

«Por toda la Tierra»

España y Portugal: globalización y ruptura (1580-1700)

Rafael Valladares



POR TODA LA TIERRA
ESPAÑA Y PORTUGAL:
GLOBALIZACIÓN Y RUPTURA
(1580-1700)

POR TODA LA TIERRA
ESPAÑA Y PORTUGAL:
GLOBALIZACIÓN Y RUPTURA
(1580-1700)

RAFAEL VALLADARES

Centro de História
d'Aquém e d'Além-Mar
CHAM
Universidade Nova de Lisboa
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas
Universidade dos Açores

LISBOA
2016

FICHA TÉCNICA

- Título** *POR TODA LA TIERRA. ESPAÑA Y PORTUGAL: GLOBALIZACIÓN Y RUPTURA (1580-1700)*
- Autor** RAFAEL VALLADARES
- Edição** CENTRO DE HISTÓRIA D'AQUÉM E D'ALÉM-MAR
FACULDADE DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS / UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
UNIVERSIDADE DOS AÇORES
- Director** João Paulo Oliveira e Costa
- Sub-Director** Luís Manuel A. V. Bernardo
(Pelouro Editorial)
- Coordenadora** Cátia Teles e Marques
Editorial
- Arbitragem** Fernanda Olival (CIDEHUS, Universidade de Évora).
científica externa Foi aceite para publicação em Janeiro de 2016.
- Capa** Carla Veloso
- Imagem da capa** *Alegoria de Portugal, Lusitânia nos quatro continentes - América, Europa, Ásia e África*. Gravura calcográfica publicada em Manuel de Faria e Sousa, *Epítome de las Historias Portuguesas, dividido em quatro partes [...]* *Adornado de los retratos de sus Reyes con sus principales hazañas*, Bruxelas: por Francisco Foppens, 1677.
- Colecção** ESTUDOS & DOCUMENTOS 25
- Depósito Legal**
- ISBN** 978-989-8492-39-5
- Data de Saída** Dezembro de 2016
- Tiragem** 300 exemplares
- Execução Gráfica** ACD PRINT, S.A.
Rua Marquesa de Alorna, 12A | 2620-271 Ramada, Odivelas
Tel.: 219 345 800 – Email: geral@acdprint.pt – www.acdprint.pt

Apoios



FCT Fundação para a Ciência e a Tecnologia

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR

Publicação subsidiada ao abrigo do projecto estratégico do CHAM, FCSH, Universidade NOVA de Lisboa, Universidade dos Açores, financiado pela Fundação para a Ciência e a Tecnologia – UID/HIS/04666/2013.

ÍNDICE

PREÁMBULO. <i>Una nación de fenómenos extraordinarios</i>	9
Agradecimientos	19
PRIMERA PARTE. GLOBALIZACIÓN	
1. <i>No somos tan grandes como imaginábamos</i> . Historia global y Monarquía Hispánica	23
2. Portugal en el orden hispánico. Crisis de incorporación y Monarquía global	85
3. No sólo atlántico. Portugal y su imperio	95
4. Poliarquía de mercaderes. Castilla y la presencia comercial portuguesa en la América española, 1595-1645	105
5. Fenicios pero romanos. La Unión de Coronas en Extremo Oriente	123
6. Las dos guerras de Pernambuco. La armada del conde da Torre y la crisis del Portugal hispánico, 1638-1641	133
7. Cenit y mundialización. El Oriente Ibérico, 1609-1668	167
SEGUNDA PARTE. RUPTURA	
8. Sobre reyes de invierno. El Diciembre Portugués y los Cuarenta Fidalgos (o algunos menos, con otros más)	189
9. El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)	229
10. Portugal desde Italia. Módena y la crisis de la Monarquía Hispánica (1629-1659)...	261
11. Portugal y el fin de la hegemonía hispánica	299
12. Historia atlántica y ruptura ibérica, 1620-1680	323
13. La dimensión marítima de la Empresa de Portugal (1640-1668)	341
14. Por la ruta más corta. Extremadura y la «Restauración de España»	353
15. Castelo Rodrigo, 1664. Táctica y política en la Guerra de la Restauración	371
16. De ignorancia y lealtad. Portugueses en Madrid, 1640-1670	391
ABREVIATURAS	428
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	429

*Para José María, mi marido,
que no se lo espera.*

PREÁMBULO

UNA NACIÓN DE FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

No hay sobre la Tierra monarquía más sujeta a grandes revoluciones que ésta de Portugal, que se halla llena de grandes acontecimientos. Si se repasa la Historia se ve que ninguna nación en Europa ha sido expuesta a fenómenos más extraordinarios¹.

Cuando este anónimo viajero holandés reflexionaba así en 1765, en realidad se limitaba a asumir una visión sobre Portugal asentada en el pensamiento europeo desde fines del siglo xvii y comienzos del xviii. Por entonces, el nuevo racionalismo político se desprendía de parte del lenguaje «antiguo» y articulaba una interpretación de la historia que dividía a la humanidad entre civilizados y bárbaros. Si los primeros podían presumir de regirse por los dictados de la razón y la fertilidad del comercio, los segundos transitaban entre la superstición clerical y la violencia guerrera. También por aquella altura España fue adscrita –sin pedirle permiso– a la segunda categoría. Montesquieu había sido rotundo al afirmar que las monarquías lusa y española representaban dos países dudosamente europeos y que, por tanto, necesitaban de la tutela de aquellos que ya habían alcanzado la mayoría de edad civilizatoria².

Este cambio mental trajo importantes consecuencias, entre ellas un nuevo significado del término «extraordinario». Si en un contexto, vamos a decir, barroco, este calificativo se asimilaba a la categoría de lo asombroso por raro, mágico o inexplicable, la Ilustración lo convirtió en una categoría

¹ Citado por L. MORITZ SCHWARCZ, *A longa viagem da biblioteca dos reis*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002, p. 17.

² P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Entre la “gravedad” y la “religión”. Montesquieu y la “tutela” de la Monarquía Católica en el primer Setecientos», en *Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, Fundación Española de Historia Moderna, 1997, pp. 3-23.

merecedora de preocupación y en un desafío de excepcionalidad que debía racionalizarse. Desvestida la rareza del carácter admirable con que la dotó la última cultura *bárbara* del Seiscientos, se atisbaba el veredicto de los racionalistas sobre un reo ibérico condenado a tener que redimirse por naturaleza –y por su propio bien. Portugal, y España, concitaban un gran interés, sólo que las más de las veces a su pesar, pues su desviación respecto del modelo arbitrariamente impuesto por los mandarines de las Luces transformaron a ambas naciones (¿o eran sólo una?) en anomalías corregibles y, en definitiva, *extraordinarias*.

Con todo, cabe reconocer que a esta consideración de la historia portuguesa como un racimo de singularidades seguramente habían contribuido las obras surgidas durante el período posterior a la paz hispano-lusa de 1668. El triunfo de los Bragança frente a la Monarquía española situó a los europeos ante un caso sin duda particular, de manera que la historia de Portugal, por extenso, y la de la Restauración, en concreto, demandaban una respuesta. Entre aquel año y el final del siglo se abrió un período de notable revalidación para la historia portuguesa y, aunque sumergido todavía en un tiempo *bárbaro*, sin embargo logró que vieran la luz obras como *Raisons d'Etat et reflexions politiques sur l'histoire et vies des roys de Portugal* (Lieja, 1670), de Ferdinand Galardi y, sobre todo, la exitosa *Histoire de la conjuration du Portugal*, del abad francés René Vertot (París, 1689), que situaron a Portugal en un sitio honorable antes de que Montesquieu lo echara al cesto de los países por civilizar. Ciertamente, de entre las propias filas de los vencedores se había tratado de satisfacer este vacío con la *História de Portugal Restaurado* de Luis de Meneses, conde da Ericeira, aparecida en Lisboa entre 1679 y 1689, pero no era ésta la clase de relato que pudiera contentar a la minoría pre-ilustrada que ya menudeaba por Europa. Lo que estos círculos ansiaban leer consistía más bien en una reflexión de índole general que trascendiera el relato descriptivo, la opinión tendenciosa o la exaltación heroica, de todo lo cual la elegante obra de Ericeira presumía en abundancia.

El texto de Vertot, al nacer avalado por una firma extranjera y surgir de una generación posterior a la paz de 1668, se presentó como la primera obra historiográfica *objetiva*, incluso tal vez *moderna*, sobre los cambios experimentados por un reino meridional hasta entonces casi únicamente reconocible por su gloriosa expansión marítima, por haber pertenecido a la Monarquía Hispánica y, también, por haber escapado de ella. Si la autoría y el tiempo insuflaron larga vida a la obra de Vertot, lo cierto es que hoy su relato sobre la Restauración no podría categorizarse de forma muy distinta al de Ericeira. El tiempo, de algún modo, jugó una mala pasada al conde portugués y al abad galo, pero también nos la ha jugado a nosotros. Pese al florecimiento reciente

de una brillante generación de historiadores lusos y pese a la notable crecida de conocimientos sobre el Portugal hispánico en los últimos veinte años, el mundo portugués no ha terminado de incorporarse a la historiografía europea como tema habitual para, de este modo, abandonar su pertenencia al reino de lo extraordinario. En consecuencia, la presencia lusa en las academias de su entorno no resulta proporcional al peso que tuvo su historia en los siglos XVI y XVII, ni siempre se incluye a este *pequeño país* en los estudios comparativos a los que, desde luego, su caso aportaría no poca luz. Por ejemplo, sorprende la ausencia del caso portugués en el libro de A. PAGDEN, *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, Península, 1997.

Afortunadamente, hoy sabemos que Portugal no fue, ni es, una nación de pasado *extraordinario*, sino extraordinariamente atractiva para los historiadores, aunque éstos, injustamente, la hayamos olvidado con dolosa frecuencia, empezando por sus propios vecinos españoles. Por ello interesa dar a conocer que el proceso de segregación a que Francia, Inglaterra u Holanda sometieron a los dos países ibéricos desde el siglo XVIII se originó en estados que precisamente compartían con Portugal y España algunos de sus rasgos más definitorios. Al igual que lusos y españoles, franceses, ingleses y holandeses poseían colonias, sabían mucho de rigideces sociales y religiosas, practicaban la censura y financiaban guerras dinásticas. Pero lo que los separaba de Lisboa y Madrid era lo ocurrido en el siglo XVII. Esta fue la cesura, al parecer insalvable, que transmutó lo *extraordinario* barroco en *extraordinario* sin civilidad.

Si los ilustrados hubieran superado éstos y otros prejuicios tal vez habrían sabido que lo característico y transcendente de Portugal y España en aquel tiempo no podía resumirse en juicios tan combativos, sino que se hallaba en un despliegue humano sin precedentes que había afectado a toda la Tierra. Los trabajos aquí reunidos van en esa dirección y tratan, precisamente, de exponer algunas de mis indagaciones hispano-lusas bajo la mirada de la historia global. Naturalmente, podemos seguir leyendo estos artículos sobre el ciclo portugués de la Monarquía Hispánica según el lenguaje de la historia política, económica y social más o menos convencionales. Sin embargo, también cabe aprovechar la oportunidad que hoy ofrece la historiografía globalista para reinterpretar la experiencia imperial hispánica de acuerdo a este nuevo enfoque. De hecho, como primera fase del proceso globalizador contemporáneo, los siglos XV a XVIII establecieron los tres rasgos decisivos del fenómeno de la mundialización: la conexión intercontinental con carácter consciente e irreversible; la progresiva integración económica y su rosario, a veces tan dramático, de desigualdades y dependencias; y el mestizaje cultural,

ya fuera directo o mediatizado, pacífico o violento. Portugal inauguró esta nueva era antes que España, aunque fue la unión de ambos países en 1580 lo que imprimió a este proceso una energía renovadora cargada de consecuencias. «Esta abundancia de extranjeros aumentó mucho más después de que el reino de Portugal quedó en poder del rey Felipe, porque el comercio con otras partes de la tierra se tornó más abierto y amplio», celebró un jesuita portugués en 1590³. Creo, como mínimo, que hubo una globalización específicamente hispano-portuguesa, si bien su naturaleza sólo ha comenzado a concretarse ahora. Hoy son minoría los historiadores y economistas del campo del mundialismo que dudan a la hora de retraer la actual globalización a la Edad Moderna y, en lo relativo a Portugal y a España, su papel conjunto apenas ha comenzado a escribirse⁴.

A diferencia de la clásica historia universal o de la más reciente historia de la expansión, la historia global (o *del mundo*) pone el acento en reducir la distancia entre agentes activos y pasivos, en moderar la historia nacional, el eurocentrismo y el occidentalismo (y también, aunque menos, un rampante *asiocentrismo*), en practicar el método comparativo y, finalmente, en resaltar la interacción multifocal y el mestizaje en la medida en que desde el descubrimiento de América en 1492, la llegada de Vasco de Gama a la India en 1498 y la circumnavegación de Juan Sebastián Elcano en 1522, ya no podía hablarse en rigor de centros ni de periferias⁵. La propia Monarquía Hispánica anduvo no poco afectada por esta reformulación del planeta, a la que ella misma había contribuido tan audazmente desde América y Asia⁶. No obstante, los nuevos planteamientos no siempre protegen con eficacia de los peligros de antaño, entre los cuales quizás sea la querencia por el estado-nación el más persistente. Poco habríamos ganado si en lugar del reverenciado y excepcionalista discurso patriogénico alumbrásemos una especie de historia global *nacional*, híbrido antinatura nacido de una interesada salutación a la *World History* y el deseo inconfesable de apropiarse de ella. Si antes eran los estados los que competían entre sí para atribuirse la hegemonía de turno, ahora serían esos

³ Duarte de SANDE, S. J., *Diálogo sobre a missão dos embaixadores japoneses à cúria romana*, Macao, Comissão para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1997 [Macao, 1590], p. 152. También, Annemarie Jordan GSCHWEND y Kate J. P. LOWE, *The Global City. On the Streets of the Renaissance Lisbon*, Londres, Paul Holberton, 2015.

⁴ Carlos MARTÍNEZ SHAW y José Antonio MARTÍNEZ TORRES TORRES (eds.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*, Madrid, Polifemo, 2014.

⁵ Sobre el origen de la historia universal y su transformación en la reciente historia global remito al capítulo 1 de este libro.

⁶ Serge GRUZINSKI, *Les quatre parts du monde. Histoire d'une mondialisation*, París, La Martinière, 2004, obra pionera en este campo; Rafael VALLADARES, «Tres centros y ninguno. China y la mundialización ibérica, 1580-1640», en C. MARTÍNEZ SHAW y M. ALFONSO MOLA (eds.), *La ruta española a China*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2007, pp. 97-112; y Alfredo CASTILLERO CALVO, *Los metales preciosos y la primera globalización*, Panamá, Banco Nacional de Panamá, 2008.

mismo protagonistas –previa conversión en agentes mundializadores- los que volverían a rivalizar para adueñarse del proceso globalizador y proclamarse sus demiurgos, lo que vendría a suponer un simple y deprimente cambio de escala más que una verdadera renovación científica. Indudablemente, el riesgo y la tentación de secuestrar la historia global para regresar al punto de partida es más severo para Portugal y España que para el resto de Europa, lo que, si llegara a suceder, nos situaría ante una carrera sin sentido para demostrar qué país globalizó primero y, sobre todo, quién globalizó mejor. Por ejemplo, el libro de Francisco Bethencourt y Diogo Ramada Curto *Portuguese Oceanic Expansion*, de indudable vocación globalista, omite prácticamente toda referencia a uno de los períodos precisamente más globales del imperio luso: el de la unión con la Monarquía Hispánica entre 1580 y 1640⁷. Lo mismo sucede en el catálogo de la exposición *Autour du Globe* donde, a pesar de un excelente texto del citado Curto que alerta sobre las sucesivas distorsiones sufridas por la historiografía portuguesa, en especial a manos del nacionalismo, sin embargo es casi una rareza hallar en la obra referencias a la unión luso-española de 1580-1640, período que, obviamente, coincide con el núcleo cronológico de la muestra. Nadie, por supuesto, está obligado a debatir sobre el pasado común hispano-luso, y los historiadores españoles y portugueses de los siglos XVI y XVII pueden elegir no dar cabida a los puntos de intersección de su pasado. Lo que sin embargo resulta preocupante es la facultad de borrar ese pasado como si no hubiera existido o, en el mejor de los casos, permitir que una indiferencia arbitraria se instale entre nosotros hasta hurtarnos un horizonte poco explorado.

Lo cierto es, en todo caso, que apenas se supo que el mundo lo formaban dos hemisferios, éstos se conectaron para siempre y dieron lugar a un fenómeno nuevo e imparable: el globalismo⁸. El orden económico que enriqueció a los occidentales bajo un controvertido «sistema mundial» hoy generalmente interesa menos que el estudio del mundo como sistema. Claro está, historia global, globalismo y globalización no son sinónimos⁹. Pero, con los matices pertinentes, puede resultar válido y operativo hablar de globalización para referirnos a este primer período de *conectividad* consciente en el planeta y, desde luego, para explicar su historia a través de los primeros

⁷ FRANCISCO BETHENCOURT y Diogo Ramada CURTO (eds.), *Portuguese Oceanic Expansion, 1400-1800*, Cambridge, University Press, 2007, y Jay LEVENSON, Jack TURNER y Diogo Ramada CURTO (eds.), *Autour du Globe. Le Portugal dans le monde aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Bruselas, Actes Sud, 2007 (catálogo de la exposición homónima).

⁸ Sobre este concepto, A. P. WHITAKER, *The Western Hemisphere Idea. Its rise and decline*, Ithaca, Cornell University Press, 1955.

⁹ Sobre estas discusiones, *Conceptualizing Global History*, B. MAZLISH y R. BUULTIENS (eds.), Boulder (Colorado), Westview Press, 1993, y W. H. MCNEILL, «The Changing Shape of World History», *History and Theory*, 34 (1995), pp. 14-26.

protagonistas que la posibilitaron, los portugueses y los españoles. Por lo demás, desde la historia de la ciencia ha habido ya excelentes pioneros en este sentido¹⁰. Cuando los dos imperios, el luso y el español, se unieron bajo una sola Monarquía, apareció en el globo la segunda estructura política –la primera fue la portuguesa– cuya soberanía abarcaba espacios en todas las tierras conocidas, por minúsculos que éstos fueran. No por casualidad, en 1581 uno de los arcos triunfales que recibió a Felipe II en Lisboa se levantó bajo el mote *Universi Globus* («Globo del Mundo», como tradujo el autor de un libro dado a la stampa sobre aquel evento), y con la explicación siguiente:

El mundo estaba dividido entre vuestro bisabuelo don Fernando, Rey de Castilla, y vuestro abuelo D. Manuel, Rey de Portugal; ahora se junta en uno, siendo vos señor de todo Oriente y Occidente. Los reinos que os están debidos en el mundo ahora los poseéis y gobernáis¹¹.

Esta conciencia sobre una majestad mundial y la relación entre sus dominios podía variar, pero desde entonces dibujó una constante. En 1634, Gonzalo de Céspedes y Meneses recordaba que Felipe II y Felipe III habían dilatado sus dominios «por todo el orbe de la Tierra» en beneficio de su heredero, el gran Felipe IV¹². No era simple retórica, sino el resultado de varias generaciones de súbditos habituados a respirar el aire de «las cuatro partes del mundo» sobre las que gobernaba su rey, un aire *mundialista* que sólo muy recientemente los historiadores hemos empezado a convertir en hilo conductor de nuestras indagaciones.

Hoy arriesga bien poco quien insista en demostrar que más allá de la expansión en América, la contienda en los Países Bajos, los lazos con Italia o el confesionalismo católico –por citar los grandes ejes consagrados por la última historiografía para explicar la experiencia imperial española–, la relación con Portugal fue uno de los medidores más fiables para indagar sobre los principios, métodos y evolución que conoció la entidad gobernada por los Austrias. La política en sus aspectos más variados, el conflicto doméstico o entre príncipes, las pulsiones atlántica y asiática, la mutación de identidades *nacionales*, la aceptación ambigua de un monarca o su rechazo inacabado: todo ello lo vivió, o lo acusó, el Portugal hispano en un grado tan denso y

¹⁰ Me refiero a *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, A. LAFUENTE, A. ELENA y M. L. ORTEGA (eds.), Madrid, Doce Calles, 1993.

¹¹ Isidro VELÁZQUEZ, *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S.C.R.M. de don Philippe, invictissimo Rey de las Españas*, Lisboa, 1583, p. 127.

¹² Gonzalo de CÉSPEDES Y MENESES, *Historia de Don Felipe IV, Rey de las España*, Barcelona, 1634, citado por J. M. JOVER ZAMORA, «Sobre la conciencia histórica del Barroco español», *Arbor*, 39 (1949), pp. 355-374; la cita en p. 363.

singular que a veces sorprende lo temerario que ha resultado hasta fechas muy cercanas sostener un análisis cabal del proceso hegemónico español sin antes acatar el protagonismo que le cupo en suerte al ámbito portugués¹³.

Portugal se unió al mundo hispánico sin fundirse con él; al menos, tal fue el principio jurídico que, asentado en 1581, permitió un encaje constitucional contra el que, sin embargo, no tardaron en rebelarse algunas contingencias como la porosidad en las fronteras, los intereses de las aristocracias de la sangre y del dinero, o el empuje de una lengua castellana en su cenit creativo. El modo en que los Felipes afrontaron estas circunstancias generó una tensión cuyas ramificaciones golpearon antes de 1580 y, naturalmente, después de 1640 en la conciencia, los recursos y las expectativas de quienes, en los territorios del conglomerado hispánico de ambos hemisferios, se hallaron inevitablemente concernidos. En virtud de este mapa convendría apostar por una quiebra de la centralidad al tratar del Portugal hispano. Lisboa y Madrid no lo eran todo, por lo que si fijamos en ellos los análisis del período filipino corremos el peligro de clonar el viejo modelo de una historia tejida desde y para la metrópolis o la corte. Sería como si, tras los grandes esfuerzos llevados a cabo para reformular el estado y sustituirlo por la corona, sólo desde ésta o en torno a ésta se hubiera resuelto la unión y la separación del conjunto hispano-luso. De ahí que la metáfora de los vasos comunicantes aplicada a toda la Monarquía suponga una hipótesis, y una opción, que generalmente hemos apostado por desarrollar aquí con el convencimiento de que incluso aquellos artículos en su día escritos al margen de la historia global, entonces menos difundida, hoy pueden adquirir una dimensión novedosa revisados bajo su luz.

Esto no implica caer en el extremo opuesto de oscurecer los núcleos del poder cortesano, tan decisivos en última instancia, ni que estemos condenados a extraviarnos en un laberinto de interacciones horizontales donde unos y otros dominios se amalgamen tumultuosamente, pero sí supone reconocer que no es dable entronizar a ningún miembro de la familia hispánica si ello va en menoscabo de otros que, como las *conquistas* de Portugal, desarrollaron, pese a su teórica subordinación metropolitana, una dinámica de autonomía e incluso de iniciativas que afectaron al devenir de la metrópolis. Sin embargo, y en aras del debido equilibrio, conviene no abusar tampoco del nuevo esquema de las «autoridades» e «imperios» *negociados* (tal vez el trasunto colonial de la *desconstrucción* del estado moderno). Y esto por muy sugerente que resulte para la investigación o por muy grato que sea a las partes implicadas, pues si a los descendientes contemporáneos de los colonizadores

¹³ Sobre estos avances, véase el número monográfico *Portugal hispánico, siglos XVI-XVII*, en *Hispania*, LXIV/1 (2004).

les libera de la culpa de haber conquistado, a los herederos de la colonización les alivia del complejo de haber sido sometidos¹⁴. Si a la postre sucumbimos a la tentación de traducir «negociado» por «débil», entonces quizás olvidaremos también que aquel mundo no abrazó una *monarquía dual* sino, cuando menos, dos *imperios* bajo una única corona –como alguien recordó a Felipe IV en la década de 1650–, con todas las implicaciones de imposición y fuerza que ello suponía¹⁵. La reincorporación de la violencia, en sus mil formas, a la agenda de los estudiosos del imperio español no debería asustar a nadie. A fin de cuentas, la naturaleza constitucional de aquella monarquía continúa siendo escudriñada y dando sorpresas. Apurar si los Austria gobernaron una *monarquía compuesta y policéntrica*, definida casi como una federación de territorios enrocados en sus privilegios y sólo salvada por una dinastía católica, o un *sistema imperial*, donde contaba más la «práctica del imperio» que una soberanía regia en el fondo nunca contestada, representa un debate que está lejos de haberse agotado¹⁶.

Algo similar ocurre con la cronología. Si de nuevo aceptáramos que el mejor encuadre del Portugal hispano sucede entre 1580 y 1640, no sólo reafirmaríamos el dominio de la factualidad luso-europea sobre la luso-americana, la luso-africana o la luso-asiática (que, por separado, tampoco serían las únicas), sino que crearíamos una desfiguración reductora al sugerir la existencia de un comienzo y un cierre en lo relativo al problema basilar que ha dado origen a todos estos estudios: el de las relaciones entre dos entidades políticas extraordinariamente complejas, la Corona de Portugal y la Monarquía Hispánica o Católica, que hoy sólo deberíamos identificar con Portugal y España con suma precaución y a modo de convencionalismo historiográfico. En realidad, las dos fechas señaladas pueden auxiliarnos sólo como balizas que acotan la senda de un proceso mucho más prolongado y multifacético. De ahí también que los otros cortes con que operamos los interesados en el Portugal filipino –1580/1668, 1620/1640, 1640/1668– no acaben de satisfacer

¹⁴ Difusoras de estos conceptos, valiosos en su justa medida, son las obras de J. P. GREENE, *Negotiated Authorities. Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, Virginia, y Londres, University of Virginia Press, 1994, y Ch. DANIELS y M. N. KENNEDY (eds.), *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*, Londres, Routledge, 2002.

¹⁵ Véase nuestro «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica», reproducido en este volumen.

¹⁶ Véase Aurelio MUSI, «L'impero spagnolo», *Filosofía política*, xvi/1 (2002), pp. 37-61, en especial p. 41, donde contrapone su visión del "sistema imperial" a la perspectiva defendida por John H. ELLIOTT en «A Europe of Composite Monarchies», *Past and Present*, 137 (1992), pp. 48-71 (traducido en John H. ELLIOTT, *España en Europa. Estudios de historia comparada*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002, pp. 65-91). Más reciente, Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieved and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2014.

al investigador. Cuando en mi libro *La rebelión de Portugal* decidí que el subtítulo recogiera los límites de 1640 y 1680, y que luego en *Castilla y Portugal en Asia* fueran los de 1580 y 1680, la conciencia de que había topado con un serio escollo –el de la necesidad de revisar los períodos en que se resolvió la unión hispano-lusa– me llevó a dar una respuesta que, si bien imperfecta, pretendía al menos dejar constancia de mi inconformismo con la herencia historiográfica. De ahí que mi incapacidad, arrastrada hasta hoy, para dar con una solución definitiva me lleve a preferir para esta ocasión una temporalidad más o menos laxa como la abarcada entre 1580 y 1700. Con ello no se pretende restringir o anular la respetable autoridad de la, digamos, cronología clásica del Portugal de los Felipes, sino mantener encendida la advertencia de que su validez descansa, precisamente, en una expresividad deficitaria.

Por sus temas y por su estructura este libro aspira a ofrecer una panorámica amplia. En él se recogen algunos capítulos de la llamada Unión de Coronas y de la suma de globalizaciones a que este fenómeno dio lugar, y otros sobre su ruptura y lenta disolución. En ocasiones he optado por un texto de gravedad académica y en otras por una reflexión menos lastrada de aparato. No sé hasta qué punto el artículo resulta el vehículo más idóneo para cubrir mis objetivos. Siempre he pensado que la historia, dada su complejidad, necesita del libro más que del formato breve. Creo también que el historiador que se instala de por vida en la miniatura del artículo nos priva de conocer su verdadera capacidad para construir argumentos de largo recorrido, aquéllos que realmente fijan las explicaciones comprensivas del pasado y la profundidad de los fenómenos. Sólo hace unos años, cuando decidí ocuparme de otros temas además de Portugal, deduje que había llegado el momento de despedirme del que había sido mi principal campo de trabajo con una recopilación de esta naturaleza –es decir, con otro *libro*. En previsión de quienes, con razón, adviertan el fraude, todos los textos han sido corregidos y actualizados y, en su caso, reescritos, tratando de no olvidar que las facilidades informáticas de hoy obligan a los historiadores a dar cada vez más peso al argumento y menos a la erudición, cada vez más lejos de ser un mérito. Los auténticos protagonistas aquí son los escenarios conexos de América, Europa, Asia y África, con lo que se trata así de brindar respuestas a cómo y por qué una unión que en sus inicios abrió un horizonte ilimitado para miles de súbditos y territorios, terminó en cuarto menguante después de afrontar una rebelión política que, aunque con centro en la Península, irradió de modo fulgurante hacia las demás terminales del imperio hasta destruirlo. La respuesta a esta crisis consistió en una guerra de múltiples escalas geográficas, económicas y culturales que hermanó las categorías de violencia política y agresividad militar como variantes de una sola fuerza, pero sin que ello anulara la libertad y las voluntades, muy dispares, de quienes atravesaron aquella convulsión.

Por compleja que hubiera sido la incorporación de Portugal a España y por conflictiva que resultó la relación posterior, en ningún guión estaba escrito que el único fin de la llamada Restauración tuviera que ser la ruptura. En última instancia, la escisión hispano-portuguesa de 1640 solo fue posible tras un combate de incertidumbres librado contra muchas realidades, incluida la mundialización heredada y, al mismo tiempo impulsada, por el vínculo generado en 1580, y cuyas repercusiones afectaron por igual a Sevilla o Brasil que a Goa y México. Si la historia como ciencia no exacta consiste en identificar problemas, integrar procesos y explicar el cambio dentro de un contexto, entonces este libro quizás quede aún muy lejos de resolver la comprensión de la Unión de Coronas como una lazada temporal mundialista. Pero una conclusión resta firme: más allá de las consecuencias que para Portugal y España supuso la ruptura ibérica, su consumación a efectos mundiales apenas rozó el planeta. Pues poco importó: la globalización ya estaba hecha.

AGRADECIMIENTOS

1. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 14 (2012), pp. 57-115.
2. *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Porfirio Sanz Camañes (coord.), Madrid, Sílex-UCLM, 2005, pp. 493-499.
3. *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 45-58.
4. *La burguesía española en la Edad Moderna*, vol. 2, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 605-622.
5. *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2003, pp. 114-120.
6. *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, José Manuel Santos Pérez y George F. Cabral de Souza (eds.), Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 33-66.
7. *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993), pp. 151-172.
8. *Portugal e a China. Conferências nos encontros de História Luso-Chinesa*, Jorge M. dos Santos Alves (coord.), Lisboa, Fundação Oriente, 2001, pp. 189-204.
9. *Pedralbes*, 15 (1995), pp. 103-136.
10. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cxcv, 2 (1998), pp. 231-276.
11. *Hispania*, lvi (1996), pp. 291-326.
12. *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*, Geoffrey Parker (coord.), Barcelona, Crítica, 2006, pp. 327-350.
13. *Revista de Historia Naval*, xiii, 51 (1995), pp. 19-31.
14. *I Congreso Internacional sobre la frontera del Caya y el Guadiana* (Elvas, 2001; inédito).
15. Texto inédito.
16. *Torre de los Lujanes*, 37 (1998), pp. 133-147.

Deseo, además, expresar mi mayor reconocimiento al Centro de História d'Aquém e d'Além-Mar (CHAM - FCSH/NOVA, UAc) y a la Embajada de España en Lisboa por su ayuda para la edición de este libro.

PRIMERA PARTE

GLOBALIZACIÓN

NO SOMOS TAN GRANDES COMO IMAGINÁBAMOS.
HISTORIA GLOBAL Y MONARQUÍA HISPÁNICA¹

¿Cuánta historia global cabe en la historia de la Monarquía Hispánica? O mejor: ¿qué historia global es posible en el caso de la Monarquía Hispánica y, sobre todo, durante su época de mayor despliegue, la de la unión con Portugal entre 1580 y 1640? Seguramente la respuesta más prudente a una pregunta de esta naturaleza –que hace solo unos años habría sonado temeraria– consista en definir primero qué entendemos por historia global. Por laboriosa que esta empresa resulte, hoy ya no parece oportuno ni honrado posponerla. El avance adquirido por la historiografía *globalista*² e incluso la presión que esta ya ejerce sobre los medios académicos y editoriales, invita a los historiadores de los siglos XVI a XVIII y, muy singularmente, a los dedicados a la experiencia imperial española, a no retrasar más esta reflexión.

Inicialmente han sido tres los conceptos que aparecen en el origen de la moderna historia global: el comparatismo, la síntesis y la globalización propiamente dicha. La llegada del método comparado a la historiografía ha sido tardío y más lento que en otras disciplinas sociales y humanas, pero

¹ Este trabajo ha sido en parte posible gracias a una estancia en el *Institute for Advanced Studies* de Princeton (Estados Unidos), financiada por la Universidad de Castilla-La Mancha en el año 2006. Agradezco muy especialmente al profesor Jonathan Israel y a todo el personal del IAS la amabilidad y los medios que me dispensaron. También me he beneficiado del debate mantenido con muchos de mis colegas con motivo de la propuesta que llevé a cabo en 2002 de crear un Departamento de Historia Comparada en mi institución, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y posteriormente como miembro del Grupo de Estudios sobre la Globalización en el mismo centro entre 2006 y 2008. Mi trabajo en la revista *Hispania* durante la década 2002-2012 en calidad de secretario, luego como responsable de reseñas y finalmente como director, también ha contribuido a la elaboración de este texto.

² Tal sería la mejor traducción para el nombre que usan los historiadores anglófonos que practican la *Global History* y la *World History*: *globalist historian* y *World historian*, respectivamente.

hoy resulta ineludible y ya se ha instalado en el cuerpo científico. Cada vez comparamos más y mejor, en el sentido de que los estándares académicos no pasan por alto que una investigación no incluya un mínimo de referencias al mismo problema considerado en otro contexto. En ciertas ocasiones esta exigencia ha conducido a expandir las notas a pié de página hasta límites reñidos con la moderación, pero también nos ha vacunado contra el aislamiento científico y el excepcionalismo, que cada vez tienen que estar mejor justificados. Esta batalla ha sido larga y tuvo a Alemania como epicentro³. Su más discutida cabeza ya en la contemporaneidad fue el historiador germano Karl Lamprecht (1856-1915). La sonada polémica que generó su visión cultural de la humanidad atravesó las fronteras, entre otras cosas porque Lamprecht aprovechó los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas de Berlín en 1908 y de Londres en 1913 para ganar visibilidad. Original y provocador frente a la historia convencional, Lamprecht culminó su esfuerzo de someter la política a la cultura con la fundación en 1909 del Instituto de Historia Cultural y Universal de la Universidad de Leipzig, donde era catedrático. Desde allí promovió el comparatismo sin descanso y una división poco aceptada entre historia mundial (*Weltgeschichte*), centrada en Eurasia, y otra universal (*Universalgeschichte*), comprensiva de la humanidad. La ordenación de las culturas mediante categorías antropológicas, sociológicas y psicológicas miraba a unificar el mundo alterando la idea de que la única historia coherente era la que estudiaba la civilización indoeuropea y desde sus entramados políticos. Para Lamprecht, la disparidad cultural entre los pueblos obedecía a una cuestión de tiempo más que de inferioridad. En esta misma dirección apuntaron discípulos suyos como Hans Ferdinand Helmut (1865-1929), coordinador entre 1899 y 1907 de una *Weltgeschichte* en nueve volúmenes pionera en abarcar toda la Tierra mediante criterios geográficos, y Kurt Breysig (1866-1940), que en 1909 vio frustrado su intento de fundar en Berlín un Instituto de Historia Comparada ante las acusaciones de sus colegas más conservadores de que tal centro solo serviría para inyectar «confusión y diletantismo» en los alumnos⁴.

³ Michael HARBSMEIER, «World Histories Before Domestication. The Writing of Universal Histories, Histories of Mankind and World Histories in Late Eighteenth Century Germany», *Culture and History*, 5 (1989), pp. 93-131.

⁴ Sobre Lamprecht y su escuela véase el número monográfico que le dedicó *Comparativ*, 1-4 (1991), así como Roger CHICKERING, *Karl Lamprecht. A German Academic Life (1856-1915)*, New Jersey, Humanities Press, 1993, pp. 335-352; Matthias MIDDELL, *Weltgeschichtsschreibung im Zeitalter der Verfachlichung. Das Leipziger Institut für Kultur –und Universalgeschichte 1890-1990*, 2 vols., Leipzig, AVA, 2005; y Vera WELLER, «Sobre la versión psicogenética de la Historia cultural. A propósito de los 100 años del Instituto de Historia Cultural y Universal en Leipzig», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37-1 (2010), pp. 227-267. Agradezco las dos últimas referencias a Michael Zeuske y Medófilo Medina, respectivamente.

El comparatismo avanzaba, pero con problemas. Es un hecho poco recordado que el Primer Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en París en 1900 se llevó a cabo bajo la denominación de Congreso Internacional de Historia Comparada⁵. Los responsables del evento dejaron este último nombre en las actas, pero ya en la siguiente convocatoria de Roma de 1903 (y en las publicaciones sucesivas) pasó a llamarse Congreso Internacional de Ciencias Históricas⁶. No hay duda de que el nombre finalmente escogido sirvió mejor a la causa de aglutinar a toda la historiografía sin divisiones de método, pero es significativo que el comparatismo hubiese estado a punto de convertirse en el sello de la historia científica y cosmopolita que estos congresos pretendían erigir en guía de la profesión. La «solidaridad» entre historiadores resultaba prioritaria si se aspiraba a competir exitosamente con los científicos sociales, en especial con los sociólogos, acusados de haber expulsado a los historiadores del olimpo académico y haberlos reducido a meros anticuarios⁷.

Sin embargo, aquella derrota nominal del método comparado no derivó en su abandono por los historiadores. Antes bien, en los años diez, veinte y treinta vieron la luz las reflexiones fundacionales y las primeras obras empíricas del comparatismo historiográfico, algunas muy brillantes y todavía una referencia obligada, como los textos del austríaco Otto Hintze, del belga Henry Pirenne y del francés Marc Bloch⁸. Pirenne, atribulado por la catástrofe de la Primera Guerra Mundial, exhortaba en 1923 a escribir una historia lo más objetiva posible. «¿Cómo lograrlo –se preguntaba–, si no es por el método comparativo?». Solo este, continuaba,

es capaz de hacer evitar al historiador las trampas que le rodean, de permitirle apreciar en su grado preciso de verdad científica los hechos que estudia. Por él, y solo por él, la historia puede llegar a ser una ciencia y separarse de los ídolos del sentimiento. Llega a serlo en la medida en que la historia nacional adopta el punto de vista de la historia universal. A partir de aquí,

⁵ Karl DIETRICH ERDMANN, *Toward a Global Community of Historians. The International Historical Congresses and the International Committee of Historical Sciences, 1898-2000*, Nueva York, Bergahn, 2005, pp. 17-19. El autor no profundiza en los motivos que llevaron a escoger esta denominación. Agradezco esta referencia a José Luis Peset.

⁶ Véanse *Congrès International d'Histoire Comparée*, París, A. Colin, 1901, y *Atti del Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, 12 vols., Roma, Accademia dei Lincei, 1904.

⁷ Véase, por todos, Gérard NOIRIEL, *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 67-73.

⁸ Referencias a ellos en John H. ELLIOTT, «La historia comparada», en *España en Europa. Estudios de historia comparada*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002, pp. 267-286, y Jean-Marie HANNICK, «Breve histoire de l'histoire comparée», en Guy JUCOUIS, y Christophe VIELLE (eds.), *Le comparatisme dans les sciences de l'homme*, Bruselas, De Boeck, 2000, pp. 301-327. Una reflexión que actualiza la propuesta concreta de Bloch, en Maurice AYMARD, «Histoire et comparaison», en H. ATSMAN y A. BURGUIÈRE (eds.), *Marc Bloch aujourd'hui. Histoire comparée & sciences sociales*, París, EHESS, 1990, pp. 271-278.

la historia no será solamente más exacta, será también más humana. El beneficio científico irá de la mano del beneficio moral, y nadie lamentará si un día esta historia inspira a los pueblos, al mostrarles la solidaridad de sus destinos, un patriotismo más fraternal, más consciente y más puro⁹.

De forma casi natural, Pirenne reactivó la tradición iniciada en los congresos anteriores para trazar un camino que luego recorrerían la mayoría de los historiadores comparatistas: el que arranca de la comparación propiamente dicha, sigue con la necesidad de sintetizar, avanza a través de la desnacionalización del discurso y desemboca, inevitablemente, en un constructo «moral» –ético, si se prefiere– que aúna ciencia y cosmopolitismo. El reconocimiento de que todos los países habían experimentado por igual glorias y horrores debía neutralizar esos «ídolos del sentimiento» que quedaban identificados con el nacionalismo, la pseudobiología y la irracionalidad de la fuerza. En buena medida, el resto del devenir del método comparado en la historiografía prácticamente se confunde con el de la misma historia global, y no sin motivo.

El segundo factor que explica el auge de la historia global es nuestra actual demanda de síntesis. *Actual*, aunque también ha contado con un largo prolegómeno, pues a cada aumento exponencial de las publicaciones y de la especialización se ha hecho necesario resumir los logros para establecer balances. Se trata de un ciclo científico bien conocido que ya tuvo lugar entre fines del siglo XIX y primeros del XX, a raíz del cual se generó un gran debate sobre el problema de la síntesis en los distintos campos del saber, incluido el histórico. El hito más destacado a este respecto fue la creación en 1900 de la *Revue de Synthèse historique* por Henri Berr (1863-1954), ansioso por frenar el descrédito de una historia analítica y fragmentada frente a una sociología que generalizaba e interpretaba –que era *científica*– gracias a una síntesis continua. Más de veinte años antes del citado manifiesto universalista de Pirenne, Berr había defendido la hilación entre la síntesis, que implicaba practicar la historia comparada, y la «moral» científica. «La síntesis –concluyó– es útil, incluso moralmente, al hacer concebir la dignidad de la ciencia»¹⁰.

⁹ «Elle seul est capable de faire éviter à l'historien les pièges qui l'entourent, de lui permettre d'apprécier à leur juste valeur, à leur degré précis de vérité scientifique, les faits qu'il étudie. Par elle, et par elle seule, l'histoire peut devenir une science et s'affranchir des idoles du sentiment. Elle le deviendra dans la mesure où elle adoptera pour l'histoire nationale le point de vue de l'histoire universelle. Dès lors, elle ne sera pas seulement plus exacte, elle sera aussi plus humaine. Le gain scientifique ira de pair avec le gain moral, et personne ne se plaindra si elle inspire un jour aux peuples, en leur montrant la solidarité des leurs destinées, un patriotisme plus fraternal, plus conscient et plus pur». Henri PIRENNE, «De la méthode comparative en histoire», en *Compté rendu du Ve Congrès International des Sciences Historiques*, Bruselas, M. Weissenbruch, 1923, pp. 19-32, la cita en pp. 31-32.

¹⁰ «La synthèse est utile, même moralmente, en faisant concevoir la dignité de la science». Henri BERR, «Sur notre programme», *Revue de Synthèse historique*, 1 (1900), pp. 1-8. Berr volvería a insistir en el valor de la síntesis en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Bruselas en 1923; véase ERDMANN, *op. cit.*, p. 88.

Hoy, como en los tiempos de Berr, el llamado «conocimiento especializado» (tal vez una expresión redundante) ha entrado de nuevo en una fase muy comprometida. Desde esta perspectiva es enorme el sentido que cobra la historia global, o *world history*, como realmente se llamó en su origen contemporáneo. «El problema de la historia mundial –afirmó en 1928 el historiador estadounidense Fred Morrow Fling (1860-1934)– es el problema de la síntesis histórica»¹¹. Fling no era un historiador cualquiera. Cuando expuso su comunicación sobre «El problema de la historia mundial» en el VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Oslo aquel año, venía avalado por su fama como antiguo alumno de la universidad alemana de Leipzig, luego profesor en la universidad de Nebraska y por último amigo del presidente americano Woodrow Wilson, a quien acompañó a París en 1918 como asesor de historia diplomática durante la conferencia de paz que puso fin a la Primera Guerra Mundial. Es fácil imaginar las conversaciones entre Fling y Wilson a bordo del *George Washington* cuando ambos navegaban hacia Francia integrando la delegación americana. Wilson, abogado –y también historiador–, había sido tiempo atrás profesor de historia comparada de Francia e Inglaterra y de las instituciones europeas¹². La pasión de Fling por el documento y por un género *pequeño* como la biografía –dejó una dedicada a Mirabeau– no le impidió percatarse de que la historia debía aspirar a lo general por encima de lo particular, aunque ambos polos fueran igual de necesarios¹³. Ya en 1920 Fling había publicado un manual de introducción al famoso «método histórico» de Ernst Bernheim (1850-1942), a quien admiraba desde su estancia en Alemania y en el que fue más allá de poner al alcance de los alumnos estadounidenses las enseñanzas de su maestro. Al tratar del punto clave de la síntesis, lo unió al no menos difícil de la historia mundial, a la que convirtió en un arte vinculado a la particular «filosofía de la vida» de cada historiador. Desde el momento en que la síntesis mundialista obliga a una selección factual muy restringida, el problema que emerge es de tal calibre que solo halla salida desde una opción que debe tender al equilibrio, aunque sea inevitablemente subjetiva:

¿Qué debe incluir una historia del mundo? ¿Debe tratar todos los aspectos del desarrollo completo del hombre, el económico, el educativo, el

¹¹ «The problem of world history is the problem of historical synthesis form». Fred MORROW FLING, «The problem of the world history», en *VI Congrès International des Sciences Historiques. Résumés des communications présentées au congrès*, París, Les Presses Universitaires de France, 1929, pp. 360-361. Su primera reflexión en este campo fue «Historical Synthesis», aparecida en *The American Historical Review*, 9 (1903), pp. 1-22.

¹² Jan Willen Schulte NORDHOLT, *Woodrow Wilson. A life for World Peace*, Berkeley, University of California Press, 1991, p. 25-28 y 32-37. El innegable nacionalismo de Wilson no estaba reñido con su interés por la historia universal, si bien desde un enfoque pro-occidental.

¹³ Ken OSBORNE, «Fred Morrow Fling and the Source-Method of Teaching History», *Theory and research in Social Education*, 31-4 (2003), pp. 466-501.

político, el científico, el artístico, el filosófico y el religioso, o solo uno o dos de estos, el económico y el político, por ejemplo? Si trata todos, ¿dónde debe ponerse el énfasis? ¿Cuál de estas actividades es la más importante? ¿Importante para qué? Aquí estamos en el verdadero santuario de la metafísica (...) ¿Qué son las llamadas interpretaciones políticas, económicas y religiosas de la historia sino expresiones de una filosofía de vida? (...) Lo que una historia del mundo debe incluir dependerá de la filosofía de vida del autor de la historia¹⁴.

Ocho años después de escribir estas palabras, para Fling el problema del historiador seguía consistiendo en fundir estas dos operaciones, la de seleccionar y sintetizar, aunque ahora con más urgencia a causa de que entre fines del siglo XIX y la primera posguerra mundial había nacido un mundo mucho más conectado e interdependiente. Era ahí donde la síntesis se revelaba como la gran solución:

Tal síntesis es posible y necesaria. El historiador de hoy se encuentra a sí mismo en una posición no muy diferente de la de Polibio en el siglo II a.C., cuando el mundo entero del Mediterráneo estaba siendo reunido en una gran sociedad mundial. La diferencia entre ambas situaciones es que la primera tiene que ver con una parte de la raza humana, mientras la segunda afecta a toda la raza humana de toda la Tierra. El estado del problema sugiere la forma de tratarlo, principalmente mediante un relato de cómo la sociedad civilizada, comenzando por Egipto, Mesopotamia y el Egeo, se difundió alrededor del globo y, a fines del siglo XIX, había creado una sociedad mundial¹⁵.

La nueva historia mundial debía explicar la creación de esa «sociedad mundial compacta e interdependiente» –*a world society compact and interdependent*. Fling dejaba clara esta misión sin resquicio para la duda, a la vez que asentaba el método de trabajo. «La descripción de la formación de una

¹⁴ «What shall enter into a history of the World? Shall it deal with all sides of man's unique development, economic, educational, political, scientific, artistic, philosophical and religious or with only one of two of these, the economic and political, for example? If with all, where is the emphasis to be laid? Which of these activities is the more important? Important for what? Here we are in the very inner sanctuary of metaphysics (...) What are so-called political, economic and religious interpretations of history, if not expressions of a philosophy of life? (...) What a world's history shall be, will depend upon the philosophy of life of the writer of the history». Fred Morrow FLING, *The writing of History. An introduction to historical method*, New Haven, Yale University Press, 1920, pp. 133-134.

¹⁵ «Such a synthesis is possible and necessary. The historian of today finds himself in a position not unlike that of Polybius in the second century A. D., when the entire world of the Mediterranean was being brought together in one great world society. The difference between the two problems is that the first dealt with but a part of the human race, while the last has to do with the entire human race inhabiting the entire earth. The statement of the problem suggest the treatment of it, namely, an account of how civilized society, arising in Egypt, Mesopotamia and the Aegean, spread around the globe and, at the close of the nineteenth century, had created a world society». FLING, «The problem of the world history»..., *op.cit.*, p. 360.

sociedad mundial es historia mundial –sentenció–, y es un problema tan objetivo y definido como la descripción de la unificación de Italia. Tal tratamiento no agota el problema de la historia mundial; solo se ocupa de su unidad externa»¹⁶. Al transferir el sistema de investigación aplicado hasta entonces a la historia estatal al campo de la sociedad mundial, Fling proponía a sus colegas que aplicasen una técnica sencilla y bien ensayada para la elaboración de síntesis transnacionales sin miedo a las fronteras. Empero, esto suponía también una provocación en línea con el combate antinacionalista que los Congresos de Ciencias Históricas habían librado desde su inicio y que culminaría en la década de 1928 a 1938, durante la cual el tema de la nación y el estado disfrutó de amplias secciones propias¹⁷. Es irónico que a la historiografía le haya costado dos generaciones más redescubrir este embrión del revisionismo antiestatalista. Consciente de su desafío, Fling señaló este modo de operar únicamente como el comienzo de un proyecto mucho más ambicioso radicado en la historia de la «civilización», entonces sinónimo de progreso.

Respecto al desarrollo de la civilización en esta sociedad expansiva –continuaba–, debemos describir en orden cronológico los sucesivos grupos culturales mostrando cómo se formó cada grupo, sus características culturales y sus relaciones con sus antecesores y sucesores, enfatizando sus contribuciones a la civilización mundial¹⁸.

Tras este paso intermedio el historiador afrontaría el capítulo más delicado: el de la síntesis que aunara la historia de los dos hemisferios del planeta. Fling, con un lenguaje muy próximo al de la actual historiografía globalista, proponía una clara hoja de ruta:

La parte difícil de la síntesis es la inclusión en un todo más grande del desarrollo del oeste y del este. Durante siglos estos dos grupos sociales se desarrollaron casi independientemente uno del otro. La India fue atraída hacia el grupo occidental en el siglo xvii, y en la segunda mitad del siglo xix China y Japón han llegado a ser partes de la sociedad mundial. En vez de trazar estos dos desarrollos inconexos por separado, deberíamos seguir la difusión de la civilización occidental hasta el este, entonces, cuando el este y el oeste han llegado a ser partes integrantes de una sociedad mundial, deberíamos retroceder y trazar el desarrollo del primero.

¹⁶ «The description of the formation of a world society is world history, and is as objective and definite a problema as the description of the unification of Italy. Such a treatment does not exhaust the problem of world history; it deals only with external unity». *Ibid.*, p. 361.

¹⁷ ERDMANN, *op.cit.*, p. 151. Las actas del congreso de Zurich de 1938 contienen textos notables sobre el problema del estado en la ix sección, «Historia del Derecho y de las Instituciones». *Actes du Congrès...*, *op.cit.*, pp. 289 y ss.

¹⁸ «In dealing with the development of civilization in this expanding society, we should describe the successive cultural groups in their chronological order, showing how each group was formed, its cultural characteristics, and its relations to its predecessors and successors, emphasizing its contributions to world civilization». *Ibid.*, p. 361.

Y lo argumentaba así:

Esta actitud está justificada por el hecho de que la sociedad mundial fue formada por la expansión de la civilización occidental y no por la del este. El problema más difícil del que hoy tiene que ocuparse el hombre civilizado es el de la relación de la cultura del este con la del oeste, entre una mitad del mundo civilizado y la otra. Una de las mayores ayudas para tratar este problema sería una visión clara de los seis mil años del pasado del hombre en sociedad como historia mundial¹⁹.

Fling abogaría por la síntesis hasta el final de sus días. En 1933, un año antes de morir, su contribución al siguiente Congreso Internacional de Ciencias Históricas reunido en Varsovia llevó por título «Síntesis histórica» *–Historical Synthesis–*, y en él se mostró más contundente si cabe respecto del que consideraba el principal objetivo del historiador en el siglo xx: fabricar síntesis. «Solo el creador de una síntesis *–advirtió–* es un historiador»²⁰. Es posible que a estas alturas la severa admonición de Fling contuviera demasiados ecos de los celos de los historiadores de su generación ante el éxito de la sociología. Se trató de una obsesión que también preocupó a su colega y compañero de generación, el francés Berr, cuya comunicación en el encuentro de Varsovia se llamó, sin más, «Síntesis» *–Synthèse–*, y en la que volvió a insistir en su ya conocido ideario²¹. Fue asimismo en este ambiente de apología de la síntesis mundialista donde el francés Gaston Zeller (1890-1969) defendió su célebre ponencia «Por una historia de las relaciones internacionales», una áspera crítica a la historia diplomática tradicional que debía dar paso a otra historia basada en la comparación de las finanzas, la economía, la opinión pública o las migraciones entre distintas zonas o países²². Este texto, que suele invocarse de forma aislada como una de las actas de nacimiento de

¹⁹ «The difficult part of the synthesis is the inclusion in a larger whole of the development of the West and the East. For centuries these two social groups developed almost independently of each other. India was drawn into the western group in the seventeenth century, and in the latter half of the nineteenth century, China and Japan became parts of the world society. Instead of tracing these two unconnected developments side by side, we should follow the spread of western civilization until it spread over the East, then, when both East and West had become integral parts of a world society, we should go back and trace the development of the former. This attitude is justified by the fact that the world society was formed by the expansion of the civilization of the West and not by the expansion of that of the East. The most difficult problem that civilized man has to deal with today is the problem of the relation of Eastern culture to Western, of one half of the civilized world to the other. One of the greatest aids in the treatment of this problem would be a clear vision of the six thousands year of man's past in society as world history». *Ibid.*, p. 361.

²⁰ «Only the creator of a synthesis is an historian». Fred MORROW FLING, «Historical Synthesis», *vii Congrès International des Sciences Historiques. Résumés des communications présentées au Congrès*, vol. 2, Varsovia, Comité organisateur du Congrès, 1933, pp. 168-170; p. 168.

²¹ BERR, «Synthèse», *VII Congrès International...*, 2, p. 178.

²² Gaston ZELLER, «Pour une histoire des relations internationales», *VII Congrès International des Sciences Historiques*, vol. 1, Varsovia, Comité organisateur du Congrès, 1933, pp. 23-28.

la actual historia de las relaciones internacionales, en realidad fue otra derivación de aquel momento único de búsqueda de renovación historiográfica transnacional cimentada en el comparatismo y la síntesis. Pero lo cierto es que por el momento se quedaron en la enunciación de principios sin aportar obras concretas.

El mismo Fling resultó un buen ejemplo de cómo teorizar sobre la historia mundial sin llegar a practicarla. Desde luego, el ambiente nacionalista y totalitario de los años veinte y treinta asfixió cualquier indicio de cosmopolitismo. Lo ocurrido con propuestas como la de Fling no difiere mucho de lo que sucedió en la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, creada por la Sociedad de Naciones en enero de 1922 en relación al asunto de los manuales escolares. La Comisión estaba integrada, entre otros, por Albert Einstein, Marie Curie y el ingeniero español Leonardo Torres Quevedo, y debía representar áreas culturales en vez de países con el fin de promover una «obra de pacificación universal»²³. Este noble irenismo obligó a la Comisión a fijarse en los libros de texto y, muy especialmente, en los no muy pacíficos manuales de historia. ¿Sería posible una nueva y más ecuménica historia mundial? Si, como el presidente Wilson había propugnado, la diplomacia secreta iba a ser sustituida por otra abierta y preventiva, entonces la historia ocuparía un rol educativo esencial. Pero el «momento wilsoniano» y su internacionalismo, más que pacifismo, demostró ser muy breve. La Comisión fue incapaz de dar con una fórmula historiográfica a gusto de todos y abandonó el proyecto a poco de iniciarlo²⁴.

La voz cantante de la Comisión fue el filólogo español Julio Casares (1877-1964), que había sustituido a Torres Quevedo en 1925. Seguramente Casares recogió el sentir general de los demás miembros cuando concluyó que aún no era el momento de llevar a cabo una empresa basada en el «romanticismo internacional»:

Debemos reconocer –afirmó en julio de 1925– que en las circunstancias presentes sería prematuro enseñar cualquier materia, y especialmente la historia, desde un punto de vista internacional, y que es poco útil intentar imponer a los países cualquier libro de texto o incluso recomendar su adopción; debe dejarse libertad total a los estados para que organicen la enseñanza a su manera.

²³ Jean-Jacques RENLIET, *L'UNESCO oubliée. La Société des Nations et la coopération intellectuelle (1919-1946)*, París, Sorbonne, 1999, pp. 25-26. Agradezco esta referencia a Lorenzo Delgado y Antonio Niño.

²⁴ Para el contexto en que se desarrolló esta iniciativa, Erez MANELA, *The Wilsonian Moment. Self-Determination and the International Origins of Anticolonial Nationalism*, Nueva York, Oxford University Press, 2007, y la reseña de Ussama MAKDISI, «The Great Illusion: The Wilsonian Moment in World History», *Diplomatic History*, 33-1 (2009), pp. 133-137.

En consecuencia, el 29 de julio de 1925 se aprobó la llamada «Proposición Casares», en realidad una serie de normas bastantes vagas –y que debían ensayarse «en un terreno restringido» y con «extremada flexibilidad»– encaminadas a que cualquier estado miembro de la Sociedad pudiera solicitar a otro «suprimir o atenuar en los libros escolares cuantos pasajes puedan sembrar en la juventud de un país gérmenes de incompreensión esencial respecto de otro». Las rectificaciones debían referirse únicamente a «cuestiones de hecho establecidas de manera indubitable y relativas a la geografía o a la civilización del país», pero en ningún caso «a apreciaciones subjetivas de orden moral, político o religioso». Por último, si el gobierno denunciado acordaba no actuar, estaba eximido de dar explicaciones. Se buscaba, en aras del apaciguamiento, conciliar «verdad y patriotismo». Cuando en julio de 1927 la Comisión elevó sus recomendaciones definitivas, puso el dedo en la llaga al afirmar que «convendría dedicar especial atención a los manuales de Historia. Es altamente deseable –insistió– que en todo país se haga desaparecer toda clase de excitaciones al odio contra los extranjeros y que se procure llegar a una mejor comprensión de lo que los pueblos se deben unos a otros». Aunque en noviembre de 1937 la Sociedad de Naciones aprobó otra declaración en apoyo de la historia universal como antídoto de la catástrofe que ya se avecinaba, el pragmatismo inherente a este foro político terminó por desviar su primer entusiasmo universalista hacia una historia nacional revisada que, obviamente, ya no era historia mundial²⁵.

Lo ocurrido en la Comisión con los manuales de historia y los debates que tenían lugar en los Congresos de Ciencias Históricas revelan hasta qué punto existía entre los intelectuales una preocupación común por superar

²⁵ La cita de Casares en Gilbert ALLARDYCE, «Towards World History: American Historians and the Coming of the World History Course», *Journal of World History*, 1 (1990), pp. 23-76, p. 31. Sobre cómo influyó el ambiente de cooperación científica ginebrino en el trabajo filológico de Casares, Philippe CASTELLANO, «El Casares. Historia de un diccionario, 1915-1942», *Cultura Escrita & Sociedad*, 10 (2010), pp. 177-205, sobre todo pp. 186-188, donde también se hace referencia a su proyecto de revisión historiográfica. Debo esta referencia a Leoncio López-Ocón. Un esquema sobre cómo se organizaba la cooperación intelectual en la Sociedad de Naciones en M. F. ALVAR, *La gran obra internacional de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Yagües, 1936, pp. 109-115, donde se recogen los distintos comités e institutos del organismo. El propio Casares dio testimonio de su actuación en Ginebra en Julio CASARES, *Conferencia del sr. D. Julio Casares sobre cooperación intelectual*, Madrid, Magisterio Español, 1928 –la «Proposición Casares» y las recomendaciones finales se recogen en las pp. 25-27 y 27-31, respectivamente. El papel de España en esta comisión, en general, y el de Casares, en particular, es un tema que aguarda una investigación sistemática, dada la breve aportación de RENOLIET, *op.cit.*, pp. 304-305. El trabajo de Elisa Isabel GARCÍA GIRÓN, *Julio Casares Sánchez. Biografía social, cultural y política de un hombre público*, Granada, Universidad de Granada, 2005, no profundiza en la labor de Casares en Ginebra pero tiene el mérito de dar a conocer parte de unas *Memorias* que Casares redactó en 1937, aún inéditas. Casares es sobre todo conocido por su célebre *Diccionario ideológico de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942. Un resumen de su intensa labor política y profesional en Rafael LAPESA, «Don Julio Casares 1877-1964», *Boletín de la Real Academia Española*, 44 (1964), pp. 213-222.

un esquema historiográfico considerado erróneo –o *immoral*, en palabras de Berr y Pirenne. Urgía sustituir este esquema por otro más científico, aunque el ecumenismo implícito ahora buscado suponía un elemento tan político como el nacionalismo que se quería combatir. Era lógico que una atmósfera de este tipo propiciara algún tipo de acercamiento entre la Sociedad de Naciones y los responsables de retomar los Congresos de Ciencias Históricas tras la guerra. De hecho, el comité responsable de organizar el congreso de Bruselas de 1923 solicitó un año antes a la recién creada Comisión Internacional de Cooperación Intelectual que patrocinase su próxima reunión. Se buscaba un paraguas de relativa neutralidad en un momento de tensiones y revanchas que en nada favorecía la deseada renovación historiográfica. La gestión culminó en mayo de 1926 con la fundación del Comité Internacional de Ciencias Históricas al amparo de la Sociedad de Naciones en Ginebra²⁶. Esta, no obstante, se cobró su ayuda endosando al Comité el asunto de la revisión de los manuales de historia, que ahora tomó la forma de un examen sobre los distintos sistemas de enseñanza de esta materia en los países miembros. Cada gobierno envió su informe al Comité –en realidad, a una «Comisión especial de Enseñanza de la Historia» nacida en 1928 bajo el helenista francés Gustavo Glotz–, que centró su misión en

dar a conocer en cada país, *objetivamente y a base de textos*, cómo se enseña la Historia en las demás naciones (...) Se trata de proporcionar a los autores de Manuales, y a petición de estos, los medios útiles para completar su información; de proceder eventualmente, todos juntos y de común acuerdo, no a la elaboración de un Manual internacional, ni a la revisión de los Manuales existentes, sino a un estudio comparado y *científico* de lo que contienen aquellos libros *presentados por el país respectivo* (...) confrontación que debe conducir, a voluntad de cada sujeto, a la desaparición de ciertas lagunas, ciertos errores o ciertas incomprensiones²⁷.

Los historiadores del Comité de Ciencias Históricas correspondieron dejando que en su congreso de Zurich de 1938 la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual expusiera ante el mundo un balance –más bien entusiasta– de sus logros historiográficos²⁸.

²⁶ ERDMANN, *op.cit.*, pp. 80-84 y 107.

²⁷ Citado por Rafael ALTAMIRA, «Introducción», en *La enseñanza de la Historia en las escuelas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, pp. 7-8 (la cursiva está en el texto original). El informe sobre España, que redactó Altamira, se recoge en las pp. 37-57.

²⁸ Margarete ROTHBARTH, «Le travail de l'Institut International de Coopération Intellectuelle en matière d'histoire», en *VIIIe Congrès International des Sciences Historiques. Actes du Congrès*, París, Comité organisateur du Congrès, 1938, pp. 532-534. El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual fue una creación de la Comisión Internacional; tenía su sede en París y fue el embrión de la actual UNESCO.

Ni la Sociedad de Naciones ni el Comité de Ciencias Históricas llegaron muy lejos en su afán por distanciarse de aquellos movimientos pacifistas que exigían expurgar los manuales considerados peligrosos. La política fue la responsable de que los impulsos surgidos en Ginebra se apagaran casi antes de nacer. No obstante, el ambiente de los Congresos de Ciencias Históricas era diferente; quizás más ingenuo, pero algo más libre. Esta diferencia, sin embargo, tampoco evitó que sus avances más notables se quedaran por el camino, lo que también es comprensible. La historia mundial que Fling defendió en este foro, pese a resultar todavía eurocéntrica, suponía para los años de entreguerras desafiar las llamadas «historias del mundo» o «universales» publicadas o concebidas entre 1880 y 1914, de cariz fuertemente étnico y nacionalista. En el mejor de los casos, aquellas enormes enciclopedias superponían historias paralelas en vez de relacionarlas y, menos aún, *conectarlas*. Trataban de historia mundial o universal en un sentido de coleccionismo anticuado y, como mucho, satisfacían a unos europeos ansiosos por entender los cambios traídos por el imperialismo de la Segunda Revolución Industrial. Fling, sin embargo, abogó por una historia mundial muy cercana a lo que luego llamaríamos historia global. Antiguo estudiante en Leipzig, sin duda conocía toda esta familia de historias mundiales ahora –para él– desacreditadas. Ni la *Weltgeschichte* de Leopold von Ranke (9 vols., 1883-1888), ni la prestigiosa (y modelo de todas las demás) *Allgemeine Geschichte in Einzeldarstellungen* (25 vols., 1879-1893), ni su rival francesa *Histoire générale du IVe siècle à nos jours* (12 vols., 1893-1901) ni su correspondiente británica *The Cambridge Modern History* (14 vols., 1902-1911), suponían ahora más que un alegato a favor de la lucha entre las naciones (europeas) que había conducido a la carnicería de 1914. Pero igualmente no cabe dudar de que Fling estuvo al tanto de la controvertida obra de Lamprecht y de la división que este causó también entre los académicos de otros países, incluido Berr, que lo apoyó desde Francia.

Es comprensible que esta ola de renovación historiográfica desatara inquietud, entre otras cosas porque la *Weltgeschichte* se había hecho muy popular en la Alemania guillermina²⁹. La historia mundial, a poco que se despegara del marco estatal, desarrollaba un potencial ético del *no sentimiento* dentro de una sola nación o, cuando menos, no de forma tan exclusiva como hasta entonces. Lo quisiera o no, esta historia promovía una ética de pertenencia a una «sociedad mundial» que, a su modo, debía incluir levante y poniente. La relativa marginalidad de este género en relación al mundo

²⁹ Hartmut BERGENTHUM, «Understanding the World around 1900: Popular Universal Histories in Germany», en Sylvia PALETSCHEK (ed.), *Popular Historiographies in the 19th and 20th Centuries*, Oxford, Berghahn, 2010, pp. 54-70, pp. 57-58.

académico permitía experimentar nuevas aproximaciones al pasado, como evidenció el menor eurocentrismo de algunos textos. En el plan de estudios diseñado por Lamprech para su primer seminario en el nuevo Instituto, las clases sobre los Estados Unidos –de donde acababa de regresar– irían seguidas de las dedicadas a Japón y a China. No parece posible desconectar las reflexiones de Fling de todos estos precedentes, aunque en sus manos el comparatismo adquirió un toque más eurocéntrico. Sería ir demasiado lejos pedir menos arrogancia a un estadounidense que vio en persona cómo su país se transformaba en el centro del mundo. Pero la preocupación de los norteamericanos porque la colaboración científica no muriera en Europa fue, por lo general, sincera e interesada a la vez³⁰. Ciertamente que en el relato propugnado por Fling los occidentales (y sus representantes últimos, los estadounidenses) aparecían como los protagonistas activos de la mundialización, los responsables del ascenso de esa «sociedad civilizada» de la que eran casi exclusivos portadores y difusores, pero lo que contaba era el resultado de una visión planetaria en la que el este, tanto como el oeste, habían llegado a ser «partes integrales de una sociedad, mundial». El uso, por ejemplo, de esta expresión y de otras como «expansión», «conexión» e «interdependencia» invitaban a dejar de pensar exclusivamente en los viejos términos de «nación», «conquista», «explotación» y «dominio», respectivamente. Este nuevo vocabulario introdujo a la historiografía en un terreno menos explorado y de gran potencial. Fling también dio en el blanco al advertir que el mayor problema para los historiadores mundialistas era y sería el modo de relacionar el este con el oeste, bien occidentalizando a oriente o, como la historiografía señala hoy, *asiatizando* occidente. Aunque no aventuró ningún término preciso para definir este problema, había descubierto lo que el «giro espacial» y los estudios transnacionales denominan hoy la «re-territorialización» del globo³¹.

No es fácil saber las causas que han llevado a oscurecer la aportación de Fling al discurso globalista. Sin duda no fue un pionero en este campo, pero tampoco sería justo olvidarlo a la hora de establecer la genealogía intelectual de la corriente que defendió. En verdad, su testimonio fue uno más en la cadena del revisionismo historiográfico mundialista vivido entre 1890 y 1939 y que hoy casi hemos olvidado. La mayoría de los autores que tratan de los orígenes de la historia mundial marginan sus propuestas e incluso, lo que es más grave, minusvaloran la presencia que el problema de la historia

³⁰ ERDMANN, *op. cit.*, p. 106-107, con testimonios relevantes de los años 1924 y 1928. Entre 1926 y 1940 la Fundación Rockefeller aportó cerca de 100.000 dólares al Comité Internacional de Ciencias Históricas. La *American Historical Association* también donó fondos considerables.

³¹ Matthias MIDDELL y Katja NAUMANN, «Global history and the spatial turn: from the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization», *Journal of Global History*, 5 (2010), pp. 149-170, pp. 160-161.

mundial adquirió en los Congresos de Ciencias Históricas durante cuatro décadas, en general, y en Alemania, en particular, donde incluso hasta 1930 hubo propuestas para renovar este campo³². Si bien los recorridos sobre esta disciplina suelen remontarse a los textos medievales de Ibn Khaldun, a los viajeros del Renacimiento, a los pensadores de la Ilustración, a Karl Marx y a las enciclopedias universales del siglo XIX, lo habitual es que después salten hasta la gran floración de la historia mundial de mediados del XX a manos del británico Arnold Toynbee (1889-1975), el francés Fernand Braudel (1902-1985) y el canadiense –afincado en Estados Unidos– William McNeill (1917)³³. Incluso la controvertida *Histoire de l'Humanité* publicada por la UNESCO en los años sesenta no solo pasó por alto los precedentes alemanes, sino también el proyecto *non nato* de la Sociedad de Naciones, organismo de quien heredó la idea³⁴. Esto supone crear un vacío historiográfico donde en realidad no lo hubo, pues en el período previo a 1939 se reflexionó sobre el sentido, el contenido y el método de la historia mundial de un modo cada

³² Matthias MIDDLELL, «World Orders in World Histories before and after World War I», en Sebastian CONRAD y Dominic SACHSENMAIER (eds.), *Competing Visions of World Order. Global Moments and Movements, 1890s-1930s*, Gordonsville, Palgrave, 2007, pp. 95-117, p. 108 –donde recoge la aportación de Herbert SCHÖNEBAUM, «Skizze zur Weltgeschichte», *Archiv für Kulturgeschichte*, 15 (1922), pp. 1-20.

³³ Es lo que se constata en Louis GOTTSCHALK, «Projects and Concepts of World History in the Twentieth Century», *XIIe Congrès International des Sciences Historiques. Rapports*, vol. 4, Viena, Ferdinand Berger, 1965, pp. 5-19; MAZLISH y BUULTJENS (eds.), *op. cit.*, *passim*; K. REILLY y L. N. SHAFFER, «World History», en M. B. NORTON y P. GERARDI (eds.), *The American Historical Association's Guide to Historical Literature*, vol. 1, Nueva York – Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 42-45; Philip POMPER, Richard H. ELPHICK y Richard T. VANN (eds.), *World History. Ideologies, Structures, and Identities*, Malden, Blackwell, 1998; Benedik STUCHTEY y Eckhardt FUCHS (eds.), *Writing World History*, Oxford, University Press, 2003; Patrick MANNING, *Navigating World History. Historians create a global past*, Nueva York, Palgrave, 2003; Patrick O'BRIEN, «Historiographical traditions and modern imperatives for restoration of global history», *Journal of Global History*, 1 (2006), pp. 3-39; y Dominic SACHSENMAIER, *Global Perspectives on Global History. Theories and Approaches in a Connected World*, Cambridge, University Press, 2011, pp. 110-171, que dedica un capítulo al ámbito alemán pero sobre todo desde 1945. En español, José Miguel ALONSO NÚÑEZ, *El concepto de Historia Universal en el pensamiento contemporáneo. Indagaciones sobre la historiografía universal en el siglo XX*, Madrid, Orto, 1994 (pese al título, más bien se trata de un catálogo de autores aunque fiel al peso de la aportación germana); Paola Andrea CASTAÑO RODRÍGUEZ, *La construcción de un campo de conocimiento: la Historia Mundial*, Bogotá, Uniandes, 2005; más reciente, y también de alcance limitado, Juan Pablo FUSI AIZPURÚA, «Mundo global: historia global», en Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Sandra SOUTO KUISTRÍN y Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (eds.), *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Universidad Complutense, 2009, pp. 149-155, y Diego Holstein, «La nueva historia mundial en sus variedades», en Carlos BARROS (ed.), *Historia A Debate*, vol. 3, A Coruña, Xunta de Galicia, 2010, pp. 131-143.

³⁴ *Histoire de l'Humanité*, 6 vols., París, UNESCO, 1963-1968; prefacio e introducción de René Maheu y Paulo E. de Berrêdo Carneiro, respectivamente. La obra, víctima de la Guerra Fría, fue justamente criticada por su eurocentrismo y una visión amable del cristianismo, en especial del catolicismo. Los trabajos preparatorios de la obra fueron objeto de debate en la revista *Cahiers d'histoire mondiale* fundada también por la UNESCO en 1954, pero no alcanzaron el objetivo de equilibrar el discurso. Chloé Maurel, *Histoire de l'UNESCO. Les trente premières années. 1945-1974*, París, L'Harmattan, 2010, pp. 242-253.

vez más específico, sistemático y profesional. Este interés fue tan intenso que incluso podría haber llegado más lejos de no haber sido porque el conservadurismo de los organizadores de los Congresos de Ciencias Históricas frenó la petición de numerosos participantes de que se potenciara la sección dedicada a metodología:

Los teóricos –aquellos que se ocupan de la periodización, del vocabulario histórico y de la relación de la historia con el tiempo y el espacio– sueñan con asegurarse un estatus particularmente privilegiado para su sección (...), pues piensan que su trabajo ocupa el primer lugar en la jerarquía de las ciencias históricas³⁵.

Este comentario burlón del medievalista belga François Ganshof en 1928 prueba la división que afectaba a la comunidad de historiadores. Si bien el error de generar este déficit metodológico solo se corrigió en los congresos posteriores a 1945, es muy significativo que los «teóricos» de los congresos previos ya hubieran alcanzado la autoestima suficiente como para aspirar a erigirse en la élite del laboratorio historiográfico.

Aunque la preocupación por redefinir la historia mundial se formuló básicamente a través del problema de la síntesis, no hay duda de que la cuestión de fondo era rescatar esta clase de historia como «ciencia» mediante su transformación en una historia general del planeta muy diferente a la representada por las enciclopedias. No es del todo cierto que hubiera que esperar a después de 1945 para encontrar entre los historiadores los primeros «sentimientos de insatisfacción» relevantes por las fórmulas heredadas de antes de la Segunda Guerra Mundial, o que las expresiones de inquietud se redujeran a los célebres historiadores franceses que alumbrarían la escuela de *Annales*, sobre todo después de la conflagración³⁶. Si bien es posible que los congresos de Roma, Bruselas, Oslo y Varsovia representaran solo a una pequeña parte del gremio, sin embargo sus actas revelan un palpito que fue más allá de la simple intuición al prever el camino que la historiografía recorrería en el futuro basado en la comparación, la síntesis y el salto de escala. En tiempos en que las reuniones internacionales resultaban mucho menos frecuentes de lo que lo serían después, aquellos encuentros quizás produjeron un eco que luego no hemos sabido escuchar. Su conexión orgánica, aunque superficial, con la Sociedad de Naciones a partir de 1922, también dice mucho acerca de la determinación política con que los historiadores afrontaron el reto de salvar su profesión del radicalismo de entreguerras y sobre lo cerca que estuvieron de crear una historiografía cuasi mundialista en una posición de privilegio

³⁵ La cita en ERDMANN, *op.cit.*, pp. 131 y 193.

³⁶ Geoffrey BARRACLUGH, *Tendances actuelles de l'histoire*, París, Flammarion, 1980, pp. 14 y ss.

intelectual, reconocimiento institucional y visibilidad social sin precedentes. La simple idea de producir un «Manual internacional» de historia consensuado supuso algo incomún. El tiempo demostró que los vasos comunicantes entre la Sociedad de Naciones y los Congresos de Ciencias Históricas contenían un mismo fluido globalista, aunque no circulase a idéntica velocidad en ambas direcciones.

Esto lleva al tercer motivo que ha propiciado la historia global: la permanente conexión en la que vive el ser humano –o globalización. En sus hábitos sociales, culturales y económicos los habitantes de la Tierra ya no están solos o divididos y cada vez resultará más difícil que lo estén. Lo que llama la atención es que este proceso ya había sido detectado por los historiadores cien años atrás aunque solo en las últimas tres décadas haya tenido un correlato académico y bibliográfico proporcional. Todo apunta a que fue el ambiente político de la segunda posguerra mundial lo que desvió de su trayectoria la importante reflexión que los historiadores habían efectuado sobre la *world history* para dirigir la atención hacia otro género de escala: la de la historia atlántica. El origen sobre todo alemán del pensamiento comparatista y mundialista anterior a 1939 probablemente llevó a los aliados a escatimar la consideración que merecían unos maestros, a su vez, casi desaparecidos, o a no saber discriminar lo mucho de valioso que había habido en la ingente aportación germana de medio siglo atrás. En realidad, esta tarea había comenzado después de 1918, cuando los vencedores de la Gran Guerra sometieron a Alemania a un ostracismo científico que al principio rozó en la exclusión. Fue entonces cuando Francia y Bélgica parecieron tomar la delantera a Alemania gracias a la «transferencia cultural» que, procedente de este país, originó un «(re)nacimiento» del comparatismo francófono. Esta es la explicación más elegante que la actual historiografía germana ha encontrado para entender la reubicación del liderazgo comparatista en la década de 1920³⁷. La apertura en París del *Centre International de Synthèse* por Henri Berr en 1925, la célebre ponencia de Marc Bloch sobre historia comparada en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Oslo en 1928 y, hasta cierto punto, la fundación de la revista *Annales* en 1929, conviene entenderlas en este sentido³⁸.

³⁷ Matthias MIDDELL, “Kulturtransfer und Historische Komparatistik –These zu ihrem Verhältnis”, *Comparativ*, 10-1 (2000), pp. 7-41, y Peter SCHÖTLER, “Henri Pirenne face à l’Allemagne de l’après-guerre ou la (re)naissance du comparatisme en histoire”, en Serge JAUMAIN (ed.), *Une guerre totale? La Belgique dans la Première Guerre Mondiale*, Bruselas, Algemeen Rijksarchiv, 2005, pp. 507-517.

³⁸ Sobre Berr, Agnes BIARD, Dominique BOUREL y Eric BRIAN (eds.), *Henri Berr et la culture du xxe siècle*, París, Albin Michel, 1997; Bloch publicó su ponencia en la revista que el mismo Berr había creado bajo el título “Pour une histoire comparée des sociétés européennes”, *Revue de Synthèse Historique*, 46 (1928), pp. 15-50.

Aun así, la reticencia aliada a reconocer la deuda contraída con la historiografía alemana no fue la única causa del oscurecimiento sobre el origen de la moderna historia mundial. La validación –si cabe, intensificada desde 1945– del marco estatal entre los historiadores de la nueva República Federal de Alemania debió de llevar también a silenciar el cosmopolitismo académico previo; lo urgente era crear «un nuevo consenso nacional», una «auto-confianza nacional nueva»³⁹. En el lado germano-oriental no fue menor la desviación metodológica y temática que experimentó la comunidad científica, de lo que fue un buen ejemplo la transformación del Instituto de Historia Cultural y Universal de Leipzig –que había sobrevivido al nazismo bajo el sociólogo Hans Freyer (1887-1969)– en el Centro para la Historia Comparada de las Revoluciones Burguesas⁴⁰. Así, la reanudación de los Congresos de Ciencias Históricas en la década de 1950 pareció enterrar su propio pasado mundialista para discutir con pasión sobre el atlantismo. Esta idea, a fin de cuentas, permitía configurar una escala geográfica que superaba al estado-nación pero dentro de unos límites aún abarcables y políticamente oportuna: la historia atlántica era la historia de los aliados occidentales vencedores en 1945, ya que los países del este, encabezados por la Unión Soviética, seguían disponiendo de su propia historia mundial explicada desde el marxismo⁴¹. La historia atlántica obedeció a las urgencias ideológicas de la Guerra Fría, pero también ayudó a que los historiadores se familiarizaran con una escala superior a la habitual antes de que el estallido de la historiografía globalista –y luego de la «gran historia»– obligara a un esfuerzo todavía mayor⁴². En este sentido, la propuesta de Fling de los años veinte y treinta debió sonar algo prematura al abarcar *demasiado*. Por eso no es fortuito que el origen conceptual de la historia atlántica haya sido localizado también en los mismos años en que Fling peroraba sobre la historia mundial. Cuando en 1917 el periodista Walter Lippmann abogó por la intervención de los Estados Unidos en la guerra europea, no lo hizo desde el «universalismo wilsoniano», sino sustituyendo la visión presidencial de un «solo mundo» por el de varias civilizaciones, entre ellas una pretendidamente atlántica que urgía defender⁴³.

³⁹ A esto contribuyó que la depuración en las universidades alemanas occidentales fuera mínima tras la guerra. Véase Stefan BERGER, *The search for normality. National Identity and Historical Consciousness in Germany since 1800*, Nueva York – Oxford, Berghahn, 2003), pp. 37-43.

⁴⁰ Michael ZEUSKE, “Zur Institusgeschichte nach 1945”, *Comparativ*, 1-4 (1991), pp. 54-77.

⁴¹ E. M. ZHUKOV, “The periodization of World History”, *XIe Congrès International des Sciences Historiques. Rapports*, vol. 1, Estocolmo, Almqvist & Wiksell, 1960, pp. 74-88, en especial la conclusión, llena de matices, de las pp. 84-86.

⁴² David CHRISTIAN, “The Case for *Big History*”, *Journal of World History*, 2 (1991), pp. 223-238.

⁴³ Bernard BAILYN, *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2005, pp. 7-9.

Lo curioso, si bien comprensible, fue que tras 1945 esta visión atlántica, que apenas había madurado como idea en los años de entreguerras, tomase la delantera a la historia mundial que sí había protagonizado los debates historiográficos desde mucho antes. Quizás se trató de un efecto compensador si se piensa que desde los años cincuenta la historia atlántica sirvió de señuelo a quienes ansiaban practicar una historia de índole supranacional con relativa comodidad. La historia atlántica no era historia mundial, aunque se le aproximaba, y además concedía un respiro a los agotadores debates que sobre comparar, sintetizar y mundializar habían ocupado a los historiadores durante medio siglo sin producir ninguna obra de referencia. La paradoja fue el doble papel que jugó la historia atlántica: primero frenó la historia mundial para, después, impulsarla.

Pero, ¿qué clase de historia mundial frenó y, sobre todo, cuál impulsó? Porque al igual que la historia atlántica no dejó de discutirse, ramificarse y cuestionarse, también la historia mundial se ha convertido en un árbol que amenaza con tener más ramas que tronco⁴⁴. La propuesta salomónica de Nicholas Canny de otorgar a la historia atlántica los siglos XVI, XVII y XVIII y a la historia global los siglos XIX, XX y XXI tratar de resolver el problema en términos de escala más que de naturaleza. Pretender que la historia atlántica ofrece mejores posibilidades que la historia global para entender la Edad Moderna es un noble intento de evitar que la primera historiografía quede subsumida en la segunda, pero no ayuda a resolver lo que de global hubo entre 1500 y 1800 (o lo que de atlántico hay en nuestros días). También supone negar que en la Edad Moderna hubo globalización, todo lo más una arqueoglobalización o una protoglobalización⁴⁵. La clave, pues, está en lo que entendamos por globalización, en la medida en que hoy la causa más poderosa que alienta la historia mundial es el proceso de globalización en sí mismo y no tanto, como en el pasado, la necesidad de comparar y sintetizar. Estos dos factores pesan entre los historiadores mundialistas, pero más como instrumentos de trabajo que como objetos de reflexión. Semejante cambio no

⁴⁴ Por ejemplo, David ARMITAGE, "Tres conceptos de historia atlántica", *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 7-28. Sobre el debate atlantista véase la crítica a Bailyn efectuada por Peter COCLANIS, "Drag Nach Osten: Bernard Bailyn, the World-Island, and the Idea of Atlantic History", *Journal of World History*, 13 (2002), pp. 169-182, donde acuña el adjetivo "bailinesco" para referirse a la concepción historiográfica de este autor, al que reprocha la práctica de una historia fragmentada, anacrónica y occidentalista. En sentido opuesto, véase la defensa del atlantismo a cargo de John H. ELLIOTT, *En búsqueda de la historia atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2001, quien por su parte, niega validez al modelo "mediterráneo" de Fernand Braudel pero defiende un espacio "atlántico" europeo; y la visión de conjunto de Alison GAMES, "Atlantic History: Definitions, Challenges, and Opportunities", *The American Historical Review*, 111 (2006), pp. 741-757.

⁴⁵ Nicholas CANNY, "Atlantic History and Global History", en Jack P. GREENE y Philip D. MORGAN (eds.), *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford, Oxford University Press, 2009) pp. 317-336, sobre todo pp. 321, 329 y 331.

debería hacer creer que los viejos problemas del comparatismo y el no menos correoso de la síntesis han sido resueltos por los globalistas⁴⁶. De lo contrario, reaparecería la inquietante cuestión de los límites de la historia global, anunciados y denunciados desde que en la década de 1960 esta disciplina empezara su exitosa carrera por colonizar la universidad. La tríada clásica formada por *The Rise of the West* de William McNeill⁴⁷, *A global history of man* de Louis Stavríanos⁴⁸ y *Cross-cultural trade in world history* de Philip Curtin⁴⁹ fundó en apenas veinte años una corriente poderosa y desafiante que, pese a su expansión, ha tenido y tiene que estar a la defensiva⁵⁰. El reproche de los colegas de ayer, igual que los de hoy, de que la construcción panorámica de los historiadores mundialistas no es verdadera historia sino una suerte de vaguedades de escaso *pedigrí*, genera una exasperación que debe ser transformada en argumentos⁵¹. Es muy probable que a causa de verse envueltos en esta cruzada la siguiente oleada de historiadores mundialistas de las décadas de 1970 y 1980 acentuaron su radicalismo, tanto desde postulados izquierdistas como desde otros más empíricos o menos comprometidos ideológicamente. Si entre los primeros figuran los combativos Andre Gunder Frank⁵² e Immanuel Wallerstein⁵³, los segundos han contado con Marshall Hodgson⁵⁴ o Janet Abu-Lughod⁵⁵. Esta tendencia a la reivindicación resultó casi inevitable, ya que hacer historia mundial significaba rebatir la hasta entonces indiscutida supremacía que occidente había disfrutado en esta clase de historiografía. De ahí que ahora conviniera dar más importancia al origen del subdesarrollo del llamado Tercer Mundo que a desplegar todo el variado potencial contenido en la nueva historiografía mundialista.

⁴⁶ Eric MONKKONEN, "The Dangers of Synthesis", *The American Historical Review*, 91 (1986), pp. 1146-1157.

⁴⁷ William McNEILL, *The Rise of the West. A history of the human community*, Chicago, Chicago University Press, 1963. El autor afirma que aunque empezó el libro en 1954, sin embargo la idea de escribirlo data de 1936, fecha significativa respecto de todo lo expuesto en este artículo.

⁴⁸ Louis S. STAVRIANOS, *A global history of man*, Boston, Allyn and Bacon, 1962.

⁴⁹ Philip D. CURTIN, *Cross-cultural trade in world history*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1984.

⁵⁰ William H. McNEILL, "A Defence of World History", en *Mythistory and Other Essays*, Chicago, Chicago University Press, 1986), pp. 71-95. El artículo original data de 1981.

⁵¹ Walter A. McDUGAL, "Mais ce n'est pas d'histoire. Some thought on Toynbee, McNeill, and the Rest of Us", *Journal of Modern History*, 58 (1986), pp. 19-42.

⁵² Andre GUNDER FRANK, *World accumulation, 1492-1789*, Nueva York, Monthly Review Press, 1978.

⁵³ Immanuel WALLERSTEIN, *The Modern World-System*, 3 vols., Nueva York, Academic Press, 1974.

⁵⁴ Marshall G. S. HODGSON, *The venture of Islam. Conscience and history in a world civilization*, 3 vols., Chicago, Chicago University Press, 1977.

⁵⁵ Janet L. ABU-LUGHOD, *Before European hegemony. The world system, A. D. 1250-1350*, Nueva York, Oxford University Press, 1989.

Si sopesamos los principales rasgos de esta nueva historia mundial *global* es fácil entender por qué despertó indiferencia, recelos u hostilidad. Caracterizada por una aproximación «macro-sistemática» de cronología extensa aplicada a grandes regiones o a todo el planeta, por su rechazo al occidentalismo y por la búsqueda del cambio multifocal, esta historia mundial alteraba la relativa paz en la que hasta entonces habían vivido los historiadores dedicados a investigar una sola nación o cultura, a cubrir periodos más convencionales y a argumentar de un modo más lineal o unívoco⁵⁶. De todas estas alteraciones la más polémica y combatida sería –y es– la relacionada con el desplazamiento del centro de atención del propio país a toda la Tierra, en la medida en que esta mutación de escala ha supuesto priorizar una identidad ecuménica y universalista en detrimento de la tan arraigada identidad nacional. Obviamente, el debate se ha intensificado al entrever en este cambio de perspectiva no solo el intento de borrar el sentimiento de patriotismo en la población, sino de relativizar el valor de la cultura occidental al poner a esta en un plano de igualdad con otras del planeta e incluso de aspirar a sustituir el eurocentrismo por un afrocentrismo, un americocentrismo o un asiocentrismo⁵⁷. En esta pugna por nivelar las aportaciones de las distintas culturas a la historia del mundo y limar, en definitiva, el carácter *subalterno* al que muchas parecían estar condenadas, los historiadores indios han desarrollado una escuela propia no menos polémica, pues un sector de la izquierda ha visto en esta historiografía subalterna una legitimación indirecta del capitalismo occidental –el mismo que, a la vez que ha unificado el mundo, lo ha fragmentado y dividido en clases y países cada vez más diferentes⁵⁸.

Aunque es discutible si realmente existe un único «occidente» o una sola cultura occidental (o africana, o americana, o asiática), sí es cierto que la vocación cosmopolita de la nueva historia mundial no contribuye, precisamente, al fomento del nacionalismo ni de las identidades afines. Uno de los patriarcas mundialistas defiende que la historia mundial debe promover «un sentido de identificación individual con el triunfo y las tribulaciones de

⁵⁶ Janet, L. ABU-LUGHOD, reseña a la obra de Andre Gunder Frank *Re-Orient*, en *Journal of World History*, 11 (2000), p. 113.

⁵⁷ M. GEYER y Ch. BRIGHT, “For a Unified History of the World in the Twentieth Century”, *Radical History Review*, 39 (1987), pp. 69-91.

⁵⁸ Khirti N. CHAUDHURI, *Asia before Europe. Economy and civilisation of the Indian Ocean from rise of Islam to 1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, y, referido al círculo de los llamados “estudios subalternos” de sesgo marxista, Dipesh CHAKRABARTY, *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, Princeton University Press, 1990. Más reciente, Walter D. MIGNOLO, *Global histories / Local Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

la humanidad como un todo»⁵⁹. La reacción de los sectores más conservadores de los Estados Unidos a la presencia de la historia mundial en los planes de estudio –en especial durante los años de la presidencia republicana de Ronald Reagan entre 1981 y 1989–, favoreció una escalada de acusaciones que terminó por tachar a esta corriente de «amoral» e incluso de «inmoral», hasta el punto de pedir que la *world history* fuera sustituida por una curiosa «historia mundial patriótica» (*patriotic world history*) que exaltara los valores «americanos» aunque dentro de un discurso universal⁶⁰. Un caso extremo de esta instrumentalización conservadora sucede en China, donde la falta de libertades ha facilitado a la clase académica del país presumir de haberse unido a la historiografía globalista para, en realidad, construir un discurso reivindicador de Pekín como nueva gran potencia⁶¹. Así, pues, el imparable atractivo de la historia mundial y su crecimiento académico ha obligado a que incluso sus adversarios se valgan de ella, aunque sea a costa de desnaturalizarla. En este contexto, la creación de la *World History Association* en 1982 supuso abrir un paraguas protector bajo el cual se agrupan varias tendencias mundialistas que tienen su medio de expresión en la *Journal of World History*, fundada en 1990 y con sede en la Universidad de Hawaii. Habla por sí solo que un centro académico ubicado en el Pacífico sea el núcleo editorial de los historiadores mundialistas.

Si los adversarios o indiferentes a la nueva historia mundial continúan firmes en su postura, en parte es por la división que afecta a quienes la practican. Hoy el historiador globalista (o, en términos del siglo XIX, el historiador que elabora síntesis) no compite con los sociólogos, con quienes ha firmado la paz e incluso suscribe tratados de amistad y cooperación, ni tampoco con los economistas, sino con otros historiadores. En esto el panorama no ha variado mucho desde los primeros Congresos de Ciencias Históricas. Quizás a causa de haberse extendido un concepto de globalización demasiado ceñido al ámbito de los flujos multinacionales del capitalismo comercial y financiero, la historiografía mundialista se ha fracturado entre quienes defienden que la actual globalización es una fase más de un proceso iniciado hace siglos y los que piensan que se trata de un fenómeno nuevo surgido a fines del siglo XIX,

⁵⁹ “A sense of individual identification with the triumph and tribulations of humanity as a whole (...) We need to develop an ecumenical history”. William McNEILL, “Mythistory, or Truth, History, and Historians”, *The American Historical Review*, 91 (1986), pp. 1-10, p. 7.

⁶⁰ Charles W. HENDRYCJ, Jr., “The Ethics of World History”, *Journal of World History*, 16 (2005), pp. 33-49, p. 34 y 37-39; y Jerry H. BENTLEY, “Myths, Wagers, and Some Moral Implications of World History”, *Journal of World History*, 16 (2005), pp. 51-82, pp. 53, 55-56 y 62, que replica con el argumento de que lo “inmoral e irresponsable” es enseñar una historia mundial que alaba la democracia estadounidense y el libre comercio pero silencia los perjuicios reales o potenciales que este orden mundial genera.

⁶¹ Nicola SPAKOWSKI, “China National aspirations on a global stage”, *Journal of Global History*, 4-3 (2009), pp. 475-495.

interrumpido por las dos guerras mundiales y la Depresión de 1929 (período de «desglobalización») y reanudado después. Esta distinta forma de encarar la globalización ha producido dos corrientes: la de la historia mundial reformulada a partir de 1945 y que defiende incluir el estudio de la reciente globalización, y la de la historia global propiamente dicha –o que aspira a ser reconocida con este nombre–, que analiza la globalización entendida como un proceso únicamente contemporáneo. Para Bruce Mazlish, apóstol de una historia global exclusivista, la «historia global es el estudio de la globalización» –*Global History is the study of globalization*–, por lo que reclama a los *world historians* menos imperialismo historiográfico y una nítida separación de campos, empezando por los nombres: ante el empeño de los seguidores de la historia mundial en usar «historia global» como sinónimo de la anterior, los globalistas de Mazlish han contraatacado con la etiqueta de «nueva historia global» –*New Global History*. Para esta escuela, la complejidad de la globalización *de hoy* incapacita a la historia mundial *de ayer* para explicar algo que no constituye una fase más de la expansión europea, sino el nacimiento de un nuevo orden planetario. *Mundo*, para Mazlish, no significa *globo*, ni *mundial* equivale a *global*. Si la cuestión consiste en fechar simbólicamente el principio de la presente globalización, entonces no hay duda de que este se halla en la década de 1960, entre la oleada descolonizadora y la llegada del hombre a la luna en 1969, cuando la humanidad pudo contemplar por primera vez en su historia cómo es *realmente* la imagen de la Tierra en y desde el espacio. La «planetización» del mundo y la visualización de la «nave Tierra» (*Spaceship Earth*) serían el acta de nacimiento de la «perspectiva globológica»⁶².

Por muy emocionante que suene todo esto, lo cierto es que incluso los historiadores globalistas más exigentes –empezando por el propio Mazlish– se muestran dispuestos a reconocer que la presente globalización tiene raíces más lejanas que la Segunda Revolución Industrial. La flexibilidad con que de hecho los historiadores mundialistas abordan su trabajo invita a no monopolizar las etiquetas historiográficas⁶³. El desconcierto surge a la hora de periodizar el fenómeno y el lastre que conlleva, además, transferir la cronología de la historia europea a la de todo el mundo⁶⁴. En un momento temprano del

⁶² Bruce MAZLISH, “Comparing Global History to World History”, *Journal of Interdisciplinary History*, 28-3 (1998), pp. 385-395. Las mismas ideas en Bruce MAZLISH, “La historia se hace Historia: la Historia Mundial y la Nueva Historia Global”, *Memoria y Civilización*, 4 (2001), pp. 5-17, en particular p. 10.

⁶³ Matthias MIDDELL, “Universalgeschichte, Weltgeschichte, Globalgeschichte, Geschichte der Globalisierung –Ein Streit um Worte”, en Margarete GRANDNER, Dietmar ROTHERMUND y Wolfgang SCHWENKER (eds.), *Globalisierung und Globalgeschichte*, Viena, Mandelbaum, 2005, pp. 60-82.

⁶⁴ William A. GREEN, “Periodization in European and World History”, *Journal of World History*, 3 (1992), pp. 13-53, sobre todo pp. 40 y ss.

debate como era 1993, se entiende que Manfred Kossok hablara de las «varias posibilidades» que se ofrecían de relacionar la globalización con la historia mundial: o bien la primera era una continuación de la segunda, o bien una nueva fase cualitativa de la historia mundial, o bien, por último, la «sucesora» de la tradicional historia mundial. En todo caso, la inevitable ligazón entre los conceptos en juego haría que la prolongación del debate «tuviera poco sentido»⁶⁵. Sin embargo, en 1994 ya hubo quienes vieron en el cambio de «territorialización» sufrido por el planeta entre 1840 y 1880 el inicio de la auténtica globalización⁶⁶. Pocos años más tarde la historiografía francesa daba su réplica a través del *Groupement Economie Mondiale, Tiers Monde, Développement* (GEMDEV), liderado por el economista Michel Beaud y el geógrafo Olivier Dolfus, que defendían el término «mundialización» en vez de globalización y distinguían, antes de esta fase, una arqueo-globalización y una proto-globalización⁶⁷. Esta clasificación les valió la razonable crítica de haber incurrido en una teleología evidente, lo que no ha bastado para que otro grupo encabezado por el historiador británico Antony Hopkins presentara en 2002 una alternativa no muy alejada de la anterior. Hopkins acepta una globalización arcaica (una era preindustrial difusa antes de 1600) y también una protoglobalización (de 1600 a 1800), pero distingue luego entre la globalización moderna (entre 1800 y 1950) y la poscolonial o contemporánea (de 1950 en adelante)⁶⁸. Tanta teleología dio una nueva oportunidad a los globalistas puros como Christopher Bayly, para quien la globalización es un fenómeno contemporáneo incubado durante las crisis de 1720-1780, 1780-1820 y 1840-1880⁶⁹. La enésima réplica a este reduccionismo ha venido por parte de Peter Stearns, que si bien concede que antes del año 1000 la globalización era confusa, después de esta fecha ya sería una realidad desarrollada en tres fases: 1000-1500, 1500-1850 (cuando empieza la verdadera globalización) y 1850-2000 (cuando se acelera)⁷⁰. La única conclusión firme de todas estas propuestas es que pocos piensan que un fenómeno tan complejo como la globalización haya surgido en un hoy sin ayer. Quizás sea cierto que hemos

⁶⁵ Manfred KOSKOK, "From Universal History to Global History", en MAZLISH & BUULTJENS, *op. cit.*, pp. 93-111, p. 104.

⁶⁶ Charles BRIGHT y Michael GEYER, "Weltgeschichte als Globalgeschichte: Überlegungen zur einer Geschichte des 20. Jahrhunderts", *Comparativ*, 4-5 (1994), pp. 13-45.

⁶⁷ Michel BEAUD, Olivier DOLFUS *et alii*, *Mondialisation. Les mots et les choses*, París, Karthala, 1999.

⁶⁸ Antony G. HOPKINS (ed.), *Globalization in World History*, Nueva York, University of Texas-Austin, 2002, introducción.

⁶⁹ Christopher A. BAYLY, *The birth of the modern world, 1780-1914: global connections and comparisons*, Oxford, Blackwell, 2004.

⁷⁰ Peter N. STEARNS, *Globalization in world history*, Londres - Nueva York, Routledge, 2010, *passim*.

creado un nombre nuevo para un fenómeno antiguo cuya existencia depende de priorizar el hecho en sí o su intensidad⁷¹. Hasta que nazca una propuesta de consenso, tal vez sea el término «convergencia» (mundial) el que sirva de punto de encuentro para los historiadores interesados en dotar de profundidad temporal a lo que ocurre en nuestros días. Convergencia –y su opuesto divergencia, entendida como *resistencia* a la globalización–, tiene la virtud de atraer nuestra mirada sobre los momentos en que los seres humanos se relacionaron entre sí o, por el contrario, abortaron sus encuentros en la medida en que la globalización contemporánea, por muy específicos y marcados que sean algunos de sus rasgos, no puede escapar a un pasado que muestra cómo, desde sus orígenes, la humanidad ha ido subiendo peldaños en la escalera de la conexión, de la interdependencia y del mestizaje hasta su aceleración a partir de la Edad Moderna⁷².

Resulta chocante que mientras los historiadores –ya sean mundialistas o globalistas– debaten sobre a quien corresponde tratar de la globalización y se afanan en trocearla para poder deglutirla, en cambio los economistas con mentalidad histórica no muestran ningún prejuicio a la hora de adentrarse en el pasado para rastrear los inicios de nuestro mundo global. La globalización, incluso cuando trata de problemas como la ecología, las migraciones o las enfermedades, no puede *deshistorizarse*; otra cosa muy distinta es que precise de la colaboración de otros expertos que no sean historiadores. La advertencia que Antony Hopkins llevó a cabo en 2002 sobre la necesidad de que los historiadores participaran en esta búsqueda junto a los economistas, los sociólogos y los politólogos no perseguía evitar que otros científicos sacaran la delantera en el campo de la globalización, sino sumar a estos saberes el conocimiento temporal, evolutivo y contextualizado que corresponde a los historiadores. Esto implica que nuestra tarea ha de consistir en discriminar lo que realmente haya de novedoso en cada etapa del proceso globalizador, en frenar cualquier teleología globalista y en sugerir problemas originales⁷³.

Afortunadamente los historiadores empiezan a cobrar conciencia de que hay que suministrar material a la empresa de la globalización, impulso que ya es imparable y dentro del cual la Edad Moderna se ha erigido como

⁷¹ Reseña de David CHRISTIAN al libro de Peter N. Stearns citado en la nota anterior; *Journal of Global History*, 5-3 (2010), pp. 522-523.

⁷² David NORTHRUP, “Globalization and the Great Convergence: Rethinking World History in the Long Term”, *Journal of World History*, 16 (2005), pp. 249-267, en particular pp. 253-255.

⁷³ Antony G. HOPKINS, “Globalization: An Agenda for Historians”, en A. G. Hopkins (ed.), *op. cit.*, pp. 1-11.

un capítulo estelar⁷⁴. Y de la misma manera que tienen razón los que reprochan a la historia global el pecado de usar una denominación imposible por arrogante y presuntuosa, también la tienen quienes responden que las demás formas de historia –reduccionistas o inconexas– no sirven para explicar los cambios que ha traído la globalización⁷⁵. La denuncia de que, sobre todo en sus inicios, la historia global se alimentó de historiadores «emigrantes» procedentes de otras especialidades como la historia de la expansión, la historia de las diásporas, la historia medieval, la moderna o la contemporánea, igualmente podría aplicarse al comienzo de cualquiera de las numerosas *nuevas historias* nacidas por doquier en el último medio siglo⁷⁶. Ante la observación de que los historiadores mundialistas conciben ingenuamente a la humanidad como si fuera un todo o, por el contrario, como si la formaran civilizaciones de valores *esencialistas*, la historia global ha reaccionado buscando el papel individual de los bloques geográficos y culturales sin dejar de estudiarlos mediante su conexión –esto es, como agentes de la globalización⁷⁷.

⁷⁴ Véanse, por ejemplo, las diferentes propuestas de David R. RINGROSE, *Expansion and Global Interaction, 1200-1700*, Nueva York, Pearson, 2001, que tiene la virtud de romper el eurocentrismo al iniciar su relato desde el imperio mongol para articular una “búsqueda transglobal”; Geoffrey GANN, *First Globalization: The Eurasian Exchange, 1500-1800*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2003; Robbie Robertson, *The Three Waves of Globalization. A History of a Developing Global Consciousness*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 2003 (hay traducción española: *3 olas de globalización. Historia de una conciencia global*, Madrid, Alianza, 2005); y Jürgen OSTERHAMMEL y Niels P. PETERSSON, *Geschichte der Globalisierung. Dimensionen, Prozesse, Epochen*, Munich, C. H. Beck Verlag, 2003. Todos ellos incluyen la Edad Moderna como fase de la globalización.

⁷⁵ Wolf SHAFER, “Global History: Historiographical Feasibility and Environmental Reality”, en MAZLISH y BULTJENS (eds.), *op. cit.*, pp. 47-69.

⁷⁶ En Estados Unidos, que figura a la cabeza en historiografía mundialista, esta especialidad ha empezado a disponer de investigadores formados *ex professo* solo desde la década de 1990. T. E. VADNEY, “World History as an Advanced Academic Field”, *Journal of World History*, 1 (1990), pp. 209-223, p. 222, y K. REILLY y L. N. SHAFFER, *op. cit.*, p. 44.

⁷⁷ Véanse Edmund BURKE, “Islam and World History: The Contribution of Marshall Hodgson”, *Radical History Review*, 39 (1987), pp. 117-123, pionero en el debate sobre la confrontación entre area y mundo, y, también para el ámbito islámico, el número monográfico “Islamic history as global history” en *Journal of Global History*, 2-2 (2007), coordinado por William Gervase Clarence-Smith; Arif DIRLIK, “The Asia-Pacific Idea: Reality and Representation in the Invention of a Regional Structure”, *Journal of World History*, 3 (1992), pp. 55-79, que traslada críticamente al Pacífico un debate similar al de la existencia de un espacio atlántico o “Atlantic basin”, defendido por los historiadores atlantistas; Pekka KORHONEN, “The Pacific Age in World History”, *Journal of World History*, 7 (1996), pp. 41-70, centrado en la dimensión ideológica de la supuesta “era del Pacífico” contemporánea; Jeremy ADELMAN, “Latin American and World Histories: Old and New Approaches to the Pluribus and the Unum”, *Hispanic American Historical Review*, 84 (2004), pp. 399-430, sobre la especificidad de esta zona y los problemas que presenta su encaje –por no decir su ausencia– en los libros de historia mundial -y, en general, véase este número monográfico de la revista titulado “Placing Latin American in World History”; por último, el también número monográfico “Africans and Asians: Historiography and the Long View of Global Interaction” en *Journal of World History*, 16 (2005), y Joseph E. INIKORI, “Africa and the globalization process: western Africa, 1450-1850”, *Journal of Global History*, 2-1 (2007), pp. 63-86, que defiende el papel de África en la “escena central” de la globalización a partir del siglo XVI.

Esto, naturalmente, no supone un regreso a la conocida como «historia imperial» ni tampoco una variante del *revival* que ha experimentado el tema del imperio, pues la historia global se ha liberado en su mayor parte de la carga *occidentalista* que tuvo en el pasado a raíz de la emergencia de otras áreas del mundo⁷⁸. Este último fenómeno ha sido también proverbial a la hora de neutralizar la querencia a la teleología de las periodizaciones propuestas por algunos historiadores globalistas. No menos relevantes son las llamadas a la moderación del cosmopolitismo del que hacen gala los mundialistas, pues debería ser una lección aprendida que precisamente tras las dos últimas oleadas de universalismo cultural –la Ilustración y el período de entreguerras–, el nacionalismo reaccionó con una violencia inaudita dejando en evidencia a unas élites desinformadas de la realidad.

La historiografía globalista posee un espacio propio tan necesario como el que ocupa la no globalista. Quizás la expresión «historia mundial» (o general, o global, o universal) sea una contradicción en sí misma, dado que ninguna historia puede abarcarlo todo y a todos. Las nuevas expresiones acuñadas por las ciencias sociales como el adjetivo «*intermestic*» («interméstico», en español: de fundir «International» y «domestic»), o «*interarea history*» («historia interárea»), son muy recientes aún para ser aceptadas como solución a un problema nominal en verdad poco relevante⁷⁹. Pero al margen del nombre que le demos, es indudable que como pretensión de conocimiento la historia global contribuye a paliar nuestra ansiedad intelectual de síntesis en una era de enorme crecida del saber y de cambios planetarios sincrónicos. Se trata de un problema endémico arrastrado por la historiografía del siglo xx. Cuando en 1951 Bernard Bailyn criticó el recién publicado *Mediterráneo* de Braudel, acertó en su razonamiento de no ver en el libro más que la meritoria aspiración de ensamblar tres niveles de temporalidad mediante el empeño de defender una unidad «geopolítica» mediterránea que, en realidad, no existía. Para algo así se requería una «historiografía más sutil» (*a subtler historiography*). Bailyn sería años después uno de los padres de la historia atlántica, para algunos otra fórmula también preconcebida que se vale del calzador para encerrar un trozo de historia en una geografía –o al contrario. Bailyn se mostró más agudo –hasta rozar el motivo clave que produjo una obra como *El Mediterráneo*– cuando apuntó a la «necesidad de nuevos principios de síntesis» que, desde los enunciados de Henri Berr, había agobiado a la historiografía francesa, como el origen de los elogios que Braudel había desatado entre sus compatriotas. Para Bailyn tales aplausos significaron una

⁷⁸ Todavía no era así hace unos años: Michael GEYER y Charles BRIGHT, "World History in a Global Age", *The American Historical Review*, 100 (1995), pp. 1034-1060, pp. 1036-1038.

⁷⁹ SACHSENMAIER, *op. cit.*, pp. 77-78.

celebración antes de tiempo, ya que tampoco este experimento de síntesis *mediterránea* había alcanzado su objetivo, lo que obligaba a buscar nuevos modelos:

Uno no puede anticipar cuáles serán estas nuevas formulaciones, pues las cuestiones históricas cambian y las situaciones presentes alteran la atención del historiador y los criterios explicativos. Pero si es para cumplir su función de hacer inteligible el pasado del hombre, la historia debe permanecer como el estudio empírico del proceso de los asuntos humanos⁸⁰.

Obviamente, para Braudel era imposible conformarse con una propuesta que a sus oídos debió sonar convencional. Habiendo crecido en la atmósfera pro-síntesis y pro-mundialista del periodo de entreguerras, Braudel fue el ejemplo perfecto de una entrega a la búsqueda (fallida) de una historia que él llamó «total», pero que en realidad era hija del universalismo historiográfico promovido por sus maestros de juventud. Por eso aunque Bailyn tenía razón al negar que el *Mediterráneo* representara «una revolución en el método histórico», como rezó la salutación que Lucien Febvre dedicó a la obra, no puede negarse que sí tuvo el mérito de simbolizar el fin de muchas décadas de esfuerzos para crear una historiografía sintética y transnacional que a la vez fuera capaz de afrontar un caso de estudio. El alejamiento de Braudel del hecho histórico, a menudo tan criticado, no fue una táctica «existencial» o psicológica usada para evadirse de la triste coyuntura personal y política que le tocó vivir⁸¹, sino más bien el fruto maduro de una escuela. Braudel clausuró un tiempo previo al suyo más que inaugurar otro venidero. Este quedaría en manos de una historia mundial renovada, de la historia atlántica y de la historia global, todas las cuales él tanteó después de su *Mediterráneo* sin lograr hacerse con ellas.

Tales esfuerzos no han terminado. En este punto Bailyn acertó al profetizar que el futuro traería más iniciativas. Un siglo después del primer encuentro en París, el XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas reunido en Oslo en 2000 dedicó una de sus secciones a la historia global⁸².

⁸⁰ “What these new formulations will be, one cannot anticipate, for historical questions change as present situations alter both the historian’s focus and the criteria of explanation. But if it is to fulfil its function of making man’s past intelligible, history must remain the empirical study of the process of human affairs”. Bernard BAILYN, “Braudel’s Geohistory –A Reconsideration”, *The Journal of Economic History*, 11 (1951), pp. 277-282.

⁸¹ Gertrude HIMMELFARB, *The New History and the Old. Critical Essays and Reappraisals*, Cambridge, Mass.- Londres, Cambridge University Press, 1987, p. 11.

⁸² Anders JØLSTAD y Marianne LUNDE (eds.), *Proceedings Actes. 19th International Congress of Historical Sciences*, Oslo, University of Oslo, 2000, pp. 3-52, con resúmenes de las intervenciones. La sección se denominó “Perspectives on Global History: Concepts and Methodology”. Una selección de los *papers* más innovadores ha sido publicada por Sólvi SOGNER (ed.), *Making Sense of Global History. The 19th International Congress of Historical Sciences*, Oslo, Universitetsforlaget, 2001.

Fue solo un comienzo, pues ya en la reunión de Sydney de 2005 todo el congreso giró en torno a la «utopía de la historia universal» –*Utopia of Universal History*–, definida como la búsqueda de «unas convicciones metodológicas comunes» –*common methodological convictions*–, el «espíritu de inclusión» –*a spirit of inclusion*– y el «énfasis en el contexto y las interconexiones» –*emphasis on context and interconnections*. En otras palabras: comparar, sintetizar y globalizar. No menos significativo es el regreso a la denominación de historia universal, una expresión que ya en el congreso de Roma de 1903 motivó una ponencia del historiador polaco Taddeo Kerzon ((1839-1918) acerca de su contenido. A su juicio, historia universal, historia mundial e historia general eran nombres que podían emplearse como sinónimos a causa de su imprecisión de origen y significado. Desde luego, el de historia universal resultaba literalmente incorrecto, hasta el punto de sugerir que era el más inadecuado de todos:

Estamos de acuerdo en que [la historia universal] no tiene nada que ver con el mundo, el universo, el cosmos, el microcosmos, con la Tierra, estudiados desde el punto de vista de la astronomía, de la geología, de la física, etc. Nos contentamos con una pequeña parte de la geografía –la llamada geografía histórica⁸³.

Cuando Kerzon planteaba esto no podía adivinar que la irrupción de la historiografía mundialista y su división en historia mundial e historia global devolvería su utilidad al adjetivo «universal», por entonces ya casi en desuso por su connotación de referirse a una historia en realidad solo occidental. Si con esta decisión los organizadores del evento quisieron evitarse problemas, seguramente acertaron, pues eran conscientes de que el mero hecho de reanudar la tradición de debatir sobre la humanidad como un todo implicaba un enorme desafío:

No hay duda de que es difícil hacer historia universal. Uno necesita habilidades específicas, entre ellas los idiomas. Uno necesita un montón de conocimiento, saber cómo comparar y cómo estudiar las interconexiones. Uno necesita ser paciente y conocer sus propios límites. Más importante quizás, casi en todas partes el estudio de la historia continúa, con gran razón, muy unida al contexto nacional y cultural en que es investigada.

⁸³ “Nous sommes d’accord qu’elle n’a rien à faire avec le Monde, l’Univers, le Cosmos, le Mikrokosmos, avec la Terre, étudiée au point de vue de l’astronomie, de la géologie, de la physique, etc. Nous nous contentons d’une petite portion de la géographie –celle, qui s’appelle géographie historique”. Taddeo KORZON, “Définition de l’histoire générale”, en *Atti del Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, vol. 3, Roma, Accademia dei Lincei, 1906, pp. 587-597, p. 588.

Pero hasta cierto punto uno tiene que abrirse desde tales contextos específicos con el fin de hacer historia universal⁸⁴.

Otra vez historia universal (*universal history*), síntesis (*a lot of knowledge*), comparatismo (*to compare*) y globalización (*interconnections*): el círculo ha tardado más de cien años en cerrarse.

* * *

¿Y España? El atraso general del país en relación a su entorno durante el siglo XIX explica que las principales historias universales publicadas entonces fueran traducciones de obras tan conservadoras como la del italiano Cesare Cantù (1807-1895) o positivistas como la del francés Charles Seignobos (1854-1942)⁸⁵. Entre los manuales, más breves y manejables, predominaban también las obras francesas a cargo de autores situados a la derecha⁸⁶. Es obvio que la mayoría de la sociedad liberal española se identificó con las visiones menos innovadoras de la historiografía mundialista. La brecha en este panorama la abrió el krausismo germano con su visión idealista de la humanidad. Aunque Karl Kraus (1781-1832) había construido una filosofía de la historia, sus promotores en España optaron desde fines del XIX por incentivar los valores más empíricos de una doctrina que terminó siendo un programa de regeneración nacional basado en el europeísmo, el cientificismo, el trabajo en equipo, la pedagogía y la participación política. Este despliegue se inició en 1876 con la creación de la Institución Libre de Enseñanza para cobrar alas desde 1907 con la Junta para la Ampliación de Estudios⁸⁷. Pero incluso en su etapa más temprana el krausismo de un filósofo como Nicolás Salmerón (1838-1908) mostró su potencial renovador respecto de la historia

⁸⁴ “There can be no doubt that universal history is difficult to do. One needs specific skills, languages among them. One needs a lot of knowledge, one needs to know how to compare and how to study interconnections. One needs to be patient and know one’s own limits. Most important perhaps, nearly everywhere the study of history continues, with good reason, to be closely tied to the national and cultural context in which it is pursued. But to some extent one has to unlock oneself from such specific contexts in order to do universal history”. “Sydney, CISH and the Utopia of Universal History”, discurso de apertura del XX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Sydney, 3 de julio de 2005, en www.cish.org/GB/Archives/Proj2005.htm (consulta realizada el 11/1/2010).

⁸⁵ Cesare CANTÙ, *Historia Universal*, 19 vols., Madrid, Gaspar y Roig, 1848-1850, con reediciones en 1870 y 1889; Charles Seignobos, *Historia Universal*, 6 vols., Madrid, Daniel Jorro-Editor, 1916-1930.

⁸⁶ Fue el caso de Ernest LAVISSE, *Historia Universal*, Madrid, Ediciones La Lectura, 1916.

⁸⁷ Gonzalo CAPELLÁN de MIGUEL, *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 236-251, y Antonio Niño, “El protagonismo de los intelectuales en los proyectos de reforma educativa y modernización cultural”, en Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Raquel SÁNCHEZ (eds.), *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 199-229.

universal. Su discurso de ingreso en la universidad de Madrid en 1866 fue una exaltación de la humanidad por encima de las naciones, hasta el punto de señalar que entre individuo y humanidad no había más diferencias que las «esferas intermedias de la vida» como la familia, la nación o las instituciones. «El hombre –concluía–, reconociéndose miembro activo de la patria común humana», servía para probar la capacidad de recuperación de las civilizaciones⁸⁸. Años después, tras su amarga experiencia como presidente de la I República española, Salmerón dio prueba de mantener su fe en esta visión unitaria y cosmopolita del hombre con la traducción al español de una parte de los *Études sur l'histoire de l'humanité* del jurista liberal luxemburgués François Laurent (1810-1887)⁸⁹. El discurso de Salmerón ha sido visto como «toda una ruptura con los planteamientos historiográficos precedentes» conocidos en España pero, en todo caso, no hay duda de que formuló una visión nada habitual de la que fue pionero, que lo hizo desde una cátedra universitaria, que con ello reforzó la preeminencia que Alemania cobraba por días entre los intelectuales españoles y que, en el plano del método, ofreció un marco de análisis que recompuso –que invirtió– la categoría del estado-nación respecto de la de humanidad⁹⁰. En cambio, la vinculación de la historia mundial con la filosofía de la historia –sobre todo alemana– pesaría como una losa a la hora de reconducir la primera por cauces más empíricos y, por tanto, más asumibles, para los profesionales de la historia⁹¹.

Pese a fagonazos como este, la historia universal se mantuvo en España bajo parámetros convencionales. Fue lógico, dado que era la propia disciplina de la historia la que entonces estaba en discusión frente a las ciencias sociales⁹². Este conservadurismo y la comodidad académica que vivía la

⁸⁸ Nicolás SALMERÓN, *La Historia Universal tiende, desde la Edad Antigua a la Edad Media y la Moderna, a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza, y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad* (Gonzalo Capellán de Miguel ed.), Santander, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 34-35 y 118-120.

⁸⁹ En concreto, Salmerón se ocupó del volumen 5 dedicado a Grecia; François Laurent, *Historia de la humanidad*, 5 vols., Madrid, Establecimiento Tipográfico Manuel Rodríguez, 1879-1880.

⁹⁰ La cita es de Capellán de Miguel en su introducción a SALMERÓN, *La Historia Universal*, *op.cit.*, p. 20.

⁹¹ Sobre el ascendente alemán en los pensadores españoles, Ramón CARANDE, “Recuerdos de la Alemania guillermina”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 465 (1989), pp. 7-24; María José SOLANAS BAGUÉS, “La formación de los historiadores españoles en universidades europeas (1900-1936)”, en Carlos FORCADELL y Alberto SABIO (eds.), *Las escalas del pasado*, Zaragoza, UNED, 2005, pp. 297-320, pp. 306-311; y Sandra REBOK (ed.), *Traspasar fronteras. Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*, Madrid, Editorial CSIC, 2010, en especial los capítulos de Albert Presas y Puig, José García-Velasco, Mauricio Janué i Miret, José María López Sánchez y Luis Arroyo Zapatero.

⁹² Gonzalo PASAMAR ALZURIA, “Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980”, *Hispania*, 58 (1998), pp. 13-48, sobre todo pp. 14-26.

universidad seguramente explican la ausencia de la historiografía española en los debates punteros sobre síntesis, comparatismo y mundialismo en los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas y en otros foros. Los estudios sobre la escasa participación de historiadores españoles en estos encuentros entre 1900 y 1950 no indican un interés especial por tales problemas; solo en el encuentro de Roma de 1903, Rafael Altamira (1866-1951) –jurista de formación– dedicó un apunte al valor del comparatismo para reivindicar que este método tenía en España «una tradición muy antigua», como atestiguaría la obra del cronista del siglo XVI Juan Páez de Castro⁹³.

Si el interés de Altamira por este método fue consecuencia de su dedicación al Derecho comparado, sin embargo su cruzada para renovar la historiografía derivó de sus vínculos con la Institución Libre de Enseñanza y luego con la Junta para la Ampliación de Estudios –y, por medio de ambas, con la universidad alemana. En realidad, eran dos caras de una misma moneda. Su idea de que la historia debía explicar la «civilización» de un pueblo y no solo sus hechos políticos conectaba en gran parte con la *kulturgeschichte* que irradiaba Alemania, sin que esté del todo claro por qué Altamira apenas citó a los autores alemanes. De hecho, no los desconocía. En 1900 fue el autor de la primera traducción al español de los *Discursos a la nación alemana* de Fichte⁹⁴. En 1908 asistió en Berlín al Congreso de Ciencias Históricas –aunque para hablar de «El estado actual de los estudios de Historia jurídica en España». En 1912 se carteo con un ayudante de Lamprecht, quien aceptó publicar en alemán una parte de su *Historia de España* dentro de una colección de historia de los países europeos⁹⁵. Y en 1946 planeó incluso una conferencia titulada «La influencia alemana en España en los siglos XIX y XX», que no pronunció y cuyo texto quedó inédito⁹⁶. Quizás su contacto con Alemania estuviera demasiado mediatizado por sus colegas franceses, con quienes intimó desde su primer viaje a París en 1890 y quienes también gustaban de considerar a Altamira un producto de la historiografía francesa⁹⁷. En todo caso lo que por entonces más preocupaba a Altamira era la historia en sí

⁹³ Manuel ESPADAS BURGOS, *Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2012, p. 32.

⁹⁴ Johan Gottlieb FICHTE, *Discursos a la Nación alemana. Regeneración y educación de la Alemania moderna* (traducción y prólogo a cargo de Rafael Altamira), Madrid, B. Rodríguez Serra, 1900.

⁹⁵ Juan José CARRERAS ARES, «Altamira y la historiografía europea», en *Razón de Historia. Estudios de historiografía*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 152-175, p. 161.

⁹⁶ Rafael ALTAMIRA Y CREVEA, *Proceso histórico de la historiografía humana*, México, El Colegio de México, 2011 [1948], pp. 93-95 y 136-137.

⁹⁷ Ignacio PEIRÓ MARTÍN, «Historia y patria: la “educación histórica” de Rafael Altamira», en *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 85-117.

misma o, por decirlo mejor, el modo en que se enseñaba. Altamira resultó más atractivo como pedagogo que como teórico de la historia, en especial cuando tuvo que enfrentarse al dilema de qué tipo de historia debía impartirse en las enseñanzas primaria y secundaria: «¿Historia general (universal, de la Humanidad o como quiera llamársele) o sólo Historia nacional?». Tal fue la primera cuestión que abordó en una conferencia ofrecida en un curso de formación de maestros en Madrid en 1913. Su respuesta anticipó lo que siempre defendería: que la historia nacional debía ser solo el hilo conductor de una explicación también universal⁹⁸. El «cuestionario oficial» del gobierno acabó por incorporar este principio en la década posterior, aunque los manuales siguieron siendo mucho más nacionales que universales⁹⁹. Veinte años después, Altamira fue quien elaboró el informe sobre la situación de la enseñanza de la historia en España solicitado por el Comité Internacional de Ciencias Históricas. En este documento señaló como positivo la ausencia de «patrioterismo» en los manuales escolares españoles, pero en cambio lamentaba que la historia de España se enseñase sin relación con la historia universal; es más: ésta prácticamente no existía. Tal carencia impedía alcanzar el «plan ideal» de cualquier enseñanza de la historia, consistente en explicar la historia nacional y la universal «en conjunto» para entender las aportaciones de cada pueblo mediante la búsqueda del «contraste» y el «parecido» –esto es, a través del método comparado. También habría que buscar en este vacío la inexistencia crónica de investigadores españoles interesados en la historia de otros países. Altamira era pesimista respecto a que algún día se llegara a elaborar un «Manual internacional» de historia, y menos aún por iniciativa de «Asambleas, Asociaciones o Comisiones ejecutivas. Si llega a producirse –concluía– será obra individual»¹⁰⁰. Para cuando escribió este informe –hacia 1932– Altamira ya era el intelectual español mejor conectado con los movimientos preocupados por la manipulación de la historia a manos del totalitarismo rampante. En este año fue nombrado presidente de la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia, creada en París y que solo celebró dos reuniones en La Haya y Berna antes de su colapso en 1936 a causa de la

⁹⁸ Conferencia publicada en Rafael ALTAMIRA, *Ideario Pedagógico*, Madrid, Ed. Reus, 1923, pp. 154-162, “Una lección de metodología histórica”. Altamira era entonces Director General de Primera Enseñanza, cargo que ejerció entre 1911 y 1913.

⁹⁹ Como ejemplos, Antonio BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, 10 vols., Barcelona, P. Salvat, 1922-1943, y Gabriel María VERGARA MARTÍN, *Nociones de historia de la civilización española en sus relaciones con la universal. Redactadas con arreglo al cuestionario oficial de esta asignatura publicado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Edit. Hernando, 1928.

¹⁰⁰ ALTAMIRA, *La enseñanza de la Historia...*, *op. cit.*, pp. 12, 46-48, 50-52 y 56-57.

Guerra Civil española. Esto supuso el fin de la etapa europea de Altamira y el comienzo de un exilio en México que alejó de España la renovación historiográfica más o menos mundialista que él pudo haber representado¹⁰¹.

Antes de que Altamira hubiese tirado la toalla en su lucha por una historia *perfecta* o «integral» que vinculara a la nación con la humanidad –lo que él llamaba «historia de la civilización» y que abrazaba la historia universal–, otro español había cesado de batallar también para conjuntar el nacionalismo con la paz. O, por lo menos, había reducido sus aspiraciones. Es significativo que fuera Casares quien se ocupó de neutralizar el proyecto de historia mundial que la Sociedad de Naciones sopesó en 1925. Tampoco mejoró esta situación el corto número de investigadores españoles invitados entre 1918 y 1939 a Alemania –todavía templo del comparatismo mundialista–, pese al esfuerzo que Berlín hizo por intensificar las relaciones con Madrid¹⁰². Sin embargo, la estrecha conexión de algunos intelectuales españoles con la cultura alemana acabó por tener consecuencias. Desde la *Revista de Occidente*, fundada en 1923, José Ortega y Gasset (1883-1955) trató de que España se incorporase a la inquietud historiográfica mundialista. ¿Tuvo esto que ver con los seis meses que Ortega pasó en la universidad de Leipzig en 1905 y con los dos años que siguió en Berlín y Marburgo hasta 1907? Dada su condición de filósofo y su rechazo a la historia positivista y negadora del «espíritu», Ortega se interesó por esta cuestión desde la filosofía de la historia y, secundariamente, a través de autores que experimentaban formas de historia universal fuera del circuito académico.

Lo primero se plasmó en la divulgación de la obra de Oswald Spengler (1880-1936) *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, editada en español en 1923 y reseñada en el primer número de la *Revista*¹⁰³. Los dos tomos de *La decadencia* habían aparecido en Alemania en 1918 y 1922, respectivamente, de modo que de la premura de la traducción se desprende el claro deseo de Ortega de que los españoles se sumaran al debate. Pero *La decadencia* no era, ni es, un texto fácil. Su estructura circular y reiterativa, lejos del orden habitual de un libro de historia; su registro de ensayo, sostenido sobre citas poco sistemáticas; su lenguaje abstracto al servicio de juicios de valor, sin concesiones al empirismo; su desconfianza en la comparación, a la que niega la categoría de método pero que convierte

¹⁰¹ Así lo expuso él mismo retrospectivamente: Altamira, *Proceso histórico...*, *op.cit.*, pp. 99-101.

¹⁰² Jesús de la HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras*, Madrid, Editorial CSIC, 2005, pp. 67-68.

¹⁰³ Manuel G. MORENTE, “Una nueva filosofía de la historia. ¿Europa en decadencia?”, *Revista de Occidente*, 1 (1923), pp. 175-182. El libro de Spengler apareció en Madrid, Espasa-Calpe, 1923, traducido por el filósofo Manuel García Morente (1886-1942) –el mismo autor de la reseña– con ayuda de Ortega.

en el eje de la obra; y su determinismo, de todo punto indemostrable, explican que este *best seller* de los años veinte desatara la pasión del *spenglerismo* tanto como la de sus adversarios, sobre todo los historiadores académicos. Sin embargo, *La decadencia* reflejaba las preocupaciones de posguerra, obligaba a pensar la crisis occidental en clave mundialista y abría la puerta a la especulación. En el prólogo que Ortega dedicó a Spengler destacó precisamente esto: «No basta, pues, con la historia de los historiadores», la ceñida a los hechos «que efectivamente han acontecido» en menoscabo de «otros muchos que con otro coeficiente de azar fueron posibles»¹⁰⁴. Spengler dio pie a la *Revista de Occidente* a abrir un debate –poco sistemático– sobre el valor de la historia universal con artículos de autores alemanes. Como explicaba un editorial de la revista en 1925, «la obra de Spengler ha planteado ante el gran público el problema de los períodos de la Historia Universal. Nos proponemos –anunciaba– publicar varios artículos de grandes historiadores actuales que discuten hoy la interesante cuestión». Al texto de H. Spangenberg sobre «Los períodos de la Historia Universal» en este número, siguieron «La decadencia de la cultura antigua» de Max Weber en 1926 y «Los sistemas de la Historia Universal» de Hans Freyer en 1931¹⁰⁵. Este interés por la historia mundial fue, sin embargo, más filosófico que empírico y había nacido de la preocupación generacional por el destino de Europa más que de una inquietud genuina por renovar la historiografía académica –de la que Ortega desconfiaba.

No es fácil calibrar el impacto causado por Ortega como agitador de la historiografía mundialista. Por limitado que fuera, desde luego supuso una entrada de aire fresco, hasta entonces casi desconocido, en el panorama español. Altamira era más pedagogo que historiador y hablaba sobre todo de cómo hilar la historia de España con la universal desde su particular versión de la *kulturgeschichte*. Ortega era más filósofo y precisamente por ello puso el dedo en la llaga al obligar a pensar en la historia universal *per se* aunque fuera a través del problema de la cronología. El interés de Ortega por acercar a España al menos algo de lo que el mundialismo alemán, en general, y la escuela de Lamprecht, en particular, significaban, se confirma con la publicación en 1931 del citado texto de Freyer, el sociólogo que sustituiría a Walter Goetz (1867-1958) como director del Instituto de Historia Cultural y Universal de Leipzig. Goetz, a su vez, había heredado de Lamprecht la dirección del Instituto, desde donde se alzó como uno de los intelectuales más brillantes

¹⁰⁴ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Proemio*, en Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1966 [1923], 1, p. 14.

¹⁰⁵ *Revista de Occidente*, 29 (1925), pp. 192-219; 30 (1925), pp. 330-340; 37 (1926), pp. 25-59; y 69 (1931), pp. 249-293.

de la Alemania de Weimar. Aunque el influjo del círculo *lamprechtiano* en el origen de esta labor de difusión debe investigarse más, sin embargo es indudable la existencia de un círculo orteguiano en los ataques al inmovilismo de la universidad española frente a la nueva historia universal. No fue casual que la traducción de los textos de esta *campana* corriera a cargo de algunos de los nombres más prestigiosos de aquella generación y que ninguno fuera historiador. Filósofos como el propio Ortega o García Morente, escritores y críticos como Enrique Díez-Canedo (1879-1944) o periodistas y ensayistas como Ricardo Baeza Durán (1890-1956), no fueron los únicos.

Una plataforma como *Revista de Occidente* sin duda otorgó una visibilidad mayor al problema y ayudó a sacudir la inercia con que los editores españoles acudían al mercado europeo en busca de historias universales para su traducción. La última *Historia Universal* salida de la universidad española había sido la dirigida por el medievalista y académico Eduardo Ibarra Rodríguez (1866-1944), un intento de aunar el positivismo conservador del propio Ibarra y el providencialismo del jesuita Zacarías García Villada (1879-1936) con la nueva profesionalidad que exhibía el prehistoriador catalán y nacionalista Pere Bosch-Gimpera (1891-1974)¹⁰⁶. Era dudoso que de este eclecticismo surgiera una solución. Solo desde esta conciencia se empezaron a considerar los nuevos enfoques mundialistas, como prueba la publicación entre 1931 y 1936 de la *Historia Universal* dirigida por Goetz. Subtitulada *Desarrollo de la humanidad en la sociedad y el estado, en la economía y la vida espiritual*, su traductor fue también el filósofo García Morente, el mismo que se había ocupado de verter al español la *Decadencia* de Spengler¹⁰⁷. Pero el ejemplo definitivo de que los españoles aspiraban a ponerse al día en historia mundial fue la aparición, entre 1932 y 1937, de la *Historia Universal. Novísimo estudio de la humanidad*, coordinada por Bosch-Gimpera, Ferran Valls Taberner (1888-1942) y Manuel Reventós Bordoy (1889-1942). Los tres eran liberales por aquellos años y, en el caso del prehistoriador Bosch-Gimpera y del abogado y economista Reventós, habían estudiado en Alemania becados por la Junta para la Ampliación de Estudios. La obra era fruto de un equipo de decenas de colaboradores que defendían una «historia compleja, que tiene por sujeto todos los estratos de la población y por materia todas las manifestaciones de la vida colectiva», menos eurocéntrica que otras y superadora de visiones que eran filosofía de la historia pero no historia. San

¹⁰⁶ Eduardo IBARRA RODRÍGUEZ (dir.), *Historia Universal*, 6 vols., Barcelona, Juan Gili, 1921-1929.

¹⁰⁷ Walter GOETZ (dir.), *Historia Universal. Desarrollo de la humanidad en la sociedad y el estado, en la economía y la vida espiritual*, 11 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1931-1936 [Berlín, 1929-1933]. Goetz dejó su cargo en la Universidad de Leipzig en 1933 tras la llegada de Adolf Hitler al poder.

Agustín, Bossuet, Hegel, Marx e incluso Spengler tendían a contaminar la historiografía por el afán moralista de predecir el futuro de la humanidad en vez de limitarse a explicar su pasado, cuando solo este concierne al historiador. La invectiva contra Ortega por su desdén hacia la academia española y por querer trasladar la historia mundial al terreno de la filosofía –su *spenglerismo*– parece evidente. Tampoco el positivismo y la sociología resultaban ya suficientes para elaborar una historia mundial integradora de las culturas. La inspiración, sin embargo, podía venir del historiador del derecho alemán Friedrich Karl von Savigny (1779-1861), cuya «escuela histórica» combinaba el empirismo con la visión de la humanidad como un todo.

Creemos –concluían en el *Prólogo*– que la presente obra viene a llenar un vacío en nuestra bibliografía. De las historias del mundo publicadas en España, ninguna responde a las necesidades del momento actual en forma tal que pueda dar al gran público culto una orientación clara y científica del estado actual de los conocimientos históricos¹⁰⁸.

Dado que estas palabras fueron escritas en 1931, es posible que sus autores ignorasen que la *Historia Universal* de Goetz estaba a punto de aparecer en España. En todo caso, este debate mundialista de apenas diez años de duración había logrado que los españoles empezaran a disponer de dos historias universales de alta calidad, una de ellas debida enteramente a científicos nacionales. La paradoja fue que ninguna de estas obras conquistó el favor del «gran público culto» como lo hicieron las de un escritor inglés, *amateur* y de izquierdas, llamado Herbert George Wells (1875-1946).

Fue el periodista y escritor Ramiro de Maeztu (1875-1936) quien contribuyó a que la fama empezara a cortejar a Wells en España. En 1902 Maeztu tradujo su inquietante *War of the Worlds*, o *Guerra de los mundos*.¹⁰⁹ La novela, que era mucho más que eso, sumergía al lector en una escala global que le empujaba a identificarse con el planeta en vez de con un país. Como Wells, los partidarios de esta visión se alineaban con el izquierdismo. Con este preámbulo, Wells empezó su escalada en España. En marzo de 1922, invitado por la Residencia de Estudiantes, dio una conferencia en Madrid titulada «Impresiones acerca de la Conferencia de Washington y los problemas de la posguerra», en la que animó a los españoles a estar más presentes

¹⁰⁸ Pere BOSCH-GIMPERA, Ferran VALLS TABERNER y Manuel REVENTÓS BORDOY (eds.), *Historia Universal. Novísimo estudio de la humanidad*, 6 vols., Barcelona, Instituto Gallach, 1932-1937, 1, *Prólogo*, pp. 1-22, pp. 7, 17-18 y 22 (fechado en Barcelona, febrero de 1931).

¹⁰⁹ Herbert George WELLS, *La guerra de los mundos*, Madrid, Imp. De El Imparcial, 1902 [Londres, 1898].

en el mundo anglo-americano¹¹⁰. Fue entonces cuando la *Revista de Occidente* –volcada en la reflexión sobre la historia universal– optó por promover otra obra de Wells, *Outline of History*, una síntesis divulgativa de historia mundial asesorada por académicos. El libro inició una nueva etapa para este género en España.

Original de 1919, Díez-Canedo y Baeza tradujeron el libro en 1925 como *Esquema de la Historia*. Baeza también reseñó (positivamente) la obra al año siguiente incluyendo fragmentos de una entrevista que él mismo había realizado al autor en 1920. En ella, Wells confesaba que la idea de escribir el libro había surgido con la fundación de la Sociedad de Naciones llevado del deseo de unir a la humanidad mediante una historia común que acabara con la «corrupción nacionalista». La obra empezaba con la aparición del planeta en el cosmos e incluía a Asia central y a China como protagonistas de pleno derecho, lo que no era habitual en otras historias universales¹¹¹. La publicidad de un manual como el de Wells desde *Revista de Occidente* no contradecía la presencia en sus mismas páginas de las teorías mucho más abstrusas a cargo de Spengler y otros alemanes; antes bien, la completaba, en el sentido de que el mensaje de Wells se dirigía a un público menos sofisticado. A su manera, *Esquema de la Historia* ponía a disposición del lector común siquiera una parte de una historia mundial en plena fase de renovación y de indudable signo pacifista, demócrata, laico, supranacional y declaradamente izquierdista. Probablemente los españoles no habían leído en su idioma nada parecido. Por esta razón, el traductor del *Esquema* advertía en su «Nota preliminar» que este Wells no era el de las novelas de ciencia-ficción ni quizás tampoco el de sus otros «estudios político-sociales» –como *Rusia en las tinieblas* o *El salvamento de la civilización*, también traducidos por Baeza¹¹²–, sino el autor de unas «investigaciones de historia» alentadas contra los «prejuicios nacionalistas (...) Para Wells, uno es el hombre y uno el mundo». Su otro gran mérito consistía en haber logrado una obra de «síntesis histórica» contrariando a los que califican de «superficiales a libros que no limitaban su investigación de modo tiránico» al saber especializado. A su vez, Wells

¹¹⁰ Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, *La Residencia de Estudiantes 1910-1936*, Madrid, Editorial CSIC, 2011, pp. 476-477 y 717. Wells habló en inglés con traducción simultánea a cargo de José Castillejo.

¹¹¹ H. G. WELLS, *Esquema de la Historia*, 2 vols., Madrid, Imprenta Clásica Española, 1925 [Londres, 1919], y la reseña de Ricardo BAEZA, *Revista de Occidente*, 40 (1926), pp. 121-127. Baeza había traducido años antes varias obras de Wells.

¹¹² H. G. WELLS, *Rusia en las tinieblas*, Madrid, Calpe, 1920, y *El salvamento de la civilización*, Madrid, Calpe, 1921.

explicaba en la introducción el fuerte componente político de su libro: «Es necesario para la paz interna, lo mismo que para la paz entre naciones, un sentido de la historia como aventura común de la humanidad entera»¹¹³.

La apología del *Esquema* firmada por Baeza respondía, en realidad, a la desconfianza mezclada con desdén que un historiador y diplomático de la talla de Salvador de Madariaga (1886-1978) había mostrado hacia sus páginas. En agosto de 1925, estando ya destinado en la Sociedad de Naciones, Madariaga había publicado en *El Sol* su reseña «Escepticismo histórico», en la que dudaba de la objetividad atribuida a Wells. Lo relevante es que su enfoque estaba entonces fuertemente condicionado por el debate que había en Ginebra sobre la revisión de los libros de historia y la cuestión del «manual internacional». Madariaga negó que la obra de Wells fuera a resolver esta cuestión. No solo era «pura quimera» pensar en una historia universal para todos, sino que el texto de Wells en concreto resultaba «un noble fracaso» por su tendencia «protestante y anglosajona» y por sus errores sobre el pasado de España. Baeza replicó en el mismo periódico con dos artículos sucesivos, «El internacionalismo de Mr. Wells» y «Un libro formativo», en los que destacó el valor moral del ecumenismo historiográfico, por subjetivo que fuese, y la pedagogía de la obra¹¹⁴. De golpe, entre 1925 y 1926, la historia universal había saltado a la prensa y puesto a disposición del público un debate hasta entonces reservado a los eruditos.

Los difusores de Wells en España estaban de enhorabuena, pues el éxito mundial del *Esquema* llevó a su autor a escribir una versión reducida que apareció de inmediato en español. Esta nueva y mucho más asequible *Breve historia del mundo* conoció varias reediciones en los años veinte y treinta¹¹⁵. El traductor fue Rafael Atard y González, jurista de prestigio y amigo de Manuel Azaña (1880-1940). Este, cuando en mayo de 1932 presidía el gobierno de la II República, anotó divertido en su diario: «Hemos tenido *la semana Wells*. Se ha dado importancia a la visita de don Heriberto, que tiene en Madrid algunas amistades». Y entre paréntesis añadió: «A don José Ortega le ha parecido muy mal que se haga demasiado caso a Wells, que no tiene más autoridad que la de un periodista»¹¹⁶. En esta ocasión Wells había sido invitado por el Comité Hispano-Inglés, un consorcio político-intelectual surgido en 1923 bajo la tutela de la Residencia de Estudiantes que trataba de

¹¹³ Díez-Canedo, «Nota preliminar», y Wells, «Introducción», en WELLS, *Esquema de la Historia*, *op.cit.*, pp. 9-11.

¹¹⁴ Alberto LÁZARO, *H. G. Wells en España: Estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*, Madrid, Verbum, 2004, pp. 64 y ss.

¹¹⁵ H. G. WELLS, *Breve historia del mundo*, Madrid, Imp. Victoriano Suárez, 1921 [Londres, 1920].

¹¹⁶ Manuel AZAÑA, *Diarios completos* (Santos Juliá ed.), Barcelona, Crítica, 2000, p. 512, Madrid, 20 de mayo de 1932.

equilibrar la preponderancia alemana en España trayendo a Madrid a ilustres británicos como el arqueólogo Howard Carter, en 1924, o el economista John Maynard Keynes, en 1930. El comentario de Ortega parecía contradecir el apoyo que Wells había recibido desde la *Revista de Occidente*, aunque en realidad se trataba de una cuestión de jerarquía, dado que el elitismo del filósofo exigía situar a un «periodista» por detrás de sus colegas, no por delante. Por lo demás, Wells admiraba a Ortega por *La rebelión de las masas*, hasta el punto de que a su vuelta de Madrid le dedicó una novela de ciencia ficción, *The Shape of Things to Come*, donde mezclaba la historia universal verdadera hasta 1933 con la del nacimiento de un futuro Estado Mundial en 2106. La dedicatoria rezaba «To José Ortega y Gasset explorador» –en español¹¹⁷. En todo caso, hubo que aceptar el predicamento que la prensa otorgó a Wells, convertido ya en una estrella de la divulgación histórica mundialista. Azaña mismo, que no asistió a la multitudinaria conferencia que Wells impartió el 19 de mayo en el teatro *Español* bajo el título de «Money and Mankind» («El dinero y la humanidad»), lo recibió en su despacho oficial durante dos horas. «Hablamos largamente de la situación de la República, de lo que hemos hecho y de lo que se piensa hacer. Le interesa mucho lo que aquí sucede y lo juzga bien. Wells es un viejo simpático»¹¹⁸.

La conferencia del 19 de mayo puso a un entregado público español frente a un Wells en su plenitud de activista por la causa mundial. Se trataba en parte de un auditorio ya entrenado por la temática universalista que los profesores invitados por la Residencia de Estudiantes habían desarrollado desde hacía una década, y que incluía desde el arte prehistórico, maya o de oriente medio hasta la India británica, la Rusia soviética y el socialismo internacional, pasando por las civilizaciones africanas, la Sociedad de Naciones o la relación entre Estados Unidos y Europa¹¹⁹. El asunto elegido ahora conectaba con la crisis económica de 1929, pero esta era solo un pretexto para construir una lección de historia universal. Wells se despojaba de cualquier hábito de historiador académico a sabiendas, sin duda, de las críticas que su trabajo había despertado:

Les habrán dicho que tengo pretensiones de historiador. Pues no es cierto; no las tengo. Lo que sí he tratado de hacer es agrupar los datos elementales que los hombres de ciencia me proporcionan sobre la historia humana y reunirlos en un *Esquema* que pueda entender una persona de inteligencia normal.

¹¹⁷ Lázaro, *op.cit.*, p. 54. La novela no ha sido traducida al español. La edición original se publicó en Londres en 1933 y sigue reeditándose hasta hoy..

¹¹⁸ AZAÑA, *op.cit.*, p. 512.

¹¹⁹ Véase la lista completa de las conferencias y cursos impartidos en la Residencia en PÉREZ-VILLANUEVA, *op. cit.*, pp. 713-731.

Para un hombre socialmente comprometido como Wells, urgía «presentar al vulgo culto una descripción sencilla aunque completa de *lo que es y lo que está ocurriendo*, para que sirva a los que tienen que vivir en esta época de violentos cambios». Sobre todo desde 1914, sin que el hombre lo sospechara, «vemos que su vida se ha transformado, haciéndose de varias economías distintas una sola mundial. Pero no se ha hecho el correspondiente ajuste en el orden político ni se ha cambiado nuestro sistema de enseñanza para que nos hagamos políticamente ciudadanos del mundo».

Wells definía su papel como el de un «compendiador que procura extraer la sustancia de los hechos, relacionándolos (...) Si alguna crítica se me ocurre del método de los historiógrafos, es esta: Que, al analizar las causas de los fenómenos, no emplean lo bastante el método comparativo». Con sus palabras, Wells acababa de formular los tres componentes básicos que estaban renovando la historia mundial de entreguerras: la creciente globalización del planeta, la necesidad de síntesis y el uso del comparatismo. Pero lo había expuesto con su sesgo ideológico de izquierdas, esto es, contrario al exclusivismo y al excepcionalismo de la historiografía nacionalista. Su historia universal del dinero era otra cosa: incluía Mesopotamia, Egipto, Roma, la Edad Media y la Moderna hasta llegar a 1929 y concluir que «el mundo, en los aspectos económicos, financiero y monetario ha llegado a ser una sola entidad», aunque enferma a causa de una fragmentación política que la paz de Versalles debía haber combatido en vez de acentuar. La contradicción en que se hallaba sumido el planeta consistía en «la imposibilidad de proseguir con nuestra civilización actual, que se ha hecho cosmopolita, mediante un sistema de mandos puramente nacionales».

Wells confiaba en España –sobre todo «en esta nueva República»– para corregir la situación. Sin embargo, también parecía sorprendido de que la única gran potencia colonial del planeta antes de Gran Bretaña permaneciera inhibida ante aquella mutación. Ya lo había comentado en su anterior visita a Madrid en 1922 y volvía a plantearlo ahora, aunque desde la reflexión histórica:

En los siglos xv, xvi y xvii vino ese ensanche tremendo, esa expansión de la actividad humana (...), se derramó nuevo oro y nueva plata, especialmente ésta, sobre Europa (...) Fue obra de España principalmente. La historia de España durante dos siglos es la historia de la plata (...) Fue la plata española la primera que anduvo por el mundo, renovando y ensanchando la vida del hombre. Aquel predominio duró hasta fines del siglo xviii.

Desde esta perspectiva mundial, España y Gran Bretaña no debían verse «como antagonistas, sino como las dos naciones que fueron las primeras en ser elevadas y lanzadas a una expansión material como no ha conocido ningún

otro pueblo». ¿Cómo no valerse de este pasado integrador para impulsar un mundo más unido? La comunidad internacional esperaba una voz más activa de España ante la crisis de 1929. A juicio de Wells, la historia imperial española era una responsabilidad más que un motivo de orgullo:

No debe olvidarse que fue España la que trajo la plata a Europa e inició el nuevo movimiento (...) El pensamiento español ha desempeñado siempre un papel varonil y vigorizador en la cultura europea; pero no entraré en consideraciones sobre el valor de las que fueron iniciativas españolas en el pasado: las que me interesan son las de la España de hoy y del mañana. Pero ¿con qué criterio mira la moderna intelectualidad española este problema universal del dinero?¹²⁰.

Ciudadanía mundial, humanidad, renovación pedagógica de la historia, síntesis, enfoques comparatistas, cosmopolitismo, pacifismo, cooperación internacional... Ninguno de estos puntos programáticos era neutro, sino que a la fuerza chocaban con la cultura *de nación* dominante en la historiografía. Era esta, y no la visión mundialista de Wells, el auténtico obstáculo a la hora de introducir a España –como a otros países, incluida la Gran Bretaña de Wells– en la senda del cambio. Por eso importó poco que el autor del *Esquema* y de la *Breve historia del mundo* ofreciera al público español la oportunidad inmensa de reescribir su pasado en función, por ejemplo, del papel globalizador que su imperio había jugado en el aspecto económico. No era esto lo que la historiografía nacionalista quería enseñar o, por lo menos, no solo. Se entiende así la reacción que Wells provocó entre los conservadores. Maeztu, el antiguo traductor de Wells y ahora escorado a la derecha, aprovechó la gira del escritor por Madrid, Toledo (donde visitó a otro liberal eminente, Gregorio Marañón) y Barcelona para criticar desde *ABC* su anticatolicismo y la falta de rigor histórico, lo que trató de argumentar contraponiendo el *Esquema de la Historia* a la obra de Marcelino Menéndez Pelayo¹²¹. La opinión de Maeztu es esencial porque adelanta lo que iba a suceder en España a partir de 1939 con la historiografía mundialista que Wells representaba.

Pero para el avance del universalismo, que ganaba posiciones en España, el gran acontecimiento fue la reunión en Madrid del Comité de Letras y Artes de la Sociedad de Naciones entre el 3 y el 7 de mayo de 1933. Este comité dependía del Instituto de Cooperación Intelectual, especialmente preocupado por la crisis de 1929 y el ascenso de las dictaduras. El tema escogido para estas «conversaciones» –las segundas de un total de nueve celebradas entre 1932 y

¹²⁰ «Conferencia de H. G. Wells», *Residencia. Revista de la Residencia de Estudiantes*, 3-3 (1932), pp. 61-66. Se trata de un resumen de la conferencia, no del texto completo.

¹²¹ Lázaro, *op.cit.*, pp. 54 y 70. Sobre la excursión de Wells a Toledo y al cigarral de Marañón, Manuel AGUILAR MUÑOZ, *Una experiencia editorial*, Madrid, Aguilar, 1963, pp. 188-189.

1938– fue «El porvenir de la cultura»¹²². El Madrid republicano se apresuró a organizar el evento en el recién inaugurado auditorium de la Residencia de Estudiantes bajo la presidencia de la premio Nobel Marie Curie y la batuta de Salvador de Madariaga. La ponencia inaugural corrió a cargo del filósofo García Morente, el traductor de *La decadencia de Occidente* de Spengler y de la *Historia Universal* de Goetz. Como primer anfitrión, el ministro de Estado, Luis de Zulueta, aprovechó su discurso de bienvenida para intentar que las «conversaciones» se centraran precisamente en la búsqueda de respuestas al desafío de un mundo ya universal. Filósofo de formación y experto pedagogo, Zulueta insistió en la necesidad de afrontar este

fenómeno nuevo, el más característico tal vez de nuestros tiempos: el mundo, este planeta que para nuestros antepasados estaba lleno de lejanías ilimitadas y misteriosas, se ha vuelto de pronto extremadamente pequeño. La Tierra entera está en nuestras manos (...) La humanidad está hoy físicamente reunida. Y todo este cambio ha sido rapidísimo.

Esta era la razón que había devuelto la historia al centro del debate. «El pensamiento moderno está orientado de una manera histórica. Tal vez por descontento del presente (...), nos dedicamos constantemente a revisar e interpretar el pasado y, sobre todo, a adivinar o preparar el porvenir». Correspondía ahora, en consecuencia, «armonizar o, si lo preferís, organizar internamente los tres aspectos de la cultura: el individual, el nacional y el de la cultura de la Humanidad». Y concluía: «De lo que no cabe dudar es de que en nuestro siglo se está dibujando el esbozo de una cultura total humana y de una organización de la vida internacional basada en los principios universales y en los intereses comunes a todos los pueblos de la tierra», y a esta nueva cultura quería contribuir la República española desde «la política de Ginebra» cimentada en «la unión y la paz»¹²³.

El sesgo mundialista que la mayoría de aquellos veinticuatro sabios imprimió al debate chocó, como era previsible, con el nacionalismo de unos pocos, sobre todo con el del matemático italiano A. R. Severi, fiel defensor de la visión derechista de una cultura por cada pueblo antes que de otra común a la humanidad. Pero no todas las desconfianzas hacia el universalismo cultural vinieron del lado totalitario, sino también del realismo de quienes aún veían en la cultura nacional la clave identitaria de cada país. Fue el caso del español Miguel de Unamuno, con intervenciones extemporáneas, y del economista estadounidense Edwin Gay, mucho más ponderado. La tensión

¹²² RENOLIET, *op. cit.*, pp. 317-319.

¹²³ «Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones», *Residencia. Revista de la Residencia de Estudiantes*, 4-3 (1933), pp. 103-112; el discurso de Zulueta en pp. 104-106.

entre ambos extremos afloró en la ponencia de apertura a cargo de García Morente, pesimista (por más que lo negara luego) y a la vez beligerante a la hora de denunciar el peligro que para la cultura suponían, en el plano social, el exceso de especialización («la barbarie del especialismo»), la producción en serie y la masificación y, en el plano político, el totalitarismo y el nacionalismo.

El nacionalismo, que es un hecho, tampoco puede ser base de la cultura, sino más bien fondo del cuadro, porque la cultura tiende a elevarse sobre la universalidad sin suprimir el patriotismo. La cultura –sentenció– tiene que hacerse ecuménica¹²⁴.

Los antídotos para los primeros males señalados por el traductor de Spengler y Goetz eran la síntesis, el fomento de la genialidad y la promoción de las élites, elementos todos ellos demasiado minoritarios incluso para Madariaga y Gregorio Marañón (el amigo de Wells), que dieron las réplicas más vivas a Morente. Madariaga no anticipaba la quiebra de la cultura universal, sino que la veía «más vigorosa que nunca» a causa de tres elementos: el auge de la ciencia, el de la síntesis –que no contradecía la especialización– y el de un fenómeno que hoy llamamos globalización pero que Madariaga explicó con un circunloquio revelador de lo difícil que era resumirlo en una palabra:

En tercer lugar, la disminución rápida del tamaño del mundo, a que ya se ha hecho alusión. El comercio y las ideas circulan con maravillosa rapidez; el mundo ya no es más que un mercado y un ágora y una opinión, y las naciones van perdiendo sus características de ambiente cerrado o, al menos, lo que de ello tienen. Se establece una exósmosis y endósmosis de cultura.

El desenlace político de este proceso se plasmaba en una sentencia lúcida, contundente y premonitoria del mundo actual:

Al aparecer con este vigor la idea de cultura universal, el problema de la soberanía se plantea como paralelo al de la libertad, porque la libertad de los individuos dentro del Estado es necesaria para la protección del hombre individuo, y la limitación de la soberanía de las naciones en la Humanidad es necesaria para la protección de la Humanidad.

¹²⁴ *Ibíd.*, pp. 111-112.

En este contexto, la función, casi misión, de los intelectuales consistía en «desarrollar una fe humana, a saber: que el planeta pueda organizarse por los hombres de razón para permitir la vida de todos los hombres sin otras limitaciones a su felicidad que las que impone a cada uno la ley de su propio ser»¹²⁵.

La crispación vivida en las «conversaciones» a la hora de consensuar la declaración final lleva a pensar que Madariaga lanzó este vibrante discurso para neutralizar la resistencia de los partidarios de la cultura nacional de sesgo totalitario frente a la universal de vocación liberal. Es probable también que la última intervención de su compatriota Morente fuera en este sentido, sobre todo al apoyar con firmeza

una indicación del Sr. Madariaga acerca de la deseable limitación de las soberanías (...) Puede pensarse que por encima de los poderes nacionales sea posible hallar un índice de derechos humanos y preceptos humanos de conducta que ponga cierto límite al omnímodo poder de las soberanías nacionales, para mayor bien de la cultura ecuménica, universal, que –dada la multiplicación inaudita de los contactos e intercomunicaciones actuales– es la forma inmediata previsible de la cultura¹²⁶.

Esto fue demasiado para los fascistas Severi y el filósofo Francesco Orestano. El primero de ellos se definió

de ideas opuestas a la mayoría de los circunstantes. El individuo sin la nación no representa nada. En mucho tiempo no se puede hablar de cultura universal. Aquí se ha dicho que hay tiranos, y esta palabra solo se puede emplear en un sentido histórico, porque hoy no existen tiranos si por esto se entiende gobernar a un pueblo sin la adhesión de los ciudadanos.

Ahora sin caretas, los participantes debían pactar un manifiesto que, tras varios borradores, incluyó seis puntos claramente universalistas. La cultura se vinculó a la «paz general» y su porvenir –objeto de las «conversaciones»– a «elementos universales que, a su vez, dependen de una organización de la Humanidad como unidad moral y jurídica». La cultura nacional, el asunto más espinoso de aquel encuentro, quedó limitada bajo la afirmación de que «no se puede concernir más que en relación con las culturas nacionales vecinas y la cultura universal, que las comprende todas». Por todo ello, el comité preconizaba «la organización y extensión a todos de una educación ampliamente humana (...) en la concepción general del mundo», para lo cual debían estimularse las élites intelectuales, la pluralidad de ideas y los trabajos

¹²⁵ «Reunión del Comité de Letras y Artes del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones», *Revista. Revista de la Residencia de Estudiantes*, 4-4/5 (1933), pp. 161-182; el discurso de Madariaga en pp. 167-169, y el de Marañón, interesante también, en pp. 173-176.

¹²⁶ *Ibid.*, «Resumen y contestación por el Prof. Sr. García Morente», p. 178.

de síntesis. Este triunfo del mundialismo fue exaltado por Paul Valéry en el discurso de clausura. Unir las culturas del pasado con las del presente y armonizarlas todas «en cuanto sea posible» para establecer «una cultura de la raza humana», habían sido los dos objetivos de aquel encuentro. Aunque el tiempo diría hasta qué punto se habían alcanzado, cuando menos los conferenciantes «saldrán de Madrid con una alta apreciación de lo que España ha hecho por la Humanidad»¹²⁷.

No sorprende que ante el vuelo mostrado por este universalismo surgieran los adversarios, y no solo entre los sabios extranjeros del Comité de las Letras, sino en la propia España. A fin de cuentas, todo esto había ocurrido en Madrid, con el aplauso del gobierno de la nación y con un elevado protagonismo de intelectuales españoles. Aquello demostró que si bien la academia española no acudía a los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas para ilustrarse sobre el nuevo mundialismo, sin embargo era innegable que al menos una parte de la actitud mental *globalista* de entreguerras había calado en la élite del país. Esto último, quizás, era lo más peligroso para sus oponentes. En 1935, para el jesuita Zacarías García Villada no había duda de que había al menos

cuatro corrientes intelectuales que se disputan la formación de la conciencia nacional y la dirección de nuestro pueblo. La primera —empezaba— es la socialista, que todo lo espera de la lucha de clases y del factor económico. La segunda, la representada por la generación del 98, que se agrupa ahora alrededor de la *Revista de Occidente*, y cifra la salvación de España en el olvido de su historia y en su europeización. La tercera, la personifica en el espíritu de Giner de los Ríos, transmitido a través de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo afán es crear una sociedad culta eminentemente naturalista, de tipo inglés. Y la cuarta, la propugnada por las fuerzas católicas.

Esta última, en su versión más apegada al «mar fecundo e inmenso de nuestra tradición», era, según él, la única capaz de regenerar a España y estaba representada por «obras tan aleccionadoras y enjundiosas como la *Historia de España*, por Menéndez Pelayo, y *Defensa de la Hispanidad*, por Ramiro de Maeztu»¹²⁸. Villada había estudiado historia en Viena durante 1910-1911, de donde trajo sin embargo una visión bastante rígida del «método histórico» germano¹²⁹. Esta poca flexibilidad se deja ver en su esquema algo simplista de las cuatro corrientes señaladas, aunque entendible en el marco de polarización de los años treinta. En todo caso, su diagnóstico reflejaba con acierto las tres

¹²⁷ *Ibid.*, «Mensaje de Paul Valéry», p. 182.

¹²⁸ Zacarías GARCÍA VILLADA, *El destino de España en la historia universal*, Madrid, Cultura Española, 1940, pp 5-7. Se trata de una conferencia pronunciada por Villada en la sede de la revista monárquica *Acción Española* en mayo de 1935.

¹²⁹ Lo expuso en Zacarías GARCÍA VILLADA, *Metodología y crítica históricas*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1921.

alternativas principales al tradicionalismo antiliberal: la izquierdista, la euro-peísta y la institucionista. Al dibujarlas, Villada anticipó –sin que él llegara a verlo– el destino que a las tres impuso el franquismo, identificado en general con la corriente nacional-católica defendida por el jesuita: la primera quedó prohibida, la segunda, marginada y, la tercera, exiliada o extinguida. Por lo que cabe a la historia universal, el pluralismo de los años previos a 1936 fue sustituido por el triunfo de una sola manera de hacerla y entenderla. El problema nunca estuvo en la beligerancia de una corriente como la de Villada, sino en que esta visión se impuso hasta acabar con el poco debate que los españoles habían empezado a conocer, incluso a practicar, sobre la historia mundial, ya fuera en su variante filosófica alemana desde la *Revista de Occidente*, ya fuera en la de signo institucionista, como la del equipo de Bosch-Gimpera y su *Novísimo estudio*, ya fuera en otra más divulgativa como la de Wells.

¿Dónde estaba ahora el público que había abarrotado el *Español* para escuchar devotamente a Wells? Por elemental y anecdótica que hoy resulte una obra como la *Breve historia del mundo*, lo indiscutible es que Wells cubrió una demanda no atendida por los historiadores españoles. La fama de escritor le precedía, y eso contribuyó a su éxito, pero este obedeció sobre todo a unas claves ideológicas que nadie ignoraba. Su historia mundial daba una visión antinacionalista de la historia universal, y eso era lo nuevo. España, como expuso Wells en su conferencia de 1932, podía contribuir a explicar mejor que otros países cómo la plata de sus colonias había mundializado las finanzas desde el siglo XVI; pero esto no era historia de España –o no solo– sino un patrimonio historiográfico de todos. Tal aserto era incompatible con la tesis defendida por el jesuita Villada, para quien la base discursiva era la filosofía de la historia providencialista de san Pablo y san Agustín. Se trataba de una filosofía (católica) de la historia (nacional) embebida de una teología que, obviamente, imprimía carácter religioso a un pueblo: «El destino de España en la historia universal» era el título de su conferencia de 1935, bien diferente del «Money and Mankind» de Wells de solo tres años antes también en Madrid. La «misión» de España en el mundo nada tenía que ver con la plata americana, sino con expandir la catolicidad, lo que causó su grandeza; la decadencia llegó cuando la influencia extranjera arruinó la «unidad moral e intelectual». De Francia vino

el enciclopedismo, el liberalismo y la democracia, erróneos en sí mismos y opuestos al carácter español (...) Hay, se dice, que hacer esto, porque así se hace o se ha hecho en Alemania o Italia, en Bélgica o en Holanda, en Francia o en Inglaterra, o porque así lo dice tal o cual personaje (...) España, *Católica oficialmente*, será también el brazo del *Universalismo* y de la *Catolicidad*. España, *atea o laica oficialmente*, no será nada y se derrumbará¹³⁰.

¹³⁰ GARCÍA VILLADA, *El destino de España*, *op.cit.*, pp. 237, 241 y 264.

La primera víctima de este maximalismo fue el propio Villada, que murió fusilado por los republicanos en septiembre de 1936, al igual que Maeztu, el traductor de Wells, en octubre. La segunda víctima fue la historia universal. El franquismo la encerró en la religión católica por muchos años, haciendo que su recorrido perdiera mucho de lo andado. El mejor símbolo de aquella transformación fue la suerte asignada al auditorium de la Residencia de Estudiantes. El lugar donde el comité de la Sociedad de Naciones había logrado salvar a la cultura universal del sectarismo, fue convertido en 1946 en la iglesia del Espíritu Santo para que este inspirase a la nueva ciencia española que ahora crecería al amparo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundado en 1939 en sustitución de la suprimida Junta para la Ampliación de Estudios. La ciencia oficial franquista, pues, sería también *universal*, aunque solo en el sentido *católico* del término. Ni siquiera valía ya la referencia genérica al cristianismo que Madariaga había defendido ante el Comité de Letras de Madrid como inspirador de una cultura universal de «fraternidad» e «igualdad»¹³¹. No: esta cultura debía ser, además, católica y, por ende, *española*. Lo expresó muy bien García Morente en su obra póstuma *Ideas para una filosofía de la historia de España*. El filósofo, antaño educado entre Bayona y París, becado por la Junta para la Ampliación de Estudios en Munich, Berlín y Marburgo, profesor de la Institución Libre de Enseñanza, amigo de Ortega, reformista universitario, traductor de Spengler y Goetz, impulsor del nuevo auditorium de la Residencia de Estudiantes –donde él sería ponente del Comité de Letras y Artes en las «conversaciones» de 1933– y, además, ateo, sufrió una crisis personal en la Guerra Civil que le llevó a ordenarse sacerdote en 1941. Murió dos años después mientras preparaba una edición de la *Suma Teológica* de Tomás de Aquino, en un giro asombroso hacia la neoescolástica más conservadora¹³². Pero antes, en sus *Ideas*, Morente asumió la enorme involución de su pensamiento hacia lo que podría ser definido como integrismo providencialista nacional-católico. Esta obra –en realidad, el discurso de apertura del curso académico 1942-1943 en la Universidad Complutense–, es una interpretación de la historia de España basada en el esencialismo hispano y en la misión evangelizadora confiada

¹³¹ «Reunión del Comité de Letras y Artes...», *op.cit.*, 4-4/5 (1933), «Discurso del Sr. Madariaga», p. 169.

¹³² Los datos básicos sobre su biografía en Manuel GARCÍA MORENTE, *Obras completas*, 2 tomos en 4 vols., Madrid, Anthropos, 1996, Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira, «Prólogo», t.1-vol.1, pp. ix-xxxv. Los autores no incluyen la participación de Morente en las «conversaciones» del Comité de Letras. El papel determinante de Morente en la construcción del auditorium de la Residencia puede verse en Margarita SÁENZ DE LA CALZADA, *La Residencia de Estudiantes. Los residentes*, Madrid, Residencia de Estudiantes de Madrid, 2011, p. 172.

por Dios a los españoles. Al hilo de lo que califica «el gran tema religioso-patriótico de la Hispanidad», instaba a la juventud a colaborar en la «acción renovadora» del régimen nacido en 1939.

Pero lo más interesante era la insistencia en encuadrar la historia española de los últimos 1.500 años en una misión planetaria también confesional y, en contraste con lo que había sido su trabajo durante años, enemiga de cualquier filosofía de la historia universal o, lo que es lo mismo, de cualquier intento de racionalizar la evolución humana en función de rasgos compartidos. Bajo su epígrafe «No hay filosofía de la historia universal» argumentaba que «la filosofía de la historia universal es solo de Dios, no del hombre», pues era tal la diversidad de experiencias históricas que no podía abordarse una explicación de este tipo. En cambio, la filosofía de la historia *nacional* no solo era posible, sino deseable para que cada pueblo conociera su «misión». De este modo, Morente devaluó el universalismo secular en un doble plano: reduciendo la historia universal a un mero compendio enciclopédico y negando que existiera la filosofía de la historia universal, porque por ese camino se disolvía el esencialismo católico español. En otras palabras, invirtió los términos de la fórmula historiográfica del mundialismo al poner la historia universal al servicio de la historia nacional, hasta el punto de que esta se apropia de aquella. Las cuatro fases en que divide la historia de España se confunden con una historia que solo emerge como universal cuando los españoles juegan un papel *globalizador*. Después de los «siglos de preparación» bajo Roma y los visigodos, llega «la formación de la nacionalidad» con la Reconquista y, por fin, entre 1500 y mediados del siglo XVII, la «expansión de la hispanidad», cuando es España quien se ocupa de que el mundo sustituya una política solo «internacional» por otra ya «mundial». Únicamente España «fue capaz de concebir un orden universal del mundo entero y llevarlo a realización (...) La idea del Imperio español es la idea del Imperio católico, mundial. Su ideal extremo sería el establecimiento de la unidad católica en el mundo entero». Al no lograrlo, desde 1700 España entró en el período de «aislamiento» para defenderse del racionalismo y la des cristianización liberal. No es atraso ni anacronismo, sino un acto de fidelidad a su ser, porque «cuando no es ya posible proseguir en la propugnación del ideal cristiano ecuménico, España se retira». Los intentos de «europeizar» al país han terminado en catástrofe, como no podía ser de otra manera, porque «España no necesitaba, no necesitó nunca europeizarse, porque España era Europa misma». La «esperanza de la hispanidad» estaba puesta ahora en el regreso a su ser católico bajo el franquismo¹³³.

¹³³ Manuel GARCÍA MORENTE, *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid, Universidad, 1943, pp. 32-37, 78-85 y 112-117.

El impacto del ensayo de Morente en la historia universal trabajada en España está por estudiar. Como mínimo, su huella en algunos de los modernistas de los años cuarenta parece innegable. Sus páginas, quizás poco originales, eran el testimonio de un *arrepentido* de todo ese liberalismo europeísta que, de un modo más bien desmemoriado, Morente atacó sin incluirse entre los que lo habían traído. Para el régimen de Franco su caso, obviamente, adquirió un valor notable, pues más allá del *exemplum* biográfico de un filósofo ateo y cosmopolita transmutado en sacerdote tomista y patriótico, lo atractivo de sus *Ideas* radicaba en que ofrecían una práctica de historia universal asumible por el nuevo régimen y que neutralizaba o, cuando menos, inhibía a cualquier otra. El bagaje de Morente como experto en este campo le confería credibilidad. Y, como en el caso del jesuita Villada, lo relevante a efectos académicos no era la argumentación en sí misma, sino que esta se impuso a las demás sin oportunidad de debatir. La contundencia asimismo con que Morente ligó la historia de España al universalismo (aunque fuera solo al de signo católico) podría explicar en parte por qué los historiadores más críticos con la dictadura o, simplemente, más profesionales, postergaron e incluso excluyeron de su agenda el interés por la historia mundial durante mucho tiempo, al hallarse esta politizada en un sentido unívoco. En todo caso, dentro de los parámetros tan estrechos en los que un jesuita, primero, y luego un sacerdote habían encasillado la historia universal –o lo que entendían por ella–, no había mucho espacio para experimentar. El franquismo echó el freno a la renovación que había conocido este género en la edad de oro de los veinte años previos. Wells, por ejemplo, fue censurado: en 1956 se restringió la venta de una edición argentina de su *Esquema de la Historia* (estaba prohibida su exhibición en los escaparates), y en 1964 se denegó el permiso de edición por ser «abiertamente hostil a España». *La Breve historia del mundo* conoció el veto a su impresión o importación hasta en cuatro ocasiones entre 1940 y 1955 por la ideología socialista del autor, por sus ataques a la iglesia católica y por dar «una interpretación torcida tanto de la guerra española como del sentido político del Movimiento Nacional»¹³⁴. La intervención franquista en la obra de Wells no se agota en un mero acto de censura, sino que al dirigirse contra una determinada manera de entender la historia mundial (laica, ecuménica, sintética y pacifista), afectó no solo a un autor, sino a toda una corriente –la que, de hecho, causaría la principal renovación del campo en la década de 1950. El espacio de la historia universal volvieron a ocuparlo la filosofía de la historia –ecléctica, con Ortega a la

¹³⁴ Lázaro, *op. cit.*, pp. 93-94 y 98. Es obvio que Wells había ampliado su primera versión del libro para dar cabida a la Guerra Civil española. Las novelas de Wells se reeditaron con menos restricciones.

cabeza¹³⁵-, algunos ensayos pseudohistorigráficos¹³⁶ y, sobre todo, las enciclopedias anteriores a la Guerra Civil, adaptándolas al nuevo régimen cuando fue necesario. Así, en 1951 Jaime Vicens Vives tomó como base la *Historia Universal* de Bosch-Gimpera –ahora exiliado– para publicar sus *Mil lecciones de la historia* a cargo también, como en los años treinta, del Instituto Gallach y con la ayuda de algunos discípulos de Bosch-Gimpera, como Luis Pericot García (1899-1978). A su vez, la *Historia* de Ballesteros se reeditó en 1953 y la *Historia Universal* de Goetz en 1968, en esta ocasión supervisada por José María Jover Zamora. Para entonces Goetz ya no era un mundialista de vanguardia, sino un académico conservador¹³⁷.

La dictadura también fue responsable de que se perdieran oportunidades creadas por el propio franquismo. El tema del imperio español, asunto nuclear de la historiografía de la década de 1940, se instaló en el terreno del esencialismo nacional-católico, y ello a pesar de que la constatación de una «Monarquía Universal» como la española de los siglos XVI y XVII suponía un reclamo bien visible para investigaciones de vocación más abierta y comparatista. El franquismo provocó que un tema potencialmente susceptible de actuar como punta de lanza de una escritura mundialista se convirtiera, sin embargo, en una herramienta de introspección¹³⁸. Si la nueva historia mundial tuvo que recorrer un duro camino en Estados Unidos hasta su triunfo, en la España franquista simplemente no hubo apenas camino. Así, cuando en los años 1960 y 1970 llegó la influencia de los *Annales*, el aspecto renovador que más se apreció de ellos en España fue el peso dado a la sociedad y a la economía sin que ni siquiera por este camino, ni por el que implicaba hablar de «historia total», se viera una invitación a bucear en la dimensión mundialista de los problemas.

¹³⁵ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Una interpretación de la Historia Universal. En torno a Toynbee*, Madrid, Revista de Occidente, 1959 (obra póstuma que reúne varias conferencias poco sistemáticas), y JOSÉ FERRATER MORA (1912-1991), *Cuatro visiones de la historia universal (San Agustín, Voltaire, Vico y Hegel)*, Buenos Aires, Losada, 1945.

¹³⁶ Como el del jurista nazi Carl SCHMITT (1888-1985), *Tierra y mar. Consideraciones sobre la historia universal*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1952 [1942]; la nota antisemita en pp. 16-17. Sobre este autor, Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 181-268.

¹³⁷ Jaime VICENS VIVES, *Mil lecciones de la historia. De los albores de la humanidad hasta la actualidad*, 2 vols., Barcelona, Instituto Gallach, 1951; reeditada en 1971); A. BALLESTEROS BERTTA, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, 11 vols., Barcelona, Salvat, 1953-1956. La obra de Goetz se publicó en Madrid entre 1968 y 1972. Sobre el papel de Jover Zamora al frente de esta reedición, Peiró, *op. cit.*, pp. 137-138.

¹³⁸ Véase Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 23 (2011), pp. 131-148.

Si el debate sobre la síntesis y la comparación fue prácticamente ajeno a los historiadores españoles del siglo xx, salvo como espectadores, en cambio la actual globalización sí les ha interesado como factor de génesis de una historia mundial. La tardanza de España en incorporarse a esta preocupación, la coincidencia del fenómeno con la llegada de la historia atlántica y la explosión, por último, de la historia global propiamente dicha, han provocado entre nosotros una notable confusión de términos y conceptos. En particular, los últimos tres congresos de «Historia a debate» celebrados en Santiago de Compostela en 1999, 2004 y 2010 incluyeron secciones o ponencias dedicadas a «Cómo hacer historia global», «Historia mundial como historia global», «Historia mixta como historia global» o «La historia marítima como historia total», un esfuerzo meritorio pero poco sistemático por facilitar una brújula que, en consecuencia, no acaba de señalar el norte deseado¹³⁹.

De los tres factores coadyuvantes de la historia mundial –síntesis, comparación y globalismo–, España parece haber sido sensible tan solo al último, aunque a destiempo y sin la reflexión académica y bibliográfica suficientes. Pero es importante conocer los tres naipes de la baraja que han desencadenado la pasión globalista para, desde ahí, calibrar las discusiones ya producidas y poder sumarse a la corriente de la historia mundial o global. Esta cuestión de las denominaciones tampoco debiera verse como un problema insuperable. Desde la profesionalización de la historia en el siglo xix se aceptaron los nombres de historia universal e historia mundial, heredados de siglos anteriores, prácticamente como sinónimos, a los que se añadió el de historia global en la segunda mitad del siglo xx. Hoy, salvo para quienes se adhieren a planteamientos demasiado exigentes, las tres denominaciones son relativamente intercambiables. Con todo, dado que la de «historia universal» es una expresión caída en desuso (al igual que la de «historia total»), el debate se ha reducido a los que piensan que la historia mundial sirve para incluir a la reciente historia global, y los que prefieren considerar la historia global solo como la historiografía específica de la globalización contemporánea. También hay quienes defienden que el significado de mundialización y globalización no coinciden, pues mientras la primera supondría la conexión de varias culturas que se influyen mutuamente en grado variable, la segunda implicaría la imposición de una cultura sobre otra u otras que se repliegan e incluso desaparecen. No es sencillo demostrar que ambos fenómenos se produzcan en estado puro.

¹³⁹ Véanse, en particular, las actas del segundo y tercer congresos: Carlos BARROS (ed.), *Historia a Debate*, 3 vols., A Coruña, Xunta de Galicia, 2000, sobre todo los vols. 2 y 3, e *Historia a Debate* (A Coruña, Xunta de Galicia, 2009, vol. 3.

En el caso español, además de predominar el desconocimiento de este mapa terminológico, existe el riesgo añadido de la fascinación algo esnobista con que nuestro medio académico suele acoger las propuestas foráneas. Parece claro que los historiadores españoles (y portugueses) hemos celebrado el triunfo creciente de la historiografía globalista como una *moda* que, además, sirve para reactivar el interés por los imperios de «España» y «Portugal» –más bien por separado–, festejados ahora como los «pioneros de la globalización»¹⁴⁰. El riesgo de anteponer la identidad de los primeros globalizadores de los siglos XVI a XVIII a la propia globalización supone la vuelta al discurso nacionalista, precisamente uno de los blancos contra los que dispara la historia global. El peligro de una historia global «nacionalizada», por contradictoria que resulte esta expresión, está ahí y aún no ha sido conjurado. Su raíz, a diferencia de la «patriotic world history» con la que guarda relación, parece inconsciente, pero amenaza por igual los cimientos del edificio. Los historiadores españoles, portugueses y latinoamericanos en general somos, seguramente, los mejores candidatos a incurrir en esta desviación de los verdaderos objetivos de la historia global, pues nada ayudaría a un impecable desarrollo de la disciplina el (re)inicio de la contienda por demostrar qué país fue el primero en globalizar el mundo y cuál lo hizo mejor, o silenciar, de paso, la colaboración que de hecho hubo entre las distintas naciones durante este proceso, empezando por los mismos españoles y portugueses.

Si alguna ventaja tiene haber llegado más tarde que otros a la historia global es la de saber qué etapas y condicionantes habrá que superar casi inevitablemente. De entrada, el clásico fenómeno de la emigración de especialistas ya parece haberse producido, dado que aún es pronto para recoger los frutos de los primeros programas universitarios dirigidos a formar historiadores globalistas –al menos en España¹⁴¹. No es casual, pues, que los historiadores más interesados en la historia global procedan sobre todo del americanismo y del modernismo. El salto de escala se produce de forma casi natural entre quienes han investigado la carrera de Indias, después se adentran en la historia atlántica y a continuación en la global –al incluir a Asia. Lo mismo sucede con quienes han estudiado el poder español en Europa o América y luego se plantean sus ramificaciones transnacionales. El ambiente globalista de hoy hace el resto para impulsar esta tendencia. Quizás un caso aparte sea el de los especialistas en la época de la unión de coronas luso-española de 1580 a 1640,

¹⁴⁰ Por ejemplo, Jorge Nascimento RODRIGUES, *Portugal, pioneiro da globalização*, Lisboa, Centro Atlántico, 2007.

¹⁴¹ En el medio académico español solo destacan por ahora el «Máster en Historia del Mundo» de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y el «Máster sobre la Monarquía de España, siglos XVI-XVIII», que incluye un curso titulado «La Monarquía como poder global», de la Universidad Autónoma de Madrid.

dada la enormidad planetaria que los Austria lograron reunir entonces. Los interesados en este capítulo de la expansión ibérica hemos protagonizado episodios migratorios de este tipo, lo que nada tiene de extraño. El análisis de la unión y desunión de aquel conglomerado, aunque fragmentado y más bien tumultuoso como fue, supone una tentación para un enfoque mundialista que sin duda puede ayudar a resolver viejos problemas tanto como a descubrir otros nuevos. Con emigración o sin ella, la mundialización de la historia de la Monarquía Hispánica es una exigencia que ya empieza a ser atendida.

La facilidad con que ciertamente se produce este salto de escala y la supuesta naturalidad con la que la unión hispano-portuguesa encaja en la historia global, preocupa a quienes ven en esta adaptación un pecado de anacronismo al señalar que lo ocurrido en los siglos modernos no guarda relación con la globalización actual. El problema ante todo es saber qué entendemos por globalización, pues si la definimos como la libre circulación de bienes, personas y capitales junto al ascenso de fuerzas que anulan el poder de los estados, convendríamos en que esta situación tampoco se da hoy de forma generalizada. El mundo global nuestro aún está lleno de barreras, de fronteras y de espacios no conectados, así como de gobiernos muy combativos con la globalización. En cambio, podemos adoptar una forma más flexible de comprender la globalización o, por lo menos, introducir la idea de una primera globalización a partir de la existencia de tres fenómenos tan singulares como la conexión geográfica, la interdependencia económica y el mestizaje cultural, todos ellos presentes de forma continua y experimentados conscientemente en el planeta solo desde el siglo XVI. Esto no obliga a creer que aquella primera fase de mundialización condujo a la de hoy de forma inexorable, lo que ayudaría a sortear –o a intentar sortear– el despeñadero de la teleología globalista. Conviene tener presente que lo que entonces conectó a toda la Tierra, lo que la hizo más dependiente y más mestiza, pudo haber concluido de un modo muy distinto a como lo conocemos hoy. Sorprende, por ejemplo, que mientras la globalización de hoy tiende a erosionar el poder de los estados, en la Edad Moderna los gobiernos que practicaron la mundialización más bien salieron fortalecidos, al menos hasta que su propio agrandamiento los devoró.

En la Edad Moderna se dieron estas tres condiciones necesarias para poder hablar de globalización. Y si a lo mejor es cierto que la conexión, la dependencia y el mestizaje de entonces *no eran* globalización, lo menos que puede decirse es que estos tres cambios producidos a escala mundial solo desde 1500 crearon una situación muy diferente a la vivida hasta entonces en nuestro planeta. La tríada conexión/dependencia/mestizaje parece ser la base sobre la que debería articularse la argumentación globalista. Naturalmente las ideas o conceptos de universalidad y cosmopolitismo eran mucho

más antiguos, pero solo hallaron su plasmación geográfica completa cuando los seres humanos exploraron el mundo y lo unieron de manera consciente e irreversible. Ni la historia imperial, con su matriz de sesgo patriótico, ni la historia atlántica, inevitablemente escorada hacia occidente, son suficientes para explicar este fenómeno. Los estudios imperiales y el atlantismo alienan enfoques provechosos, pero no pueden entronizarse como sucedáneos de la historia global. Tampoco la historia transnacional, pues los fenómenos tipo *across national boundaries* no son necesariamente globales ni fruto de la globalización y miran a contextualizar el estado-nación más que a sobrepasarlo. Más aún, la cronología transnacional no puede retroceder sino hasta la «emergencia legal» de esta entidad política¹⁴². A la historia global le interesa más el «estado-civilización» que el estado-nación. Estas precisiones aclaran también por qué no podemos llamar historia global a un estudio donde pesa más el contexto mundialista que la esencia de la globalización, por mucho que contextualicemos *globalmente*. Ni la comparación lo resuelve todo, en la medida en que si aislamos los elementos comparativos para solo contraponerlos, pero sin conectarlos, el resultado será historia comparada, pero no historia global¹⁴³.

En este sentido, la entrada del factor asiático en la historia global se ha convertido en una de sus señas de identidad, si no su clave. *Asiatizar* la historia del mundo y en particular la de occidente supone integrar zonas en vez de estados, compararlas y conectarlas. La *africanización* del discurso mundialista también habrá de producirse y no solo a través de la conexión esclavista. Pero, al menos para el caso de Asia, la provocadora obra de Andre Gunder Frank *Re-Orient* ha señalado un camino muy atrayente al jugar con un título de doble significado: redirigir la historiografía mundialista hacia el este para hacer verdadera historia mundial, y orientalizar el discurso globalista respecto de incluir la relación este-oeste en estadios muy anteriores a la llegada de los europeos a Asia. El objetivo de esta propuesta es hacer ver a los occidentales que el actual viraje del poder mundial hacia Asia no sería más que el retorno a una situación que fue la habitual históricamente antes del «breve» paréntesis de esplendor europeo y estadounidense. Lo relevante a efectos de la historiografía sobre la Edad Moderna radica en aplicar esta visión de una escala temporal grandiosa y asiaticada al momento del apogeo mundialista ibérico. Los historiadores de la monarquía *global* española

¹⁴² Ian TYRRELL, «Reflections on the transnational turn in United States history: theory and practice», *Journal of Global History*, 4-3 (2009), pp. 453-474, pp. 454, 458-461 y 472. Más extensamente, Gunilla BUDDE, Sebastian CONRAD y Oliver JANZ (eds.), *Transnationale Geschichte. Themen, Tendenzen und Theorien*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 2006.

¹⁴³ Karen BARKEY, «Trajectoires impériales: histoires connectées ou études comparées?», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 54-4bis (2007), pp. 90-103, pp. 101-103.

tendremos que añadir más ingredientes asiáticos a nuestras investigaciones. No se trata de algo sencillo, sobre todo cuando ni siquiera aún hemos normalizado el diálogo euro-americano en los análisis de algunos temas que nunca deberían haberlo excluido. Pero la tarea de *asiatizar* las explicaciones sobre la presencia hispánica mundial no podrá esperar tanto tiempo como ha llevado la asunción de América en Europa, y viceversa. Por exótico que parezca, la dimensión Asia-Pacífico de la era hispánica fue, desde una perspectiva mundialista, lo que realmente dotó de sentido global al tiempo de los Austrias, algo en lo que han insistido ya algunos trabajos seminales¹⁴⁴.

De hecho, esta es la principal razón por la cual la historiografía mundialista ha empezado a contemplar el ámbito español o ibérico. Los artículos aparecidos en revistas globalistas se han centrado en el problema de la plata transpacífica, con Filipinas como punto de conexión entre Euro-América y Asia, un aspecto que agrandó su impacto durante los años de la unión con Portugal¹⁴⁵. La visión del Pacífico como un «lago español» ha obligado a saltar de una Monarquía Hispánica que gobernaba el Mediterráneo y el Atlántico a otra que gobernó el mundo, «ya mediante ocupación directa, ya con un control indirecto»¹⁴⁶. ¿Resultaría demasiado extraño interpretar la expansión mundial española de los siglos modernos mediante una cronología ceñida a los hitos asiáticos en lugar de los referidos a América? Una argumentación de esta clase arrancararía con el inicio de la primera vuelta al mundo de Magallanes en 1519 y acabaría en 1815 con la última singladura del galeón de Manila. ¿Podemos sustituir una «España imperial», básicamente euro-americana y limitada, más o menos, a 1492 y 1821 (del descubrimiento a las independencias), por una «España global» que añadiera la dimensión asiática y se extendiera entre 1519 y 1815? La historia del eje hispanoamericano se deberá seguir haciendo pero no será –no es– historia global. El estudio de

¹⁴⁴ F. SOLANO, F. RODAO y L. E. TOGORES (eds.), *Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid, AECSIC, 1989, y Carlos MARTÍNEZ SHAW y Marina ALFONSO MOLA (eds.), *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2003, y *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007.

¹⁴⁵ A la cabeza, Dennis O. FLYNN, «Comparing the Tokugawa Shogunate with Habsburg Spain: Two Silver-Based Empires in a Global Setting», en J. TRACY (ed.), *The Political Economy of Merchant Empires*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 332-359; «Silk for Silver: Manila-Macao Trade in the Early Modern Period», *Philippine Studies*, 44 (1996), pp. 52-68; «China and the Spanish Empire», *Revista de Historia Económica*, 2 (1996), pp. 309-338; «Spanish Profitability in the Pacific: the Philippines in the Sixteenth and Seventeenth centuries», en Dennis O. FLYNN, Lionel FROST y A. J. H. LATHAM (eds.), *Pacific Centuries: Pacific and Pacific Rim History since the Sixteenth Century*, Londres, Routledge, 1999, pp. 23-37; junto con Arturo GIRÁLDEZ, «Born with a «Silver Spoon»: The Origin of World Trade in 1571», *Journal of World History*, 6-2 (1995), pp. 201-221; y Rafael VALLADARES, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001.

¹⁴⁶ Massimo GANCI y Ruggiero ROMANO (eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal xv al xix secolo*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, 1991, pp. 5-6.

las migraciones mundiales en o en torno a la Monarquía Hispánica abunda en esta dirección y ya es otro de los terrenos de la historiografía globalista¹⁴⁷. Por supuesto, también comienza a serlo el tráfico de esclavos –singularmente, el norteafricano– y la expansión misionera, en especial la de los jesuitas, cuyo archivo de Roma abarca una parte al menos de la historia de la Tierra desde el siglo XVI¹⁴⁸. El caso de los moriscos, *a priori* una cuestión «interna», también ha mostrado su potencial conectivo¹⁴⁹. El giro global reduce su posible carga oportunista cuando arroja nueva luz sobre problemas o métodos ya conocidos. A este respecto, los historiadores de la ciencia españoles han sido pioneros en relación a sus compatriotas de otros campos¹⁵⁰. En esta misma línea, también ha sido más innovador el americanismo que el modernismo propiamente dicho, como prueban las obras del francés Serge Gruzinski y del panameño Alfredo Castillero¹⁵¹. Y hay más casos, si bien más recientes, de estudios sobre exploraciones y de historia atlántica que pugnan por globalizarse¹⁵². Los modelos aumentan y se flexibilizan: podemos escoger un solo año para globalizarlo, dimensionar la biografía –quién lo habría imaginado– a

¹⁴⁷ Véanse Bhaswati BHATTACHARYA, «Making money at the blessed placed of Manila: Amenians in the Madras-Manila trade in the eighteenth century», *Journal of Global History*, 3-1 (2008), pp. 1-20, y Filomeno V. AGUILAR, «Manilamen and seafaring: engaging the maritime world beyond the Spanish realm», *Journal of Global History*, 7-3 (2012), pp. 364-388 –que cubre los siglos XVIII-XX.

¹⁴⁸ Para lo primero, José Antonio MARTÍNEZ TORRES, *Esclavos, imperios, globalización (1555-1778)*, Madrid, Editorial CSIC, 2010; para lo segundo, Luke CLOSSEY, «Merchant, migrants, missionaries, and globalization in the early-modern Pacific», *Journal of Global History*, 1-1 (2006), pp. 41-58 (más original por el planteamiento que sugiere que por los resultados), y Ulrike STRASSER, «A case of empire envy? German Jesuits meet an Asian mystic in Spanish America», *Journal of Global History*, 2-1 (2007), pp. 23-40.

¹⁴⁹ Már JÓNSSON, «The expulsión of the Moriscos from Spain in 1609-1614: the destruction of an Islamic periphery», *Journal of Global History*, 2-2 (2007), pp. 195-212.

¹⁵⁰ Antonio LAFUENTE, Alberto ELENA y M. L. ORTEGA (eds.), *Mundialización de la ciencia y cultura nacional. Actas del congreso internacional «Ciencia, descubrimiento y mundo colonial»*, Madrid, Doce Calles, 1993.

¹⁵¹ Serge GRUZINSKI, *Les Quatre Parts du Monde. Histoire d'une mondialisation*, París, La Martinière, 2004 [hay traducción española: *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011], y las obras de Alfredo CASTILLERO CALVO, *Las rutas de la plata. La primera globalización*, Madrid, San Marcos, 2004; *Los metales preciosos y la primera globalización*, Panamá, Banco Nacional de Panamá, 2008; y *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI a XXI*, Panamá, Novo Art, 2010.

¹⁵² Felipe FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Pathfinders: a global history of explorations*, Oxford, Oxford University Press, 2006 [hay traducción española: *Los conquistadores del horizonte. Una historia mundial de la exploración*, Barcelona, Crítica, 2006], y Jorge CAÑIZARES-ESGUERRA, *The Atlantic in global history, 1500-2000* (Upper Saddle River, 2007).

escala global y, por supuesto, introducir el género¹⁵³. ¿Estamos preparados para algo así? Deberíamos, pues los ejemplos citados ya han ofrecido pautas suficientes para investigar procesos mundiales de ida y vuelta en los que, al fin, las categorías de colonizador y colonizado se muestran intercambiables.

* * *

La historia mundial y su epílogo, la historia global, han recorrido un largo camino en los últimos cien años que no debería haber sido en vano. Su semilla y las primeras raíces fueron en gran parte alemanas; incluso la hoy llamada «big history» tuvo un precedente germano¹⁵⁴. Pero fue en los años de entreguerras cuando la idea de crear una historiografía globalista se expandió a otros países bajo el internacionalismo, el comparatismo y el debate sobre la síntesis. Los Congresos de Ciencias Históricas fueron uno de los puntos de encuentro de aquellos debates, tal vez el principal, y constituyen la prueba de que esta historiografía no ha obedecido a un nuevo «giro» más o menos *à la mode*, sino a una tendencia llegada desde muy lejos¹⁵⁵. En todo este proceso los ámbitos hispánico e ibérico estuvieron prácticamente ausentes por motivos que creo haber explicado. Hoy, sin embargo, vale la pena incorporarse a una corriente mundialista que en Europa ha vuelto a dar señales de una vitalidad extraordinaria. No hay mejor prueba de ello que el resurgir (o transformación) del venerado instituto fundado hace más de un siglo por Lamprecht bajo el nombre de *Global and European Studies Institute* (GESI), en la Universidad de Leipzig. Su revista *Comparativ*, fundada en 1991, es hoy el principal medio difusor de la *European Network in Universal and Global History* (ENIUGH), creada en 2002 y que ya ha celebrado varios congresos desde el primero de Leipzig en 2005. Esta tendencia se reforzó en 2006 con la aparición del *Journal of Global History* en el Reino Unido, revista dependiente de la *London School of Economics and Political Sciences* aunque editada por la Universidad de Cambridge. Anterior a estas dos publicaciones, la holandesa *Itinerario* ha realizado desde su nacimiento en 1977 una ejem-

¹⁵³ Dos muestras de lo primero son Donald R. WRIGHT, *The World and a Very Small Place in Africa. A History of Globalization in Niimi, The Gambia*, Nueva York, M. E. Sharpe, 1997, y John E. WILLS, *1688: A Global History*, Nueva York – Londres, W. W. Norton & Company, 2001 [hay traducción española: *1688: una historia global*, Madrid, Taurus, 2002]; de lo segundo, Linda COLLEY, *The Ordeal of Elisabeth Marsh: A Woman in World History*, Londres, Harper Perennial, 2007; y sobre la expansión de los estudios de género en la historia global, Ida BLOM, «Gender as an Analytical Tool in Global History», en Sólvi SOGNER (ed.), *op. cit.*, pp. 71-86.

¹⁵⁴ La obra de Julius von Pflugk-Hartung (1848-1919) (ed.), *Weltgeschichte. Die Entwicklung der Menschheit in Staat und Gesellschaft, in Kultur und Geistesleben*, 6 vols., Berlín, Ullstein, 1907-1910, explica la historia geológica de la Tierra antes de empezar con la historia de la humanidad. BERGENTHUM, *op.cit.*, p. 64.

¹⁵⁵ Dominic SACHSENMAIER, *op.cit.*, pp. 1-2.

plar transición desde una historia más o menos «imperial» a otra ciertamente global, como reza su subtítulo: *International Journal on the History of European Expansion and Global Interaction*. Cada una de estas empresas posee un matiz propio, consecuencia del mayor peso de historiadores generalistas en *Comparativ e Itinerario* y de historiadores de la economía en *Journal of Global History*. La apuesta europea busca competir seriamente con el mundialismo procedente de los Estados Unidos, con el resultado de que también la historia global se ha globalizado: a la creación en 2008 de la *Asian Association of World Historians* (AAWH), siguió en 2009 la *African Network of Global History* (ANGH) y, en 2010, la *Network of Global and World History Organizations* (NOGWHISTO), culminación de una red de redes. Por su «manera creativa y heurística de interrogar el pasado» y por su originalidad en el planteamiento de las cuestiones más que en el modo de resolverlas, «la gran virtud de la historia global –ha concluido Giorgio Riello– es la de hacer explotar (más que de implosionar) nuestras preguntas»¹⁵⁶.

Aunque Alemania y España han padecido sendos destrozos científicos en una coyuntura similar, sin embargo la antigua excelencia universitaria germana y su potente tradición comparatista y mundialista explican que su ritmo de recuperación haya sido tan intenso mientras el español resulte balbuciente. Desde luego, el *eslabón perdido* alemán de la historiografía española podemos y debemos recordarlo, pero es cosa del pasado. Por aquella vía llegó a España lo principal del influjo renovador de la historiografía, en este caso de la mundialista; también desde Francia, como prueba el ejemplo de José Deleito y Piñuela (1879-1957), que en 1925 ingresó como «miembro titular» en el Centro Internacional de Síntesis que Berr dirigía en París¹⁵⁷. Nunca sabremos qué habría dado de sí aquel vínculo, pues el republicano Deleito –como tantos otros– fue expulsado de la universidad tras la Guerra Civil.

Sin embargo, ya no hay excusas para que España esquivе la historiografía mundialista, máxime cuando la historia global se entiende hoy como la suma de las diferentes experiencias universalizadoras de cada fuerza local, regional, nacional o imperial. España reunió un poco de todo esto en la Edad Moderna. Sin duda, es más fácil hablar de historia mundial que escribirla. Pero los instrumentos para construirla ya están claramente definidos. La historia global se basa, como mínimo, en tres principios –la conexión, la interacción y el mestizaje–, un método –el comparatismo– y una técnica –la síntesis. También disponemos de los materiales, pues la renuencia académica española a ejercitar el enfoque globalista choca con la relativa naturalidad

¹⁵⁶ «La grande vertu de l'histoire globale, c'est de faire explorer (plutôt qu'imploser) nos questionnements». Giorgio RIELLO, «La globalisation de l'histoire globale: une question disputée», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 54-4bis (2007), pp. 23-33, p. 26.

¹⁵⁷ SOLANAS, *op. cit.*, p. 306.

con que los españoles y portugueses del pasado comprendieron que el mundo había alterado su tamaño. En la correspondencia, en las obras de historia y geografía, en los libros de viajes y de filosofía natural, en la literatura y en la pintura, en las fiestas y en el arte efímero, abundaron las menciones e imágenes explícitas del mundo y de sus «cuatro partes» y se hablaba como si nada de la Tierra, del orbe y de sus hemisferios. Aunque bajo Carlos V todo esto era ya habitual, la apoteosis llegó cuando su hijo ciñó juntas las coronas de Portugal y España. En 1581 Felipe II fue recibido en Lisboa bajo un arco triunfal cuyo mote, *Universi Globus*, fue traducido como «Globo del Mundo», en alusión a la universalidad del dominio hispano¹⁵⁸. En 1618 Lope de Vega presumía de que «el mundo se puede andar por tierra de Felipe»¹⁵⁹. Los jesuitas, muy particularmente, promovieron un catolicismo triunfal ligado a la expansión planetaria de la orden, hasta el punto de llenar sus libros e iglesias con la imagen de san Ignacio en medio de los cuatro continentes y el lema, nada modesto, *Unus non sufficit Orbis* –«Un mundo no es suficiente»¹⁶⁰. Los europeos no peninsulares contribuyeron también a esta visión de España. Hacia 1610, el mercader florentino Francesco Carletti reconocía en sus *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo* que la vuelta al globo era algo

acaso nunca antes conocido como ahora se da por el valor y virtud de estas dos coronas de Castilla y Portugal, que han mostrado el camino; ésta navegando hacia oriente ha llegado hasta la China y Japón, la otra hacia occidente ha llegado a estas islas Filipinas. Juntamente –culminaba– estas dos coronas han venido a hacer un cerco a todo el mundo, lo que es ciertamente cosa digna de ser exaltada, pues por su lengua y sus navegaciones puede cada cual emprender tan magnífica empresa y, en menos de cuatro años, dar la vuelta a todo el universo tanto por el camino de las Indias Orientales como por las de occidente¹⁶¹.

En 1704 el impresor flamenco Verdussen se refirió a Felipe V como el «nuevo Sol» cuyos rayos alumbraban «el Católico Hemisferio de tan dilatada Monarquía» –la española, por supuesto¹⁶². Por tanto, al menos una parte de la cultura textual y visual hispánica y europea de los siglos XVI a XVIII recreó

¹⁵⁸ Isidro VELÁZQUEZ, *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S.C.R.M de don Philippe*, Lisboa, 1583, p. 127.

¹⁵⁹ Félix Lope de VEGA, *La octava maravilla*, en *Décima parte de las comedias de Lope de Vega*, Barcelona, 1618, pp. 151-176, p. 155.

¹⁶⁰ Luisa Elena ALCALÁ *et alii*, *Fundaciones jesuíticas en Iberoamérica*, Madrid, El Viso, 2002, pp. 40-41 y 128, con reproducción de grabados.

¹⁶¹ FRANCESCO CARLETTI, *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo*, Francisca Perujo (ed.), México, UNAM, 1976, p. 108. Carletti realizó su periplo entre 1591 y 1606; la obra la redactó entre 1610 y 1616.

¹⁶² Juan Bautista VERDUSSEN, dedicatoria a Felipe V, en Jerónimo CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para corregidores y señores de vasallos*, reedición de Amberes, 1704, sin paginar.

sin pausa imágenes como estas, e incluso se levantaron mapas del mundo que jugaron a situar en su centro a aquel poder que mas conviniera. Por conocido que sea, conviene recordar aquí el célebre mapa del mundo que la misión jesuita llegada a Pekín en 1600 imprimió para presumir ante los mandarines de la Ciudad Prohibida del saber cartográfico de los occidentales. En aquella representación, los jesuitas tuvieron la habilidad de situar en el centro a Asia y, por ende, a China, lo que satisfizo la percepción de sus anfitriones de que ellos eran el «imperio del centro» –*Zhongguo*. Pero el desplazamiento de Europa-África hacia un lado del mapa y de América hacia el otro no impidió a los chinos tomar conciencia de que su centralidad había sido, todo lo más, una cortesía de los ignacianos: cualquiera podía volver a girar los continentes y arrogarse el protagonismo en un planeta que, de hecho, ya no tenía ningún centro.

Declarámosles –dejó escrito el jesuita español Diego de Pantoja– cómo el mundo era grande, a quien ellos tenían por tan pequeño que en todo él no imaginaban había otro tanto como su reino; y mirábanse unos a otros, diciendo: *No somos tan grandes como imaginábamos, pues aquí nos muestran que nuestro reino, comparado con el mundo, es como un grano de arroz comparado con un montón grande*¹⁶³.

Aunque al servicio de una cultura católica y dinástica, la familiaridad de los súbditos de España y Portugal con el concepto de *globo* –como espacio de dominación, pero también de intercambio universal–, resultó un hecho palpable cuyo análisis y lectura trasciende los límites de *imperio* y de *Atlántico*. Seguramente el término *monarquía* sea todavía el más idóneo para capturar la esencia de aquella conexión mundial que corrió a cargo de unos determinados occidentales *católicos*, no importa ahora quiénes. Muchos otros europeos inhalaban también aquel aire mundialista para instalarse en él. En todo caso, no hay que temer que la historia de la Monarquía Hispánica *mengüe* ante este otro mapamundi de la historia global aquí esbozado. Tanto en el plano temporal como en el conceptual, la comparación de los aspectos hasta hoy considerados más *españoles* con los de otras expansiones coetáneas

¹⁶³ Diego de PANTOJA, *Relación de la entrada de algunos padres de la Compañía de Jesús en la China y particulares sucesos que tuvieron y de cosas muy notables que vieron en el mismo reino*, Sevilla, 1605, pp. 43v-44 (la carta está fechada en Pekín el 9 de marzo de 1602). Hay una edición actual a cargo de Beatriz MONCÓ, Alcorcón, Ayuntamiento de Alcorcón, 2011, y una obra, más detallada, sobre el jesuita, de Zhang Kai, *Diego de Pantoja y China. Un estudio sobre la «Política de Adaptación» de la Compañía de Jesús*, Pekín, Beijing Library Press, 1997. Más reciente, Robert Richmond ELLIS, «Representations of China and Europe in the Writings of Diego de Pantoja: Accommodating the East or Privileging the West?», en Christina H. LEE (ed.), *Western Visions of the Far East in a Transpacific Age (1522-1657)*, Farnham, Ashgate, 2012, pp. 101-115. Y Rafael VALLADARES, «Tres centros y ninguno. China y la mundialización ibérica, 1580-1640», en Carlos MARTÍNEZ SHAW y Marina ALFONSO MOLA (dirs.), *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007, pp. 97-112.

ofrecerá para el primer caso una experiencia menos llamativa o impactante y, sin duda, también menos *nacional* y más *local*. Es lógico y hasta deseable que sea así; a fin de cuentas, «España es un constructor de imperios retirado de los negocios», y esta lejanía temporal de seguro animará a despejar otras incógnitas¹⁶⁴. El cambio de escala, que siempre opera a favor de nuevos hallazgos, removerá en nosotros la misma inquietud que experimentaron los mandarines de la Ciudad Prohibida al percatarse consternados de que el mundo ya no tenía un solo centro, sino muchos. Tampoco nosotros somos tan grandes como imaginábamos. Si, al parecer, fue en el siglo XIX cuando los españoles comenzaron a ser únicamente españoles, entonces podemos redescubrir una Edad Moderna mundializada llena de posibilidades historiográficas. No se trata de escribir una historia global española, ni tampoco la de una supuesta *hispanoglobalización*, sino de hacer historia global desde la Monarquía Hispánica. Sobre esta premisa podemos abrir nuevos caminos y contribuir a una historia mundial seguramente más fiel a su nombre.

¹⁶⁴ Salvador de MADARIAGA, *Memorias (1921-1936)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, pp. 55-56.

PORTUGAL EN EL ORDEN HISPÁNICO. CRISIS DE INCORPORACIÓN Y MONARQUÍA GLOBAL

Lo que contemplaron con asombro los europeos en 1580 no era algo que sucediera todos los días. Una sola monarquía, la hispánica, pasaba a integrar dos imperios, proceso que afectaría al menos a tres generaciones y daba paso a la inauguración de un tiempo nuevo en la historia de Europa y de los Austria y sus dominios, cuyas dimensiones imperiales se extendieron ahora con arrogancia indiscutible por los cuatro continentes conocidos¹.

Es cierto que bajo los Reyes Católicos y luego con Carlos V ya se habían integrado dos imperios bajo una sola corona, el castellano y el aragonés, el primero abrazando Flandes y América y el segundo los territorios italianos. Pero entre aquella integración y esta otra había diferencias, pues la de Portugal no nació de un enlace dinástico inmediato entre príncipes soberanos, al estilo del de Isabel y Fernando, sino de la reivindicación y exigencia, casi unilateral por parte de Felipe II, de una herencia que aseguraba considerar legítimamente suya y que, no obstante, precisó de una conquista militar. En segundo lugar, otra diferencia que sin duda contribuyó a dificultar el proceso de unión, derivó de la transformación que había experimentado Castilla como la cabeza de un poderoso imperio justo cuando Portugal atravesaba una crisis general, de la que la extinción de la Casa de Avís sólo resultó el colofón. El apogeo castellano frente a la postración lusa a causa de la derrota y muerte del rey D. Sebastián en Alcazarquivir, creaba un desequilibrio penoso que favorecía los temores lusos de ser absorbidos por un vecino transformado en señor.

¹ Sobre estos aspectos, véase J. MATTOSO (dir.) y J. Romero MAGALHÃES (coord.), *História de Portugal, Terceiro volume: No alvorecer da Modernidade (1480-1620)*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993.

El modelo aragonés y la crisis de incorporación.

Pese a estas disimilitudes, el modelo elegido para incorporar Portugal resultó básicamente el mismo que había sido puesto en práctica entre Castilla y Aragón: el monarca, Felipe II, sería soberano de Portugal pero respetando la diversidad jurídica del reino, sus leyes, privilegios –algunos aumentados– e instituciones². La elección del, digamos, «modelo aragonés» resultó casi una imposición de la cultura política del tiempo y derivaba, además, de la propia experiencia de la Monarquía Hispánica. En realidad, pensar en una vía alternativa para la incorporación de Portugal carecía de sentido ante la dura oposición que las fuerzas vivas del reino habrían presentado. De hecho, a pesar de ser este modelo constitucional aragonés el ofrecido por Felipe II, la renuencia de varios sectores de portugueses resultó considerable, lo que sirvió de aviso al menos para dos cuestiones: que si para la unión castellano-aragonesa el pacto de «unión separada» se había dibujado esencial en todo momento, para Portugal aún lo sería más; y que para llegar al pacto habría que negociar seriamente con los poderes más influyentes del reino.

Esta situación desembocó en lo que podríamos denominar la «crisis de incorporación», entendida como la falencia de la táctica escogida por Felipe II para arrancar la aceptación de los portugueses. Falencia, porque la negociación que el rey ordenó llevar a cabo en Portugal mediante sucesivos enviados antes de 1580, pero singularmente a través del luso Cristóbal de Moura, sólo logró un éxito parcial. El mito, pues, de que la anexión de Portugal descansó en un acuerdo político con las élites ratificado luego por un «paseo militar», fue una creación de los círculos del iberismo español de fines del siglo XIX, interesados como estaban en mostrar a la opinión pública un «precedente» pacífico de la unión de España y Portugal que ellos fomentaban. Lo llamativo es la fuerza con que arraigó este mito mediante dos sucesivas oleadas de reelaboración historiográfica: la primera, a cargo del revisionismo que sobre Felipe II cuajó en torno a 1927 (IV centenario de su nacimiento), y una segunda, a fines del siglo XX, bajo la estela de la Nueva Historia Política. Sin embargo, lo cierto es que si bien se contaron por decenas los portugueses

² Al respecto, Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, Madrid, Universidad Complutense, 1987 (tesis doctoral inédita), que constituye una reelaboración de la teoría de la «conquista política de Portugal» creada por Julian María RUBIO ESTEBAN y expuesta en su *Felipe II y Portugal*, Madrid, Editorial Voluntad, 1927. Otras visiones en J.H. ELLIOTT, «The Spanish Monarchy and the Kingdom of Portugal, 1580-1640», en M. GREENGRAS (ed.), *Conquest and Coalescence. The Shaping of the State in Early Modern Europe*, Londres, Edward Arnold, 1991, pp. 48-67; R. VALLADARES, *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1668*, Madrid, Arco, 2000; J.-F. SCHAUB, *Portugal na Monarquía Hispánica (1580-1640)*, Lisboa, Colibri, 2001; y P. CARDIM, «Política e identidades corporativas no Portugal de D. Filipe I», en *Estudos em homenagem a João Francisco Marques*, Oporto, Universidade do Porto, 2002, pp. 277-306.

ganados por negociación para la causa austracista, también lo es el elevado número de opositores a Felipe II que salieron a la luz. Esta crisis se resumió en la necesidad de enviar al duque de Alba con un ejército de alemanes, italianos y castellanos en la primavera de 1580, que no llevó a cabo ningún paseo militar precisamente, aunque tampoco una guerra de conquista en toda regla. Se trató de una operación intermedia, basada en el amedrentamiento y disuasión por la mera presencia de una fuerza de entre 12 000 y 15 000 hombres pero que no dudó en responder con todo su poder allí donde halló resistencia, como en Setúbal o Lisboa. No debe olvidarse que serían los portugueses austracistas –especialmente los de la facción de Moura– quienes, para disimular o paliar su fracaso negociador, tratarían de minusvalorar la operación militar de ocupación del reino. Lo cierto también es que llama la atención cómo y por qué no se buscó antes desde Madrid neutralizar o desactivar a los principales núcleos de oposición –el bajo clero y el pueblo, polarizado en torno al candidato bastardo D. António–, ya que éstos estaban generalmente bien identificados desde años antes. Es verdad que en el círculo de Felipe II se pensaba que la oferta de abrir las Indias españolas a los lusos sobraría para ganarse los ánimos populares. También resulta factible pensar que desde los esquemas políticos del tiempo, Felipe II y sus seguidores se vieron impelidos a confiar en la estructura piramidal de la sociedad de estamentos, de modo que, una vez captado lo más selecto de la Iglesia y la aristocracia (como de hecho sucedió), se creyó que estos núcleos podrían activar sus redes clientelares –por tanto, transversales– con fuerza bastante como para moderar a los desafectos. En todo caso, cabe tener en cuenta que el uso de la fuerza para acallar a los anti-austracistas fue una idea, y un consejo, presente desde el inicio de la planificación de la incorporación portuguesa. A la postre, la invasión de Alba se dirigió tanto para ocupar el reino como para aplastar la guerra civil que dividió a la comunidad política lusa³.

El pacto de Tomar y sus factores de erosión.

Contemplada así la agregación de Portugal, esto es, como un proceso complejo y sólo parcialmente exitoso según lo esperado, resulta preciso reconsiderar no sólo el término «negociación» con el que suele identificarse, sino también dar un nuevo sentido a las cortes reunidas en Tomar en 1581. En realidad, esta asamblea, más allá de su valor simbólico respecto del pacto constitucional entre el nuevo rey y el reino que allí se escenificó, supuso el

³ Al respecto, y por extenso, Rafael VALLADARES, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal (1578-1583)*, Madrid, Marcial Pons, 2008, en especial pp. 33-39.

broche final de la ya citada negociación, eufemismo con que ha venido siendo conocida la carrera contrarreloj que los grupos de poder lusos habían protagonizado durante al menos los dos últimos años para asegurarse la mayor parcela de influencia posible en el esquema político del nuevo régimen Habsburgo, que casi todos daban por inevitable. Este nuevo orden se articuló, muy resumidamente, en torno al respeto y vigencia de las leyes, usos, costumbres e instituciones regnícolas, sobre las que únicamente se sobrepondría la dinastía de los Austria. Incluso los imperios luso y español permanecerían separados, trasunto más bien de la aparente incompatibilidad que nacía de la confrontación del modelo talasocrático portugués (implantado sobre todo en Asia, menos articulado en Brasil) frente al más territorial de las Indias castellanas (centrado en los virreinos de América)⁴.

Si esta era la teoría, la praxis diaria, o lo que es lo mismo, el problema empírico que suponía gobernar la corona de Portugal como si fuese un ente aislado del conjunto imperial, no devino nada fácil. Obviamente, la práctica ejecutiva cotidiana desdecía la cantada operatividad del estatuto de Tomar. Había diversos factores que se conjugaron para erosionar la viabilidad del pacto de 1581 en cualquiera de las dos direcciones posibles, tanto en el sentido de estrechar la unión como de romperla, dado el delicado equilibrio implantado.

De entre estos factores, el primero que podría enumerarse venía representado por el pasado histórico. La afirmación de que España procedía de la mítica Hispania romana no constituía únicamente un capricho de los humanistas: servía para contemplar lo ocurrido en 1580 como una «reunificación» que, antes o después, debía superar su sentido geográfico, histórico y cultural para dar paso a otro de cariz político y sabor unionista. Con lo que la trampa estaba servida: podía tratarse de un proyecto político camuflado de un supuesto recuerdo histórico. Supuesto, porque desde su nacimiento como reino en plena Edad Media, Portugal nunca había estado unido a otro reino o corona, ni siquiera a la cercana Castilla.

Otro factor remitía claramente a la cultura común. Portugal y su vecina Castilla compartían aspectos culturales que las aproximaban, aunque de manera desigual: era sobre todo el polo castellano el que ejercía –desde el siglo xv– una atracción creciente sobre los grupos letrados portugueses. El ejemplo

⁴ Entre la copiosa bibliografía existente sobre estos temas, pueden consultarse los siguientes títulos: F. MAURO, *Portugal, Brasil e o Atlântico (1570-1670)*, 2 vols., Lisboa, Imprensa Universitaria, 1989 [1960]; S.B. SCHWARTZ, «Luso-Spanish relations in Habsburg Brazil, 1580-1640», *The Americas*, XXV (1968), pp. 33-48, y *Burocracia e Sociedade no Brasil colonial*, São Paulo, Companhia das Letras, 1979 [1973]; M. da G. M. VENTURA (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997; F. BETHENCOURT y K. CHAUDHURI (dirs.), *História da expansão portuguesa*, vols. 1 y 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 1998; y R. VALLADARES, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001.

más claro era la lengua, ya que el castellano fue asimilado por las élites sociales y culturales lusas hasta el punto de que bajo los Austria la situación había desembocado en una diglosia no exenta de polémica. También la literatura –y el teatro áureo en particular– gozaban de público en Portugal, sin olvidar el considerable flujo de estudiantes portugueses que acudían a estudiar a Salamanca –hasta el 13% de la matrícula anual en tiempos de los Felipes⁵.

La continuidad geográfica también jugó su papel. No implicaba igual impacto heredar los Países Bajos o la conquista del Milanesado que incorporar la corona de Portugal. Aunque las aduanas a lo largo de la raya luso-española permanecieron en pie (salvo un breve ensayo inicial de suspensión), están aún por evaluar a fondo las consecuencias de haberse unido bajo un mismo monarca dos territorios contiguos. Desde luego, parece que los intercambios económicos y la movilidad demográfica (en especial la emigración de portugueses cristianos-nuevos a Castilla) se incrementaron, sin olvidar que esta contigüidad se dio también en los dominios americanos y casi, igualmente, en el Extremo Oriente, como mostró la intensa relación entre Macao y Filipinas e incluso la existencia de planes conjuntos de expansión territorial nunca ejecutados⁶.

Otro factor notable fueron los intereses económicos. La querencia de las finanzas imperiales por unos expertos y bien relacionados mercaderes y banqueros lusos capaces de engrasar la hacienda real desde el primer tercio del siglo XVII, es lo bastante conocida como para no soslayarla en ningún estudio serio sobre la unión de coronas. No sólo entre Portugal y Castilla existía una complementariedad comercial basada en las especias del Asia portuguesa

⁵ J. WICKI, «La lengua castellana en la India portuguesa del siglo XVI», en E. de la TORRE VILLAR (ed.), *La expansión hispanoamericana en Asia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 86-95; P. VASQUES CUESTA, *A Língua e a Cultura Portuguesas no Tempo dos Filipes*, Lisboa, Publicações Europa-América, 1988; A. I. BUESCU, «Aspectos do bilingüismo Português-Castelhano na época moderna», *Hispania*, LXIV (2004), pp. 13-38; y A. MARCOS DE DIOS, «Proyección cultural de la Universidad de Salamanca en Portugal durante el reinado de los Felipes», *Arquivos do Centro Cultural Português* (París), X (1976), pp. 135-169.

⁶ Sobre la presencia de los cristianos-nuevos lusos en los dominios castellanos, J. CARO BAROJA, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 3 vols., Madrid, Itsmo, 1978; E. VILA VILAR, «Extranjeros en Cartagena (1595-1630)», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas Archiv*, 16 (1979), pp. 147-184; R. CARRASCO, «Preludio al «siglo de los portugueses». La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI», *Hispania*, 48 (1987), pp. 503-559; J.I. ISRAEL, «The Portuguese in Seventeenth-Century Mexico», en *Empires and Entrepots. The Dutch, The Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*, Londres, Hambledon, 1990, pp. 311-331; y P. HUERGA CRIADO, *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993. Para el ámbito asiático, Ch. R. BOXER, «Portuguese and Spanish projects for the conquest of south-east Asia, 1580-1600», *Journal of Asian History*, 111-112 (1969), pp. 118-136. Castilla contaba ya con una tradición asiática cuando se produjo la unión con Portugal, de modo que 1580 no obligó a la Monarquía a sensibilizarse con este ámbito, como suele creerse, sino más bien a potenciarlo. Cfr. con M. OLIVARI, «Cultura política castigliana, Portugallo e Impero fra Cinquecento e Seicento», *Rivista Storica Italiana*, 113 (2001), pp. 369-396.

y el trigo y aceite de Andalucía, sino también entre la India lusa, necesitada de la plata americana, y las Indias españolas, compradoras de esclavos procedentes de los puertos africanos lusos. Un caso de especial integración económica lo ofreció la región conformada entre fines del siglo XVI y primer tercio del XVII entre el Brasil meridional y el Río de la Plata español⁷.

El modelo social tampoco ofrecía divergencias. El conjunto de las comunidades políticas castellana y portuguesa compartía un *modus vivendi* de impronta señorial que bajo los Austrias se acentuó, como dejaron ver la preponderancia de la nobleza, el crecimiento del número de títulos (y sus rentas), el peso de las órdenes militares, la *aristocratización* de los concejos y cámaras municipales y el aumento de la propiedad amortizada del clero, si bien sobre estos aspectos quede aún mucho terreno por investigar⁸.

El confesionalismo católico constituía otro de esos valores máximos presentes a un lado y a otro de la raya. Portugal y Castilla abrazaron con fervor la batalla de la Contrarreforma, la defensa de sus respectivos tribunales de Inquisición, la expansión de la Compañía de Jesús, la reelaboración del tomismo en las universidades y la labor misionera por todo el mundo, incluyendo África o Japón. Por ello mismo las rivalidades en estos campos resultaron no sólo cotidianas, sino a veces mortales⁹.

Con todo, de entre los factores señalados tal vez fuese el orden político el que devino decisivo a la hora de explicar la ruptura del régimen hispánico, en la medida en que se relaciona con el voluntarismo de una dinastía

⁷ Véanse, entre otros, J. GONÇALVES SALVADOR, *Os cristãos-novos e o comércio no Atlântico meridional*, São Paulo, Pioneira, 1978; J. BOYAJIAN, *Portuguese Bankers at the Court of Spain (1626-1650)*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983, y *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1993; y C. SANZ AYÁN, *Estado, monarquía y finanzas. Estudios de historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

⁸ N. G. MONTEIRO, «Poder senhorial, estatuto nobiliárquico e aristocracia», *História de Portugal*, en J. MATTOSO (dir.), vol. 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 203-239; M. Soares da CUNHA, *A Casa de Bragança, 1560-1640. Práticas senhoriais e redes clientelares*, Lisboa, Editorial Estampa, 2000; y F. OLIVAL, *As Ordens Militares e o Estado Moderno: honra, mercê e venalidade em Portugal (1641-1789)*, Lisboa, Estar, 2000. Sobre la realidad municipal, J. Romero MAGALHÃES, «As Estruturas Sociais do Enquadramento da Economia Portuguesa de Antigo Regime: os concelhos», *Notas Económicas*, 4 (1994), pp. 30-47; y el estudio de J. D. RODRIGUES, *Poder municipal e oligarquias urbanas. Ponta Delgada no Século XVII*, Ponta Delgada, Instituto Cultural de Ponta Delgada, 1994.

⁹ J. F. MARQUES, *A Parenética portuguesa e a dominação filipina*, Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica 1986; J. Romero MAGALHÃES, «Em busca dos «tempos» da Inquisição (1573-1615)», *Revista da História das Idéias*, 9 (1987), pp. 191-228; F. BETHENCOURT, *História das Inquisições. Portugal, Espanha, Itália*, Lisboa, Companhia das Letras, 1994; D. ALDEN, *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, its Empire and Beyond, 1540-1750*, Stanford, Stanford University Press, 1996; J. P. PAIVA, «A Igreja e o Poder», en C. M. AZEVEDO (dir.), *História Religiosa de Portugal*, vol. 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000; y F. PALOMO, «Para el sosiego y quietud del reino. En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del siglo XVI», *Hispania*, 64 (2004), pp. 63-93.

deseosa de incrementar la autoridad real sobre los portugueses. Así, frente a la identificación durante mucho tiempo de una política *madrileña* que habría tenido escaso apoyo en Portugal, las últimas investigaciones han dejado ver que el nudo gordiano de la conflictividad del Portugal filipino no radicó en un enfrentamiento horizontal entre la nación portuguesa y la castellana, sino más bien en la forma de articular la superposición de jurisdicciones a cuyo cargo podía figurar tanto un portugués como un castellano. El peso emocional del argumento *nacional* no debe excluirse por completo, pero lo que no cabe ya es erigirlo en el núcleo del problema: fue más un factor coadyuvante de una conflictividad gubernamental cuyos orígenes obedecieron a otras causas como las señaladas por la última historiografía, que un factor determinante del curso que tomaron luego los acontecimientos¹⁰.

Por tanto, podría concluirse en este punto que si una palabra resume el Portugal de los Felipes en su dimensión política, ésta sería la palabra «división»: los portugueses se mostraron divididos antes, durante y después de 1580 frente a la realidad de poder encarnada por una nueva dinastía, la de los Austria, de igual modo que lo estuvieron después de la secesión de 1640 en tanto en cuanto no se clarificó el triunfo de los Bragança. Si lográsemos apear las categorías nacionales del altar al que las elevaron los historiadores de los siglos XIX y XX, entonces quizás podríamos dar un paso firme en dirección a tipificar el proceso político que atravesó la comunidad portuguesa entre las dos etapas categorizadas bajo los Felipes y la Restauración.

La experiencia portuguesa y la pluralidad hispánica.

Con la perspectiva de los años, podría afirmarse que el gran descubrimiento de la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica consistió en verificar que ningún estatuto o constitución servía de garante frente a la voluntad de modificar, suspender o suprimir el pacto establecido. Varios argumentos, entre ellos el de la «necesidad» –si el príncipe consideraba *necesario* alterar un acuerdo en aras del bien común, estaba autorizado a hacerlo–,

¹⁰ C. GAILLARD, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne*, Grenoble, Université des Langues, 1982); D. RAMADA CURTO, *O Discurso Político em Portugal, 1600-1650*, Lisboa, CEHCP, 1988; A. M. HESPANHA, «O governo dos Austria e a «modernização» da constituição política portuguesa», *Penélope*, 2 (1989), pp. 49-73; S. B. SCHWARTZ, «The Voyage of the Vassals: Royal Power, Noble Obligations, and Merchant Capital before the Portuguese Restoration of Independence, 1624-1640», *American Historical Review*, 96 (1991), pp. 735-762; J.-F. SCHAUB, «Dinámicas políticas en el Portugal de Felipe III (1598-1621)», *Relaciones* (México), 73 (1998), pp. 117-211, y *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares, 1621-1640*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001; R. VALLADARES, *Epistolario de Olivares y el conde de Basto (Portugal, 1637-1638)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1998; F. BOUZA, *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Colibri, 2000; y A. de OLIVEIRA, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, Universidade de Coimbra-IHES, 2002.

operaron en este sentido. Claramente, todo pacto o constitución expresaba dos niveles de conflicto: el estructural, o constitucional propiamente dicho, de signo estático, y el coyuntural, o político, de carácter dinámico y que por depender en gran medida del ejercicio de la soberanía del monarca representaba una amenaza permanente para el componente estático del pacto. Esta paradoja –quien había jurado mantener el pacto era el mismo que, llegado el caso, no sólo podía sino que *debía* modificarlo– nunca se resolvió a satisfacción de todas las partes implicadas. Visto así, la historia de la constitución agregativa portuguesa de 1581 es también la historia de un pacto cerrado y a la vez abierto, sellado pero inconcluso, que pretendía regir una estabilidad que sin embargo se reveló puro conflicto, un debate recurrente y, a la postre, un marasmo del que determinadas fuerzas políticas extrajeron sus argumentos para la ruptura. Pero, ciertamente, otra cosa no resultaba posible, pues estaba en la misma naturaleza del problema.

Otra de las lecciones posibles que el acervo historiográfico debiera contabilizar remite al léxico que utilizamos para referirnos a este tipo de procesos. Para el caso del Portugal hispánico conviene atender con prudencia al rendimiento semántico de los términos que solemos utilizar para referirnos a su génesis, ya que hablar sólo o principalmente de agregación, como el resultado de una negociación, deja de lado el fracaso que ésta supuso en la medida en que Felipe II hubo de recurrir a la violencia militar en un grado, y durante un tiempo, superior al previsto. Tal vez el término «incorporación» ayude a valorar más justamente el peso que tanto la vía negociadora como la de la fuerza representaron en 1580, ya que, sin el impacto de la ocupación de Alba, no acabaría de entenderse el alcance fallido de la diplomacia del Prudente entre los portugueses, cuajada de amenazas y advertencias y no sólo, pues, de promesas y dádivas almibaradas, lo que tanto condicionaría el gobierno de sus herederos.

De hecho, las consecuencias de que el modelo de unión aragonés no hubiera podido aplicarse sin coacción se arrastraron desde el comienzo del régimen filipino, y entre ellas no fue la menor que la desafección, cuando se dio, pudiera camuflarse fácilmente de legítima resistencia ante una tiranía extranjera ejercida por un usurpador. Pero ni todas las desafecciones en Portugal tuvieron como causa la incorporación traumática de 1580, ni, menos aún, cualquiera de ellas debía traducirse como anticipo de la secesión de 1640, en la medida en que entre ambas fechas no faltaron portugueses satisfechos de pertenecer a una monarquía global que parecía reforzar la mundialidad de la suya propia. El disentimiento, como los problemas de gobierno, motines antifiscales o demás tensiones de índole social, étnica o confesional –pues de todo hubo–, estaba a la orden del día en cualquiera de las monarquías o repúblicas de entonces. De ahí que parezca arriesgado buscar

en ese espacio (o intentarlo de modo exclusivo) las causas de la separación de 1640. Lo que sí brindó el fracaso del modelo de unión dinástica pacífica fue una coartada constante para dificultar las relaciones con la corona por parte de aquellos sectores que, una vez comprobado que el pacto de 1581 no les protegía ya o no les beneficiaba lo bastante, demostraron ser los primeros interesados en cuestionarlo, debilitarlo y, a la postre, romperlo. No conviene, pues, interpretar con premura los numerosos testimonios de malestar que, por decenas, podrían hallarse en el Portugal de los Felipes. Por contradictorio que parezca, el conflicto podía ser expresión de la normalidad en que se vivía; hasta cierto punto, incluso, la normalidad era el conflicto, al menos siempre que se mantuviera en los márgenes del pacto constitucional.

NO SÓLO ATLÁNTICO. PORTUGAL Y SU IMPERIO

¿Cómo cabría definir la experiencia imperial portuguesa en el conjunto de la historia europea? ¿Por qué razón Portugal y su impresionante *expansão* no han terminado de incorporarse al patrimonio cultural del europeo común y permanecen, en general, como materia de especialistas? ¿A qué obedece que las andaduras imperiales española o británica, seguidas más de lejos por la holandesa y francesa, hayan sido las que casi monopolizan la identidad oceánica de nuestro continente, situando a los portugueses en un lugar particular, a veces desdibujado, respecto de las otras naciones? ¿Cuándo comenzó este proceso y por qué los años apenas lo han modificado?

En su origen, el problema remite a un asunto de percepciones: a diferencia de España, que descubrió un Nuevo Mundo, y de Gran Bretaña (u Holanda o Francia, en grado menor) que, además de fundar colonias, triunfaron en la organización de lucrativas redes comerciales, Portugal, se piensa, aportó rutas de navegación más que tierras ignotas y su éxito económico quedó lejos del cosechado por sus rivales europeos quienes, a poco de iniciar su carrera, acabarían no sólo por expulsar a los lusos de algunas de las áreas a las que ellos habían llegado antes que ningún otro pueblo occidental sino, además, por hacerse con el usufructo de las riquezas coloniales portuguesas. La parábola del afamado oro brasileño, hallado a fines del siglo xvii en la región de Minas Gerais e ido a parar generosamente a manos inglesas en la centuria siguiente, lo decía casi todo, y se ha resumido en un vocablo anglosajón de nuevo cuño tan abstruso como tendencioso *-portuguesitation-* para referirse al proceso por el que una potencia colonial asume los gastos administrativos de sus apéndices mientras los beneficios reales se encaminan a terceros países. Por tanto, según las cuentas interesadas de una historiografía curtida en la gula geográfica y en la granjería taimada de la doble contabilidad, no hay duda de que a Portugal le quedaban escasas posibilidades de subirse al

podium del imperialismo europeo con alguna de las medallas en liza. Hoy, sin embargo, que son (o ya deberían ser) otros los criterios empleados para calibrar la importancia de un proceso expansivo de tan larga duración como el protagonizado por los europeos entre los siglos xv a xx, a nadie se le escapa que el gran logro y legado de los portugueses seguramente no radique ni en sus hallazgos y conquistas oceánicas y territoriales del Cuatrocientos, ni en su despliegue talasocrático, tal vez discreto en comparación con los efectuados por otros pueblos después, sino en la colonización perdurable tanto de inmensos espacios tropicales en Brasil y en África, como de puntos minúsculos de Asia que van desde la India hasta China. Esto, dicho de un país mediano y de recursos contados, eleva la gesta portuguesa a unos niveles que muchas otras naciones, teóricamente más ricas y capacitadas que Portugal, no han podido permitirse.

Y no se trata sólo de perdurabilidad: también de funcionamiento. El imperio luso expresó durante siglos un marco de interacciones entre las propias colonias, a modo de subespacios autónomos, y entre éstas y la metrópoli; y Lisboa, cuando en las ocasiones de crisis se difuminaba, normalmente seguía actuando como la última referencia a la que se volvían todos los puntos del imperio. Lisboa podía estar lejos, pero no era distante. Un imán, en realidad, que por una convicción basada en el interés y en la afinidad cultural y emocional atraía tanto como repelía en determinadas coyunturas. Este resultó ser otro de esos logros difusos del imperio portugués: el ensayo y asentamiento de fórmulas en general flexibles, pero bajo una inspiración teóricamente asentada en la indiscutible realeza de un soberano autorepresentado como la cabeza de una monarquía gobernante «sobre las cuatro partes del mundo», como gustaron de repetir los coetáneos.

Pero si algo puede aducirse a favor –aunque no como disculpa– de la dificultad de los vecinos europeos para entender la naturaleza del imperio luso, es que han sido y son los propios portugueses quienes más han discutido a la hora de explicar su expansión. De entrada, y como es bien sabido, desde los albores del siglo xix el nacionalismo liberal reformuló la gloria oceánica de la «nación portuguesa», heredada de los vates y cronistas de la Edad Moderna, en la esencia del estado burgúes contemporáneo, asociando un pretendido esencialismo lusitano a la raza del país. Este maridaje, común a las corrientes intelectuales imperantes entonces, perdió fuelle a medida que la renovación de la ciencia historiográfica a mitad del siglo xx exigió más a sus profesionales, con la peculiaridad de que las condiciones políticas de Portugal bajo la dictadura conservadora de 1926 a 1974 no facilitaron, desde luego, liberar el pasado imperial del secuestro al que había sido sometido por el régimen personificado en la figura del abogado António de Oliveira Salazar. Frente a los apologetas, pues, de la *expansão*, era preciso levantar

las armas de una racionalidad transgresora capaz de sustituir a los héroes como Vasco de Gama o Cabral por un conjunto de movimientos sociales y esquemas de encuadramiento interpretativo ajenos al personalismo y arrimados a las estructuras económicas. De este posicionamiento nacieron nuevas respuestas a la naturaleza del imperio portugués que ignoraron, con éxito y no menos valor, la propaganda acientífica en que había degenerado cierta historiografía (en ocasiones ni siquiera ensayo) bajo el *Estado Novo*. Por un lado, comenzó a instituirse la definición del llamado «imperio tridimensional» para acercarse a la comprensión de una realidad colonizadora cuya cronología –al menos para la Edad Moderna– habría sido africana (siglos xv-xvi), asiática (siglo xvi) y, finalmente, americana (siglos xvii-xviii). Por otro, la magna empresa de Vitorino Magalhães Godinho estableció, desde los más puros presupuestos teóricos de la escuela de los *Annales*, los basamentos económicos de los sucesivos éxitos lusos en el comercio del Atlántico, Índico y Pacífico con una precisión contable y documental pasmosa. Puede afirmarse que desde su libro *Os descobrimentos e a economia mundial*, aparecido entre 1963 y 1971, los estudios sobre la *expansão* ni volverían a la senda de antaño ni, sobre todo, podrían considerarse patrimonio exclusivo de un enfoque predeterminado.

Tanto es así que los años ochenta señalaron un cierto retorno a las consideraciones políticas y culturales a la hora de definir el imperio portugués, pero ahora desde escalas y metodologías en absoluto vinculadas a la liturgia colonialista previa al cambio político de 1974. De este modo asoman iniciativas tan notables como la de Luís Filipe Thomaz, portavoz de un imperio portugués (en concreto, el *Estado da Índia*) esencialmente complejo por jurídicamente heterogéneo, idea en la que también ha abundado el historiador del derecho António Manuel Hespanha, aunque sin apenas trascender al estudio de caso. Pero sin duda, el ejemplo más acabado de los nuevos enfoques viene representado por la colección dirigida por el sociólogo Francisco Bethencourth y el historiador anglo-indio Kirti Chaudhuri, *História da expansão portuguesa* (Lisboa, Círculo de Leitores, 1998, 5 vols.), donde consagrados profesionales y una nueva generación de investigadores han logrado retomar un tema clásico de la historiografía (comenzando por el título de la obra) para devolverlo, definitivamente, al campo de la más prestigiosa y cosmopolita investigación científica.

Aún así, la experiencia portuguesa se percibe como singular. Y es que este proceso de, valga decir, *normalización* del patrimonio imperial luso entre la cultura europea ha conocido experimentados valedores extranjeros que, a la postre, parecen haber sucumbido también a la particularidad de Portugal. Obviamente, el caso insoslayable del militar e historiador británico Charles R. Boxer está en la mente de todos. Sus relumbrantes estudios sobre las

relaciones de Portugal con Japón, Macao, India, África y Brasil abrieron casi por vez primera la construcción de una historia comparada de la colonización portuguesa comprensiva de todas sus áreas de expansión. El carácter empírico de sus investigaciones se antepuso siempre al marco teórico, lo que no le impidió elaborar conclusiones donde afloraban nuevas cuestiones que debatir. Pero, nuevamente, su mérito académico más decisivo consistió en elevar a rango de máximo nivel la preocupación por la historia moderna de Portugal en el ámbito anglo-sajón y no, como hubiera sido deseable, en homologar la expansión lusa al capítulo de las demás proyecciones occidentales. Quizás, cabe pensar, porque su visión aún bebía en las fuentes de un nacionalismo que, aunque más tibio en él que en otros historiadores de su generación, le impidió establecer comparaciones para relativizar. Una vez más, el caso portugués se nos reviste de una misteriosa resistencia a la asimilación.

¿Cómo deberíamos operar, por tanto, los historiadores de hoy preocupados por impulsar la presencia y el peso del Portugal colonizador no sólo entre académicos circunspectos, sino también entre una población europea embarcada en un proceso de unificación que la obliga a conocerse para, claro está, generar entendimiento? Un camino posible estriba en la historia comparada. Los estudios comparativos –en este caso, entre experiencias coloniales europeas– ya han creado la suficiente masa crítica como para desanimar a sus detractores, cada vez menos combativos. La desnacionalización de las historiografías de cada país (objetivo declarado del comparatismo historiográfico) ni es una labor sencilla ni, probablemente, del todo recomendable. Pero su puesta en práctica no sólo ha estimulado la renovación, sino abierto perspectivas y asentado premisas impensables hasta hace sólo unos años. La primera de éstas remite al método: nadie, ningún historiador prudente, se atrevería a formular conclusiones sin antes asomarse al mismo fenómeno que ha investigado pero que ha acaecido también en otras latitudes y a manos de otros agentes. Además, como acertadamente ha señalado Jorge Pedreira en un artículo publicado en la *Revista de Historia Económica* en 1998 sobre las consecuencias a largo plazo de la expansión lusa, el balance de un imperio no puede basarse única ni primordialmente en la cuestión del supuesto éxito o fracaso económico de una nación, en el «tener o no tener» –según el propio título del trabajo: «*To Have and to Have not*». *The Economic Consequences of Empire: Portugal (1415-1822)*. Para el tema que aquí nos ocupa, este principio no puede por menos que rejuvenecer (y complicar) los estudios sobre la expansión europea, en los que resultaría ciertamente comprometido orillar la presencia de quienes, como los portugueses, han llevado a cabo una incesante actividad como agentes colonizadores en todo el planeta durante –nada más y nada menos– cinco siglos. De hecho, ellos inauguraron la expansión europea y ellos, de alguna manera, la han clausurado: las últimas colonias

importantes de Europa en África fueron Angola, Mozambique y Cabo Verde, independizadas en 1974, y la última plaza occidental en China fue Macao, cuya retrocesión a Pekín tuvo lugar en 1999, dos años después de la devolución de Hong Kong por parte de los británicos. No parece recomendable, pues, empezar a comparar llevados de la temeridad de olvidarnos de los portugueses.

Dentro de la historia comparada una de las modalidades más atractivas de cara a incorporar el ámbito luso podría ser la conocida como Historia Atlántica. Sin embargo, parece evidente que aunque su aplicación al imperio portugués resulta útil, no sería suficiente, entre otras cosas porque la expansión lusa no se limitó sólo al Atlántico. En este sentido, un mínimo de empirismo daría la razón a quienes desconfían de la Historia Atlántica como vehículo para explicar *toda* la experiencia imperial portuguesa: el subsistema atlántico luso no fue más que la parte de un todo y, por si no bastara, sólo destacó como protagonista en episodios determinados de la secuencia completa de la colonización portuguesa. Antes, pues, de que tuviera lugar su entronización como «espacio estrella» del imperio luso –lo que aconteció en el siglo XVIII merced al Brasil, y en las centurias del XIX y XX con África–, ocuparon su lugar las plazas norteafricanas y, sobre todo, el *Estado da Índia*, ese rosario de factorías-fortaleza que se diseminaban desde el litoral oriental africano hasta China. La vocación, pues, de Portugal no ha sido atlántica en particular, sino marítima en general, y esto se aprecia también en otro aspecto que ha afectado a la evolución del imperio luso y que seguramente ha contribuido a dificultar la visión de su «normalidad» a ojos de los vecinos europeos: su constante cambio de centro de gravedad.

En coherencia con su ubicuidad, los portugueses aprendieron a replegarse o a expandirse allí donde las circunstancias –la presión indígena, la rivalidad europea, las oportunidades económicas o todo a la vez– lo recomendaban. Naturalmente, las operaciones de retirada se vivieron a menudo como procesos de contracción traumáticos y ejecutados cuando ya resultaba imposible resistir. Pero de esta asombrosa capacidad de adaptación nació una cronología imperial no menos asombrosa, aquélla que originó las múltiples «dimensiones» y metamorfosis de una inagotable *expansão* que la historiografía ha tratado de sistematizar, como se señaló anteriormente. Pensemos, por ejemplo, en las fases de este singular peregrinaje imperial de tanta movilidad, en este desplazamiento cíclico del núcleo colonial de un continente a otro entre los siglos XVI y XX. Semejante trasiego del eje (económico, pero también cultural) ha despistado al espectador europeo, acostumbrado más bien a categorizar los éxitos coloniales mediante la identificación del agente colonizador con el asentamiento en un territorio estable, con una geografía

de dominación prolongada, en vez de con traslaciones desconcertantes. Lo contrario ha podido asimilarse a una insatisfacción causada por la procura de unos objetivos no siempre logrados.

La sombra injusta e imaginada de un proyecto colonial inacabado por tanta mudanza robaría oportunidades a la hora de explicar la complejidad inherente del imperio luso. Ya a mediados del siglo xvii, un portugués anónimo, probablemente jesuita, trataba de convencer a quienes de sus compatriotas abogaban por el abandono de Oriente a favor del Brasil, de que las colonias portuguesas sólo tenían sentido cabal abrazadas como un todo, no por separado. Leemos en el *Arte de Furtar*, de 1652: «La República es un cuerpo místico, y sus colonias y conquistas miembros de ella; y así se deben ayudar». De aquí al concepto de *Quinto Imperio* -la última y definitiva Monarquía Universal que regiría el globo bajo una nación portuguesa escogida por la providencia- sólo mediaba un paso que el padre António Vieira, otro jesuita de aquellos años, se ocuparía de dar en su enigmática *Esperanças de Portugal*. Pero sabemos que estas declaraciones voluntaristas contradecían el impulso de quienes ya se arracimaban animosamente entre las orillas brasileñas y africanas sin apenas preocuparse de lo que pudiera suceder más allá del Cabo de Buena Esperanza.

Espacios viajados, abiertos, poseídos, silenciados y, luego, redescubiertos: este circuito que se retroalimentó durante cinco siglos se vio atravesado por unas líneas de fuerza sin cuyo discernimiento poco averiguaríamos de la naturaleza real del imperio portugués. Se trató, a todas luces, de *un mundo en movimiento*, tal y como lo ha retratado A. J. R. Russell-Wood (*A World on the Move: The Portuguese in Africa, Asia and America, 1415-1808*, Manchester, Carcanet, 1992). Y uno de sus rasgos permanentes alumbra la tangencialidad oceánica de la expansión lusa al margen del momento de éxito que estuviera protagonizando alguna de sus colonias: en la rada lisboeta lo habitual consistía en ver atracadas simultáneamente embarcaciones procedentes de la India, Cabo Verde, Timor, Bahía, Malaca o Guinea. Si el siglo xv es, en su mayor parte, el tiempo de las factorías de cabotaje africanas del Atlántico Oriental, y el xvi el del *Estado da Índia*, el xvii y xviii el de la apoteosis simbiótica afro-brasileña, y el xix y xx el de un Portugal que prácticamente sólo navega ya las dos caras de África, en realidad los portugueses nunca dejaron de estar presentes allí donde antes dejaron su huella. La emigración portuguesa al Brasil independiente resultó una constante, al tiempo que misioneros y comerciantes menudeaban por entre Goa, Diu y Damão -plazas lusas hasta la ocupación india de diciembre de 1961-, Macao o la parte oriental de la isla de Timor, descolonizada en 1974. Reducir tamaño asunto a los cauces tan estrechos de la Historia Atlántica redundaría en pérdidas más que en ganancias.

Con todo, la Historia Atlántica tiene su razón de ser para el caso luso. De entrada, como antídoto contra la historiografía grandilocuente que tiende a magnificar el pasado y, en consecuencia, reacia a fragmentarlo, puede y debe esgrimirse un método basado en la parcelación del espacio y en su comparación con otros. Sin embargo, la renuencia del aparato historiográfico portugués a incluir la Historia Atlántica en sus investigaciones coloniales hasta hace poco guarda relación al menos con tres aspectos: la herencia nacionalista antes señalada, la insuficiencia empírica que todavía afecta a alguna de las propuestas teóricas atlantistas y, por último, el anclaje –hasta hace unos años, casi exclusivo– del mundo académico luso en el francés, donde la metodología comparatista de cuño fundamentalmente norteamericano (y la Historia Atlántica lo es) no halla demasiado predicamento y donde, por lo demás, la preponderancia de la corriente de los *Annales* explicaría el resto. No fue un secreto para nadie que el excelente estudio de Frédéric Mauro *Le Portugal, le Brésil et l'Atlantique au XVII^e siècle (1570-1670)*, editado en París en 1960, no pretendía mirarse en el espejo de la Historia Atlántica apenas inaugurada tras 1945, sino en *La Méditerranée* de Fernand Braudel –aunque a él no se lo pareciera, de lo que dejó constancia. Pero es que, a la vez, los propios historiadores portugueses han sido conscientes de que el nacimiento del, vamos a decir, Atlántico luso, reviste una complejidad propia al reunir, por lo menos, tres dinámicas diferentes y complementarias que, no obstante, conviene no confundir, a saber: la conquista, el mercadeo y la colonización. Marruecos constituiría el paradigma de lo primero; las plazas o factorías de cabotaje, el del segundo; y los casos de Azores o Madeira, el del tercero. Y esto sólo al comienzo.

La perspectiva atlantista ayuda, esto sin duda, a desvelar los engranajes del operativo económico, social y cultural montado en torno a los centros más o menos bien contorneados de Lisboa, Luanda, Pernambuco, Río y Bahía, por citar los más relevantes. Y para los siglos XVII y XVIII el triángulo –por lo demás, famoso– entre Europa, los puertos esclavistas africanos y las plantaciones y minas brasileñas conformó uno de los «subsistemas atlánticos» más estables y reconocibles de esa red general de interacciones que se alza bajo la categoría historiográfica de «civilización atlántica». En ésta, los europeos transplantados al Nuevo Mundo y cruzados con los africanos o los amerindios parecieron moverse en una geografía especialmente cómoda, donde los flujos gananciales del azúcar o el tabaco, el mestizaje étnico –pese al racismo discriminatorio, a veces paternalista, dominante entre los blancos– y las influencias religiosas y lingüísticas, crearon, a decir verdad, unos lazos comunes entre las tres orillas implicadas. Aunque el historiador brasileño Luiz Felipe de Alencastro no haya sido el primero en señalarlo, sí ha sido quien mejor lo ha explicado en su portentosa monografía *O Trato dos Videntes. Formação do Brasil no Atlântico Sul, séculos XVI e XVII* (São Paulo, Companhia das Letras, 2000).

Desde un punto de vista cuantitativo, resultaría difícil negar que de todas las dimensiones aludidas que moldearon la expansión portuguesa, la atlántica conquistó la cima de la máxima cronología, de los mayores flujos migratorios, de los más relevantes lucros mercantiles y de la mayor difusión de la lusofonía. Pero quien se dejara impresionar demasiado por esta contundencia atlántica restaría puntos a su capacidad de aprehensión frente al significado -cualitativo- que el mundo asiático conservó en la hondura mental de no pocos portugueses hasta fechas muy recientes. Porque, ¿cómo podría ser de otra manera ante logros tan extraordinarios, casi de leyenda, como aquel periplo, a modo de embajada, protagonizado por unos jóvenes japoneses recién convertidos al catolicismo y paseados entre Lisboa, Madrid, Roma, Florencia y Venecia por los jesuitas lusos entre 1582 y 1588, antes de regresar a su país en 1590? El relato de semejante hazaña, que lo era a un mismo tiempo náutica y religiosa (en plena Contrarreforma), vio la luz como libro en Macau, también en 1590, para que los habitantes del Japón dispusieran de una guía adecuada sobre el poder que respaldaba a los ignacianos en la lejana Europa. El esfuerzo que hubieron de realizar los portugueses de reformular cartográfica y mentalmente un mundo asiático que ya «existía» entre los europeos antes de las navegaciones lusas, halló su premio en la virtud de indagar modalidades de aproximación tan emotivas como ésta que huían de la fuerza para mover la persuasión. El *Diálogo sobre a missão dos embaixadores japoneses à Cúria Romana*, editado en latín y japonés, más allá del proyecto de aculturación occidental que indisimuladamente anhelaba apadrinar, permite entrever la potente energía que animaba las corrientes más profundas de la expansión portuguesa, ya fueran de carácter comercial, política o religiosa, y la muy señalada voluntad de eternizarse en el lado más oriental de un dominio planetario. Basta también con asomarse al ensayo de Isabel Soler *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno* (Barcelona, Acantilado, 2003), relativo al impacto de las idas y tornaviajes de los lusos de los siglos xv y xvi, para convencerse de ello.

No sólo atlántico: el mundo luso no puede limitarse a su océano más próximo si queremos entenderlo. Alentar que su parte asiática, por la mengua sufrida a partir del siglo xvii frente al crecimiento desbordado del Brasil, haya de quedar marginada en todo estudio compresivo del imperialismo portugués en función de su menor peso geográfico y cuantitativo, supondría algo así como aspirar a que los españoles dieran por clausurada su experiencia americana tras los ciclos independentistas de las primeras décadas del siglo xix y se olvidaran del significado de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Ningún historiador osaría explicar la España del Ochocientos sin el transfondo cubano; sencillamente, no le resultaría posible. Salvando las distancias, la

densidad oriental de la expansión lusa ha de figurar como una constante en cualquier aproximación y exégesis de la historia de Portugal a menos que, hurtando valor a lo cualitativo, impongamos la corpulencia atlántica sostenida a hombros de un Brasil dieciochesco y una África contemporánea a la escurridiza profundidad asiática, más sutil e intermitente.

Este aserto encuentra una apoyatura ejemplar en la reciente *História dos portugueses no Extremo Oriente*, aparecida en Lisboa entre 1998 y 2000 bajo la dirección de A.H. de Oliveira Marques. La simple lectura de sus tomos serviría para certificar la defunción de aquellos historiadores que, tal vez llevados por razones de escuela, académicas o nacionalistas, se empeñaran todavía en centrar la atención investigadora en el ámbito luso-atlántico con tanto ímpetu como exclusividad. En esta obra de colaboración reaparecen singularizados todos y cada uno de los polos de colonización portuguesa en un Oriente casi infinito y multiforme pero, una vez más, persistente a lo largo de cinco siglos. Innegable, como resulta, silenciar la contracción sufrida en estas latitudes a partir de 1600 a manos de rivales europeos y de indígenas resistentes, también lo sería suscribir la desconexión que este repliegue asiático habría inducido respecto de los demás «miembros» del imperio. Esta hipótesis ha podido actuar de bula para unos historiadores atlantistas que, desde el siglo XVIII, poco o ningún freno hallarían ya para su despliegue argumental dirigido a instituir la génesis y la praxis de una «civilización atlántica» portuguesa. Naturalmente, ésta (o algo similar o parangonable a ella) existió, pero no sin que Oriente continuara vivo y, más importante aún, no sin que los flujos económicos y culturales provenientes de Asia continuaran impactando en la dinámica atlántica. Incluso aunque fuera de un modo modesto en comparación con otros intercambios, fue José Roberto do Amaral Lapa quien demostró en su *A Bahia e a Carreira da Índia* -publicado en 1968- hasta qué punto una parte nada desdeñable del comercio entre el Recôncavo bahiano y Oriente en el siglo XVIII, vía África, contribuyó a nutrir la maquinaria mercantil -y, por tanto, humana- intracolonia. De este modo, merma la imagen de un «Brasil umbilical» respecto de Lisboa para dar paso a un abanico de redes multifocales. El modelo, pues, de unos brazos imperiales que se anudan o desatan a ritmo de iniciativas no exclusivamente metropolitanas, no sólo es factible en el campo de las hipótesis más aventuradas, o recomendable en el plano de las ideas innovadoras, sino que hace décadas que constituye una realidad empírica portadora de clarificación.

Todo lo expuesto hasta aquí no pretende contrariar el dictado del sentido común en la medida en que la dimensión atlántica de la expansión lusa no cabe duda de que fue la que suministró a Lisboa su mayor y más firme osatura imperial. Por ello, que durante la invasión napoleónica los Bragança optaran por salvaguardar la soberanía simbólica de la corona mediante su traslado a

Río de Janeiro, no pudo ser sino la culminación de tres siglos de *atlantización* de Portugal, de un proceso de identificación e interdependencia entre las dos comunidades lusas establecidas a ambas orillas del Atlántico. Resulta impensable que algo parecido hubiera podido suceder respecto a la India portuguesa. Pero esta obviedad factual sancionada, por lo demás, por una contundencia histórica y documental aplastantes, no debería instrumentalizarse en aras del menoscabo oriental del imperio, entre otras cosas, porque éste, en toda su riqueza y en lo más esencial de su identidad, se nos haría inexplicable. Pensemos solamente en las cimas literarias alcanzadas por el idioma portugués gracias a la gesta asiática, devoradora de inspiraciones materializadas en obras como el *Auto da Índia* de Gil Vicente, *Os Lusíadas* de Luís de Camões, *O Soldado Prático* de Diogo de Couto o las *Peregrinações* de Fernão Mendes Pinto. La cultura portuguesa debe infinito a su trasplante y posterior mestizaje en las tierras atlánticas de África y Brasil, pero supondría un reto insuperable tratar de comprenderla sin su marchamo oriental.

Establecida esta salvedad, conviene ahora no cerrar las puertas a lo que de positivo pueda llegarnos de una Historia Atlántica referida a la experiencia imperial portuguesa. En verdad, esta modalidad del comparatismo historiográfico no podrá «resolver» el problema de la expansión lusa en su conjunto, pero sí romper la desmesura de un escepticismo prejuicioso que niega toda posibilidad explicativa a una civilización, si no común, sí al menos *conectada* entre Europa, África y América durante varios siglos y en torno a Lisboa. Bastará, en fin, con asumir que sólo una parte del imperio cabe en el encuadre de un objetivo pensado para fotografiar este pasado atlántico, mientras que la otra, también pese a sus vivencias compartidas con los demás dominios metropolitanos, aguarda a quien sepa enfocarla sin distorsionar una imagen de familia integrada también por agnados orientales. La historia de por qué la historia del imperio portugués no vive aún como debiera en la memoria de las otras naciones europeas, sospecho que revela cuán difícil ha resultado a los demás occidentales absolver a Portugal de haber sido el primero en descubrir, el mejor en adaptarse y, muy singularmente, el último en regresar.

POLIARQUÍA DE MERCADERES.
CASTILLA Y LA PRESENCIA COMERCIAL PORTUGUESA
EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, 1595-1645

Entre la amargura destilada en las páginas del *Nicandro*, el ya destituido Olivares (o en su nombre, alguno de sus fieles colaboradores) se lamentaba, tras el éxito del golpe de Lisboa, de la oportunidad perdida bajo Felipe II para haber instituido una unión más estrecha entre Castilla y Portugal. Para ello, nada hubiera sido mejor que la supresión de los puertos secos en la frontera, «con que se desarraigara el odio de unos y otros facilitando el comercio, vínculo de la amistad de los reinos». Si a estos cambios se hubiesen añadido otros más audaces de signo constitucional –las mismas leyes para todos–, el triunfo de Felipe IV ante sus «émulos» habría sido prácticamente indiscutible. Por no haber ocurrido así, ahora la Monarquía estaba llamada a consumir su declive «aunque la gobernarán ángeles»¹.

Es probable que mientras se redactaban estas líneas desfilaran por la mente de su autor los acontecimientos que portugueses y castellanos habían protagonizado durante los sesenta años de unión dinástica, sobre todo en el ámbito del comercio colonial. Aquí, especialmente, las relaciones habían ido mucho más lejos de lo que algunos, a uno y otro lado de la raya, estaban dispuestos a reconocer. Porque entre 1580 y 1640 todo, excepto la indiferencia, ayudaría a definir lo que representó aquel período en el reloj de la Monarquía Hispánica, cuando la hora portuguesa –sesenta años con la brevedad de los minutos– marcó el cenit y el ocaso de los Austria de Madrid.

¹ Las citas del *Nicandro* en J. H. ELLIOTT y J. F. de la PEÑA, *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, vol. 2, Madrid, Alfaguara, 1980, pp. 251-252. Sobre la historia de las aduanas entre Castilla y Portugal, creadas en 1559, suprimidas en 1580 y vueltas a implantar en 1592, véase M. ULLOA, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, FUE, 1986, pp. 253-261.

Esclavos y colonias.

Aunque perfilado desde fines del siglo xvi, fue durante el xvii cuando se manifestó el papel capital que desempeñaba el tráfico de esclavos africanos hacia la América española y portuguesa, de modo que bajo los Felipes la compra-venta de negros, la plata hispana y el azúcar del Brasil terminaron por acompañar un sistema triangular que movía unos impresionantes beneficios². El centro neurálgico del tráfico negrero era Angola a causa de la singular resistencia que sus habitantes habían demostrado en las plantaciones americanas. A medida que se vislumbraba el ascenso del eje atlántico frente al mundo asiático portugués, Lisboa dedicó más atención a este inagotable centro de suministro, al que seguían Cacheu y Bissau, en Guinea, y los puertos de embarque sitos en las islas de São Tomé y Cabo Verde. Este interés por el África occidental coincidió con la unión dinástica de 1580. Pareció lógico que por entonces llegaran a manos del Prudente diversas propuestas para fortalecer la presencia lusa en Angola, cuyos recursos mineros (plata y cobre) y tal vez agrícolas, prometían convertir esta tierra en un «nuevo Perú» desde el que podrían conquistarse los reinos vecinos de Benguela y Congo. Poco después se pensó incluso que este nuevo «imperio africano» podría tener por cabeza a un hijo de Felipe III³.

De hecho, y aunque la política de los Austria en el conjunto del África portuguesa aguarda aún su estudio, Madrid mantuvo su interés por conservar y, en su caso, expandir estos dominios, aunque a veces fuera en términos modestos o relativos. Entre 1587 y 1593, por ejemplo, se levantó la considerable Fortaleza Real de San Felipe en la isla caboverdiana de Santiago⁴.

² De entre la abundante bibliografía al respecto, he aquí algunos títulos esenciales: G. SCHELLE, *La traite négrière aux Indes de Castille: Contrats et traites d'assiento*, 2 vols., París, L'Arrose et L. Tenin, 1905-1906; F. MAURO, *Portugal, o Brasil e o Atlântico, 1570-1670*, 2 vols., Lisboa, Estampa, 1989 [París, 1960]; R. SAMPAIO GARCIA, «Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros da América Espanhola, 1580-1640», *Anais do Museu Paulista*, 16 (1962), pp. 5-195; J. PALACIOS PRECIADO, *La Trata de negros por Cartagena de Indias (1650-1750)*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1973; F. BOWSER, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977 [1974]; E. VILA VILAR, *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977; J. P. TARDIEU, *Le destin des noirs aux Indes de Castille. xvie-xviiè siècles*, París, L'Harmattan, 1984; S. B. SCHWARTZ, *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 1988 [Londres, 1985]; L. A. NEWSON y S. MINCHIN, *From Capture to Sale. The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*, Leiden, Brill, 2007; y Rafael M. PÉREZ GARCIA y Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES, «Sevilla y la trata negrera atlántica: envíos de esclavos desde Cabo Verde a la América española, 1569-1579», en León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ (ed.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 597-622.

³ C. MIRALLES DE IMPERIAL y GÓMEZ, *Angola en tiempos de Felipe II y Felipe III. Los Memoriales de Diego de Herrera y de Jerónimo Castaño*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951. Las propuestas datan de 1588 y 1599, respectivamente.

⁴ C. GARCÍA PEÑA, «La Fortaleza Real de San Felipe, clave de la defensa del archipiélago de Cabo Verde», en *Cabo Verde. Fortalezas, gente e paisagem*, Madrid, Ediciones de Cooperación para el Desarrollo, 2000, pp. 80-107.

En 1636, el Consejo de Estado aprobó un plan llegado de Mozambique para «la conquista del río Cuana y Reino de Monomotapa», inspirado en la legendaria riqueza minera de estos países, y con cuyos resultados se pretendía financiar la guerra contra los holandeses en la costa oriental africana y en la India lusa⁵. No obstante, el objetivo primordial de Madrid consistió en garantizar la extracción de esclavos con destino a América. Antes de 1640, el número de africanos transferidos al Nuevo Mundo había sido muy elevado. En 1644, el recién creado *Conselho Ultramarino* portugués informó al nuevo rey D. João IV de que, antes de la Restauración, habían salido de la Guinea lusa entre 2.000 y 3.000 negros al año en dirección a las Indias españolas⁶. Más importante aún eran las Cabo Verde, desde donde, entre 1601 y 1640, de los 16.000 esclavos vendidos allí, la inmensa mayoría había tenido como destino los virreinos hispanos⁷. De este modo, los beneficios obtenidos por la venta de esclavos en un mercado tan seguro como el español y la necesidad que éste tenía de ellos, habían llevado ya al *Conselho da Fazenda* lisboeta – muy probablemente, presionado por la corona– a ordenar en 1635 que todos los africanos que salieran de Cabo Verde fueran destinados a la América castellana, y no al Brasil portugués⁸.

Nada de esto se entendería sin explicar antes el papel desempeñado por los traficantes portugueses en el comercio de esclavos. De entrada, la presencia mercantil lusa en Castilla era ya considerable desde fines del siglo xv, cuando los Reyes Católicos autorizaron a Portugal a organizar el abastecimiento de sus plazas norteafricanas de Ceuta, Tánger y Mazagán desde Málaga y el Puerto de Santa María. Desde 1509 se tiene noticia de una «Factoría de Andalucía» gestionada por portugueses que incluso podía reclutar tropas locales, y en 1574 existía un «Proveedor Mayor del Rey de Portugal en las Fronteras de África». Con la unión dinástica de 1580 ambas instituciones perdieron su sentido⁹. Había llegado la hora de participar en las redes comerciales de Castilla a través de un negocio mucho más lucrativo: el tráfico de esclavos. Ubicándose en Madrid y Sevilla, los financieros portugueses comenzaron a extenderse como una mancha de aceite en la península y en América.

Antes de 1595, año en que se firmó en primer asiento de negros con un portugués, el suministro de esclavos en las Indias se regulaba por el llamado «sistema de licencias», es decir, mediante la compra a la real hacienda del

⁵ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Secretarías Provinciales, Portugal, Libro 1469, fols. 90-94v., Diego de Sousa y Meneses al Consejo de Estado, 12/III/1636.

⁶ MAURO, *op. cit.* 2, p. 226.

⁷ T. B. DUNCAN, *Atlantic Islands. Madeira, the Azores and the Cape Verdes in the Seventeenth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 1972, p. 198.

⁸ MAURO, *op. cit.*, 1, p. 211. Sobre esta institución, véase J. N. JOYCE Jr., *Spanish Influence on Portuguese Administration: A Study of the Conselho da Fazenda and Habsburg Brazil, 1580-1640*, Los Angeles, University of California, 1974 (tesis doctoral inédita).

⁹ T. GARCÍA FIGUERAS, «Los factores portugueses en Andalucía en el siglo xv», *Archivo Hispalense*, 23-24 (1947), pp. 151-191.

permiso correspondiente para introducir un determinado número de «piezas» en las colonias a cambio de satisfacer los derechos estipulados. Hasta 1595 la mayoría de estas licencias las compraron financieros genoveses, alemanes o franceses pero, en la práctica, su aplicación quedaba mediatizada por el dominio de los portugueses sobre las fuentes de suministro en África¹⁰. Por ello, desde 1580 se perfiló la solución más idónea para quienes ahora figuraban como súbditos de un mismo rey, de manera que la plata hispana y los esclavos de Portugal saludaran con natural alborozo el nuevo régimen Habsburgo. Ante la caída demográfica de los amerindios y los agobios de la hacienda filipina, en 1595 se adoptó el nuevo sistema de asientos, consistente en la venta por parte de la corona del monopolio para vender una cantidad precisa de esclavos en América a cambio de un pago efectuado por el asentista, que resultó ser siempre un portugués. Aquella simbiosis comercial tenía todo el futuro por delante¹¹.

El nuevo ciclo portugués –que habría de transcurrir entre 1595 y 1640– se caracterizó por tres aspectos: primero, por el dominio de los asentistas lusos y sus factores en todos los ámbitos del tráfico negrero; segundo, por la obtención de ventajas añadidas por parte del asentista; y, tercero, por el conflicto que esta modalidad de tráfico planteó al monopolio de la Carrera de Indias castellana. La concesión de licencias para navegar directamente desde África, Canarias o Lisboa hacia América (una puerta franca al contrabando), y el protagonismo otorgado al *Conselho da Fazenda* portugués en la gestión parcial de los asientos, eran aspectos tan novedosos como inquietantes para los castellanos. Al ser aquél el organismo encargado en Lisboa de administrar las *avenças*, esto es, los contratos entre los asentistas y los cargadores de esclavos, o entre éstos y los suministradores de negros –gestiones por las que el *Conselho* obtenía sus beneficios–, la Casa de Contratación sevillana se exasperaba con frecuencia¹².

Visto así, el declive de la India tal vez supuso para algunos lusos un trauma sólo a medias desde el momento en que ahora contaban con el floreciente eje Angola-Brasil en plena expansión y con la posibilidad de abrir sucursales en las Indias españolas. Si bien esta alternativa no contaba con la ley de su parte –la corona de Castilla consideraba oficialmente extranjeros a los portugueses¹³–, la benevolencia con la que Madrid ignoró o minimizó las protestas castellanas motivadas por la presencia lusa en América desde 1600,

¹⁰ Véase E. OTTE Y C. RUIZ-BURRUECOS, «Los portugueses en la trata de esclavos negros de las postrimerías del siglo XVI», *Moneda y crédito*, 85 (1963), pp. 3-39.

¹¹ VILA VILAR, *op. cit.*, pp. 23-24 y 215-216.

¹² Como ejemplo, R. Sampaio GARCIA, «O português Duarte Lopes e o comércio espanhol de escravos negros», *Revista de História* (São Paulo), VIII (1957), pp. 375-385.

¹³ A este respecto, José María OTS CAPDEQUÍ, «Los portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispano-americanos», en *Congreso decimotercero de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias* [Lisboa, mayo de 1932], Madrid, Huelves, 1932, pp. 95-107.

lleva a plantear la cuestión de si el gobierno de Felipe III trató de compensar así el retroceso que experimentaba Portugal en Asia ante los holandeses. El clamor de Lisboa por la tregua de 1609 quizás pudiera aplacarse mediante la apertura oficiosa de América a los sectores más dinámicos del comercio portugués. Parecía más lógico y, desde luego, más barato, abrir las Indias a los lusos que cerrar Asia a los bátavos. Este proceso de *atlantización* de la expansión portuguesa cautivó incluso a quienes, como el ilustre militar D. Luís Mendes de Vasconcelos, habían conocido tanto la India como África, lo que les situaba con ventaja para resolver la ecuación, siempre difícil, planteada en términos de posibilidades y recursos. Su apuesta de 1608 de promover el Brasil casi en exclusividad desde el emporio lisboeta así lo atestigua, y sugiere que esta tendencia flotaba en el ambiente político de aquellos años¹⁴.

Hasta que nuevas investigaciones confirmen o desmientan estas hipótesis, lo cierto es que ni la corona ni los portugueses desaprovecharon la única vía legal que facilitaba a los extranjeros el acceso a las Indias de Castilla: la concesión de naturalezas castellanas o, en su defecto, la compra «por composición» del derecho a permanecer allí donde ya habían entrado sin permiso¹⁵. Si bien las condiciones teóricas para obtener una naturaleza se endurecieron desde fines del siglo XVI –debido a la presión de los mercaderes españoles y a medida que la presencia lusa, legal o ilegal, aumentaba en las colonias–, Madrid aceleró la concesión de estas licencias, primero con moderación bajo Felipe III, y luego, de forma espectacular, con Felipe IV. Así, entre 1575 y 1600 se concedieron a los portugueses 25 cartas de naturaleza, entre 1600 y 1620, 59, y entre 1621 y 1645, 196¹⁶. Obviamente, a estos números correspondía una vitalidad social y económica sin fronteras. En México, tanto en la capital novohispana como sobre todo en el puerto de Veracruz, desde inicios del siglo XVII la penetración portuguesa era muy intensa, y desde ambos polos se extendían unas fascinantes redes comerciales que cubrían China, Filipinas,

¹⁴ D. Luís Mendes de Vasconcelos, *Do sitio de Lisboa*, J. da Felicidade ed., Lisboa, Livros Horizonte, 1990 [Lisboa, 1608].

¹⁵ Además de la obra ya citada de Ots Capdequí, véanse R. Ricard, «Los portugueses en las Indias españolas», *Revista de Historia Americana* (México), 34 (1952), pp. 449-456; A. Domínguez Ortiz, «Concesión de «naturalezas» para comerciar con Indias», *Revista de Indias*, XIX (1959), pp. 226-239; J. Vidago, «Los portugueses y su extranjería durante la época de los Felipes, 1580-1640», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), XLIV (1961), pp. 292-297; y Y. Dias Avelino, «A naturalização para o exercício do comércio na América dos Austrias», *Revista de História* (São Paulo), XLII (1971), pp. 389-414; XLIV (1972), pp. 409-493; y XLV (1972), pp. 79-97.

¹⁶ E. Vila Vilar, «Extranjeros en Cartagena (1593-1630)», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* (Colonia), 16 (1979), pp. 147-184, en especial p. 148. Una evaluación reciente ha dejado en 87 las licencias concedidas entre 1583 y 1645, cifra que parece pequeña, y plantea que Felipe III frenó esta política de apertura; véase J. M. Díaz Blanco, «La Corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)», en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 93-98.

Perú, Angola, Sevilla, Lisboa, Amsterdam, Ruán y Pisa¹⁷. En Cartagena, hacia 1630, los lusos suponían el 10% de la población y, según ciertas voces de Sevilla, algunos eran «alcaldes ordinarios, alguaciles mayores o menores depositarios»¹⁸. En Perú actuaban como armadores de buques –abriéndose así paso en el comercio intercolonial–, al tiempo que monopolizaban la exportación de lana de vicuña¹⁹. Del Caribe a Buenos Aires, los lusos engrosaban su hacienda, emparentaban con encumbradas familias criollas y tanteaban carreras políticas. Sin embargo, era la emigración ilegal lusa lo que más preocupaba a los españoles del Consulado de Sevilla, institución que, junto a la Casa de Contratación, iba a protagonizar una dura batalla contra el generoso regalo que el rey estaba entregando a sus nuevos rivales.

La protesta castellana.

El primer conflicto de envergadura se produjo entre 1611 y 1614, cuando incluso desde Guipúzcoa se alzó un clamor contra el supuesto intrusismo de los lusos²⁰. La Casa de Contratación acusó a los portugueses de practicar el contrabando y de favorecer la emigración ilegal de sus compatriotas. En Madrid, el Consejo de Portugal, por un lado, y los de Castilla e Indias, por otro, se enfrentaron. Los dos últimos señalaban abiertamente al primero como responsable de fomentar la injerencia lusa en Indias a través de los asientos de negros, lo que a duras penas podía ser rebatido por una institución –el Consejo portugués– que atravesaba una virulenta crisis interna²¹.

¹⁷ J. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980 [Londres, 1975], pp. 132-134, y el pormenorizado estudio de Antonio GARCÍA DE LEÓN, «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII», en Antonio IBARRA y Guillermina del VALLE PAVÓN (eds.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora-UNAM, 2007, pp. 41-83.

¹⁸ VILA VILAR, «Extranjeros en Cartagena», pp. 150-152. Para esta región, completar con M. ACOSTA SAIGNES, *Historia de los portugueses en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1959.

¹⁹ M. E. RODRÍGUEZ VICENTE, *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1960, pp. 264-269. También, G. de REPARAZ, *Os portugueses no vicereinado do Perú (Séculos XVI-XVII)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976. La aportación más amplia es la notable obra de Maria Graça Mateus VENTURA, *Portugueses no Peru ao tempo da União Ibérica: mobilidades, cumplicidades e vivencias*, 2 vols., 3 tomos, Lisboa, Imprensa Nacional, 2005 –si bien cabe matizar que no toda la emigración lusa al Perú se encuadraba en la rigidez de redes preestablecidas, tal y como han demostrado las recientes investigaciones de G. SULLÓN BARRETO.

²⁰ Para este caso y su contexto específico, véase A. ANGULO MORALES, «La resistencia a un poder desconocido. La polémica de los mercaderes portugueses en Guipúzcoa (1600-1612)», en R. PORRES (ed.), *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 151-183.

²¹ Reformado en 1602 y de nuevo en 1607, el Consejo fue «cerrado» entre julio de 1612 y enero de 1614 con motivo del anuncio del viaje de Felipe III a Portugal. S. de LUXÁN MELÉNDEZ, *La Revolución de 1640 en Portugal. El Consejo de Portugal: 1580-1640*, Madrid, Universidad Complutense, 1988; (tesis doctoral inédita), pp. 223-242.

El combate lo ganó el tribunal indiano, pues en 1611 la corona dio la razón al Consulado. Ello implicó sustituir el sistema de asientos de 1595 por el de las antiguas licencias despachadas por la Casa de Contratación. Además, los buques negreros deberían registrar su carga en Sevilla antes de viajar a América. La medida, por anómala que parezca, perseguía demostrar a los portugueses que para evitar el contrabando y el protagonismo del *Conselho da Fazenda*, los sevillanos estaban dispuestos a llegar hasta muy lejos²².

Pese a las advertencias del fracaso a que conduciría esta reforma, la decisión adoptada entonces se mantuvo hasta 1614. Pero ocurrió lo esperado: la venta de licencias cayó al mínimo y las quejas llovieron de todas partes. En los virreinos clamaban por la falta de brazos para las minas y el campo; en Angola y Cabo Verde, ante la caída del tráfico, lo corona quedó sin ingresos para proveer su defensa; en Madrid y Lisboa los portugueses se congratulaban al comprobar cuán necesaria resultaba su presencia en el comercio atlántico español. En consecuencia, el duque de Lerma, valido del rey, se inclinó por volver a los asientos tras escuchar a una junta formada por miembros del Consejo de Portugal y del de Indias. Las leves modificaciones introducidas no ocultaban a nadie que se trataba de un triunfo de los portugueses. Tal vez se buscara precisamente eso para acallar la protesta lusa por la tregua holandesa de 1609. En todo caso, si durante los últimos tres años los asentistas lusos habían perdido dinero, desde 1614 iban a tener la oportunidad de ganarlo como nunca. La unión de 1580 se estaba transformando en mucho más de lo que su mero nombre indicaba.

La defensa de los portugueses.

La edad de oro del sistema de asientos en manos portuguesas se extendió entre 1620 y 1640, lo que, no por casualidad, coincidió con el desembarco de los grandes banqueros lusos en Madrid a partir de 1627. No resultó extraño que los ricos traficantes de esclavos y los nuevos financieros de la corte formaran, en más de una ocasión, un matrimonio de felices conveniencias²³. Pero surgieron nuevos brotes de protesta, no ya en Sevilla, donde eran cantinela habitual, sino entre los españoles de América, quienes pasaron a denunciar la presencia portuguesa en términos de invasión con una violencia inusitada. Sin duda, las circunstancias habían cambiado lo suficiente en las colonias como para crear

²² VILA VILAR, *Hispano-América y el comercio de esclavos*, pp. 43-47.

²³ Al respecto de este ciclo financiero portugués, véanse, A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960; J. C. BOYAJIAN, *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983; N. BROENS, *Monarquía y Capital Mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1989; F. RUIZ MARTÍN, *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1990; y M. SCHREIBER, *Marranen in Madrid 1600-1670*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1994.

que la penetración lusa no podría sostenerse al mismo ritmo durante mucho tiempo. Durante la década de 1620 los virreinos habían llevado también su parte en los gastos de la política europea de Madrid, incluida su participación en la controvertida Unión de Armas²⁴. Bien por un cambio de coyuntura, bien –sobre todo– por haberse llegado al límite de la tolerancia, la inquina hacia la inmigración y el éxito de los portugueses aumentó. La toma de Pernambuco por los holandeses en 1630 puso más difícil a la corona cerrar este camino a los vasallos de Portugal, quienes pudieron ver en el asentamiento hispanoamericano una vía compensatoria a los problemas en una parte nada desdeñable del Brasil.

Precisamente en este año se dio a la imprenta un significativo texto: la *Suplicación a Su Majestad Católica, ante sus Reales Consejos de Portugal y de las Indias, en defensa de los Portugueses*, obra del doctor Lourenço de Mendoça, eclesiástico nacido en Lisboa en 1585, viajero por la India y América en los años de 1620 y Comisario del Santo Oficio en Potosí a fines ya de aquella década²⁵. Al parecer, fueron los portugueses de esta ciudad quienes le enviaron en su nombre a Madrid para protestar por el maltrato que recibían de los españoles y, más en concreto, por la abultada composición que a muchos lusos se les había hecho pagar para legalizar su situación. Como denunciaba Mendoça en su escrito, «los mismos indios piensan ser ésta tasa, tributo y pecho que ellos, como mitayos y bajos, pagan, y así lo dicen; y cuando quieren llorar el estar oprimidos y vejados, lo significan diciendo en su lengua: *Portugues hina canchie*, que es lo mismo que «ser tratados como Portugueses», y aun con ese modo se deshonran unos a otros»²⁶.

¿Por qué esta insistencia en tratar a los portugueses como extranjeros cuando no sucedía así con los demás súbditos peninsulares, ya fueran éstos navarros, vascos o aragoneses? ¿A qué se debía esta animadversión, cuando tantos beneficios traían a las Indias? Acaso, ¿no era Felipe IV el mismo rey para todos sus vasallos? ¿No había sido una armada luso-castellana la

²⁴ RODRÍGUEZ VICENTE, *op. cit.*, pp. 173-174 y 179-180, y A. AMADORI, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, Madrid, CSIC-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2013.

²⁵ D. GARCÍA PERES, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano* (Madrid, Imprenta del Colegio de Huérfanos, 1890), pp. 378-379. El ejemplar de la *Suplicación* consultado se halla en la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE], R-11.868. El hispanista L. HANKE, en su importante artículo «The Portuguese in Spanish America, with special reference to the Villa Imperial de Potosí», *Revista de Historia de América* (México), 51 (1961), pp. 1-48, resume muy brevemente (pp. 21-22) el contenido de este valioso documento. Contamos con nuevos análisis al respecto: Pedro CARDIM, «De la nación a la lealtad al rey. Lourenço de Mendonça y el estatuto de los portugueses en la Monarquía española de la década de 1630», en David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de Independencia*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 231-282.

²⁶ *Suplicación*, p. 24v.

responsable de haber recuperado Bahía en 1625, sólo un año después de que la plaza hubiera sido ocupada por los holandeses? Mendoça deslizaba astutamente el problema al terreno mismo de la estructura constitucional de la Monarquía, tema entonces en boga en los círculos de Madrid:

Vuestra Majestad, como Rey de Castilla, es otra persona distinta y apartada de sí mismo que en cuanto Rey de Portugal? ¿O al contrario? Luego, según esta distinción imaginaria y fantástica que de Vuestra Majestad quieren hacer, no fueran los castellanos de España a la Restauración de la Bahía del Brasil, ni los de las Filipinas socorrieran Malaca y a Macao, ni los portugueses pelearían en Flandes ni servirían en Nápoles. Porque, Señor, en materia tan grave en que no va menos que el amor y la reputación y buena unión de los vasallos, ¿se ha de usar de estas distinciones imaginarias y fantásticas en la Real persona para un fin tan ratero como el de cuatro reales de esta composición?²⁷

Por lo demás, ¿de qué se acusaba a los portugueses? Básicamente, de ser extranjeros, de no aceptar ellos a los castellanos recíprocamente en sus colonias y de ser un peligro para la fe católica, dado el elevado número de cristianos nuevos que presumiblemente figuraba entre ellos²⁸. Sin embargo, Mendoça refutaba estos cargos uno por uno. En primer lugar, los portugueses no podían ser considerados extranjeros pues, además de «españoles», compartían el mismo rey con los restantes súbditos peninsulares. Italianos y flamencos cumplían también este último requisito, mas no el primero: la pertenencia a *España*. Ellos, por tanto, sí eran extranjeros. Respecto al segundo punto, Mendoça afirmaba haber conocido castellanos en la India portuguesa, en Guinea y en Angola, y en el Brasil había «vizcaínos y castellanos», algunos ya avecindados allí y otros dedicados al comercio con el Río de la Plata, todo lo cual era irrefutable. Pero eran las acusaciones relacionadas con el criptojudasmo las que más heridas habían abierto entre las comunidades en conflicto.

Sin duda, la existencia de judeo-conversos lusos o, mejor dicho, de sus descendientes en las Indias españolas, resultaba considerable²⁹. Sin excluir motivos de celo religioso, los hechos sugieren que la persecución a que fueron sometidos no obedeció a simple desvelo por la ortodoxia católica, sobre todo desde 1630. La fortuna de muchos portugueses en el comercio era una amenaza que, tarde o temprano, los españoles intentarían neutralizar o eliminar y, para este cometido, la Inquisición venía como anillo al dedo.

²⁷ *Suplicación*, p. 22v.

²⁸ *Suplicación*, pp. 41v.-43v.

²⁹ J. ISRAEL, «The Portuguese in Seventeenth-Century Mexico», en *Empires and Entrepreneurs*, pp. 311-331-

Por ejemplo, ya en 1619 el mercader cristiano viejo de Buenos Aires, Manuel de Frías, llegó a proponer a Madrid el establecimiento de un tribunal del Santo Oficio en la ciudad rioplatense con el fin de frenar la entrada ilegal de comerciantes portugueses procedentes del vecino Brasil³⁰. No debió de ser casual que diez años más tarde los inquisidores de México, Lima y Cartagena comenzaran a descubrir falsos católicos entre las más relevantes comunidades lusas allí establecidas ni, menos casual aún, que esta actividad se incrementara después de la Restauración bragancista de 1640³¹.

Mendoça escribía, por tanto, en vísperas de la tormenta. Según él, urgía acabar con aquel trato vejatorio que hacía que hasta los indígenas identificaran a los portugueses con los judíos. «En la Nueva España –escribió– y en muchas partes, yendo un Castellano y un Portugués, dicen los indios que iba un Cristiano y un Portugués, como si este segundo no fuera Cristiano»³². Había que demostrar, pues, de qué modo los lusos contribuían a la conservación, que no a la destrucción, de las Indias españolas, y para Mendoça los mejores ejemplos eran el abastecimiento de esclavos negros y la neutralidad que habían guardado cada vez que estallaba un nuevo conflicto entre vascos y castellanos. Más exactamente, Mendoça se refería al que había tenido lugar en la década de 1620 y que él mismo había presenciado.

La minoría vasca era portadora de prejuicios de superioridad racial al tiempo que había demostrado un sexto sentido para los negocios. Ambos factores causaron la animadversión de los castellanos, contrarios a soportar el arrogante éxito de los vascos. De hecho, el enfrentamiento entre las dos comunidades constituyó uno de los episodios más sonados de la colonización americana. Si bien en México el problema se mantuvo dentro de unos límites razonables, en el Alto Perú sucedió muy al contrario, especialmente en Potosí, donde una oligarquía vasca controlaba las minas y el gobierno local. La «guerra» vivida aquí en la tercera década del siglo XVII resultó el capítulo más intenso de aquel mal endémico, y era a estos acontecimientos a los que se refería Mendoça en su escrito a Felipe IV³³.

³⁰ J. A. DABSS, «Manuel de Frías and Rioplatine Free Trade», *Revista de Historia de América* (México), 48 (1949), pp. 377-406.

³¹ Véanse H. CROSS, «Commerce and Orthodoxy: A Spanish Response to Portuguese Commercial Penetration in the Viceroyalty of Peru, 1580-1640», *The Americas*, 25 (1978), pp. 151-167; S. M. HORDS, «The Inquisition as Economic and Political Agent: The Campaign of the Mexican Holy Office against the Crypto-Jews in the Mid-Seventeenth Century», *The Americas*, 39 (1982), pp. 23-38; R. MILLAR CORBACHO, «Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judío-portugués de la «gran complicidad» de 1635», *Revista de Indias*, 43 (1983), pp. 27-58; y A. W. QUIROZ, «The Expropriation of Portuguese New Christians in Spanish America, 1635-1649», *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín), 11 (1985), pp. 407-465.

³² *Suplicación*, pp. 24v.-25.

³³ Al respecto, M. GUNNAR MENDOZA, *Guerra civil entre vascongados y otras naciones en Potosí. Documentos del Archivo Nacional de Bolivia, 1622-1641*, Potosí, Editorial Potosí, 1954, y A. CRESPO RODAS, *La guerra entre vicuñas y vascongados. Potosí, 1622-1625*, Lima, Tipografía Peruana, 1956.

La cuestión que se ventilaba era la actitud de los portugueses de Potosí en aquellos tumultos. ¿Habían llegado noticias a Madrid, ciertas o malintencionadas, sobre la colaboración lusa con alguno de los bandos en liza? Si era así, Mendoça se apresuraba a testificar a favor del absoluto apartamiento de sus compatriotas. Ante las solicitudes recibidas de los vascos, los portugueses, «gente neutral», se habían mantenido al margen³⁴. ¿Era esto cierto? Si no lo era, desde luego la comunidad lusa estaba pagando muy cara su actitud, pues la composición que ahora se le exigía (unida a la obligación de retirarse de los puertos hacia el interior) bien podía ser la respuesta maquinada por los victoriosos castellanos para castigar el alineamiento de los lusos. Más aún: ¿resultaba creíble que los vascos hubiesen solicitado la ayuda de los odiados portugueses? Si los castellanos vilipendiaban a los lusos, hasta el punto de que algunos de éstos se hacían pasar por gallegos o andaluces para disimular su origen—, no resultaba menos cierto que para los engraidos vascos la mera posibilidad de aliarse con quienes eran afamados de marraños no debía causarles excesivo ánimo. Con todo, es posible, aunque poco probable, que en momentos de necesidad la colonia vasca hubiese recurrido al auxilio de otra minoría tan poco grata a los castellanos como era la suya propia. Que los lusos hubiesen querido mantenerse al margen del conflicto es lógico, pues nada bueno podían esperar de la victoria de unos o de otros. Pero el ambiente no era el más adecuado para permanecer libre de tentaciones y, si en algún momento hubo contactos entre vascos y portugueses, los castellanos, pasado el combate, no iban a desperdiciar este gesto con vistas a devolver el golpe a los lusos.

Al margen de elucubraciones, contamos con un valioso testimonio que da pistas más seguras: la supuesta *disputa* mantenida en 1624 entre un vasco y un castellano de Potosí que aborda parte de aquellos hechos³⁵. Al hilo de ingeniosas pullas entre uno y otro, hay un momento en que el diálogo se centra en el papel de los portugueses durante los disturbios de 1623. Al parecer, a mediados de este año había llegado a Potosí el nuevo corregidor, don Felipe Manrique, quien, debidamente agasajado por los próceres vascos, se puso de su parte en los conflictos que éstos mantenían con los castellanos. En el *Tratado*, el vasco don Martín acusa al castellano don Alonso de haber

³⁴ *Suplicación*, pp. 32v.-33.

³⁵ Se trata de un texto fechado el 1 de julio de 1624 y dado a la imprenta bajo el título de *Castellanos y Vascongados. Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Potosí, Reino del Perú. Documento hasta ahora inédito. Publicado por Z.*, Madrid, Imprenta a cargo de Víctor Saiz, 1876. En la introducción se dice que el *Tratado* ha sido hallado en una biblioteca de Madrid. La obra apareció al final de la última guerra carlista, cuando la cuestión foral vasca se debatía en toda España. El anónimo editor que se oculta tras la letra «Z» debió de ser Justino Zaragoza, de conocida militancia anticarlista. Agradezco esta información a Alfonso de Otazu.

traicionado a sus aliados portugueses, hasta entonces siempre favorables a un frente común luso-castellano ante la rica minoría vasca. Don Alonso, si bien hizo notar en su réplica los nombres de algunos portugueses pasados al grupo de los vascos, reconocía haber sido excesiva la reacción de dar armas a los mestizos para matar portugueses³⁶.

¿Qué había ocurrido realmente durante aquella crisis? Más allá de los consabidos y previsibles cambios de bando durante un estallido social de este tipo, parece que los sucesos de entre 1623 y 1624 operaron mudanzas que difícilmente podrían ignorarse en el futuro. Todo apunta a creer que, antes de estos años, los castellanos de Potosí habían mantenido buenas relaciones con la minoría portuguesa con el fin de oponerse conjuntamente a los poderosos vascos. A su vez, los lusos, cuya supuesta neutralidad quedaría desmentida por este y otros testimonios³⁷, carecían de otra alternativa que no fuera la de aliarse con los castellanos, ya que poco podían esperar de los orgullosos vascos, parapetados tras sus privilegios territoriales y cargados de prejuicios hacia quienes se presumía eran de origen infecto. Cuando al final del *Tratado* se aborda la cuestión de la pureza de sangre, don Martín afirma que sólo los vascos en la península podían considerarse limpios, pues en Castilla y Portugal había incontables «judíos, moros, discípulos de Cazalla y de los alumbrados»³⁸. Además, los portugueses de Potosí compartían con los castellanos al menos dos elementos: su resquemor hacia los vascos y el deseo de reducir el poder de éstos para abrirse un hueco en el espacio social y económico de la opulenta ciudad minera. Pero algo se alteró de veras entre 1623 y 1624, y el cambio de bando de algunos portugueses resquebrajó aquella alianza. Desde entonces castellanos y lusos quedaron enemistados, de modo que resulta factible pensar que la composición que en 1630 los primeros obligaron a pagar a los segundos tuvo mucho que ver con aquellos acontecimientos.

El discurso unionista que propugnaba Mendoça en el sentido de animar la progresiva fusión de los reinos peninsulares a través del comercio, era un mensaje calculado y generoso sólo a medias, pues excluía del festín colonial a los dominios no ibéricos de la Monarquía. No cabe dudar de que Mendoça pertenecía al grupo, probablemente minoritario, de los portugueses que compartían la visión integradora del conde-duque, al menos en parte, aunque con un matiz de exclusivismo hispánico que pretendía ignorar a los demás súbditos europeos de Felipe IV. Tras sus viajes por Asia y el Nuevo Mundo,

³⁶ *Castellanos y Vascongados*, pp. 28-30.

³⁷ En fecha tan comprometida como 1641, una visita general iniciada en Potosí por orden del virrey tuvo que ser suspendida pues, ante la pretensión de acceder a los documentos sobre los últimos disturbios civiles de la ciudad, se advirtió que el número de portugueses involucrados en ellos era tan numeroso que la pesquisa podría provocar un levantamiento de éstos con la ayuda, además, de sus compatriotas del Brasil. HANKE, art. cit., pp. 23-24.

³⁸ *Castellanos y Vascongados*, pp. 47-48.

comprendió que el futuro de la empresa mercantil lusa descansaba en el Atlántico, pero no sólo en Brasil, sino también en las posesiones de Castilla, como los hechos demostraban imparablemente desde 1580. Pero también como Olivares, Mendoça cometió el error de insistir en llamar reformas a lo que de hecho eran rupturas. El autor de la *Suplicación* lanzaba una serie de interrogantes cuyas respuestas ya se conocían, pues aquel modo de proceder retórico era el mismo que usaba la corona desde hacía tiempo:

¿Es, por ventura, Portugal, Francia? ¿Es Lisboa La Rochela? Que esta Monarquía Española, pues es el estado y género más perfecto de gobierno hoy, con estas divisiones de estos Españoles vasallos, se vuelve Poliarquía y división de Reinos contrapuestos³⁹.

Curiosamente, estas imprecaciones de Mendoça no se referían a los portugueses, a los vascos o a los aragoneses, sino a la actitud de los castellanos, cuyo desacuerdo con los proyectos de Olivares podía devenir tan rotundo como los manifestados por las demás naciones de la Monarquía. La diferencia radicaba en que los argumentos para exteriorizar este malestar a menudo divergían de los manejados por los no castellanos: ni la ausencia del monarca ni la falta de un «rey natural» eran sencillas de invocar con la corte asentada en Madrid y con la mayoría del papeleo gubernamental redactado en castellano. Además, la alta nobleza de Castilla prácticamente monopolizaba los mejores cargos y oficios de la Monarquía. Sin embargo, todo esto no significa que la política regia coincidiese con los intereses del conjunto de los castellanos. Por ejemplo, en 1640 los mercaderes de Sevilla dirigieron un escrito a Felipe IV en el que acusaban a su dinastía de haber seguido un rumbo digno de un rey «extranjero» y de haber arruinado la prosperidad de Castilla. Más que de cargas y tributos, de lo que se hablaba aquí era de haber favorecido a los comerciantes portugueses respecto de los castellanos. Resulta curioso que esta queja fuera más o menos la misma que se escuchaba por todo el imperio contra Castilla, sólo que esta vez los protagonistas habían invertido su papel.

¿Un comercio impedido?

En enero de 1640 salió a la luz un importante escrito de protesta firmado por el célebre erudito don José Pellicer de Ossau Salas y Tovar. Se titulaba *Comercio Impedido*⁴⁰. En realidad, constituía el manifiesto que la clase mercantil castellana, en general, y la sevillana, en particular, habían decidido elevar al

³⁹ *Suplicación*, pp. 38-38v.

⁴⁰ De las varias copias existentes, hemos seguido aquí la incluida en la *Colección de Documentos y Manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, vol. 29, Nendelh-Liechtenstein, 1971, pp. 43-91.

gobierno, cuya política comercial en alianza con los financieros portugueses recibía un sonoro suspenso. En 1635, con motivo del estallido de la guerra con Francia, Pellicer había puesto su pluma al servicio de Olivares, pero sólo cinco años después ya militaba entre sus detractores. Es posible que resultara atraído por el imponente conde de Castrillo, don García de Haro, cabeza de una de las facciones antiolivaristas más relevantes y puesto al frente del Consejo de Indias en 1632. Pasaba por ser uno de los encargados de la política interior de Castilla, lo cual, unido a su puesto en el tribunal indiano, le haría sintonizar fácilmente con la oposición de los círculos mercantiles de Sevilla a la labor de su cuñado, el conde-duque⁴¹. Pero el *Comercio Impedido* iba mucho más allá y, de hecho, sería injusto analizarlo exclusivamente bajo el prisma del ministerio de Olivares. Éste, con su apoyo sin complejos a grupos de extranjeros como los genoveses y, sobre todo, los portugueses, activó la protesta de los castellanos con más vigor que antes, pero nada más. Como podía leerse en el *Comercio Impedido*, el balance de la economía castellana bajo los Austria se revelaba desolador, desde Carlos I hasta Felipe IV⁴². Todos, con la supuesta intención de proteger el comercio y las manufacturas de Castilla, habían entregado los intereses del reino primero a los genoveses, y ahora a los portugueses. La realidad era que, a mediados del siglo XVII, la ruina de los mercaderes castellanos de Sevilla contrastaba con la pujanza de unos extranjeros, los lusos, que, mediante las polémicas «cartas de naturaleza» y sus contactos en Europa con sus hermanos de religión, habían desplazado casi por completo a los castellanos.

¿Cuándo había comenzado este proceso? Para Pellicer, si bien los orígenes databan de la entronización de los Austria en España, había una fecha emblemática: 1628, es decir, el año (o casi) en que la Monarquía había abierto sus puertas a la comunidad marrana portuguesa. El objetivo, ilusorio, era sustituir con ellos a los otros extranjeros, pero «la medicina se trocó en veneno» porque éstos seguían donde siempre,

y los hombres de negocios de Portugal ocuparon los puertos de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar; unos se pasaron a Burdeos, Bayona, Ruán, Nantes; otros a Amsterdam y Rotterdam; otros a Amberes y Dunquerque; otros a Lübeck y Hamburgo. Los de Andalucía se comenzaron a dar la mano con los del norte e hicieron aprestos para sacar a países enemigos las riquezas, poniendo su máxima en la total ruina de la Patria.

Por si no bastara, «la facilidad de practicar estas traiciones en Europa, el Brasil y la India Oriental les dio licencia para extenderse a La Habana, Cartagena, Portobelo, el Perú, Buenos Aires y Nueva España». También se

⁴¹ J. H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 479 y 621-622.

⁴² *Comercio Impedido*, pp. 47, 53 y 82.

habían infiltrado en los arrendamientos de rentas en Castilla, en los asientos de la corona y administraban fortunas de gente noble y eclesiásticos. Ante tal panorama, Pellicer dudaba de si los genoveses habían sido más o menos dañinos que los portugueses. El debate lo saldaba con una tímida absolución para los primeros y la más inapelable condena para los segundos. Los argumentos que sostenían esta resolución revelaban el conflicto social latente entre quienes, como los genoveses, hacían del comercio un medio en su camino hacia el ennoblecimiento, y los portugueses, que habían convertido aquél en un fin en sí mismo. Los italianos, pues, compartían su universo mental con los mercaderes castellanos, no con los lusos. A fin de cuentas, genoveses siempre había habido en Sevilla, pero sin suponer la amenaza y la competencia que ahora representaban los portugueses⁴³.

El problema estaba en que desde Sevilla no se ofrecía a la corona una alternativa ni convincente ni eficaz. Más allá de los exabruptos contra los extranjeros y los judíos, las propuestas del *Comercio Impedido* carecían de imaginación al inspirarse en la rigidez monopolista de la vieja carrera de Indias. El punto de partida era el mismo que el de llegada: «Después que se asentó la contratación de Indias y la forma en que viene la plata de ellas –sentenciaba Pellicer– [Castilla] no necesita de otros Reinos para despachar sus frutos ni de otras cargazones que las que disponen sus vasallos». Se propugnaba la autarquía comercial dentro del ámbito americano, lo que suponía ignorar a sabiendas la incapacidad de la metrópolis para abastecer su mercado colonial, cada vez más inclinado al comercio con el resto de los europeos a causa de su «*apetito extraordinario*»⁴⁴. Si a esto se añadían otras medidas como el freno a la exportación de lana para fomentar las hilaturas en Castilla, y la prohibición de salir de la península a los portugueses, Sevilla volvería a florecer. En este universo económico, cerrado y artificial, nadie se atrevería a hablar de la «incapacidad de comercio» atribuida a los castellanos, pues la gloria alcanzada en el siglo XVI, «cuando no tenían otros partícipes», desmentía este aserto⁴⁵.

Nada sorprende que el *Comercio Impedido* no cautivase a la corona; antes bien, debió decepcionarle. El tráfico colonial no estaba «impedido», sino que existía y prosperaba: los portugueses, por más que doliera a los castellanos, lo demostraban a diario, y por eso la corona les favorecía. La cuestión pendiente de resolver era por qué Sevilla se mostraba tan rígida e incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos del capitalismo comercial. Hasta que no se conozca a fondo la política de Olivares con respecto a los círculos

⁴³ *Comercio Impedido*, pp. 48-49, 71 y 74.

⁴⁴ R. ROMANO, *Opposte congiunture. La crisi del Seicento in Europa e in America*, Venecia, Marsilio, 1992, p. 129.

⁴⁵ *Comercio Impedido*, pp. 54-65, 68 y 77-90.

mercantiles sevillanos, lo más que puede intentarse es el rastreo del cambio de política dado por Madrid a partir de la crisis peninsular de 1640, cuando pretendió congraciarse de nuevo con Sevilla para obtener recursos. Tras las rebeliones de Cataluña y Portugal se trataba de no provocar más incendios y, sobre todo, de encontrar agua para apagar los que ardían.

La hora de Sevilla.

Para muchos, en Sevilla y en América, la secesión bragancista significó que había llegado el momento de deshacerse de los portugueses o, por lo menos, de reducir su presencia. Mediante la confiscación de bienes, la imposición de donativos o azuzando a la Inquisición, desde 1640 quedó claro que había empezado un nuevo ciclo en la relación luso-castellana⁴⁶. Al mismo tiempo se iniciaba en la corte una sórdida lucha entre los valedores de los banqueros lusos, cuyo futuro se nublaba por momentos, y los partidarios de sustituirlos por los genoveses. No sabemos hasta qué punto hubo conexión entre el foco sevillano y el madrileño en lo referente a maniobrar conjuntamente contra la presencia lusa en las finanzas y en el comercio. Ni siquiera es seguro que tal coalición existiera, sino que más bien pudo obedecer a una casualidad dictada por las circunstancias.

En todo caso, cuesta imaginar que no hubiera un mínimo de relación, tal y como se sucedieron los hechos. En particular, la caída de Olivares en enero de 1643 inauguró por parte de Felipe IV una política de aproximación a Sevilla como no se conocía desde hacía mucho tiempo. El gesto máximo de reconciliación vino dado por la real cédula del 22 de abril de 1645, por la cual el monarca revocó todas las naturalezas concedidas a los extranjeros para comerciar en Indias, previa indemnización a sus poseedores. Este dinero saldría de gravar con un nuevo uno por ciento el total de las mercancías exportadas a América⁴⁷. De aquí en adelante la corona se cuidaría mucho de conceder nuevas naturalezas, salvo cuando los solicitantes cumplieran con los requisitos exigidos por la ley. Así, entre 1645 y 1671 –durante veintiséis años– sólo se otorgaron 14 naturalezas a extranjeros, de los cuales cinco eran flamencos, tres portugueses, otros tres italianos, un alemán, un ragusano y un último sin identificar. Además, de estas 14 naturalezas sólo 5 se concedieron hasta 1665, fecha del fallecimiento de Felipe IV, lo que da muestra de su

⁴⁶ Véanse P. COLLADO VILLALTA, «El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641», *Anuario de Estudios Americanos*, 36 (1979), pp. 169-207, y W. BORAH, «The Portuguese of Tulacingo and the Special Donativo of 1642-1643», *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Latein-Amerikas* (Colonia), 4 (1967), pp. 386-398.

⁴⁷ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla [AGI], Indiferente General, leg. 764, Consejo de Indias, 6/VI/1646.

disciplina y contención al respecto. Las 9 naturalezas restantes correspondieron a la regencia de Mariana de Austria⁴⁸. Tal vez, este era el momento de empezar a pedir dinero a los sevillanos.

A principios de 1646, don Luis Méndez de Haro, el nuevo valido de Felipe IV, se hallaba en la ciudad hispalense para negociar con el Consulado un «socorro extraordinario» de 400.000 escudos. La causa decía ser «las necesidades de la Monarquía». La operación culminó con éxito poco después, para satisfacción del conde de Castrillo, su tío y presidente del Consejo de Indias⁴⁹. No parece que fuera éste el único caso. En 1651, el marqués de Liseda, presidente de la Casa de Contratación, negoció también con el Consulado otro préstamo de 60.000 reales de plata que, dos años más tarde, aún no había sido devuelto. Por este motivo, el Consejo de Indias solicitó al de Hacienda que del metal que arribara de América aquel año se apartase una cantidad para reintegrar el préstamo y sus intereses a los mercaderes sevillanos. El fin era «que se conserve el crédito para poder hacer otra negociación en adelante», como, al parecer, ya era habitual entonces⁵⁰. La nueva y todavía incierta relación entre Madrid y Sevilla había comenzado: la corona, a cambio de garantizar el monopolio indiano (o lo que quedaba de él) al Consulado, obtenía de éste créditos de cómoda amortización.

Quedaba sólo un tema pendiente: el tráfico de esclavos. En esto, Madrid también acabaría por satisfacer las demandas de Sevilla. Tras la sublevación portuguesa, Felipe IV había decidido suspender el comercio negrero entre las colonias lusas de África y la América hispana, convencido de que el nuevo régimen de Lisboa no duraría mucho. Cuando se vio que no sucedía así, y ante la falta de esclavos en Indias, en 1651 se reabrió la trata, pero no mediante el denostado sistema de asientos que antaño había catapultado a los portugueses, sino a través de las licencias que volvió a despachar la Casa de Contratación. Dos fueron las condiciones para hacerse con ellas: ser castellano y no comprar negros en las colonias portuguesas. El resultado dejó mucho que desear, lo que obligó a volver al sistema de asientos, aunque esta vez a favor de un consorcio de banqueros genoveses. El contrabando que este método generó –los italianos repetían la historia de los portugueses– ayudó a la Casa de Contratación a salirse finalmente con la suya y reimplantar, en fecha tan tardía como 1676, el sistema de licencias. La paz con Portugal, firmada en

⁴⁸ AGI, Indiferente General, leg. 781, *Relación de las Naturalezas y Licencias concedidas para poder comerciar en Indias desde la Cédula de 22 de abril de 1645 en que se revocaron las que estaban dadas*.

⁴⁹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [AHN], Estado, Libro 966, fol. 65, el conde de Castrillo al secretario Pedro Coloma, Madrid, marzo de 1646, y AGI, Indiferente General, leg. 764, Consejo de Indias, 12/VI/1646.

⁵⁰ AGI, Indiferente General, leg. 769, Consejo de Indias, 10/V/1653. También, DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, pp. 143-145, y RUIZ MARTÍN, *op. cit.*, pp. 136-138.

1668, quizás llevó a pensar en la viabilidad de la reforma. En cualquier caso, la oposición que manifestaron los proveedores de negros en África, todos extranjeros, y la falta de experiencia arruinaron otra vez la iniciativa, razón por la cual en la década de 1680 se volvió a los asientos, que, obviamente, quedaron en manos de los portugueses. El mercado y una economía cada vez más global habían impuesto sus normas, al precio de la derrota de Sevilla y de los Austria también⁵¹.

De algún modo, este fue el resultado de la temida poliarquía a la que Mendoça se había referido en su escrito de cincuenta años antes. Ahora, el atraso del mundo sevillano –y el de Lisboa– en comparación con sus rivales europeos recordaba que la «hora portuguesa» de la Monarquía había supuesto una ocasión perdida para modernizar una dinámica colonial que desde 1600 brindaba oportunidades impresionantes a sus vasallos. Para ello, sin embargo, hubiera sido necesario algún tipo de acuerdo capaz de armonizar, en el plano político, lo que en el campo económico era ya una realidad: la tendencia a la integración. Que ésta tuviera como adalides a la minoría conversa de Portugal no debería hacernos perder de vista que si los mercaderes más activos llegados de Lisboa hubieran sido cristianos viejos, cabe aventurar que el final habría sido muy parecido, por no decir el mismo. El aspecto religioso o racial del conflicto no fue su causa, aunque sí lo agravó.

El problema central radicó en el exclusivismo comercial entre las dos coronas, heredado por los Austria en 1580 y gestionado desde entonces con una ambigüedad consistente en el respeto por la separación jurídica entre reinos mientras se practicaba una política permisiva de integración. Importa señalar que esta querencia unionista de la corona no resultó extrapolable a determinados ambientes de Castilla, como los del comercio sevillano, lo que indefectiblemente obliga a romper con la imagen de una España deseosa en bloque de absorber a su vecino. Antes bien, en el lado castellano de la raya no faltaron quienes celebraron la separación. Al final fueron factores políticos, como la crisis de 1640, los que resolvieron el problema, dando el triunfo a la tradición de unos intereses creados que bloquearon el cambio de mentalidad ya presente en algunos.

⁵¹ E. VILA VILAR, «La sublevación de Portugal y la trata de negros», *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín), II (1976), pp. 171-192, y «El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos: una nueva tentativa para mantenimiento del monopolio comercial», separata de las *Primeras Jornadas de Andalucía y América* (Santa María de la Rábida, s.a.), en especial pp. 183-186, y M. VEGA FRANCO, *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.

FENICIOS PERO ROMANOS. LA UNIÓN DE CORONAS EN EXTREMO ORIENTE

Referirse a Felipe II como «Rey de Espanha, primeiro de este nome em Portugal» era común entre quienes, mal que bien, acabaron por aceptar su entronización en Lisboa. Con su aparente y protocolaria llaneza, esta fórmula pretendía actualizar el racimo de avatares que habían permitido la sucesión filipina: la agónica extinción de los Avis, los debates jurídicos en torno a los candidatos, la conquista militar bajo el duque de Alba y, como cierre, el pacto sellado en las cortes de Tomar de 1581 entre la dinastía de los Austria y los estamentos del reino¹. De aquí en adelante, bien podría hablarse de los sucesivos Felipes como reyes de España –la antigua Hispania había regresado a su estado de unidad–, pero sólo si a la vez el ordinal referido al grado sucesorio portugués quedaba especificado. Dios había reunido las coronas ibéricas en un monarca portentoso, aunque sin borrar el distintivo regnícola de cada una de ellas.

Esta unión separada que animó la esencia constitucional de la Monarquía Hispánica (y de tantas otras entidades de la Edad Moderna) supuso que, en lo referente a Portugal, tanto su territorio metropolitano como sus *conquistas* seguirían bajo el gobierno de sus leyes y tradiciones. No era fácil tarea, habida cuenta de que el imperio luso se dividía, al menos, en tres grandes áreas: el *Estado do Brasil*, las plazas del norte y el oeste de África y el vaporoso *Estado da Índia*, formado por la cadena de fortalezas esparcidas entre el Cabo de Buena Esperanza y China. Todo un desafío a la distancia. Y a la historiografía.

¹ Al respecto, Rafael VALLADARES, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

Ante la pregunta de cuál fue la estructura resultante de la expansión portuguesa, las respuestas han sido diferentes, incluso antagónicas. Los autores del siglo XIX quisieron que el fruto de la experiencia ultramarina lusa se tratara de un imperio clásico al estilo del fundado por Roma, por los españoles del siglo XVI o los británicos victorianos, es decir, de naturaleza territorial y dotado de un recio basamento común. En cambio, la revisión del período poscolonial iniciada en 1974 ha contemplado la menudencia física de una buena parte del imperio –ese rosario de factorías entrelazadas por lucrativas redes comerciales– como una valiosa peculiaridad sólo atribuible a la inventiva portuguesa. Más que romanos, los portugueses habrían imitado a los fenicios, incluso en la heterogeneidad jurídica de cada fundación². De forma nada sorprendente, la referencia escogida para defender el nuevo modelo miraba a España, esta vez no para equiparar el imperio luso a la inmensidad americana, sino para distinguirlo de ella y de su supuesta monotonía institucional. Quizás inconscientemente, el mundo académico ha vuelto a pagar tributo a la antigua rivalidad nacional para ahondar en unas diferencias luso-españolas que ayudarían a definir la escisión de 1640 como algo no sólo predecible, sino inevitable. Sin olvidar que ni la América hispana fue tan homogénea como los españoles pretendieron, ni el argumento *fenicio* puede consolidarse dejando para mejor vez un caso tan *romano* como Brasil.

La coexistencia de un modelo comercial en Oriente y otro más terrestre en Occidente revela la complejidad de un imperio cuyos más atentos investigadores sólo han logrado hacer inteligible mediante su avistamiento global y comparativo³. Los portugueses de los siglos XVI y XVII verificaron ya este aserto al debatir sobre la conveniencia o no de inclinarse más hacia Roma o Fenicia, pero sin perder el horizonte de la totalidad de las *conquistas* y sin concluir sobre el modelo que debería seguir cada parte. El anónimo escribiente del *Arte de Furtar* increpaba en 1652 a quienes consideraban el Brasil, la India o Angola como piezas que nada tuvieran que ver entre sí:

Bien se pararía el cuerpo humano si la mano izquierda no ayudase a la derecha, y la derecha a la izquierda. La República es un cuerpo místico, y

² Véanse L. F. THOMAZ, «A estrutura política e administrativa do Estado da Índia no século XVI», en *De Ceuta a Timor*, Lisboa, Difel, 1995, pp. 207-245; y A. M. HESPANHA, «Os modelos institucionais da colonização portuguesa e as suas tradições na cultura jurídica europeia», en M. da G. M. VENTURA (COORD.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997, pp. 65-71.

³ Fue pionero Ch. BOXER, *Society in the Tropics. The Municipal Councils of Goa, Macao, Bahia and Luanda, 1510-1800*, Madison, University of Wisconsin Press, 1965; más recientemente, T. J. COATES, *Degradados e Orfãs: colonização dirigida pela coroa no imperio português, 1550-1755*, Lisboa, CNCDP, 1998).

sus colonias y conquistas miembros de ella; y así se deben ayudar. Superstición es, y no axioma político de Estado, negarse auxilios los que viven juntos en la misma comunidad⁴.

Que un bragancista forjase su particular Unión de Armas en plena Restauración, rebosa ironía. Pero hasta cierto punto era verdad que el imperio, pese a sus diferencias, actuó como un sistema de vasos comunicantes en el que sus agentes ejercieron de fenicios cuando no pudieron desfilan como romanos –esto es, cuando la flaqueza militar, demográfica y económica obligó a ello–, pero como señores de la tierra cuando la ocasión se les brindó. Que la capital del *Estado da Índia*, la isla de Goa, llegara a conocerse como la «Roma de Oriente» advierte de cómo incluso en el centro rector de la Fenicia indiana operó un imaginario compensatorio que se acogió a la evangelización para engrosar la leyenda de un punto minúsculo de Asia⁵.

En general, el imperio luso reflejó esta tensión entre lo deseable y lo posible, y siempre con el apabullante paisaje de fondo de la conquista española en América. Medirse con los *castellanos* –como preferían decir los portugueses– resultó una constante desde el inicio de unas exploraciones oceánicas que nacieron rivales. Sin embargo, fue desde la Unión de Coronas cuando la comparación subió de grado, adquiriendo en Asia su máximo nivel. Los lusos no podían evitar cierta esquizofrenia: si por un lado gustaban de que un autor como Lope de Vega creara obras ambientadas en *su* India o exaltase el martirio católico en Japón, por otro temían esta «injerencia» como probable embajadora de una absorción desnaturalizadora. A fin de cuentas, la paradoja radicó en que si Oriente representaba la dote más preciada de Portugal en su matrimonio con la Monarquía Hispánica, también lo era que la dimensión territorial del *Estado da Índia* no sufría el parangón con la masa americana. En 1624 el fraile agustino Rodrigo de Aganduru se burlaba de aquello que los portugueses llamaban «conquista de la India, como si en ella estuviera algo conquistado»⁶. Y, a decir verdad, tampoco el ciclo económico acompañaba reivindicación alguna, pues la riqueza asiática oficial (la privada era otra cosa) pareció declinar justo cuando, hacia 1600, comenzaba a lanzar

⁴ Sobre el debate acerca de conquistar o sólo comerciar, consúltese el brillante estudio introductorio de A. Coimbra Martins a la obra de Diogo de Couto, *O Primeiro Soldado Prático*, Lisboa, CNCDP, 2001. La cita del *Arte de Furtar*, en la edición a cargo de R. Bismut, Lisboa, Imprensa Nacional, 1991, pp. 342-343.

⁵ Véase el excelente estudio de C. Madeira Santos, «Goa é a chave de toda a Índia». *Perfil político da capital do Estado da Índia (1505-1570)*, Lisboa, CNCDP, 1999, en especial pp. 280-282.

⁶ Rodrigo Aganduru Móriz, *Historia general de las Islas Occidentales a la Asia adyacente, llamadas Filipinas*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 78, Madrid, Real Academia de la Historia, 1882, p. 476.

sus primeros destellos la sacarocracia brasileña. De este modo, Oriente debía competir no sólo con los castellanos, sino con los portugueses partidarios de remediar la contracción asiática mediante la promoción del Brasil.

Couto político: imitar a Dios para ser diablo.

En este contexto, la publicación de obras relativas a la empresa oriental lusa se explica por sí misma. Las célebres *Décadas* iniciadas por João de Barros habían cesado por muerte de su autor en 1570. Cuando Felipe II, tras convertirse en rey de Portugal, concedió permiso a Diogo de Couto (1542-1616) para continuar la labor, nadie ignoraba que la función de este cronista y *guarda mor* de la Torre do Tombo en Goa –el archivo real de la sede del gobierno indiano– superaría la del mero relator de glorias. De hecho, el avisero político que en realidad era el *Estado da Índia* no lo permitía. Refugio de nobles empobrecidos en busca de fortunas atropelladas; infierno terrenal para las órdenes que misionaban en pugna; mares surcados por negociantes cada vez más invisibles para una corona empeñada con desesperación en mantener su monopolio –la *Carreira da Índia*; y virreyes o gobernadores maniatados por la cortedad de un mandato trienal o, simplemente, propensos por cortesía a llamar desorden lo que era latrocinio. Sin olvidar que cada enclave, empezando por la misma Goa, absorbía por lo general más rentas de las que generaba a causa de las donaciones religiosas y del pago de salarios a unos oficiales multiplicados por cien. Aquella era una estructura digna de un gran imperio territorial cuando el *Estado* no sumaba más que una cincuenta de fortalezas costeras⁷.

Cuando Felipe II, pues, decidió «imitar a Dios» –según palabras de Couto– para resucitar las gestas de sus vasallos muertos en Oriente, el cronista sabía que aquella oportunidad, esperada desde años, no se limitaría a ofrecer al «invencible Monarca de Espanha» un relato más sobre los portugueses en Asia. Tampoco serviría para equilibrar la abundante literatura sobre la conquista americana con la que los castellanos mortificaban desabridamente a los lusos. Lo que Couto tenía en sus manos era un temible instrumento de censura puesto al servicio de la facción a la que el propio narrador, y antiguo soldado, servía: la de los descendientes de Vasco de Gama⁸. De la media

⁷ A. T. de MATOS, «The Financial Situation of the State of India During the Philippine Period, 1581-1635», en T. de SOUZA (ed.), *Indo-Portuguese History. Old Issues, New Questions*, Nueva Delhi, Concept Publishing Company, 1985, pp. 90-101; y E. van VEEN, *Decay or Defeat? An inquiry into the Portuguese decline in Asia 1580-1640*, Leiden, University of Leiden, 2000.

⁸ Ch. BOXER, «Diogo de Couto (1543-1616), Controversial Chronicler of Portuguese Asia», en R. O. W. GOERTZ (ed.), *Iberia. Literary and Historical Issues. Studies in Honour of Harold V. Livermore*, Calgary, University of Calgary Press, 1985, pp. 57-66.

docena de grandes familias que luchaban por acaparar el gobierno de Goa, el clan gamista brillaba con luz propia⁹. Y a él obedecía Couto, dispuesto, como confesó en el prefacio de su *Década Cuarta*, a pintar con su pluma los colores que faltaban en los escudos entregados en blanco a los protagonistas de su obra. Ni que decir tiene que el cuadro resultante alimentó el gusto de unos tanto como la ponzoña de otros¹⁰. Era por esto, y no por desidia –como cínicamente expuso Couto en el prólogo de su obra–, por lo que desde Barros nadie había retomado el hilo de la crónica oriental.

El ajuste de cuentas en que se transformaron ésta y las sucesivas *Décadas* –la V, VI y VII– tal vez fue la causa que detuvo la edición de la VIII, IX, X y XI, que quedaron manuscritas. Desde luego, una lectura simple de los hechos invitaría a pensar que la corona, al apadrinar la empresa, fue víctima de su obligación de promover el recuerdo de sus vasallos lusos –que más de uno hubiese preferido no airear. O, mejor, que pretendía denunciar el particularismo faccional para promover el servicio al rey. En todo caso, la imprenta se convirtió en testimonio oblicuo del malestar. Cuando el siglo XVII trajo la ofensiva de ingleses y holandeses al *Estado da Índia*, a la confrontación interna se sumó el ataque a unos reyes considerados cada vez más castellanos por no defender su patrimonio oriental. O por afrontar el problema, pero en contra de los portugueses: la expulsión de los bátavos de las islas Molucas en 1606 se llevó a cabo con barcos y dinero principalmente de Nueva España, lo que llevó a Madrid a poner su gobernación bajo un castellano dependiente de Manila. La geografía y la lógica militar quizás apoyaran esta decisión, pero la historia la contradecía. La división del mundo pactada en Tordesillas en 1494 había dejado la especiería del Maluco en un limbo del que salió merced a la ocupación castellana y al posterior empeño del archipiélago que Carlos V pactó con su cuñado D. João III en 1529 por 350 000 ducados. Fue a lo más que se llegó, pese a la insistencia lusa de que las islas quedaban en el lado portugués del planeta. Cuando la Unión de Coronas convirtió a los Felipes en acreedores y deudores –todo a la vez– de aquella cantidad, se creó un engorro jurídico del que algunos castellanos (y también portugueses) pretendieron sacar a su rey instándole a dar por superada la fórmula del empeño mediante la incorporación de las islas a la corona de Castilla. «Si esto [las Molucas] lo dejasen los castellanos, se perdería todo», aleccionó el procurador de Filipinas al Rey Católico, «pues los portugueses sólo se contentan con tener puestos donde pagan sus contrataciones. En cambio, los castellanos, dondequiera

⁹ M. Soares da CUNHA y N. Gonçalo MONTEIRO, «Vice-reis, governadores e conselheiros de governo do Estado da Índia (1505-1834). Recrutamento e caracterização social», *Penélope*, 15 (1995), pp. 91-120.

¹⁰ Manuel Severim de FARIA, *Discursos varios políticos*, Évora, 1624, pp. 22-59 y 148-157.

que han llegado, su primer cuidado ha sido allanar la tierra y ponerla en la Corona Real». Invectivas de un romano contra la pretendida, o incomprendida, pusilanimidad fenicia¹¹.

Aunque jurídicamente Felipe III no dio este paso, el episodio del Maluco alcanzó suma gravedad al sacar a la luz el verdadero conflicto que se ventilaba en aquella crisis: el interés de los castellanos por aquellas islas no obedecía a simple oportunismo, sino al despertar de la vieja tradición de contactos con Asia y Extremo Oriente desarrollada en Castilla desde la Baja Edad Media, abortada luego por Carlos V y frenada después por Felipe II. En plena expansión americana, Hernán Cortés advirtió al César de cómo el dominio del mundo se lograría acoplando México a China. Por ello, el «empeño del Maluco» desató vivas protestas en las cortes de Castilla –y de Aragón. Aquel revés apenas fue paliado con el adueñamiento de las Filipinas en 1565, aunque la frustración decisiva llegaría con la Unión de Coronas en 1580, cuando el Prudente, en aras de calmar el temor luso a ver su comercio oriental dañado por la llegada de la plata novohispana vía Manila, decidió respetar el acuerdo de Tordesillas y no permitir que sus coronas castellana y portuguesa se confundieran sobre su cabeza. La esperanza española de expandirse en Asia conoció uno de sus quebrantos más sonoros en el rechazo de Madrid a la conquista de China –empresa animada en la década de 1580 por mercaderes y jesuitas de Manila– y a permitir expediciones a Indochina y al Mar Austral¹². Se entiende así que la apetencia de los castellanos por las Molucas, que los lusos vieron razonablemente como una agresión, sólo representara para aquéllos las migajas de un festín al que su propio rey ni siquiera les había convidado.

El viaje-demarcación de Gaspar de São Bernardino.

Este, pues, *Estado da Índia* castellano dibujado en la mente se contraponía a uno muy real, el portugués, aunque vulnerable e igualmente en camino de retroceder. Para evitarlo, apremiaba demandar aquel espacio como propio, invitando, a quienes desearan recorrerlo, a hacerlo de la mano de sus legítimos poseedores. No bastaba que la corona hubiese limitado el trato mexicano con su apéndice filipino a un solo galeón a partir de 1604. La amenaza

¹¹ Recogido en R. VALLADARES, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001, pp. 4-5 y 20-25. La cita en p. 21.

¹² M. OLLÉ, *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002; Ch. BOXER, «Portuguese and Spanish projects for the conquest of south-east Asia, 1580-1600», *Journal of Asian History*, 111-112 (1969), pp. 118-136; y C. KELLY (ed.), *Australia Franciscana*, 3 vols., Madrid, Franciscan Historical Studies-Archivo Ibero-Americano, 1963-1967.

castellana podía reverdecer en cualquier momento, como probaba la crisis del Maluco y el nulo interés que, a juicio de los lusos, había demostrado la corona al firmar en 1609 una tregua con las Provincias Unidas sin exigir a La Haya su extrañamiento de Asia. Mientras los juristas debatían al respecto –al *Mare Liberum* de Hugo Grocio replicó el portugués Serafim de Freitas con su *Do Justo Imperio Asiático dos Portugueses*–, convenía avanzar posiciones en la corte madrileña. En 1611, y dedicado a la reina Margarita –no tanto por sumisión a la dinastía, cuanto para comprometerla–, el franciscano Gaspar de São Bernardino publicó en Lisboa su *Itinerário da Índia por terra*. Que esta vez el camino desde Goa a Portugal no se realizara exclusivamente por mar, ya suponía una mudanza que el autor no olvidó incluir como señuelo en un título romano con disfraz fenicio.

Pero, sobre todo, se trataba de una exhortación quejosa, beligerante y exclusivista sobre Oriente frente a Castilla. Las cartas de jesuitas y los libros de viajes escritos por portugueses del tiempo de la unión dinástica bien pudieron cumplir este cometido: se temía la reducción a provincia ante el coloso español, y el *Estado da Índia* ofrecía la prueba de cuán diferentes eran las dos coronas¹³. Ciertamente este imperio menudo y astillado apenas se reconocía en los mapas, pero su geografía emocional, a poco que se descubriera, abría la puerta a reinos inmensos sólo penetrados por los portugueses. El relato de São Bernardino principiaba en la India para morir en España, pero únicamente se ocupó del trayecto inicial desde Goa hasta Jerusalén; el resto, si lo redactó, no llegó a la imprenta, lo que ya delataba mucho. Era aquella parte del globo que Dios y Tordesillas habían confiado a Portugal lo que convenía preservar de intrusismos mediante mojones y límites, algo de lo que un misionero como fray Gaspar debía saber mucho a causa de la batalla que la iglesia lusa libraba con la corona para alejar a los castellanos de su *padroado* de Oriente. La pluma del franciscano trazó una senda engañosa, no sólo accidentada, pues cada legua de avance daba pie a un pretexto con el que rememorar despaciosamente la India, Mombasa, Etiopía, Persia, Arabia, Caldea, cuando no tierras por las que ni siquiera había de pasar, como Mina, Cabo Verde o Angola; es decir, todas ellas portuguesas o vinculadas a su universo y de las que cada párrafo levantaba acta de posesión. La entrada en este espacio físico y espiritual, cincelado por unos misioneros, mercaderes y *fidalgos* que despachaban familiarmente con exquisitos rajás y emperadores,

¹³ Sobre las cartas de jesuitas como género documental mantiene su vigencia la obra de J. CORREIA-AFONSO, *Jesuit Letters and Indian History. A Study of the Nature and Development of the Jesuit Letters from India, 1542-1773, and their value for Indian Historiography*, Bombay, Indian Historical Research Institut, 1955.

debía impactar a fuego en un lector ávido de extrañeza oriental y aturdido, comparativamente, por la brutalidad de la conquista castellana en América. O, acaso, ¿podían ofrecer algo similar los castellanos?

El libro llegado de Ceilán.

Seguramente no, aunque ello poco ayudase a calmar las ansias de algunos portugueses de «romanizar» el *Estado*. En concreto, desde sus inicios en la India, el gobierno luso había discutido sobre el papel de Ceilán en el imperio¹⁴. Por su ubicación estratégica y su carácter insular, la tierra de la canela tentó a *fidalgos* y virreyes con el premio de obtener una sólida plataforma territorial a la que trasladarse en detrimento de Goa. Pero faltaban los recursos y la corona, en la medida en que el monopolio que poseía sobre la canela engrosaba sus rentas, no mostró mayor interés por el proyecto hasta que los holandeses pusieron aquel ingreso en peligro. Además, había que concitar la ayuda de los mercaderes para una empresa de beneficios compartidos. La visión de los *fidalgos* resultaba contraria: la gloria militar, ofrecida al rey como servicio, causaría una lluvia de mercedes fertilizadora de haciendas y linajes. Representante de esta ilusión fue Constantino de Sà, cuya derrota frente al rey de Candi en 1630 prácticamente acabó con toda esperanza portuguesa de dominar –militarmente– Ceilán. Su mérito consistió en haber sabido mantener en la corte los suficientes valedores como para hacer llegar hasta Felipe IV una vistosa *Descrição de Ceilão* datada en 1624, que pretendía convencer al monarca de su capacidad para «desalojar» de allí al enemigo.

La reciente pérdida de Ormuz por una embestida anglopersa dos años antes había inaugurado un agrio debate en Madrid sobre el futuro del Oriente luso: conservación a ultranza, repliegue parcial, reformas, abandono progresivo a favor del Brasil. Las voces en pro o en contra de unos u otros argumentos mezclaban el acento luso con el español, de modo que no cabía distinguir posturas según la nación de pertenencia, sino más bien por partidos. El de reactivar el tráfico de la *Carreira* –el de carácter privado bullía solo– mediante una Compañía de la India controlada por la corona, salió adelante en 1628, aunque para hundirse cinco años después¹⁵. La conquista de Ceilán promovida por Sà apuntaba a una resolución del menguante Oriente luso por la

¹⁴ Véanse G. D. WINIUS, *The Fatal History of Portuguese Ceylon. Transition to Dutch Rule*, Harvard, Harvard University Press, 1971; y J. M. FLORES, *Os olhos do rei. Desenhos e Descrições Portuguesas da Ilha de Ceilão (1624-1638)*, Lisboa, CNCDP, 2000.

¹⁵ A. R. DISNEY, *A decadência do imperio da pimenta. Comércio português na Índia no início do séc. XVII*, Lisboa, Edições 70, 1981; y J. BOYAJIAN, *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1993.

vía expeditiva de una conquista que, por atractiva que llegara a parecer en algún momento, santificaba un modelo *fidalgo* y caduco de territorialización allí donde desertaban los recursos. Inviabile, como quedó patente en 1630, los bellos dibujos que acompañaron aquel proyecto reforzaron la convicción en Madrid de que la supervivencia de la India únicamente dependía de su «reformación».

Y para dónde va lo que les sobra.

El mismo año de la derrota lusa en Ceilán los holandeses ocuparon Pernambuco. Esta vez la corte señaló el pulmón azucarero del Brasil como prioridad frente a la India, donde Felipe IV esperaba que una versión asiática de la Unión de Armas promovida en Europa y América permitiera mitigar los ataques enemigos. Sin embargo, los portugueses, antes que aunar sus fuerzas con los castellanos –lo que hubiera supuesto hacer algún tipo de cesión, como abrirles parte de su mercado oriental–, prefirieron acordar una tregua con la Compañía Inglesa de las Indias Orientales en 1634 con el fin de concentrar sus fuerzas contra los bátavos. En otras palabras: ganar tiempo antes que acometer reformas. Pero esta vez la corona no iba a conceder esperas: por medio de su enérgico virrey, don Miguel de Noronha, tercer conde de Linhares, Felipe IV encargó la elaboración de un informe exhaustivo sobre la situación que en aquel momento presentaba el *Estado*. El balance lo compendió magistralmente António Bocarro, archivero real de Goa, bajo el título de *Livro de todas as Fortalezas e Plantas do Estado da Índia*, terminado en febrero de 1635 y al que un año después Pedro Barreto de Resende añadió los mapas que tanta celebridad le han dado¹⁶.

Fue irónico que un imperio basado en puntos de asentamiento denominados *fortalezas* resultara tan débil. Por ello, las claves para desentrañar el valor eminentemente político de esta singular pieza del proyecto olivarista sobre Portugal se resumía en la *Epístola a Su Majestad* que Bocarro antepuso al informe. El fin confesado de aquel trabajo consistía en «tener noticia de todas las cosas en que convenga obrar para su mejoramiento». En el lenguaje de la época, esto apuntaba a un reforzamiento de la autoridad real, es decir, a un recorte de las distintas jurisdicciones vigentes a favor del virrey y, por ende, a un aumento de la recaudación fiscal. Con la información recabada y remitida en breve a la corte, Madrid podía empezar a actuar.

¹⁶ De nuevo, Ch. BOXER, «António Bocarro and the "Livro do Estado da Índia Oriental". A bio-bibliographical note», en *Portuguese Conquest and Commerce in Southern Asia, 1500-1750*, Londres, Ashgate, 1985, pp. 203-218. Existe una edición moderna de la obra de Bocarro a cargo de Isabel Cid, 2 vols., Lisboa, Imprensa Nacional, 1992.

Aunque existían precedentes, la obra de Bocarro resulta asombrosa incluso hoy, y no es arriesgado aventurar la enorme satisfacción que debió experimentar su ordenante al recibirla¹⁷. Casi doscientos pliegos aprisionaban las cincuenta y una plazas señoreadas por los lusos entre el canal de Mozambique y el mar de la Sonda. El índice de fortalezas puesto al comienzo del texto y del libro de mapas convertía aquel trabajo en un directorio político y geográfico de fácil manejo. El modelo para describir cada una de las fortalezas parece haber seguido unas instrucciones sobre localización, fortificaciones, habitantes, oficios y rentas. No siempre por este orden: más que arbitrariedad, lo pertinente respecto de las exigencias de cada emplazamiento pareció determinar la composición. También por esto debió añadirse al final una memoria de todas las fundaciones religiosas del *Estado*, cuya impresionante suma ascendía a 92 institutos y 1.615 eclesiásticos, de los que 660 eran jesuitas. No por nada, Bocarro había advertido en su presentación al rey que sobre las rentas de cada enclave había agregado, cuando había sido posible, un dato de impagable valor: «*E para onde vay o que lhes sobeja*» (*Y para dónde va lo que les sobra*).

Aquella precisión contable, por más que no fuera –que no lo sería– exacta, entrañaba una amenaza incluso mayor que las armadas holandesas. Pues ahora era notorio lo que el Rey Católico sabía de sus vasallos de Oriente gracias a la inquisición llevada a cabo por un archivero de Goa –heredero político de Couto– y el inclemente Linhares. Claro está que el acceso a la documentación facilitó el trabajo a Bocarro, pero fue la voluntad de un virrey comprometido con la corona la clave de aquel éxito. De modo que el desafío lanzado por Felipe IV pesó: cuando la Restauración bragancista de 1640 alcanzó Asia, el *Estado da Índia* secundó una ruptura que, en esencia, pretendía alejar el fantasma de aquella *tiranía* insolentemente caligrafiada cinco años antes. Esta vez sí, las rentas más fenicias del imperio quedarían a salvo de un Madrid romano y codicioso.

¹⁷ Ejemplos de antecedentes son los de Simão BOTELHO, «Tombo do Estado da Índia», en R. da Lima FELNER (ed.), *Subsidios para a História da Índia Portuguesa*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1868; FRANCISCO PAES, «Tombo das Rendas que Sua Magestade tem nas terras de Salcete e Bardes e nesta ylha de Goa», *Boletim do Instituto Vasco de Gama*, 62 (1945), pp. 73-192; 66 (1950), pp. 73-98; y 68 (1952), pp. 19-79 (a cargo de P. Pissurlencar); y el anónimo –que data de 1581– *Livro das Cidades, Fortalezas que a Coroa de Portugal tem nas Partes da Índia, e das Capitánias, e mais cargos que nelas há, e da Importancia delles*, F. P. Mendes da LUZ (ed.), Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1960.

LAS DOS GUERRAS DE PERNAMBUCO.
LA ARMADA DEL CONDE DA TORRE Y LA CRISIS DEL
PORTUGAL HISPÁNICO (1638-1641)

La desmesura cobrada por la historiografía del Brasil que apellidamos *holandés* supone uno de los mayores atractivos –y un problema no menor– a la hora de establecer unas pautas con las que diseccionar las interpretaciones tan disímiles como sugerentes surgidas al respecto¹. No hay duda de que para quienes protagonizaron aquellos hechos y para sus descendientes la guerra vivida en la capitanía de Pernambuco entre 1630 y 1654 representó (casi hasta hoy) una ocasión inmejorable para construir un cuerpo de memoria escrita y ritualizada al servicio de unos intereses políticos indisimulados. A aquellas élites coloniales, primeras fabricantes de una gloria primordialmente regional o pernambucana, sucedieron otras de carácter post-colonial, preocupadas por la forja de una nación no del todo existente, que extendieron la gesta de los moradores de la Nova Lusitania, nombre con el que también se conocía a Pernambuco, a las demás capitanías del *Estado do Brasil*, de resultas de lo cual se deducía que la identidad brasileña había nacido de la guerra contra el invasor extranjero en la primera mitad del siglo XVII. La reacción más sólida a este legado historiográfico ha llegado en los últimos decenios de la mano de Evaldo Cabral de Mello, un historiador excepcional (y pernambucano) cuya

¹ Véanse las obras de J. H. RODRIGUES, *Historiografia e Bibliografia do dominio holandês no Brasil*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1949, e *História da História do Brasil. 1ª Parte: Historiografia colonial*, São Paulo, Companhia Nacional, 1974, a las que pueden añadirse los instrumentos siguientes: R. Borba de MORAES, *Bibliographia Brasiliana. Rare books about Brazil Publisher from 1504 to 1900 and works by Brazilian authors of the Colonial period*, 2 vols., Río de Janeiro, Livraria Kosmos, 1983; J. A. Gonsalves de MELLO, *Fontes para a História do Brasil Holandês*, Recife, Sphan, 1985; y M. GALINDO y L. HULSMAN, *Guía de fontes para a história do Brasil holandês*, Recife, Massangana, 2001.

obra ha inquirido sistemática y ordenadamente en todos los aspectos explicativos del conflicto ventilado en el noreste brasileño. Impulsor de un vocabulario refinado y preciso, su advertencia contra el anacronismo ha pasado, entre otras cosas, por referirse a los antiguos habitantes de Pernambuco (y, en general, a los de la tierra de Santa Cruz) como «colonos luso-brasileiros», y presentarlos como portadores de una conciencia política en la que difícilmente podían disociarse un componente portugués de otro local o regional y, menos aún, sólo brasileño, cuando lo realmente dominante era una amalgama de identidades superpuestas e intereses mudables sometidos las más de las veces a cambios imprevisibles².

Sin embargo, estos avances no han cancelado la numerosa prole de interrogantes que una guerra como aquella obliga a plantear, empezando por sus fuentes, todas tan interesadas³. Puesto que el conflicto pernambucano ha servido de catalizador para los diferentes legados historiográficos generados por las élites coloniales y post-coloniales –lo que ya debería levantar sospecha–, es imposible desde el rigor de hoy obviar las cuatro variables que, como mínimo, han trenzado las respectivas argumentaciones: la colonial, que contempla la guerra como obra de unos europeos (lusos y holandeses) que sólo subsidiariamente implicaron a la población amerindia y afroamericana; la racial, centrada en las tensiones que la guerra no causó, sino que agravó entre las etnias ya aludidas que militaron, por aquiescencia o por fuerza, dentro de cada bando; la política, explicitadora del juego de alianzas y facciones que movilizó a los grupos y familias implicados en la guerra bajo la cobertura de un enfrentamiento entre Portugal y las Provincias Unidas; y, por último, la confesional, aquélla que dilucidó la presencia báltava en Pernambuco como una batalla entre católicos y protestantes –entre católicos portugueses y calvinistas holandeses, se entiende–, y entre católicos y judíos –o sea, los hebreos asentados en Pernambuco al calor de la tolerancia holandesa. A esto añádase que la herencia historiográfica también ha sido endiabladamente generosa en lo que respecta a la creación de nombres con los que referirse a la guerra.

² E. Cabral de MELLO, *Olinda Restaurada. Guerra e açúcar no Nordeste, 1630-1654*, São Paulo, 1975; segunda edición, corregida y aumentada, Río de Janeiro, Topbooks, 1998; *Rubro Veio. O imaginário da restauração pernambucana*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1986; *O negócio do Brasil. Portugal, os Países Baixos e o Nordeste (1641-1669)*, Lisboa, CNCDP, 2001; y la recopilación de artículos *Um imenso Portugal. História e historiografia*, São Paulo, Editora 34, 2002, del que cabe destacar «Fabricando a nação», en especial pp. 21-22.

³ Nos referimos, claro está, a los principales relatos coetáneos, a saber, y citados por orden alfabético: Duarte de Albuquerque COELHO, *Memorias diarias de la guerra del Brasil*, Madrid, 1654 (llega hasta 1638); Francisco de Brito FREYRE, *Nova Lusitânia. História da guerra brasileira*, Lisboa, 1675 (llega hasta 1637); frei Rafael de JESUS, *Castrioto lusitano*, Lisboa, 1679; frei Manuel Calado do SALVADOR, *O valeroso Lucideno e triunfo da liberdade*, Lisboa, 1648 (cubre hasta 1646); y Diogo Lopes de SANTIAGO, *História da Guerra de Pernambuco*, Recife, 1875 (manuscrito original de 1660-1670; llega hasta 1654).

De la época han quedado denominaciones tales como *guerra lenta*, *guerra brasílica*, *guerra da Restauração* o *guerra de liberación divina*, siendo más del siglo xx la expresión *guerra de resistencia*, que vendría a querer sustituir a las dos primeras⁴. Algunos de estos términos nacieron para caracterizar un capítulo de la guerra de acuerdo a la táctica supuesta o realmente dominante, como los casos de la «guerra lenta», o de repliegue ante el holandés, que habría discurrido entre 1630 y 1637, y de la «guerra brasílica» –o «guerra volante»–, que aludía a los ataques por sorpresa lanzados contra los báta-vos al estilo de las emboscadas indígenas. Otros, en cambio, como «guerra de restauración» o «de liberación divina», buscaron dotar al conflicto de un objetivo dinástico y religioso que lo legitimara por encima de los intereses locales y personales que indudablemente lo atravesaron y que, en ocasiones, se dejaron sentir de forma un tanto embarazosa. Así, recordar que la nueva dinastía Bragança amparaba la lucha de sus vasallos brasileños venía a significar la negativa de la corona –ayudada en este caso por otros poderes– a que el previsible triunfo de la empresa recayera casi exclusivamente en la familia Coelho, los históricos donatarios de la capitanía pernambucana dispuestos siempre a frenar la intromisión regia en su feudo tropical.

Obviamente, tantas denominaciones para una sola guerra confunden al historiador que pretende definir aquellos años de violencia desde la mayor objetividad, en la medida en que todas estas expresiones transparentan diversas estrategias que, convergentes o no, hilaron su particular visión de lo sucedido. Tal vez por ello la denominación de «guerra de Pernambuco», ya presente en el siglo xvii, resulte la menos tendenciosa y la más neutra para referirse a los distintos procesos que terminaron por integrarse en aquel fenómeno bélico que atravesó el noreste brasileño y que, como tantos acontecimientos tangentes a la Monarquía Hispánica, careció de una cronología estricta. Porque la guerra brasileña ni empezó en 1630 ni concluyó en 1654, aunque fue en estos años cuando más nítidamente se perfiló. Bien mirado, la guerra de Pernambuco consistió en la historia de cómo unos europeos trataron de imponerse a otros en América y de cómo y por qué fracasaron. Es la historia también de unos colonos colonizados, al menos por un tiempo, y que cuando optaron por rechazar la misma situación que ellos habían impuesto a otras culturas, se hallaron durante los primeros años casi desprovistos del amparo de una corona que, pese a la distancia y los desencuentros, sin duda necesitaban. Por último, es también la historia de cómo un territorio apenas intervenido desde su ocupación por la realeza de los Avis, se vio afectado, a partir de 1580, por el autoritarismo creciente de los

⁴ MELLO, *Olinda Restaurada*, *op. cit.*, p. 15. La expresión no deja de tener resonancias de las guerras ligadas a algunos procesos de descolonización en el siglo xx.

Austria y, desde 1630, sacudido por la superposición de un agente infinitamente más extraño y perturbador que la estructura imperial hispánica: el holandés. Dadas estas variables se comprende que el régimen de Olivares naufragara en la propia guerra de Pernambuco y a la vez, de forma paralela, en otra contienda originada por la descomposición del régimen filipino en Portugal. El objetivo de estas páginas consiste en verificar hasta qué punto las tensiones políticas vividas aquellos años entre Madrid y Lisboa abarcaron también el atlántico luso, hasta el punto de conformar un mismo espacio de crisis donde la geografía, la lucha entre facciones y los ritmos del conflicto fundieron los dominios de ultramar con su metrópolis.

I

La primera de estas dos guerras se resume en un conjunto de acontecimientos harto conocidos. Tras la ocupación de la ciudad de Olinda y su puerto, Recife, en marzo de 1630 por la armada de la Compañía de las Indias Occidentales, la primera decisión del gobierno de Felipe IV consistió en recuperarla de inmediato, de igual modo que se había procedido en 1625 respecto de Bahía, tomada por los holandeses el año anterior⁵. Pero las dificultades en Europa impidieron ahora reaccionar con idéntica rapidez. En septiembre de 1631 se optó por el envío de tropas portuguesas, napolitanas y castellanas en una armada de auxilio comandada por el experto almirante guipuzcoano don Antonio de Oquendo, inaugurando así el goteo de asistencias procedentes de una metrópolis más preocupada por contener el avance bávaro tierra adentro que en su expulsión. En septiembre de 1635 se repitió una operación similar bajo la dirección de don Lope de Hoces y Córdoba, quien, tras partir de Lisboa con una flota conjunta luso-castellana, culminó con el aporte en Bahía de 2500 hombres, nuevamente repartidos entre las naciones portuguesa, italiana y castellana. En 1634 el coste de la armada destinada a la reconquista de Pernambuco se había estimado en un millón de escudos, cifra más que abultada que la ruptura de hostilidades con Francia al año siguiente hizo inalcanzable. Fue la guerra con Luis XIII desde 1635 y su alianza con las Provincias Unidas el factor clave que retrasó la empresa del Brasil, al centrar Madrid sus esfuerzos en la preparación de una armada destinada a doblegar de un solo golpe la potencia marítima holandesa en Europa.

⁵ S. B. SCHWARTZ, «The Voyage of the Vassals: Royal Power, Noble Obligations, and Merchant Capital before the Portuguese Restoration of the Independence, 1624-1640», *American Historical Review*, 96 (1991), pp. 735-762.

De resultas, entre 1636 y 1637 Lisboa fue el escenario donde con relativa lentitud y en medio de resistencias políticas y fiscales se reunió la armada que debía partir hacia Bahía bajo el mando de D. Fernando Mascarenhas, I conde da Torre, en calidad de «gobernador y capitán general del Estado de Brasil y del ejército de mar y tierra de la restauración de Pernambuco», como rezaban, no sin intención, los despachos reales. Pese a las dificultades señaladas, el 8 de septiembre de 1638 nada menos que 23 buques de la corona de Portugal lograron hacerse a la mar (aunque mal abastecidos de casi todo), mientras los 15 pertenecientes a la de Castilla quedaban en Lisboa por su atraso en los preparativos. Da Torre hizo escala en Vila da Praia, isla de Santiago, ya en Cabo Verde, el 16 de octubre. La infección generalizada del agua que traían y los víveres embarcados desde hacía dos meses se cobraron centenares de víctimas. Entre los fallecidos en las islas (475 hombres) y los que murieron después de abandonarlas (464 pertenecientes a las naves de Portugal y 165 a las de Castilla), las pérdidas sumaron unos 1100 hombres, de ellos 829 soldados y el resto marinería. También fue en Cabo Verde donde Mascarenhas recibió el 5 de noviembre la mejor abastecida flota castellana a cargo del almirante luso Francisco Dias Pimenta. La orden era dirigirse a Pernambuco. Ese mismo mes zarparon todos hacia el Brasil gobernados por Da Torre y, a la vista de Recife y tras obtener información de la superioridad holandesa, los mandos decidieron refugiarse en Bahía para recomponer la armada. Cuando ésta alcanzó San Salvador el 17 de enero de 1639, hubo de permanecer allí diez meses entre labores de avituallamiento, reparación de naves, adaptación de barcos mercantes a fines militares (los hubo procedentes de las Azores, Río de Janeiro y Buenos Aires), descanso de la tripulación y nuevos alistamientos, hasta que el 19 de noviembre de 1639 partió con destino a Pernambuco una formación de 87 velas, entre españolas y portuguesas, con cerca de 10.000 hombres.

La moral de Da Torre estaba ya minada, pues a las dificultades para organizar aquella fuerza se había sumado la noticia, recién llegada, de su próxima sustitución como gobernador del Brasil por D. Jorge Mascarenhas, marqués de Montalvão. La causa era el descontento de Felipe IV con sus servicios. El plan consistía en ocupar el puerto de Nazaret, en el cabo de San Agustín, con la mitad de las tropas, mientras las fuerzas que ya operaban en el territorio, curtidas por años de hostigamiento al enemigo, debían avanzar desde el interior hacia el litoral para formar una tenaza que obligara a capitular a los holandeses. Se trataba, pues, de una alambicada maniobra, anfibia por un lado y terrestre por otro, que exigía una coordinación notable, una logística muy costosa y finalmente algo de buena suerte, lo que precisamente vino a faltar. El viento del sur y la intensidad de las corrientes obligaron a Da Torre a pasar de largo ante sus objetivos. Para cuando logró dar la vuelta, el

holandés le esperaba cerca de la isla de Itamaracá con una formación de 41 buques y 2800 hombres. Entre el 12 y el 17 de enero de 1640 tuvieron lugar ante el litoral pernambucano una serie de encuentros poco resolutivos pero, en todo caso, contrarios a los fines de la armada hispánica. Da Torre ordenó el regreso a Bahía con tan sólo haber logrado desembarcar entre 1300 y 1400 soldados en el cabo de San Roque, ya en la zona de Rio Grande do Norte. Los buques castellanos se separaron para dirigirse a Cartagena de Indias y escoltar el tesoro americano a España. Dadas las condiciones navales de la época, el retorno a Bahía significaba la dispersión de la flota y su lenta pero segura condena a la inactividad. Sabido el resultado en Madrid, Felipe IV dispuso la preparación de una nueva armada, algo que, tras la severa derrota que había sufrido la expedición española en Las Dunas el 21 de octubre de 1639 ante los holandeses, equivalía a una mera expresión de voluntarismo. Esta vez no habría otro *Brasil restituído*, como aquél al que Lope de Vega había cantado en su célebre obra consagrada al triunfo bahiano de 1625⁶.

Sin embargo, lo más significativo de este episodio radicaba en que había intentado dar un giro –o algo parecido– a la ya mal afamada «guerra lenta». Por ello vale la pena ahondar en el entramado político de esta expresión y, correlativamente, de unas decisiones que deben entenderse como esencialmente políticas a la par que militares. De entrada, el duo antinómico que es «guerra lenta» resuena con perplejidad en una literatura de tipo militar: si el término *guerra* se asocia por naturaleza al movimiento, a la actividad, al dinamismo y a la toma de iniciativas, el adjetivo *lento* parece un contrasentido. De ahí la intencionalidad política que se adivina en quienes acuñaron esta expresión, sólo o principalmente entendible en el contexto del doble escenario en que se desenvolvía el conflicto entre Madrid y La Haya: mientras la corona había otorgado prioridad a las operaciones en Europa –era aquí donde supuestamente tenía lugar la *guerra* propiamente dicha, esto es, una *guerra rápida* o de carácter ofensivo–, el frente brasileño había sido relegado

⁶ C. FERNÁNDEZ DURO, *Armada española*, 4 vols., Madrid, Rivadeneyra, 1899, pp. 132-134; Ch. R. BOXER, *The Dutch in Brazil, 1624-1654*, Oxford, Clarendon Press, 1957, pp. 89-94; J. PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, *Sobre la defensa hispana del Brasil contra los holandeses (1624-1640)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974, pp. 20-26; MELLO, *Olinda Restaurada*, *op. cit.*, p. 50; J. ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)*, Barcelona, Planeta, 1975, p. 403; y J. H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 484 y 514. No todos los autores concuerdan en las cifras de buques: Boxer, por ejemplo, la aumenta hasta 133, si bien diferencia entre 76 de combate y otros 57 de transporte, aunque algunos de ellos artillados. En cualquier caso, la formación resultaba imponente. La fuente directa más importante para el estudio de esta armada sigue siendo la recopilación documental que llevó a cabo el propio conde da Torre, al parecer para defenderse de las acusaciones de que fue objeto tras el fracaso de la empresa, por lo que debe emplearse con cierta prevención. Ha sido editada recientemente por la Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses a cargo de J. P. SALVADO y S. MÜNCH MIRANDA: *Cartas do 1º conde da Torre*, 3 vols., Lisboa, CNCDP, 2001. De ella hemos obtenido los datos de las pérdidas humanas en Cabo Verde: *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, pp. 203-204, el conde da Torre a Felipe IV, 6/1/1639.

a un segundo plano donde la guerra defensiva, o *lenta*, sojuzgaba la táctica. Sólo una prosa barroca –o sea, política– podía crear una expresión tan sutil donde el mero significante quedaba excedido por unos significados ingenuos sólo en apariencia. De hecho, el objetivo miraba más allá, pues al individualizar y escindir la contienda brasileña del conflicto general hispano-holandés se quería dotar a la reivindicación pernambucana –que era en realidad la de la familia Coelho y sus clientes– de una legitimidad susceptible de compensaciones por parte de la corona. Tanto es así cuanto que ni siquiera la considerada como guerra ofensiva o prioritaria resultaba muy diferente de la calificada de lenta: en la Edad Moderna, la dilación era una característica de casi todos los conflictos, como irónicamente venía a ejemplificar el que se desarrollaba en los Países Bajos desde los años de Felipe II. Salvado, pues, el acento táctico –de innegable peso–, la guerra hispano-holandesa no resultaba ser más o menos *lenta* en ninguno de sus frentes, ni el europeo ni el americano. Antes bien, la inmediatez con la que se atendió a la reconquista de Bahía en 1625 y que parece que constituyó la referencia temporal usada para medir el ritmo de respuesta deseable al enemigo, supuso una excepción antes que la regla de los tiempos. El hecho de que en el intervalo de sólo un año, el que va del otoño de 1638 al de 1639, la Monarquía organizara las armadas de Oquendo y Da Torre destinadas al Canal de la Mancha y a Pernambuco, respectivamente, da cuenta de hasta qué punto el frente brasileño figuraba como el reverso de una misma moneda en cuyo anverso brillaba Flandes.

Pero al margen de cómo se adjetive, la guerra de Pernambuco supuso un capítulo de la unión hispano-portuguesa cuya forma táctica nació de sopesar las circunstancias en que se articulaban los grupos y poderes del propio Brasil, de la corona y del reino de Portugal. Todo indica que en la modalidad que adoptó la guerra, en cuanto esfuerzo bélico dosificado, las dos partes involucradas trataron de equilibrar sus intereses: si los de Madrid miraban a que los holandeses se desangaran en América y a obligar, de paso, a las oligarquías pernambucanas a costear parte de la guerra, los de los colonos tendían a rentabilizar su contribución (igualmente lenta) para cobrarse nuevas mercedes y, en todo caso, a evitar una intervención demasiado directa de la corona –como la de 1625– por temor a que sirviera de excusa para recortar el régimen donatario de los Coelho, o incluso suprimirlo. De hecho, una parte de la opinión metropolitana vió en la desidia del capitán donatario la causa del éxito holandés de 1630 ante una fortaleza tan «inexpugnable» como Pernambuco. «Teníala su dueño mal proveída; no estaba a cargo de los ministros de Su Majestad», denunció un experto militar en 1635⁷. Por tanto, hasta cierto

⁷ Martín de SAAVEDRA Y GUZMÁN, *Discursos de razón de Estado y guerra*, Trani [1635], «Discurso segundo», fechado el 5 de febrero de 1635, pp. 297-298. El autor era un ferviente defensor del conde-duque de Olivares.

punto y a pesar del riesgo que implicaba, la morosidad del conflicto podía resultar, si no siempre deseable por todos, sí beneficiosa para algunos, al menos ocasionalmente y dentro de una cultura política regulada por el viejo mecanismo del servicio a cambio de merced⁸.

Desde esta perspectiva, el «descaso» o desconsideración atribuido a los Felipes hacia el Brasil tiende a desdibujarse, máxime porque el argumento de un Brasil potencialmente riquísimo pero inatendido nació bajo los Avís, de quienes los Austria lo heredaron⁹. La naturaleza «extranjera» de esta dinastía y los acontecimientos que se desencadenaron tras el fracaso de la expedición de 1640 –la rebelión bragancista de aquel año en Lisboa y la caída de Olivares en 1643– conspiraron para que la identificación entre el conde-duque y la guerra lenta lograra pasar de la historia a la historiografía bajo la acusación de un Madrid empeñado en enflaquecer a Portugal y a su imperio para mejor dominarlo. Al calor de la Restauración este discurso se convirtió en un nutriente invaluable del bragancismo, si bien su formulación más acabada halló la luz, paradójicamente, en la corte de Felipe IV. El mérito de que así fuera cupo a Duarte de Albuquerque Coelho, IV capitán donatario de Pernambuco. Como era de esperar, él y su hermano Matías se movilizaron en cuanto la invasión holandesa puso en peligro los recursos brasileños de su familia. Hay pocas dudas de que hasta 1635 ambos apoyaron la guerra lenta por temor a que una intervención real contundente desembocara en la expropiación de la capitania¹⁰. Sin embargo, las vías por las que los dos hermanos actuaron fueron diferentes y complementarias. Mientras Matías trató –sin éxito– de triunfar en el terreno militar, Duarte permaneció más atento a los entresijos políticos de Lisboa y Madrid, en un reparto de papeles tan inteligente como habitual en estos casos y del que cabe sospechar continuó después de 1640.

Casado Duarte con la hija de D. Diogo de Castro, II conde de Basto, gobernador de Portugal varias veces entre 1621 y 1630 y virrey entre 1633 y 1634, el triángulo de intereses dibujado por la corona, los patricios de

⁸ F. DUTRA, «Centralization vs. Donatariar Privilege: Pernambuco, 1603-1630», en D. ALDEN (ed.), *Colonial Roots of Modern Brazil*, Los Angeles, University of California Press, 1973, pp. 19-60 (y del mismo autor, la obra que no hemos podido consultar: *Matias de Albuquerque: a Seventeenth Century Capitão-Mor of Pernambuco* (Ann Arbor, 1969; tesis doctoral inédita); V.L. AMARAL FERLINI, «Resistência e acomodação: os Holandeses em Pernambuco (1630-1640)», en W. THOMAS Y B. DE GROOF (eds.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 227-249; y R. VALLADARES, «Opulencia y «guerra lenta». Los Brasileiros en el tiempo de los Austrias», en E. GONZALEZ, A. MORENO Y R. SEVILLA (eds.), *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, Madrid, Catriel, 2001), pp. 11-28.

⁹ MELLO, *Um imenso Portugal*, op. cit., pp. 33-34 y 63-64.

¹⁰ MELLO, *Olinda Restaurada*, op. cit., pp. 39-41.

Portugal y la oligarquía pernambucana cobraba nitidez¹¹. Con este supuesto equilibrio Felipe IV esperaba extraer de Portugal una «renta fija» de medio millón de cruzados anuales destinados a costear la defensa de su patrimonio luso¹². Más concretamente, es muy probable que la elección de Basto como *alter ego* real en Lisboa justo después de la invasión de Pernambuco tuviera que ver con el interés de Madrid por hacer que desde la metrópolis lusa se diera el suficiente calor a la restauración brasileña. A fin de cuentas, se trataba ahora de que el suegro del donatario de Pernambuco asistiera a su yerno con todos los instrumentos que el virreinato ponía en sus manos, desde la organización de la armada en Lisboa, pasando por el reclutamiento de soldados y el suministro de víveres (operaciones, si se quería, altamente lucrativas), sin olvidar, claro es, la ejecución de una política fiscal al alza que ocasionó infinitos motines que, igualmente, al virrey tocó apaciguar. Como práctica habitual de la época, este tipo de nombramientos que ligaban los cargos con la sangre miraba a crear nichos de complicidad familiar para que tuvieran reflejo en el plano político, en el sentido de obligar lealtades y engrasar la cadena del mando ejecutivo. Ya en 1630, ejerciendo Basto el gobierno de Portugal en solitario, se había negado ante su Consejo de Estado en Lisboa a trasladar fuerzas desde Seara a Maranhão, bajo el argumento de que «recuperando Pernambuco se verá después lo que se hará en esto»¹³. Parecía obvio que al involucrar al núcleo Basto-Coelho en una empresa que acababa por confundir los objetivos de la corona con los de la propia familia donatarial, se presumía un allanamiento de obstáculos cuya resolución, también, incumbía antes al gobierno virreinal que al propio Felipe IV. De este modo se resguardaba la imagen –todavía no excesivamente erosionada– del equipo del conde-duque y, más directamente, se trataba de incorporar a aquél nuevos miembros.

La insatisfacción de Madrid con Basto llevó a relevarlo por Margarita de Mantua a fines de 1634. Ni su flamante título de virrey ni sus vínculos familiares con Brasil habían servido para superar las reticencias de la facción de los «populares», aquellos que, como el propio Basto, pensaban que la marea

¹¹ Sobre Basto, véase R. VALLADARES, *Epistolario de Olivares y el conde de Basto (Portugal, 1637-1638)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1998, pp. 38-39; cfr. Rute Maria PARDAL, «Serviço político e ascensão social: o percurso dos Castro ao tempo da dominação filipina (1580-1640)», en F. CHACÓN, X. ROIGE y E. RODRIGUEZ (eds.), *Familias y poderes*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 95-107.

¹² A. M. HESPANHA, «Portugal y la política de Olivares. Ensayo de análisis estructural», en J. H. ELLIOTT y A. GARCÍA SANZ (eds.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp. 619-651.

¹³ Consulta del Consejo de Estado, Lisboa, 12/XI/1630. Recogida en *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*, 26 (1904), pp. 349-353. El regidor Ruy da Silva votó en contra de este parecer.

autoritaria madrileña no se detendría hasta acabar con el rentable papel de mediadora que la nobleza de Portugal ejercía entre la corona y el reino. Esta oposición bloqueó el entendimiento entre Madrid y Lisboa, de manera que la elección de una virreina italiana independiente sólo ayudó a empeorar las cosas¹⁴. En lo referente a la familia Albuquerque, la caída de D. Diogo de Castro alejó los resortes del poder del radio de acción de los hermanos Duarte y Matías, lo que explicaría por qué este último fue enviado a prisión nada más volver a Portugal en 1635 desposeído del mando militar de la guerra de Pernambuco. La muerte del conde de Basto poco antes del golpe de 1640 supuso la pérdida de un personaje clave que casi todo se lo debía al régimen austracista en Portugal, lo que no hizo sino acentuar la necesidad de Duarte de hacerse visible en Madrid, adonde llegó en 1638. Una vez aclamado el duque de Bragança como D. João IV, se comprende que su hermano Matías optara por el nuevo rey portugués en respuesta a la reprobación sufrida en 1635, por lo que al donatario de Pernambuco pocas alternativas le quedaron más que alinearse con los Austria. En la práctica esto vino a significar que los Coelho dispusieron de una cabeza en cada una de las dos cortes rivales con vistas a neutralizar la incertidumbre creada por la Restauración, táctica muy común en muchas familias portuguesas durante la guerra¹⁵.

Es este contexto de fractura y emulación dinásticas el que ilumina y da sentido a las famosas *Memorias diarias de la guerra del Brasil* de Duarte de Albuquerque, listas para publicarse a poco de la destitución de Olivares en 1643 aunque sólo impresas diez años más tarde¹⁶. Para cuando el libro vio la luz, D. Duarte había recibido el título de marqués de Basto y conde de Pernambuco en pago a su fidelidad a Felipe IV. Y a pesar de que seguía ostentando los señoríos de Olinda, San Francisco e Igarasú (entre otros), tal y como recordaba la portada de su libro, en realidad era a la nueva realeza de D. João IV a quien por entonces correspondía la decisión de que volviera a disfrutarlos, ya que aquel mismo año había tenido lugar la expulsión de los holandeses a cargo de los pernambucanos. Sin embargo, era de la corte

¹⁴ A. de OLIVEIRA, *Poder e oposição política em Portugal no tempo dos Filipes*, Lisboa, Difel, 1990, pp. 133 ss; F. BOUZA ÁLVAREZ, «A Nobreza portuguesa e a corte de Madrid. Nobres e luta política no Portugal de Olivares», en *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Colibri, 2000, pp. 207-256; y J.-F. SCHAUB, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares, 1621-1640. Le conflit de juridiction comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

¹⁵ F. BOUZA ÁLVAREZ, «Entre dos reinos, una patria rebelde. Fidalgos portugueses en la monarquía hispánica después de 1640», *Estudis*, 23 (1994), pp. 83-103, y R. VALLADARES, «De ignorancia y lealtad. Portugueses en Madrid, 1640-1670», *Torre de los Lujanes*, 37 (1998), pp. 133-147, recogido en este volumen.

¹⁶ COELHO, *Memorias diarias de la guerra del Brasil*, op. cit. La obra cubre el período en que el autor permaneció en Brasil, esto es, de 1630 a 1637. Existe una edición actual, aparecida en Recife en 1981, a cargo de J.A. Gonsalves de Mello.

madrileña y no de la lisboeta de la que Duarte debía ocuparse, en el sentido de tratar de influir en el gobierno de Felipe IV para que su familia quedara redimida del fracaso cosechado en Pernambuco durante la década de 1630. De hecho, las páginas de las *Memorias* retrataban un cuadro inculpatorio de la política del conde-duque en contraste con un Matías de Albuquerque desasistido y víctima de rivalidades ajenas, de modo que nada o muy poco de la «guerra lenta» podía achacarse a los intereses de los Coelho. La necesidad de cargar a Olivares con el fardo de la responsabilidad aumentaba en la medida en que Matías se hallaba desde 1640 del lado bragancista, por lo que la solidaridad de familia obligaba al menos a sugerir una explicación, si no justificación, del partido que había tomado su hermano. Se comprende también que Duarte esperase a 1644 para intentar imprimir su obra, esto es, justo tras el fin del gobierno del conde-duque. Pero en aquel año las facciones que habían soportado el régimen olivarista se hallaban lo bastante asentadas aún como para impedir la publicación de un alegato que comprometía directamente a muchos e, indirectamente, a la misma corona. En las *Razones por las que no se debe imprimir la historia que trata de las guerras de Pernambuco*, de hacia 1644, se insistía en que los Coelho habían instigado la guerra lenta por interés particular, de modo que por este y otros motivos sus *Memorias* nada aportarían, sino descrédito a la Monarquía y oxígeno a los bragancistas. Sólo cuando Felipe IV consideró que había transcurrido el tiempo suficiente como para que el lector viera en el testimonio de Albuquerque un modelo de lealtad a su persona antes que un crítico a uno de sus ministros, concedió la licencia pertinente para que el desahogo de su capitán donatario sirviera de reclamo a quienes, de entre la nobleza portuguesa, le negaban obediencia. Esta es la clave que debe guiar la interpretación del libro del conde de Pernambuco, demasiadas veces tomado como prueba del *descaso* filipino hacia el Brasil portugués¹⁷.

No obstante, el mayor drama que tocó vivir a los Coelho se representó finalmente en Lisboa, y no en Madrid. Nada más producirse la recuperación de Pernambuco en 1654, el rey Bragança decretó su incorporación a

¹⁷ VALLADARES, «Opulencia y «guerra lenta», pp. 23-24. Las *Razones por las que no se debe imprimir la historia que trata de las guerras de Pernambuco* se hallan en la BRITISH LIBRARY, Mss. Additional 28401, y fueron publicadas por primera vez en *Documentação Ultramarina Portuguesa*, vol. 1, Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1960, pp. 111-119, si bien con algunos errores de transcripción. Por su parte, MORAES, en su ya citada *Bibliographia Brasiliana*, p. 187, califica este documento de «libelo contra Albuquerque», y da la noticia de que las *Memorias* fueron «confiscadas» en 1654 tras ser editadas. BOUZA ÁLVAREZ, en «A Nobreza portuguesa e a corte de Madrid», art. cit., p. 237, atribuye las *Razones* al secretario Diogo Soares, servidor de Olivares.

la corona¹⁸. El largo pleito que la antigua familia donatarial sostuvo ante los tribunales no logró salvar la rica capitania, de modo que el destino no pudo sino trabajar para que la inquina de los Albuquerque hacia quien consideraban el autor de todos sus infortunios –Olivares– no remitiera. Esto no podía ocultar que el afán inquisidor que mostraban los Albuquerque (y, en general, todos los personajes del muy interesante grupo de portugueses anti-olivistas aunque partidarios de los Austria) no respondía al impulso de denunciar una verdad incontestable, sino más bien al apremio de que ésta no acabara por conocerse; es decir, al objetivo de ocultar que una parte no pequeña de la traumática escisión de 1640 era atribuible a decenas de entramados tan indecorosos como aquel de Pernambuco en el que, desde la corona hasta el último de sus vasallos luso-brasileños, habían competido sordamente por un poder multiforme que se manifestaba en alianzas familiares, cargos sin fiscalizar, caudales vestidos de mercedes y desafíos entre linajes y que ahora, reventado el absceso, amenazaba con salir a la luz y comprometer a quienes sostenían lo que quedaba de una autoridad real que todos necesitaban. Por ello convino a todos aprovechar la caída del valido a fin de concentrar en su régimen particular las causas de un fracaso general, incluso a la corona que, tácita o explícitamente, terminó por bendecir actuaciones tan aparentemente contradictorias como autorizar el memorial de descargos de su donatario Coelho. A pesar, por supuesto, de que todos sabían que las razones más profundas de este proceso anidaban en la naturaleza de la herencia brasileña del siglo xvi.

II

Si en ocasiones se ha especulado sobre cuál habría sido la suerte de un Portugal reincorporado a la Monarquía Hispánica a tenor de lo sucedido en Cataluña tras 1652¹⁹, en cambio parece haberse contemplado menos la posibilidad de un Brasil de nuevo obediente a los Austria. Sin embargo, lo segundo estuvo, parcialmente, más cerca que lo primero²⁰. El tema de fondo que en ambos casos despuntaba remitía a la autoridad real, algo que, en el caso específico del *Estado do Brasil*, exigió a Madrid desde 1580 revisar su concepto de gobierno ultramarino al enfrentarse con una disposición colonial ajena a

¹⁸ Sobre estos hechos, V. M. Almoêdo de Assis, *Palavra de Rei. Autonomia e Subordinação da Capitania Hereditária de Pernambuco*, Recife, Universidad Federal de Pernambuco, 2001 (tesis doctoral inédita). Agradezco esta referencia a George Félix Cabral de Souza.

¹⁹ R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, pp. 308-309.

²⁰ Al menos por lo que respecta a las áreas meridionales de São Paulo y Río de Janeiro, muy vinculadas al Río de la Plata español. R. VALLADARES, «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993), pp. 151-172, incluido también en este volumen.

la tradición castellana²¹. Para cuando Olivares tomó las riendas del gobierno, el contraste entre la América española y la portuguesa se había acentuado: frente a unas Indias de Castilla relativamente bien ancladas en la Monarquía en virtud del equilibrio de poder cuidadosamente alcanzado con sus élites, el Brasil aumentaba, por comparación, su perfil autónomo. No era cuestión de fidelidad: simplemente, la cultura política castellana parecía abrazar un concepto de autoridad real más definido que permitía ejercer a la corona un poder menos contestado y, a veces, incluso eficaz. Ya era significativo que el territorio del Brasil se definiese como *Estado*, no como virreinato (y así sería hasta 1720), y que quedara bajo un gobernador residenciado en Bahía. Sin Inquisición ni universidades, sin tribunales de justicia o ni siquiera una imprenta, la inmensidad geográfica y la fragmentación administrativa levantada sobre un mosaico de capitanías litorales ayudaban mucho a que los señores donatarios pudieran eludir la autoridad de Lisboa, Madrid o Bahía. El pujante dinamismo económico de algunas regiones representaba una ventaja para la corona si ésta lograba encauzarlo a su favor, o un problema, si por animosidad surgía el enfrentamiento. Tampoco la Iglesia suponía un aliado incondicional para nadie, pues su principal representante en Brasil, la Compañía de Jesús, pretendía misionar en un espacio concurrente con los poderes regios y coloniales sin evitar el conflicto. En cierto modo, estos polos emergentes integrados sobre todo por *moradores* y jesuitas no divergían en exceso de otros similares de la América española, pero aquí, a diferencia del Brasil, existía una malla institucional y una tradición política que permitían a la corona ganar visibilidad y así mediar desde su primacía. Al faltar esto en Brasil, los agentes coloniales decidían, se oponían o condicionaban los planes metropolitanos en un grado demasiado alto como para creer que los Austria no intentarían rebajarlo.

Desde muy pronto comenzó a tomarse en serio la transformación de la colonia, como evidenciaron la erección en Bahía de un Tribunal de la Relación en 1609 –inspirado en parte en las Audiencias de las Indias españolas–, y la partición del Brasil, al crearse en 1619 el nuevo *Estado do Maranhão*²². Si bien todo indica que esta iniciativa partió de sus pobladores, deseosos de reducir los vínculos con el gobernador bahiano, lo cierto es que el apoyo de

²¹ La historia comparada entre las Américas lusa y española está por hacer. En tanto, véanse S. Buarque de HOLANDA, *Raízes do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 2003 [1936], en especial cap. 4; B. Bennassar, *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Akal, 1985, y S. Gruzinski, «A América espanhola vista a partir do Brasil português», *Portugal-Brasil. Memórias e Imaginários*, Lisboa, Fundação Caloust Gulbenkian, 2000, pp. 232-244.

²² S. B. SCHWARTZ, *Burocracia e sociedade no Brasil colonial*, São Paulo, Perspectiva, 1979, pp. 38 ss, y G. MARQUES, «O Estado de Brasil na União Ibérica: dinâmicas políticas no Brasil no tempo de Filipe II de Portugal», *Penélope*, 27 (2002), pp. 7-35.

la corona al proyecto reveló que tampoco Madrid estaba conforme con el legado administrativo recibido en 1580. Tanto era así, que en 1621 Felipe IV vio con buenos ojos que se otorgaran poderes inquisitoriales al obispo de Bahía y, en 1639, se mostró dispuesto incluso a elevar a obispado la prelacía de Río de Janeiro con el fin, igualmente, de introducir por esta vía la autoridad del Santo Oficio en Brasil. Los planes fracasaron ante la insistencia de la Inquisición portuguesa en levantar en América tribunales que dependieran de ella, no de los obispos –tal era el modelo de la Inquisición española en Indias–, pero en ambas ocasiones quedó claro que el objetivo era más político que religioso²³. De hecho, desde la Unión de Coronas no dejaron de buscarse medidas para acallar los avisos sobre la inobediencia de los portugueses del Brasil que en algún caso culminaron en propuestas para remodelar el espacio iberoamericano. En 1583 un castellano de Ciudad Real, pero residente en Bahía desde 1560, informó al rey de lo mucho que importaba

remediar aquel estado porque la gente que asiste y mora en él son malintencionados y con pecho y ánimo diabólico, y es tanto, que los hombres más ricos de la Bahía quedan levantados, no obedeciendo los mandatos ni pregones dados en nombre de Vuestra Majestad, antes escarneciendo de ellos²⁴.

En aquel mismo año Diego Flores de Valdés, al mando de una expedición enviada por Felipe II en el momento de su entronización portuguesa para asegurar el Estrecho de Magallanes, tocó en Río de Janeiro, desde donde comunicó al rey la conveniencia de anexionar el sur brasileño a la gobernación de Buenos Aires, «pues ahora es todo de la corona de Vuestra Majestad». Con ello buscaba coordinar mejor la defensa en una zona que consideraba muy vulnerable y, desde luego, mal atendida por los lusos²⁵. El choque de dos culturas políticas referentes a dos modelos de colonización era obvio. Más moderado, desde su puesto de virrey del Perú, el conde de Chinchón recomendó a Felipe IV en los años 1630 la pertinencia de que el Consejo de Portugal negociase con los *moradores* de São Paulo la compra de esta capitania para su reintegración plena en la corona, único modo de acabar con un núcleo de ingobernabilidad que, a su juicio, afectaba al Río de la Plata²⁶.

²³ Véase Bruno Guilherme FEITLER, «Usos políticos del Santo Oficio portugués en el Atlántico (Brasil y África occidental). El período filipino», *Hispania Sacra*, LIX (2007), pp. 269-291, en especial pp. 279-281 y 284-285.

²⁴ ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE ALBA [ACDA], caja 116-38, Pascual Mejía a Felipe II, 1583.

²⁵ M. J. Sarabia VIEJO, «Visiones españolas del Brasil quinientista», en *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, op. cit., pp. 67-86, en especial pp. 76-77.

²⁶ J. L. MUZQUIZ DE MIGUEL, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945, p. 146.

Eran, pues, las áreas fronterizas las que tentaban más a sus responsables a la hora de proponer alteraciones que eran incompatibles con el modelo de imperios separados convenido en 1581. La unión dinástica había puesto en entredicho el tratado de Tordesillas, no de derecho, aunque sí de hecho. Las tres rutas tipificadas por la historiografía mediante las cuales los portugueses del Brasil se adentraron en la América española –la de los «aventureros, de São Paulo al Paraguay, la de los «contrabandistas», entre Río de Janeiro y Buenos Aires, y la de la «curiosidad», desde Maranhão hasta el Perú remontando el Amazonas–, sorprendían por un dinamismo no demasiado atento a los dictados de la ley²⁷. Muy poco del Brasil de los Felipes puede entenderse fuera del proceso que condujo a determinados ámbitos de la geografía iberoamericana a una simbiosis y un acercamiento casi naturales y sin apenas intervención de la corona –e incluso en contra de ésta. La relativa permeabilidad de unas fronteras por lo demás imprecisas, debilitó el argumento sostenido en vísperas de la unión de 1580 (y por los historiadores después) de que el Brasil era apetecido por los Austria por su valor defensivo, esto es, por su función de pieza de cierre del continente sudamericano respecto de la plata del Perú²⁸. Como pronto se vio, no sólo los enemigos europeos hallaron el modo de adquirir parte de la producción peruana, sino que resultaron ser los portugueses, súbditos de un mismo rey, quienes más se infiltraron en las Indias, ya fuera en México, Cartagena, Lima o Buenos Aires²⁹. Símbolo de esta imantación que inevitablemente representaba la plata, fue la expedición del «curioso» portugués Pedro Texeira, quien en 1637 partió de Maranhão hasta llegar a Quito con setenta canoas y 2500 personas entre soldados e indios³⁰. Texeira fue recibido por el virrey del Perú con la misma animosidad que sus connaturales hallaban en los mercados mexicano o limeño donde sólo podían ser vistos como lo que realmente eran, esto es, como intrusos y competidores, y aunque en el plano social la condición de cristianos nuevos de muchos de los recién llegados bastaba para encender el rechazo (no menor que el que sufrían en Portugal), políticamente lo destacable consistió en ver a algunos de los propios portugueses incumpliendo la

²⁷ A. C. R. MORAES, *Bases da formação territorial do Brasil. O território colonial brasileiro no «longo» século XVI*, São Paulo, HUCITECI, 2000, cap. 11, «O Brasil «Hispanico» (1580-1640)», pp. 347-350, citando a Sergio Buarque de Holanda.

²⁸ Entre los autores que han insistido en este punto destacan F. Mauro y J. Veríssimo Serrão. Más por extenso, S. B. SCHWARTZ, «Luso-Spanish relations in Habsburg Brazil, 1580-1640», *The Americas*, 25 (1968), pp. 33-48.

²⁹ La bibliografía sobre este tema está resumida en R. VALLADARES, «Poliarquía de mercados. Castilla y la presencia comercial portuguesa en la América española (1595-1645)», en este volumen.

³⁰ Véase G. EDMUNDSON, «The Voyage of Pedro Texeira on the Amazon from Pará to Quito and Back, 1637-1639», *Transactions of the Royal Historical Society* (4ª serie), 3 (1920), pp. 52-71.

separación de imperios que otros de su misma nación habían hecho jurar a Felipe II. La creencia, pues, de que un Brasil incorporado a Madrid ayudaría a preservar la plata castellana se mostró endeble con los años a causa de esta infiltración inmigratoria, lo que vino a descubrir que el «argumento militar» relativo a la colonia había sido más bien un instrumento de propaganda encaminado a colorear la incorporación de la corona lusa a la Monarquía Hispánica a ojos de los escépticos. Como ha sido señalado con acierto, «el problema para las coronas respectivas pasó a ser, más que el de la fijación de reglas de interdependencia, el de la división en áreas de influencia», a sabiendas de que muy difícilmente éstas podrían ser estancas³¹. Aquella redefinición de Tordesillas nubla el aserto –construido también desde la historiografía– de que las tensiones entre Madrid y Lisboa respondieron al peso militar que los españoles atribuyeron al Brasil frente al económico otorgado desde la óptica portuguesa. Pocos, por no decir ninguno, de los aspectos que conformaban la vida de la colonia escaparon a la política de los Austria. Otro asunto era reconocer hasta dónde podía llegar esta voluntad transformadora, pues incluso cuando se trataba de innovar dentro del espacio que le era propio a la corona los límites terminaban por dibujar advertencias que podían convertirse en amenazas. Por ejemplo, las visitas giradas por los inquisidores portugueses al Brasil –especialmente al Recóncavo y Pernambuco– en 1591-1595, 1599, 1610 y 1618 corrieron paralelas al eterno debate sobre la implantación de un tribunal del Santo Oficio en Bahía, en principio apoyado por la corona y los jesuitas. La experiencia habida con la Relación, que terminó por ser clausurada en 1626 a causa de las protestas de unos colonos poco acostumbrados a vivir a la sombra de la justicia real, pudo influir a la hora de no repetir un gesto de autoridad semejante con la Inquisición. El Brasil, definitivamente, no era la América española³².

El problema de la estructura administrativa del Brasil y su correlato con la implantación de la autoridad real volvió a manifestarse durante los preparativos de la armada del conde da Torre en 1638. Cuando a primeros de este año supo Mascarenhas que había sido elegido para comandar la flota en sustitución de D. Miguel de Noronha, III conde de Linhares, se apresuró a solicitar al rey los mismos títulos que éste había ofrecido a Noronha para que aceptase. Entre esos títulos se hallaba el muy novedoso de «virrey del Estado de Brasil» que, para consternación de Da Torre, en su caso quedó

³¹ M. LUCENA GIRALDO, «El jardín de plata. Imágenes amazónicas en el Siglo de Oro», en J. ALCALÁ-ZAMORA y E. BELENGUER (eds.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 241-251, en especial p. 248.

³² A. NOVINSKY, *Cristãos novos na Bahia: A Inquisição*, São Paulo, Perspectiva, 1992, pp. 108-113, y P. CARDIM, «O governo e a administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança», *Hispania*, 64 (2004), pp. 117-156.

transformado en el más habitual de «gobernador» junto, claro es, a los inevitables de «capitán general de mar y tierra». Tras algún malentendido, como aquel (tal vez malicioso) de confundir en los primeros papeles «tierra» con «guerra», quedó claro que Da Torre llegaría a Bahía para tomar posesión del gobierno completo de aquel estado y a la vez dirigir la armada a Pernambuco. Faltaba sólo el detalle de saber por qué a Linhares se le había hecho virrey y a él no. La explicación facilitada por don García de Toledo, VI marqués de Villafranca, reducía el asunto a una cuestión de índole protocolaria vinculada al *cursus honorum* de Noronha y no al estatus requerido para el Brasil. «Su Majestad no le da título de virrey como a Liñares –puntualizó el marqués a Da Torre– porque él le había tenido de la India»³³. En efecto: D. Miguel de Noronha había permanecido en Goa entre 1629 y 1636 como virrey del *Estado da Índia*³⁴. Según se desprende de las palabras de Villafranca, hubiera parecido deshonroso para quien había ostentado semejante categoría en una parte del globo servir en otra sin ella. Dicho de otro modo, Noronha difícilmente habría aceptado su nuevo cargo en Brasil si hubiera tenido que ejercer *sólo* como gobernador, y no como virrey –de lo que se deduce que, lógicamente, la jerarquía entre ambos títulos existía a favor del último y en contra del primero. De hecho, apenas unos años después alguien abogaría por imitar en un Portugal ya independiente el sistema de los virreyes españoles, porque «la cortesía que se debe a estos títulos impone veneración, temor y obediencia hasta en los corazones más rebeldes»³⁵.

Por tanto, no era una mera cuestión de protocolo lo que Da Torre pretendía ventilar, sino política, ya que entre llegar a Bahía exhibiendo un título de virrey o uno de gobernador mediaba la distancia que había entre poder ejercer un ascendiente de autoridad preeminente (simbólica y emocional si se quiere, pero efectiva), o una simple actividad administrativa delimitada por unos poderes locales entrenados durante décadas para imponer sus intereses frente a injerencias extrañas. Da Torre, pues, sabía lo que decía al explicar por qué consideraba «esencial» ir como virrey, título que, recordaba, se le había otorgado a Linhares

³³ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, p. 90, el marqués de Villafranca al conde da Torre, Madrid, 22/V/1638, y, en general, pp. 78-95 para la negociación del título y mercedes que recibió Da Torre.

³⁴ A. R. DISNEY, «The Viceroy Count of Linhares at Goa, 1626-1635», en *II Seminário Internacional de História Indo-Portuguesa*, Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, 1985, pp. 301-315.

³⁵ El anónimo autor de esta propuesta afirmaba que «las naciones se asombran cuando ven que el Monarca de España tiene cuatro o cinco virreyes, dos o tres en América y otros tantos en Europa». Los virreinos propuestos eran Ceilán, Malaca (o, en su defecto, Macao), Angola, Brasil y Algarve. *Arte de Furtar*, Lisboa, 1652, edición de R. Bismut, Lisboa, Imprensa Nacional, 1991, pp. 362-363.

para se asertar en tudo e se conseguir os bons sucessos que tão arriscados andão avendo mais de hũa cabeça, de que ha tantos ejemplares, e a Sua Magestade lhe devia ser prezente ser isto mais na nação portuguesa, pois cada hũ, ainda que seja enfirior, se julga por mayor, nem pairesse que pode aver modo para conformar se o capitão geral de mar e guerra com o governador daquele piqueno estado, não subordinando lho Sua Magestade en tudo ao viso rey e cappitam general³⁶.

Tal vez hubo quien pensara que todo este problema quedaba realmente solucionado al deshacer la confusión de que, además del mando de la armada («capitán general de mar»), el conde sería también el nuevo gobernador del Brasil («y tierra»). Tal vez, igualmente, el argumento de que un *pequeño estado* como el que de hecho se gobernaba desde Bahía (pues muchas capitánías iban por libre) no era razonable que entorpeciera los asuntos de la milicia, puso en bandeja a Madrid lo desproporcionado que resultaría elevarlo con un virrey. Y tal vez, finalmente, la colisión de jurisdicciones que se denunciaba entre las cabezas civil y militar no fuera sino a empeorar con un virrey, en vez de remitir. Pero que no era así ni, como Villafranca pretendía disimular, una deferencia a la biografía de Linhares, lo demostró el mismo Felipe IV cuando en 1640 decidió sustituir a Da Torre por D. Jorge de Mascarenhas, marqués de Montalvão, quien, sin haber ejercido nunca un cargo virreinal, esta vez fue despachado al Brasil con este título bajo el brazo. ¿Por qué ahora sí y entonces no?

Una posible pista se halla en los obstáculos que Da Torre encontró durante su periplo entre Lisboa –e incluso ya en Lisboa– y Brasil. Como bien había adivinado el conde antes de hacerse a la mar, la responsabilidad de dirigir una inmensa flota desde Europa a América y de encaminar un sinfín de actividades que chocaban a diario con parapetos institucionales y privilegios de toda orden, exigía una cabeza dotada de la máxima autoridad, la suficiente, al menos, como para suscitar obediencia o neutralizar el descontento. Muy probablemente el ansia de Da Torre por ser investido virrey respondía no sólo a una legítima ambición personal, sino a la convicción de que una empresa como la de Pernambuco únicamente podía salir bien librada bajo un solo mando. Para su desgracia, la opinión de que la armada de 1638 equivalía a un segundo «viaje de los vasallos» como el de 1625 andaba en la mente de muchos en virtud de un paralelismo inevitable, pero la energía política requerida ahora, cuando las tensiones en Portugal y el desgaste de varios años de guerra en Brasil empezaban a quebrantar fidelidades, advertía de la necesidad de reforzar la autoridad de quienes se arriesgaban a asumir nuevas misiones

³⁶ *Cartas do Iº Conde da Torre*, p. 86, el conde da Torre al duque de Villahermosa, Lisboa, 16/V/1638.

al servicio de la corona. Durante la negociación epistolar entre Villafranca y Da Torre, aquél recordó a éste que entre los cargos con los que partiría habilitado a Bahía figuraba el de «general de mar y tierra de estandartes y banderas castellanas y portuguesas (sin un tilde menos que Don Fadrique)», en alusión a don Fadrique de Toledo, el autor del triunfo de 1625 gracias a los más de 50 buques y 12.000 hombres convoyados igualmente desde un continente a otro³⁷. Pero la empresa de 1638 no podía compararse con aquélla. Quienes como Da Torre intuían la gravedad de la mudanza que había tenido lugar en la década de 1630, presionaban para dotarse de instrumentos acordes con la creciente protesta generada por el régimen olivarista. Fue ésta una idea en la que perseveró. Cuando en 1640 el fracaso de la armada era ya un hecho, el conde no ahorró palabras para advertir que la próxima formación no había de ser

de tantos generales como la passada, ni de gente que tocase la carrera de las Indias, porque esso me lo ha quitado la mayor vitoria que tuvo vasallo de Su Majestad. Basta en este estado un solo general de mar y tierra y en la mar su almirante para que le obedesca en todo y por todo³⁸.

Resulta muy probable que la concesión del título de virrey del Brasil –el primero en la historia de la colonia– que Felipe IV otorgó al sustituto de Da Torre precisamente aquel mismo verano, fuera consecuencia del déficit de autoridad denunciado hasta entonces.

La accidentada salida de Lisboa que protagonizó la flota hablaba por sí misma en este sentido. Pese a que Da Torre insistió en esperar a que la armada de Castilla terminara de aprestarse, lo que según él sería cuestión de días, la virreina Margarita aceleró intempestivamente la orden de desamarre para el domingo 7 de septiembre. Da Torre pretextó todo lo que pudo: falta de tripulación en la nave capitana *Santo Domingo* que, aunque pertenecía a la armada de Castilla, había sido designada como primer navío de la expedición; carencias similares en otros buques de la armada de Portugal; inconveniencia de navegar sin el convoy castellano (al parecer, mejor provisto en bastimentos y más capacitado para defender y ofender); desdoro para su cargo, que exigía el mando conjunto de la gran armada hispánica y, sobre todo, la contravención de las órdenes reales que implicaba una partida en dos etapas. La virreina alegó actuar en nombre de su primo el rey, de modo que el equipo de gobierno que la rodeaba se encargó de ejecutar la decisión sin demora e incluso de pasar por alto el respeto a las formas. El día 4 un malhumorado Miguel de Vasconcelos, secretario de Estado de Margarita, subió en persona

³⁷ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, p. 90, el marqués de Villafranca al conde da Torre, Madrid, 22/V/1638, y ELLIOTT, *op. cit.*, pp. 225 y 246.

³⁸ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 448-449, el conde da Torre a Olivares, 30/III/1640.

al *Santo Domingo* anclado en el Tajo para, en ausencia de Da Torre, exigir al capitán Custodio Favacho que le firmara el acuse de recibo de estar al tanto de la orden de partida, a lo que éste se avino pero no sin tomar la precaución de pedirle al secretario que le diera la mencionada orden por escrito. Vasconcelos asintió pero António Correia, su oficial mayor que lo acompañaba, adujo lo improcedente de la demanda por tratarse de una orden de la virreina comunicada en persona por su secretario. Tal vez fuera por el bochorno de verse corregido impertinentemente por un inferior, tal vez por la tensión que suponía el haber cargado con una misión tan poco grata, el caso es que Vasconcelos acusó al capitán de «villano muy ruin, desvergonzado, gallina, y si no desamarrades y siguiertes la Capitana de Portugal como os tengo mandado, os e de ahorcar, añadiendo a estas otras muchas injurias y afrontas, y que en este río no se ha de conocer otra persona que Vuestra Majestad y Su Alteza». Las quejas posteriores de Da Torre a Margarita y la casi indiferencia de ésta hacia el conde se cruzaron en un puñado de notas tan cortantes como inútiles. A la orden de partida se sumó la circunstancia de que el *Santo Domingo* debía ir detrás de la capitana de la armada portuguesa, lo que contravenía el protocolo establecido años atrás –y violado en más de una ocasión– de que el navío que llevara arbolado el estandarte de las armas de Castilla (también denominado «real» o «de España», por la preeminencia que los Austria concedían a esta corona), debía preceder a los de cualquier otra formación. A la postre, el ceremonial de salida dio preferencia a la capitana portuguesa, de modo que en cuanto ésta hubo sido cumplimentada por el bergantín de la virreina, su general Francisco de Mello no halló demasiado inconveniente en pasar por delante del *Santo Domingo* desplegando el estandarte de las armas de Portugal y «sin haser con el ni con su artelleria las dimostraciones ordinarias que Vuestra Majestad manda y tiene dispuesto y assentado en ambas coronas, materia tan vidozosa y que tanto costo el desponerla»³⁹.

Aunque Da Torre atribuyó las insolencias y las prisas al mal consejo que Margarita recibía de sus ministros (como los condes de Castro y Castanheira, a los que llegó a citar), según él las causas ahondaban en «el estado que tiene hoy este reino donde reina tan solamente la pacion y el interes». La alusión a fuerzas tan subjetivas se concretaba luego en una acusación muy precisa: la dirigida a algunos miembros del círculo de la virreina a quienes «importava estubiesse oculta la mala desposicion desta armada por lo mucho que avian fasilitado su partida a Vuestra Magestad»⁴⁰. Esto podía ser verdad, pero no era toda la verdad. El gobierno de Margarita arrastraba desde su

³⁹ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 103-138, las citas en pp. 126 y 137-138, respectivamente.

⁴⁰ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 110, 118, 133 y 136. Las citas en pp. 133 y 136.

inicio en 1634 un déficit de eficacia y obediencia cuya manifestación más grave acababa de cerrarse en falso precisamente en la primavera de 1638. Los motines del Alentejo y el Algarve que señorearon el reino desde el verano del año anterior y hasta muy avanzado el año siguiente, habían puesto en evidencia no ya el malestar progresivo de los estamentos portugueses ante la escalada de exigencias de la corona, algo bien conocido, sino la mucho más grave incapacidad del dividido equipo de la virreina para ejecutar las órdenes que llegaban programadas desde Madrid. El habitual faccionalismo de la escena política del Antiguo Régimen se multiplicó en Portugal hasta confundir al mismo gobierno, a la par que despertó una desconfianza general que exacerbaba los acostumbrados conflictos por acaparar ámbitos de decisión e impedía o ralentizaba la toma de posiciones y, en caso de superarse estos trances, la ejecución de lo acordado podía hundirse en las arenas movedizas de la resistencia pasiva⁴¹. Da Torre quizás llevara razón al recordar la ligereza con la que algunos miembros del gobierno virreinal habían asegurado a Madrid la pronta disposición de la armada. Sin embargo, como sustituto que era del conde de Linhares, Da Torre debía haber considerado que sería su persona, no sus títulos y cargos, el blanco de toda sospecha. Su predecesor había sembrado la incertidumbre por sus continuas reticencias a partir al Brasil, y ello a pesar del diluvio de mercedes que se le concedieron. Camino de Lisboa a fines de 1637, se involucró más allá de lo debido en la revuelta que entonces llegaba a su ápice en la ciudad alentejana de Évora, donde sus provocaciones como negociador (a lo mejor premeditadas) le valieron ser expulsado de allí bajo la inquina popular. La reacción de Madrid ante los repetidos actos de inobediencia en Lisboa y su regreso desautorizado a la corte, no pudo ser otra que abrirle proceso⁴². Esta era la historia que había hecho a Da Torre cabeza de la expedición. Se entiende, pues, que al margen del grado de apresto de las armadas castellana y portuguesa el gobierno de Lisboa se hallara ansioso por ofrecer un logro inmediato que restaurase ante los súbditos la imagen de debilidad labrada durante la reciente insurrección en el reino. La preferencia concedida a la armada de Portugal para inaugurar una expedición de tan elevado simbolismo y el haber evitado que toda ella

⁴¹ J. SERRÃO, «As Alterações de Évora, 1637, no seu contexto social», introducción a Francisco Manuel de MELO, *Alterações de Évora*, Lisboa, Portugália Editora, 1967, pp. XLIV-XLV; J. ROMERO MAGALHÃES, «1637: Motins da fome», *Biblos*, LII (1976), pp. 320-333; A. de OLIVEIRA, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, Universidad de Coimbra-IHES, 2002; F. BOUZA, «Como si tivesse sido fumo. Memoria e juízo do Portugal dos Filipes ante a Restauração de 1640», en *Portugal no tempo dos Filipes*, op. cit., pp. 185-205, en especial pp. 200-203; y J.-F. SCHAUB, op. cit., pp. 175-200.

⁴² SCHAUB, op. cit., pp. 204-207, y BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE], Ms. 18.719-37, *Puntos de los cargos que se hicieron al conde de Linhares sobre su jornada al Brasil* (sin fecha).

partiera a la vez bajo el pabellón de Castilla, bien pudo significar una concesión a unos vasallos también ávidos de recompensa por su esfuerzo tributario y que a menudo se consideraban sobrepasados y, en ocasiones, ofendidos por su vecino oriental. Además, el despacho a tiempo de la flota al Brasil era el objetivo de más calibre, el que más rendimiento político aportaría a sus hacedores y el que más urgía a un enfurecido Olivares. Los últimos años, en especial desde 1636, el secretario Vasconcelos había librado una batalla titánica contra los responsables de los aprestos, convencido de que su lentitud obedecía a la mala voluntad política de los implicados y a las rivalidades entre ellos. En esta guerra había salido especialmente malparado Tomás Ibío Calderón, un castellano afincado en Portugal desplazado ahora por Francisco Leitão y con quien, no casualmente, Da Torre parecía llevarse bien, al igual que con don Francisco Dávila y Guzmán, marqués de la Puebla de Lorian, el mayor adversario de Vasconcelos en Lisboa ⁴³. Considerado así, el celo de un Fernando Mascarenhas por completar la tripulación de una, dos o cinco naves con un médico, tres pilotos o unas decenas de soldados que siempre serían bisoños, aparecía a ojos de sus superiores como una maniobra artera o un capricho extemporáneo que miraba más a su comodidad que al interés general del rey. Lo reciente del caso ocurrido con Linhares sin duda no le favoreció, en la medida en que el escarmiento sufrido con quien parecía llegado del cielo y terminó por eludir sus obligaciones había puesto sobre aviso a Margarita de que ni un solo gesto más de desobediencia podría permitirse a costa, probablemente, de que los barcos terminaran pudriéndose en el Tajo durante el próximo otoño.

Los avatares de la travesía que discurrió entre Lisboa y el Brasil terminaron de dar la razón al conde en cuanto al punto de autoridad y fueron el preludeo del desarbolado final de su armada en el noreste. Ya en la escala de Cabo Verde lo sucedido con una población renuente a asistir a una tropa desfallecida reveló la insuficiencia de los poderes de Mascarenhas incluso ante el propio gobernador de las islas. Para asistir a los aproximadamente 1000 enfermos la armada no traía ni medicinas ni dinero. Pese a lo abultado del número, el puerto de Vila da Praia disponía de víveres y a buen precio, pues el enclave caboverdiano se había convertido en centro de abastecimiento para las flotas tanto del Brasil como de la India. Aunque los soldados empezaron a morir una vez desembarcados y expuestos a la intemperie,

nao tive offrecimento de seus moradores, de que confeso aver recebido algũ escandalo, porque não sey porto de Ingallaterra nem de França aonde chegamos que não fossem melhor agasalhados e recebidos, pois athe os

⁴³ SCHAUB, *op. cit.*, pp. 274-278, y *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 510-513, el conde da Torre al marqués de la Puebla, 16/III/1639, y a Tomás Ibío Calderón, 16/III/1639.

mantimentos aquí nos alterarão, e isto en tempo que eu esperava que os moradores todos desta ilha, com intervenção do señor governador Hieronimo Cavalganti (uzando da piedade christã e da lialdade que devem a Sua Magestade), se me viessem todos offerecer para *por orrata* levarem para suas casas os doentes.

El resto de los mandos apoyaron a Da Torre en su queja y le instaron a hacer «uma grande demonstração» ante los vecinos con la ayuda del gobernador, lo que no sirvió de mucho para mover la piedad de los vasallos caboverdianos: ni siquiera aprobaron la propuesta de reservar el vino y las mercancías que trasportaba la flota por cuenta de la corona para, del beneficio de su venta, costear las raciones y la cura de los enfermos. El medio que Da Torre hubo finalmente de arbitrar consistió en «que se quitasse un quartillo de vino a cada soldado desde este puesto hasta llegar al Brasil, y que de lo que dello resultasse se vendiesen 12 pipas de vino, y con lo prosedido dellas se acudiese a los enfermos». Si este inhumano sistema de autofinanciación resultaba criticable –cada enfermo acabó por pagar su propio tratamiento–, ello obedeció a la actitud del nuevo gobernador Jerónimo Calvacanti de Albuquerque. Éste, recién llegado en la misma flota de Da Torre, eludió la petición del conde de dirigirse a las cámaras municipales de Vila da Praia y Santiago para que aprobaran un servicio capaz de cubrir los gastos de la escala en las islas. Calvacanti argumentó en su respuesta que la falta de población, de medicinas, de hacienda real y, sobre todo, de orden expresa del rey para disponer de los fondos municipales, impedían dar curso a la petición. Esto era tanto como interponerse entre Da Torre, cuya jurisdicción se agotaba una vez en tierra, y las cámaras, con las cuales, como verdadero nervio del imperio portugués que eran, un gobernador recién llegado sabía de la inoportunidad de indisponerse con ellas. Máxime cuando Calvacanti recordaba en su misiva a Da Torre que el gobierno de Cabo Verde le había sido otorgado precisamente como merced regia por sus servicios –y gastos– en la guerra de Brasil. Y máxime, también, cuando añadía que la hacienda real en las islas no bastaba ni «para a consignaço dos ordenados della», es decir, el conjunto de pagos que debían satisfacerse con cargo a las rentas locales, algunos igualmente en calidad de mercedes a los súbditos caboverdianos. Que esta lista de carencias respondiera a la verdad suponía lo de menos, pues el problema era más político que financiero. El nuevo gobernador no parecía dispuesto a arriesgar ni su flamante mandato, concebido como una recompensa por sus servicios al rey antes que como otra servidumbre ni, menos aún, a alterar el tradicional pacto de colaboración entre los temporales gobernadores metropolitanos y las enraizadas oligarquías locales. Aunque es dudoso que Da Torre hubiera tenido éxito de mediar la gestión de Calvacanti ante las cámaras, su furia al conocer la decisión del gobernador («me cauzou dezejar gritar tão

alto que me ouvisem en toda Espanha») no sólo expresaba su concepto de la autoridad, sino que anunciaba lo que ésta significaría en sus manos nada más cruzar el Atlántico ⁴⁴.

Ya en Bahía, la gigantesca fuerza militar que se aparejaba con destino a Pernambuco generó dispendios aún mayores. De nuevo, la esperanza de Da Torre descansaba en obtener pecunia de la cámara de la ciudad, pero esta vez desde la posición de fuerza que le aseguraba el reunir en su persona el mando militar de la flota y la gobernación del Estado de Brasil, del que tomó posesión el 20 de enero de 1639. La fiscalización de los almacenes y el pase de revista a las tropas le convenció pronto de que a los ricos señores de ingenio bahianos, dueños de la cámara de la ciudad, había que ponerles difícil cualquier intento de eludir nuevas cargas. El Recóncavo azucarero y esclavista no podía pretextar la indigencia reclamada por Cabo Verde. Tampoco, sin embargo, los patricios de Bahía podían medirse con los de Vila da Praia o Santiago, de ahí que el duelo negociador entre Da Torre y la cámara resultara más bien una transacción donde, eso sí, cupo a la autoridad del gobernador la primacía de haberla provocado y la doctrina de su justificación. En tono admonitorio, la «Propuesta» que el conde dirigió a los *moradores* bahianos el 6 de junio de 1639 trataba de adelantarse a las consabidas razones que los portugueses del reino y de ultramar esgrimían habitualmente para escamotear los pedidos regios:

Ainda que tenho por certo –afirmó– o cuidado com que a Sua Magestade e seus ministros se lembrão do Brazil e que nos hão de socorrer quanto for posivel, os socorros não podem ser bastantes nem promptos, porque os empenhos e occaziões são muitas, as guerras e turbações de Heuropa se ensendem cada ves mais, e ainda que o poder de Sua Magestade he tão grande, devirtido a tantas partes, e o Brazil tão apertado e distante, não devemos esperar que tão promptamente chegue que não se apresse mais o perigo da dilação.

El temido argumento de la necesidad del príncipe, que osaba dislocar cualquier privilegio estamental o institucional, afloraba en el verbo de Da Torre con un sentido amenazador ya común en los años de Olivares:

Porque chegada a fazenda real ao aperto que sabemos, e a conservação deste estado ao extremo que consideramos, não he necessario consentimento de Vossas Mercês para Sua Magestade obrar con suas fazendas o

⁴⁴ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 141-155. Las citas en las pp. 148, 146, 143, 151 y 152, respectivamente. Sobre el protagonismo de las oligarquías urbanas en la vertebración del ultramar luso, véanse Ch. R. BOXER, *Portuguese Society in the Tropics. The Municipal Councils of Goa, Macao, Bahia and Luanda, 1510-1800*, Madison, University of Wisconsin Press, 1965, y A. J. R. RUSSELL-WOOD, *Fidalgos and Philantropists. The Santa Casa da Misericórdia of Bahia, 1550-1755*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1968.

que vir lhes convem, assy o rezolvem os theologos, o deffendem os juristas, o aconselhão os politicos, o experimentão todas as nações do mundo, e se asy suceder por se ha este encargo con menos suavidade do que Vossas Mercês podem fazer dando experiencias da sua fidelidade, e obrigando Sua Magestade a lha primiar⁴⁵.

Apenas dos días le llevó a la cámara de Bahía entender el mensaje de su nuevo gobernador, como demostró la asunción por su parte («voluntariamente») de los gastos de carenado de la armada con la condición de que las reparaciones afectarían sólo a los barcos de esta flota, que el coste se repartiría entre todos los bahianos sin excepción, que los colonos de Río de Janeiro también contribuirían y, por último, que los gastos quedarían bajo el control de un ciudadano y tres hombres de negocios elegidos por la cámara y confirmados por el gobernador. Otros dos días después la cámara estimó en 60.000 cruzados el gasto anual que conllevaría el «serviço que o povo faz a Sua Magestade», si bien quedó por asentar el medio fiscal que los suministraría⁴⁶.

Pero la verdadera medida de este rifirrafe negociador vino dada por la procesión de exigencias, decretos y bandos con la que Da Torre bombardeó a la oligarquía bahiana desde su arribo. Entre comienzos de 1639 y a lo largo de 1640 los preparativos de la armada lo engullían todo y llevaron al gobernador a dictaminar órdenes y prohibiciones que en esencia alteraban el ritmo cotidiano del Recóncavo y amenazaban seriamente su economía colonial: quedó vedado el cultivo del tabaco para, en su lugar, favorecer el de cualquier potencial mantenimiento de la flota; se obligó a censar a la población trabajadora especializada en artes de la madera, navales y albañilería con el fin de destinarla a la reparación y aparejo de buques y de las fortalezas terrestres; se reclamó a los ingenios la entrega de esclavos negros (y de antiguos soldados, en general huidos a estos lugares para trabajar) con el objetivo de destinarlos a labores defensivas y de construcción de baluartes; la brea, imprescindible para la impermeabilización de los navíos, se convirtió en un producto cuya posesión debía declararse a la autoridad; en fin, la saca de dinero en efectivo quedó a expensas de la licencia que para cada caso tuviera a bien conceder el gobernador⁴⁷. Estos ejemplos hablaban de la progresiva militarización que Da Torre intentó imponer en Bahía a costa de interferir o paralizar la vida económica y comercial de la región en todas sus vertientes

⁴⁵ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 2, pp. 296-303, «Proposta do conde da Torre, capitam general de mar e terra do estado do Brazil, feita aos moradores da cidade da Bahia»; las citas en pp. 299 y 302, respectivamente.

⁴⁶ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 2, pp. 304-307, «Assento» de la cámara de Bahía, 8/VI/1639 y 10/VI/1639.

⁴⁷ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 3, pp. 14-32, bandos del conde da Torre, febrero de 1639 a abril de 1640.

(producción agrícola, fábrica naval, compra-ventas y finanzas), y de competir con los señores de ingenio por la mano de obra desde una posición de fuerza irriantemente superior. Entre otras cosas porque, como se vio, el nuevo gobernador y frustrado aspirante a virrey acumulaba sobre sus hombros una experiencia de dieciocho años como capitán en Mazagán y gobernador de Ceuta y Tánger que le convertían en un diestro resistente al desafío⁴⁸. Por eso no se arredró ante el efecto de sembrar de exigencias los puertos por donde pasó con su armada dejando como reguero el molesto recordatorio de que el rey, sus órdenes y sus ejércitos existían y exponiéndolo, además, ante aquellos núcleos del imperio que condensaban el verdadero poder ultramarino: las cámaras municipales. Si bien es cierto que la corona poco podía hacer sin ellas –y, desde luego, nada contra ellas–, Da Torre había interiorizado la pulsión autoritaria del régimen olivarista de modo que resultaba más *castellano* que muchos portugueses e incluso que algunos naturales de Castilla. Lo demostró en su pretensión de ser investido del cargo virreinal para ejercerlo allí donde nunca había existido; en su correspondencia con el Consejo de Guerra «de Castilla» que discurrió paralela a la despachada con Margarita en Lisboa (sistema que él llamó «por ambas coronas»); en su celo porque se respetara al estandarte naval castellano por encima del pabellón portugués a causa de la preeminencia que el rey le había concedido a aquél; en su apetito de aparato administrativo, que echó en falta nada más desembarcar en Brasil, donde se lamentó de hallar «poucos ministros para as occupações que lhes devo distribuir», pasando a citar entre las carencias un secretario de estado, un proveedor de almacenes y, nada menos, un veedor general de hacienda –lo que, además, le facultaría para situar a criaturas suyas⁴⁹; por último, en su afán por imponer la autoridad de la corona allí donde se hallase como delegado del monarca, aunque ese lugar fueran las repúblicas urbanas de ultramar o el hábitat tropical de la sacarocracia brasileña. En tamaña tesitura el conde no precisaba de muchos discursos para justificar su política, aunque rumores (o algo más que eso) como los que habían surgido de que algunas cabezas de Bahía habían planeado entregar la ciudad al holandés durante el último ataque aquel mismo año de 1639, sólo pudieron reforzar su convicción de que el tiempo de contemporizar había concluido⁵⁰.

⁴⁸ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, p. 173, carta del conde da Torre a los oficiales de la armada, 19/XI/1638 y p. 477, del mismo al duque de Villahermosa, 29/VII/1640.

⁴⁹ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 251-252, el conde da Torre a la junta de gobierno, Bahía, 20/III/1639.

⁵⁰ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 2, pp. 180-181, decreto del conde da Torre mandando investigar en secreto estas noticias, Bahía, 11/II/1639.

Dejarse contagiarse por el espíritu autoritario que infundió el reinado de Felipe IV a algunos de sus vasallos resultaba muy tentador para quienes de entre éstos se habían incorporado al servicio directo a la corona, ya que el ejercicio de un cargo mediante la práctica de un poder menos contestado acercaba la consecución de las órdenes regias y, por ende, la obtención de nuevas mercedes personales y familiares. Por ello no resulta ocioso plantear si, en sus quejas, no trataría Da Torre de camuflar su incapacidad para el mando mediante la transferencia de responsabilidades a terceros. Sin duda hubo algo de esto, aunque como explicación única de su fracaso deviene insuficiente. Por más que a veces reclamara sentirse arponeado y víctima de facciones contrarias como la ya conocida de los condes de Castro y Castanheira, o saboteado por la desgana de sus dos subordinados (ambos cuñados) D. Francisco de Moura y D. Vasco de Mascarenhas, conde de Óbidos, o por la rivalidad del castellano Juan de Vega Bazán y el portugués D. Rodrigo Lobo (también compinchados por sus intereses comerciales en la carrera de Indias castellana, de la que ahora les apartaba el Brasil), esto escapa a lo definitivo a la hora de medir el impacto sobre su misión⁵¹. A fin de cuentas, declararse de continuo «hechura» de Olivares e insistirle a don Carlos de Borja y Aragón, su tío y duque de Villahermosa, que se reconocía como «seu sobrinho, seu criado e sua feitura», debió de granjear al conde grandes enemigos, pero también agentes poderosos y bien relacionados⁵². En Madrid los principales asuntos de Portugal pasaban por las manos de tres o cuatro grandes familias que se disputaban el control del Consejo de Portugal y el favor regio, como la de los Moura, los Borja-Aragón y los Silva mayores y menores, con ninguna de las cuales Olivares logró establecer conexiones de confianza⁵³. En concreto, Villahermosa había ocupado la presidencia del Consejo de Portugal hasta que en 1633 se extinguió el cargo, quedando entonces como consejero decano del tribunal luso en la corte y al frente de la Junta de Pernambuco creada dos años antes. Todo indica que el duque promovió a su sobrino para la empresa del Brasil pensando en las ventajas del parentesco de cara a comprometer la responsabilidad del conde, ventajas que Olivares también debió de contemplar para decidir su nombramiento. Esta lejanía entre el conde-duque y los Borja-Aragón se manifestó en la frialdad epistolar que desprende la correspondencia entre Da Torre y los secretarios Miguel de Vasconcelos, en Lisboa,

⁵¹ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 380-381, el conde de la Torre a Olivares, 7/VII/1639, y pp. 427-428, el conde de la Torre al duque de Villahermosa, 24/XI/1639. D. Vasco Mascarenhas recibió el título de conde de Óbidos en 1636 por sus servicios militares en Brasil. Antes había luchado en la guerra de Flandes.

⁵² Ejemplos de estas declaraciones, *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 363, 364, 377, 392 y 395.

⁵³ BOUZA ÁLVAREZ, «Como se tivesse sido fumo», art. cit., pp. 202-203.

y Diogo Soares, en Madrid, sobre todo a raíz de la crisis que generó en el conde la noticia de su relevo como gobernador del Brasil por otro Mascarenhas, el conde de Castelo Novo. Era éste D. Jorge Mascarenhas, tío segundo de D. Fernando y, al igual que el sobrino había puesto precio a la aceptación del gobierno brasileño cobrándoselo con el título de conde da Torre –obtenido en julio de 1638–, ahora el tío recibió el de marqués de Montalvão también en vísperas de su partida –en agosto de 1639. Esta promoción de la familia Mascarenhas parecía el premio logrado tras muchos años de servicio a la corona en los gobiernos de las plazas norteafricanas de Mazagán, Ceuta y Tánger, donde tíos y sobrinos se repartían los nombramientos⁵⁴. Pero en realidad las aspiraciones de los Mascarenhas iban mucho más allá, en la medida en que pasada la etapa del servicio en África hacía tiempo que habían fijado sus metas en tierras metropolitanas, algo que en un principio Olivares vio con simpatía. D. Jorge, por ejemplo, se dio la mano con el conde-duque ocupando los cargos de presidente de la Compañía de la India hasta su disolución en 1628, de la *Junta da Fazenda* que asistía a los gobernadores de Portugal hasta 1633 y, nada menos, que de la cámara municipal de Lisboa también hasta estos años. Fue la creación del nuevo sistema político bajo los secretarios Soares y Vasconcelos en la década de 1630 lo que marginó a D. Jorge, en particular, y a los Mascarenhas, en general, dando lugar al consiguiente enfrentamiento entre aquéllos y éstos. El desafío lanzado por el conde de Castelo Novo al postularse como posible virrey de Portugal en 1634 tras el gobierno del conde de Basto, advirtió a Olivares de un peligro que convenía atajar. Si a D. Fernando Mascarenhas se le ofreció el gobierno de Brasil para alejarlo de Portugal tras hallarlo sospechoso de los disturbios de 1637, a D. Jorge se le expidió a Bahía dos años después para que enderezara el fracaso de su sobrino ante el holandés⁵⁵. Pero deducir de esto la existencia de un «clan Mascarenhas» en el sentido de una familia que reaccionaba en bloque contra otro supuesto bloque de enemigos equivale a plantear unas homogeneidades políticas y sociales que requieren matices. Dependiendo del momento, algunos miembros de una misma familia podían realinearse con otra facción para, acto seguido, generar una dinámica nueva. A su vez, podían existir elementos de fondo que cuarteasen un mismo linaje, como sucedió precisamente con los Mascarenhas de la casa de Óbidos, adscritos a la llamada nobleza *puritana* por negarse a entroncar con aquellas casas que supuesta o realmente contasen con ancestros judíos o moros, entre las que estaban justamente

⁵⁴ L. WHITE, «Dom Jorge Mascarenhas: Family Tradition and Power Politics in Habsburg Portugal», *Portuguese Studies*, 14 (1998), pp. 65-83, en especial pp. 69-70.

⁵⁵ SCHAUB, *op. cit.*, pp. 171 y 232; sobre la rivalidad entre D. Jorge Mascarenhas y Diogo Soares, pp. 210 y 220.

los Mascarenhas del conde da Torre y del marqués de Santa Cruz⁵⁶. Las cartas que Da Torre escribió tras su destitución a su mujer y a sus patronos Olivares y Villahermosa imprimieron la radiografía de quiénes, como los condes de Monterrey y el marqués de Santa Cruz (otro *manchado*), le apoyaron frente a las intrigas que también desde el Brasil movieron sus oponentes, los denunciados Moura y Óbidos, y sin protesta alguna, al parecer, de D. Jorge, quien se benefició, pese a todo, de sustituir a su sobrino con el primer título de virrey del Brasil. Lo alambicado de estos procesos salió enteramente a la luz después de 1640, cuando tío y sobrino abrazaron la Restauración bragancista mientras que otros Mascarenhas se convirtieron en los adalides de la lealtad a Felipe IV, como fue el caso, precisamente, de dos de los hijos de D. Jorge, D. Pedro y, sobre todo, D. Jerónimo⁵⁷. Ya se tratara de convicción u oportunismo, esta división prolongaría la lucha de facciones anterior al golpe durante al menos una generación más.

III

Da Torre partió hacia Pernambuco dejando en Bahía a un conde de Óbidos que sin permiso suyo se embarcó hacia Lisboa, al tiempo que Vega Bazán y Dias Pimenta aprovecharon el fracasado ataque a los holandeses para llevar su trozo de armada a Cartagena de Indias⁵⁸. Era *vox populi* que los barcos castellanos llevaban sus bodegas sobrecargadas de palo brasil y jacarandá para obtener plata en la América española, práctica ilegal que Da Torre había intentado frenar ganándose el odio de los citados almirantes⁵⁹. Por su parte, Óbidos (no se olvide: un Mascarenhas *puritano*) acumulaba demasiado rencor hacia Da Torre –y demasiadas deudas con algunos prestamistas de

⁵⁶ N. G. F. MONTEIRO, *O crepúsculo dos Grandes. A casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, Lisboa, INCM, 1998, p. 91. El marqués de Santa Cruz era D. Martinho de Mascarenhas.

⁵⁷ De los varios estudios dedicados a este personaje destacamos BOUZA ÁLVAREZ, «Entre dois reinos, uma patria rebelde», art. cit., pp. 282-289, y R. CUETO, «The transports and travels of D. Jerónimo de Mascarenhas, a Portuguese exile in seventeenth-century Castile», en T. F. Earle y N. Griffin (eds.), *Portuguese, Brazilian and African Studies. Studies Presented to Clive Willis on his Retirement*, Warminster, Aris and Phillips, 1995, pp. 151-167.

⁵⁸ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, pp. 447, el conde da Torre a Olivares, 30/III/1640.

⁵⁹ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, pp. 525, el conde da Torre a Olivares, 7/VII/1639, y 3, pp. 298-348, en especial pp. 306 y 308, «Auto que mandou fazer o doctor João do Couto Barbosa do Dezebargo de Sua Magestade e ouvidor geral de todo este estado do Brazil para devassar dos navios d armada que levarão madeiraz e pao brazil e jacaranda», 18/II/1640. No era inusual que los mandos de flotas participasen en este tipo de tráficós, a veces lícitos, incluso como armadores de navíos. El caso de Dias Pimenta está documentado –y, quizás, fueron estos lucros que tanto le vinculaban a las Indias españolas los que decidieron su permanencia del lado de Felipe IV tras la Restauración. Véase, J. WANGÜEMERT y J. POGGIO, *El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1905, pp. 82-83. Aunque nacido en la isla canaria de La Palma (o tal vez en La Habana), era de ascendencia portuguesa.

Bahía– como para seguir a las órdenes del Mascarenhas *manchado* que años atrás había impedido a su hermano, D. Dinis de Alemcastre, favorecer en Ceuta los intereses de D. Miguel Luis de Meneses, I duque de Caminha, su protector y Capitán General de aquella ciudad portuguesa. Lo que Da Torre llamaba haber defendido la jurisdicción real contra los intentos de usurpación del duque y sus valedores debió ser, a decir verdad, un nuevo capítulo de lucha por el poder entre los encumbrados Meneses, marqueses de Vila Real, y la rama de los Mascarenhas acostumbrada a señorear los cargos norteafricanos. Esto encendió un fuego que varios años después cruzaría el Atlántico⁶⁰. De este modo, las desavenencias surgidas en cualquier centro del poder imperial no sólo hallaban su caja de resonancia en Lisboa o Madrid, como sabemos, sino que podían transferirse a ultramar y condicionar los resultados de la política. La tentación de atribuir estos problemas a las diferencias de *nación* queda superada cuando se comprueba que no era la identidad de origen lo que desencadenaba los conflictos; todo lo más, podía ser un agravante de los mismos *a posteriori*. En la correspondencia de Da Torre no había animosidad contra los castellanos por castellanos ni contra los portugueses por serlo, sino más bien recriminaciones a unos y a otros motivadas por el incumplimiento de lo que él consideraba obligaciones. Por encima de ambos pueblos, además, sobrevolaba la categoría retórica, aunque a veces operativa, de la pertenencia a España. «Démonos la mano señor Don Juan –pedía Da Torre al almirante Vega Bazán–, sirvamos al Rey como españoles que somos todos, y Su Magestad así lo quiere y manda que por españoles nos nombremos, y ansy me lo disse en una carta que tengo suya»⁶¹. La obediencia pasaba así a sustituir al, digamos, patriotismo. Con plena conciencia de ello, resumió el conde la situación de fracaso a que había conducido tanto exceso de particularismo: «Es notorio que la dezobediencia a sido la principal cauza de no estaren oy en el Recife arboladas las banderas del Rey nuestro señor»⁶².

Naturalmente, D. Fernando Mascarenhas buscaba excusarse sin reconocer que él mismo era una pieza más en la lucha que las familias y las facciones libraban por el poder. Sólo al final, a punto ya de embarcarse hacia Portugal, dio rienda suelta a su desahogo para acusar a los «sátrapas daquele reino» de no haber permitido que la verdad de lo que sucedía con la armada llegara a las manos y a los oídos del rey Felipe⁶³. Tal sería el argumento que

⁶⁰ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, pp. 450-457, el conde da Torre al duque de Villahermosa, Bahía, 25/III/1640; del mismo al mismo, 29/III/1640; y el conde da Torre a Olivares, Bahía, 11/IV/1640.

⁶¹ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 3, p. 76, el conde da Torre a don Juan de Vega Bazán, Bahía, 19/III/1639.

⁶² *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, p. 441, el conde da Torre a Olivares, Bahía, 12/III/1640.

⁶³ *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, p. 477, el conde da Torre al duque de Villahermosa, Bahía, 29/VII/1640.

muchos, castellanos y portugueses, proclamarían tras 1640 pensando en los servidores de Olivares. Pero cuando se contempla de cerca la fuerza que esta maraña de alianzas llegó a tener parece obligado reducir a su justa dimensión el papel que el conde-duque y sus hechuras pudieron desempeñar en la guerra de Pernambuco. Atribuirle toda la responsabilidad del desastre supondría otorgarle un poder que en la práctica no tuvo. Esto no significa que los medios que movilizó para aquella empresa estuvieran siempre en la línea de lo más adecuado. De hecho, los esfuerzos técnicos, diplomáticos, económicos y navales que conjuntó, aunque notables, estuvieron atravesados del sentir autoritario propio de su régimen que fue lo que, en última instancia, los arruinó. Así, el 11 de junio de 1631 el rey mandó constituir la Junta de Pernambuco bajo Villahermosa con el cometido de coordinar a los consejos y juntas implicados en la restauración del Brasil –lo que en la práctica equivalía a interferirlo todo⁶⁴. En 1632 Olivares barajó la posibilidad de rescatar Pernambuco mediante el pago de una abultada cantidad, «aunque esto no parece lo más tratable», o bien intercambiarlo por la ciudad de Breda o por ésta más el desembolso de 200.000 ó 300.000 escudos⁶⁵. El arriendo del impuesto del consulado de Lisboa a los banqueros Pedro de Baeça y Jorge Gomes de Alemo en agosto de 1638 preveía dotar de 200.000 cruzados a la corona para financiación exclusiva de la expedición al Brasil, entregándose la mitad en Lisboa en calidad de pertrechos y vituallas y la otra mitad al contado en Bahía⁶⁶. Con esta medida radical se buscaba atajar la renuencia de los grupos dirigentes portugueses a resolver algún tipo de arbitrio fiscal que inyectara liquidez al tesoro del reino y cuyo reclamo había provocado tantos motines, sobre todo por las vías poco ortodoxas intentadas por Madrid –como la convocatoria de una especie de cortes restringidas más fáciles de manipular⁶⁷. Lo cierto es que entre 1638 y 1639 la Monarquía logró disponer del mayor poder naval de su historia: entre la armada que el conde da Torre terminaría de completar en Brasil (87 unidades) y la despachada bajo el almirante Oquendo al Mar del Norte (en torno a 100), Felipe IV desplazaba en el Atlántico una fuerza cercana a los doscientos buques –entre navíos de guerra y transporte– que debía rondar las 40.000 toneladas. Esto podía calificarse de cualquier modo menos de *descaso*, de igual manera que resultaba imposible negar que este éxito había sido producto de una exacción implacable practicada bajo el argumento de la necesidad.

⁶⁴ PÉREZ DE TUDELA, *op. cit.*, p. 20.

⁶⁵ ALCALÁ-ZAMORA, *España, Flandes y el Mar del Norte*, *op. cit.*, p. 309.

⁶⁶ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 2, pp. 123-133, *Assento que se fes com Pedro de Baeça e Jorge Gomes de Alemo*, Lisboa, 14 de agosto de 1638.

⁶⁷ HESPANHA, *art. cit.*, pp. 628-631.

El tiempo demostraría muy pronto que la factura política de esta exhibición de fuerza y autoridad iba a superar su montante económico. Porque como habían evidenciado la corona y la labor de Da Torre, que Madrid hubiera despachado una armada mal abastecida ya desde Lisboa –algo indiscutible– y que no socorriera debidamente al Brasil –como indudablemente sucedió– no facultaba a los *moradores* del imperio a eludir el auxilio a sus propios dominios. Obtenerlo mediante continuas negociaciones y recurriendo a la exhortación sólo servía para recordar al conde que la falta de colaboración de los súbditos portugueses suponía una contingencia tanto o más peligrosa que el distanciamiento madrileño, pues mientras la primera descansaba sobre una tradición autonomista poco operativa ante un ataque general y, desde luego, susceptible de reforma, el segundo respondía al desbordamiento de la capacidad real de la corona para defender su herencia. Por eso no resultaba legítimo lo que era legal: nadie podía hurtar su contribución aunque los privilegios se lo permitieran. Algo así trató de expresar Da Torre al general portugués Francisco de Mello cuando se lamentaba del abandono que habían sufrido las tropas moribundas durante la escala en Cabo Verde, «aonde nem a camara nem o bispo me mandou offerer hua galinha para estes enfermos», o cuando ensalzó la ayuda que los castellanos recién llegados a Vila da Praia prestaron al *São Phelippe* a punto de irse a pique, «o que eu não vi fazer con tanto fervor aos da nossa nasção, sendo o galeão da nossa coroa, de que se queixa o señor Don Francisco de Moura que vem embarcado nelle»⁶⁸. Ya en Brasil, Da Torre seguramente acabó tan convencido como los colonos de que Madrid nunca cumpliría sus promesas de enviar toda la ayuda que el conflicto pernambucano reclamaba, pero al matizar ante los *moradores* que el Brasil no podía pretender ocupar el sitio de «las guerras de Heuropa», es obvio que buscaba suscitar entre ellos la asunción de responsabilidades más que de denunciar las prioridades tácticas de la corona y, menos aún, la política del régimen filipino en tierras portuguesas. Esto no impidió al conde dirigirse a la corte más de una vez para advertir del descalabro que sobrevendría al Brasil y, de resultas, a la Monarquía entera si sus peticiones de material de guerra y autoridad política caían en saco roto. Tampoco dejó de informar de las quejas de abandono dirigidas contra el rey y que había tenido que silenciar y desdecir⁶⁹. Este Da Torre bifronte que sabía simultanear su papel de vasallo leal pero crítico ante Madrid y de

⁶⁸ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, pp. 198 y 201, el conde da Torre a Francisco de Mello de Castro, 8/XI/1638 y 10/XI/1638.

⁶⁹ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, p. 271, «Assento que se tomou em junta de 24 de Julho de 639».

representante de la corona en Bahía no pudo, sin embargo, superar el reto que implicó asumir dos naturalezas que la crisis bélica obligaba a separar. Y así sería hasta su partida del Brasil el 4 de agosto de 1640.

Nada cuesta entender ahora la consternación de D. Fernando Mascarenhas cuando al llegar a Lisboa el 29 de septiembre de aquel año supo de los malos modos con que a su mujer e hija un corregidor de la ciudad les había notificado –tras registrar la casa– la prohibición de usar los títulos que poseía el conde.

Me atrevo a sertificar –se lamentó Da Torre– que Sua Magestade o não sabe nem pasou tal ordem, e que se o sorber mandara fazer a demonstrasão que tão escandeloso e tão raro caso merece, lembrando se do respeito com que os reis de gloriosa memoria seos antecessores mandavão neste reino se tratassem as molheres de seus vasalos, com que não somente se fassião amados mas adorados⁷⁰.

Para quien supiera leer entre líneas, este asombro incrédulo lo que hacía era levantar acta de acusación contra un Felipe IV a quien ya en Portugal muchos tenían por un monarca ilegítimo por no respetar las tradiciones del reino. Lo sucedido con la familia del conde fue sólo un aviso del proceso que se le abriría a éste mientras ingresaba en la prisión del fuerte de S. Julião da Barra, de donde sería liberado después del 1 de diciembre por sumarse a la aclamación de D. João IV de Bragança. Se comentó, incluso, que fue el mismo Da Torre quien negoció con el gobernador castellano de la fortaleza, don Fernando Cobos de la Cueva, la entrega a los bragancistas de aquel estratégico enclave situado en el Tajo a las afueras de Lisboa⁷¹. Esta fue también la senda elegida por Matias de Albuquerque, enemistado con el régimen olivarista desde su destitución en 1635 como cabeza del ejército del Brasil: ninguno de los dos estaba dispuesto a dejarse engullir por los *sátrapas* del clan Vasconcelos. Un futuro prometedor aguardaba a ambos personajes bajo los Bragança: a Mascarenhas, alcanzando el marquesado de Fronteira, y a Matías, combatiendo a los austracistas en la frontera luso-castellana. Para ellos, el año 1641 fue el de la luz en medio de la oscuridad. A esto se refería Da Torre cuando ya caído en desgracia atribuía la suya a los «sátrapas que andão sempre entre nublados, não querem entre sy claridade nunhũa nem

⁷⁰ *Cartas do 1º Conde da Torre*, 1, p. 480, el conde da Torre al duque de Villahermosa, São Gião, 20/X/1640.

⁷¹ «También se rindió el [castillo] de San Gian, cuyo gobernador D. Fernando Cobos de la Cueva, sobornado con la quinta del señorío de Vasconcelos que renta 2,000 ducados anuales, le entregó a los rebeldes, todo negociado por D. Fernando Mascarenhas que se hallaba preso en dicho castillo y fue el que le pervirtió». *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, vol. 16, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, p. 112, carta dirigida al P. Rafael Pereyra, Madrid, 31/XII/1640.

quem a de, e com estas poeiras que alevantarão querem escureser o sol»⁷². Era, por otro lado, un final lógico que expresaba hasta qué punto, pese a sus contornos propios, los territorios de ultramar y los centros de Madrid y Lisboa –porque en aquel imperio hubo dos metrópolis, otra especificidad del Portugal de los Austria– participaban de una misma conflictividad política. No es dudable que la crisis de la armada de 1638 supone contemplar el final del Portugal Habsburgo como un espacio geográfico que también incluye América. Pues, como hemos escrito en otro lugar, «la política de los Austria en Brasil significó lo mismo que en Portugal: un intento fallido de vigorizar la autoridad de la corona»⁷³. Las causas específicas del fracaso militar de 1638-1639 surgen también de comparar las diferencias tácticas con la expedición de 1625: entonces, por contraposición a trece años después, se navegó directamente hacia Bahía, con una armada bien pertrechada y para combatir a un enemigo aún no consolidado. Pero entonces, además, no existía en Lisboa una crisis de gobierno tan aguda como la que casi acabó por paralizar al de la virreina Margarita, de manera que las divisiones terminaron por cruzar el Atlántico así como por volver a España. La inexistencia en Brasil de una red institucional sólida afecta al monarca –carencia de tradición virreinal, de Inquisición y universidades, por citar unos ejemplos– probablemente ayudó a polarizar con más facilidad y rapidez las fuerzas de la colonia en su contra. En todo caso, no hay duda de que el régimen de Olivares intensificó la lucha faccional, hasta entonces mantenida en los niveles habituales de cualquier dominio de la Monarquía. Al alterar el equilibrio con su política de exigencias fiscales, militares y administrativas llevó las divisiones preexistentes a rupturas irreconciliables. Los que estaban atrapados en aquel túnel, a su salida la llamaron *Restauración*. Es por ello que los Felipes libraron y perdieron en Pernambuco dos guerras simultáneas: una, contra el holandés, y otra, más trascendental aún, contra algunos de sus propios vasallos. Parece evidente que la derrota en la segunda condicionó, y seguramente decidió, el fracaso de la primera.

⁷² *Cartas do Iº Conde da Torre*, 1, p. 478, el conde da Torre al duque de Villahermosa, Bahía, 29/VII/1640.

⁷³ VALLADARES, «Opulencia y guerra lenta», art. cit., p. 25.

CENIT Y MUNDIALIZACIÓN.
EL ORIENTE IBÉRICO, 1609-1668

Mientras que para los portugueses la expresión *oriente* remite a una vastísima zona donde floreció la presencia lusa desde fines del siglo xv, para los españoles este término apenas se refiere a un solo lugar del Pacífico, el archipiélago de las Filipinas. Tal vez no haya mejor ejemplo que este para ilustrar el distinto significado que para lusos y españoles han alcanzado sus respectivas experiencias en Asia y, en consecuencia, el grado de beligerancia –a veces excesiva– con que la historiografía lusa ha reaccionado ante el interés de los historiadores extranjeros por este aspecto de su pasado nacional. Con todo, pese a estas divergencias existieron también una serie de elementos comunes y, en especial, un período –el de la Unión de Coronas– en el que los avatares históricos contribuyeron a aproximar aquellos dos espacios en mayor medida de lo que la historiografía de ambos países ha permitido suponer. Los motivos que han llevado a esta situación no resultan difíciles de imaginar. Si del lado portugués la tónica dominante ha consistido en ponderar los años de su integración en la Monarquía Hispánica en clave de afirmación nacional, del lado español la mirada colonial se ha centrado casi exclusivamente en América, sin duda a causa del permanente desafío que su

inmensidad supone para la investigación, pero quizás también para abrir así una vía en la que disolver la pequeñez frustrante de un Oriente hispano reducido a un puñado de islas¹.

En general, portugueses y españoles han olvidado que esta desventajosa comparación entre América y Asia, así como entre la América española y el Brasil, dominaba ya el debate de sus antepasados de los siglos XVI y XVII, cuando la naturaleza anfibia y apenas litoral de la expansión lusa se convirtió en instrumento de mortificación a manos de los castellanos². Para los Austria el peso estratégico y económico del Nuevo Mundo superaba cualquier regalo que arribara de la parte más oriental del Viejo. En concreto, a partir de 1600 el ámbito atlántico ganó el pulso a quienes se aferraban con nostalgia a

¹ Los más notables esfuerzos de revisión y renovación historiográfica sobre el área iberoasiática pueden hallarse en las siguientes obras y sus respectivas bibliografías: J. CORREIA-AFONSO (ed.), *Indo-Portuguese History. Sources and Problems*, Bombay, Oxford University Press, 1981; Ch. BOXER, *From Lisbon to Goa, 1500-1700. Studies in Portugal Maritime Enterprise*, Londres, Variorum Reprints, 1984; T. de SOUZA (ed.), *Indo-Portuguese History. Old Issues, New Questions*, Nueva Delhi, Concept Publishing Company, 1985; G. WINIUS, «The Portuguese Asian «Decadencia» Revisited», en A. HOWER y R. A. PRETO-RODAS (eds.), *Empire in Transition: The Portuguese World in the Time of Camões*, Gainesville, University Press of Florida, 1985, pp. 110-125; G. B. SOUZA, *The Survival of Empire. Portuguese trade and society in China and the South China Sea, 1630-1754*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; R. PTAK (ed.), *Portuguese Asia. Aspects in history and economic history (sixteenth and seventeenth centuries)*, Estuttgart, Steiner, 1987; F. de SOLANO, F. RODAO y L. E. TOGORES (eds.), *Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989; A. AHMAD, *Indo-Portuguese Trade in Seventeenth Century (1600-1663)*, Nueva Delhi, Gian, 1991; J. C. BOYAJIAN, *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1993; S. SUBRAHMANYAM, *The Portuguese Empire in Asia, 1500-1700. A Political and Economic History*, Londres, Wiley-Blackwell, 1993; A. DISNEY (ed.), *Historiography of Europeans in Africa and Asia, 1450-1800*, Londres, Variorum, 1995; G. BOUCHON y J. AUBIN (eds.), *Nouvelles orientations de la recherche sur l'histoire de l'Asie portugaise*, París, Fundação Calouste Gulbenkian, 1997; F. BETHENCOURT y K. CHAUDURI (dirs.), *História da Expansão Portuguesa*, 3 vols., Lisboa, Círculo de Leitores, 1998; A. H. de Oliveira MARQUES (dir.), *História dos portugueses no Extremo Oriente*, 3 vols., Lisboa, Fundação Oriente, 1998-2000; A. DISNEY y E. BOOTH (eds.), *Vasco da Gama and the Linking of Europe and Asia*, Oxford, Oxford University Press, 2000; E. van VEEN, *Decay or Defeat? An Inquiry into the Portuguese Decline in Asia, 1580-1645*, Leiden, University of Leiden, 2000; Ângela Barreto XAVIER, «Tendências na historiografia da expansão portuguesa: reflexões sobre os destinos da história social», *Penélope*, 22 (2000), pp. 141-179; y Fátima da Silva GRACIAS, Celsa PINTO y Charles BORGES (eds.), *Indo-Portuguese History: Global Trends*, Pajim-Goa, Maureen & Camvet Publishers, 2005. El penúltimo debate sobre la naturaleza de la expansión lusa en Asia –en este caso, sobre su hipotético carácter milenarista–, ha sido protagonizado por S. SUBRAHMANYAM, «Du Tage au Ganges au XVIIe siècle: une conjoncture millénariste à l'échelle eurasiatique», *Annales HSS*, 56-1, págs. 51-84, y F. BETHENCOURT, «Le millénarisme: idéologie de l'impérialisme eurasiatique?», *Annales HSS*, 59-1, págs. 189-194. La réplica de Subrahmanyam, «Ceci n'est pas un débat...», se recoge en este mismo número de *Annales HSS*, págs. 195-201.

² Para este asunto referido al ámbito americano, S. Buarque de HOLANDA, *Raíces do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 2003 [1936], págs. 95 ss.; sobre Asia, R. VALLADARES, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001, pp.1-12, y «Fenicios pero romanos. La Unión de las Coronas en Extremo Oriente (1580-1640)», en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2003, pp. 114-120, reproducido en este volumen.

unas rutas orientales cada vez más vulnerables frente a los rivales del imperio hispano. Aun así, el mayor enemigo de los colonos ibéricos en Asia era la propia corona, empeñada en un proceso de fortalecimiento de su autoridad que malamente podía tolerar la tradicional autonomía que sustentaba el *Estado da Índia* luso y la huida de la plata americana hacia China, vía Manila³. Y ello, no obstante haber sido la conexión entre Asia, Acapulco y Sevilla la fundadora del primer comercio global propiamente dicho, cuando no la hacedora del cenit y mundialización hispánicos⁴. Muy especialmente, el declive de la más o menos vigilada *Carreira da Índia* contrastaba demasiado con el auge del comercio privado que enriquecía a aquellos que, precisamente, más insistían en maldecir su suerte. Por causas políticas y económicas, la relación entre los Felipes y sus vasallos asiáticos estaba condenada a deteriorarse, con la diferencia de que el resultado de esta degradación, en especial a causa de sus implicaciones sociales, golpearía mucho más fuertemente a Portugal que a Castilla⁵. En este cuadro al menos tres ámbitos de análisis convidan al historiador: la rivalidad comercial, las misiones y el papel de la defensa.

I

El primer momento que nubló el diálogo asiático entre los Austria y un sector de Portugal remite a la década de 1610, cuando el malestar producido entre los lusos por la firma de la tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas en 1609 se desbordó a raíz de la reconquista de las Molucas –por dos armadas casi únicamente castellanas– entre 1606 y 1611. Si lo primero se interpretó como una prueba más del escaso interés de Madrid por salvar el *Estado da Índia* –el acuerdo no garantizaba la exclusión de los bátavos en oriente–, lo segundo se contempló como una venganza de aquellos castellanos que, desde el empeño de las islas por Carlos V en 1529, habían soñado con un Maluco irredento que, a la postre, parecía haber vuelto a su soberanía originaria por la fuerza de los hechos.

³ K. BORK, «The Link That Kept the Philippines Spanish: Mexican Merchant Interests and the Manila Trade, 1571-1815», *Journal of World History*, 9 (1998), pp. 25-50.

⁴ Una actualización de este tema en D. O. FLYNN y A. GIRÁLDEZ, «Born with a «Silver Spoon»: The Origin of World Trade in 1571», *Journal of World History*, 6 (1995), pp. 201-221.

⁵ Véanse, V. RAU, «Fortunas ultramarinas e a nobreza portuguesa no século XVII», *Revista Portuguesa de História*, 8 (1959), pp. 1-25; N. N. PEARSON, «The People and the Politics of Portuguese India during the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries», en D. ALDEN y W. DEAN (eds.), *Essays Concerning the Socioeconomic History of Brazil and Portuguese India*, Gainesville, University Presses of Florida, 1977, pp. 1-25; y M. Soares da CUNHA y N. G. MONTEIRO, «Vice-reis, governadores e conselheiros de governo do Estado da Índia (1505-1834). Recrutamento e caracterização social», *Penélope*, 15 (1995), pp. 91-120.

Si bien tras la recuperación de Ternate Felipe III dispuso que la exportación del clavo siguiera en manos lusas, en cambio el gobierno político y militar quedó bajo la autoridad de Manila. Se trató de una decisión salomónica que, por no satisfacer plenamente a nadie, se creyó resolvería el problema. Lo más grave antes de optar por esta vía de compromiso había sido el debate desatado en el gobierno de Madrid entre lusos y castellanos sobre la soberanía de las islas y, por ende, sobre quién debía disfrutar del comercio del clavo. De nuevo salió a relucir la frustración castellana por el empeño de las islas en 1529, situación que, como afirmaron algunos, podía darse por cancelada desde el momento en que las coronas de Portugal y Castilla recaían ahora sobre el mismo rey. De este modo, y dado que el mayor esfuerzo económico y militar para expulsar al holandés había corrido a cargo de los castellanos, lo lógico era que éstos señoreasen el Maluco.

La negativa del rey a secundar esta opinión revela el papel moderador que la corona se vio obligada a ejercer. También, la dificultad que suponía frenar el deseo de los castellanos de incrementar su comercio en Asia, conscientes de que su plata americana valía en Oriente hasta un 15% más que la japonesa, lo que les habría las puertas de China con una comodidad que irritaba a los portugueses⁶. Una salida posible habría sido fundir los espacios coloniales de ambas coronas, pero esta temeridad resultaba improbable en la medida en que la agregación lusa de 1581 se había realizado bajo la condición de mantener separadas la carrera portuguesa de la castellana. Madrid temía que el acercamiento comercial entre ambas provocara una mayor fuga de plata y, por tanto, de autoridad. Con los años, sin embargo, pareció cada vez más imposible prolongar este acuerdo y, de hecho, hasta la pérdida de Ormuz en 1622, la corona escuchó varias propuestas encaminadas a desviar las especias de la ruta portuguesa para integrarlas en la castellana a través de Filipinas y Nueva España.

El desastre de Ormuz, que no fue el único de aquel año⁷, resultó decisivo a la hora de impulsar la reforma del tráfico entre Lisboa y la India. Madrid sabía que mientras la *carreira* cada vez rentaba menos a la corona, los mercaderes lograban compensar este declive mediante la diversificación de sus

⁶ Ch. R. BOXER, «Plata es sangre: Sidelights on the Drain of Spanish-American Silver in the Far East, 1550-1700», *Philippine Studies*, 18 (1970), pp. 457-475, y J. J. TEPASKE, «New World Silver, Castile, and the Philippines, 1590-1800», en F. F. RICHARDS (ed.), *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern Worlds*, Durham, NC, 1983, pp. 421-447.

⁷ A. de Silva REGO, «1622 –ano dramático na história da expansão portuguesa no Oriente e Extremo Oriente», *Memórias da Academia das Ciências de Lisboa. Classe de Letras*, 18 (1977), pp. 27-40. El mejor instrumento para informarse sobre las relaciones entre Persia y la Monarquía Hispánica lo constituye la obra de Willem FLOOR y Farhad HAKIMZADEH, *The Hispano-Portuguese Empire and its contacts with Safavid Persia, the Kingdom of Hormuz and Yarubid Oman from 1489 to 1720. A bibliography of printed Publications 1508-2007*, Lovaina, Peeters-Iran Heritage Foundation, 2007.

inversiones en rutas alternativas imposibles de fiscalizar –ese otro *imperio en la sombra*, de cuya informalidad tomaba su fuerza⁸. Pero combatir esta situación a distancia no era realista. En vez de medidas radicales, Felipe IV optó por una vía intermedia que buscaba aunar el fortalecimiento de su corona con la reactivación del comercio indiano dentro de una esfera exclusivamente portuguesa. Este fue el sentido de la creación de la Compañía de la India en 1628.

Los avatares de este ensayo empresarial –tal vez el único digno de este nombre bajo los Austria– son conocidos⁹. Por ello, lo que interesa recordar es que su fracaso no obedeció únicamente a posibles errores en su planteamiento financiero, sino sobre todo al rechazo y al boicot que la Compañía desató en Portugal y en la India por su sentido político: no sólo la corona decretó el monopolio de la pimienta, el coral y el ébano, sino que todo el sistema ejecutivo quedó bajo el control de Madrid, no de Lisboa. Además, al confiar la reactivación del tráfico a una medida económica, se alejaba la solución militar que los colonos esperaban de su rey; esto es, el envío de una poderosa armada que, como en el caso de la recuperación de Bahía en 1625, permitiera expulsar o refrenar a los holandeses e ingleses del Índico y el Pacífico.

La Compañía de la India terminó sus días en 1633. Para entonces era en la plaza de Macao donde los problemas no hallaban solución. Aquí, al igual que en el resto del *Estado da Índia*, los portugueses aspiraban a comerciar lo más libremente posible pero, también, protegidos por las armadas y fortines de su señor sin desembolsar más de lo justo –que siempre era poco. Las reformas que Madrid dispuso para que los mercaderes costearan buena parte de los gastos defensivos incluyeron la restricción de los viajes mediante la fórmula de las rutas de pago, esto es, la compra del derecho a efectuar determinados periplos sólo previa satisfacción a la hacienda real de una cantidad, por lo general acordada en subasta. En el caso de Macao, este derecho se otorgó a la cámara municipal con vistas a facilitar su desempeño, pero bajo dos condiciones: que el senado local destinase parte de sus ingresos a financiar su presidio, y que cesara el lucrativo tráfico con Manila. Naturalmente, estas medidas nunca fueron aplicadas: primero, por el sabotaje a que fueron sometidas por los mercaderes; y segundo, por temor a dejar más al descubierto aún la escasa autoridad que la corona disfrutaba en aquella peculiar república. Aunque la llamada *nau do trato* que unía la plaza de Macao con

⁸ G. WINIUS, «The Shadow Empire of Goa in the Bay of Bengal», *Itinerario*, 7 (1983), pp. 83-101, y S. SUBRAHMANYAM, *Improvising Empire. Portuguese Trade and Settlement in the Bay of Bengal, 1500-1700*, Delhi, Oxford University Press, 1990.

⁹ Sigue vigente C. R. de SILVA, «The Portuguese East India Company, 1628-1633», *Luso-Brazilian Review*, 11 (1974), pp. 152-205.

Japón dejó de existir en 1639 cuando el gobierno nipón cerró la factoría de Nagasaki, el malestar causado entre los macaenses ya resultaba demasiado hondo como para esperar que la escisión bragancista de 1640 pasara sin dejar huella en la colonia¹⁰.

El segundo frente abierto entre la corona y los portugueses de Oriente lo protagonizó la iglesia, representada por la Inquisición, los obispos y, muy particularmente, por los misioneros, con los ignacianos en vanguardia. La rivalidad entre estos y los jesuitas castellanos y, en general, con todas las órdenes españolas que desde Filipinas trataban de evangelizar a los asiáticos, había ido en ascenso desde el siglo XVI. Bajo la Unión Dinástica, la defensa del *padroado* se transformó en una manera de contestar la determinación de Madrid de fortalecer la autoridad real: para limitar la autonomía de los religiosos lusos, los Felipes (y Roma) promovieron la lenta pero constante introducción de misioneros no portugueses (italianos, flamencos y alemanes, además de castellanos) en el *Estado da Índia*, siempre bajo el pretexto –muy razonable– del insuficiente número de efectivos *nacionales*. Desde 1600 el verdadero combate se libró en torno a China, primero, y Japón, después. En Macao, desde luego, los jesuitas sintieron el peso de una corona que aspiraba a hacerse presente¹¹. Pero era el imperio nipón, sobre todo, el que despertaba los mayores recelos anticastellanos: para los jesuitas lusos representaba su joya más valiosa (lo llamaban *su mayorazgo*), tanto por motivos religiosos –el martirio en tierras japonesas fue buscado por más de un misionero–, como económicos, dado que la Compañía servía de maestra de ceremonias en la empresa comercial portuguesa: a cambio de seda y porcelana chinas procedentes de Macao, la plata nipona pasaba a manos lusas, casi siempre con la mediación de los jesuitas¹². Naturalmente, los españoles de Filipinas podían interferir en este comercio gracias a la plata que les llegaba de México. De

¹⁰ Sobre la idiosincrasia filipina, J. L. PHELAN, *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1959, y R. R. REED, *Colonial Manila. The Context of Hispanic Urbanism and the Process of Morphogenesis*, Berkeley, University of California Press, 1978. En cuanto a las relaciones Macao-Manila, P. CHAUNU, «Manile e Macau face à la conjoncture des XVI et XVII siècles», *Annales*, XVII (1962), pp. 555-580; y R. d'Ávila LOURIDO, *A rota marítima da seda e da prata Macau-Manila (1580-1640)*, Lisboa, Universidade Nova, 1991 (tesis de maestrado inédita). Por su encuadre comparatista interesa también, J. VILLIERS, «Portuguese Malacca and Spanish Manila: two concepts of empire», en PTAK, *op. cit.*, pp. 37-57. Interesante también por la atención que da a Japón, B. TREMML-WERNER, *Spain, China, and Japan in Manila, 1571-1644. Local Comparisons and Global Connections*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2015.

¹¹ Véase, E. F. PENALVA, *A Companhia de Jesus em Macau, 1615-1626*, Lisboa, Universidade Nova, 2000 (tesis de maestrado inédita).

¹² J. P. Oliveira e COSTA, «A rivalidade luso-espanhola no Extremo Oriente e a querela missionológica no Japão», en A. T. de MATOS y R. CARNEIRO (eds.), *O Século Cristão do Japão*, Lisboa, Universidade Católica-CHAM, 1994, pp. 477-524.

ahí que cuando se produjo el mencionado cierre de Nagasaki en 1639, que estuvo precedido por la expulsión de los ignacianos de Etiopía un año antes, la Compañía tratara de maquillar sus reveses en Japón y Abisinia mediante una campaña contra los Austria, a quienes acusaron de desinterés por el Oriente luso. Este proceso de identificación entre los jesuitas y el *Estado da Índia* resultó tan ventajoso para sus responsables como perjudicial para la corona, sobre todo porque en la esfera de las relaciones entre la corona y la iglesia no se trató del único frente abierto. También los encontronazos entre el virrey de Goa y el tribunal de la Inquisición allí establecido animaron la tirantez entre dos instituciones que rivalizaban por su preeminencia. El pulso que el inflexible virrey Linhares mantuvo con el Santo Oficio en 1632 para que el presidente de la mesa inquisitorial acudiera a la junta de gobierno que convocaba en su palacio, terminó con el mandato expreso del Inquisidor General de Lisboa a sus hermanos de la India de que «en adelante, habiendo semejantes juntas en que se arriesgue la autoridad si [los inquisidores] se hallaren presentes, procurarán excusarse de ellas con todo buen modo, pero no dirán que tienen orden para no ir»¹³.

Tal vez, si las rencillas institucionales se hubieran limitado a este combate de ceremonias, la tensión vivida en el litoral de Pescaría en 1638 habría sido menor. Pero no resultó así, de manera que los conflictos de jurisdicción entre los jesuitas, por un lado, y los capitanes de los presidios y el obispo de Cochim, por otro, quedaron envueltos en un agrio combate cuyos últimos ecos desbordaron Goa hasta alcanzar Roma y Madrid. Según el parecer del jesuita comisionado por el Prepósito General para calmar los ánimos, el problema de fondo en aquella esquina de Malabar era la codicia que su riqueza había despertado entre los mandos militares recién enviados por la corona y el clero secular, hasta la fecha ausente. El pretexto de tales asentamientos radicaba en la protección que unos y otros pretendían dispensar a los nativos.

¹³ BIBLIOTECA NACIONAL DE RIO DE JANEIRO [BNRJ], Ms. 25, 1, 4, n° 9, el obispo de Guarda a la Inquisición de Goa, Lisboa, 29/III/1632. Careceamos aún de una investigación de referencia sobre el Santo Oficio de Goa en el período filipino. En tanto, A. BAIÃO, *A Inquisição de Goa*, Lisboa, Academia das Ciências, 1945; J. C. BOYAJIAN, «Goa Inquisition – a new light on first 100 years (1561-1660)», *Purabhilekh-Puratatva*, 4/1 (1986), pp. 1-40; A. C. da CUNHA, *A Inquisição no Estado da Índia: origens (1539-1560)*, Lisboa, Arquivos Nacionais-Torre do Tombo, 1995; y J. A. Rodrigues da Silva TAVIM, «A Inquisição no Oriente (século XVI e primeira metade do século XVII): algumas perspectivas», *Mare Liberum*, 15 (1998), pp. 17-31. Sobre la figura del autoritario D. Miguel de Noronha, III conde de Linhares, disponemos de los avances de la biografía que prepara A. R. DISNEY, «The Viceroy Count of Linhares at Goa, 1629-1635», en *II Seminário Internacional de História Indo-Portuguesa*, Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, 1985, pp. 301-315, y «The viceroy as Entrepreneur: The Count of Linhares in the 1630s», en R. PTAK y D. ROTHERMUND (eds.), *Emporia, Commodities and Entrepreneurs in Asian Maritime Trade c. 1400-1750*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag 1991, pp. 430-445.

En aquella costa –resumía con pesar el padre Azevedo– los nuestros eran señores de todo, así en lo temporal como en lo espiritual, y como ahora hay capitanes y vicarios de vara, y nosotros no somos más que unos pobres curas de estas iglesias, sujetos en lo espiritual al obispo y en lo temporal a los capitanes y a las injusticias con que vejan a los puranas, si acudimos por ellos escriben al virrey que nos metemos en la jurisdicción real y que no dejamos gobernar a los capitanes, y al señor obispo se quejan de que nos hacemos obispos y no dejamos gobernar a los vicarios; y como hay tantas cabezas, parte de los puranas se lanzan contra los padres con el vicario, parte con el capitán, y así no hay sino una continua disensión.

La humillante orden de sustituir aquellos jesuitas por otros emitida por Felipe IV pocos años antes había llenado de «grande oprobio» a la Compañía, sin que, por lo demás, hubiese bastado para impedir que los nuevos ignacianos tardaran bien poco en lanzar su excomunión contra el capitán de Cochim, lo que, a su vez, encolerizó al obispo por haberse atrevido los jesuitas a tanto sin contar con él. De este modo, no sólo el capitán hacía gala de menospreciar aquella medida, sino que estas divisiones facilitaban a los indios involucrarse en el juego faccional de los ocupantes hasta dar la impresión de ser ellos quienes lo manejaban. La paz que el delegado del Prepósito había arrancado a sus hermanos de orden en 1638 a costa de prometer obediencia al obispo y al capitán en todo lo referente a sus respectivas jurisdicciones, era juzgada por él sólo como temporal, en la medida en que seguía convencido de que el objetivo de todos era expulsar a la Compañía de la región. La protección de la corona canalizada a través de la Santa Sede –parecía sugerir el padre Azevedo–, habría podido evitar aquel repliegue. «Pero Roma –concluía– está muy lejos». El desencanto de los jesuitas portugueses con los Austria de Madrid estaba ahí, y no tanto por figurárseles reyes *castellanos* cuanto príncipes injustos¹⁴.

O tal vez resultaran injustos porque eran castellanos. Más de un portugués habría firmado este aserto, máxime en lo referente al tercer punto de fricción entre los Felipes y sus vasallos asiáticos, que no era otro sino el modo de concebir la defensa de aquel imperio y, en general, su gobernación. El elevado número de plazas –unas rentables, otras no– y su dispersión las convirtieron en blanco predilecto de holandeses e ingleses en el siglo xvii¹⁵. Ante este problema, la corona ensayó dos caminos: hasta 1620, se optó por el envío de buques y soldados; a partir de esta fecha, la presión se encaminó a

¹⁴ Todo en ARCHIVUM ROMANUN SOCIETATIS IEUSU [ARSI], Goa, Ms. 18-I, fols. 155-155v., Manuel de Azevedo a M. Viteleschi, Prepósito General de la Compañía, Cochim, 4/XII/1638.

¹⁵ No hemos podido consultar el estudio de M. M. Sobral Branco, *O Estado Português da Índia. Da Rendição de Ormuz à Perda de Cochim (1622-1663)*, Lisboa, Universidad de Lisboa, 1992 (tesis doctoral inédita).

forzar la colaboración entre españoles y portugueses. Se trataba de la versión asiática de la Unión de Armas preconizada en Europa. Por supuesto, esta segunda opción nació de la imposibilidad de mantener la primera, toda vez que el reinicio de las hostilidades con las Provincias Unidas en 1621 y las complicaciones de la Guerra de los Treinta Años iban a centrar la atención de Madrid en los frentes europeos y americanos.

El dato de 41 navíos de combate llegados desde Lisboa a la India en concepto de asistencia militar sólo entre 1604 y 1608 demuestra que Madrid se tomó en serio la lucha contra el holandés en aquellas aguas. Pero también que este gasto no podría sostenerse en adelante, máxime tras sopesar los flacos resultados. La agria experiencia de la recuperación de las Molucas y el recrudecimiento de las embestidas báltava e inglesa, convencieron al gobierno de Felipe IV de la necesidad de aplicar en Oriente la misma medicina que se intentaba suministrar a la Monarquía en sus otras latitudes: unir, en la medida de lo posible, las fuerzas de lusos y castellanos en lo que, a fin de cuentas, debía considerarse una empresa común. El arranque para esta política vino señalado por la ocupación de algunos puntos en Formosa y Yacarta por los rivales holandeses en 1630. A diferencia de Ceilán, cuya canela se disputaban báltavos y lusos –amén de con los reyes nativos–, estos otros territorios se hallaban lo bastante próximos a Filipinas como para interesar a los castellanos. Aunque desde la década de 1620 lo habitual había sido que las solicitudes de colaboración partieran del Consejo de Portugal en Madrid, el problema radicaba en saber qué estaban dispuestos a ofrecer ahora los lusos a cambio de la ayuda de Manila. Los precedentes no invitaban al optimismo, pues cada vez que se había planteado la colaboración los castellanos habían pedido algún tipo de apertura comercial en la India, siquiera temporal. La negativa portuguesa a sentar un precedente de tamaña consideración por ir contra los privilegios acordados en 1581 abortó varios amagos de estrechamiento, para desesperación de quienes desde el gobierno, incluidos algunos portugueses, no oteaban otra salida a la crisis indiana que el pacto luso-castellano. El agravamiento de la coyuntura a partir de 1630 se esperaba que animase a todos a conciliar intereses antes que a reivindicar agravios.

Los documentos prueban que el discurso unionista de la corona había logrado por entonces calar entre más de un portugués de la lejana Asia. Según informó a Madrid el gobernador de Filipinas, don Juan Niño de Távora, era el almirante luso Diogo Lopes Lobo quien más había insistido en reunir bajo una misma jurisdicción militar las plazas de Malaca, Macao, Manila y las Molucas, creando así un único distrito defensivo que corriera entre la Mar del Sur y el principal estrecho indonesio. También en el verano de 1630 los ministros de Felipe IV discutían sobre la asistencia que el gobernador de Manila había solicitado al gobierno de Nueva España «para lo que se platica

de la Unión de Armas con el virrey de la India». Sin embargo, dos años más tarde la máxima autoridad de Filipinas se lamentaba de la escasa respuesta que esta proposición de conjuntar fuerzas había hallado en el gobierno de Goa, ni siquiera para recuperar Yacarta y Formosa. Dejando a un lado las sutilezas constitucionales derivadas de la agregación de 1581, el gobernador de Manila exponía ante Felipe IV que «Portugal y Castilla de Vuestra Majestad son, y así es razón que sus armas anden unidas». Si así resultara, «no sólo defendiéramos lo ganado, sino que pasáramos más adelante»¹⁶.

Pese a todo, la llamada *empresa de Yacarta* no llegó a ejecutarse, básicamente por la oposición mostrada desde Goa. La razón descansaba en lo obvio: en la India, el mayor peligro lo constituían los ataques ingleses y holandeses, por lo que la mera idea de tener que enviar ayuda al área del Pacífico Oriental se consideraba una manera injusta de priorizar los intereses castellanos frente a los portugueses. Lo ocurrido tras la recuperación del Maluco hacía temer que si finalmente se llevaba a cabo la toma de Yacarta y Formosa, Madrid procedería a una nueva amputación de territorio luso a favor del castellano. Así, desde Goa y Portugal se exigía a la corona la provisión de hombres y dinero para la defensa íntegra del *Estado da Índia*, con especial urgencia respecto de las plazas de la costa de Malabar. Más de un portugués sabía de lo poco sincero que resultaba este discurso.

Prueba de ello vino a ser la tregua firmada en 1634 por el virrey de la India, el conde de Linhares, con la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. La iniciativa partió del lado portugués con el fin inmediato de aliviar una parte de la presión enemiga y concentrarse en repeler al holandés. Pero a lo que realmente miraba el acuerdo era a evitar la Unión de Armas con los castellanos, conscientes los portugueses de que cualquier tipo de acuerdo de esta naturaleza con los españoles habría obligado a cederles contrapartidas de naturaleza comercial, territorial o misionera. Por tanto, al reducir los dos mayores atacantes a uno solo, la dependencia de la ayuda castellana también disminuiría, de modo que los recursos del *Estado* tal vez bastasen para sufrir el cañoneo holandés sin que oficiales, mercaderes o misioneros vieran menoscabadas ninguna de sus prebendas.

El fracaso, pues, de la corona mostraba la dificultad de combatir un modelo colonial que aún contaba con numerosos defensores. Y también, que determinadas intervenciones reales aventuraban un coste en ultramar presumiblemente mayor que en territorio metropolitano. Por ejemplo, la *devasa* o proceso por sodomía iniciado por el virrey conde de Vidigueira en 1626 contra una extensa red de implicados en Goa, no sólo tuvo continuidad hasta

¹⁶ VALLADARES, *op. cit.*, pp. 54.

por lo menos 1634 bajo su sucesor Linhares, sino que ello obedeció además a la insistencia de la corona por apurar hasta el final la cantidad y la calidad de los encausados con vistas a penalizar sus carreras si decidían optar por el servicio al rey, lo que era previsible.

Será bien que se entienda –advertía un implacable Felipe IV– que los comprendidos en tales pecados, incluso los indiciados que en ellos hayan tenido cualquier nota, no han de ser admitidos a despacho en tiempo alguno, ni yo me iré a servir de ellos, para que también por este medio se consigan los efectos que se pretenden de desarraigar mal tan pernicioso a la república¹⁷.

Es fácil imaginar el impacto que una investigación de esta naturaleza alcanzó en el microcosmos de Goa, del mismo modo que cuesta creer que fueran sólo intenciones de carácter moral las que guiaran la determinación regia. Pero incluso si fue así, hasta que no sepamos más sobre el posible uso de los procesos de sodomía como arma política, especialmente en comunidades muy reducidas, lo menos que puede anotarse es que aquella rendija entreabierta desde la *Relação* de Goa por los oidores Paulo Rebello y Gonçalo Pinto da Fonseca debió de quebrar la adhesión a los Felipes en vez de fortalecerla¹⁸. El último intento serio de interferir en la ordenación de aquel mundo tuvo lugar a comienzos de 1640, cuando el gobierno planeó, sin que llegara a aprobarse, la apertura de la India portuguesa a la totalidad de los vasallos del Rey Católico. La meta declarada de semejante idea era reactivar el tráfico entre las factorías asiáticas y Lisboa pero, sin desechar la validez de esta intención, se adivinaba otra manera de evitar que la India continuara existiendo demasiado al margen de los intereses de la corona. Desconocemos si esta propuesta llegó a oídos de los vasallos de Oriente, aunque para entonces difícilmente habría servido para modificar la decisión tomada aparentemente en bloque por aquellos súbditos, que no fue otra que la de secundar la escisión bragancista de diciembre de 1640 con el fin de disponer de una corona respetuosa con sus privilegios y ansiosa por acumular legitimidad antes que problemas. De hecho, la creación en Lisboa de un *Conselho Ultramarino* en julio de 1642 tuvo por principal cometido incorporar a la Restauración las cámaras municipales de las colonias, bajo la premisa teórica de que la nueva realza brigantina iba a reconstruir los cauces tradicionales de la negociación

¹⁷ BNRJ, Ms. 25, 1, 4, n° 51, Felipe IV al conde de Linhares, 20/III/1632.

¹⁸ Sobre este campo de estudio, véase H. JOHNSON y F. A. DUTRA (eds.), *Pelo Vaso Traseiro. Sodomy and Sodomites in Luso-Brazilian History*, Tucson, Fenestra Books, 2007, con trabajos que abarcan desde la época medieval a la contemporánea.

política en Portugal¹⁹. De este modo, y sin demasiadas sorpresas, en aquel mismo verano el Oriente luso había reconocido a D. João IV como su único rey y señor natural.

II

En aquel espacio uniforme hubo, no obstante, preocupación por la actitud que pudiera tomar Macao. No sólo se trataba del eslabón más alejado de la cadena, sino el más próximo a las Filipinas, y el curso de la guerra de la Restauración (entre 1640 y 1668) iba a demostrar que el mayor riesgo a la lealtad inicialmente rendida a los Bragança se concentraría precisamente en las áreas limítrofes a las tierras de Castilla. Así acaeció en las plazas norteafricanas de Ceuta y Tánger –la primera de ellas declarada austracista, la segunda sólo hasta 1643–, y en el sur del Brasil, cuyas veleidades a favor de Felipe IV a causa de sus intereses comunes con el Río de la Plata español llegaron a conocerse bien en Madrid²⁰. Macao, pues, constituía un punto delicado donde las conveniencias propias podrían acabar determinando qué soberanía acatar, como reconoció el mismo Consejo Ultramarino en Lisboa apenas comenzada la Restauración²¹.

El dilema al que se enfrentaba el senado de la ciudad consistía en dilucidar de qué parte se hallaría mejor la plaza: si bajo Madrid, lo que equivaldría a mantener el tráfico con Filipinas –y, por tanto, con México y España–, o bajo Lisboa, lo que ayudaría a terminar con las injerencias políticas en el *modus operandi* de aquella república y a alejar del área china a los mercaderes y misioneros castellanos. Sin duda, las últimas consideraciones decidieron la inclinación de Macao por los Bragança, quizás con la ilusión de que la ruptura económica con Manila no superaría un plazo razonable. Pero cuando se verificó lo contrario, y que la plata del Nuevo Mundo y su mercado en expansión podían perderse incluso para siempre, se produjo la primera crisis de entidad. En el verano de 1642, el gobernador de Manila escribió a Felipe IV para informarle de una propuesta llegada desde la plaza portuguesa para reintegrarse en la Monarquía a cambio de dos condiciones: que la corona financiara la instalación de un presidio castellano que defendiera aquel enclave de los ataques enemigos (por entonces, sobre todo holandeses), y que se permitiera la libre estancia de los mercaderes lusos en Manila. Si Madrid

¹⁹ Edval de Souza BARROS, *Negócios de Tanta Importância. O Conselho Ultramarino e a disputa pela condução da guerra no Atlântico e no Índico (1643-1661)*, Lisboa, CHAM, 2008, pp. 379-380.

²⁰ Véase nuestro trabajo, reproducido en el presente volumen, «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)».

²¹ BARROS, *op. cit.* p. 130.

aceptaba, Macao se avendría a lo que durante tantos años había rechazado: quedar unida a Manila, «a un solo gobierno sin diferencia». No obstante, Felipe IV rechazó la oferta, en coherencia con su política de recuperar antes Portugal que cualquiera de sus colonias²². Además, la mera iniciativa tomada por la ciudad delataba su inquietud ante la ruptura llevada a cabo sólo dos años antes y, por tanto, abría camino a que una rebelión interna quebrara la alineación con los Bragança. Tampoco debió ignorar Madrid que aquella apertura podía obedecer al caos producido en China por el derrumbe de la dinastía Ming y su sustitución por los manchúes en 1644. Probablemente el temor de los oligarcas de Macao a perder su estatus dentro del imperio chino e incluso a ser expulsados de la colonia impuso un talante negociador acunado por el pragmatismo. Sea como fuere, la inestabilidad no cesó a costa de unas relaciones chino-filipinas que a nadie interesaba destruir. De hecho, cuando en 1644 se desplazó hasta Macao una delegación de Manila para obtener la liberación de los castellanos que permanecían allí retenidos desde tres años antes, estallaron disturbios cuyo fin se rumoreó apuntaba a la vuelta de Macao a la órbita Habsburgo. Entre los mismos portugueses existía la creencia de que en la colonia abundaban los «ánimos de afición a Castilla», lo que no andaba descaminado cuando la primera medida que se aprobó para evitar nuevos tumultos consistió en deportar a Goa a todos los españoles de la ciudad²³.

La obstinada enemiga de los holandeses contra Macao, a la que sometieron a varios ataques desde la separación de 1640, ofrecía una oportunidad inmejorable al gobierno de Manila para seguir intentando la sumisión de la plaza portuguesa. Entre 1654 y 1655 la nueva autoridad de Filipinas, Manrique de Lara, no desaprovechó el enésimo ataque bátavo para rentabilizar la supuesta endebles de la colonia²⁴. En esta ocasión el pretexto para enviar a Macao al jesuita catalán Margino Solà consistió en tratar «del comercio entre las dos ciudades», en realidad una argucia –según el informante, un ignaciano portugués– para «reducir Macao a la obediencia de Castilla». Como prueba de buena voluntad, la embarcación en la que arribó al enclave chino llevaba de vuelta a todos los lusos que habían sido retenidos en Filipinas desde tiempo atrás, así como varias cartas para el Capitán General de la plaza, João de Sousa Pereira, y para el senado de la ciudad, con la orden incluso de Felipe IV de devolver a los mercaderes de Macao aquellos bienes que les hubieran

²² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla [AGI] Filipinas, leg. 2, don Sebastián Hurtado de Corcuera a Felipe IV, Manila, 28/VII/1642, y Consejo de Indias, 30/VI/1643.

²³ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid [RAH], Jesuitas, Ms. 120, fol. 505v., *Relación de las nuevas de Filipinas de 1643 y 1644*.

²⁴ Sobre su figura, A. M. PRIETO LUCENA, *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara (1653-1663)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.

sido confiscados por la autoridad de Manila. Había también otra carta del arzobispo de esta ciudad en la que se invitaba abiertamente a los portugueses a que «se sujetasen a Castilla, prometiendo grandes favores y mercedes del rey Felipe». Se convocó una «junta general del pueblo de Macao», donde, tras la lectura de ambas cartas, el Capitán General opinó (al parecer, enfurecido) que él no tenía más orden del virrey de Goa, D. Filipe Mascarenhas, que la de defender la plaza de los enemigos, y que en caso de recibir un ofrecimiento de los castellanos para reabrir el tráfico con Manila, «lo podría aceptar con todas las cautelas necesarias». Esta primera intervención de la máxima autoridad militar y civil de Macao seguramente trató de orientar el debate, pero el caso fue que las voces mostraron dos bandos: una minoría, partidaria de despedir al padre Solà «porque el comercio de Manila no serviría sino con paces con Castilla, y probaron esto con muchas y buenas razones»; y la mayoría, que aprobó nombrar tres diputados para negociar con el jesuita. Durante las conversaciones, se deduce que el ánimo que Solà pulsó entre los delegados no resultó favorable a ir más allá del restablecimiento comercial, de modo que, sin atreverse a declarar sus designios por temor a que lo remitieran preso a Goa, «pidió cosas tan exorbitantes que luego se alcanzó lo que después, en otra carta, escribió al gobernador de Manila, y así lo despidieron sin concluir cosa alguna». Según pudo saberse poco después por una relación impresa en Filipinas, el objetivo de aquella embajada había sido poner Macao a la obediencia de Castilla, para lo cual «el padre llevaba grandes poderes para hacer promesas de mercedes, mas que en cuarenta y dos días que estuvo en Macao no había visto más que el odio tan connatural contra la nación castellana que los portugueses le tienen»²⁵.

La seguridad con la que, al menos, un sector de los vecinos de Macao había terminado por despachar al enviado de Manila no guardaba relación única ni principalmente con la «mucho fidelidad» de los moradores a los Bragança ni con su odio a los castellanos, sino con otro dato que el informante había insertado al comienzo de su misiva: la relativa bonanza comercial que ya acariciaba el tráfico de la plaza. Pasado el huracán de la invasión manchú y estabilizada la nueva dinastía imperial china, la colonia lusa respiraba otra vez la confianza de antaño. La esperanza, por ejemplo, de que los precios descendieran a los niveles habituales había calado lo bastante entre la oligarquía macaense como para achicar la importancia de Filipinas en el horizonte de su reactivación. Hasta tal punto debió ser así, que la baza política jugada desde Manila se desinfló apenas echada a rodar. Ni la elección

²⁵ Arsi, Japón/Sin., Ms. 19, fols. 23-23v., João Cabral S.J., Provincial de Japón, al Patriarca de Etiopía, sin fecha [1655].

de Manrique de Lara como gobernador de Filipinas ni el envío de un jesuita catalán lograron nada sustancial. El primero, según el mismo documento, había estado preso en Portugal tras haber intentado recuperar el presidio castellano de São Gião, situado en las afueras de Lisboa, caído en manos bragancistas durante el golpe de 1640. Considerado más peligroso en Portugal que en Castilla, el nuevo gobierno portugués seguramente prefirió liberarlo, como a tantos otros. Conocedor de las flaquezas de un régimen cuyos bruscos balbuceos había presenciado, nada extraña que hubiera sido elegido para un puesto de frontera con los rebeldes y como artífice de tentaciones. Tampoco la elección de un jesuita catalán como emisario fue improvisada. Sabida la oposición de los ignacianos a la política Habsburgo –en 1635 el virrey Linhares ya había advertido a Felipe IV de que «le era necesario primero conquistar en la India a los padres de la Compañía que a los holandeses»²⁶–, el envío de un hermano de orden y además catalán permitía creer que su misión encontraría mejores oídos que dejándola a cargo de un clérigo secular, un miembro de otra orden o, peor aún, un natural de Castilla²⁷. Con todo, la división originada en la pequeña Macao por la embajada del padre Solà dejó entrever que de ningún modo la Compañía dominaba la situación allí. De hecho, la mayoría del senado votó por abrir negociaciones con el jesuita catalán y si, acto seguido, quedaron interrumpidas, no parece que fuera a causa de la presión ejercida por los ignacianos cuanto por el sesgo primordialmente político, en vez de comercial, que el enviado de Manila impuso a las conversaciones.

No es que la soberanía importara más que las conveniencias, sino que éstas sobrepasaban tanto a aquélla que cualquier otro tipo de acuerdo que buscara someter la cuestión del comercio a las contingencias políticas sonaba a hipotecar una libertad de tráfico que los Austria no habían favorecido. Una década antes, la coyuntura (económica) había empujado a Macao a estudiar un acuerdo con Manila que incluyera el retorno a la soberanía Habsburgo. Pasado ese tiempo, era de nuevo el comercio (esta vez, bajo la forma de una esperanza sin concretar) el factor que llevó a no pactar con los castellanos. Quizás desde Filipinas se aguardó demasiado a que Macao pareciera lo bastante vulnerable como para que sucumbiera al mercadeo infinito del Pacífico español, sin considerar también que existían alternativas para vadear la soberanía regia y mantener el tráfico del corredor con Manila. ¿Cómo, pues, alimentar la bodega de la nao de la China sin renunciar a aquel festín de plata servido anualmente por los españoles desde México?

²⁶ ARSI, Goa, Ms. 18-I, fol. 149, Miguel de Faria S.J. al P. M. Vitelleschi, Prepósito General, Cochim, 12/XII/1635.

²⁷ Sobre las relaciones entre la Cataluña sublevada y el Portugal Bragança, M. A. PÉREZ SAMPER, *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, 1992.

La solución, aunque parcial, radicó en que lusos y castellanos siguieron intercambiando sus bienes (de manera ilegal) a través de buques mercantes de otras naciones –holandeses o ingleses, según la coyuntura–, cuyos servicios de mediación, lógicamente, se dejaron repercutir en los precios. Gracias a este, rodeo, –término entonces al uso para definir la operación– el debate sobre a quién rendir la soberanía perdió mucho de su interés entre los habitantes de Macao, Manila o cualquier otra plaza oriental ibérica²⁸.

Pese a los mil recelos que las colonias portuguesas hubieran abrigado respecto de Madrid, todo indica que ninguna de ellas se habría aventurado por la temeraria vía de la secesión de no haber ocurrido el golpe lisboeta de 1640. De esta connivencia bragancista *a posteriori* y llovida de la asunción de hechos consumados, nace también la explicación de por qué bajo la nueva dinastía el *Estado da Índia* se vio salpicado por graves disturbios que afectaron de plano a su gobernación, como la revuelta de Macao en 1646 contra el gobernador y capitán general –cargo introducido por la corona en 1623–, que resultó muerto, o la mucho más aparatosa destitución del conde de Óbidos, virrey de Goa, en 1653, por una conjunción de las fuerzas vivas locales decididas a no permitir la menor alteración de su régimen fiscal y financiero. Es difícil saber hasta qué punto Madrid conocía estas tensiones, si bien no hay duda de que al menos trató de aprovechar algunas. La firma en 1661 del tratado entre Portugal e Inglaterra por el que Lisboa entregó Bombay a Carlos II como dote de su futura esposa, Catalina de Bragança, desató la aversión de muchos portugueses, en general, y de los de la India, en particular. Se trataba, a fin de cuentas, de perder una parte de aquel *Estado* –que no había dejado de menguar a lo largo del siglo– y permitir al credo protestante ocupar el espacio que los celosos misioneros habían arrancado penosamente para el catolicismo. Aquella respuesta de la corona a la oposición mostrada por sus vasallos de Oriente tenía aires de venganza²⁹. Por ello, desde el lado español era el momento de transformar esta decepción en obediencia hacia Felipe IV. En 1662, el Consejo de Estado acordó que por medio de mercaderes holandeses se distribuyeran en la India lusa panfletos alusivos al abrazo dado por los

²⁸ Ch. R. BOXER, *Francisco Vieira de Figueiredo. A Portuguese Merchant-Adventurer in South-East Asia, 1624-1667*, La Haya, Nijhoff, 1967, pp. 2-6, y S. D. QUIASON, *English «Country-Trade» with the Philippines, 1644-1765*, Quezon City, University of Philippines Press, 1966, pp. 5-18. La cuestión del «rodeo» en Filipinas entre 1640 y 1668 espera aún su estudio, que no será fácil por la naturaleza de las fuentes.

²⁹ Interesa aún S.A. KHAN, «The Anglo-Portuguese Negotiations Relating to Bombay, 1660-1677», *Journal of Indian History*, I, 3ª parte (1922), pp. 419-570. Incluye un valioso apéndice documental. El entonces virrey de Goa, António de Mello de Castro, envió a Lisboa al jesuita Godinho para intentar detener la cesión de la plaza. Al respecto, J. CORREIA-AFONSO, *Intrepid Itinerant. Manuel Godinho and His Journey from India to Portugal in 1663*, Bombay, Oxford University Press, 1990.

felones Bragança a los herejes de Inglaterra³⁰. Como medida para empezar a remover los ánimos podía valer, pero en Madrid era otro el plan que por entonces se estudiaba para apartar el *Estado da Índia* de la esfera portuguesa.

La iniciativa partió de Cristóbal de Rojas y Spinola, franciscano de padres españoles pero nacido en Flandes y educado en Colonia. El irenismo alemán que invadió Centroeuropa después de la Guerra de los Treinta Años impulsó a este personaje, bien relacionado en la corte de Viena, a idear una empresa de tintes comerciales pero de alcance político-religioso. Se trataba de la creación, bajo la tutela del emperador Leopoldo, de una Compañía de los Príncipes del Imperio pensada para abastecer a los alemanes de productos orientales pero, a largo plazo, también para facilitar el resurgir del catolicismo en tierras de los Habsburgo y, en el caso concreto de los intereses de Felipe IV, la reintegración del *Estado da Índia* en su Monarquía³¹.

Rojas llegó a Madrid con el apoyo (algo tibio) de Leopoldo I, del príncipe Federico Guillermo de Brandemburgo y del almirante holandés Aernoudt Gijssels van Lier, otrora al servicio de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Lo que el franciscano buscaba era sobre todo el permiso de Felipe IV para disponer de las Filipinas como base comercial. A cambio, los accionistas de la compañía se comprometían a dejar en manos del Rey Católico el nombramiento de uno de los dos presidentes que ésta tendría, así como a no admitir a ningún nuevo socio sin su regia autorización y a intentar, por vía de conciliación o por las armas, el regreso de la India portuguesa a la soberanía de Madrid. El capital aportado por la corona española también quedaba a voluntad de Felipe IV. Si lograban reunirse 18.000 ducados, los tres navíos que, como mínimo, comandaría el almirante Van Lier, podrían zarpar de Hamburgo en la primavera de 1662. El ofrecimiento que la compañía llevaría hasta Goa sería la posibilidad de que los lusos aceptaran la protección de Leopoldo con el fin de evitar la cesión de otras plazas del *Estado* a Londres. «No sabiendo los portugueses la secreta concurrencia de Su Majestad no harán dificultad en someterse» –deducía Rojas, quien confiaba que el tiempo invitaría a los lusos a preferir reintegrarse en la Monarquía de Felipe IV antes que seguir bajo Viena.

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 2678, Consejo de Estado, 31/III/1662.

³¹ La propuesta se halla recogida en RAH, Salazar y Castro, Ms. K-9, fols. 253-258v., *Breve declaración de la proposición que en todo secreto hizo a Su Majestad Católica el padre Cristóbal de Rojas* (sin fecha, pero de 1661). Los debates del gobierno de Felipe IV en AGS, Estado, leg. 4165, informe de don Alonso de Cárdenas, 13/VIII/1661, y Junta de Estado, 30/IX/1661. Sobre la figura de Rojas, véase S. J. T. MILLER y J. P. SPIELMAN, *Cristóbal Rojas y Spinola, camera-list and irenicist, 1626-1695* (Filadelfia, 1962) (*Transactions of the American Philosophical Society*, New Series, 52/5).

En Madrid estos argumentos no hallaron demasiada credibilidad. Aparte de la inexperiencia de los alemanes en empresas de este calado, se temía la reacción de Inglaterra y las Provincias Unidas ante la apertura de Manila a unos competidores recién llegados. Y, desde luego, la alteración del rol económico asignado a las Filipinas sumaba el rechazo unánime del gobierno, dada la fuga de plata que previsiblemente ocasionaría el ensanchamiento de este viejo desagüe. Cerrados los oídos a la plática, una vez más quedó en pie el axioma de no promover restauraciones parciales en la corona lusa sin antes haber amarrado a Portugal.

III

La palabra *retroceso* tal vez sería la más indicada para establecer el balance de la experiencia conjunta de los ibéricos en Oriente en el siglo XVII³². Del lado portugués las pérdidas cuantitativas resultaron de peso, tanto antes de 1640 como, sobre todo, después. Por parte de los españoles el repliegue acusó un desfondamiento más cualitativo, con la expulsión de Formosa en 1642 por los holandeses y el abandono del Maluco entre 1656 y 1662. Proporcionalmente las derrotas cosechadas por unos y otros devinieron, si no equiparables, sí aproximadas. Los datos aquí expuestos llevarían a considerar como poco acertada la decisión de los portugueses de separarse de los castellanos justo cuando las contingencias invitaban a lo contrario, pero este juicio apresurado, impecable desde la lógica militar, olvida el mar de fondo político que afectó a todo el conflicto.

Para empezar, el mantenimiento por separado de las carreras comerciales castellana y portuguesa que se acordó en 1581, pensado precisamente para evitar disputas y obviar recriminaciones integracionistas, parece que contribuyó al resultado inverso, de modo que en 1640 la India lusa pudo afrontar su salida de la Monarquía Hispánica sin demasiado temor a perder lo que viniera de Castilla. Esto ayudó no sólo a determinar la escisión, sino a consolidarla. El único punto de fricción se localizaba en Macao, dada su vinculación con Manila. La creciente relación comercial que parecía empujar esta zona hacia un eje de integración supuso el único desafío notable para la Restauración en Asia, pero la negativa de Madrid a secundar las ofertas de Macao en 1642 y la inoportunidad a la hora de replantearlas desde el otro lado, como en 1655, lo neutralizaron. Lisboa jugó con fortuna la baza de que el gobierno de Felipe IV, aprisionado por la tradición de impulsar el

³² El debate sobre esta cuestión en R. VALLADARES, «Dominio y mercado. Sobre la contracción luso-española en Asia en el siglo XVII», en A. CRESPO SOLANO Y M. HERRERO SÁNCHEZ (eds.), *España y las 17 Provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 719-728.

autoritarismo regio, concediera prioridad a la recuperación de Portugal antes que a ninguna de sus colonias, y también con la evidencia de que en la retina madrileña las Filipinas se recortaran como una subcolonia mexicana que en absoluto debía potenciarse –algo que sin duda sucedería si Manila y Macao terminaban por agruparse y reforzar su papel de imán para la plata novohispana. América y Filipinas debían mirar hacia España, no a Oriente.

Esto da la medida de lo que el mundo asiático significó tanto para Madrid como para Lisboa a raíz de la crisis de 1640. Su valor estribó en servir de medios para adquirir fines, en definir su potencia instrumental según los objetivos de las respectivas metrópolis. En el caso portugués, sabemos que D. João IV –y algunos de sus consejeros, como D. Fernando Mascarenhas y D. João da Costa– dieron preferencia al Brasil sobre la India. El monarca confesó incluso estar dispuesto a abandonar las plazas orientales si con ello lograba salvar el resto de su corona (y a sí mismo)³³. Eran, en verdad, opiniones semejantes a las atribuidas tiempo atrás a los Felipes –pese a lo cual, quien a la postre cedió una plaza del *Estado da Índia* a una potencia extranjera no fue un Austria, sino un Bragança. Pero si la entrega de Bombay a Carlos II en 1661 carcomía la imagen de una Restauración triunfante en Asia, no es menos cierto que el Consejo de Estado español llegó a sopesar en 1646 algún tipo de acuerdo con D. João IV que incluyera la concesión de un

título honroso, dándole o lo que tiene en la India Oriental, o las Terceras, o las Filipinas, aunque sean de la corona de Castilla, y se le junten con lo demás de la dicha India Oriental, pues no sería de pérdida para Vuestra Majestad, sino de muy considerable ahorro de hacienda y beneficio del comercio de Castilla.

Tras casi un siglo de presencia en Filipinas, esta era una de las valoraciones posibles que el gobierno de Madrid podía tejer respecto de su último rincón oriental³⁴. Frente a ella quedaba la admiración interesada del jesuita Baltasar Gracián por «los japoneses, que son los españoles de Asia», convertidos así en contrapunto a la valía de su propia nación³⁵.

Es probable que Madrid y Lisboa compartieran esta visión tan pesarosa a causa de que desde ambas cortes debían administrarse dos imperios inmensos, con recursos casi invisibles y ante cuantiosos enemigos. Sin embargo, no

³³ Sobre estas discusiones, G. D. WINIUS, «India or Brazil? Priority for imperial survival during the wars of the Restoration», *The Journal of American Portuguese Cultural Society*, 1 (1967), pp. 34-42; Ch. R. Boxer, *A Índia Portuguesa em meados do século xvii*, Lisboa, Edições 70, 1982; y G. J. AMES, «The *Estado da Índia*, 1663-1667: priorities and strategies in Europe and the East», *Revista Portuguesa de História*, 22 (1985), pp. 31-46.

³⁴ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, 82 (Madrid, 1884), p. 263, *Correspondencia diplomática de los plenipotenciarios españoles en el congreso de Münster, Junta de Estado, Madrid, 8/1/1646*.

³⁵ Baltasar GRACIÁN, *El Criticón*, Madrid, Castalia, 1984 [Huesca, 1653], p. 436.

parece que tras la paz de 1668 surgieran entre los vasallos del *Estado da Índia* síntomas de malestar insuperable o de arrepentimiento por la senda elegida, sino más bien lo contrario. Entre otras cosas, porque ellos tampoco habían jugado limpio: aparte de los rumores que hubo sobre ofrecimientos de algunas plazas para someterse a la soberanía inglesa a cambio de protección contra el holandés, nadie ignoraba que el comercio seguía ramificándose y las fortunas de los particulares creciendo³⁶. Sin duda se habían contabilizado pérdidas y aquella India, sobre todo vista desde Portugal, resultaba ahora más pequeña y más débil que la de la centuria previa. En parte por ello, no parece muy convincente interpretar la convalecencia de la corona lusa en la posguerra como una relativa pero exitosa reconstrucción de su presencia allí³⁷. De hecho, a efecto de los intereses de sus habitantes, la vida política y comercial en los trópicos había alcanzado un grado de autonomía inversamente proporcional al retroceso geográfico de las quinas. Una vez más, conviene abrir hueco a quienes desde hace unos años insisten en reformular la historia de los imperios europeos –y del portugués en particular– desde una óptica que sustituya o matice la imagen de un colonialismo piramidal, con un centro metropolitano de signo depredador y unidireccional en relación a sus apéndices ultramarinos, por otro más horizontal donde los núcleos colonizados habrían mostrado capacidad para establecer, al menos, una parte de su propia configuración³⁸. Mientras esta visión no sirva de subterfugio para evitar llamar «decadencia» a lo que difícilmente puede calificarse de otro modo desde una perspectiva colonial *clásica*, entonces la articulación del llamado «imperio en la sombra» podrá rendir utilidad. Y, de verificarse así, cabría establecer que este imperio extrañamente autodescolonizado habría sido el precio que todos sus protagonistas hubieron de pagar en un tiempo en que la soberanía reconocida a un príncipe no implicaba la renuncia del vasallo a sus conveniencias.

³⁶ Como ejemplos, SOUZA, *op. cit.*, *passim*, y R. M. da Costa PINTO, *A Costa Oriental Africana (1640-1668). O Monopólio dos Capitães*, Lisboa, Estar, 2002.

³⁷ Cfr. G. J. AMES, *Renasant Empire? The House of Bragança and the Quest for Stability in Portuguese Monsoon Asia, ca. 1640-1683*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2000, y la reseña que publiqué sobre esta obra en *Hispania*, 62 (2002), pp. 336-340.

³⁸ Para este debate, J. P. GREENE, «Negotiated Authorities: The Problem of Governance in the Extended Polities of the Early Modern Atlantic World», en su *Negotiated Authorities. Essays in Colonial, Political and Constitutional History*, Charlottesville, University of Virginia Press, 1994, pp. 1-24, y M. LUCENA GIRALDO (ed.), *Las tinieblas de la memoria. Una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna*, número monográfico de *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* (Madrid), 2 (2002); sobre el ámbito luso, A. J. R. RUSSELL-WOOD, «Centro e periferia no mundo luso-brasileiro, 1500-1808», *Revista Brasileira de História*, 18 (1998), pp. 187-250; y A. M. HESPANHA, «A constituição do Império português. Revisão de alguns enviesamentos correntes», en J. FRAGOSO, M. F. BICALHO y M. F. GOUVEA (eds.), *O Antigo Regime nos trópicos. A dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVIII)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001, pp. 163-188.

SEGUNDA PARTE

RUPTURA

SOBRE REYES DE INVIERNO.
EL DICIEMBRE PORTUGUÉS Y LOS CUARENTA FIDALGOS
(O ALGUNOS MENOS, CON OTROS MÁS)

Seditio est speciale peccatum. Ita D. Thom. Ibid. & Communiter Theologi. Quia Apostolus 2. ad Corinth. 2. seditioes ab alijs peccatis distinguit. Et ratio est. Quia seditio opponitur speciali bono; scilicet unitati, & paci multitudinis. Ergo est speciale peccatum.

Fray Pedro de Tapia, *Catena Moralís Doctrinae*
(Sevilla, 1657), p. 239.

Tras el golpe de Lisboa y el éxito inicial de la sublevación, alguien sentenció que el aclamado duque de Bragança sólo sería rey de Portugal durante el invierno de 1641, es decir, hasta que el monarca español pudiera disponer de la fuerza militar suficiente para recuperar aquel trono, ahora en manos de «rebeldes». Aquella imagen –la del «rey de un solo invierno»– no era demasiado original. En realidad, se trataba de una figura jocosa arraigada en la cultura de aquel tiempo y ya aprovechada por la propaganda centroeuropea para referirse a quien, efectivamente, había sufrido ese triste destino: Federico del Palatinado, rey de Bohemia entre 1619 y 1620. Como es sabido, la victoria de los imperiales en la Montaña Blanca obligó al Príncipe Palatino a dar por terminada su aventura en tierras checas¹.

¹ E. A. BELLER, *Caricatures of the «Winter King» of Bohemia*, Oxford, Oxford University Press, 1928. El «rey de invierno» era un personaje que resucitaba durante los festejos del carnaval en muchos rincones de Europa. Como monarca de burlas que buscaba satisfacer el deseo político popular de un *mundo invertido*, siquiera por unos días, la identificación de su figura con el recién entronizado D. João IV acentúa y clarifica el sentido sarcástico que adquirió esta expresión en boca de sus adversarios.

De este modo, Federico nunca pudo ocupar un lugar digno entre los hijos de Marte, pero a cambio pasó al elenco de la normalidad estadística. De hecho, sólo un reducido número de sublevaciones europeas ocurridas en los siglos XVI y XVII pasaron con éxito la prueba de resistencia para obtener, o recuperar, la soberanía política. Dentro de la Monarquía Hispánica, desde Felipe II las rebeliones centrífugas más destacadas fueron las de los Países Bajos en 1568-1648, las de Nápoles en 1547, 1585 y 1647, las de Cataluña y Portugal en 1640 y la de Sicilia en 1674. De estas siete, sólo triunfaron dos. Fuera del ámbito hispano el panorama resultó semejante. Los Estuardo, artífices de la unión dinástica de Gran Bretaña, vieron levantarse Escocia en 1638 e Irlanda en 1641, pero ambos reinos volvieron a ser dominados en los diez años siguientes. También los húngaros, y sus crónicos enfrentamientos con los Habsburgo de Viena, acabaron por sucumbir al destino impuesto por el emperador. Numéricamente, pues, las probabilidades de alzarse con el triunfo después de negar obediencia eran más que reducidas. Pocos miembros entraron en el club de élite de los rebeldes con éxito.

Aquel parangón entre el desafortunado Príncipe Palatino y el duque de Bragança, elevado a rey en diciembre de 1640, puede ofrecernos materia de reflexión más allá de lo previsible –sobre todo porque D. João IV reinó durante dieciséis inviernos y su dinastía se mantuvo en el trono hasta la revolución de 1910. Bohemia y Portugal habían sido reinos con personalidad histórica propia, con dinastías «naturales» y lenguas diferenciadas, incorporados tardíamente a las dos monarquías Habsburgo. En términos jurídicos, bohemios y portugueses presentaron las respectivas deposiciones del emperador y de Felipe IV –ambos parientes y cabezas de las dos ramas de la dinastía– como «restauraciones», es decir, como el retorno a un orden político legítimo que había sido sustituido por otro extranjero y tirano. Cronológicamente sólo una generación separaba las dos sublevaciones –veintidós años–, y el estallido de ambas no fue debido a un motín popular, como era frecuente, sino a la voluntad enajenada de algunos sectores de la nobleza. Praga, como Lisboa, había dejado de ser corte, y el recuerdo del extraordinario Rodolfo II –como el del Prudente Felipe en la capital portuguesa– bastaba para convertir una decisión política –Viena y Madrid se impusieron– en una ofensa difícil de perdonar. Una semejanza más fue el destino común que tuvieron los lugartenientes imperiales, Slawata y Martinic, y el secretario Vasconcelos, los tres arrojados por la ventana del palacio desde donde ejercían su gobierno. A diferencia de los primeros, el oficial portugués perdió la vida, a pesar de lo cual no suele hablarse de la «defenestración de Lisboa».

No obstante todo esto, los historiadores han mostrado una inveterada tendencia a comparar el Diciembre Portugués con la sublevación catalana a causa del razonable hecho de que ambos fenómenos presentaron una casi

sincronía imposible de ignorar². Tal vez, sin embargo, esto haya supuesto pisar una trampa en la que no cayeron nuestros antepasados³ –aunque sí, como se verá, erraron en otras. Comparar resulta siempre esencial, aunque todo indica que por ahora este tipo de análisis han llegado a un punto muerto a causa de haber hallado más diferencias que similitudes. Por ello, tal vez convenga más ahondar en lo específico de cada caso. Ciertamente, si esquivamos las leyes de la geografía podemos descubrir que la distancia entre Praga y Lisboa resultaba ocasionalmente menor que la que separó a Lisboa de Barcelona. El problema surge cuando descubrimos que la plantilla usada para corregir el test de la rebelión catalana no sirve para la de Portugal o Bohemia, por más que entonces sonase el eco de un nuevo «rey de invierno». Si actuáramos así, accederíamos a interpretar aquellos hechos con los ojos de los coetáneos, lo que añadiría más confusión al asunto. No hubo un modelo común de sublevación –aunque todas compartieron rasgos comunes– y fue precisamente la especificidad de cada una de ellas lo que dio tantos problemas a los soberanos que intentaron dominarlas.

Por lo que respecta a Portugal, la falta de depuración textual ha dominado hasta fechas muy recientes los relatos sobre lo sucedido en Lisboa en 1640⁴. Peor aún, carecemos de ediciones críticas de los textos del siglo XVII consagrados a aquellos hechos, tales como las biografías de Francisco Manuel de Melo sobre D. Teodosio y la de Rafael de Jesús sobre D. João IV, o la *Catástrofe* y la *Anti-Catástrofe* de la época alfonsina, por citar algunos. La publicación de una Biblioteca de la Restauración y de un Diccionario Histórico de la Restauración son asignaturas pendientes dentro de un campo que ya ha adquirido suficiente masa crítica como para afrontar la elaboración de tales instrumentos. En tanto, el Diciembre Portugués –esto es, la trama de la conjura y el golpe que la siguió– a veces continúa siendo narrado –y explicado– de acuerdo a la versión oficial que en su día el gobierno de D. Pedro de Bragança, vencedor de la guerra contra Madrid, dejó salir de

² Véanse J. H. ELLIOTT, *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1982) [Cambridge, 1963], «Cataluña y Portugal», pp. 432-461, y M. A. PÉREZ SAMPER, *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, 1992.

³ Por ejemplo, el embajador de Florencia en Madrid opinaba, respecto al recién proclamado D. João IV, que «finora la sua azzione et dei seguaci è tale che fa non parere molto quello chi si è fatto dai Catalani». ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE [ASF], Mediceo, *filza* 4965, B. Monanni al Gran Duque de Toscana, Madrid, 19/XII/1640.

⁴ Las meritorias aportaciones de F. J. BOUZA, «Primero de diciembre de 1640: ¿una revolución desprevenida?», *Manuscrits*, 9 (1991), pp. 205-225, L. Reis TORRALBA, «Acerca do significado sociopolítico da «Revolução de 1640»», *Revista de História das Idéias*, 6 (1984), pp. 301-319, y D. RAMADA CURTO, «A Restauração de 1640: nomes e pessoas», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 0 (2003), pp. 321-336, interpretan en sentido desmitificador los orígenes y los resultados del golpe más que éste en sí mismo. Para una reflexión certera sobre la teleología proyectada en los relatos del Primero de Diciembre, J.-F. SCHAUB, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares (1621.1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, pp. 31-122.

la pluma de D. Luís de Meneses, conde da Ericeira. Su célebre *História de Portugal Restaurado*, aparecida en Lisboa entre 1679 y 1689, colmó entonces las aspiraciones de quienes pretendían mostrar, dentro y fuera del reino, cómo había tenido lugar la gloriosa empresa de la *Restauração*⁵. El estilo de la obra, aparentemente objetivo, logró su meta: consagrar el discurso de la propaganda bragancista nacido al calor de los años de la guerra. Es difícil hallar en la historiografía europea un éxito parecido al que conoció el libro de Ericeira: llevado a la imprenta varias veces hasta hoy, tampoco ha conocido una edición verdaderamente crítica y, no obstante, continúa siendo una referencia «obligada» para, al menos, tratar de algunos de los acontecimientos que incluye. Con talento y precisión, el conde –protagonista de aquella guerra– manipuló aquellas fuentes a las que tuvo el privilegio de acceder, sin que sepamos exáctamente cuáles fueron. Papeles del archivo real, sin duda, pues él mismo lo confesó y, sobre todo, el historiador de hoy lo puede verificar⁶. Pero también todo tipo de relatos y noticias (muchas orales), impresos y manuscritos. El cotejo de algunos de estos documentos –que, pese a quedar inéditos, debieron de circular entre los coetáneos– con algunas de las versiones que en el siglo xvii obtuvieron el beneplácito de las autoridades lusas para acceder a la imprenta, tal vez pueda ayudarnos a fijar contrapuntos al Diciembre Portugués de Ericeira⁷. Algo que, por sí mismo, redundaría en lo exiguo. Sin embargo, al calibrar el bragancismo compartido por estas plumas –aunque no de modo uniforme ni coincidente– quizás surja ante nosotros la siempre intrigante cuestión de a qué motivos obedeció la disparidad entre los vencedores. El mero hecho de que no lograran consensuar ni siquiera una versión sobre los acontecimientos supuestamente fundacionales del nuevo régimen que veneraron supera en interés, si cabe, a la más que probable

⁵ Reeditada por Antonio Álvaro Doria en Oporto, Livraria Civilização, 1945, 4 vols.

⁶ Este acceso a las fuentes emanadas de las instituciones reales supuso una modificación de la orden dada por D. João IV poco después de 1640, según la cual quedó prohibido la entrada de toda persona a la Torre do Tombo, salvedad hecha del Cronista Mayor de turno. La orden fue reiterada en 1644. BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA [BUC], Ms. 705, fol. 156, decreto real, 9/X/1641, y fol. 162. Véase también, V. RAU, «Um «trabalho divertido» do Conde de Ericeira: A *História do Portugal Restaurado*», *Aufstze zur Portugiesischen Kulturgeschichte*, 10 (1970), pp. 304-310.

⁷ Las versiones seleccionadas, en función del protagonismo de sus autores, todos bragancistas, y de la transcendencia que alcanzaron, son las siguientes: João Pinto RIBEIRO, *Usurpação, Retenção e Restauração de Portugal*, Lisboa, 1641; Francisco de MELO, *Alterações de Évora, 1637*, según la edición de J. Serrão, Lisboa, Portugália Editora, 1967 [primera edición, *Epanáforas de vária história portuguesa*, Lisboa, 1660]; y Fray Rafael de JESUS, *História de El-Rey D. João IV*, 4 tomos, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1940-1985. Esta última obra, que debía constituir la décimo octava parte de la célebre *Monarquia Lusitana*, fue redactada por encargo de D. Pedro. Por alguna razón desconocida quedó inédita hasta el siglo xx. Tal vez porque su estilo fue considerado -con razón- inferior al de la obra de Ericeira, y también porque adolecía de la disimulada ecuanimidad que el conde logró plasmar en su obra. La *História de Portugal Restaurado* de Ericeira aquí manejada corresponde a la edición de Lisboa de 1751.

inventiva con que los tiñeron. Hasta la fantasía, si de hacer política se trata, requiere acuerdo. Por ello, la certeza de que los textos de la época no sirven para certificar toda la fenomenología de la rebelión, no los invalida para disecionar las categorías políticas que atravesaron la revuelta. Entre otros motivos, porque reconocer la etiqueta teleológica que se desprende de estos relatos no nos concede bula para archivarlos en la carpeta de la mera propaganda. Por supuesto, la jornada del Primero de Diciembre y sus prolegómenos no constituyeron la clave de la crisis secesionista portuguesa, pero antes de relegarla al limbo de la factualidad inconsecuente o al terreno de la literatura justificativa más o menos elegante, conviene interrogarse por qué sus protagonistas, en especial los que auspiciaron a D. João IV, dejaron versiones distintas sobre ella. Tal vez esta insistencia revele un peso que hemos aligerado con excesiva prontitud. Conviene recordar que del lado de Felipe IV apenas se contradijeron los relatos bragancistas del Primero de Diciembre –salvo en lo referente a los motivos de la rebelión, claro es–, y que la expresión de los actos cuya *historización* se persigue contiene un alcance ritual que exige ser analizado a la luz de un código político hoy desvanecido. Si logramos dar con él, también podremos destilar lo que aquellos testimonios contienen no ya de verdadero, pero sí de verosímil y, en consecuencia, de elucidativo para desenmarañar ese veleidoso proceso histórico denominado *Restauración*.

Cabe afirmar que hubo tantos relatos del golpe de 1640 como intereses implicados o afectados por él. De ahí que quepa aventurar un ejercicio de combinación entre el nivel de análisis *micro* respecto de los agentes del 1640 luso y *macro* referente a la escisión de Portugal. Desde ahí se puede reflexionar sobre algunos de los tópicos creados en torno a aquellos hechos, en especial los que tienen que ver con las causas de la sublevación, sus autores, los objetivos que pretendían alcanzar y los métodos utilizados. La «Feliz Aclamación» de 1640 no fue tal, sino una conjuración esencialmente nobiliaria que, mediante el uso de la fuerza y la imposición del temor, pretendió anular la autoridad de un rey estatuido, cuando no legítimo, para apropiarse de los mecanismos de decisión política e implantar un nuevo régimen, en principio acorde con el tradicionalismo luso⁸. Desde luego, no se trató de una «revolución» nacional en el sentido que la historiografía burguesa del siglo XIX quiso

⁸ La primera vez que esta tesis fue expuesta desde una metodología moderna corrió a cargo del historiador brasileño Eduardo d'Oliveira FRANÇA en su tesis de cátedra *Portugal na época da Restauração*, São Paulo, Universidade de São Paulo, 1951. Se trató de un estudio enfocado desde el campo de la historia de las mentalidades al estilo de Lucien Febvre, dada la influencia que entonces ejercían en la recién creada Universidad de São Paulo las misiones francesas que se ocuparon de su organización. Ello explica la divergencia de planteamiento que separa a este texto de los que por las mismas fechas vieron la luz en Portugal. Véase la *Presentação* de Fernando Novais en la reedición de la obra de França, São Paulo, Hucitec, 1997.

establecer, una visión anacrónica que todavía cuenta con seguidores⁹. En la época hubo testimonios pro-bragancistas que intentaron categorizar aquellos hechos bajo la teoría del «regicidio» (simbólico, se entiende), aunque de lo poco convincente que ello debió de resultar da buena cuenta el que pronto convinieran en resumir el proceso entonces abierto bajo el vocablo *Restauración*. Y hubo otros, no demasiados, que calificaron de «golpe» lo sucedido, sin que pueda asegurarse si con ello aludían al concepto de golpe de estado desarrollado, por ejemplo, en la obra del francés Gabriel Naudé, *Considerations politiques sur les Coups d'Etat*, aparecida en Roma en 1639¹⁰. Un problema no menor de identificar la conjura lisboeta con el golpe de estado de Naudé estriba en que, según éste, sólo al príncipe, y no a los súbditos, corresponde la iniciativa de un acto de carácter tan sumario y ejecutivo que tendría como fin preservar el poder. En el caso portugués, el papel supuestamente pasivo del duque de Bragança y el activo de los conjurados invertiría este paradigma instrumental del absolutismo regio. De este modo, el 1640 portugués no entraría de pleno en la definición naudeana ni tampoco en las elaboradas por las ciencias sociales contemporáneas. Tal vez por ello, el Primero de Diciembre no ha sido incluido en los acontecimientos de la Edad Moderna asimilados al golpe de estado, aunque tampoco ha debido resultar ajena a esta ausencia la injusta indiferencia con que la historiografía europea ha tratado generalmente a Portugal¹¹.

Este prejuicio a la hora de normalizar la Restauración en la literatura histórica quizás se haya debido a la dificultad de determinar su naturaleza –esto es, de interpretar su significado. Los puntos de vista sobre la escisión portuguesa sedimentados desde el Antiguo Régimen hasta hoy han conformado una estratigrafía densa y beligerante que ha oscilado entre atribuir el cambio de 1640 a una minoría o a toda la nación. Si hasta 1800 la Restauración se celebraba como un logro de la dinastía Bragança, a partir de entonces el liberalismo etiquetó el régimen nacido bajo D. João IV como un caso más de absolutismo despótico y fanatismo religioso. Los republicanos, en particular, atravesaron el siglo XIX ahondando en esta exégesis con el objetivo

⁹ El *revival* nacionalista de la Restauración de los últimos años ha sido inspirado sobre todo por sociólogos y politólogos, a quienes han seguido algunos historiadores, como David Lewis TENGWALL, *The Portuguese Revolution (1640-1668). A European War of Freedom and Independence*, Lewiston, Edwin Mellen Press, 2010. Véase mi reseña a esta obra en *e-Journal of Portuguese History*, 9/2 (2011), pp. 89-95.

¹⁰ Pueden consultarse las ediciones modernas a cargo de L. MARIN, París, Éditions de Paris, 1988, y C. GÓMEZ RODRÍGUEZ, Madrid, Tecnos, 1998.

¹¹ El trabajo de A. D. HARVEY, «The Pre-history of the Coup d'État», *Terrorism and Political Violence*, 6-2 (1994), pp. 235-244, acepta como golpes de estado del período moderno el Complot de la Pólvora (Londres, 1605), las depuraciones llevadas a cabo en el parlamento inglés durante la Guerra Civil (1648 y 1653), la intentona de los jacobitas en 1722 y la restauración de Gustavo Adolfo en el trono de Suecia en 1772, sin tratar el 1640 portugués.

(político) de derribar la monarquía en Portugal, lo que lograron en 1910. Pero todos, conservadores o progresistas, monárquicos o republicanos, bebieron del nacionalismo romántico para arrebatar el mérito de la Restauración a un puñado de nobles y reyes y repartirlo entre el conjunto de la nación portuguesa. Con matices, el integralismo tradicionalista de la década de 1920 (pro-monárquico) y el *Estado Novo* salazarista de los años posteriores (republicano, pero conservador) ratificaron tales planteamientos aunque, obviamente, trataron de menguar el papel del pueblo para tornar al protagonismo de la élite, convertida en guía de una nación que necesitaba liberarse de un gobierno extranjero (el español) para salvar su identidad.

El carácter dictatorial del régimen impuesto a los portugueses entre 1926 y 1974 explica que la revisión más contundente de la historiografía salazarista corriera a cargo de profesionales vinculados a la izquierda ideológica y política, y también que su intención consistiera en reaccionar –quizás en exceso– contra el empacho del nacionalismo antecedente. Así, en la década de 1960 Joel Serrão consideró desde el marxismo que la Restauración vino precipitada por el interés nobiliario en abortar una posible rebelión popular, lo que hoy es visto con serias reservas. Más documentado y desde sólidos postulados metodológicos, el jurista António Manuel Hespanha (miembro del Partido Comunista Portugués durante años) y el historiador Joaquim Romero Magalhães (integrado en el Partido Socialista), han llevado a cabo las renovaciones más valiosas sobre el xvii luso, bien ellos mismos, bien, además, mediante la formación de nuevos investigadores. De Romero ha derivado la explicación más equilibrada de un 1640 condicionado por la crisis económica de mediados del xvii pero causado por el revanchismo social de la nobleza media seguida, muy a distancia, por un pueblo desconfiado e incluso en ocasiones hostil a sus señores –y también castigado por ellos¹². Hespanha, sobre todo, ha insistido en construir una reinterpretación global del Seiscientos portugués desde el modelo de la historiografía jurídica de raigambre germana e italiana, según el cual la Restauración habría sido una fase más dentro de la confrontación entre un sistema de gobierno tradicional, respetuoso con la diversidad jurisdiccional y corporativa heredada de la Edad Media, y otro de signo autoritario y centralizador («modernizador», siempre entrecomillado) que amenazaba el privilegio, condenado a un avance muy lento dada la debilidad del aparato fiscal, institucional y administrativo de lo que hemos dado en llamar *estado*. En la visión de Hespanha, tales insuficiencias del estado moderno resultan siempre grandes, quizás por

¹² Joaquim Romero MAGALHÃES, «Algumas notas críticas sobre a história da Restauração portuguesa (1640-1668)», en Manuel Correia de ANDRADE, Eliane Moufy FERNANDES y Sandra Melo CAVALCANTI (orgs.), *Tempo dos flamengos & outros tempos*, Recife, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, 1999, pp. 333-351.

una tendencia inconsciente a compararlo con el modelo de «estado fuerte» que maneja desde su ideología política. Uno de sus seguidores, el historiador francés ya citado Jean-Frédéric Schaub, ha estudiado el agrario ventenio olivarista precisamente desde este ángulo y con resultados extraordinarios que son de obligada referencia. Pero no obstante estos logros, los *hespanhistas* siguen dejando en la sombra algunas cuestiones importantes a causa de cierta rigidez de su modelo. Los conflictos de jurisdicción, por ejemplo, sobre los que levantan su interpretación medular de la política y de la crisis que desembocó en 1640, no fueron exclusivos de Portugal, sino comunes a toda la Monarquía, por lo que convendría apurar por qué en unos dominios llevaron a la rebelión secesionista y en otros no. La prioridad, a su vez, que conceden a las instituciones gubernativas *centrales* y a sus ramificaciones (un planteamiento no del todo coherente con la reiterada combatividad que muestran hacia el paradigma estatalista) ha pospuesto de sus análisis –aunque no eliminado– otras instancias de poder, como las locales y las coloniales, lo que han intentado resolver mediante pesquisas ocasionales, extrapolaciones no completamente documentadas o con el recurso al ensayo antes que al empirismo de archivo. Los grupos populares quedan en la oscuridad y la Iglesia, institución a la que genéricamente atribuyen una autoridad y una influencia notables, de momento apenas ha ocupado espacio en sus investigaciones. En el terreno expositivo han apostado por una cronología transversal sobre la lineal, lo que en ocasiones ha derivado hacia una explicación de los procesos de cambio demasiado estructural, reiterativa e incluso próxima al determinismo. Un cierto temor a practicar la narrativa causalista y los géneros a ella asociados –como la biografía– ha lastrado a esta escuela, si bien algunos de sus seguidores, conscientes de las ausencias señaladas, han comenzado en los últimos años a incorporar en su agenda los campos señalados¹³.

La historia cultural y de las mentalidades ha ofrecido alternativas a una historia política que, según el esquema anterior, corría el riesgo de convertir los conflictos jurisdiccionales cotidianos en un monocausalismo de la Restauración. Por fortuna, en el Portugal de los Austria había vida más allá de teólogos y letrados. Ya lo vio así el historiador brasileño Eduardo d'Oliveira França. Su *Portugal na época da Restauração*, editado en São Paulo en

¹³ Sintomático de la enmienda llevada a cabo por este grupo fue la reedición en 2002 del volumen VIII de la *História de Portugal* dirigida por José MATTOSO. Cuando apareció por primera vez en 1993, el coordinador del volumen, António Manuel Hespanha, no incluyó ningún capítulo cronológico sobre la dinámica política del período que abarcaba la obra, a saber, de 1620 a 1807. Casi diez años después sí lo incorporó, siendo uno de sus discípulos, Pedro Cardim, el responsable de cubrir la etapa 1620-1750. Este último, junto con otra integrante del grupo de Hespanha, Ângela Barreto Xavier, ha elaborado una biografía del rey D. Alfonso VI, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006. Otra discípula de Hespanha, Mafalda Soares da CUNHA, es co-autora de la biografía D. João IV, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

1951, nació de su contacto con Lucien Febvre y la escuela de los Annales, tan presente en el Brasil de entreguerras. Lo que empezó como un estudio sobre la economía colonial terminó como una «búsqueda del hombre» por encima de las cifras. Esta exploración del discurso mental hermanado a lo político no se recuperó del todo hasta las décadas de 1980 y 1990 de la mano del portugués Diogo Ramada Curto y el español Fernando Bouza. Desde prismas distintos pero a veces coincidentes y desde luego complementarios, ambos han descodificado un mundo que permanecía atrapado en las entretelas del anacronismo y lo han hecho visible de la mano del humanismo, en el primer caso, y de la imagen y la escritura, en el segundo. El utillaje instrumental creado por estos autores (en especial, un vocabulario de precisión extendido entre los especialistas de hoy como una lengua franca) ha permitido explicar numerosos puntos del Portugal del Quinientos, del Seiscientos y pos-filipino que permanecían exiliados de un cabal entendimiento común. Pero ni la Restauración se alimentó sólo de minorías exquisitamente cultas, maestras en disimular, ni aquel tiempo puede constreñirse al misterio barroco lindante con el exotismo. La historia cultural, con su apego al mundo social de las élites alfabetizadas y los privilegiados, corre el riesgo –señalado hace tiempo– de convertirse en una estratagema nada inocente. «La cultura –se ha escrito– puede ser también una forma de ocultar la explotación, de sustentar privilegios»¹⁴. Y, de hecho, esta historiografía ha mostrado sus límites cuando ha habido que interrogarse también –y de nuevo– por otros temas y otros actores.

Que esta división por enfoques o escuelas no ha existido en estado puro lo demuestra el abultado elenco de historiadores que desde un empirismo más o menos narrativo y no siempre con un andamiaje teórico o conceptual definido, ha contribuido a iluminar la Restauración con resultados tan variados como convincentes, siquiera porque fueron estos autores quienes primero plantearon la cuestión capital de la crisis portuguesa de 1640: la existencia de un conflicto civil que fraccionó la comunidad política lusa en grupos y facciones difíciles de reconciliar a causa de los distintos proyectos políticos –léase intereses– auspiciados por cada uno de ellos. La adscripción poco entusiasta de estos otros historiadores a las corrientes en boga ha podido no constituir un ejemplo de vanguardismo, pero a cambio les ha supuesto la ventaja de no incurrir en el peligro de la rigidez conceptual. Así, desde el empirismo narrativo como una práctica no por ello carente de método, la historiografía sobre la Restauración fue dejando desde la década de 1940 un cúmulo de prudentes aportaciones basadas en la elemental aceptación de los resultados

¹⁴ José Jobson ARRUDA y José Manuel TENGARRINHA, *Historiografia Luso-Brasileira Contemporânea*, Bauru, Universidade do Sagrado Coração, 1999, p. 107.

de las hipótesis. En ocasiones, de hecho, estos autores llegaron a superar con éxito la dura prueba de escribir una historia de compromiso para, llegado el momento, abandonar el compromiso a favor de la historia. Pese a que no resultaron tiempos fáciles, los trabajos publicados por Gastão Melo de Matos sobre las luchas políticas en el Portugal bragancista, Vitorino Guimarães sobre la fiscalidad de 1640, José Emidio Amaro sobre el secretario Francisco de Lucena y Antunes Borges sobre los obispados en la Restauración, constituyen pequeñas joyas que todo historiador del período todavía debe consultar. Si algo les faltó entonces fue lo mismo que igualmente se echaba en falta en otras historiografías, a saber, la edición de fuentes mejor depuradas, el aumento de estudios monográficos y asomarse a la historia comparada, todo lo cual sigue siendo un programa válido en nuestros días¹⁵. Esta senda de trabajo de archivo, análisis y narración causal a menudo ha adolecido de cierta indefinición –aunque no de principios–, pero ha servido para desbrozar caminos que después, con mayor o menor fortuna, hemos buscado prolongar quienes aún vemos la Restauración no como la colisión de las naciones portuguesa y española –lo que, en esencia, todavía defiende hoy la portentosa obra de António de Oliveira–, ni como un giro obligado a la ascendente economía atlántica para desprenderse del atraso *terrestre* español –como argumentaron Jaime Cortesão y Pierre Chaunu en la década de 1950–, ni como un conflicto de clases (dudoso por anacrónico) o un choque de jurisdicciones entre particularismos corporativos impulsor de una escisión *letrada*, ni tampoco únicamente como el producto de una violación de los códigos de disimulación o como una *revolución* al estilo de las otras supuestamente identificadas en una Europa que se debatía entre absolutismo y pactismo: la Restauración, probablemente, aunó muchos de estos elementos, pero sus causas más determinantes enraizaron en la fractura política que había cristalizado en el reino en 1580 y que luego arrastraron tres generaciones de portugueses, en especial una minoría dirigente que demostró haber aprendido a conservar la iniciativa del juego político y a aprovechar –e imponer– cambios de dinastía en función de sus intereses. Divididos, como siempre lo estuvieron, en diferentes casas y facciones, para unos el régimen filipino supuso protección y medro mientras que para otros significó marginación o expectativas frustradas, o todo ello de forma alternativa. Por tratarse, en definitiva, de un fenómeno tan común entonces, lo que cualquier estudio sobre 1640 habrá de reconsiderar en cada época será lo que éste pudo tener de original. En otras palabras, siempre acabaremos por volver al golpe del 1 de diciembre.

¹⁵ Así lo expusimos en el coloquio «European Revolutions of the Seventeenth Century in a World Perspective: Portuguese *Restauração* in a Comparative Frame», celebrado en el Instituto Universitario de Florencia, 4-6 de diciembre de 2003.

¿Estamos obligados, pues, a clasificar el 1640 luso como una conjura palaciana más, esto es, como una acción desprovista de complejidad técnica y cuyo único objetivo habría sido el concerniente al desplazamiento del poder de la facción o facciones opuestas? A la luz de los móviles de aquellos hechos y de sus consecuencias, esta respuesta no parece muy convincente. Es innegable que un faccionalismo torvo se adueñó del último Portugal filipino hasta desbaratarlo. Pero también lo es que la élite protagonista de 1640 apuntó desde el inicio a una mudanza integral de régimen –esto es, a una transformación profunda de las reglas del juego político-, y no a un simple reemplazo de gobierno. Como escribimos en otro lugar,

La conjura de 1640 superó el planteamiento original de este tipo de levantamientos al unir a la deposición de un monarca el golpe de estado, es decir, la toma del poder mediante el uso de la violencia y la ruptura de la legalidad vigente, hasta el punto de arrastrar al país a una guerra que más tenía que ver con los intereses de quienes se habían autoencumbrado al gobierno que con los del reino¹⁶.

Por otro lado, conviene recordar que las célebres *Considérations* de Naudé así como las aportaciones más actuales de la sociología y la politología, proceden de reflexiones efectuadas a partir de unos acontecimientos que se ejecutaron de acuerdo a unos modelos sólo establecidos con posterioridad. Quizás, incluso, la obra de Naudé obedeció a la necesidad de regular una práctica ligada exclusivamente a la *prudencia absoluta* del príncipe, de modo que cualquier otro agente quedara deslegitimado para llevarla a cabo. Lo más probable, en definitiva, es que necesitemos ampliar nuestra visión sobre el concepto de golpe de estado aplicable a la Edad Moderna, sobre todo de acuerdo a sus categorías, no a las de la contemporaneidad. En todo caso, el objetivo de los restauradores consistió en preservar un conjunto de privilegios que, con razón, afirmaban estar amenazados. De esto se deduce que, en sentido estricto, no puede hablarse de la «sublevación de Portugal», ya que ésta nunca existió, sino de la de un grupo de conjurados portugueses que presentaron sus actos envueltos de una transcendencia también falsa, llamada *Restauração*. Ellos, sin embargo, sí fueron reales y, además de suponer la pesadilla de Felipe IV, ocasionaron a su Monarquía el infortunio insalvable que la condujo a su ruina final.

* * *

¹⁶ R. VALLADARES, *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, p.227.

Los orígenes del Portugal de los Felipes son, más o menos, bien conocidos, hasta el punto de que hoy es posible afirmar que la unión dinástica iniciada en 1580 no tuvo nada de sorprendente ni, todavía menos, de accidental. De los once matrimonios llevados a cabo por las tres últimas generaciones de la dinastía de Avís, ocho tuvieron lugar con Austrias españoles, lo que llevó en tres ocasiones (pensamos en los príncipes D. Alfonso, D. Miguel y D. Carlos) a rozar la unión ibérica. En realidad, el alto grado de parentesco, casi incestuoso, al que se había llegado entre ambas familias permite afirmar que por entonces reinaba en la Península una sola dinastía, la de Habsburgo, con una rama colateral en Lisboa. Era la consecuencia lógica de una política acordada por ambos lados con el objetivo de mantener una estrecha alianza interpeninsular y, llegado el caso de la crisis dinástica, asegurar un mínimo de continuidad en la defensa de aquellos intereses que se veían comunes: la fe católica, la integridad territorial y las rutas oceánicas¹⁷.

Por tanto, lo primero que deberíamos plantearnos es por qué se levantaron tantas oposiciones cuando, efectivamente, llegó el momento de que Felipe II tomase posesión de la corona portuguesa. Para empezar, es indudable que la existencia de ambigüedades respecto de las normas que debían regular la sucesión regia en Portugal contribuyó a encender la polémica¹⁸. Pero, aparte del problema meramente jurídico, fue la coyuntura en que esta crisis se produjo lo que aumentó de volumen un asunto que, por su propia naturaleza e independientemente de cuándo se produjera, no podía dejar de causar vivos enfrentamientos. Tres hechos deben destacarse: primero, Felipe II no había sido confirmado en sus supuestos derechos al trono de Portugal en vida del último rey Avís, el cardenal D. Henrique; segundo, y sobre todo, el rey Habsburgo que reclamaba ahora la herencia portuguesa se había convertido en el monarca más poderoso de Europa. Ante un Portugal debilitado por el desastre de Alcazarquivir, no era extraño suponer que el vecino castellano aspirase, entonces o cuando lo considerase más oportuno, a convertir el reino de Portugal en una provincia de la Monarquía Hispánica. Por último, no debe olvidarse el factor psicológico, es decir, el estado de abatimiento que dominaba entre los lusos cuando se produjo la agregación. A un glorioso y reciente pasado –a *expansão*– se contraponía ahora un declive patente en el abandono de plazas en el norte de Africa, la contracción del comercio en Amberes, los asaltos ultramarinos anglo-franceses y la extinción de los reyes naturales. Un «sentimiento de desengaño» se apoderó de las conciencias en

¹⁷ J. Romero MAGALHÃES, «Felipe II (I de Portugal)», en J. MATTOSO (dir.), *História de Portugal*, vol. 3, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, p. 563.

¹⁸ M. Soares da CUNHA, «A questão jurídica na crise dinástica», en J. MATTOSO (dir.), *op. cit.*, vol. 3, pp. 552-559.

Portugal, y esta herencia sentimental pasó también intacta a los Felipes¹⁹. Es difícil calibrar hasta dónde llegó la influencia de este desánimo en la política Habsburgo, pero todo indica que el peso de una insatisfacción generalizada amargó, desde el comienzo, el gobierno de la nueva dinastía. Los monarcas de la época no siempre estaban preparados para administrar la tristeza de un reino.

Consciente del riesgo que implicaba el uso exclusivo de la fuerza, Felipe II optó por la negociación con los grupos dirigentes lusos mientras las tropas de Alba se lanzaban desde Badajoz para acabar con la resistencia, básicamente popular y dominante en el bajo clero. Con quien poco o nada ofrecía, poco o nada había que negociar. El pacto sellado en las Cortes de Tomar en 1581 estableció que los Habsburgo respetarían las leyes de Portugal y su carácter regnícola. Sus garantes –la nobleza, el alto clero y la mesocracia urbana– aceptaron a cambio de recibir, entonces y en adelante, mercedes y cargos, dinero y honor. Si los Austria sabían ser generosos, ellos lo serían también²⁰.

Fue sobre todo a partir de 1620 cuando el deterioro de la relación entre la corona y un sector de sus grupos dirigentes se aceleró. En síntesis, la clave del problema radicaba en la interpretación que se hacía del Pacto de Tomar. La corona, empeñada en fortalecer su autoridad y en aumentar la recaudación fiscal a causa de los gastos de guerra, se inclinaba a considerar aquel acuerdo como una gracia que, si una vez había sido concedida, también podía ser revocada. Los portugueses entonces se dividieron. Los más favorecidos por los Austria –la *fidalgúia*, el alto clero y miembros de la administración vinculados al proyecto regio– se mostraban tibios a la hora de recordar a los Felipes cuáles eran sus obligaciones con respecto a Portugal. Por contra, quienes se habían visto marginados desde el principio o los que, sobre todo, habían visto frustradas sus aspiraciones a ingresar en los círculos de Madrid, comenzaron una ofensiva de oposición. Estos últimos temían no hallarse bien situados para defender los privilegios que disfrutaban. También en 1620 el inicio de un ciclo económico depresivo (salvo ligeras recuperaciones), los ataques anglo-holandeses en las colonias y el temor de los privilegiados a una revuelta social generalizada (los motines antifiscales eran ya intermitentes) dividieron aún más a los portugueses²¹. Hasta 1630 la resistencia a la política

¹⁹ A. ROSA MENDES, «O sentimento de «desengano»», en J. MATTOSO (dir.), *op. cit.*, vol. 3, pp. 413-421.

²⁰ F. J. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, Madrid, Universidad Complutense, 1987 (tesis doctoral inédita).

²¹ V. Magalhães GODINHO, voz «Restauração» en *Dicionário de História de Portugal*, vol. 3, Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1971, pp. 615-619.

de Felipe IV fue más bien pasiva; desde este año en adelante la escalada de oposición, cada vez más directa, ya no se detendría hasta desembocar en diciembre de 1640.

De todos los frentes abiertos por Madrid hubo uno que determinó, singularmente, la transformación de los descontentos en conjurados: la política fiscal dirigida contra los privilegiados, laicos y eclesiásticos. Los pormenores de ella no pueden tratarse aquí más que de pasada²². Baste indicar que el objetivo de Madrid era aumentar la recaudación y transferir parte de la carga a nobles y clérigos. Estos rechazaron el pago de cualquier cantidad concebida como impuesto fijo y, por tanto, que violase su estatuto de privilegio. Cuando en 1632 Madrid decidió imponer la media annata a los salarios de los oficiales de justicia, como ya había sucedido en Castilla, uno de éstos (y futuro braganista) elevó su protesta a Felipe IV indicándole que este «tributo indecente» convertiría en pechera a toda la nobleza, «e asím ficará isento o povo e a plebe, e pensionario o merecimento e a justiça, o que nunca poderia ser conveniente à autoridade real, nem hà memoria de tal tributo en nenhuma provincia do Reyno»²³. Al margen del escándalo del jurista por la innovación pretendida por Madrid –una más–, resultaba obvio que tras ello se parapetaban quienes, con la tradición de su parte, osaban desafiar las reformas. Cuando éstas se intensificaron –es decir, con la llegada a Lisboa de la virreina Margarita de Mantua en 1634– afectaron a todos los grupos sociales y, con peligrosa insistencia, al clero, al que se amenazaba con una desamortización parcial de capillas²⁴. Tal vez Madrid avanzase al ritmo de los tiempos, pero ello suponía violar lo pactado en 1580. Hubo quien recomendó mesura en el intento de conciliar las partes en conflicto y avanzar por la vía de una reforma lenta. La corona, guiada por el ministerio de Olivares, decidió que sus compromisos exteriores eran más importantes que el particularismo de cualquiera de sus reinos. Los polos se repelían, el círculo de opositores se cerraba.

La fecha de 1634 parece que también supuso un antes y un después para algunos portugueses que se hallaban en Madrid. La corte de Felipe IV era el punto de encuentro para los súbditos del Rey Católico. Pedir mercedes, obtener favores, medrar uno mismo y recrecer el linaje, eran los estadios obligados

²² Véase, A. M. HESPAÑA, «O governo dos Austria e a «modernização» da constituição política portuguesa», *Penélope*, 2 (1989), pp. 49-73, en especial pp. 62-66.

²³ ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO [ANTT], Casa Fronteira, Ms. 20, fols. 207-212. Thomé Pinheiro da Veiga a Felipe IV (1632).

²⁴ Para estos años, A. de OLIVEIRA, *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*, Lisboa, Difel, 1990. El primer intento de desamortizar bienes del clero bajo los Felipes data de 1611, si bien fracasó. F. RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal*, vol. 3, tomo 1, Oporto, Apostolado da Imprensa, 1940, pp. 267-268.

del purgatorio que podía llevar hasta el paraíso del «mercedimiento»²⁵. El mayor obstáculo para muchos de los portugueses que acudían a Madrid no era, paradójicamente, el tener que vérselas con un rey «no natural» o con una administración «extranjera», sino con aquellos de sus compatriotas que habían acaparado el favor regio y mercedes sin cuento. El problema, al parecer, se remontaba a los tiempos de la agregación, cuando lo más granado de la *fidalgúia* encontró su lugar bajo el sol de la nueva dinastía Habsburgo. Así, los títulos y caballeros de Portugal –los *fidalgos* propiamente dichos– se oponían a los *nobres* del reino –equivalentes a la nobleza media y a los hidalgos de Castilla– en su deseo de alcanzar una parte del jugoso pastel que casi monopolizaban los primeros²⁶. Hacia 1630 esta situación era ya insostenible para los segundos, algo que la corona no ignoraba. Por estas fechas un tal Luis Alvarez Barriga, portugués, redactó un proyecto de reforma que preveía recuperar las rentas de la corona lusa que no entraban en la hacienda real por estar «*siempre proveídas en los vasallos*». Se refería, claro está, a las más de 500 encomiendas de las órdenes militares, a las capillas, mayorazgos y pensiones de arzobispados y obispados cuyas rentas se daban a «*hombres seglares*», a los oficios de justicia («*que andan en hombres de capa y espada*»), a cargos militares ficticios, a fondos destinados a la caridad y en la práctica convertidos en pensiones, a los hábitos de órdenes, a importantes sumas que se repartían anualmente entre los *fidalgos* a título de mercedes regias. Este dinero debía volver a la corona para proceder a dos fines: pagar las armadas que tanto necesitaba Portugal –Pernambuco estaba en manos de Holanda– y reiniciar la provisión de rentas en función de los méritos del solicitante. Además, éstas se darían con carácter vitalicio y no hereditario como se había hecho hasta entonces («*en dos o tres vidas*»), con grave perjuicio para quienes pasaban los años «*sirviendo a Su Majestad*» con sus aspiraciones frustradas. El resultado de la reforma sería triple: financiero (saneamiento de la hacienda), político (se incitaría a los vasallos a servir con esperanzas ciertas de ser recompensados) y social, pues la última consecuencia de romper el monopolio y abrir a la concurrencia la provisión de mercedes estribaría en que todos podrían «*favorecer su linaje*» y «*hacerse capaces de los círculos*

²⁵ Véase F. BOUZA, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, Conde de Portalegre», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 451-502.

²⁶ Para los portugueses de entonces parece que resultaba molesta la universalización del término «hidalgo» en el resto de la Península, como se deduce del siguiente texto: «Vivia por estes tempos em Lisboa um dos nobres do Reino, de aquela ordem a quem os Portugueses chamam «Fidalgos», com mais digna recordação que as outras nações de Espanha, sendo-lhes a todas universal este nome, não há muito trocado ao de Cavaleiros». MELO, op. cit., p. 10. Con todo, el uso de estos términos no resultó siempre tan estricto.

superiores»²⁷. Esta reforma ponía el dedo en una de las llagas abiertas en 1580, cuando, los que no se habían enganchado al carro de las mercedes filipinas (a las de aquella fecha o a las posteriores), quedaron en situación de desventaja, bloqueados no sólo por la corona sino también por sus propios competidores «naturales». Claro está, la corona podía haber optado por alterar esta situación, pero ello hubiera supuesto debilitar el apoyo de quienes ya se hallaban asimilados al régimen Habsburgo justo cuando las noticias que llegaban de Lisboa aconsejaban maniobrar en sentido contrario. Felipe IV eligió lo que creyó más seguro, como en 1580, pero erró. Paradójicamente, lo que entonces ayudó a incorporar a Portugal a la Monarquía Hispánica, ahora contribuiría a escindirlo de ella.

Naturalmente, ni todos los que habían participado de aquel festín de rentas resultaron luego austracistas ni todos los que dieron la voz por D. João de Bragança vivían desnudos de mercedes. Pero, a la espera de nuevas investigaciones que ahonden sobre este hecho, parece que la trama de la conjura nació entre los sectores medios de los privilegiados de Portugal que, por lo demás, periódicamente acudían a Madrid en busca de mejoras para su linaje. Lo que no siempre obtenían, o no en el grado que aspiraban.

En 1634 se hallaban en la Corte Católica tres portugueses «*con seus requerimentos*»: D. Antão de Almada y los hermanos Francisco y Jorge de Mello. Una tarde visitaron la armería del Alcázar, famosa por su colección²⁸. A la vista de aquellos trofeos recordaron las «*antigas victórias*» lusas y «*entrarão a discorrer sobre os intereses de Portugal, e lastimados, cheios de amor da Patria, sobre a desgraça della*». Ante el curso que tomaba aquella conversación, Almada («*mais encendido que os outros*») les llamó aparte convencido de que ellos guardaban «*nos seus corações o mesmo desejo que elle conservava ha muito tempo*». Una vez sincerados, Almada propuso «*unos votos solemnes a Deus sobre as venturas de Portugal*», que fueron jurados por los tres. El primero consistía en que, una vez de vuelta a sus casas, procurarían «*modo e industria para darem a Portugal um Rey verdadeiro*»; el segundo fue «*que depois de aquela primeira empresa trabalharião para ganhar todas*

²⁷ ANTT, Livraria, Ms. 2612, en especial fols. 16v-17, 79-82v, 139-139v y 240-240v. Muy poco sabemos de este personaje, salvo que en 1634 contaba sesenta y cinco años, por lo que habría nacido en 1569 –esto es, pertenecía a la generación *filipina* por excelencia. Sería interesante averiguar su posible adscripción a la lucha faccional de la época, ya que también redactó pareceres relativos al Brasil. Han sido publicados con una breve explicación por J. Honório RODRIGUES, «Advertencias que de necesidad forçada importa al servicio de Su Majestad que se consideren en la recuperación de Pernambuco» [1634], y «Propuesta de las advertencias» [1635], en *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*, 69 (1950), pp. 232-276 y 277-311, respectivamente.

²⁸ «En esta sala -en la que más reparan los visitantes del palacio- los trofeos guerreros se han reunido en inmensos cofres (...) En todo Madrid, es el lugar que simboliza con mayor esplendor el poderío europeo y mundial de los Austrias». V. GERARD, *De castillo a palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, Bilbao, Xarait, 1984, p.129.

aquelas armas que estavam vendo»²⁹. De ser cierto este relato –lo que resulta difícil de saber–, la conjura para destruir el régimen Habsburgo en Portugal habría nacido en Madrid y a las puertas del palacio de Felipe IV. De nuevo, interesa más el sentido de lo probable que la veracidad de lo posible.

A fines de aquel año Almada y los Mello se hallaban ya en Lisboa. En sus frecuentes reuniones «*fazião discursos, lião profecias e com as do Bandarra (naquelle tempo muito favorecidas) lhes parecia que a todos os instantes toparão com El-Rey D. Sebastião, e é certo que estos desejos forão motivos que derão causa à aclamação del Rey D. João IV*»³⁰. Conciliábulos, pues, y sesiones de lecturas sebastianistas que encajaban como anillo al dedo con la necesidad de encontrar argumentos de propaganda para enrolar voluntades³¹. En 1637 estalló la rebelión antifiscal de Évora y el Alentejo: los «*Tres Fidalgos*», sabedores de que el conde de Vimioso «*tinha comércio com os principais cabeças*» de la revuelta, decidieron apoyarle desde Lisboa mediante el envío de cartas al Marqués de Ferreira, otro *fidalgo* allí radicado. Para presionar con más fuerza, en 1638 llegó a Évora D. António Mascarenhas para solicitar directamente a los rebeldes «*que não desistissen da empresa e que pedirão amparo á Casa de Bragança*»³². La entrada de las tropas castellanas reprimió el levantamiento e impidió que el negocio siguiese adelante. La población no olvidaría la actitud de los privilegiados, prontos a incitar a la rebelión pero invisibles a la hora de llevarla a cabo.

El episodio de Évora mostró también dos cosas: la exasperación del pueblo ante la presión fiscal Habsburgo y la resistencia del duque de Bragança a unirse a los conjurados. Lo primero despejó una incógnita: el grueso de la población estaba por revoltarse; bastaba, pues, con encauzar su malestar a favor de los privilegiados antes de que se dirigiera contra ellos. Lo segundo abrió la crisis más grave del movimiento conjurado: sin el duque de Bragança como rey de Portugal la justificación del golpe sería más que difícil, casi imposible. En el *Portugal Restaurado* de Ericeira la indeterminación de

²⁹ ACADEMIA DAS CIÊNCIAS DE LISBOA [ACL], Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 7-35v, *Como foi o sucesso da aclamação do Nosso Senhor Rey D. João IV*. El manuscrito, bajo el título de *Memórias para a História del Rey D. João IV e D. Pedro extrahidas de varios papeis autenticos e originaes*, incluye otros documentos de interés copiados en 1798 por el conocido erudito fray Vicente Salgado. El que citamos en esta nota parece haber sido usado por Ericeira para su célebre *Portugal Restaurado*, previa eliminación de algunas noticias, como ésta de la presencia de Almada en Madrid y el modo en que nació la conjura. O tal vez el copista se sirvió del texto de Ericeira al que añadió nuevos datos procedentes de otros papeles, tanto si eran ciertos como si no.

³⁰ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 8.

³¹ Como es sabido, tras 1640 el régimen Bragança fomentó la identificación entre D. João IV y el «rey encubierto» que anunciaban las profecías. Las versiones contrarias a ésta fueron objeto de condena y persecución: los sebastianistas heterodoxos preocupaban. J. Lúcio de AZEVEDO, *A evolução do sebastianismo*, Lisboa, Presença, 1984 [1918], pp. 53-82.

³² ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, «Como foi o sucesso...», fol.8v.

D. João es disfrazada de «prudencia» a la espera del momento oportuno. Pero lo prudente, tal vez, habría sido no rebelarse nunca. En todo caso, su prudencia –u oportunismo– estuvo guiada por una mente calculadora que medía cada paso de la senda que, lleno de «amor por la patria», debía conducirlo al trono de Portugal.

Que la persona de D. João de Bragança era imprescindible para la conjura, está fuera de duda. Primero, porque uno de los pretextos para ejecutar el golpe estribaba en la necesidad de restaurar la dinastía legítima de «reyes naturales» de la que los Austria habían privado a Portugal. Segundo, porque la alternativa a una restauración monárquica sería la república, régimen difícil de legitimar allí donde carecía de tradición y que habría sido poco presentable dentro y fuera de Portugal. Si de ella se habló entre los conjurados, fue sólo para advertir a un renuente D. João de hasta dónde estaban dispuestos a llegar, con o sin él. Tercero, porque la riqueza patrimonial de los Bragança, la más imponente del reino, suponía una fuente preciosa de recursos que sería preciso movilizar. Y cuarto, porque dentro de una sociedad rígidamente corporativa y jerarquizada la ausencia de una cabeza sólida al frente de ella habría abierto una lucha por el poder capaz de arruinar los objetivos de la conjura³³. Por contra, la imagen del mayor aristócrata del reino transformado en rey podría animar a los indecisos y atemorizar a los contrarios. D. João en el trono sería un reclamo y un aviso.

El problema consistía en que el duque primero se negó, y luego puso condiciones. Su negativa era consecuencia de la falta de coincidencia entre sus intereses y los de los conjurados. De hecho, los Bragança pertenecían al círculo de los asimilados al régimen Habsburgo, del que habían recibido la confirmación de sus antiguos privilegios y la concesión de otros nuevos. Además, habían emparentado con varios linajes de Castilla– el futuro D. João IV estaba casado con Luisa Francisca de Guzmán, hermana del duque de Medina Sidonia. Lo que tal vez distinguía a los Bragança de los demás *fidalgos* era su preferencia por residir en sus dominios portugueses, y no en Madrid, donde su preeminencia nunca habría podido brillar como lo hacía en Portugal y porque, además, resultaba muy agradable jugar con la ambigüedad que les confería el ser vasallos de los Felipes y, al mismo tiempo, haber estado a punto de convertirse en dinastía reinante en 1580.

El principal reto para los conjurados consistió, pues, en desligar a los Bragança del grupo de los austracistas, lo que sólo podría lograrse ofreciendo al duque más de lo que éste recibía del Rey Católico y, sobre todo, con garantías de que, si aceptaba romper su neutralidad, no saldría malparado.

³³ «Os desmayava a repulsa com que se eximira [el duque] de acetytar a coroa; e todos os mais pareceres perigavão na emulação e discordia de muitas vontades». ERICEIRA, *op. cit.*, vol. 1, p. 232.

Lo primero era fácil: la tentadora oferta se resumía en el trono de Portugal. Lo segundo, en cambio, se convirtió en un requisito imposible de cumplir hasta las vísperas del golpe: todos sabían, por ejemplo, que Portugal no reunía condiciones para resistir una invasión austracista en toda regla. Por tierra y por mar, Felipe IV lanzaría sus fuerzas para terminar con el fugaz éxito de los conjurados. La coyuntura, sin embargo, terminó por sonreír a éstos: con la derrota de la armada hispánica en Las Dunas en octubre de 1639 y la rebelión catalana del verano siguiente, quedó claro que Madrid tardaría en reaccionar el tiempo suficiente como para permitir a un nuevo gobierno en Lisboa organizar la resistencia. Sólo entonces el duque de Bragança aceptó. Recientemente se ha señalado que esto pudo suponer un desvío de la «estrategia de conservación» que desde Felipe II habían mantenido los duques, consistente en evitar riesgos innecesarios para la promoción del linaje³⁴. De ser cierto, lo sucedido en 1640 indicaría que la tensión política generada en Portugal en los años inmediatamente anteriores habría alcanzado el suficiente grado de efervescencia cómo para haber inducido al titular de la casa a sustituir un retiro disimulado, acomodaticio y rentable por una nueva táctica dinámica, agresiva y rupturista.

Hasta que se llegó al acuerdo, resulta esclarecedor seguir de cerca los pasos que dio la conspiración –entre 1638 y 1640– para cerciorarnos de cuán débiles eran sus bases. A causa de ello la participación del duque resultaba imprescindible. Por eso también todos los movimientos efectuados por los conjurados tenían por finalidad cerrar un círculo de presión en torno a su persona. Ante la primera negativa de D. João, los conjurados se dirigieron a su hermano D. Duarte, quien, procedente de los ejércitos imperiales, llegó a Lisboa en 1638 para tratar asuntos privados³⁵. Alguien debió de advertirle que sería buscado para hablar sobre cuestiones embarazosas. Ya en Lisboa «*se ocultó ás visitas e nenhum fidalgo lhe podia falar*». Tras repetidas instancias, D. António Mascarenhas (el mismo correo empleado para Évora) obtuvo licencia para entrevistarse con él. El objetivo consistía en convencerle de que no volviese a Alemania. Le desveló los planes de la conjura, asegurándole «*que a Nobreza de Portugal estava descontenta e nomeou alguns fidalgos que se havião ja deliberado a sacudir o jugo de Castela*»³⁶. D. Duarte se limitó a escuchar. La siguiente visita corrió a cargo de Jorge de Mello, quien le ofreció la

³⁴ «1640 forçou, compeliu o duque. Parecem ser forças exteriores à lógica da Casa que conduziram à Restauração e não o contrário. Só em última instância o duque protagonizou essa luta política». M. Soares da CUNHA, *A Casa de Bragança, 1560-1640. Práticas senhoriais e redes clientelares*, Lisboa, Estampa, 2000, p. 554.

³⁵ Sobre su figura, véase J. Ramos COELHO, *História do Infante D. Duarte, Irmão de El-Rei D. João IV*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1889-1890.

³⁶ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, «Como foi o suceso...», fol. 9v.

corona de Portugal si su hermano insistía en rechazarla. D. Duarte respondió que cuando Dios dispusiera de la Restauración de Portugal él acudiría en su defensa, evasiva que devolvió la pelota al tejado de su hermano³⁷. Los conjurados se hallaban de nuevo en el punto de partida.

Esto obligó a cambiar de táctica: ya que no era posible avanzar desde arriba, lo harían desde abajo. En otras palabras, los conjurados optaron por ampliar el número de colaboradores mediante un descenso gradual hacia la base, si bien con el objetivo de llegar hasta la cima. El grupo inicial de los «Tres Fidalgos» se había convertido en 1638 en lo que sería el «núcleo duro» de la conjura –«os magnates da conjuração»³⁸– formado por cinco individuos: D. Antão de Almada, los hermanos Mello, D. António Mascarenhas y Pedro de Mendonça, Alcaide Mayor de Mourão. Estos, a su vez, contactaron con nuevos simpatizantes: un *nobre*, D. Miguel de Almeida, un eclesiástico, el Padre Nicolau da Maia, y un jurista, João Pinto Ribeiro, encargado en Lisboa de los asuntos privados de la Casa de Bragança. Este personaje brindaba la oportunidad de establecer línea directa entre los conjurados y D. João³⁹. En 1639, durante la visita efectuada por éste a la virreina Margarita en Lisboa, se verificó un nuevo fiasco: el duque volvió a rechazar el trono que le ofrecían. Los conjurados respondieron con otra ampliación del grupo en 1640: ahora entraron D. Rodrigo da Cunha, arzobispo de Lisboa, y Estevão da Cunha; D. João Pereira, prior de S. Nicolau; y D. Miguel Maldonado, escribano de la Chancillería Mayor. Todavía pareció poco al exigente duque de Bragança. El problema consistía en que los conjurados no podían seguir su política de captación de adeptos por el riesgo de descubrir la trama. El penúltimo recurso al que acudieron fue solicitar al conde de Vimioso y al marqués de Ferreira (los dos *fidalgos* que habían animado la rebelión de Évora, según algunos) que, como más próximos a Vila Viçosa, presionaran al duque para que aceptase la corona. También fracasaron. El bloqueo al que se había llegado impedía avanzar en cualquiera de las tres direcciones posibles: ni hacia arriba ni hacia abajo, y en el medio los conjurados no parecían sentirse seguros para continuar su proselitismo. No quedaba otra alternativa: en el verano de 1640 amenazaron a D. João con «fazer o Acto da Aclamação no mes de Agosto ou Setembro» sin su consentimiento, o bien crear una república⁴⁰. El duque volvió a negarse. Cuando poco después el rey anunció la jornada de Cataluña «se perturbarão mais as coisas, porque cada hum dos fidalgos

³⁷ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 10.

³⁸ JESUS, *op. cit.*, vol. 1, pág. 239.

³⁹ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, «Como foi o suceso...», fols. 10v-11. Sobre Ribeiro, SCHAUB, *op. cit.*, pp. 80-85.

⁴⁰ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 13-13v.

*cuidaba de excusarse e os confederados entrarão con maior fervor a apresurar a Aclamação»*⁴¹. Sin saberlo, Felipe IV había allanado el camino a los «*confederados*» quienes, cuando más desesperados se hallaban, vieron transformarse la indignación de los llamados a la guerra en el terreno ideal donde sembrar la semilla del golpe. Ya no era preciso arriesgarse a buscar más apoyos entre los iguales, sino poner ante ellos un rey portugués. Significativamente la última maniobra de los conjurados consistió en asegurarse el apoyo de los «*juizes do povo*» de Lisboa, representantes del estamento popular en la cámara municipal. El encargado de ello fue el Padre Nicolau, que «*trabalhou muito para isto, mas conseguiu tudo*»⁴². Sólo entonces el duque aceptó.

Hasta aquel momento D. João había sabido jugar muy bien su baza. En realidad, de los relatos conservados se deduce que el tira y afloja que mantuvo con los conjurados no se centró tanto en aceptar su participación en el golpe como en decidir quién tomaría la iniciativa para llevarlo a cabo. No era una cuestión baladí. Si D. João –siempre, al parecer, guiado por la ya aludida estrategia de conservación– participaba en la conjura y ésta era abortada, su castigo más probable sería la muerte por tratarse de un delito de lesa majestad. Pero si permanecía en Vila Viçosa a la espera del resultado de Lisboa y éste no era el esperado, las cosas podrían apañarse con alegar que había sido forzado a participar y engañado por los rebeldes⁴³. No debe perderse de vista que fue su servidor, el jurista João Pinto Ribeiro, quien sermonizó a los conjurados por criticar la indecisión del duque: eran ellos quienes debían pasar directamente a la acción, tras lo cual D. João cumpliría con sus obligaciones⁴⁴. Si esta interpretación es correcta, aquello constituyó una trampa que los conjurados no pudieron –o no supieron– evitar.

Satisfecho el duque, en la mañana del 1 de diciembre se procedió al golpe en Lisboa. Aquí la versión oficial creó el mito de una «*revolución incruenta*», salvo el asesinato del odiado secretario Miguel de Vasconcelos –que reviste características rituales típicas de un motín antifiscal–, y alguna que otra víctima más, casi accidental. Es cierto que los asaltantes al palacio de la virreina usaron de la violencia en dosis nada espectaculares –una economía de la fuerza que es consustancial a los golpes de estado. Con todo, hasta

⁴¹ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 14.

⁴² ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 14.

⁴³ No se olvide que sólo unos meses después del golpe de Lisboa el duque de Medina Sidonia, acusado de rebelión y de querer proclamarse rey de Andalucía, se escudó en el marqués de Ayamonte para eludir su castigo; por tanto, fue perdonado. Sólo a causa de torpezas posteriores cayó en verdadera desgracia. Véase A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 113-153 y, sobre todo, L. SALAS ALMELA, *Medina Sidonia, el poder de la aristocracia 1588-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

⁴⁴ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, «Como foi o suceso...», fols. 15v-16.

llegar a los aposentos de Margarita corrió la sangre. Un soldado de la Guardia Tedesca resultó muerto «*e feridos muitos*» de sus compañeros. Al capitán Diego Garcer le cupo el dudoso honor de emular a Vasconcelos en su descenso al Terreiro do Paço por el camino más corto, esto es, por la ventana. Peor destino fue el del secretario Francisco Soares de Albergaria, portugués que se negó a reconocer a D. João de Bragança con un sonoro «*¡Viva el Rey Felipe!*», por lo que «*o matarão com hum tiro de pistola na garganta*». El oficial António Correia, compatriota de Albergaria, fue acuchillado por António Tello «*por algum particular motivo*». Mientras intentaban derribar las puertas del despacho de la virreina, los conjurados «*quiserão matar alguns Ministros que sahião dos Tribunais por terem sospeitas de não serem seus partidarios. D. João da Costa fez suspender este excessu en quanto não se sabia con certeza que partido seguiuão*». Lo mismo sucedió con D. Sebastião de Matos e Noronha, arzobispo primado de Braga, a quien el Padre Nicolau de Maia, uno de los conjurados, se acercó amenazante para indicarle que la espada que llevaba en la mano era «*para cortar a cabeça a quem duvidase aclamar a El-Rey D. João IV*». Noronha respondió con un conciliador «*¡Viva quem Vossa Senhoria quizer!*», que no tuvo el efecto esperado. Colérico, el Padre Nicolau se disponía a embestir al arzobispo cuando fue detenido por otro de los conjurados, D. Francisco de Faro⁴⁵. El resto de lo acontecido lo sabemos. La virreina fue sorprendida en su gabinete exhortando a la población desde la ventana a que no siguiera la revuelta, comprensiva ante los abusos del secretario Vasconcelos. Ella misma se comprometía a interceder ante Felipe IV para que perdonara su muerte. Fue entonces cuando los conjurados, tras reducirla, la hicieron salir de su engaño: aquello no era un motín contra el mal gobierno, sino un golpe que exigía un cambio de régimen. Lo primero entraba en los cálculos de Margarita; lo segundo, no.

Que fuese así no tenía nada de sorprendente. Portugal había conocido desde 1630 una cadena de levantamientos antifiscales que hacían que la furia desatada contra Vasconcelos en Lisboa pareciera la culminación de todos los anteriores. Más aún, la reacción del pueblo allí donde llegaba la noticia del golpe consistió en reproducir los actos típicos de un motín anti-tributario. En Aveiro, por ejemplo, una multitud enloquecida liberó a los presos de la cárcel para, a continuación, dirigirse al asalto de las casas donde se cobraba el derecho de la sal «*dizendo tinhão Rey Portugues e que não havião de aver direitos postos por Castella*». Después

⁴⁵ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 21-24. Los relatos de Ericeira y Jesus omiten algunos de estos hechos o los suavizan. Por ejemplo, este último afirma que Albergaria fue muerto por error. En cambio, añade dos guardias alemanes a la lista de éxitos cosechados por la espada de António Telles de Meneses. JESUS, op. cit., vol. 1, pp. 244-253.

forão a casa de algumas pessoas que tinham officios por Castella e lhes botarão todo na rua, e se não fugirão os matarão, como fiz Nicolas Ruis e Manuel d'Almeida e otros, e a qualquer pessoa que se encontrara na rua não dizendo ¡Viva El-Rey D. João! era tido por traidor, de maneira que parecia confusão mesturada com alegria dos vivas que se davão.

Fue entonces cuando «o vereador mais velho ando hum corpo pelas ruas, e todo o povo siguió atras delle como doidos, com o que se deu fim à primeira nova de esa feliz aclamação»⁴⁶.

Esto era precisamente lo que tanto temían los conjurados: la *mestura* de «confusão» y «alegría». Lo primero –el tumulto popular– resultaba útil para sus objetivos sólo si era controlado –lo que hizo en Aveiro el *corpo* de tropas sacado por el vereador, con el que magnetizó al pueblo. Lo segundo –el festejo de la multitud, que garantizaba la complicidad de ésta con los conjurados– era clave para consolidar el triunfo inicial del golpe. Pese al abismo de intereses que separaba a la masa de pecheros de los privilegiados, éstos consintieron que aquéllos reaccionasen ante la aclamación con el asalto a las prisiones y la destrucción de las oficinas fiscales. Para el pueblo el 1 de Diciembre no fue sólo esto, pero sí fue esto sobre todo⁴⁷. Para los conjurados, además, resultaba imposible controlar la situación excepto en Lisboa⁴⁸. Aquí, donde fueron los propios conjurados los que hicieron salir de sus casas al pueblo, el fogoso Padre Nicolau organizó aquella mañana una procesión en acción de gracias que tuvo el efecto esperado de impedir el desorden. Porque el objetivo se cumplió, la versión oficial de la Restauración comenzó a propagar la imagen del «milagro» acaecido en Lisboa, donde un acontecimiento como la aclamación –el golpe– no se había visto acompañada ni de sangre ni de tumultos. En la cabeza del reino, pues, sólo había habido «alegría», no «confusão». Para cerrar un cuadro tan idílico bastó con olvidar la violencia ocurrida en lugares como Aveiro. Si fue cierta, ningún relato oficial la registró.

Los mecanismos para proceder a la inmediata mistificación del golpe fueron varios y comenzaron a funcionar en cuanto éste se produjo. Lo que más urgía era dotar de una intachable honorabilidad a sus protagonistas. En esta cuestión, más que en ninguna otra, había que aumentar «alegría» y restar «confusão». Y así empezó a correr la leyenda de que los autores de la feliz aclamación habían sido «Cuarenta Fidalgos» que se hacían llamar los

⁴⁶ Todo en ACL, Serie Vermelha, Ms. 502, fols. 1-5. «*Aclamação del Rey D. João IV em Aveiro*».

⁴⁷ Por ejemplo, los casos de Miranda y Bragança fueron muy semejantes al de Aveiro. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [AHN], Estado, leg. 6479. «Relación de lo que sucedió en Miranda» y «Carta de Melchor Puig al Marqués de Oropesa», Bragança, 17/XII/1640.

⁴⁸ En Oporto, por ejemplo, cuando las autoridades municipales recibieron la noticia oficial de la aclamación, decidieron ocultarla dos días -hasta el 8 de diciembre- para evitar «algumas inquietações que semelhantes cazos trazem sempre comsigo», lo que se logró. A. de Magalhães BASTO, *O Porto na Restauração*, Oporto, Câmara Municipal, 1941, p. 6.

«Cuarenta da Fama, sendo assim que fazem a História desta terra»⁴⁹. De este modo se buscaba legitimar la deposición de un monarca (es decir, el fin de un régimen político) por medio de agentes autorizados para ello y no a través de una rebelión popular, lo que en la mentalidad europea de entonces era, si no imposible de justificar, sí más complicado de asumir⁵⁰.

Naturalmente, a estos personajes había que vestirlos adecuadamente para la ocasión. Primero, quedó asentado que su intervención había sido motivada por el «amor a la patria», al ver ésta lastimada por la tiranía de los Felipes. Nadie habló de intereses particulares. Segundo: la forma de acordar la «liberación» de Portugal fue mediante juramento. Dato revelador, pues, como es sobradamente conocido, el derecho y la mentalidad de la época reducían la prerrogativa de comprometer su honor tan sólo a quienes disponían de él, es decir, a los nobles. Ser uno de los «conjurados», como ellos mismos se llamaban, era un distintivo de honra. Que la decisión de aclamar al duque de Bragança hubiese sido tomada mediante juramento, es probable y creíble: los conjurados trataban así de garantizar el secreto y evitar poner por escrito informaciones comprometedoras. El golpe de Lisboa, como cualquier acto de esta naturaleza, se asentó en una trama básicamente oral. Por lo demás, que el marco del compromiso fuese Madrid es posible, aunque poco verosímil. Ciertamente, a Madrid acudían los súbditos de un Rey Católico ausente de Portugal para solicitar lo que no siempre les era concedido, y ello provocaba una especial inquina contra aquella ciudad. Pero no debe olvidarse que, según una de las versiones, la presentación de los conjurados en una corte «extranjera» y dolidos a la vista de las armas ganadas por la Monarquía Habsburgo otorgaba al relato un halo patriótico y caballeresco muy peculiar. En cualquier caso, este dato no fue recogido en los textos al uso sobre la Restauración. Tal vez suponía dar demasiadas pistas sobre los intereses particulares que movieron a los cabecillas de la conjura: si los votos que hicieron en Madrid habían nacido de su frustrada ansia de mercedes, convenía trasladar a Lisboa el origen de la conspiración.

El triunfo de ésta se desarrolló en tres tiempos: la aclamación –el golpe del día 1, sábado–, la exaltación de D. João –el 15, de nuevo sábado– y la celebración de Cortes –abiertas en enero de 1641⁵¹. Si bien el primer acto fue

⁴⁹ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 65. Carta de la marquesa de Montalvão a su marido, Lisboa, 6/II/1641. Se trata de un documento muy conocido y ya reproducido –con algunas variantes– por otros autores, algunos de los cuales lo han calificado de apócrifo. La expresión «Cuarenta Fidalgos» quedó recogida también por ERICEIRA, *op. cit.*, vol. 1, p. 107.

⁵⁰ R. VILLARI, *Elogio della dissimulazione. La lotta politica nel Seicento*, Roma, Laterza, 1987, p. 9-11.

⁵¹ Sobre esto último, A. M. HESPAHNA, «La «Restauração» portuguesa en los capítulos de las Cortes de Lisboa de 1641», en *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 123-168.

el más espectacular, todos resultaban esenciales e inseparables, pues conformaban la tríada de la arquitectura institucional que permitiría justificar la violenta deposición de Felipe de Austria. Tal vez todo hubiese discurrido por esta apacible vía de no ser por la contraconjura austracista abortada en julio de 1641, que no sólo cuestionó el golpe en sí mismo sino que además arruinó el mito de la unidad de los portugueses en favor de la aclamación. El objetivo inmediato de los nuevos conjurados consistía en matar a D. João y reponer a la ex-virreina al frente del gobierno. Los otros fines no los conocemos. Sí, en cambio, a algunos de sus protagonistas.

La cabeza del movimiento fue el arzobispo Noronha, felipista convencido que, como sabemos, no disimuló el día del golpe. Para intentar controlarlo fue incluido entre los consejeros del nuevo monarca, pero él aprovechó su alta posición para contactar con posibles aliados. Uno de ellos fue D. Alfonso de Portugal, conde de Vimioso, recién destituido de su cargo militar en el Alentejo. Noronha creyó que esto lo pondría de su lado y se equivocó. Hasta descubrirlo, Vimioso se ocupó de obtener la información necesaria para dismantelar la conjura, lo que tuvo lugar en julio de 1641. Figura clave entre los austracistas fue el banquero Pedro de Baeça. Pero la lista de detenidos –algunos de los cuales fueron liberados después– era embarazosamente larga. En ella destacaban los *fidalgos* D. Luís de Noronha e Meneses, marqués de Vila Real; su hijo D. Miguel Luís de Meneses, duque de Caminha; Nuno de Mendonça, conde de Val de Reis; Ruy Matos de Noronha, conde de Armar; y D. António de Ataíde, conde de Castanheira, uno de los partícipes en la aclamación. También había eclesiásticos: el ya mencionado Noronha, arzobispo de Braga y primado de Portugal; D. Francisco de Castro, Inquisidor General del reino; D. Luís de Melo, obispo electo de Malaca; D. Agostinho Manuel, obispo de Martiría; y D. António de Mendonça. No faltaban representantes de la oficialidad: los hermanos Paulo y Sebastião de Carvalho, ambos desembargadores de la *Casa da Suplicação*; Luis de Abreu de Freitas, escribano de la Cámara del Rey; Cristovão Cogominho, Guardia Mayor de la Torre do Tombo; y António Correia, oficial mayor de la secretaría de Estado. Por último, también cayeron en la red cuatro importantes hombres de negocios de origen cristiano-nuevo: el citado Baeça, Jorge Gomes Alamo y su hijo, y el riquísimo Simão de Sousa Serrão, que había ofrecido un millón de cruzados para la conjura⁵². No es extraño que D. João exclamara –o se le atribuyera la expresión– que «*para que fim o tinham aclamado se depois havião de conjurar contra elle*»⁵³. Su rigor se dejó notar con fuerza. Baeça fue

⁵² ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 37-43. «*Traições que se maquinarão contra El-Rey D. João IV*». Aquí se halla la lista de detenidos más completa que he localizado.

⁵³ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 43.

ejecutado. Más aún: Vila Real, Caminha y Armamar, los tres *fidalgos* de la conjura, perdieron la cabeza en agosto de aquel año. El arzobispo Noronha moriría preso en la Torre de Belem. El Inquisidor General fue absuelto en marzo de 1643 e incorporado, no sin desconfianza, al Consejo de Estado. Tres resoluciones de acuerdo a tres fines: advertir a los grandes, no enojar a Roma, atraerse al Santo Oficio.

El caso del máximo representante de la Inquisición merece un comentario. El 1 de Diciembre de 1640 había sido también la fecha elegida por el Santo Oficio para publicar el nuevo *Regimento* que debía regular la actividad del tribunal. Negociado durante varios años y aceptado por Felipe IV, suponía un esfuerzo de codificación en la línea de las Ordenaciones Filipinas de 1603, esto es, tendente a la organización de un *corpus* coherente que recogiera las provisiones y órdenes dispuestas desde el último *Regimento* de 1617. Pero, además, suponía un fortalecimiento de la institución frente a la jurisdicción secular. Mientras resulta posible y probable que los bragancistas estuvieran al tanto de la fecha escogida por la Inquisición para publicitar el documento, todo parece indicar que el Santo Oficio nada supo de la conjura que vino a deslucir la jornada solemne en que los inquisidores debían dar a conocer su nuevo instrumento de poder. Lo que de hecho sucedió. He aquí cómo, en aquella mañana extraordinaria, dos proyectos distintos cobraron visibilidad en franca emulación por la preeminencia pública. Y también política, pues aunque no existiera *a priori* concurrencia directa entre la realeza brigantina recién estrenada y un Santo Oficio ya centenario, el riesgo de colisión asomaba por doquier ante aquella mudanza imprevista.

Bien elucidativo de la situación creada resulta el testimonio del propio Inquisidor General, D. Francisco de Castro, en su primera misiva al tribunal de Goa tras lo ocurrido en la metrópoli. Sólo después de felicitar a los inquisidores de la sede indiana por el auto de fe que habían celebrado el 27 de enero de 1639, pasaba Castro a comunicar la aclamación del duque de Bragança, someramente y sin entusiasmo alguno:

Sábado, Primero de Diciembre, fue aclamado en esta ciudad por Rey de este Reino, por la nobleza y pueblo, el señor D. João IV, Duque de Bragança, al que siguieron sin contradicción alguna todas las demás ciudades, villas y lugares, entregándosele los castillos, fuerzas y presidios, restituyéndosele por este modo los reinos de que ha sesenta años está privado. El jueves siguiente entró Su Majestad en esta ciudad (...) A fines de enero se celebraron Cortes juntos los tres brazos y se le hizo el homenaje debido y fue jurado el Príncipe por sucesor.

La orden siguiente buscaba liberar de incertidumbres a sus destinatarios: «Esa mesa [de la Inquisición de Goa] se conformará con lo que en este Reino se ha hecho, continuando en la obediencia que se ha dado a Su

Majestad y dando muchas gracias a Dios por la merced que nos ha hecho en darnos Rey natural y de tales partes». La merced a la que en verdad se refería Castro consistía en la inmediata aceptación del *Regimento* de 1640 por parte del nuevo monarca, además de alguna que otra concesión –como una mayor autonomía de los inquisidores de Goa frente a los virreyes, como acto seguido explicaba satisfecho⁵⁴.

Que en circunstancias tan excepcionales el Inquisidor General abriera su epístola con un recordatorio del auto de fe del año anterior, posponiendo la noticia del golpe, no obedecía a un caso de autismo político, sino de premeditada afirmación de la dignidad y poder inquisitoriales que él representaba y que, precisamente en calendas de alteraciones tan repentinas, convenía destacar. La defensa del Santo Oficio, que a él competía, estaba por encima de rivalidades dinásticas. Por eso, ni siquiera la condescendencia inicial de D. João IV para con la Inquisición y su nuevo *Regimento* bastó para garantizar el apoyo de ésta a la Restauración. Una simple comparación entre la carta de Castro y los relatos pro-bragancistas sobre la aclamación prueban la frialdad con que el Inquisidor General abrazó el golpe: en sus palabras no hubo sino alabanzas acartonadas a D. João y, muy significativo, ninguna alusión quejosa a los Felipes. Tal vez los Austria, con su política de contemporalización hacia los cristianos nuevos, no representarían el ideal de la Inquisición lusa; pero el cambio bragancista, con el que además el Santo Oficio debería desde ahora compartir ambigüamente uno de sus aniversarios, podía comprometer el rumbo del tribunal. Si poco después Castro se convenció de esta amenaza, entonces su posible implicación en la conjura de 1641 se explicaría por sí sola, si bien él la negase hasta el final en aras de la reputación del mismo Santo Oficio a cuya defensa debía su propia razón de ser.⁵⁵

Visto a distancia, podemos decir que el Diciembre Portugués se desarrolló en dos fases. La primera fue el golpe de Lisboa, la segunda el contra-golpe frustrado del 41, en realidad, la respuesta retardada a un asalto que cogió desorganizados a los partidarios de los Habsburgo (o a los enemigos de los Bragança). Esta segunda fase cuarteó el maquillaje que se había dado al

⁵⁴ BIBLIOTECA NACIONAL DE BRASIL, Río de Janeiro [BNRJ], Ms. 25, 1, 4, n° 90, D. Francisco de Castro a la Inquisición de Goa, Lisboa, 20/III/1641.

⁵⁵ BNRJ, Ms. 25, 1, 4, n° 95, Pedro da Silva de Faria a la Inquisición de Goa, Lisboa, 27/XI/1641; n° 98, del mismo a la Inquisición de Goa, Lisboa, 4/IV/1642; y n° 102, D. Francisco de Castro a la Inquisición de Goa, Lisboa, 29/III/1643. D. Francisco de Castro, a la cabeza del Santo Oficio luso desde 1630, se mantuvo en su cargo hasta morir en 1653, no sin causar nuevos enfrentamientos con la corona. Véase F. BETHENCOURT, *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, siglos XV-XIX*, Madrid, Akal, 1997, p. 156, y sobre todo Ana Isabel LÓPEZ-SALAZAR CODES, *Inquisición y política. El gobierno del Santo Oficio en el Portugal de los Austrias (1578-1653)*, Lisboa, Universidade Católica, 2011.

golpe. En 1641 quedó de manifiesto que no todos los portugueses eran antifelipistas: entre los nuevos conjurados había títulos, prelados, burócratas y banqueros. Además, ya no fue posible evitar que la sangre corriese, y la que se derramó, aunque fue sobre todo azul, señaló el comienzo de un período de tribulaciones colectivas dominado por el temor y la delación entre voluntades y familias divididas. De ahí que la historiografía bragancista insistiera en presentar la tríada legitimadora –aclamación, exaltación y Cortes– separada de lo que vino después. La conjura de 1641 fue mostrada como un acto vil y execrable, cometido contra toda razón y derecho. En la dinámica de quienes auspiciaron el golpe y desde su lógica, se trataba de un crimen de lesa majestad. La gravedad aumenta si se repara en que aquello no había sido orquestado por castellanos, sino por portugueses, y en que los medios usados y los fines que se pretendían eran los mismos que los bragancistas habían puesto en práctica seis meses atrás: deponer a un rey mediante una conjura para aclamar a otro considerado legítimo. Dado que aquello cuestionaba demasiadas cosas, parecía mejor no airearlo. Aislada la conjura como un tumor extirpado a tiempo, el mito de la Feliz Aclamación pudo mantenerse en pie e incorporarse al universo mental del imaginario restauracionista. La tríada mágica –aclamación, exaltación, Cortes– había pasado la prueba. De aquí en adelante ningún portugués que sintiera «amor por la patria» se atrevería a dudar del carácter legítimo de los Bragança.

O tal vez sí, pero en voz baja. Uno de los aspectos que nos revela la documentación del Diciembre Portugués es el sentimiento de temor que sobrecogió a quienes lo vivieron. Lo que es lógico, y nada tuvo de extraordinario. Resulta legítimo sospechar que los portugueses –sobre todo los estratos inferiores– vivieron durante el período filipino con una sensación continua de recelo, nacida de la invasión de Alba en 1580. Una operación militar de este tipo debió de dejar secuelas, mantenidas por los presidios castellanos que Felipe II impuso al reino. Tampoco la represión de 1637 pareció una broma: de nuevo los soldados amenazaron con llegar de la otra parte. Pero el temor de 1640 resultó de otra naturaleza: nacía de la incertidumbre ante el futuro, no del recuerdo del pasado.

Dos meses después del golpe alguien escribió que «os que não entrarôm nesta conjuração andão aquí muito arriscados»⁵⁶. Pero quienes más temían y sospechaban eran los autores del golpe. En febrero de 1641, un informe elevado al recién constituido *Conselho de Guerra* establecía varios grupos de enemigos potenciales, todos internos: los *fidalgos* y plebeyos con parientes en Castilla, los hombres de negocios vinculados a Madrid, los eclesiásticos

⁵⁶ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 65. Carta de la marquesa de Montalvão a su marido, D. Jorge de Mascarenhas, Lisboa, 6/II/1641.

reacios a la aclamación y los castellanos que vivían en Portugal. Los remedios para neutralizar a cada uno variaban, pues iban desde la dispersión y prohibición de ejercer oficios públicos hasta la persuasión para involucrarlos en el régimen. De lo contrario, «*não ha duvida que se estos generos tomarem a voz del Rey Felipe á vista de sus armas nos darão mais cuidado que ellas*»⁵⁷. La que se consideraba inminente respuesta militar del Rey Católico amedrentaba a todos, a quienes lo habían depuesto y a quienes temían ser vistos por Madrid como cómplices de la aclamación. El principal argumento que usó el arzobispo Noronha para reclutar colaboradores fue la inconsistencia del Diciembre Portugués, cuya obra sería barrida por las fuerzas católicas en cuestión de pocos meses. El duque de Caminha confesó que fue «o temor a causa da inquietação desta gente»⁵⁸. Como testimonio de un *fidalgo* bien relacionado con la corona (sus parientes aclamaron a Felipe II y él casó con dos de las hijas de Manuel de Moura Corte-Real, II marqués de Castelo Rodrigo) puede resultar sospechoso. Menos, tal vez, la confesión de un religioso que se hallaba preso por haber querido huir a Roma tras el golpe. En su carta a D. João IV trataba de arrancarle el perdón reconociendo «*o grande medo que padessera os primeiros tres dias da felice aclamação em quanto Vossa Magestade não declarou (que) aceitava nem nos constava da sua vontade aos que eramos do Povo*». Por si este dardo envenenado no bastara, el buen clérigo exponía su incredulidad ante quienes afirmaban «que os que aclamarão primeiro a Vossa Magestade não temerão». No podía ser de otra manera, insistía, porque en el estado de postración en que se hallaba Portugal costaba pensar que tendría lugar el «milagro» de la aclamación. «*E se todos os que temerão e desejarão fugir cometerão crime de leza Magestade, bem pode Vossa Magestade mandar povoar o Reyno de Extranjeiros*»⁵⁹.

El miedo, pues, determinó la inclinación de no pocas voluntades hacia uno u otro lado, al margen de ser austracistas o bragancistas⁶⁰. En gran medida, la causa de la conjura pro-Felipe IV de 1641 no fue la existencia de un sentimiento de lealtad al Rey Católico, salvo casos individuales, sino

⁵⁷ ANTT, *Conselho de Guerra*, maço 1. Parecer del Consejo, Lisboa, 14/II/1641.

⁵⁸ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 50v-53. Carta del duque de Caminha a D. João IV para solicitar su perdón.

⁵⁹ ACL, Serie Azul, Ms. 130, fols. 227-240. «*Carta que se escreveu a D. João IV*», Torre de Belem, 12/X/1641. El debate sobre los sentimientos desatados por el golpe entre los portugueses se prolongó hasta el siglo XVIII, como deja ver el título de la obra del Padre António Rodrigues de ALMADA, *Problema Académico e Histórico, em que se propoe qual foi maior acção em os Portugueses, se o valor com que aclamaram o Sr. Rey D. João IV, se a prudencia com que o seguiram*, Lisboa, 1741.

⁶⁰ Ya lo expresó en su día Francisco Manuel de MELO: «Me persuado não só foi a malícia, mas o temor um dos cúmplices da conjuração, porque muitos dos interessados nela eram de espírito tão sossegado que se considerassem seguro o novo estado se conformaram com a fortuna presente». *Tácito Português. Vida, Morte, Dittos e Feitos de El Rey Dom João IV de Portugal*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1995, p. 110.

más bien la tendencia a la autoconservación. En el fondo del problema, a los conjurados de 1641 no les asustaba tanto la subida al trono de D. João IV como su evidente flaqueza militar ante la esperada respuesta castellana. Además, el nuevo monarca planteaba algunos interrogantes, como si lograría ser obedecido o si (como luego hizo) confirmaría las mercedes regias anteriores al golpe. De no ser así, muchas fortunas, en términos sociales y económicos, se verían comprometidas. Por ello, no era preciso arriesgar tanto si en Madrid ya existía un rey que, si no satisfacía en todo ni a todos, sí garantizaba un mínimo de continuidad ante un panorama tan inquietante. Los conjurados de 1641 no fueron ni más patriotas ni más leales que los de 1640. Entre ellos había quienes se definieron como «*neutrais*», arrastrados por el miedo⁶¹. Sin duda, los conceptos de patria y lealtad eran importantes para ellos, pero en casos de extremo peligro se colocaban detrás de sus intereses personales, de familia o facción.

Durante los años de la guerra la opinión de quienes gobernaban Portugal tendió a querer disminuir el peligro de la desunión, pero sin duda ésta existía. En 1643, el marqués de Montalvão aconsejó al rey que no acudiera al frente del Alentejo a causa de lo incierta que él consideraba la situación en Lisboa. Bien «por interés, obligación o maldad», los lazos de sesenta años de unión luso-castellana amenazaban con arruinar la Restauración. De los austracistas él temía más «la maña que la fuerza», debido sobre todo a la «incerteza de ánimos» dominante en el reino⁶². En 1651 D. João escribía de sus vasallos, no sin cierto cinismo, que «*unos com outros se revoltem e desunem, mas para a fim da sua conservação são todos a mesma couza. Sabem que nas suas maos está a sua vida e a sua morte*»⁶³. Lo que en aquella altura se barruntaba dramáticamente cierto, ya que la corona no tenía un cruzado para defenderlos. Diez años más tarde, pertrechado con la experiencia de los años, el viejo secretario Pedro Vieira da Silva se mostraba más juicioso cuando escribía a la reina viuda que

não ha traidores em Portugal. Pessoas ha escusadas dentro do Reyno pela desconfianza que se pode ter dellas, mas regularmente querem antes o mal de Portugal que os bens de Castella. Só em um caso poderá isto ter falencia, e hé se os homens entenderem que não se podem conservar, porque nesta tormenta procurará cada hum lançar mao da taboa⁶⁴.

⁶¹ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 49. Carta del Inquisidor General a D. João IV, 31/VII/1641. La categoría política de los neutrales merecería un estudio.

⁶² H. Madureira dos SANTOS, *Cartas e outros documentos da época da Guerra da Aclamação*, Lisboa, Estado Maior do Exército, 1973, p. 165, el marqués de Montalvão a D. João IV (sin fecha, pero de 1643).

⁶³ ANTT, Colección São Vicente, 22, fols. 217v-218. D. João IV al marqués de Niza, 3/IV/1651.

⁶⁴ ANTT, Colección São Vicente, 12, fols. 679-680 (sin fecha, pero hacia 1660).

Se trataba de los mismos conceptos de veinte años atrás: desconfianza, temor, conservación. El nuevo régimen había creado favorecidos y marginados, pero entre estos últimos no todos deseaban el triunfo castellano, aunque tampoco garantizaran batirse hasta el final por los Bragança. Pedir a los portugueses de la época una declaración retórica de patriotismo tal vez fuese posible; pero exigirles un compromiso coherente con la misma era ir demasiado lejos. Los europeos de entonces –en especial historiadores y juristas– discursaron a menudo sobre el amor a la patria, sin duda porque experimentaron cuán limitado era éste al confrontarlo con otras pasiones, de índole más particular. Merece la pena profundizar en este aspecto.

El problema que se nos plantea es calibrar la distancia entre aquellos textos, elaborados por una minoría letrada e instruida a partir, entre otros, de los clásicos, y el resto de la población⁶⁵. En otras palabras, medir el espacio que había entre la teoría y la práctica, sin olvidar que quienes escribieron a favor o en contra de uno u otro bando lo hicieron con fines justificativos y propagandísticos, y sin olvidar tampoco que quienes recibieron aquellos mensajes –sobre todo a través de la predicación eclesiástica⁶⁶– no nos han dejado por respuesta más que la actitud que mantuvieron durante la guerra. Es importante señalar que existió un interés premeditado para establecer contacto entre ambos niveles⁶⁷. Comencemos por ver algunas ideas para pasar después a los hechos.

De los argumentos esgrimidos por los bragancistas, dos fueron capitales: el del rey natural como mejor gobernante y el del amor a la patria como causa de la aclamación. El primero, que buscaba justificar la deposición de Felipe de Austria por su condición de «extranjero», resultaba insostenible porque lo que confería legitimidad a un monarca no era su origen, sino el derecho a su herencia y porque, como luego se demostró, los reyes naturales como D. João IV podían resultar tan extranjeros como los Habsburgo a la hora de alterar (o intentar alterar) las leyes del reino. El otro argumento –el amor patrio– daba por hecho que éste había sido uno de los resortes de la

⁶⁵ Así, Ericeira, que pertenecía al primer grupo, confesó que sus modelos para escribir el *Portugal Restaurado* fueron los historiadores griegos y, más aún, los latinos. V. RAU, art. cit., pp. 304-305. También, L. de Sousa REBELO, *A tradição clássica na literatura portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1982.

⁶⁶ J. F. MARQUES, *A Parenética da Restauração (1640-1668). Revolta e Mentalidade*, 2 vols., Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989.

⁶⁷ Es lo que se deduce del renacer que experimentaron algunos eventos relativos a la crisis luso-castellana de 1383. En 1641 D. João IV ordenó que volviera a celebrarse en las ciudades la procesión que conmemoraba la victoria de Aljubarrota (BASTO, *op. cit.*, p. 39). En 1644 salió de la imprenta real de Lisboa la primera edición de la famosa *Crónica de El-Rey D. João I*, de Fernão LOPES, y en 1677 D. Fernando de MENESES, hermano del autor del *Portugal Restaurado*, publicaba *Vida e acções de D. João I*.

aclamación compartido por *fidalgos* y plebeyos. Este sentimiento se concebía como innato en todos los portugueses bien nacidos. Quienes teorizaban sobre él demostraban haber leído con aplicación a los historiadores clásicos de los que se nutrían, aunque más bien para tergiversar el sentido del patriotismo cívico basado en la virtud y convertirlo en una identificación irracional con el lugar de nacimiento. La cuestión es, sin embargo, que en 1640 el patriotismo aún no se había instalado en los corazones con la misma fuerza que en las letras de imprenta. En este sentido, el debate sobre el abandono del imperio portugués por los Felipes fue uno de los tópicos preferidos por los detractores de Felipe IV. Es probable que en esto influyeran las excesivas ilusiones que se hicieron los portugueses en 1580 –o las falsas expectativas que despertaron los Habsburgo. En todo caso, si hubo falta de realismo en Lisboa, el error de los Austria fue menospreciar aquella desilusión: si ésta no siempre era sincera, podía manipularse con facilidad hasta convertirse en un ataque.

Naturalmente, la corona entendió siempre que dentro de sus compromisos patrimoniales figuraba la defensa del Brasil, como demostró la recuperación de Bahía en 1625. El problema es que Portugal tal vez hubiese seguido pagando por Brasil, pero no por Flandes e Italia. Con todo, es difícil creer que si el rey hubiese firmado la paz con Holanda antes de 1640 los bátavos se hubiesen abstenido de atacar el ultramar luso. La oferta de paz que D. João IV hizo a La Haya en 1641 fue respondida con un compromiso de tregua en Europa y la continuación de la guerra en las colonias. Precisamente desde este año arreció la embestida holandesa contra Angola (Luanda cayó en 1641) y la India lusa, sabedores en las Provincias Unidas de que ahora, más que nunca, Lisboa se hallaba sin fuerzas. De hecho, pocos historiadores han sabido explicar la contradicción que suponía esperar que el régimen Bragança recuperase lo que el Rey Católico, mucho más poderoso, no había podido defender⁶⁸. La paradoja desaparece si se cae en la cuenta de que la salvación del patrimonio colonial no fue una de las causas de la conjura ni la primera preocupación una vez tomado el poder. Claro está, a los restauradores les interesaban las *conquistas*, pero principalmente como un instrumento para financiar su guerra contra Felipe IV. Puesto que las colonias eran medios para obtener fines, parte de su comercio sirvió de moneda de cambio para recibir asistencia diplomática y militar de los aliados europeos. La cadena de tratados que Lisboa firmó con Inglaterra, Francia y Holanda entre 1640 y 1669 no deja mucho espacio para dudas, como tampoco el rumbo que desde entonces

⁶⁸ Por ejemplo, Elliott afirma que la incapacidad de Madrid para proteger el imperio portugués fue una de las causas de la sublevación. J. H. ELLIOTT, «The Spanish Monarchy and the Kingdom of Portugal, 1580-1640», en M. GREENGRAS (ed.), *Conquest and Coalescence. The Shaping of the State in Early Modern Europe*, Londres, Edward Arnold, 1991, pp.48-67, p. 64.

siguió la economía de Portugal. A partir de aquí, poco valor tenían las acusaciones contra Felipe IV por su paz holandesa de 1648, en la que «cedió» a La Haya lo que los bátavos poseían en Brasil. Por aquellas mismas fechas, D. João IV presionaba a su Consejo de Estado para cerrar con La Haya un acuerdo aún más oneroso: si el Rey Católico había entregado lo que en realidad no poseía, el rey Bragança propuso devolver a los enemigos parte del territorio ya recuperado en Brasil, parte de Angola y además pagarles una avultada indemnización⁶⁹. No es extraño que Lisboa se enajenara la voluntad de los *moradores* del Brasil. En 1647 llegó a Madrid una propuesta de los oligarcas de Río de Janeiro con el fin de sublevar la colonia en favor del rey Habsburgo a cambio de que éste permitiera explotar la mano de obra indígena, amén de otros privilegios. La desconfianza de Felipe IV hizo desechar el proyecto⁷⁰. También en Macau hubo un intento de devolver la soberanía al Rey Católico: parece que el temor a perder el comercio con Manila fue determinante para que allí hubiera «*tantos animos de afeição a Castella*»⁷¹. Aquellos turbios episodios demostraron, una vez más, que en el mundo colonial los supuestos conflictos de identidad nacional se resolvían primando los intereses particulares. Porque éstos, y no otros, fueron los responsables de que la Feliz Aclamación de Lisboa se repitiera en todo el ultramar luso, excepto en Ceuta y Tánger, donde tampoco fue la fidelidad a los Austria, sino la lógica de la autoconservación, lo que llevó al mantenimiento de la soberanía Habsburgo⁷². También fueron intereses particulares los que llevaron a Salvador Correa de Sá, uno de los *moradores* de Río de Janeiro dispuesto a devolver el Brasil meridional a Felipe IV, a financiar la recuperación de Angola en 1648: los esclavos africanos nutrían su azúcar americano⁷³. Es fácil deducir que las *conquistas* lusas vieron el nuevo régimen como la posibilidad (luego parcialmente frustrada) de eliminar o reducir el autoritarismo que había guiado

⁶⁹ J. Lúcio de AZEVEDO, *História de António Vieira*, vol. 1, Lisboa, Clássica, 1990 [1918-1921], pp. 128-129.

⁷⁰ R. VALLADARES, «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)», reproducido en este volumen.

⁷¹ BIBLIOTECA PÚBLICA DE ÉVORA [BPE], Códice CV/2-19, fols. 55-62v, «*Relação do sucedido na India Oriental*». La cita en fol. 58v. La versión de Ericeira atribuye aquellos hechos exclusivamente a los castellanos de la colonia. Por lo demás, el comercio Macau-Manila siguió en parte a través de buques ingleses y holandeses, lo que debió de serenar los ánimos: la soberanía, así, era un problema menor. Véase, Ch. R. BOXER, *Francisco Vieira de Figueiredo: a portuguese merchant-adventurer in South East Asia, 1624-1667*, La Haya, Nijhoff, 1967, pp. 2-3 y 5-6, y nuestro trabajo incluido en el presente volumen, «Cenit y mundialización. El Oriente Ibérico, 1609-1668».

⁷² R. VALLADARES, «Inglaterra, Tánger y el «Estrecho Compartido». Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo Occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1661)», *Hispania*, 51 (1991), pp. 965-991. Tánger pasó al lado Bragança en 1643.

⁷³ Ch. R. BOXER, «Salvador Correa de Sá e Benavides and the reconquest of Angola in 1648», *Hispanic-American Historical Review*, 28 (1948), pp. 483-513.

la política filipina en el ultramar portugués, de lo que había representado un buen ejemplo el reforzamiento del poder judicial a través de los *ouvidores* y la potenciación del juicio de residencia, institución harto ensayada en la América española –y por tanto «extranjera». Ambos mecanismos se hicieron odiosos desde el momento en que sus fines consistían en limitar los hábitos de corrupción de virreyes y gobernadores⁷⁴. Cuando la apuesta que hicieron en las colonias por el bando Bragança se consideró errada, intentaron o volver con Madrid, o presionar en Lisboa. En esta lucha quien más perdió fue la India portuguesa. Si en 1640 el *Estado da Índia* se componía de veintiséis plazas, en 1666 quedaban diez menos. El mismo D. João IV dejó clara su preferencia por Brasil en detrimento de la India, que confesó estar dispuesto a abandonar. No llegó a tanto, aunque Bombay –junto a Tángers– fueron cedidas a Inglaterra en 1661⁷⁵. Uno se pregunta cuál habría sido la reacción de los portugueses si Felipe IV hubiese decidido algo semejante. La frontera entre un rey natural y otro extranjero se difumina y se pierde. Lo que no debe sorprender: en 1647 fue también D. João IV quien propuso a Mazarino nombrar regente de Portugal al duque de Orleans, mientras él se retiraría a su nuevo reino del Brasil y las Azores⁷⁶. Dividir la corona y dejar a un noble francés en Lisboa: algo no encaja con el discurso del buen gobierno ligado al rey natural. Todavía se ajusta menos que en 1649 fuese otra vez D. João IV quien abriera negociaciones secretas en Roma para intentar la reintegración de Portugal en la Monarquía Hispánica mediante la unión del príncipe D. Teodosio, su hijo, con María Teresa, entonces única heredera del Rey Católico, con la condición de fijar la corte en Lisboa⁷⁷. Tras diez años de separación el rey Bragança buscaba en los Austria la fuerza que le faltaba a Portugal, lo que sería una constante el resto del siglo. Debemos reflexionar si esto no era también amor por la patria o sólo por la dinastía, sin olvidar que en la época esta división no siempre resultaba nítida.

Patriotismo, nacionalismo, protonacionalismo. Dejemos a un lado la polémica sobre el término con el que conviene apellidar el fenómeno, si bien los hechos permiten deducir que cualquiera de los tres, caso que existiese,

⁷⁴ Ch. R. BOXER, *A Índia portuguesa em meados do século xvii*, Lisboa, Edições 70, 1980, pp. 29-30, y G. D. WINIUS, *A Lenda Negra da Índia Portuguesa*, Lisboa, Antígona, 1994), p. 22. La mejor monografía sobre este tema –lamentablemente, no traducida al español– es la de S. B. SCHWARTZ, *Sovereignty and Society in Colonial Brazil. The High Court of Bahia and its Judges, 1609-1751*, Berkeley, University of California Press, 1973.

⁷⁵ BOXER, *A Índia portuguesa*, op. cit., pp. 16-18.

⁷⁶ El proyecto consistía en casar al heredero portugués, el príncipe D. Teodosio, con la hija del duque de Orleans, quien sería regente de Portugal hasta la mayoría de edad de su yerno.

⁷⁷ AZEVEDO, *História de António Vieira*, op. cit., vol. 1, pp. 140-145.

debió alcanzar un grado de convicción muy leve entre los súbditos. En cualquier manera los tres son diferentes, aunque guardan analogías que pueden ayudarnos a afinar un poco más.

Todo apunta a que en el Portugal de 1640 existía un sentimiento de individualidad portuguesa, cultural más que política, surgida principalmente por oposición a Castilla y los castellanos. Pero esto no siempre se tradujo en rechazo. En el Nápoles español, por ejemplo, coexistían de manera generalmente armoniosa tres clases de identidad –y, por tanto, de fidelidad–, tales como la dinástica (consagrada a los Austria), la política (al *Regno* napolitano) y la cultural (hacia Italia)⁷⁸. Así, desde la Baja Edad Media la población lusa había desarrollado una cierta castellanofobia, alimentada en gran medida por los episodios bélicos de D. João I, D. Alfonso V y Felipe II, pero compatible con una declarada admiración por las modas y la lengua castellana⁷⁹. El período Habsburgo acentuó ambos sentimientos, aunque el más visible resultó ser el primero a causa de la manera en que la agregación hispana había comenzado –mediante una invasión militar–, y de su política fiscal, fuente de un malestar innegable. Pero lo que hay que determinar es si este sentimiento adverso dirigido hacia los castellanos fue contra ellos en cuanto tales o en cuanto representantes de una política militar y tributaria odiosas. Algo había de lo primero, pero sobre todo de lo segundo. Es probable que con un rey portugués la población hubiese reaccionado igual ante una política fiscal igual, aunque tal vez más tarde. Por ello, lo que hay que determinar es si la identificación de los portugueses con Portugal era menos, igual o más importante que la identificación con sus intereses particulares; si este sentimiento de castellanofobia se traducía automáticamente en amor a Portugal; y si, finalmente, lo uno o lo otro fueron causa, y causa decisiva, en los acontecimientos de 1640 y la guerra que siguió después. Comencemos por ver el papel del *povo* en la Feliz Aclamación.

Antes de nada, debe señalarse que este aspecto del Diciembre Portugués ya fue polémico entonces, pues de ello dependía no tanto la legitimidad de la Restauración en su sentido más teórico –jurídico– cuanto en el plano «histórico» del mismo. La afirmación de que el pueblo había participado en

⁷⁸ C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, «Españoles e italianos. Nación y lealtad en el Reino de Nápoles durante las Guerras de Italia», en A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO y B. J. GARCÍA GARCÍA (eds.), *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 423-481; en especial, p. 430.

⁷⁹ Véase, A. I. BUESCU, «*Y la Española es fácil para todos*», en *Memória e Poder. Ensaio de História Cultural (Séculos xv-xviii)*, Lisboa, Cosmos, 2000, pp. 51-66.

los hechos sería la prueba de que el golpe no era tal, sino una aclamación al unísono. La nobleza guiaba, o *povo* ratificaba. Aquella «armónica consonancia», como alguien dijo, era obra de la mano de Dios⁸⁰.

Pero hay testimonios que permiten dudar de ello. Más bien, fue la mano de los conjurados la que se ocupó de preparar con exactitud cuándo, cómo y dónde había de intervenir el pueblo o, al menos el de Lisboa⁸¹. En la víspera del golpe, D. Antão de Almada avisó al arzobispo de la ciudad, de visita pastoral en Sintra, para que volviese, ya que «*tinha entendido que mais animaria [o fiel rebanho] sua presença que toda humana confiança*». Por su parte, a D. Luis de Gama, arcediano de la catedral, se le encargó vigilar desde «*a mais alta torre*» de ella «*os primeiros movimentos do Paço e favorecer a empresa com mandar tocar a rebato o sino*» cuando los conjurados anunciasen el buen fin del asalto⁸². Éste, como sabemos, fue dado a conocer con la muerte de Vasconcelos, concebida «*para incitar o Povo e persuadillo ao empenho da Nobreza para que não duvidase a seguir*»⁸³. Aunque no sólo: con ello también se pretendía aterrorizar a los austracistas y, sobre todo, hacer el golpe irreversible «*porque, derrubando em seu ministro a estátua do príncipe, faziam o delito incapaz de reconciliação*»⁸⁴. Al grito de «*¡Liberdade Portugueses! ¡Viva El-Rey D. João!*», otros conjurados se ocuparon de atraer gente al Terreiro do Paço, donde ya esperaba el cadáver de Vasconcelos, con el que se ensañaron. Pero algo falló: el estruendo de los disparos producidos en el asalto («*a confusão*») atemorizó a los lisboetas, que se refugiaron en sus casas. Al salir del palacio, los conjurados «*não acharão junta a gente que suponhião, de que se afligirão muito*»⁸⁵. Lo que salvó el bache fue la procesión que, simultáneamente, había partido de la

⁸⁰ «*Aquela armónica consonancia que formarão os instrumentos da aclamação, concordando sem disonancia os populares com os nobres, efeito foi da mao que o ordenava, afinando e tocando com tal destreza o instrumento da fidalguia que a sua imitação obrarão os populares sem a menor disonancia. Só a mao de Deus podia reduzir tanta diferença de ánimos a concorde melodia*». JESUS, *História de El-Rey D. João IV*, vol. 1, p. 241. La metáfora funcional que identificaba el gobierno del príncipe con la labor del maestro de música era un tópico de la época. En el caso del rey Bragança, melómano conocido, su aplicación era casi obligada. Véase, M. de Sampayo RIBEIRO, *El Rei D. João IV, Príncipe-Músico e Príncipe da Música*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1958, y F. BOUZA ÁLVAREZ, «Dissonance dans la Monarchie. Une fiction musicale de la politique baroque autour du mouvement portugais de 1640», en J.-F. SCHAUB (ed.), *Recherche sur l'histoire de l'état dans le monde ibérique (15e-20e siècle)*, Paris, Presses de l'École Normale Supérieure, 1993, pp. 87-99.

⁸¹ En esto los conjurados fueron buenos alumnos de NAUDÉ, quien, en sus *Considérations politiques* ya citadas, afirmaba que los mejores golpes de estado se lograban mediante una adecuada manipulación del pueblo. También, VILLARI, *op. cit.*, p. 10.

⁸² JESUS, *op. cit.*, vol. 1, pp. 240 y 248.

⁸³ ERICEIRA, *op. cit.*, vol. 1, p. 106.

⁸⁴ MELO, *Tácito Português*, *op. cit.*, p. 79. Se comprende ahora por qué disgustó tanto a los conjurados hallar a la virreina Margarita dirigiéndose al pueblo desde la ventana del palacio dispuesta a interceder ante Felipe IV para que perdonase la muerte del secretario.

⁸⁵ ERICEIRA, *op. cit.*, vol. 1, p. 111.

catedral, encabezada por el arzobispo, en acción de gracias por la Feliz Aclamación. El senado de la ciudad, que también había cerrado sus puertas por temor, se unió al golpe y a la procesión, tras lo cual decidió amnistiar a los presos comunes⁸⁶. Todo esto no bastó para evitar algunos estallidos de violencia, como el asalto a la casa del deán de Braga, hermano de Vasconcelos, que huyó de Lisboa. Para no pasar a mayores se pusieron guardias a los vecinos castellanos de la ciudad⁸⁷. Después todo se serenó con una calma extraña que no parecía corresponderse con lo sucedido. «*Todo o acto da aclamação se fez das nove horas até ao meio dia, e com tal sosego que pelas duas horas da tarde os oficiais e mercadores estavam nas suas lojas exercitando os seus officios e com as portas abertas como se não tivese havido novidade alguma*»⁸⁸. Aquella quietud no era sino indiferencia: el pueblo había logrado su objetivo –creía– de acabar con la fiscalidad que lo atosigaba. Ahora, con Lisboa bajo control, partió el primer aviso para quien ya era D. João IV.

La actitud del pueblo no pasó desapercibida para nadie, y menos aún para quienes orquestaron la contra-conjura de 1641. El arzobispo Noronha la usó como argumento para atraer colaboradores, «*porque como o Povo não tinha entrado na aclamação, facilmente se voltaria à primeira voz que se dese por Castela. Eu lhe impugnei esta certeza* –confesaba en prisión el Inquisidor General– *dizendo que se enganava, pois tinhamos visto igualmente empenhados grandes e pequenos*»⁸⁹. A su modo, cada uno tenía razón. Pero lo que Noronha quería decir es que para certificar ese «empeño» entre *povo* y conjurados habría sido preciso que aquél hubiese participado en el golpe de manera activa, no pasiva. Para convencerse de que el pueblo era bragancista, el arzobispo habría necesitado ver en él una actitud semejante a la manifestada por la plebe catalana en 1640 o por la napolitana en 1647; esto es, una sublevación ayudada desde abajo y no una conjura impuesta desde arriba.

Como se ve, los relatos «oficiales» de la Restauración no ocultaron la manipulación a que fue sometido *o povo*, ya que en la época éste se consideraba un monstruo ignorante y caprichoso que había que guiar y castigar cuando fuera preciso. Lo que sí hicieron, en cambio, fue falsear la causa de la complicidad demostrada el día del golpe, al radicarla en el «amor a la patria» que todos supuestamente compartían. La única vía disponible para verificar este aserto estriba en comprobar cuál fue la actitud de la población durante los veintisiete años del conflicto.

⁸⁶ JESUS, *op. cit.*, vol. 1, p. 250.

⁸⁷ *Ibid.*, vol. 1, p. 249.

⁸⁸ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 26-26v. «*Como foi o sucesso...*».

⁸⁹ ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fol. 48v. Carta del Inquisidor General a D. João IV, 31/VII/1641.

Tres aspectos del binomio guerra-población deben tenerse en cuenta: la participación militar en los acontecimientos bélicos, las relaciones comerciales con Castilla, y la contribución fiscal. Aquí no podemos más que esbozarlos⁹⁰. Sobre lo primero, sabemos que las unidades lusas sufrían de porcentajes de desertión semejantes a los de las austracistas, y que en las batallas decisivas de la guerra los aportes de soldados extranjeros y profesionales se revelaron imprescindibles, como en cualquier ejército europeo de entonces. Respecto de lo segundo, hay que señalar que Madrid y Lisboa decretaron sendos bloqueos comerciales contra sus obligados enemigos. El gobierno Habsburgo lo mantuvo hasta el final de la guerra, mientras los Bragança, asfixiados por la falta de plata, abrieron la mano antes de la paz. Reglas inútiles: a ambos lados de la frontera el contrabando desbordó cualquier previsión, pues ante el negocio seguro nadie entendía de patriotismo. Por último, el aporte tributario⁹¹. Una de las primeras medidas del régimen Bragança consistió en derogar los impuestos más odiados del período filipino para, de inmediato, proceder a la implantación de otros. Ahora la causa era una guerra de cuya justicia nadie podía dudar. O no debería. Y la presión fiscal comenzó a subir de nuevo. Se creó la décima militar, un impuesto proporcional que gravaba todas las rentas con un 10%. Fue la pesadilla de los privilegiados, que se escabulleron de él cuantas veces pudieron mediante la transferencia de la carga al estamento popular⁹². Éste, además de la décima, conoció el incremento de las sisas y volvió a pagar el real de agua, el impuesto de la sal y el papel sellado. También la media annata fue reintroducida en 1643. La décima no parece que despertara gran inquina entre el pueblo, y en ello debió de influir su carácter general. En cambio, el papel sellado desató algunos motines en 1661, sobre todo en Oporto. Aun así, nada comparable a la década de 1630. Aunque estas manifestaciones de oposición militar y fiscal reducen el peso del sentimiento «nacional» entre los portugueses, sería un error traducirlas en clave austracista. En todo caso, aunque existiera el deseo de ver a Portugal separado de la Monarquía Hispánica, los hechos demuestran que no todos estaban dispuestos a conseguirlo a cualquier precio. Si éste debía consistir en un alza

⁹⁰ Más por extenso en R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994.

⁹¹ Al respecto: V. GUIMARÃES, *As finanças na guerra da Restauração (1640-1668)*, Lisboa, Tip. da L.C.G.G., 1941; J. J. ALVES DIAS, «Para a história dos impostos em Portugal. O papel selado no século XVII», en *Ensaios de História Moderna*, Lisboa, Presença, 1987, pp. 197-255; A. M. HESPAÑA, «A Fazenda», en J. MATTOSO (dir.), *História de Portugal*, vol. 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 232-235; y R. VALLADARES, *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 243-250.

⁹² Sobre las reticencias del clero a pagar la décima, véase J. P. PAIVA, «As relações entre o Estado e a Igreja após a Restauração», *Revista de História das Idéias*, 22 (2001), pp. 107-131, en especial 113-121; y, para el impacto social más general, J. ROMERO MAGALHÃES, «Dinheiro para a guerra: as décimas da Restauração», *Hispania*, 64 (2004), pp. 157-182.

continua de la presión fiscal, podría resultar más rentable volver a la soberanía Habsburgo, como evidenció lo ocurrido en Évora y el Alentejo en 1663. Por entonces, el gobierno de Lisboa denunció escandalizado la facilidad con que D. Juan José de Austria había sido recibido como libertador en muchas poblaciones de la región, en las que su primera orden había consistido en abolir los tributos del régimen Bragança⁹³. Con todo, a la espera de nuevas investigaciones, cabe decir que *o povo* soportó los impuestos de la guerra con mejor disposición que antes de 1640. Por qué fue así, no lo sabemos. Mayor persuasión de las autoridades, es posible; o asomos de patriotismo. Si la razón fue esta última, entonces habría que averiguar por qué los privilegiados evadieron sus responsabilidades y el pueblo no, o en menor grado. En este caso, las campañas de propaganda a que fue sometida la población por medio de la Iglesia –la misma que también escamoteaba su aporte– debieron causar efecto. De ser así, el «amor a la patria» incentivado por los poderosos en el estado llano se habría revelado como un magnífico instrumento al servicio de unos privilegiados poco sinceros.

Y de este modo volvemos al punto de partida: ¿Quiénes fueron los Cuarenta Fidalgos? Algunos de sus nombres nos son ya conocidos, pero eso no basta. Lo mejor sería establecer el perfil sociológico de los conjurados para ver qué posibles intereses pudieron haberles llevado a sustituir un régimen por otro. Semejante tarea desborda nuestros límites en este momento y constituye de por sí un tema de investigación⁹⁴. Se adivina, con todo, la necesidad de recurrir al análisis de las redes faccionales y de parentesco para explicar cabalmente por qué y, más aún, cómo se labró la secesión. Algunos datos fragmentarios sugieren pistas e hipótesis. Sabemos, por ejemplo, que entre los títulos que aclamaron a D. João de Portugal había dos ligados a su mismo linaje, D. Francisco de Melo, III marqués de Ferreira, y D. Alfonso de Portugal, V conde de Vimioso. Ambos vivían en Évora, muy cerca del duque de Bragança. Ferreira casó dos veces con nobles españolas, igual que D. João lo había hecho con la hermana de Medina Sidonia. La biografía de Vimioso es más interesante. Sus antepasados habían relucido en misiones diplomáticas en la corte de Castilla. El III conde, rescatado de Africa tras el desastre de Alcazarquivir, fue la cabeza de la resistencia militar anti-Habsburgo y el principal exiliado que acompañó a D. Antonio en Francia. Su hermano, nuevo

⁹³ ANTT, *Conselho de Guerra*, maço 23. El conde de Vila Flor a D. Alfonso VI, Évora, 26/VI/1663.

⁹⁴ Véase, por ejemplo, la lista de casi cien nombres referida a los «*mais celebres*» protagonistas de la conjura en ACL, Serie Vermelha, Ms. 669, fols. 91-94. Constituye sólo un ejemplo de las numerosas relaciones de supuestos participantes en la aclamación que circularon tras el éxito de la conjura, cuando, por motivos evidentes, interesó a muchos certificar su colaboración con el nacimiento del nuevo régimen. Son documentos, pues, que deben manejarse con especial prevención pese a lo que, por sí mismos, ya elucidan.

conde de Vimioso, y su madre, permanecieron presos en Castilla hasta 1582. Tras varios viajes a Madrid, sólo en 1590 recuperó parte de los bienes confiscados a su casa. Su hijo, futuro bragancista, también supo lo que era el peregrinaje a la corte, donde siguió luchando para ser completamente restituído. En realidad, lo que obtuvo fue la mano de la hija del marqués de Castelo Rodrigo (otro pariente de los Bragança) a cambio de silenciar sus protestas. No debió de contentarle, porque en 1640 se declaró por D. João IV de quien, además del título de marqués de Aguiar y otras mercedes, obtuvo tratamiento de sobrino de rey. Los Vimioso, ahora sí, quedaron restituídos.

Los otros dos *fidalgos* de la aclamación merecen un comentario. Ambos pertenecían también a un mismo linaje. D. Jerónimo de Ataíde, VI conde de Atouguía, descendía del célebre virrey Atouguia a quien se le atribuyó inclinación por el Prior de Crato en 1580. D. António de Ataíde, V conde de Castanheira, era, por el contrario, uno de los títulos que se había declarado por Felipe II y de quien había sido muy favorecido. Por entonces tenía veinte años. Fue en 1621 cuando su fortuna cambió al ser acusado de negligencia en el ejercicio de su lucrativo cargo de General de las Armadas de Portugal. Aunque salió absuelto del juicio –y después elevado a conde de Castro Daire– no olvidó la humillación. En 1640 abandonó a los Felipes y aclamó a D. João, no así su hijo, D. Jerónimo de Ataíde, que se exilió a Madrid donde en 1643 fue convertido en marqués de Colares en pago a su fidelidad. El linaje se dividía: así las mercedes podían llegar por ambas partes.

Para concluir, ¿qué podríamos deducir de estas migajas? Muy poco. O todo un mundo. Desde luego, que los nobles se comportaron como tales: importaba el linaje, la casa, los cargos, la honra y el dinero. La fidelidad al rey –fuese natural o extranjero, tanto da– se entendía más como un medio para acrecentar el linaje que un fin por el que sacrificarlo. Los Bragança y sus parientes lo demostraron. Y los monarcas lo sabían. Aun así, reyes y súbditos aprendieron a jugar aquella partida que se repetía a diario en el Alcázar de Madrid. O en su armería. Todos disimulaban, todos jugaban: el rey, a ser justo; los vasallos –nuestros *nobres* y *fidalgos*–, a ser leales. Y lo eran, pero más a sí mismos que a su rey o a su patria.

EL BRASIL Y LAS INDIAS ESPAÑOLAS DURANTE LA SUBLEVACIÓN DE PORTUGAL (1640-1668)

Y la materia del Brasil se partió.

Matías de Novoa,
Historia del reinado de Felipe IV

Una hermosa leyenda indígena afirma que el Brasil es una isla separada del continente americano por las aguas del Paraná y del Amazonas¹. Cuando se produjo la llamada sublevación de Portugal contra Felipe IV el 1 de diciembre de 1640, tanto en Lisboa como en Madrid o en la opulenta Bahía, sede del gobierno del *Estado do Brasil*, todos pudieron aventurar que sobrevendrían cambios señeros en aquella isla. En cierto modo, lo que se quebró con la deposición de Felipe de Austria y la proclamación del duque de Bragança como rey de Portugal fue mucho más de lo que hasta hoy hemos imaginado: el triunfo del levantamiento luso desató odios y fidelidades casi a la par, en Portugal y en Castilla y, en no pocos vasallos, dudas hasta el final de la guerra, allá en 1668. Y en esta nebulosa, fruto de la prolongada incertidumbre y de la oposición de intereses, las distancias entre las metrópolis peninsulares y sus respectivas colonias se midieron en función de lo que unas y otras calcularon en arrebatarse mutuamente.

I

El Brasil que presenció la revuelta bragancista de 1640 no tenía mucho que ver con el que había entrado en la Monarquía Hispánica de Felipe II sesenta años atrás. Durante el siglo XVII, las capitanías del centro y norte de la colonia se habían transformado en ricas plantaciones de azúcar que, gracias

¹ De hecho, el nombre de *Brasil* parece proceder de la mitología atlántica medieval, en la que era atribuido a una isla perdida en el océano. Todo indica que esta isla acabó siendo identificada con la tierra descubierta por los portugueses. Al respecto, L. WECMANN, *La herencia medieval del Brasil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 29-40.

a los esclavos llegados principalmente de Angola, enclave también portugués, abastecían del lucrativo oro blanco a los mercados europeos². De este modo, además de su riqueza económica, el Brasil representaba para la Monarquía Católica respecto a sus Indias Occidentales lo mismo que Portugal en relación a la Península Ibérica: el complemento defensivo perfecto para el despliegue de su hegemonía³.

² Sobre ello, F. MAURO, *Portugal, o Brasil e o Atlântico, 1570-1670*, 2 vols., Lisboa, Estampa, 1989 [París, 1960], y S. B. SCHWARTZ, *Segredos Internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 1985 [Cambridge, 1985]. Más específicos, J. F. Almeida PRADO, *A Bahia e as Capitanias do Centro do Brasil (1530-1626)*, (s.l., 1945); H. KELLENBENZ, «Relações económicas entre Antuérpia e o Brasil no século XVII», *Revista de História* (São Paulo), 37/76 (1968), pp. 293-314; M. EDEL, «The Brazilian Sugar Cycle of the 17th Century and the rise of the West-Indian Competition», *Caribbean Studies* (Puerto Rico), 9 (1969), pp. 24-44; y F. de ALENCASTRO, «La traite négrière et les avatars de la colonisation portugaise au Brésil et en Angola, 1550-1825», *Cahiers de Criar*, 1 (1981), pp. 9-76, junto con la visión integradora y mucho más sugerente de A. de Almeida Mendes, «Les reseaux de la traite ibérique dans l'Atlantique nord. Aux origines de la traite atlantique (1440-1640)», *Annales*, 63/4 (2008), pp. 739-768.

³ S. PAGANO, «O Brasil e suas relações com a corôa da Espanha ao tempo dos Felipes», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, 49 (1962), pp. 215-232; S. B. SCHWARTZ, «Luso-Spanish relations in Habsburg Brasil, 1580-1640», *The Americas*, 25 (1968), pp. 33-48, y R. Sampaio GARCÍA, «Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros da América Espanhola, 1580-1640», *Anais do Museu Paulista*, 16 (1962), pp. 5-195. Falta una visión global y moderna del Brasil de los Felipes, por lo que puede recurrirse aún a las síntesis de J. Veríssimo SERRÃO, *Do Brasil Filipino ao Brasil de 1640*, São Paulo, Ed. Nacional, 1968), y R. dos SANTOS, *El Brasil Filipino*, Madrid, Mapfre, 1993. Con documentación española es aún menos lo que puede encontrarse, siendo excepciones los trabajos de Jacobo FITZ-JAMES STUART Y FALCÓ, *Contribución de España a la defensa de la civilización portuguesa en América durante las guerras holandesas*, Madrid, Impr. Diana, 1950 (con fuentes del archivo de la Casa de Alba), y J. PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, *Sobre la defensa hispana del Brasil contra los holandeses (1624-1640)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974. Más reciente, la aportación de la brasileña R. Santaella Stella, *Brasil durante el gobierno español, 1580-1640*, Madrid, Fundación Tavera, 2000, aun cuando no constituye la obra de referencia que necesitamos, posee el mérito de haber incluido entre sus fuentes los archivos españoles y, sobre todo, de plantear la existencia –en la línea que ya señaló J. A. L. GUEDES en su *A União Ibérica*, Río de Janeiro, DASP, 1957– de una política específica para la colonia en la época de los Austria. Véase también M. da G. A. VENTURA, «A fluidez de fronteiras entre o Brasil e a América Espanhola no periodo colonial», en María do Rosário PIMENTEL (ed.), *Portugal e Brasil no advento do Mundo Moderno*, Lisboa, Colibri, 2001, pp. 257-268. El brasileñismo hispano, pese a hallarse casi en ciernes, cuenta con algunos instrumentos de consulta obligada: P. Souto MAIOR, «Nos arquivos de Hispanha. Relação dos manuscritos que interessam ao Brasil», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Río de Janeiro), 81 (1917), pp. 1-288; V. RAU, *Os manuscritos da Casa de Cadaval respeitantes ao Brasil*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1955; J. Cabral de Mello NETO, *O Arquivo das Índias e o Brasil. Documentos para a História do Brasil existentes no Arquivo das Índias de Sevilha*, s.l., 1966; A. de Sousa JUNIOR, *Manuscritos do Brasil nos arquivos de Portugal e da Espanha*, Río de Janeiro, Imprensa do Exército, 1969; P. LÓPEZ GÓMEZ Y M. M. GARCÍA MIRAZ, «Fuentes archivísticas para la historia del Brasil en España (siglos XV-XVII)», *Revista de Índias*, 60 (2000), pp. 135-179; y, sobre todo, E. E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, *Guía de fuentes manuscritas para la história de Brasil conservadas en España*, Madrid, Fundación Tavera, 2002. Por su parte, la edición de fuentes relativas al Brasil hispano suma varias y notables contribuciones actuales, todas a cargo de J. P. SALVADO y S. Münch MIRANDA, publicadas por la Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses: *Cartas do 1º Conde da Torre*, 3 vols., Lisboa, 2001; *Cartas para Álvaro de Sousa e Gaspar de Sousa (1540-1627)*, Lisboa, 2001; *Livro 1º do Governo do Brasil (1607-1633)*, Lisboa, 2001; y *Livro 2º do Governo do Brasil (1615-1634)*, Lisboa, 2001.

El principal foco de tensiones en el Brasil de los Felipes era la lucha por la captura de la población amerindia. Desde 1590, los *moradores* o colonos de las regiones más alejadas de la aristocrática Bahía, en especial los de Sao Paulo y Río de Janeiro, se especializaron en organizar batidas en el interior de la selva para efectuar el apresamiento de indios, quienes quedaban así esclavizados. Los jesuitas, por motivos tanto religiosos como políticos –cuanto mayor fuera el número de sus evangelizados en las reducciones, tanto más poder para los hijos de San Ignacio–, se enfrentaron duramente con los diversos grupos de *bandeirantes* –como eran llamados también los cazadores de indios– que asolaban el interior brasileño. Desde comienzos del siglo XVII los ataques comenzaron a dirigirse contra las mismas reducciones, lo que elevó la tensión hasta límites insospechados. La ratificación por la corona en 1609 de la libertad del indígena y la prohibición de esclavizarlo fueron medidas de alcance completamente nulo. La sintonía entre algunas autoridades civiles del Brasil portugués (o del Paraguay español) y aquellos colonos hambrientos de indios era ya un secreto a voces⁴.

Los problemas de ingobernabilidad en las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro adquirieron en ocasiones una dimensión notable. En 1624, una visita mandada efectuar a estas localidades por el gobernador de Bahía con el fin de establecer un nuevo impuesto destinado a la defensa de la colonia contra los ataques holandeses, obligó al infeliz comisionado a huir de Río ante la furia de la oligarquía local, que se negó a pagar ningún nuevo tributo⁵. En la década de 1630, el conde de Chinchón, desde su puesto de virrey del Perú, desesperado ante los ataques de los *bandeirantes* paulistas a los indígenas del Paraguay, llegó incluso a proponer a Madrid que el Consejo de Portugal comprase São Paulo para la corona –esto es, acabar con su estatuto de capitanía–, único medio que él consideraba adecuado para sujetar

⁴ J. HEMMING, *Red Gold. The conquest of the Brazilian Indians*, Londres, Harvard University Press, 1978, pp. 245-254 y 272. Una de las fuentes projesuíticas más relevantes de la época la constituye la obra del ignaciano Antonio Ruiz MONTROYA, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639. Véanse también G. THOMAS, *A política indígenista dos portugueses no Brasil, 1500-1640*, São Paulo, Edições Loyola, 1982 [Berlín, 1968]; B. PERRONE-MOISÉS, «Índios livres e índios escravos: os princípios da legislação indígenista do período colonial (séculos XVI a XVIII)», en M. Carneiro da CUNHA (ed.), *História dos Índios no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1992, pp. 115-132; J. M. MONTEIRO, *Negros da terra. Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994; Ch. de CASTELNAU, *Les ouvriers d'une vigne stérile. Les jésuites et la conversion des Indiens au Brésil, 1580-1620*, París, Centre Culturel Caloust Gulbenkian, 2002; R. RUIZ GONZÁLEZ, «La política legislativa con relación a los indígenas en la región sur del Brasil durante la unión de las Coronas (1580-1640)», *Revista de Indias*, 62 (2002), pp. 17-40; y C. ZERON, *Ligne de foi : la Compagnie de Jésus et l'esclavage dans le processus de formation de la société coloniale en Amérique portugaise (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, Honoré Champion, 2009.

⁵ S. B. SCHWARTZ, *Sovereignty and Society in Colonial Brazil. The Hight Court of Bahia and its Judges, 1609-1751*, Berkeley, University of California Press, 1973, pp. 168-169.

«a esas gentes de San Pablo que no obedecen a Dios ni al Rey», pues, a la luz de los hechos, resultaba evidente que aquella población estaba en manos de «señores particulares»⁶.

Con todo, Felipe IV sabía que no era prudente aplicar medidas rigurosas ante unas oligarquías tan irascibles como aquellas. Por el contrario, consciente de la riqueza y la seguridad que revertían al imperio gracias al Brasil portugués, el monarca promovió su defensa e incluso su expansión. Desde los años 1620, varios exploradores lusos comenzaron a remontar el curso del Amazonas cada vez más hacia el interior, contando, como en las expediciones de los años 1626 y 1633, con la autorización expresa de Madrid. A pesar de la preocupación desatada entre los colonos españoles –quienes veían a su propio rey echar a un lado las capitulaciones de Tordesillas de 1494 que habían establecido los límites del mundo entre lusos y castellanos–, Felipe decidió seguir adelante con esta política. Sólo en 1637, cuando el gobernador de Maranhão decidió fundar un asentamiento luso 1.500 millas al oeste de la línea de demarcación, Madrid reaccionó ordenando de inmediato su detención y envió a Lisboa, donde un tribunal acabó por absolverlo⁷. Pero la ruta que conectaba el norte del Brasil con el Perú septentrional acababa de ser descubierta.

Contra la interpretación tradicional dada por la historiografía, no parece que la amenaza holandesa en Brasil contribuyera a distanciar a los *moradores* de la colonia respecto de la Casa de Austria, sino más bien lo contrario, ni tampoco que la prioridad otorgada a Pernambuco llevara a Madrid a desentenderse del sur brasileño⁸. Al menos, visto desde las tierras brasileñas, el esfuerzo que Felipe IV estaba realizando para impedir el menor triunfo de los bátavos en América resultaba patente. La recuperación de Bahía en 1625, tras haber sido tomada por los holandeses el año anterior, o la flota enviada –aunque sin éxito– en 1638 para recuperar Pernambuco, ocupado también por la Compañía de las Indias en 1630, demostraban que Madrid hacía lo que estaba en su mano para atender los asuntos de la corona de Portugal al tiempo que se seguía luchando en Europa. Aún en 1636, Felipe IV ordenó al *Conselho da Fazenda* luso que toda cantidad que desde aquel momento entrase en su poder fuera destinada a sufragar los gastos de la defensa brasileña y del enclave de Angola, cara y cruz del simbiótico mecanismo colonial portugués en el Atlántico⁹. Así, no es arriesgado afirmar que los ataques de

⁶ J. L. MÚZQUIZ DE MIGUEL, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945, p. 146. Más a fondo, Rafael RUIZ, *São Paulo na Monarquia Hispânica*, São Paulo, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciencia Raimundo Lúlio, 2004.

⁷ F. de SOLANO, «Contactos Hispano-Portugueses en América a lo largo de la frontera (1500-1800)», *Actas del primer Coloquio Luso-Español de Historia de Ultramar. El Tratado de Tordesillas y su proyección*, vol. 2, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1973, pp. 113-141, y HEMMING, *op. cit.*, pp. 225-230.

⁸ Aunque con aspectos que cabría matizar, véase Rafael RUIZ, «The Spanish-Dutch War and the Policy of the Spanish Crown toward the Town of Sao Paulo», *Itinerário*, 26 (2002), pp. 107-125.

⁹ J. N. JOYCE, *Spanish Influence on Portuguese Administration: A Study of the Conselho da Fazenda and Habsburg Brazil, 1580-1640*, Los Angeles, University of Southern California, 1974 (tesis doctoral inédita), p. 385.

las Provincias Unidas al Brasil contribuyeron a unir más que a separar a los colonos de aquellas tierras con los reyes Habsburgo, al margen de cómo desearan encaminar esta relación las dos partes afectadas¹⁰.

En vísperas del golpe de Lisboa del 1 de diciembre de 1640 fue, una vez más, la cuestión de los ataques a los indios por parte de los *bandeirantes* el motivo que más tensiones causó tanto en el interior de la colonia como entre ésta y Madrid. A comienzos de 1637 fue expulsado de Río el prelado Lourenço de Mendoça por las repetidas denuncias que éste había llevado a cabo contra los *moradores* de la ciudad a causa de la violencia con la que procedían en las capturas de indios, además de pretender efectuar el cobro del impuesto de la cruzada, que llevaba años sin recaudarse¹¹. Tras elevar las consabidas protestas a Roma, el papa Urbano VII ratificó mediante la bula del 22 de abril de 1639 la prohibición de esclavizar a los nativos, lo que, una vez sabido en Brasil, provocó el más absoluto rechazo por parte de los colonos. En mayo de 1640 la oligarquía de Río de Janeiro acordó no reconocer a los jesuitas de la ciudad ninguna de sus prerrogativas sobre el derecho a proteger a los indígenas y, en São Paulo, en agosto de aquel mismo año, se procedió a la expulsión de la Compañía¹². Este era el ambiente cuando llegó la noticia del éxito de la conjura secesionista orquestada en Lisboa a últimos de 1640. No es extraño que los jesuitas portugueses, en la metrópolis y en Lisboa, se mostraran de inmediato favorables a la proclamación de D. João IV: la debilidad del nuevo régimen luso ayudaría a los ignacianos a recuperar posiciones frente a una corona mucho menos fuerte que la representada por la Casa de Austria¹³.

II

Entre febrero y marzo de 1641 todo el Brasil se sumó al levantamiento bragancista¹⁴. Simultáneamente, Madrid daba las órdenes pertinentes para evitar que la sublevación de la metrópolis portuguesa se extendiera a sus colonias. Al tiempo que se discutían los preparativos para enviar los avisos correspondientes a Angola, la India y el Brasil, se despacharon órdenes a la

¹⁰ V. L. Amaral FERLINI, «Resistencia e acomodação: os Holandeses em Pernambuco (1630-1640)», en W. THOMAS y B. de GROOF (eds.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 227-249; E. Cabral de MELLO, *Olinda Restaurada. Guerra e Açúcar no Nordeste, 1630-1654*, São Paulo, Edit. USP, 1975; J. A. Gonsalves de MELLO, *Tempo dos flamengos. Influência da ocupação holandesa na vida e cultura do norte do Brasil*, Recife, Companhia de Pernambuco, 1979; F. J. L. SOUTY, «Le Brésil néerlandais, 1624-1654: une tentative de projection conjoncturelle de longue durée a partir de données de court terme», *Revue d'Histoire Moderne e Contemporaine*, 35 (1988), pp. 182-239; y P. PUNTONI, *A mísera sorte. A escravidão africana no Brasil holandês e as guerras do tráfico no Atlântico Sul, 1621-1648*, São Paulo, HUCITEC, 1999.

¹¹ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE], Ms. 2369, fols. 296-301v., Memorial del Doctor Lourenço de Mendoça a Felipe IV, Madrid, febrero de 1638 (documento impreso en portugués).

¹² MAURO, *op. cit.*, vol. 1, pp. 206-207.

¹³ Ch. R. BOXER, *Salvador de Sá and the struggle for Brazil and Angola, 1602-1686*, Londres, University of London-Atholone Press, 1952, pp. 142-143.

¹⁴ J. Veríssimo SERRÃO, *História de Portugal*, vol. 5, Lisboa, Verbo, 1982, pp. 106-108.

América hispana para que la población lusa que residía allí –una buena parte de ella asentada ilegalmente– fuese desarmada y retirada hacia el interior del territorio, medida que se cumplió o no en virtud de las circunstancias¹⁵. En cuanto al envío de avisos a las colonias de Portugal para retenerlas en la órbita castellana, fue este un asunto en el que se mezclaron intereses más complejos de lo esperado.

Mientras que ya en enero de 1641 algunos banqueros portugueses de Madrid andaban interesados en financiar la operación (sobre todo por miedo a que Angola pasara a manos del rey Bragança, lo que implicaría la pérdida del negocio del suministro de esclavos africanos a las Indias españolas), Felipe IV se mostró reacio a dar su visto bueno a esta oferta a causa de las ventajas comerciales que los asentistas –con Duarte Fernandes a la cabeza– solicitaban a cambio¹⁶. Finalmente, tras considerable retraso, el 29 de marzo de 1641 partieron de Cádiz una fragata con destino a Cabo Verde y Angola y una carabela hacia Bahía y Río de Janeiro con la misión de, además de asegurar la fidelidad de aquellas colonias al rey Habsburgo, desviar su tráfico comercial hacia los puertos ibéricos de Andalucía, Galicia y Cantabria, con vistas a asfixiar la economía del Portugal rebelde. Para entonces tales esfuerzos resultarían completamente inútiles¹⁷.

En agosto, un ataque holandés contra Luanda se saldó con la derrota de los portugueses, lo que supuso que el mercado de esclavos de Angola quedaba fuera del control de Madrid y de Lisboa, con el consiguiente perjuicio para la América hispana y, sobre todo, para el Brasil luso. El intento de los portugueses de sustituir los trabajadores angoleños por los de Mozambique no resultó

¹⁵ Por ejemplo, el marqués de Mancera, virrey del Perú, consideró imprudente y temeraria tal «prevención» con los portugueses de Lima y Callao, por lo que optó por «disimular y hacer confianza con ellos», lo que le valió críticas maliciosas por parte de sus contrarios. Por otro lado, en Buenos Aires se procedió en 1643 al «desarme» de la nutrida colonia lusa de la ciudad, que entonces sumaba unos 370 individuos, lo que representaba el 15% de los bonaerenses. J. TORIBIO POLO (ed.), *Memorias de los Virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra*, Lima, Imprenta del Estado, 1896, pp. 18-19; R. de LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires (Siglo XVII)*, Madrid, Tip. De Archivos, 1931, pp. 85-86; y L. HANKE, «The portuguese in Spanish America, with special reference to the villa Imperial de Potosí», *Revista de Historia de América* (México), 51 (1961), pp. 12-13. La lista de los portugueses «registrados» en Buenos Aires, con datos muy interesantes, ha vuelto a ser publicada por M. J. SABAN, *Judíos conversos. Los antepasados judíos de las familias tradicionales argentinas*, Buenos Aires, Distal, 1990, pp. 139-165. Para una visión general de este problema, S. B. SCHWARTZ, «Panic in the Indies: The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-1650», en THOMAS Y GROOF, *op. cit.*, pp. 205-226.

¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Guerra Antigua, leg. 1374, Junta de Ejecución, 18/I/1641. También, E. VILA VILAR, «La sublevación de Portugal y la trata de negros», *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín), 2/3 (1976), pp. 187-188. Sobre la figura de Duarte Fernandes y sus estrechas relaciones con el asentista de esclavos Antonio Fernandes de Elvas, E. VILA VILAR, *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977, pp. 111-112.

¹⁷ AGS, Guerra Antigua, leg. 3191, Junta de Armadas, 3/IV/1641. Las dos embarcaciones encargadas de este cometido fueron fletadas por la corona a armadores españoles.

muy alentador¹⁸. Así, en el verano de 1648 una flota lusa procedente del Brasil acometió con éxito la recuperación de Angola, pulmón imprescindible para la supervivencia de las plantaciones azucareras del otro lado del Atlántico¹⁹.

Hasta que esto sucedió, los años 1641 a 1647 representaron la más dura prueba para el mundo colonial portugués y para el nuevo gobierno de Lisboa. De hecho, la instauración del régimen Bragança en las capitanías brasileñas no se había llevado a cabo sin sobresaltos. En São Paulo, la conocida historia de unos castellanos que, junto con algunos colonos lusos contrarios a la deposición de Felipe IV, habrían pretendido aclamar al oidor Amador Bueno como rey propio, al parecer carece de fundamento. Lo que sí ocurrió es que la capitanía de San Vicente, pese a reconocer nominalmente al rey Bragança, se mantuvo en estado de rebeldía hasta 1654 a causa del conflicto con los jesuitas, lo que sólo acabó con una amnistía real concedida para evitar otro cambio de bando de los paulistas²⁰.

Más interesante resultó lo sucedido en Río de Janeiro. Aquí, la sublevación de 1640 iba a causar estragos en una figura tan ambigua como relevante: Salvador Correa de Sá y Benavides²¹. Este personaje había nacido en Cádiz en 1602, fruto del matrimonio formado por el portugués Martím de Sá, miembro de la familia más rica y poderosa de la oligarquía de Río, y la española doña

¹⁸ D. G. SMITH, *The mercantile class of Portugal and Brasil in the seventeenth century. A socioeconomic study of the merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690*, Austin, University of Texas, 1975 (tesis doctoral inédita), p. 93.

¹⁹ El relato tradicional sobre la gesta portuguesa en Angola es el del coetáneo António Oliveira CADORNEGA, *História Geral das Guerras Angolanas*, Lisboa, 1680-1681, con edición actual a cargo de J. Matías Delgado, 3 vols., Lisboa, Agência Geral das Colonias, 1940. Véase también G. BARROSO, «O Brasil e a Restauração de Angola», *Anais da Academia Portuguesa da História. Ciclo da Restauração de Portugal*, 7 (1940), pp. 39-70, y, sobre todo, C.h. R. BOXER, «Salvador de Sá e Benavides and the Reconquest of Angola in 1648», *Hispanic-American Historical Review*, 28 (1948), pp. 483-513.

²⁰ Al parecer, la leyenda de la aclamación de Bueno tuvo su origen en la historiografía paulista del siglo XIX, empeñada en resaltar la tradición autonomista de la región bandeirante. Los relatos más conocidos sobre este supuesto son los de A. TAUNAY, «A reintegração de S. Paulo no Imperio Colonial Português em 1641, e o episódio de Amador Bueno da Ribeira», *Congresso do Mundo Português*, vol. 9, t. 1, Lisboa, 1940, pp. 267-288; J. CORTESÃO, *O Ultramar Português depois da Restauração*, Lisboa, Portugália, 1971 (1ª edición en 1964), pp. 108-109; y N. GARCÍA, *Aclamação de Amador Bueno. A influência espanhola em São Paulo*, Río de Janeiro, Universidade Federal, 1956. Una revisión reciente en L. F. de ALENCASTRO, *O Trato dos Videntes. Formação do Brasil no Atlântico Sul. Séculos XVI e XVII*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000, pp. 205-207, 367-368 y 467. Este autor prefirió hablar de «pseudo-evento» construido y mitificado a partir de la incontestable resistencia de los paulistas a la corona. Lo que, en el caso de Amador Bueno, no constituiría ninguna sorpresa: este vecino de São Paulo, con sangre andaluza, había experimentado un notable ascenso social en la década de 1630 gracias a la obtención de *sesmarias* locales y al ingreso, en 1636, en la Santa Casa de la Misericordia local. Era demasiado como para permitir que la política pro-indigenista de la Compañía y la Corona minaran sus bases productivas. Véase, D. B. de L. ABREU, *A terra e a lei. Estudo de comportamentos sócio-económicos em São Paulo nos séculos XVI e XVII*, São Paulo, Roswitha Kempf, 1983, p. 78.

²¹ Sobre esta relevante familia puede consultarse la recopilación documental llevada a cabo por L. NORTON, *A Dinastia dos Sás no Brasil. A fundação de Río de Janeiro e a Restauração de Angola*, Lisboa, Agência Geral das Colonias, 1943.

María de Mendoza y Benavides, hija del gobernador de Cádiz. Educado en el colegio de los jesuitas de Lisboa y, desde 1615, en el de São Paulo, fue testigo del triunfo de los hispano-portugueses en Bahía en 1625, cuando su padre era gobernador de Río. Entre 1630 y 1635 residió en Paraguay y en Tucumán, donde colaboró con algunos colonos españoles en el apresamiento de indígenas. Casado en 1633 con la española doña Juana Ramírez de Velasco, una viuda rica y descendiente de antiguos gobernadores y virreyes castellanos, logró convertirse en uno de los mayores terratenientes de la provincia de Tucumán, lo que le vinculaba a la región del Potosí. En 1637 fue nombrado gobernador de Río de Janeiro, puesto desde el cual intentaría apaciguar sin éxito los disturbios causados entre jesuitas y colonos con motivo de las capturas de indios. Fue entonces cuando sobrevino la sublevación de Portugal.

Resultaba demasiado evidente que para alguien como Salvador Correa la ruptura de 1640 era tan indeseable como perjudicial, máxime teniendo en cuenta el reflejo que este acontecimiento tendría en unas tierras tan próximas y relacionadas como eran el sur del Brasil y la Gobernación de Buenos Aires, lugar este último por donde se asomaba una buena cantidad de la plata del Perú que iba a parar a manos de españoles y portugueses, para desesperación de Madrid²². No es extraño, pues, que nada más llegar a Río de Janeiro la noticia de la aclamación de D. João IV y pese a haberlo reconocido como rey de Portugal, Salvador Correa escribiese a Buenos Aires una misteriosa carta cuyo contenido nunca llegó a desvelarse²³. Sin embargo, los rumores sobre sus tendencias austracistas comenzaron a circular con profusión, hasta el punto de que sirvieron de pretexto a los revoltosos *moradores* de São Paulo para negarle la debida obediencia. Detrás de aquella actitud se ocultaba el reproche de los paulistas al gobernador de Río por haberse mostrado favorable a los jesuitas durante los disturbios de aquellos últimos tiempos. Sólo después de largas negociaciones se alcanzó un acuerdo con los habitantes de São Paulo: acatarían la autoridad del gobernador Correa en todo, excepto en lo referente a la libertad de los indígenas²⁴.

En realidad, la política del nuevo régimen Bragança se iba a mostrar contradictoria respecto del espinoso asunto de la esclavitud amerindia. En principio, por congraciarse con Roma y lograr el apoyo de los influyentes jesuitas, D. João IV se mostró a favor de prohibirla, aunque en 1653 volvería a abrir la mano al permitir el sometimiento de los indios en determinados casos

²² Véanse, M. HELMER, «Comércio e contrabando entre a Bahía e Potosí no século XVII», *Revista de História* (São Paulo), 15 (1953), pp. 195-212, y Z. MOUTOUKIAS, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Tucumán, Centro Editor de América Latina, 1988.

²³ BOXER, *Salvador de Sá*, op. cit., pp. 148-149.

²⁴ *Ibid.*, pp. 151-154.

para, en 1655, volver a declararlo ilegal²⁵. En este ambiente de incertidumbre resulta lógico sospechar que los *moradores* de Río y São Paulo no iban a permanecer con los brazos cruzados. Sobre todo porque debe tenerse en cuenta que, junto al problema de la legalidad o ilegalidad de los apresamientos de indígenas, las autoridades de Bahía seguían luchando para expulsar a los holandeses de Pernambuco, empresa en la que Lisboa se mostraba reacia a prestar su apoyo con vistas a no empeorar sus relaciones europeas con La Haya. Este relativo abandono sólo se modificó a partir de 1647, cuando la metrópolis portuguesa se cercioró de las posibilidades de salir con éxito de aquella aventura. No obstante, la divergencia de intereses entre Portugal y el Brasil había calado demasiado hondo por aquellas fechas como para ignorar que una actitud semejante no iba a traer consecuencias.

En septiembre de 1647 llegó a Madrid procedente de Londres el sacerdote portugués Francisco Pais Ferreira e França. Natural de Évora y doctor en Teología, había arribado a la Corte Católica tras un azaroso viaje con punto de partida en Brasil y a través de Angola, Holanda e Inglaterra, con el fin de exponer ante Felipe IV la propuesta que traía en nombre de los colonos de São Paulo y Río: sublevar el sur del Brasil –o lo más que se pudiera de él– en pro de la Casa de Austria²⁶.

Pais Ferreira había sido enviado en 1643 a Río de Janeiro como Comisario General del Santo Oficio por haber dado sobradas muestras de su anti-bragancismo en el Portugal metropolitano. Para su satisfacción, durante una visita efectuada a São Paulo comprobó que allí los ánimos de los colonos no estaban precisamente por la labor de seguir los dictámenes de Lisboa. El principal motivo de este malestar era la política pro-jesuitica de D. João IV, que chocaba frontalmente con las aspiraciones de los paulistas de seguir esclavizando a los indígenas. En 1645, tras haber llegado a Lisboa rumores sobre la conspiración que Pais Ferreira tramaba en Brasil, el gobierno luso decidió nombrarle obispo de Angola y ordenó su pase a Luanda. Cuando se supo esto en São Paulo los *moradores* estuvieron al borde de la rebelión, pero decidieron actuar con prudencia: aprovecharían el viaje de Pais Ferreira y su posterior huida hacia Madrid para hacer llegar al Rey Católico su disposición de sublevarse en su nombre si accedía a garantizarles la propiedad sobre los indios y a confirmar la expulsión local de los jesuitas de 1640. Felipe IV no tendría que enviar ayuda militar ni económica alguna, pues los colonos

²⁵ HEMMING, op. cit., p. 279.

²⁶ Sobre Pais Ferreira da muy breve noticia (como la fecha de su muerte en 1668, tras haber sido capellán de Felipe IV) D. García PERES en su *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1890, p. 441.

contaban con fuerzas suficientes. Era una propuesta sumamente tentadora, pero que el Consejo de Estado en Madrid rechazó por falta de garantías y por el excesivo riesgo que conllevaba²⁷.

Aparte de la lógica desconfianza que una proposición de esta naturaleza debía causar, existían otras razones de peso para que Felipe IV mostrara cautela ante tales mensajes. Como es sabido, la situación de la Monarquía española en el otoño de 1647 era más que preocupante. A las revueltas de Nápoles y Sicilia acaecidas en julio de aquel año, siguió una sonora suspensión de pagos en octubre, mientras Castilla padecía la peor cosecha de cereales en lo que iba de siglo y la peste hacía acto de presencia en Levante²⁸. ¿Cómo pensar en dar apoyo, siquiera verbal, a unos colonos cuyo comportamiento antes de 1640 no había sido ningún modelo de lealtades? Pero incluso más importante que todo esto era la convicción, esgrimida por el gobierno de Felipe IV durante toda la guerra con los Bragança, de que la prioridad táctica debía consistir en la recuperación del Portugal continental, tras el cual caería sin esfuerzo el resto del imperio. Esta postura, sin embargo, no resultaba unánime, como demostró el debate que se abrió entre los austracistas sobre las posibles ventajas que se derivarían de los triunfos de los brasileños contra los holandeses.

Acá discurren –comentaba un eclesiástico de Madrid a otro– si nos está bien que los portugueses del Brasil se hayan hecho señores de la campaña y tengan a los holandeses apretados. Algunos dicen que es hacerse poderoso el de Berganza; otros, que ganado Portugal, aquello se gana desde acá. Dios nos lo deje ver.

Con ironía, la respuesta de su interlocutor, el obispo de Sigüenza, sentenció pragmático: «Muy en gracia me ha caído el discurso de la conveniencia nuestra en lo del Brasil, como si hubiéramos ya ganado a Portugal». El tiempo le daría la razón²⁹.

Desde luego, la oportunidad perdida entonces era de gran interés. Más lo sería cuando, en el invierno de 1649, la corona portuguesa decidiera crear la *Companhia do Comercio do Brasil*. El proyecto, inspirado por el jesuita António Vieira, se basaba en conceder a un grupo de mercaderes lisboetas –la mayoría de ellos de origen converso– el monopolio de exportación a la colonia

²⁷ Véase el memorial de Francisco Pais Ferreira y la consulta del Consejo de Estado en AGS, Estado, leg. 2523, Consejo de Estado, 30/XII/1647.

²⁸ Véanse, R. VILLARI, *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, Madrid, Alianza, 1979 [1976]; F. RUIZ MARTÍN, *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1990, pp. 131-146; y V. PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 302-303.

²⁹ BNE, Mss. 2276, fray Pedro de Oviedo a fray Pedro de Tapia, Madrid, 24/I/1646.

de productos tan básicos como el vino, el aceite, la harina y el bacalao, y el de la importación a Lisboa del palo de Brasil. Además, los colonos brasileños únicamente podrían transportar su azúcar en los barcos de la Compañía en régimen de convoy. Lógicamente, esta medida sólo sirvió para encrespar más aún los ánimos de los *moradores*, quienes ahora se veían obligados a comprar los productos llegados de Portugal a un precio más elevado que antes y a pagar más impuestos para exportar su azúcar³⁰.

Este malestar (sobre todo el de los casi irreductibles habitantes de São Paulo) era perfectamente conocido en Lisboa, donde siempre se estaba a la mira de posibles sorpresas³¹. Precisamente por ello, el exiliado Pais Ferreira aprovechó la muerte de D. João IV a finales de 1656 y la consiguiente instauración de una regencia en Lisboa (el heredero de los Bragança era un niño de trece años con signos de inestabilidad psíquica), para presentar ante Felipe IV un segundo memorial –tan infructuoso como el anterior– sobre lo conveniente que resultaría en aquellas circunstancias resucitar el proyecto de 1647, procediendo a sublevar el Brasil contra el gobierno «rebelde» de Portugal³².

En su escrito al Rey Católico, Pais Ferreira volvió a repetir su odisea: la llegada a Río de Janeiro en 1643, su connivencia con los desafectos al régimen Bragança y su envío a Angola en 1647, viaje que, tras múltiples avatares, había terminado en la corte de Madrid aquel mismo año. A continuación, el eclesiástico luso refería cómo, después de haber sido desechada su propuesta, se le había enviado a Burdeos –donde sirvió entre 1650 y 1652– y luego a Roma en misiones especiales (más próximas al espionaje que a la diplomacia) con el fin de hacerle desistir de la aventura brasileña³³. Sin embargo,

³⁰ Ch. R. BOXER, «Padre António Vieira, SJ, and the institution of the Brazil Company in 1649», *Hispanic-American Historical Review*, 29 (1949), pp. 474-497. Sobre la figura del padre Vieira (Lisboa, 1608-Bahía, 1697), consejero de D. João IV y defensor a ultranza de incorporar la clase de los mercaderes conversos a la empresa de la Restauración, véase J. Lúcio de AZEVEDO, *História de António Vieira*, 2 vols., Lisboa, Clássica, 1992 [1918].

³¹ Por ejemplo, BIBLIOTECA NACIONAL DE PORTUGAL [BNP], Fundo Geral, Ms. 7627, fols. 103-103v., Consulta del Conselho Ultramarino, Lisboa, 9/XII/1654.

³² El documento se halla en la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid [RAH], Colección Salazar y Castro, Ms. K-9, fols. 81-86, *Discurso sobre el Brasil*, sin fecha. Reproducido al final de este capítulo.

³³ En Burdeos y, sobre todo, en la cercana Bayona había enraizado una conspicua comunidad de mercaderes portugueses de origen judío, la mayoría hebreos practicantes y emigrados de Portugal y España. Lo más probable es que Pais Ferreira tuviera como misión informar de sus actividades al Santo Oficio, ya que, por ejemplo, sabemos que en junio de 1653 testificó contra el importante hombre de negocios portugués Francisco Dias Mendes Brito, de quien aseguró haber oído decir a los judíos de Burdeos que era practicante de la ley mosaica. Véase, J. CARO BAROJA, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, vol. 2, Madrid, Itsmo, 1978, p. 87. El autor cita a nuestro personaje como «Pérez Ferrera o Ferreira». Otro reo de la Inquisición contra el que Ferreira presentó su testimonio por la misma época fue el portugués, y cronista real, Mendes Silva, según recoge I. S. RÉVAH, «Le procès inquisitorial contre Rodrigo Méndez Silva, historio-graphe du roi Philippe IV», *Bulletin Hispanique*, 67 (1965), pp. 225-252, sobre todo pp. 233-234.

que él supiera, todavía en 1651 «estaban aguardando los dichos moradores en el mismo estado en que los había dejado», esto es, a la espera de que Madrid diese el visto bueno al proyecto³⁴. ¿Por qué no intentarlo ahora, aprovechando la confusión reinante en Lisboa tras la desaparición de D. João IV y el descontento de los colonos por la creación de la Compañía del Brasil?

Por todas estas razones –afirmaba Pais Ferreira– parece aptísima la ocasión de introducir inteligencias y negociaciones con dichos moradores por vía de São Paulo y Río de Janeiro, que en cualquier tiempo que Su Majestad intente protegerlos les hallará prontísimos a obedecerle³⁵.

Por si hubiera alguna duda sobre quién podría encabezar la sublevación austracista, el informe incluía unas palabras finales muy esclarecedoras:

No obsta hallarse hoy en Lisboa Salvador Correa de Sá y Benavides, que es uno de los confidentes del Río de Janeiro, porque este caballero es tan afecto a Vuestra Majestad que procurará, con el trozo de Armada que pudiere, pasarse a las dichas capitanías a dar calor al servicio de Vuestra Majestad³⁶.

¿Era Salvador Correa, el luso-español casado con una criolla castellana y el gran héroe de la recuperación de Angola en 1648, un austracista de corazón o, cuando menos, un oportunista dispuesto a vender su lealtad a quien más pujara por ella, fuera un rey Bragança o un Habsburgo? Parece ser que sí, lo que no supondría nada excepcional en aquella coyuntura. Sus intereses eran muchos y estaban siendo arriesgados al máximo. Por eso se entiende que en su primer viaje a Lisboa después de la Restauración propusiera organizar una expedición anfibia –por tierra, desde San Vicente, y por mar, desde Río de Janeiro– para la ocupación de Buenos Aires, desde donde podría captarse plata española. Lisboa, en cambio, se inclinó por priorizar la reconquista de Angola³⁷. Si esto contrarió de un modo insuperable a Salvador, es algo que sólo podemos suponer. Pero la mayor amenaza para Correa procedía del autoritarismo rampante del nuevo rey, quien estaba empeñado –como antes los Austria– en potenciar la figura del gobernador general de Bahía en detrimento de las demás capitanías. Una primera medida, en 1644, fue la reducción del presidio militar carioca. Una segunda, en 1646, consistió en denegar a Correa su petición de separar de la autoridad de Bahía el gobierno de las capitanías de Río, San Vicente y Espíritu Santo que se le había concedido, ya

³⁴ RAH, Ms. K-9, fols. 84-84v., *Discurso sobre el Brasil*.

³⁵ *Ibíd.*, fol. 85.

³⁶ *Ibíd.*, fol. 85v.

³⁷ L. NORTON, «Os planos que Salvador Correia de Sá e Benavides apresentou em 1643 para se abrir o comércio com Buenos Aires e reconquistar o Brasil e Angola», *Brasília*, 2 (1943), pp. 594-613.

que al final de la negociación quedó autorizado a actuar por libre sólo en caso de guerra. Siempre era menos de lo que él pedía³⁸. Lo cierto, desde luego, es que los rumores sobre su austracismo fueron *vox populi* en su tiempo. Aunque había regresado a Lisboa desde Luanda en 1652, en 1659 obtendría el nombramiento de gobernador y capitán general de la «repartição do Sul» del Brasil, adonde retornó para ejercer su nuevo cargo. El modo de actuar en Río –poco flexible– provocó en 1660 una feroz sublevación, aplastada al año siguiente. Por estas fechas, su nombre era recordado en Lisboa como uno de los «principais traidores» al régimen Bragança, a cuyo gobierno alguien advirtió del peligro que representaba confiar en él³⁹. Maledicciones, tal vez, pero ¿cómo iba a arriesgarse Lisboa a prescindir del más significativo miembro de la oligarquía sureña del Brasil? Pese a todo, resultaba más recomendable seguir confiando en Salvador de Sá que mostrar recelos hacia su persona, al menos hasta que las circunstancias obligasen a modificar tal actitud⁴⁰. En cierto modo, a los Bragança podía quedarles el consuelo de que a los Austria no les había ido mucho mejor en su lucha por readaptarse a la nueva situación creada en el Atlántico después de la sublevación de Portugal.

III

Como ya se indicó, lo ocurrido en Lisboa el Primero de Diciembre de 1640 tuvo una proyección inmediata en las Indias españolas. Como era de prever, el levantamiento de la metrópolis lusa brindó una magnífica coartada a las autoridades de los virreinos americanos para desplazar e incluso eliminar la odiada presencia de los infiltrados portugueses en las colonias de Castilla. Por un lado, los tribunales inquisitoriales de México y Lima se lanzaron con sospechosa intensidad, durante los años cuarenta, contra los

³⁸ Edval de Souza BARROS, *Negócios de Tanta Importância. O Conselho Ultramarino e a disputa pela condução da guerra no Atlântico e no Índico (1643-1661)*, Lisboa, CHAM, 2008, pp. 290-301.

³⁹ BNP, Coleção Pombalina, Ms. 738, fol. 356, *Carta que se dem a hum dos Juizes do Povo para dar ao Conde de Castelomelhor*, sin fecha, pero de 1663.

⁴⁰ A raíz de la revuelta que se produjo en Río de Janeiro, Salvador Correa de Sá fue destituido de sus cargos en abril de 1662. Al año siguiente ya se encontraba en Lisboa, donde tomó parte de los avatares políticos de aquellos años. Moriría en la capital lusa en enero de 1681. Como dato significativo de hasta qué punto la escisión luso-castellana de 1640 había afectado a su familia, no está de más señalar que en 1671 uno de los nietos de Salvador, don Pedro Ramírez de Velasco, natural de Tucumán, solicitaba a la Reina Regente española, doña Mariana de Austria, que el embajador de Madrid en Lisboa le asistiese en los negocios que se disponía a emprender en la corte de los Bragança, a saber: la reclamación de los bienes confiscados en Portugal a su abuela castellana, doña Catalina Ramírez de Velasco. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla [AGI], Charcas, leg. 4, Consejo de Indias, 24/IX/1671.

grupos de mercaderes de origen judeo-portugués⁴¹. Por otro, la administración colonial se ocupó de marginar a los lusos y de privarles del ejercicio de cualquier ocupación, en parte llevados del miedo a posibles traiciones⁴². Además existía el temor a un ataque procedente del Brasil contra el puerto de Buenos Aires, lo que, en efecto, llegó a ser planeado –ya se indicó– por el gobierno de Lisboa en al menos tres ocasiones (en 1643, 1644 y 1650) sin que nunca fuera llevado a la práctica⁴³. Incluso llegó a recelarse de que la ruta descubierta en 1637 entre Quito y S.Luis de Maranhão pudiera ser empleada por los portugueses para dirigir un ataque contra el Perú⁴⁴.

Con todo, el principal problema al que debía enfrentarse Madrid era al desabastecimiento de esclavos africanos en sus Indias. Desde 1640 en Perú y desde 1645-1650 en el área del caribe y Nueva España, las quejas llegadas a la Península por la falta de negros se generalizaron⁴⁵. De hecho, el gobierno de Madrid llegó a pensar en 1651 en conceder licencias especiales para permitir a los españoles la compra directa de esclavos en la Angola portuguesa⁴⁶. En el Río de la Plata la escasez de esclavos venía a sumarse al corte de intercambios mercantiles entre Buenos Aires y el sur del Brasil, lo que hacía de esta zona un lugar doblemente vulnerable a las tentaciones de dar esquinazo a la prohibición de comerciar con los rebeldes. De hecho, el intento de Felipe III en 1618 de cortar el tráfico entre Buenos Aires y Perú-Brasil con la creación de un puerto seco en Córdoba no había tenido éxito, e incluso había dado pie a que los bonaerenses pidieran en 1623 la legalización del comercio directo con Sevilla, Brasil y Angola⁴⁷. En 1648-1649 el gobernador de Buenos

⁴¹ J. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 129-136.

⁴² Una de las víctimas de esta nueva situación creada en la América hispana por la sublevación bragancista se lamentaba de su suerte desde Cartagena de Indias: «En cuanto a la necesidad en que me hallo no sé cómo referirla. Juzgo me dan [los españoles] por comprendido en el pecado original de los portugueses. Dios disponga el consilio que vuestra excelencia me dice para que se cumpla mi deseo de servir al señor rey, Felipe IV». ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [AHN], Diversos, Documentos de Indias, 378, carta de Pedro Ferrera de Barros al marqués de Basto, Cartagena de Indias, 17/IV/1653.

⁴³ NORTON, «Os planos», art. cit., *passim*, y J. Gonçalves SALVADOR, *Os Cristãos-Novos e o Comércio no Atlântico Meridional (Com enfoque nas Capitãncias do Sul, 1530-1680)*, São Paulo, Pioneira, 1978, pp. 374-376. Como es fácil suponer, el objetivo de estos designios era forzar el restablecimiento del comercio entre el Río de la Plata y el Brasil para así poder acceder los portugueses al metal que desde el Potosí descendía a Buenos Aires.

⁴⁴ *Memorias de los Virreyes del Perú*, pp. 63-64.

⁴⁵ VILA VILAR, «La sublevación de Portugal», art. cit., pp. 179 y 184-185, y A. de la FUENTE GARCÍA, «Los ingenios de azúcar de La Habana del siglo XVII (1640-1700): estructura y mano de obra», *Revista de Historia Económica*, 1 (1991), pp. 35-67.

⁴⁶ AGI, Indiferente General, leg. 767, Consejo de Indias, 4/VII/1651.

⁴⁷ Raul A. MOLINA, «La defensa del comercio del Río de la Plata por el Licenciado D. Antonio de León Pinelo», *Historia*, 26 (1962), pp. 37-112, en especial 48-59. Pinelo era de ascendencia lusa.

Aires, don Jacinto de Lariz, se vio envuelto en un turbio asunto de tráfico de negros con los *moradores* de Río de Janeiro que acabó costándole el cargo dos años después. Según diversas declaraciones, Lariz, antiguo maestre de campo, había escrito a las autoridades de Bahía solicitando el envío de esclavos a la colonia española, afirmando que Felipe IV le había autorizado para reanudar el comercio con Brasil y el África portuguesa. Ante semejante reclamo, los brasileños enviaron desde Río dos buques cargados de negros y mercancías que fueron confiscados por el gobernador español, quien, acto seguido, ordenó ejecutar al capitán de uno de ellos y deportar al resto de la tripulación al interior de la colonia. El juicio de residencia a que Lariz fue sometido demostró que la iniciativa de contactar con los colonos del Brasil había partido, efectivamente, de él, y que su posterior cambio de actitud se había debido a un desesperado intento de ocultar su designio por miedo a ser descubierto. Conducido hasta España, sería sometido a un largo proceso del que sólo en 1659 se dictaría la sentencia definitiva por éste y por otros cargos⁴⁸.

Es muy probable que estas medidas y las sucesivas condenas que por entonces se dictaron contra los *bandeirantes* españoles del Paraguay y sus autoridades –como ejemplifica la deposición del gobernador don Luis Céspedes–, alejaran a los paulistas (y a Salvador Correa) de Felipe IV⁴⁹. Sin embargo, el tráfico entre los bonaerenses y los brasileños continuó con mayor o menor regularidad durante todos estos años. Sabemos que entre 1648 y 1663 al menos once buques portugueses llegaron al Río de la Plata cargados con esclavos de Angola⁵⁰. En 1664 era la recién creada Audiencia de Buenos Aires la encargada de exponer ante Felipe IV el problema originado por la escasez de negros, imprescindibles para los trabajos agrícolas en las haciendas, por lo que solicitaba que a los barcos llegados desde España a la colonia se les permitiera seguir su periplo hasta Guinea para retornar nuevamente con esclavos a Buenos Aires, propuesta que no parece que llegara a salir adelante⁵¹. Con todo, resulta revelador que el viejo proyecto de abrir una audiencia en el puerto bonaerense se hubiera llevado a cabo precisamente a últimos de 1660, con vistas a estrechar más aún el cerco al tráfico ilegal practicado entre aquel enclave y el Brasil y Europa⁵².

⁴⁸ E. PEÑA, *Don Jacinto de Lariz, turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911, pp. 53-65 y 165-171.

⁴⁹ Así lo señala ALENCASTRO, op. cit., p. 207.

⁵⁰ MOUTOUKIAS, op. cit., p. 152.

⁵¹ AGI, Charcas, leg. 123, la Audiencia de Buenos Aires a Felipe IV, 27/VI/1664.

⁵² Sobre ello, E. SCHAFER, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, vol. 2, Sevilla, M. Carmona, 1947, pp. 95-99. La Audiencia de Buenos Aires sería suprimida en 1671, no tanto por su ineficacia cuanto por las protestas levantadas ante su creación por parte de la más antigua Audiencia de Charcas, de la que se había desgajado la del Río de la Plata.

De este modo, en 1662 y gracias a los avisos llegados desde Buenos Aires a Madrid, se procedió a la detención en la corte española de don Pedro de Artieta, sobrino del anterior gobernador don Pedro de Baigorri –el sucesor del desvergonzado Lariz– acusado ahora de haber admitido la entrada a puerto de navíos extranjeros durante sus años de mandato, entre 1651 y 1658. Pero el asunto daba para más. A renglón seguido se produjo una sorprendente cadena de detenciones que puso al descubierto una organizada red de comercio ilegal. Los nuevos apresamientos recayeron sobre don Francisco de Soto y Guzmán, que mantenía contactos «con personas de estos reinos en Holanda, donde comerciaban los frutos de Indias desde Buenos Aires»; don Juan Pacheco y José Sernín, sus compinches en Paraguay; y don Alonso de Herrera, «por haber dejado en Holanda la plata y oro que sacaron en pasta de estos puertos y sacado letras en el de Amsterdam para esta corte». Los bienes confiscados sumaban 7.000 pesos⁵³. Un mes más tarde la operación seguía dando resultados: al tirar del hilo, se habían descubierto nuevos cómplices en Madrid, Andalucía y Cantabria, de manera que aquellas irregularidades, más o menos habituales, habían pasado a convertirse en la punta más visible de un chanchullo colosal. El último embargo de bienes y dinero a los procesados superaba ya la suma de 50.000 pesos,

siendo lo más importante el haber averiguado que el comercio que había en Buenos Aires se había introducido desde Holanda, adonde iban españoles y salían de aquellos puertos con los navíos cargados de mercaderías que se iban en derechura a Buenos Aires y desde allí volvían a Holanda trayendo el retorno en barras, que de ocho años a esta parte habrán sacado por Buenos Aires más de doce millones de plata por la tolerancia y malicia de los gobernadores que sólo han atendido a sus fines particulares⁵⁴.

Parecía increíble que los súbditos bonaerenses del Rey Católico –con la complicidad de sus dos sucesivos gobernadores– hubieran estado durante varios años practicando el comercio directo con las Provincias Unidas sin que se hubiese llegado a saber nada en Madrid. Sin duda, la prohibición de efectuar intercambios con el Brasil portugués desde 1640 (siempre vigente, pero aplicada con laxitud antes del levantamiento bragancista) había jugado su papel al intensificar la necesidad que sentía la colonia rioplatense de abastecerse de las manufacturas que ahora le negaba, directa o indirectamente, su misma metrópolis. Consciente de ello, el gobierno de Lisboa solicitó al de Madrid en 1671 –la paz hispano-portuguesa se había firmado en 1668– el establecimiento de una línea de comercio regular entre Buenos Aires y Río de

⁵³ AGI, Charcas, leg. 4, Consejo de Indias, 22/IV/1662.

⁵⁴ AGI, Charcas, leg. 4, el gobernador del Consejo de Indias a Felipe IV, 13/V/1662.

Janeiro, petición que la Regencia Católica rechazó de inmediato: si la plata de Potosí había de seguir fugándose por los resquicios del imperio, Madrid, desde luego, no contribuiría a favorecer la empresa⁵⁵.

Obviamente, los comerciantes europeos dedicados al tráfico de negros no perdieron la oportunidad de intentar ocupar el vacío dejado por los portugueses en el imperio español. Sabedores de la escasez de esclavos en las Indias, a partir de 1640 fueron varias las ocasiones en que, sobre todo ingleses y holandeses, llamaron a la puerta del Rey Católico para ofrecer sus servicios. Con intenciones de lobo y piel de cordero, estos traficantes albergaban la esperanza de hacer uso del mercadeo de esclavos para acudir a la América española con las bodegas de sus navíos llenas hasta reventar de manufacturas europeas burladas al registro de Sevilla.

Se comprende así que, en 1641, los británicos William Buchel y Nicholas Philipp escandalizaran al Consulado hispalense cuando presentaron su oferta de conducir dos mil negros a las Indias, ofrecimiento que, a juicio de los celosos españoles, debía ser condenado al «perpetuo silencio como el más pernicioso que se puede intentar o pretender del extranjero». Además de alegar el derecho exclusivo de los castellanos a ejercer el monopolio en sus colonias, se exponía el peligro que supondría para la hacienda regia la invasión comercial de los productos introducidos clandestinamente en América. Además, los únicos beneficiados de esta operación serían los holandeses, dueños del mercado de esclavos de Angola por aquellas fechas, y los ingleses, mediadores entre aquéllos y los súbditos de Felipe IV en ultramar. Los avispados cónsules sevillanos aprovecharon para deslizarse ante el monarca español la alternativa que ellos consideraban más eficaz:

Si el servicio de Vuestra Majestad mueve a socorrer con negros a las minas, tráiganlos a Castilla, cómprese por cuenta de Su Majestad en precio tolerable y embárguense de aquí para las Indias, cuanto y más que la necesidad de negros no es tanta como se dice⁵⁶.

Tal era el objetivo del Consulado: recuperar nuevamente el disfrute del lucrativo tráfico de negros, perdido desde que a fines del siglo XVI Felipe II lo había transferido a un consorcio de mercaderes lusos. Ahora, con los portugueses en plena rebelión, la coyuntura se ofrecía redonda para desplazar a

⁵⁵ AGS, Estado, leg. 2619, Consejo de Estado, 24/V/1671.

⁵⁶ *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández Navarrete, Museo Naval de Madrid* [CFN], vol. 10, Nendelh, Liechtenstein, Kraus-Thomson, 1971, fols. 266-270v., «Informe que dieron a Su Majestad el Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes de Sevilla sobre los perjuicios que ocasionaría la concesión de la cédula que pedían Guillermo Buchel y Nicolás Phelipe para conducir a las Indias 2.000 negros», Sevilla, 22 de noviembre de 1642; y vol. 12, fols. 495v.-498, «Representación del Consulado», Sevilla, 19 de noviembre de 1642. También, Vila Vilar, «La sublevación de Portugal y la trata de negros», pp. 185, nota 39.

aquellos detestados vecinos para siempre. Con este fin, el cauce más propicio era el Consulado, en realidad, institución que desde mediados del Seiscientos servía de portavoz de los intereses comerciales de los españoles presentes en Sevilla, por encima, incluso, de la Casa de Contratación⁵⁷. La presión ejercida por los cónsules logró que la corona rechazara una segunda oferta extranjera para proveer de negros a las Indias, esta vez por parte de los bátaos, quienes, entre 1646 y 1652 hicieron lo imposible para vencer la terquedad proteccionista de los círculos sevillanos, sin lograrlo⁵⁸. Que sepamos, a lo más que se llegó fue a discutir –que no a conceder– que los ingleses James Wilson y Robert Breton trajeran a España mil negros ante la falta que había de ellos en el servicio doméstico de las grandes casas andaluzas, y bajo la condición de que el pago a efectuar por tan humillante mercancía se haría con productos españoles, no en dinero. Esto ocurría en 1652⁵⁹.

Si los extranjeros intentaron sin éxito entrar por la vía legal en el abastecimiento de esclavos de la América española, los «rebeldes» portugueses tampoco se quedaron a la zaga. A pesar de que Lisboa y Madrid habían prohibido a sus respectivos súbditos comerciar con el enemigo desde el comienzo de la guerra, tanto en la Península como en ultramar, no obstante, el gobierno Bragança, ante la escasez de plata que sufría, decidió ir abriendo la mano en este asunto, a diferencia del Rey Católico, cuyos denodados esfuerzos por impedir el tráfico con el Portugal rebelado devinieron prácticamente inútiles⁶⁰.

Así, durante toda la guerra sabemos que fueron varios los buques españoles que, procedentes de América, acudieron directamente al mercado de Cabo Verde para abastecerse de negros. En teoría, Lisboa impuso que los compradores pagasen sólo en plata o piedras preciosas el precio correspondiente a cada «pieza» de esclavos, además de un donativo especial. Sin embargo, los castellanos, que sabían de la extrema necesidad de los lusos respecto de la plata americana, rara vez se plegaron a obedecer esta orden y, cuando lo hacían, eran las propias autoridades del archipiélago las que se embolsaban

⁵⁷ Así, a partir de estas fechas, la Casa de Contratación «se limita a jugar el papel de intermediario entre el Consulado y la Corona». L. GARCÍA FUENTES, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1980, p. 29.

⁵⁸ J. ISRAEL, *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*, Oxford, Clarendon Press, 1982, pp. 413-415.

⁵⁹ Aunque un informe elaborado por el duque de Medinaceli y el marqués de Aguilafuente se mostraba favorable a autorizar la operación, la reiterada negativa del Consulado de Sevilla hizo desistir de ella al propio Felipe IV. AGI, Indiferente General, leg. 768, Consejo de Indias, consultas de 19/VI y 23/XI de 1652.

⁶⁰ Sobre los avatares del bloqueo comercial del área portuguesa desde 1640, R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, pp. 93-134.

esta cantidad extra -el donativo- sin declararla a la metrópolis⁶¹. Delito económico que podía adquirir una preocupante dimensión política, como en 1647, cuando el capitán de Cacheu advirtió al rey portugués de que sus súbditos de aquella plaza se hallaban tan resentidos por el cierre del mercado español que hasta debía dudarse de su fidelidad. «Esta tierra –escribió en junio de aquel año– está vendida y no tiene Vuestra Majestad en ella, entre los moradores, tres confidentes; los demás son del Rey Felipe de Castilla»⁶².

Tras la expulsión de los holandeses de Angola en 1648, los portugueses intentaron establecer una línea regular de comercio de esclavos entre Luanda y la América hispana, sobre todo con Buenos Aires. Gaspar Dias de Mesquita, mercader especializado en estas labores antes de 1640, intentó, con el beneplácito de D. João IV, llevar adelante este proyecto, que resultó un fracaso ante la negativa de Madrid a consentirlo⁶³. Como se recordará, fueron estos los años en que se produjo el sonado intento del gobernador rioplatense, don Jacinto de Lariz, de organizar contactos comerciales entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

Fue a raíz del fracaso de Dias de Mesquita cuando el gobierno portugués reguló la forma en que, de allí en adelante, debería ejercerse la venta de esclavos a los españoles. Si éstos decidiesen acudir desde los puertos americanos, se les recibiría sin más exigencia que la de pagar sus compras con plata, como había venido practicándose hasta la fecha con pingües beneficios para Lisboa. Pero en el supuesto de que los castellanos se acercaran a Luanda o Cabo Verde desde la Península, no se les permitiría efectuar transacción alguna, ya que, en este caso, los súbditos del Rey Católico se empeñarían en pagar los esclavos mediante la venta de sus propios productos, y no con plata. Además, cabía considerar el peligro de un posible ataque español a Angola para apropiarse de la colonia⁶⁴.

⁶¹ T. B. DUNCAN, *Atlantic Islands, Madeira, the Azores and the Cape Verdes in the Seventeenth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 1972, pp. 208-209. Otra de las condiciones que imponía Lisboa a los traficantes caboverdianos o angoleños era la de destinar al menos un tercio de sus ventas al Brasil. MAURO, op. cit., vol. 1, pp. 235-236.

⁶² Citado por M. L. ESTEVES, *Gonçalo de Gamboa de Aiala, capitão-mor de Cacheu, e o comércio negreiro espanhol (1640-1650)*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga, 1988, p. 113.

⁶³ SALVADOR, op. cit., pp. 375-376.

⁶⁴ BNP, Coleção Pombalina, Ms. 738, fols. 436-436v., Assento de Conselho, Lisboa, 9/VII/1652. Concluía el informe: «E sobretudo, parece que sempre se ha de evitar quando for possível o comercio de Castella com dereitura para aquellas partes, por Angola ser praça tão necessaria para nossa conservação dos comercios e fazendas do Estado de Brasil, como desejada dos castelhanos para contenuar as suas minas nas Indias».

A la vez que los extranjeros y los «rebeldes» de Portugal trataban de ofrecer sus soluciones al problema de la falta de negros en las Indias de Felipe IV, el gobierno de Madrid también se esforzó a su manera por adaptarse a los nuevos tiempos. Una de estas medidas consistió en potenciar desde 1645 las misiones de los padres capuchinos al Congo, con vistas a acceder a un mercado alternativo de trabajadores africanos que no fuera exclusivamente el de Angola⁶⁵. Pero, y sobre todo, eran motivos políticos los que se ventilaban en tan pintoresca empresa, pues de lo que se trataba también era de disputar a Portugal sus derechos históricos a ejercer el *padroado* sobre el Reino del Congo, cuyos monarcas habían sido cristianizados por misioneros lusos desde el siglo xvi.

El problema de cómo financiar la primera misión capuchina con destino al Congo se solucionó tratando, a su vez, de llevar hasta América algunos esclavos africanos. Esta ingeniosa carambola consistía en conceder un permiso especial para vender negros en las Indias al mismo navío encargado de transportar a los capuchinos hasta el corazón de África, donde previamente los habrían adquirido. Pese al griterío orquestado desde la Casa de Contratación sevillana –una vez más, temerosa de que aquella licencia sentase un precedente que sirviera para introducir productos de contrabando en las colonias-, Felipe IV se avino gustoso a conceder tales permisos en dos ocasiones, en 1647 y en 1649, y con la facultad para sus agraciados de introducir doscientas piezas de negros en las Indias⁶⁶.

El proselitismo del Rey Católico pronto vio cortadas sus alas cuando, en 1651, los portugueses, desde Angola, lanzaron una ofensiva contra los nativos del Congo hasta vencerles y forzar a su rey a firmar unas capitulaciones que

⁶⁵ C. MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, *Angola en tiempos de Felipe II y de Felipe III. Los Memoriales de Diego de Herrera y de Jerónimo Castaño*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, pp. 8-9, y BOXER, *Salvador de Sá*, p. 279. Con más detalle, M. de POBLADURA, «Génesis del movimiento misional en las Provincias capuchinas de España (1618-1650)», *Estudios Franciscanos*, 50 (1949), pp. 209-230 y 353-385.

⁶⁶ AGI, Indiferente General, leg. 769, Consejo de Indias, 23/VII/1654. También, M. de POBLADURA, «Algunos aspectos del movimiento misionero de las Provincias capuchinas españolas en su fase inicial (1618-1650)», *Collectanea Franciscana* (Roma), 22/1-2 (1950), pp. 90-91, y L. JADIN, «L'Afrique et Rome depuis l'époque des découvertes jusqu'au xvii^e siècle», *XIIe Congrès International des Sciences Historiques. Rapports*, vol. 2, Viena, Romayor, 1965, pp. 33-69, sobre todo pp. 49-53, 57 y 59. El relato por extenso de todo aquel episodio misionero -a cargo de uno de sus protagonistas, fray Antonio de Teruel-, puede verse en la BNE, Ms. 3533, fols. 1-227 + IX fols., «Descripción narrativa de la Misión seráfica de los Padres Capuchinos y sus Progresos en el Reino del Congo» (1649). El documento abunda en noticias de considerable valor antropológico sobre las tribus centroafricanas con las que contactaron los misioneros. El manuscrito, en versión reducida, fue dado a la imprenta bajo la autoría de José PELLICER DE TOVAR con el título de *Misión evangélica al Reino del Congo por la Seráfica Religión de los Capuchinos*, Madrid, 1649. Aunque de menor relevancia, véase también Fray Gaspar de SEVIOLLA, *Verdadera relación del buen suceso que ha tenido la misión de los Padres Capuchinos de esta Provincia de Andalucía que fueron a los Reinos de Guinea el año 1647*, Madrid, 1648.

suponían el fin de cualquier relación entre aquéllos y los españoles, fueran misioneros o traficantes de esclavos⁶⁷. De este modo, Portugal recuperaba su tradicional influencia en la zona, hasta el punto de que en 1658 Felipe IV acordó ceder el derecho a la evangelización del Congo a los capuchinos italianos. De todo aquel asunto sólo le quedó al Rey Católico la exótica presencia en su corte del padre Manuel Reboredo, un mulato de origen congolés que acabó sus días en Madrid como capellán del monarca Habsburgo⁶⁸.

Capuchino más, capuchino menos, el sistema no funcionó. Fue por entonces –en julio de 1657– cuando arribó a Castilla una singular embajada: la del negro Felipe Zapata, conocido en su lengua por «Bans». Enviado por su señor, el rey de Arda, venía a Madrid a solicitar de los españoles el inicio de relaciones comerciales (tráfico de esclavos) y también la ayuda espiritual de los afamados misioneros católicos⁶⁹. El revuelo que se organizó en la corte madrileña fue mayúsculo: nadie sabía ni qué reino era aquel ni quiénes lo gobernaban, por lo que se despacharon órdenes al cronista de Indias, Antonio de León Pinello, y a la Casa de Contratación para que informasen al respecto.

El escrito de Pinello confirmaba las primeras sospechas: Arda era un reino centroafricano, próximo a Angola, de muy escasa utilidad excepto para la compra de esclavos⁷⁰. Por su parte, la Casa de Contratación volvía a la carga con sus tradicionales argumentos sobre el riesgo que conllevaba organizar cualquier nuevo tráfico en el que Sevilla, de un modo u otro, no estuviese presente. Sin embargo, el Consejo de Indias se mostraba favorable a probar –al menos por una vez– a comprar esclavos en aquellas tierras⁷¹. Fue entonces cuando terció en el asunto la quisquillosa Junta de Portugal para reivindicar que Arda era «infaliblemente» de la demarcación de aquella corona según lo establecido en su época por el papa Alejandro VI. Acto seguido, animaba a Felipe IV a convertir aquel enclave en una nueva Angola para el suministro de esclavos, lo que finalmente se aprobó no sin incluir en el proyecto el piadoso envío de cuatro capuchinos⁷². Tras varios meses de

⁶⁷ El segundo punto de las mencionadas capitulaciones entre el gobernador de Angola y el rey del Congo establecía que «a comunicação dos Padres Capuchinos que morão em Congo, com Roma, seja por Portugal e Angola», y el punto séptimo asentaba que el monarca africano no consentiría en sus puertos «navio algum de inimigos de Portugal, particularmente de Castelhanos». NORTON, op. cit., pp. 293-294.

⁶⁸ B. de CARROCERA, «Los capuchinos españoles en el Congo y el primer diccionario congolés», *Misionalia Hispanica*, 2/5 (1945), pp. 214, 220-221 y 230.

⁶⁹ AGI, Indiferente General, leg. 774, Consejo de Indias, 7/XI/1657.

⁷⁰ AGI, Indiferente General, leg. 774, «Informe del Licenciado Antonio de León sobre lo que pide el enviado por el Rey de Arda», 28/V/1658.

⁷¹ AGI, Indiferente General, leg. 774, Consejo de Indias, 28/VIII/1658. La consulta está sin resolver.

⁷² AGI, Indiferente General, leg. 774, Junta de Portugal, 12/IX/1658, y Consejo de Indias, 28/IX/1658.

gestiones, se logró encontrar un armador «natural de estos reinos» (Gil López Cardoso, probablemente de origen portugués) dispuesto a emprender el viaje a Arda⁷³. Sin embargo, durante el verano de 1659 el grupo de expedicionarios se hallaba todavía en Sevilla a la espera de recibir de la Casa de Contratación los 20.000 reales mandados librar por Felipe IV para financiar la empresa. No parece que ésta llegara siquiera a realizarse⁷⁴.

A la altura de 1650 Madrid se planteó dar una respuesta eficaz al problema del abastecimiento de negros en las Indias, habida cuenta de que la rebelión portuguesa continuaba y de que Angola había vuelto a manos de los Bragança. El 30 de mayo de 1651 el Consejo de Indias aceptó conceder licencias para traficar con esclavos desde las costas de África y la América española, siempre y cuando los beneficiarios de estas licencias fueran castellanos y no compraran los negros en las colonias de Portugal. La primera condición, más que la segunda, convirtió en un fracaso la medida: las pocas licencias que lograron venderse salieron a la reventa de inmediato⁷⁵.

Fueron los genoveses quienes salieron ganando de este río revuelto. En realidad, durante la década de 1650 los traficantes de esclavos ligures se habían convertido en los verdaderos intermediarios entre los puertos del África portuguesa y las Indias españolas, ya que gracias a sus dotes financieras y a su neutralidad en el conflicto ibérico contaban con el beneplácito de Madrid y Lisboa⁷⁶. Ante la necesidad que sentían los lusos de hacerse con la plata americana y a raíz del desabastecimiento de negros que sufrían las colonias de Felipe IV, la intervención genovesa en aquel conflicto pareció, si no una solución, sí un mal menor que ayudaba a salir del paso sin arriesgar demasiado. Sólo así se entiende que en 1663 la corona española accediera a reconocer formalmente lo que ya era un hecho: la actividad de los genoveses como suministradores de esclavos en la América hispana. Mediante la firma del oportuno contrato de asiento, el Rey Católico entregaba a los banqueros Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín el privilegio de suministrar negros a sus

⁷³ AGI, Indiferente General, leg. 774, Consejo de Indias, 20/XII/1658, y 22/II/1659. Quedó establecido que, una vez asentada la misión capuchina en aquellas tierras, toda la correspondencia relativa a ella correría a través del Consejo de Portugal, tribunal que, tras su polémica disolución en marzo 1639, había vuelto a instituirse en noviembre de 1658 como prueba del interés de la corona por convencer a los bragancistas de su respeto por el pacto de agregación sellado en 1581.

⁷⁴ AGI, Indiferente General, leg. 774, Consejo de Indias, 20/VII/1659.

⁷⁵ VILA VILAR, «La sublevación de Portugal», art. cit., p. 189.

⁷⁶ MAURO, op. cit., vol. 1, p. 237.

dominios de Ultramar a cambio de abonar a la hacienda regia los derechos correspondientes. Comenzaba una nueva etapa en la larga historia de la trata esclavista de las Indias de Madrid, aunque no exenta de problemas⁷⁷.

El asiento con los banqueros italianos se tradujo en un fracaso debido al enorme volumen de contrabando que generó, ya que el contrato firmado permitía a los genoveses adquirir esclavos no sólo en el África portuguesa, sino también en las islas americanas de Curaçao –propiedad de los holandeses– y Barbados –en manos de ingleses– para ser vendidos posteriormente en las colonias españolas, situación que fue denunciada una y otra vez en Madrid⁷⁸. La Casa de Contratación aprovechó estas irregularidades para convencer al Consejo de Indias de la necesidad de revocar el asiento concedido a Grillo y Lomelín, sin otro objetivo que el de devolver al Consulado la gestión del tráfico de negros mediante el antiguo sistema de licencias expedidas por la institución sevillana, lo que finalmente se logró en 1676⁷⁹.

Lo que pretendían los círculos mercantiles españoles con esta medida era parchear el viejo régimen de monopolio por el que se regía el comercio colonial hispanoamericano casi desde sus inicios. Si, como tantas veces se había denunciado, la entrada de los traficantes de esclavos portugueses en aquel circuito había sido uno de los principales responsables del auge del contrabando en América y, por ende, del declive de Sevilla, la recuperación de este negocio permitiría a los castellanos detener aquel flujo incontrolado de plata que iba a dar a manos de los extranjeros.

Pero tales expectativas se vinieron abajo antes de lo que muchos imaginaban. Como era de prever, las bases de aprovisionamiento de esclavos en África, propiedad de lusos, bátaos y británicos, opusieron su más tenaz resistencia a la hora de permitir a los castellanos efectuar sus compras de negros, por lo que los súbditos del Rey Católico no hallaron más solución que la de plegarse nuevamente a la realidad: el abastecimiento de esclavos en las Indias españolas pasaría otra vez a ser privilegio de los extranjeros⁸⁰. Sería a partir de la década de 1680 cuando los portugueses lograran recuperar el lucrativo

⁷⁷ Para este período, véase M. VEGA FRANCO, *El tráfico de esclavos con América. (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.

⁷⁸ Por ejemplo, BNE, Ms. 899, fol. 78, avisos de Amsterdam, sin fecha (1666). Sobre la reanudación de la compra de esclavos en las plazas africanas de Portugal tras la firma de la paz hispano-lusa en febrero de 1668, véase AGS, Estado, leg. 2623, Consejo de Estado, 7/IX/1672, y DUNCAN, op. cit., pp. 209-210.

⁷⁹ E. VILA VILAR, *El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos; una nueva tentativa para el mantenimiento del monopolio comercial*. Separata de las *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, Santa María de la Rábida, Universidad Hispanoamericana (s.a.), pp. 183-186.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 188-190.

Asiento de Negros. Como la Guerra de Sucesión se encargaría de demostrar pocos años después, aquél se había convertido en uno de los negocios más codiciados de un imperio español sumido ya en una decadencia irreversible⁸¹.

* * *

De lo visto hasta aquí se desprende que la sublevación bragancista de 1640 debe ser contemplada más como un conflicto civil entre los diferentes grupos de la clase dirigente lusa que como un enfrentamiento «nacional» entre castellanos y portugueses. Este segundo aspecto del Primero de Diciembre fue también una realidad pero, debido al interés de Lisboa en justificar la deposición de Felipe de Austria, la propaganda del nuevo régimen entonces y la historiografía nacionalista portuguesa de los años sucesivos han exagerado este hecho hasta convertirlo en la causa principal e inevitable de la escisión hispánica de mediados del siglo xvii.

Al tratarse de un conflicto civil y entre naciones a un mismo tiempo, se explica que el 1640 portugués produjera un conjunto de reacciones tan dispares en los diferentes puntos del imperio Habsburgo. Así, mientras en Sevilla algunos mercaderes españoles saludaron con inconfesable gozo la separación de un Portugal que había logrado infiltrarse con ventajas en el comercio colonial hispano, sobre todo en virtud del tráfico de negros, en lugares como el Brasil meridional y la Gobernación de Buenos Aires la ruptura Madrid-Lisboa supuso un trauma de graves consecuencias al forzar la dislocación económica de una zona de actividades complementarias. Esto, unido a la política del nuevo régimen Bragança que amenazó con empeorar el problema de la escasez de mano de obra indígena en el sur brasileño, explica el episodio protagonizado por Pais Ferreira y su propuesta de sublevar Río de Janeiro y São Paulo a favor de Felipe IV. La complicidad en estos planes de Salvador Correa de Sá –uno de los grandes héroes mitificados por la *Restauração* portuguesa-, además de verosímil, demuestra el alto nivel de integración luso-castellana a que se había llegado en algunas áreas de la Monarquía tras sesenta años de unión dinástica.

⁸¹ Sobre la última etapa de dominio portugués en el suministro de esclavos a las Indias españolas -antes de que les fuera arrebatado por los británicos en 1713-, el mejor estudio continúa siendo la obra de G. SCELLE, *La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traites d'asiento*, 2 vols., París, L'Arrose et L. Tenin, 1905-1906, en concreto vol. 2, pp. 3-38. Con la cesión del asiento de negros a Portugal, el gobierno de Carlos II pretendía asegurar las buenas relaciones con el régimen Bragança. Al respecto, R. VALLADARES, «Los conflictos luso-españoles en torno al Brasil bajo Carlos II (1668-1700)», *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1465-1475.

Si entre los defensores del exclusivismo comercial en Castilla y en los virreinos americanos la separación de Portugal fue bien recibida, hubo, no obstante, un aspecto que ensombrecía este panorama: el desabastecimiento de esclavos africanos en las Indias españolas. El Consulado y su portavoz, la Casa de Contratación, hicieron cuanto estuvo en su mano para rentabilizar la nueva coyuntura creada a partir de 1640 con vistas a recuperar la administración de tan lucrativo negocio. Por ello, desde Sevilla los españoles se dedicaron a boicotear cualquier propuesta alternativa a otra que no fuera la suya. Tras una etapa transitoria dominada por la indecisión entre 1641 y 1663, Madrid se decantó por otorgar el Asiento de Negros a un consorcio de banqueros genoveses que ofrecían a cambio más ventajas que los mercaderes castellanos. Fracasado el experimento, en 1676 el Consulado se alzó con la victoria, aunque su falta de experiencia y la nula colaboración por parte de los proveedores de esclavos (todos extranjeros) arruinaron el intento.

La dependencia, pues, en que cayó la América hispana respecto de los traficantes de esclavos europeos, incluidos los portugueses, representó para la Monarquía Católica un nuevo factor de vulnerabilidad que no existía antes de la escisión lusa de 1640. A su vez, visto desde el otro lado, tanto Lisboa como el Brasil perdieron el acceso directo a la plata española, sin la cual se hacía muy difícil financiar las elevadas importaciones a que obligaba una economía de guerra en un país con pocos recursos alternativos como era Portugal. Ello condujo al régimen de los Bragança a hipotecar buena parte de su patrimonio comercial a favor de sus aliados europeos.

Así, el perjuicio económico causado por la escisión hispano-portuguesa, tanto en las metrópolis peninsulares como en sus respectivas colonias, resultó enorme y, sobre todo, fue mutuo. Si, por el lado portugués, una larga tradición nacionalista que aversa de los Austria ha impedido contemplar los sucesos de 1640 con menos apasionamiento, por la parte española tampoco ha contribuido a mejorar el diagnóstico el complejo de superioridad que ha llevado a minusvalorar (e incluso aplaudir) la separación de Portugal. Frente a la ignorancia arrogante de unos y de otros –o precisamente a causa de ella–, los verdaderos triunfadores del divorcio peninsular fueron las potencias comerciales del norte, empeñadas desde aquella fecha en mantener la división ibérica a toda costa. Ello no significa que, de haberse evitado ésta, los resultados hubiesen ofrecido un balance muy diferente del que conocemos. Tal vez el Brasil –y Portugal– continúen siendo islas separadas en la memoria gris de muchos habitantes de Iberia.

Apéndice Documental

Discurso sobre el Brasil. Anónimo. Atribuible a Francisco Pais Ferreira e França. Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Salazar y Castro, Ms. K-9, fols. 81-86.

No es dudable alimentarse Portugal de los copiosísimos intereses que participa del Brasil, ni tanpoco que quien se los embaraçase le destruiría. En caso que dicho Brasil se pusiese a la obediencia de Su Majestad, conseguirseía, no sólo la ruina de Portugal, mas también assegurarase que en ningún tiempo pudiesen los rebeldes invadir las plaças y tierras del Paraguai ni las de Buenos Aires de la corona de Castilla, cosas que aconsejaron algunas veses al tirano para effetto de poder acercarse adonde pudiesse participar la plata de Potosí.

Divídese el Brasil en diferentes capitanías. Las de maior conçequencia son las de San Vicente y de Nuestra Señora de la Concepción, que llaman del Sur. Confinan por la parte del norte con la capitanía del Río de Ianero, por la del sur con las tierras de Buenos Aires, con la de oeste con las del Paraguai. Son habitadas de seis mil moradores españoles que tienen debajo de su dominio más de setenta mil indios de guerra, en que también entran los de las Aldeias del Rei.

Son los dichos moradores casi todos de nación castellanos que, por diversos accidentes, fueron allí a parar. Las tierras son abundantísimas de oro, hierro y calain, y comprehenden las sierras de Barasuyabá, riquísimas de plata. Son también fertilísimas de trigo, legumbres, ganados de todo género, açúcar y otras muchas cosas comestibles y de precio. Tienen dos puertos marítimos que se llama uno la villa de Santos, otro la de San Vicente, los quales son escala de todas las plaças de dichas capitanías que se extienden por la tierra adentro y, en especial, de la villa de San Pablo, que dista de la mar dieciséis leguas y es plaça de maior importancia dellas, y como cabeça de todas las demás. Tienen los dichos puertos dos pequeñas fortalezas, las quales están a la orden de los moradores de dicha villa de San Pablo.

Son cercadas las dichas capitanías por la parte del mar de unas impenetrables y inaccesibles sierras que llaman de Peranampiaçaba, que las hasen incólumes de poder ser conquistadas de algún poder; esto se escribe para que se vea que, queriendo los moradores de dichas capitanía excluirse del dominio del Tirano, no podrá dicho Tirano conquistarlos por vía de la fuerça, y podrán ellos, faborecidos del sitio en que viven, conquistar o destruir todo el Brasil por las razones que se dirán.

Suelen los dichos moradores juntarse reppitidas veses en la dicha villa de San Pablo y salir della en diferentes tropas formadas de sus indios de guerra por lo dilatado de aquellas montañas, para effetto de sacar dellas los indios bárbaros que las habitan y traerlos a sus casas, adonde los achrystianan y se sirven dellos. Y esta es la rasón porque se allan con tanta copia de indios y esta la [sic] porque sacan tanta cantidad de frutos de aquellas tierras, que sustentan con ellos todas las plaças de dicho Brasil y asisten todo el matalotaje neserario a las flotas que se navegan para Portugal. Y es de modo que si los dichos moradores impidiessen que no saliessen de dichas capitanías harinas, carnes, legumbres y biscocho, ni las dichas plaças del Brasil se

podrían sustentar, ni las dichas flotas navegarse, porquanto no ay otra parte de donde pudiesse ir el sustento para unas y otras, ni Portugal tiene cosecha sifficiente para podersele assistir, assí por lo corto del Reino y embaraços de la guerra, como también por allarse el dicho Brasil tan poblado de moradores que sólo dichas capitanías tienen fertilidad bastante para poder alimentarle.

Recusaron dichos moradores de obedecer al Tirano y, contra los ministros que por veses les imbió, executaron gravíssimas extorciones, sin dejarlos exercer la iurisdicción que llevaban, ni permitirles que entrasen en dichas capitanías, si no fue algunas veses para descomponelles y ultrajarlos, lo que todo hasían no sólo por la rasón que está dicha de ser casi todos castellanos y, provocados della, aver abominado la Rebelión, mas también por aver pertendido dicho tirano con teneríssimas órdenes despojarlos del dominio de los indios y obligarlos a restituir a la dicha villa de San Pablo a los Reverendos Padres Jesuitas, a los quales dichos moradores avían, aun antes de la Rebelión, expelido della por ocasión de disgustos que tuvieron con ellos. Y conociendo dicho Tirano que pertender castigarlos con la fuerza de las armas era aventurar a perder todo el Brasil, porque sería obligarlos a que para deffenderse se armasen y se valiesen de auxilios de las plaças del Paraguay y de Buenos Aires, siendo frustrada quanta diligencia hisiese para castigallos, procuró reducirlos por medio de lo suave. Y sabiendo ser el doctor Francisco Paez Ferreira pariente y deudo de muchos de los principales dellos, y concurrir en él las letras y más partes neessarias, le imbió á quellas tierras con el cargo de prelado Administrador del Río de Ianero y comissario general del Santo Officio, de cuja jurisdicción eran las dichas dos capitanías, y le ordenó que por todos los medios posibles procurasse domesticar a dichos moradores y reducirlos a su obediencia y a que admitiesen sus órdenes y mimistros.

Llegó el dicho Doctor a dichas capitanías por prinçipios del año de 1643 y, conociéndole dichos moradores inclinado al sirviço de Su Magestad y que no pertenía cumplir con las órdenes del Tirano, mas obrar progressos que combinesen a su Real sirviço, iuntando a la obligación de la sangre la conformidad de las opiniones, le admitieron ál exercicio de los cargos que llevaba, y se invisceraron de modo con su amistad que le declararon cómo sus intentos eran cumplir con la obligación de verdaderos vasallos de Su Magestad y poner a su obediencia assí las dichas capitanías, como también haser reducir la del Río de Ianero, y todas las demás del dicho Brasil a Su Magestad de ponerlas en estado que no pudiesse el Tirano partiçipar dellas intereses algunos. Y era constante que dichos moradores lo podían obrar del mesmo modo que lo avían comunicado al dicho doctor por allarsse bien armados y favorecidos de lo imperioso y invadible del pays de dichas capitanías y ser belicosos y pláticos en todos aquellas montañas, y serles fácil con las mesmas tropas con que las discurrían para el effetto de sacar dellas los Indios bárbaros, como queda dicho, quemar y talar los cañaverales de açúcar y demás sembrados que los portugueses tienen por todo el discursso del dicho Brasil, porque con dichas tropas son de tal modo dueños de la campaña de dicho Brasil que, sin que se lo pueda embaraçar poder humano, la

pueden quemar y destruir siempre que lo quieran intentar, sin que le pueda ser impedido por los Rebeldes por no serles possible tener de continuo sobre cada cañaveral o sembrado una guarnición de soldados que la deffienda.

Con semejante estilo de hostilidades tenía el Marqués de Montalbán, gobernador que era del Brasil al tiempo de la Rebelión, destruido casi de todo al olandés, porque con otras tales tropas de soldados e Indios armados, mandava dar de repente en los cañaverales y sembrados que estavan a su obediencia, y sin que dicho olandés se lo pudiesse impedir, se los quemavan y talavan; con lo que avían cessado de tal modo los lucros á dichos olandeses que, si el marqués perseverara más tiempo en el gobierno, sería forçoso dejar las plaças que tenían en dicho Brasil.

De modo que los moradores de dichas capitanías asseguravan que solo lo que los Rebeldes tuviessen amparado con la artillería de sus fortalezas podrían conservar y defender de sus incendios, asegurando también que no sería medio menos efficas para destruirlos o haserlos obedecer a Su Magestad, el no assistirlos con los alimentos de carnes y harinas que partiçipavan de dichas capitanías, en rasón de nó aver otra parte que se los pudiesse dar, ni Portugal, como ia está dicho, se los poder assistir.

De todas estas conferencias determinavan el dicho Doctor y demás confidentes dar cuenta a los ministros de Su Magestad que assistían en el Paraguai y en Buenos Aires, para que las comunicasen al virrei del Perú, y no se atrevían sin dársela haser novedades, porque temían que no teniendo órdenes y despachos de ministros de Su Magestad que presentasen a los ojos de todos, [habría] dudas en muchos de empeñarse en la sublevación con el reselo de poder quedar perdidos en caso de que por falta de protección soberana se dispintase el intento de excluirse del dominio Tiránico. Querían también primero asegurarse el patrocínio Real porque no succediese que quando después en la ocasión lo implorasen, que pensando los ministros de Su Magestad ser sublevación accidental y sin fundamento de lealtad, omitiesen de patrocinarles.

Aviásse también dado cuenta a algunos confidentes del Río de Janero, como fue a Domingo Paez Ferreira, a Crispín de Acunha Paez, a Manoel Correa de Saá y a Salvador Correa de Saá y Benavides, gobernador propietario de aquella plaça, los quales son las personas principales de dicha plaça y deudos assí del dicho doctor como de muchos de los moradores de dichas capitanías del sur; y avían concurrido siempre por occultas influencias con ellos en lo de rimittir la obediencia del Tirano, y respondieron que, aunque no podían declararse de presente por allarsse en una plaça guarneçida de fortalezas, que todavía quando fuesse ocasión descubrir a Su Magestad, no faltarían con sus haciendas y personas.

Estando las cosas en este estado, las hisieron desvanecer los Reverendos Padres Jesuitas que vivían en dicho Río de Janero, porque irritados de que dicho Doctor ubiesse sentenciado contra ellos algunos de los pleitos que trahían con dichos moradores de la villa de San Pablo, lo representaron al Tirano tan lleno de razones para ser su residencia en dichas capitanías sospechada por periudiçial, que ocasionaron que dicho Tirano le removiesse dellas con una orden que le imbió para que fuesse a gobernar el obispado de Angola, cuió obispo avía muerto en aquellos tiempos.

Pertendieron dichos moradores estorvar la salida de dicho doctor de aquellas tierras, mas bolviendo a mirarlo con más atención al sirviço de Su Magestad, allaron que en rasón de no estar tan dispuestas las materias que pudiessen prometerse felis successo si entonces se sublevasen, combinía obedecer la orden de dicho Tirano y no ocasionar a que después, en ocasión dispuesta y prevenida, no se pudiesse lograr la acción de serbir a Su Magestad. Y assí dispusieron y aiustaron con dicho doctor su partida, ordenándole que luego que llegasse a Angola, procurasse embarcarse para España a dar cuenta a Su Magestad del estado de aquellos coraçones y del ánimo y disposición que tenían para ponerse a su Real obediencia y obligar también a ello todo lo demás del Brasil o totalmente destruirlo, sin que para ello neecessitasen de gente, armadas ni de dinero o otros algunos dispendios de Su Magestad, contentándose solo con que Su Magestad se sirbiesse de no privarlos de la facultad de serbirse de los Indios en la forma que siempre la avían tinido en poder de Su Magestad y de no obligarlos a restituir a la dicha villa de San Pablo a los Reverendos Padres Jesuitas, a los quales por iustíssimas razones que para ello avían tinido, expelieron de dicha villa aun en tiempo de Su Magestad, y de que fuesse sirbido de imbiarles al dicho doctor otra ves áquellas tierras con las órdenes reales por vía de Buenos Aires o Paraguay y con los cargos que de antes tenía, para que como pariente de muchos amigos y padre espiritual de todos y noticioso de todos aquellos negocios, fuesse su caudillo y director en los progressos que intentavan haser en sirviso de Su Magestad.

Embarcóse el dicho doctor con estas instruccioes y después de varias arribadas a diferentes partes y fortunas que padeçió, fue ia casi a vista de Angola cometido de dos naos olandesas, las quales después de una porfiada batalla, como no le pudieron rendir su baxel, le metieron a pique y al dicho doctor casi ahogado le sacaron de las aguas y le hisieron prisionero, abiendo perdido una grande copia de hacienda que trahía, que importava más de veinte mil ducados de plata. Y passados otros muchos trabajaos, le truxeron a Zelanda, a la ciudad de Middelborg, de donde tanto que tuvo libertad y cobró una partida de dinero que se le rimittió de su casa, se passó a Inglaterra a confirir con el señor don Alonso de Cárdenas, Embaxador de Su Magestad, todas las instrucciones y comisión que trahía. Y dejando de passarse a Portugal a gosar la quietud y reposo de su casa, y veinte mil ducados de plata de patrimonio que tenía en ella y los assenssos a grandes puestos a que por su calidad y letras pudiera aspirar, con despachos de dicho señor Embaxador se passó a esta corte, sin embargo de allarse enfermo ni acetar el dinero que dicho señor le affreçió largamente, tiniendo por maior dicha cumplir con la obligaçión de su lealtad y con la confiança que tenían de su buelta á dichas capitanaías los amigos y parientes dellas que no quanto reposo podía tener en su casa.

Entregó en esta corte los despachos al señor secretario Pedro Coloma y una Relaçión en el conceio de Estado de la comición que trahía informando de la lealtad de aquellos moradores y de todo lo que offreçían obrar en sirviço de Su Magestad, mas como caió luego malo y no pudo acudir a haser recuerdo a los señores ministros, ni dar cuenta al Excelentísimo señor don Luis Mendes de Haro, quedó su propuesta

por desamparada con poca reputación, y así después de ocho meses fue resuelto por el concejo de Estado que por allarse Su Magestad de presente embaraçado con negocios, no mandava tomar resolución en lo que el dicho doctor avía propuesto, mas que en quanto no se sirvía de mandarla tomar, pidiese las mercedes que pudiesen caber en su persona y se las haría.

Viendo el dicho doctor desvanecido todo lo fervoroso de sus intentos, y que quando iusgava que en rasón del sirviço tan importante que offrecía a Su Magestad se avía de haser apreçio de su propuesta y de su persona, iría poco attendida la una y la otra, pertendió por Buenos Aires o Paraguay bolversse a las dichas capitanías a dar rasón de sí [a] aquellos moradores y para incitarlos a que por vigor propio hisiesen de tal modo el sirviço de Su Magestad que mereciesen sus Reales atenciones, cuia detirminación le estorvó el señor duque de Abrantes, que esté en el cielo, proponiéndole a Su Magestad para aver de ir a França a servir en las inteligencias de aquel Reino y del de Portugal y aver de expedir los demás negoçios que Su Magestad le mandasse cometer, assegurándole que en la buelta de dicha França intervendría con Su Magestad para que se sirbiesse de mandar ponderar segunda ves su propuesta y despacharle para dichas capitanías con las órdenes Reales que dichos moradores dellas pretendían.

Y abiendo Su Magestad resuelto que dicho Doctor partiesse para França en la forma que dicho señor se lo avía consultado, y sido sirvido de mandarle consignar seiscientos Reales de mesada cada mes puestos en caveça del señor don Fernando Ruiz de Contreras por vía de gastos secretos, y prometídole dicho señor Duque otros muchos en nombre de Su Magestad para quando bolviesse, se partió dicho doctor para França y residió en la ciudad de Burdeos en sirviço de Su Magestad desde el año de 1650 hasta de 652, con grande satisfacción del Real sirviço. Y abiendo buelto a esta corte dicho señor Duque le despachó con orden de Su Magestad a la corte de Roma, adonde se allava quando su excelencia murió, con lo que por averle faltado este patrono no há el dicho Doctor hasta ahora resuçitado la dicha propuesta, siendo que save que aun por el año de 651 le estavan aguardando dichos moradores en el mesmo estado en que los avía dejado.

Oy, con la muerte del Tirano y con los aprietos con que se allan todos los moradores del Brasil en rasón de no poder comprar las haciendas de Portugal ni vender las suias sino por el preçio y arbitrio de los mercaderes de la compañía de dicho Brasil, a los quales dicho tirano conçedió privilegio de podéselo arbitrar, con lo que dichos moradores compran por más de lo que valen las haciendas y venden las propias por mucho menos, redundando todo en ruina suia y aumento de dichos mercaderes, por cuia causa viven disgustados y dispuestos a admitir qualquiera exortación que se les aga de parte de Su Magestad, y mucho más aora que, con el assombro de que Su Magestad intenta la conquista de Portugal, se an de desmaiar los contumases en la Rebelión y alentarse los confidentes y los neutrales inclinarse a la lealtad, y todos, por desear verse libres de una tiranía en que los intereses de sus haciendas se an deteriorado tanto, an de aspirar a bolver a gosar en la obediencia de Su Magestad el desaogo de la violencia que padecen tiniendo sus haciendas subordinadas a agena disposición.

Por todas estas razones parece aptísima la ocasión de introducir inteligencias y negociaciones con dichos moradores del Brasil por vía de los dichos de la villa de San Pablo y demás confidentes de dichas dos capitanías y del Río de Janero; y por verla tan buena el dicho Doctor buelve en este papel a representar su propuesta, pareciéndole según el individual conocimiento que tiene de dichos moradores de San Pablo y demás capitanías, que en qualquiera tiempo que Su Magestad intente protegerlos y darles calor, los allará promptísimos a obedecerle y a haser restituir a su Real obediencia no sólo las dichas dos capitanías en que ellos tendrán siempre imperiosa authoridad, mas aun todas las demás del Brasil en la mesma forma que por dicho doctor lo mandaron offerer.

Y no obstará, en rasón de no avérseles dado de acá calor, el que se allen algo conformes con dicho tirano, porque la lealtad de aquellos coraçones no será possible que ia más se suavissasse a obedecerle con ánimo de perseverar, y mucho menos quando por las razones dichas se allan deteriorados en los lucros que en tiempo de Su Magestad participavan de sus haciendas, ni es de creer que siendo la maior parte dellos castellanos y aver todos delinquido gravísimamente contra dicho tirano, no sólo por lo hablado y escrito, mas aun por lo obrado cortando las barbas a sus ministros como hisieron a un Ioseph Coelho que les imbió por oidor, y llenando de heridas a un fulano de Fonseca que les imbió por capitán maior, y otra ves desbarantando a tres mil hombres con muerte de muchos, con los quales intentó conquistarlos y castigarlos, y siempre recusando obedecer a sus iusticias y ministros, que se fien en ningún tiempo de dicho tirano ni de sus ministros ni que se pongan a tiro de poder ser castigados, y más aún quando viven en unas tierras adonde no necesitan de nada de Portugal ni de las otras plaças del Brasil y todo el Brasil neççita dellos, ni los puede reducir por lo inexpugnable dellas poder alguno.

El sirviço que se podrá seguir a Su Magestad de ponerse estos vassallos a su Real obediencia y de aser poner a la mesma todo el Brasil es, el primero, distituir a Portugal de tan copiosos emolumentos como participa de dicho Brasil, y siendo aquel Reino tan pobre es fuerça que no se pueda conservar rebelde faltándole aquellos lucros que son los que le comunican los alientos; y aunque es cierto que restaurándose Portugal vendrán con él todas las plaças de su corona, todavía, quando en procurar Su Magestad de quitarle el Brasil no aventura gente, ni baxeles, ni gastos de hacienda, mas solo aplicar la negociación y inteligencia, parece combiniente quitarle una parte tan essençial y sin la qual es probable que perseverará menos tiempo en su Rebelión.

El segundo sirviço que se puede seguir a Su Magestad es assegurarssse que los Reveldes no puedan invadir las dichas tierras del Paraguai ni de Buenos Aires, como ia queda advertido, cosa que dichos Rebeldes traen mucho en cuidado. El terçero, aver de cessar totalmente a dichos Rebeldes los muchos intereses que sacan de los esclavos de Angola, porque faltándoles el Brasil no tienen para dónde sacarlos ni venderlos y, en tal caso, podrá Su Magestad conçeder facultad a los moradores del dicho Brasil para que puedan ir a buscar los esclavos de que neççitaren para la cultura de sus haciendas a los Ríos del calabar, Reinos de Arda, deri y Benin, que todos están en la costa de la Malagueta en la Ethiopía alta y son puertos francos y, aunque no tan

capases como el de Angola, todavía, llebando un patache con las naos grandes para poder entrar por los Ríos, podrán felismente haser su cargaçón assí de dichos esclavos como de marfín, y assí lo suelen haser los ingleses y muchas veses Portugueses y Castellanos, y desto podrá el dicho doctor dar mui individuales notiçias por aver estado en dichos Puertos y Reinos y ser mui plático en toda aquella costa y mar.

El quarto sirviço es aver de cessar a dichos Rebeldes la copia grande de intereses que sacan de los vinos de las islas de Madera, Fayal y Cuerno, porque faltándoles el Brasil no tienen adonde darlas expidicçión ni venta, de modo que neessariamente, assí Angola como estas dichas islas, no podrán dejar de ponerse también a la obediencia de Su Magestad para effeto de tener salida sus haciendas en el dicho Brasil y, en caso que no se redusgan, faltarán a Portugal los provechos que suele participar dellas, con lo que quedará más enflaquecido.

Y no obsta allarse oi en Lisboa Salvador Correa de Saa y Bennavides, que es uno de los confidentes del Río de Janero como ia queda notado, porque este cavallero es tan affecto al sirviço de Sua Magestade y tiene tanta copia de hacienda en las dichas capitanías y en el Río de Janero, y tantos y tan principales parientes, que tiene por seguro el dicho doctor que luego que dicho Salvador Correa, vea que Su Magestad protege y assiste a dichos moradores y que ellos empieçan a obrar por virtud de órdenes Reales el sirviço de Su Magestad, procurará con el trosso de armada que pudiere passarse a las dichas capitanías a dar calor y ajuda al sirviço de Su Magestad, y se debe creer que lo podrá haser con mucha parte della por ser superintendente de toda la marítima.

Quando Su Magestad sea sirbido de intentar el dicho Brasil por los medios que el dicho Doctor propone y pareçiere ser su persona capas para introducir las inteligencias y negociaciones con los confidentes de dichas capitanías como pariente de muchos de los moradores dellas y amigo y Padre espiritual que fue de todos, offrécese con toda boluntad para ello, no le siendo horrible bolver a surcar mares en los quales ha padeçido tantos trabajos, que el verse alimentado de la Real hacienda de Su Magestad le pone en tal estado de agradeçido que no ai dificultad que a su ánimo y lealtad le paresca.

Y dévese ponderar también que las flotas y riquezas de dicho Brasil, faltando a Portugal y biniendo a estos Reinos, redundarán en aumentos grandes de la hacienda de Su Magestad.

PORTUGAL DESDE ITALIA.
MÓDENA Y LA CRISIS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA
(1629-1659)

Los españoles hablan muy bien de los italianos –informaba a Florencia el embajador toscano en Madrid en julio de 1641-, pues siendo los napolitanos, los sicilianos y los milaneses extranjeros sometidos a esta corona y estando tan cargados, no han intentado sublevarse, sobre todo ahora que tan fácilmente podrían hacerlo¹.

No obstante su habilidad para los negocios, el diplomático florentino demostró en esta ocasión mayores dotes para captar noticias que para analizarlas. Que el gobierno de Olivares echara mieles sobre los súbditos italianos, quietos ante las rebeliones de Cataluña y Portugal, era casi lo único que podía esperarse. Casi, porque hacía tan sólo un mes que otro embajador italiano, en este caso el de Módena, había informado a su señor de que la política filoitaliana en Madrid bien podía limitarse al círculo del valido. «El italiano en esta corte es igual que el judío entre cristianos, y si no fuese el conde-duque quien los satisficiera con buenos tratos, no habría lugar ni siquiera para negociar»². Sin embargo, sublevarse contra Madrid no resultaba tan fácil como Pucci imaginaba. Más bien, lo que el embajador de Florencia reflejaba en su carta era la inquietud que se había apoderado de la corte de Felipe IV tras la pesadilla iniciada en 1640. La idea del desastre en cadena que se avecinaba, del que los levantamientos de Barcelona y Lisboa parecían haber sido sólo el comienzo, correspondió a la percepción inicial de los hechos, no a la lógica

¹ ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE [ASF], Mediceo, *filza* 4966, Ottavio Pucci al Gran Duque de Toscana, Madrid, 7/VIII/1641.

² ARCHIVIO DI STATO DI MODENA [ASM], Módena, Ambasciatori, Spagna, *busta* 51, H. C. Guido al duque de Módena, Madrid, 17/VIII/1641.

ni, como el tiempo mostraría, a la realidad. Tampoco eran las «cargas» sin más el factor determinante para causar una revuelta, sino el grupo social al que apuntaba una determinada política fiscal y la intensidad con la que ésta se aplicaba. Pero, y sobre todo, tampoco era cierto que los «italianos» no estuvieran maquinando nada contra Madrid. Lo ocurrido a partir de aquellos años motivó que algunos de ellos –señores o plebe, súbditos de España o príncipes soberanos-, se acercaran a contemplar el espectáculo del declive español con los ojos y los oídos bien abiertos a cualesquier propuesta de su interés, algunas de las cuales han permanecido en la sombra o han sido tratadas en el contexto de una historia «italiana» o «española», en vez de general. Con la vista puesta en la superación de tales planteamientos, el objetivo de estas páginas es analizar el impacto de la crisis hispánica de mediados del siglo XVII en los estados italianos, tomando como hilo conductor las relaciones entre los Habsburgo de Madrid y los Este de Módena.

I

Desde los tiempos del emperador Carlos V la Monarquía española veía en su parte de Italia uno de los tesoros de sus dominios. Por su significado histórico y por la belleza de sus pobladas ciudades difícilmente podía haber sido de otro modo. No obstante, poco se tardó en evolucionar hacia posturas más pragmáticas: de los años de Gattinara, deudor de la *Monarchia* de Dante –que reservaba para Italia el protagonismo imperial en exclusiva-, se pasó a contemplar la península apenina como un protectorado español (o, como hoy se prefiere, un *subsistema* hispánico), sin el cual tanto las posesiones allí radicadas (Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña), como las transalpinas (léase Países Bajos) se verían, en caso de guerra, seriamente amenazadas. Además, estaba Roma y la corte pontificia, cuyo alineamiento con Madrid otorgaba al Rey Católico el prestigio y el poder que le negaba a su rival el Cristianísimo. Por ello, el gobernador de Milán, el embajador en Roma y el virrey de Nápoles conformaban el esquema de coordinación militar, diplomática y financiera, respectivamente, del poder español entre los italianos³. Pero, como era bien sabido, el problema al que se enfrentaba el orden hispánico en Italia consistía en que, por debajo de este nombre, existían tantas *Italías* como estados había en la península. Y era con éstos, y no con la imagen idealizada de una patria común de los *italianos*, con quienes Madrid tuvo que vérselas durante sus dos siglos de hegemonía, luchando para neutralizar a los *grandes* –primero

³ G. GALASSO, «Milano spagnola nella prospettiva napoletana», *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*, Turín, Einaudi, 1994, p. 326.

Venecia y, cada vez más, Saboya-, y por mantener el control sobre una red de *príncipes-clientes* a quienes, pese a sus conexiones de parentesco con los Austria, se atribuía una peligrosa volubilidad⁴.

«Los tributos y la guerra: he aquí el constante motivo de disgusto que tenían los italianos entonces» –escribió Cánovas del Castillo hace más de un siglo. Este malestar, añade, «no era diverso del que en las Cortes de Castilla se había manifestado en varias ocasiones, al propio tiempo que Cataluña, Aragón, Valencia y las provincias Vascas se oponían a continuar llevando tan pesadas cargas, ni más ni menos que Nápoles o Sicilia, cuando no se pronunciaban como ellas en abierta insurrección. Nada –concluía– se hallará en Italia que no se encuentre asimismo en España por aquel tiempo»⁵. Tales juicios eran correctos, aunque no del todo. Puesto que Cánovas perseguía demostrar que la política española en Italia en nada se parecía a la «explotación» practicada luego por Francia y Austria en la península⁶, es lógico que en su argumentación olvidase registrar documentos tan comprometedores como los que acabarían por salir a la luz. En tiempos de Felipe II, el imprudente y deslenguado marqués de Ayamonte había dejado explotar su indignación al escribir que «a estos italianos, aunque no son indios, se les ha de tratar como a tales, de manera que ellos entiendan que los entendemos y nunca piensen que nos han de entender»⁷. Ante exabruptos de este calibre, el antiespañolismo italiano resultaba tan fácil de ejercer como de justificar.

Con todo, sería ingenuo suponer que cuando los príncipes de Italia alzaban su voz contra los Austria fuera debido a su celo por la libertad del país. En realidad, lo que expresaban bajo la consabida máxima de mantener «la libertad de Italia» estaba más cerca de la defensa del equilibrio franco-español en la península que de la independencia de una supuesta patria italiana –al menos, no en el sentido que el nacionalismo del *Risorgimento*

⁴ E. GARCÍA DE DINI, «Trayectoria del mito de Venecia en la literatura española de la Edad Barroca», en *Venezia nella letteratura spagnola e altri studi barocchi*, Padua, Liviana, 1973, pp. 29-84, y F. ANGIOLINI, «Diplomazia e politica dell'Italia non spagnola nell'età di Filippo II. Osservazioni preliminari», *Rivista Storica Italiana*, 42 (1980), pp. 432-469, artículo señero en el que el autor instó a profundizar en un campo entonces poco explorado y del que se trata aquí, aunque dentro de una cronología posterior. Sobre la Italia española, aun sin ser el tema de este trabajo, resultan de obligada mención, G. SIGNOROTTO (ed.), *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Mantua, Centro Federico Odorici, 1993; A. MUSI (ed.), *Nel sistema imperiale. L'Italia spagnola*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1994; y A. MUSI, «Stato e relazioni internazionali nell'Italia spagnola», en G. CHITOLINI, A. MOLHO y P. SCHIERA (eds.), *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bolonia, Il Mulino, 1994, pp. 133-143, donde se recogen las últimas aportaciones sobre los dominios españoles en Italia y se sugieren posibles áreas de investigación.

⁵ A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, *La dominación de los españoles en Italia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1860, p. 42.

⁶ *Ibid.*, p. 44.

⁷ Citado por H. KOENIGSBERGER, *La práctica del imperio*, Madrid, Alianza, 1989 [Londres, 1951], pp. 54-55.

daría a entender. Al oponerse tanto a Francia como a España se lograba el objetivo de impedir el excesivo vasallaje –o incluso la desaparición– de los estados italianos todavía independientes: la «libertad de Italia», pues, se traducía en la supervivencia de Saboya, Venecia, Toscana o Roma, quienes, como hermanos mayores, permanecían al acecho de lo que sucedía en Génova, Mantua, Parma o Módena⁸. Hasta que París relevó a Madrid como potencia hegemónica, es lógico que en Italia se temiesen más los ardidés del español que los del francés. «Tienen por ley indispensable de su conservación –resumía un antiguo embajador español en Roma– el unirse contra este poder, aunque entre sí tengan diferencias, y entre ellos es principio asentado que no es buen italiano el que no tiene particular afecto a Venecia y al duque de Saboya, porque los consideran parte principal para defender su libertad. En esta fe crian los hijos, y siendo así que están recibiendo continuamente mercedes de Vuestra Majestad, es general en todos el odio a los españoles»⁹.

A falta de una revisión a fondo del periodo de Felipe II en Italia, todo parece indicar que fue en los años de su sucesor cuando la implicación de España en la península dio un salto cualitativo. Bajo el ministerio del duque de Lerma, Felipe III no mostró la menor vacilación a la hora de recordar que era España, y no la Francia de Enrique IV, quien mandaba allí, como quedó de manifiesto en la primera década del xvii y, con más fuerza si cabe, de nuevo en la segunda¹⁰. De hecho, cuando Carlos Manuel de Saboya ocupó el Monferrato en 1613 desencadenando de nuevo la guerra con Madrid, el embajador de Florencia en la corte española remitió a su señor un informe atribuido a Lerma –y que él, quizás equivocado, dió por auténtico– en el que éste incitaba al Rey Católico a no ceder en nada ante el saboyano hasta lograr el completo dominio de Italia. El valido, preocupado porque la Tregua de 1609 con los holandeses había causado un grave daño a la reputación española, se negaba ahora a pasar por un trance similar. A su juicio, había que aprovechar la muerte de Enrique IV –asesinado en 1610– para forzar a Saboya a aceptar una paz ventajosa para Madrid, lo que incluiría la concesión de mantener presidios españoles dentro del ducado. Para ello era preciso resistir un poco más, pese a las dificultades financieras.

Basta con resolverse de una vez como hizo César ante el Rubicón –terminaba el duque–, que los frutos de la victoria superarán de lejos nuestra opinión. Quien aspira al imperio de Italia sin desenfundar la espada

⁸ G. GALASSO, «Gli stati italiani all'epoca di Rubens», *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, 48-49 (1978-1979), p. 141.

⁹ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, Madrid [AMAE], Ms. 40, fols. 4v.-5, don Juan Chumacero a Felipe IV, Madrid, 13/II/1643.

¹⁰ J. L. CANO DE GARDOQUI, «España y los Estados italianos independientes en 1600», *Hispania*, 23 (1963), pp. 3-34; GALASSO, «Gli stati italiani all'epoca di Rubens», art. cit., p. 145, y P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «De Regis Catholici Praestantia: una propuesta de «Rey Católico» desde el reino napolitano en 1611», en *Nel sistema imperiale*, pp. 93-111 (en especial, pp. 95-96 y 110).

muestra tener poca práctica del mundo. Considere Vuestra Majestad cuán grande es ahora la oportunidad de abrirse el camino a la Monarquía de Italia y de la mayor parte de Europa. Su edad, que está en plena juventud, busca la vía de la gloria, con la que se unirá vuestra grandeza y la exaltación de la religión, y así podrá verificarse en Vuestra Majestad aquello que muchos hombres doctos han afirmado: que esta nobilísima provincia, habiendo estado oprimida durante siglos por los extranjeros, debe extender su imperio hasta los últimos confines de la tierra y permanecer en ningún punto inferior al de los persas, macedonios y romanos¹¹.

¿Representaba Italia, en definitiva, el campo en el que Lerma planeaba desquitarse del golpe que la Monarquía Hispánica –y su ministerio– había sufrido a causa de la tregua holandesa? Es muy probable que así fuera. Sin embargo, la coyuntura de 1615 no permitió llevar a la práctica los sueños del duque de ver a Felipe III encaramarse al trono de la *Monarquía Universal*. En junio de aquel año, la firma de la paz de Asti supuso un nuevo descalabro para España: el triunfo de Carlos Manuel de Saboya inclinó a muchos a considerar la situación de un modo diferente de como lo habían hecho hasta entonces. La oleada de escritos anti-españoles a que dio lugar la victoria saboyana –con las *Filípicas* de Alessandro Tassoni a la cabeza– reactivó una vieja tradición y logró arrastrar, incluso, a poetas y publicistas de toda la península que no dudaron en manifestar sus simpatías por el «libertador de Italia». En Módena, donde existía un núcleo significativo de partidarios del duque, la pluma de Fulvio Testi se entregó a cantar las glorias del príncipe saboyano sin ningún pudor¹². Cuando, al hilo de las tensiones entre la Francia de Richelieu y la España de Olivares tuvo lugar una nueva guerra en Italia –esta vez por la sucesión de Mantua y Monferrato, entre 1627 y 1631–, el desastre causado a la Monarquía por el valido de Felipe IV superó con creces al que había tenido que afrontar su antecesor en 1615. La paz de Cherasco, desde luego, no supuso un buen augurio para los españoles¹³. Con la reputación dañada y falta de recursos, el Rey Católico se encaminó hacia el año de las revueltas hispánicas con la mirada fija en Italia, por si alguno de aquellos príncipes osaba lanzar su red a unas aguas cada vez más agitadas. Naturalmente, una vez creada la ocasión resultó imposible ignorarla.

¹¹ ASF, Mediceo, *filza* 5053, fols. 648-650v., *Voto del duque de Lerma en el Consejo de Estado* (en italiano). Sin fecha (¿1615?).

¹² V. Di Tocco, *Ideali d'indipendenza in Italia durante la preponderanza spagnuola*, Mesina, Giuseppe Principato, 1926, pp. 91 ss.

¹³ Véanse M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y del Monferrato*, Madrid, CSIC, 1955, y J. H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 400-401.

II

El ducado de Módena, situado en la Italia septentrional, obtenía su protagonismo no de su extensión, más bien reducida, ni de sus finanzas, como su vecina Génova, sino precisamente del espacio que ocupaba entre el Milanesado y la pro-española Toscana. Junto con Parma y Mantua, Módena conformaba un área pequeña que, no obstante su irrelevancia en épocas de paz, adquiriría un gran peso estratégico en tiempos de guerra. Aliados con Francia, Saboya o con ambas a la vez, los ducados del norte podían constituir una tenaza capaz de estrangular la comunicación entre Nápoles y Milán, privando así a los Países Bajos del oxígeno que, en forma de hombres y dinero, le llegaba desde España vía Génova, o desde *il Regno* por Roma o los presidios florentinos. La manera de rentabilizar estas ventajas consistía en jugar a agrandarlas cuando se cernía sobre Italia una nueva crisis franco-española. Ello, claro está, dependía también de la habilidad que para tales manejos demostrara el príncipe de turno.

Francisco I de Este, duque de Módena desde 1629, estaba dispuesto a no dejar pasar la oportunidad que le brindaba el declive español en Italia, para muchos indiscutible desde lo ocurrido en la guerra de Mantua. Nacido en 1610, el heredero de la casa de Este contaba entre sus antepasados con importantes figuras. Hijo de Alfonso III de Este, era su madre Isabel de Saboya, hermana del duque Víctor Amadeo, de Filiberto (nombrado virrey de Sicilia en 1621) y de Margarita, que ocuparía idéntico cargo en Portugal entre 1634 y 1640. Estos cuatro hermanos habían nacido del matrimonio formado por el duque Carlos Manuel I *el Grande*, fallecido en 1630, y la infanta Catalina Micaela, hija de Felipe II. Por tanto, Francisco I, el joven y flamante duque de Módena en 1629, podía jactarse de ser bisnieto del Prudente y sobrino segundo de Felipe IV. Puestos a remontar su árbol genealógico, el poeta Gratiani llegó a saludarle como feliz descendiente de los Reyes Católicos, los *avoli egregi* del duque a quienes el italiano igualaría en valor y piedad¹⁴.

El objetivo primordial de la política de los Este desde fines del siglo xvi había sido la recuperación del ducado de Ferrara, conquistado por el papa en 1598. Esta sensible pérdida motivó la entrada de Módena en la órbita española mediante la firma, en 1601, de un acuerdo por el cual Felipe III se comprometía a pagar al duque César 12.000 escudos anuales a cambio de su apoyo militar. Pronto, sin embargo, el monarca dejó de cumplir con su obligación, mientras la suma que los financieros modenesees habían prestado al Rey Católico aumentaba sin descanso. Bajo el duque Alfonso III poco se pudo hacer. En el trono desde 1626, las complicaciones de la guerra de Mantua y

¹⁴ Girolamo GRATIANI, *Il conquisto di Granata*, Módena, 1650, pp. 1-2.

su retiro voluntario, tres años después, para tomar el hábito de San Francisco, dejaron el camino expedito a su hijo. Para entonces, el irredentismo sobre Ferrara pareció hallar una vía de compensación mediante el feudo que el emperador Fernando II había confiscado a Siro da Correggio a causa de un turbio asunto sobre falsificación de moneda. Lo elevado de la multa que Siro debía satisfacer a Viena –230.000 florines–, hizo posible que Francisco llegara a un acuerdo con Fernando para posesionarse del feudo, hasta la fecha vinculado al duque de Parma. Naturalmente, Felipe IV se cobró los buenos oficios como intercesor de su sobrino italiano organizando un presidio español en aquel territorio, que sólo en 1649 quedó bajo plena jurisdicción de Módena¹⁵.

Como inicio de una era que el joven duque pretendía gloriosa, resultaba un logro esperanzador. La ambición de Francisco creyó encontrar una coyuntura adecuada tras la muerte de Víctor Amadeo de Saboya en 1637, al convertirse en el único príncipe italiano que desafió abiertamente la hegemonía española en la península¹⁶. Proclamarse abanderado de la «libertad de Italia» conllevaba elevados riesgos, pero también podía ayudar considerablemente a elevar a Módena a un puesto algo más que digno. «Yo lucho –confesó Francisco en 1643 ante los representantes de Venecia, Parma y Florencia– por la defensa de mis estados y mi reputación personal»¹⁷. Era una declaración a tono con el papel de un príncipe en la época, pero expuesta por un duque italiano podía sonar pretenciosa. En consecuencia, y por si alguien dudaba de sus intenciones, el duque desplegó una asombrosa labor de mecenazgo encaminada a reforzar su imagen de soberano, especialmente en la propia Módena, convertida en la nueva corte de los Este tras la dolorosa pérdida de Ferrara. Para dignificar la ciudad, encargó al arquitecto romano Bartolomeo Aranzini la construcción del nuevo palacio ducal, que, a causa de su desmesurado tamaño, no sería acabado hasta dos siglos después. Aprovechando los fondos de la colección familiar, organizó la célebre Galería Estense, donde en 1639 colgaría el soberbio retrato realizado por Velázquez durante su visita a Madrid un año antes. No satisfecho con ello, solicitó de Bernini un busto en mármol que el escultor realizó desde Roma a partir de unas pinturas y, como experto coleccionista, Francisco llegó incluso a intercambiar telas con los exquisitos Medici¹⁸. Todo era poco para quien aspiraba a ser príncipe y héroe de un tiempo poco dado a conceder honras, lo que sólo obtuvo tras su muerte

¹⁵ L. AMORTH, *Modena capitale. Storia di Modena e dei suoi duchi dal 1598 al 1860*, Módena, Muratoriana, 1961, pp. 27-28.

¹⁶ L. SIMEONI, *Francesco I d'Este e la politica italiana del Mazarino*, Bolonia, N. Zanichelli, 1922, pp. 5 ss.

¹⁷ Citado por J. SOUTHORN, *Power and Display in the seventeenth century. The arts and their patrons in Modena and Ferrara*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 31-32.

¹⁸ Véase G. BONSANTI, *Galleria Estense*, Módena, Banca Popolare di Modena, 1977, pp. 13-16.

gracias a la pluma de uno de los muchos escritores a los que acogió en su corte¹⁹. En vida, y pese a sus tres enlaces con princesas italianas –dos Farnesio y una Barberini– empleó todas sus fuerzas para romper el estrecho marco de la política peninsular, objetivo que logró al casar a su primogénito con una sobrina de Mazarino. La estrategia dio sus frutos, pues años más tarde la hija de este matrimonio se convertiría en la esposa de Jacobo II de Inglaterra.

El camino para alcanzar este destino sería largo y sinuoso, aunque nadie ignoraba, a la altura de 1630, que su arranque debía conducir hasta Madrid, al menos en una primera etapa. A causa del atraso del Rey Católico en el pago de sus pensiones a los Este, Francisco I decidió enviar a la corte española al conde Giovanni Battista Ronchi, por ver si con ello lograba convertir las deudas en dinero o, al menos, en algún tipo de mercedes. Entre éstas, el duque ansiaba obtener el título de alteza real para su casa, favor que ya disfrutaban las de Toscana y Saboya y que él creía merecer dado su entronque con los Austria²⁰. Las gestiones, llevadas a cabo en 1630, sólo cosecharon buenas palabras de Olivares, quien parece que prefirió condicionar esta gracia a un servicio muy especial que esperaba obtener de Francisco: la mano de su hermana Margarita para el futuro duque de Bragança²¹.

La idea de unir en matrimonio al principal aristócrata de Portugal con una Este le fue comunicada a Ronchi por la infanta Catalina de Saboya, por entonces retirada en las Descalzas Reales de Madrid. A falta de otros datos, parece posible identificar a este personaje con la hija menor del duque Carlos Manuel de Saboya y Catalina Micaela. La entrevista se produjo a mediados de 1630 durante una visita que Ronchi efectuó al convento. Al parecer, Catalina logró persuadirle de las grandes conveniencias que tal unión traería para ambas casas. Deslumbrado por la propuesta, la carta que el enviado modenés dirigió a su señor loaba –con alguna inexactitud– los méritos del duque de Bragança, a quien presentaba como el «mayor señor titulado de España

¹⁹ El más cumplido homenaje póstumo corrió a cargo del padre Domenico GAMBERTI, autor de *L'idea di un principe et eroe christiano in Francesco I d'Este*, Módena, 1659.

²⁰ La preocupación por obtener títulos cada vez más prestigiosos fue una constante en la historia de la Italia moderna, dada la rivalidad entre los diferentes estados de la península. En 1600, por ejemplo, el duque Carlos Manuel de Saboya pretendió alcanzar la dignidad real haciendo valer el derecho de su familia al reino de Chipre. Incluso Génova luchó para que al Dogo de la república le fueran reconocidas prerrogativas reales en función de su dominio sobre el reino de Córcega, lo que en parte logró a partir de 1630. Véanse, respectivamente, F. T. PERRENS, *Les mariages espagnols sous le règne d'Henri IV et la régence de Marie de Medici (1602-1615)*, París, s.a. [1869], p. 29, y R. CIASCA, «La repubblica di Genova, «Testa coronata»», en *Studi in onore di A. Fanfani*, vol. 4, Milán, Giuffrè, 1962, pp. 289-319, en especial, pp. 304-308.

²¹ P. NEGRI, «Relazioni italo-spagnuole», *Archivio Storico Italiano*, 71 (1913), pp. 283-334, pp. 287-288. Sobre los intentos de articulación de la aristocracia lusa por el régimen del conde-duque, véase F. BOUZA ÁLVAREZ, «A Nobreza portuguesa e a corte de Madrid. Nobres e luta política no Portugal de Olivares», *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Colibri, 2000, pp. 207-256.

y de la casa real, y muy estrecho pariente de Su Majestad. El primogénito –añadió– es gran humanista y excede en nobleza a todos los grandes de este país, y viene llamado por antonomasia *el rey pequeño*»²². Por si no bastara, Ronchi no olvidó señalar que una hermana del duque de Parma había sido la abuela del actual duque de Bragança, lo que no era cierto. En realidad, había sido Alejandro Farnesio, nieto de Carlos V y III duque de Parma, quien había contraído matrimonio con María de Portugal, nieta del rey D. Manuel I e hija del infante D. Duarte y de Isabel, duquesa de Bragança²³. Pero de lo que ahora se trataba era de despertar los celos de los Este con respecto a sus rivales los Farnesio. El confesor de la infanta Catalina, Plácido Mirti, se ofreció a Ronchi para presionar a los Bragança a través de su amigo el conde de Monterrey, pues se sabía que tanto la hija del duque de Medina Sidonia, doña Luisa de Guzmán, como la del conde de Oropesa, doña Mariana de Portugal, andaban detrás de aquel partido²⁴.

Lo cierto, sin embargo, es que desde agosto el duque Francisco había optado por demorar su respuesta con la confianza de desacer el negocio. Mejor informado que el atolondrado Ronchi, Francisco reconocía que el duque de Bragança era «un gran caballero», pero también era sabido por todos que tenía «émulos poderosos» y que «sus preeminencias» consistían «en cosas aparentes, pues en sustancia no tiene gran autoridad». Además, su hermana Margarita –de tan sólo doce años– no mostraba interés alguno en dejar Italia y, a la vista de la compleja situación política que se vivía en la península, lo más prudente parecía reservar su mano a la espera de una mejor ocasión. En tanto, la necesidad de asegurar su descendencia llevaría al de Bragança a «tomar otra mujer», dejando el asunto en el más prudente olvido²⁵.

²² NEGRI, art. cit., p. 311.

²³ Sobre ello véase, E. COSTA, *Le nozze del duca Alessandro Farnese*, Parma, Battei, 1887. Un hijo de este matrimonio, Ranucio, IV duque de Parma, había sido candidato al trono de Portugal cuando se produjo la crisis dinástica de 1580, al igual que lo fue el duque de Saboya Manuel Filiberto, otro nieto de D. Manuel I nacido de su hija Beatriz y del duque Carlos III. Véanse los trabajos de C. de PASSOS, «Relações históricas luso-italianas», *Anais da Academia Portuguesa da História*, 7 (1956), pp. 143-240, y F. COGNASSO, «Le relazioni tra lo Stato sabauda ed il Portogallo nei secoli XVI e XVII», *Relazioni storiche fra l'Italia e il Portogallo* Roma, Accademia d'Italia, 1940, pp. 433-441. Felipe II, siendo ya rey de Portugal, se percató enseguida de lo útil que le resultaría continuar los enlaces de la realeza lusa con príncipes italianos como medio de ampliar la dependencia de éstos con respecto a Madrid. De hecho, en 1583 pretendió casar a una hija de la duquesa de Bragança, su prima, con el duque de Mantua, un Gonzaga. «La duquesa y sus hijos -afirmó el rey- estarán por lo que yo hiciera». El asunto, además de que «estaría bien a ambas partes y es cosa de que yo holgaría», supondría un gran honor para el duque de Mantua, por casarse «con quien tengo en lugar de hija por serlo de mi prima hermana, y aquella Casa tan llena de la sangre real de Portugal como todo el mundo sabe, y aun de la de Castilla y Aragón». Mantua, téngase en cuenta, rayaba con el Milanésado. AGS, Estado, leg. 1257, Felipe II al duque de Terranova, San Lorenzo, 11/X/1583.

²⁴ Confirma esta noticia Francisco Manuel de MELO, *Tácito português. Vida, Morte, Dittos e Feitos de El-Rey Dom João IV de Portugal*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1995 [1650], pp. 30-32.

²⁵ Fulvio TESTI, *Lettere*, vol. 1, Bari, Laterza, 1960, pp. 270-271, el duque de Módena al conde Ronchi, agosto, 1630.

En otras palabras, el partido luso resultaba escaso, inseguro y arriesgado, al menos para un príncipe italiano con ínfulas de llegar a más. Los tiempos en que las casas de Saboya o Parma habían emparentado con portugueses se remontaban a cuando Lisboa era la corte de un reino independiente y dueño de un fabuloso imperio colonial. En 1630, era en Madrid donde había que buscar el mejor partido, y no entre la nobleza avasallada de un reino agregado. Ciertamente, declinar aquella propuesta podía ocasionar un desaire a Felipe IV, pues hay indicios para creer que fue la corona quien orquestó un negocio que pretendió serlo de veras. Según noticias facilitadas por Ronchi, Fulvio Testi, otro íntimo colaborador del duque Francisco, declaró saber que la finalidad de aquel matrimonio era doble: de un lado, se trataría de confirmar la alianza hispano-modenesa; de otro, se buscaba dar una solución *elegante* al problema de las deudas que España tenía con los Este a causa de su incorregible atraso en el pago de las pensiones. Así, se pretendía que la dote de la princesa Margarita corriese a cargo de la hacienda de Felipe IV, que de este modo abonaría al duque de Bragança los aproximadamente 120.000 escudos que se debían al de Módena²⁶. La carambola parecía redonda, de no ser por la escasa confianza que las promesas financieras de Madrid despertaban entre los italianos y, es de suponer, también entre los portugueses. Obviamente, de haberse consumado la propuesta habría sido el Rey Católico –de su gobierno procedía la idea– el único beneficiario seguro, al sustituir a un acreedor por otro al que, tal vez por su más fácil manejo, se esperaba diferir el pago de su dote o, simplemente, permutarla por alguna compensación. Mientras tanto, las deudas con los Este se podrían considerar saldadas, cuando en realidad el duque Francisco no habría recibido a cambio más que un estrechamiento político con Madrid que le podría costar bien caro ante Francia.

El modenés no había picado el cebo, pero Olivares no estaba dispuesto a rendirse. Su nuevo plan, nacido entre abril y mayo de 1633, volvía a acariciar la idea de resolver varios problemas de un solo golpe. Todos sabían que Portugal atravesaba uno de los peores momentos desde su incorporación a la Monarquía. El malestar antifiscal, que exacerbaba el anticastellanismo de la población, y las pérdidas coloniales frente a los holandeses aceleraron la crisis política que sufría el reino desde la década anterior. El sistema de gobernadores no gustaba a la corona –tras él se parapetaba la oposición–, por lo que Olivares creyó llegada la hora de imponer la obediencia mediante un nombramiento adecuado. El problema era saber sobre quién debía recaer éste. Hacia 1627 el valido ya había reparado en las ventajas que reportaría situar al infante don Carlos como virrey en Lisboa, alejándole así de quienes trataban de ganarse al hermano del rey para acabar con su privanza.

²⁶ *Ibidem.*, I, p. 264, Testi al secretario Antonio Scapinelli, 6/VIII/1630.

Un decreto de abril de 1631 confirmó este proyecto, pero en 1632, cuando parecía estar todo arreglado para enviarlo a Portugal, el infante murió²⁷. Olivares se vio libre de un posible imán de opositores, pero las cosas de Portugal reclamaban una cabeza que permitiera romper con el control que sobre el país ejercían las élites nativas. Puesto que Felipe II había jurado en 1580 que el cargo de virrey en Lisboa sólo podrían ocuparlo miembros de la familia real, la muerte del infante complicó aún más sus planes, a no ser que empezara a buscarse algún pariente de los Habsburgo entre sus ramas colaterales.

En la primavera de 1633 Olivares ofreció al duque de Módena el virreinato de Portugal con 6.000 escudos de renta al año, todo ello precedido de su reconocimiento como príncipe de «sangre real» y, en consecuencia, con derecho a la sucesión española. Ronchi se mostró a favor de que su señor aceptara la oferta, al menos como un primer paso para que más adelante pudiera arrancarle a Felipe IV un puesto similar en Italia. Francisco, sin embargo, lo rechazó, desde el momento en que su objetivo era hacer política lo más cerca posible de sus estados en calidad, por ejemplo, de virrey de Nápoles o de Sicilia junto con el generalato de la armada de galeras²⁸. Olivares, una vez más, quedó frustrado.

Parece evidente que fue un solo hilo el que sirvió para hilvanar las diversas tratativas con las que se quiso vincular a Módena con Portugal. Los años 1630-1633 fueron de enorme importancia para el futuro del reino, cuyo control Olivares deseaba asegurarse a toda costa. A fines de 1630 la muerte del duque D. Teodosio convirtió a su hijo D. João en el nuevo titular de los Bragança. Su inminente matrimonio se convirtió en un asunto vital para la corona, en la medida en que el posible estrechamiento de los vínculos ya existentes entre los Oropesa y el primer linaje portugués podía privar a Olivares de jugar su baza. De ahí que tratase de abortar aquella unión mediante una boda Bragança-Este. En 1634 el valido intentó enviar al joven duque a Milán como gobernador, lo que habría sido otro medio para alejarlo de Portugal y, quién sabe, acercarlo a Módena para enlazar ambos linajes²⁹. Aunque existía el precedente de otro portugués de relumbré enviado a Italia –el marqués de Castelo Rodrigo, embajador en Roma desde 1630–, el hecho de que las relaciones entre D. Manuel de Moura y Olivares no fueran buenas hablaba, según algunos, de las verdaderas intenciones del valido a la hora de efectuar tales

²⁷ J. H. ELLIOTT y F. J. de la PEÑA, *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, vol. 1, Madrid, Alfaguara, 1978, pp. 163-164, y S. de LUXÁN MELÉNDEZ, *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal: 1580-1640*, Madrid, Universidad Complutense, 1988 (tesis doctoral inédita), pp. 362-365.

²⁸ NEGRI, art. cit., pp. 319 y 334.

²⁹ La noticia de este nombramiento para el cargo en Milán la da MELO, *op.cit.*, pp. 43-45. Dada la personalidad del autor, el dato debe tomarse con prudencia.

nombramientos. Lo cierto es que también en 1634 se produjo el concierto matrimonial entre el duque de Bragança y la hija del duque de Medina Sidonia, la rama mayor de los Guzmán y rival de la del conde-duque. Era obvio que Olivares había perdido la batalla por el control de los Bragança al emparentar éstos con quienes, además de sus émulos, eran descendientes del duque de Lerma, cuya facción había sido apartada del poder en 1621³⁰. Nada, sin embargo, permitía sospechar que las consecuencias de aquello serían las que vendrían después.

Es en relación al deterioro de la relación entre Olivares y los Bragança y la crisis gubernativa portuguesa donde debe situarse la oferta del virreinato luso al duque de Módena. Tras hacer aguas el sistema de gobernadores y reiniciado el del virreinato con el desafortunado D. Diego de Castro, Madrid buscaba desesperadamente un miembro de sangre real para el cargo en Lisboa: se esperaba así descabezar el rechazo a las reformas –sobre todo a las fiscales– y fortalecer la autoridad regia³¹. El duque Francisco podía servir a tales fines: inteligente, con deseos de hacer méritos y además italiano –¿cómo reaccionarían las clientelas lusas ante él?–, cumplía todos los requisitos para ser enviado a Lisboa. Sólo faltaba reconocer oficialmente su ascendencia Habsburgo para convertirlo en miembro de la familia real, y así burlar el espíritu del estatuto regnícola portugués jurado por Felipe II en 1581. De este modo, se comprende por qué, al fallar el proyecto, Olivares recurrió al mejor sucedáneo que halló: la princesa Margarita de Saboya. Al fin y al cabo, su hermano Victor Amadeo había sido prior de Crato en Portugal antes que duque en Turín: los saboyanos, pues, no resultaban ajenos al reino³².

La duquesa viuda de Mantua era hermana de la madre de Francisco y, por tanto, su tía, además de prima de Felipe IV. Tras enviudar de Francisco II Gonzaga en 1612, vio con amargura cómo la ley sálica que regía en Mantua privaba a su única hija María de heredar el ducado. Obligada a separarse de ella, volvió a su Turín natal desde donde asistió al desenlace de la guerra por la sucesión de Mantua, ganada por el duque de Nevers –con apoyo de París– y sellada por la paz de Cherasco en 1631. Este mismo año Margarita regresó a Mantua. Asistida con fondos desde Milán y firme partidaria del «orden

³⁰ En 1599, el VIII duque de Medina Sidonia se había casado con doña Juana de Sandoval, hija del duque de Lerma. De esta unión nacieron el futuro IX duque de Medina Sidonia y su hermana doña Luisa de Guzmán, casada con el duque de Bragança en 1634.

³¹ LUXÁN MELÉNDEZ, op. cit., y A. de OLIVEIRA, *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*, Lisboa, Difel, 1991, pp. 141-145.

³² J. A. FIGUEIREDO, *Nova história da Militar Ordem de Malta e dos Senhores Grão Prior della em Portugal*, vol. 3, Lisboa, Taddeo Ferreira, 1830, p. 178. Antes de Victor Amadeo el priorato fue ocupado por el cardenal Alberto de Austria, virrey de Portugal entre 1583 y 1593, y después de él por el cardenal-infante don Fernando, hermano de Felipe IV, hasta su muerte en 1641. En plena Restauración, el portugués austracista Rodrigo Mendes SILVA, cronista real, tuvo a bien recordar este dato a los lectores de su *Población general de España*, Madrid, 1645, p. 298.

católico» en Italia, su carácter altanero y el deseo de revancha la convirtieron en una fuente de conflictos para España, donde la batalla librada –y perdida– por la sucesión mantuana ya había sido bastante traumática. Como vencedor, el duque de Nevers aspiraba a que la joven María, viuda de su hijo y madre ya de un heredero, aceptase su gobierno en Mantua. Margarita, al parecer en connivencia con el cardenal-infante don Fernando recién llegado a Milán, animó a María a declarar nulos en julio de 1633 todos los acuerdos firmados por Nevers durante la minoría de la princesa, lo que suponía cuestionar nuevamente la legitimidad del francés. Richelieu reaccionó con la amenaza de declarar la guerra en Italia si María persistía en su actitud y su madre no abandonaba Mantua. Olivares acusó la advertencia y retiró su apoyo a una iniciativa que delataba tanta improvisación como temeridad. En agosto Margarita se exilió en Pavía, en la Lombardía española. Su negativa a volver humillada a Turín la empujaba a querer fijar su casa en Milán, lo que Olivares rechazó. Mientras el padre Mansueto, agente de la princesa ante Felipe IV, trataba de lograr algún arreglo digno para Margarita, en marzo de 1634 se descubrió en Mantua una conjura para matar al duque de Nevers. Los rumores apuntaron a Margarita con escándalo general. Olivares, una vez más, jugó a hacer una carambola consistente en sacar a Margarita de Italia para llevarla a Lisboa³³.

Si con esta medida alguno pensó que el objetivo consistía en ignorar la gravedad de los asuntos portugueses sin más, se equivocaba. El situar un *gobierno italiano* en Lisboa era menos importante que poner a los portugueses ante una figura de sangre Habsburgo para intentar restaurar la autoridad, no tanto como autoridad *castellana* cuanto como autoridad real. Al fallar sucesivamente el infante don Carlos y luego el duque de Módena, Margarita de Saboya reunía el porte mayestático y hasta el parecido físico con su abuelo, Felipe II, como para intentar la maniobra en el justo momento en que el nuevo duque de Bragança había optado por estrechar lazos con la facción lermista. Puesto que D. João había rehusado ir a Italia, de Italia vendría quien, por su ascendencia, serviría para eclipsar las veleidades regias que algunos le atribuían. Consciente de ello, no debe extrañar que Margarita adoptase en Lisboa la altivez que luego Olivares le recriminó para esconder su responsabilidad respecto del golpe nobiliario de 1640. Llevada a Portugal no para gobernar, sino para lucir una púrpura allí olvidada, Margarita representó su papel mucho mejor de lo que imaginaban quienes se lo habían escrito desde Madrid.

³³ Todo en R. QUAZZA, *Margherita di Savoia, duchessa di Mantova e vice-regina del Portogallo*, Turín, Paravia, 1930, pp. 186-203.

Que Olivares tratase de solucionar los problemas de Portugal a la vez que los de Italia tampoco debe interpretarse como una falta de interés por alguno de ambos territorios o como la subordinación de uno a otro. El problema era más de fondo y obedecía a la peculiar manera en que Olivares –y Felipe IV– pretendía gobernar la Monarquía. Para una administración que atendía a súbditos tan diversos, parecía lógico concebir que la suma de problemas particulares, generados en cada rincón del imperio, pudiera recibir una solución general, es decir, una respuesta capaz de subsanar con rapidez y simultaneidad las averías surgidas aquí y allá. Sin embargo, para la mayoría de los vasallos de cada dominio sus problemas eran percibidos como únicos y específicos y, en consecuencia, demandaban una solución particular y adaptada a cada caso. Cuando Olivares aplicaba su visión no buscaba, con esta *economía de medios*, la ruina de ningún componente de la Monarquía, sino su engrandecimiento general aunque mediante prácticas sumamente arriesgadas por lo que en ocasiones tenían de rupturistas.

En este sentido, poco o nada hubiese cambiado en Portugal por el hecho de situar en Lisboa al infante don Carlos en 1631, al duque de Módena en 1633 o la princesa Margarita en 1634. Por lo que se refiere a estos dos últimos personajes, su condición de *italianos* hubiese bastado –bastó, en el caso de la virreina– para encrespar los ánimos de aquellos portugueses deseosos de explotar cualquier medida tomada por la corona que supusiera un incumplimiento, real o aparente, del pacto de 1581. Así, los *problemas particulares* seguían sin resolverse y las *soluciones generales* dejaban de ser tales. Mezclar Italia con Portugal resultó no sólo inútil, sino además dañino para todas las partes implicadas y, en especial, para el rey. Este fue el momento elegido por Francisco de Este para recordar a su tío Felipe que siempre podría contar con él. Aunque según para qué, naturalmente.

III

En octubre de 1635 quedó renovada la alianza entre Módena y Madrid. Negociada por el portugués D. Francisco de Melo, estipulaba el pago de 5 000 escudos anuales al duque Francisco en concepto de pensiones atrasadas, a cambio de dejar el paso franco a las tropas católicas por el ducado³⁴. Tras el desencuentro de los años pasados, no era un mal inicio para una nueva relación de la que Francisco pretendía obtener su ansiado virreinato en Italia. Para ganarse a Olivares, no podía haber nada mejor que desplazarse hasta la corte católica bajo el pretexto de rendir pleitesía a Felipe IV. Es muy probable, además, que la noticia de que el príncipe Tomás de Saboya acababa de pasarse de las filas francesas a las españolas para servir en

³⁴ AMAE, Ms. 40, fols. 346-348v., *Relación de lo que D. Francisco de Melo pasó en Módena*, Módena, 11/X/1635.

Flandes despertara los celos de Francisco: el ejemplo de Margarita, virreina de Portugal, y de su hermano Tomás, ahora junto al cardenal-infante en Bruselas, debieron de encender los ánimos del sobrino modenés frente a sus tíos saboyanos³⁵. De momento, quien llegó a Madrid fue su embajador, el conde Fulvio Testi, que en enero de 1638 anunció a Olivares la inminente jornada de su señor a España. Algo molesto por la inoportunidad de la visita –el sur de Portugal se hallaba en plena revuelta–, se comenzó a discutir sobre la posibilidad de darle algún cargo en la Monarquía. «Si las partes de este príncipe son las que dicen –convino Olivares–, ocasiones puede haber que sea del servicio de Vuestra Majestad ocuparle, y ya se le ofreció el gobierno de Portugal antes de que viniese la princesa Margarita»³⁶.

Si en Madrid había que pensar en dónde se acomodaba al modenés, éste ya había instruído a Testi sobre sus aspiraciones. Tres eran los destinos posibles: Flandes, España o Italia. El primero debía rechazarse por su lejanía. El segundo podía resultar atractivo si se le nombraba general en la guerra contra Francia –a cambio de hacerle virrey de Sicilia un año después–, o si se le otorgaba el virreinato de Portugal con un mínimo de 100.000 ducados de renta. Con todo, el peligro de que su tía Margarita pudiera volver a Italia a practicar una política pro-católica no aconsejaba sacarla de Lisboa. Así, cualquiera de los destinos italianos sería el mejor regalo para Francisco, ya fuese Milán, Nápoles o Sicilia³⁷.

La guerra abierta con Francia en 1635 constituyó el eje en torno al cual giraron los debates en Madrid sobre qué cargo ofrecer al duque de Módena. En principio, Olivares creía que el mejor destino sería Flandes, aunque era consciente de que Francisco esperaba un puesto en Italia³⁸. Durante una sesión deliberativa del Consejo de Estado se pusieron sobre el tapete las posibles ofertas: generalatos de la armada de Flandes o del Mediterráneo, capitán general de Italia o virrey de Cataluña, Sicilia, Portugal, Nápoles o Valencia. El conde-duque insistía en enviarlo a los Países Bajos en sustitución del príncipe Tomás de Saboya, cuyo matrimonio con una Borbón le inquietaba profundamente. Su decepción ante la labor desarrollada por Margarita en Lisboa y su hermano en el frente flamenco le predisponía a intentar el relevo de los sabo-

³⁵ Sobre el príncipe Tomás al servicio de Felipe IV, R. QUAZZA, *Tommaso di Savoia-Carignano nelle campagne di Fiandra e di Francia, 1635-1638*, Turín, Soc. Ed. Internazionale, 1941. A comienzos de 1637 corrió el rumor en Madrid de que Tomás sería nombrado virrey de Portugal en sustitución de su hermana Margarita. Véase A. RODRIGUEZ VILLA, *La corte y la monarquía de España en los años 1636 y 1637*, Madrid, L. Navarro, 1886, p. 75.

³⁶ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid [RAH], Ms. 9-7153, documento 8, Olivares sobre la venida del duque de Módena, 1638.

³⁷ *Instrucciones al conde Fulvio Testi para su embajada en España*, en M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, «La misión de Fulvio Testi. Un diplomático italiano en la corte de Felipe IV», *Hispania*, 27 (1957), pp. 112-113.

³⁸ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 3674, Consejo de Estado, Madrid, 3/II/1638.

yanos. «Conozco –afirmaba– lo que estamos padeciendo aquí y en Flandes con esta señora y el príncipe Tomás, que todo lo que no es vasallos propios cuesta sumo cuidado». Reconocía, sin embargo, la *falta de cabezas* que obligaba a tener que contar con ellos y a probar fortuna con el duque de Módena, quien tampoco era «vasallo». Si daba resultado en Flandes, opinó el conde de Castrillo,

y si se hallase salida para quien hoy gobierna Portugal, tendría ésta por buena ocasión para entablar el gobierno de aquel reino, que según se han puesto las cosas no ha de ser fácil, y siendo aquel puesto tan grande y de persona real y donde se ejercen materias de guerra y de armadas, sería más a propósito para tener al duque cerca y que le fuese de satisfacción³⁹.

Fue D. Francisco de Melo, recién llegado de Alemania y verdadero padrino de Francisco, quien decidió su destino: en marzo de 1638 se le ofreció el mando de la armada de Flandes con título de General del Nuevo Océano⁴⁰. Tras aceptar la oferta, el duque la declinó poco después⁴¹. Tal vez por ello, y cuando la revuelta de Portugal se hallaba ya extinguida, en Madrid se pensó en sustituir a Margarita por su sobrino Francisco e incluso por el príncipe Juan Casimiro de Polonia, hermano del rey Ladislao VII. Cuando Olivares no se había recuperado aún del sueño de expulsar a Holanda del Báltico – fracaso cosechado entre 1628 y 1629⁴²–, el Consejo de Estado no vio imposible situar en Lisboa a un virrey polaco que pudiera reactivar el decaído comercio luso mediante la creación de una compañía que uniera, con un factor polaco en Lisboa y otro portugués en Gdansk, Portugal y el norte europeo con Flandes como escala. Se trataba de una nueva carambola, aunque esta vez ignoraba el origen absolutamente extranjero del candidato. En cualquier caso, se esperaba que la llegada a Madrid del duque de Módena sirviera para zanjar el asunto de una vez por todas⁴³.

³⁹ Todo en AGS, Estado, leg. 3674, Consejo de Estado, 20/II/1638.

⁴⁰ AGS, Estado, leg. 3674, Consejo de Estado, 16/III/1638.

⁴¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, art. cit., pp. 89-90.

⁴² J. ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 267-276.

⁴³ «Si la persona tuviese buenos lados –expresó un consejero de Estado en alusión a Casimiro de Polonia–, no era malo lo de Lisboa por las ventajas con que se podrían adelantar las materias del comercio con Danzig y las otras ciudades del Mar Báltico». Consejo de Estado, Madrid, 7/VI/1638. Citado por L. Ferrand de ALMEIDA, «O Príncipe João Casimiro da Polónia e os antecedentes da restauração de Portugal (1638-1640)», *O Instituto*, 124 (1962-1963), p. 171. Al parecer, la promesa de Madrid de otorgar un virreinato a algún miembro de la casa real polaca databa de los años en que Olivares había estrechado lazos con Segismundo III, fallecido en 1632. La primera propuesta para establecer una compañía de comercio luso-polaca –que contó con el apoyo del portugués Antonio Pereira– data de 1623, según analizan M. A. ECHEVARRÍA BACIGALUPE, *Alberto Struzzi, un precursor barroco del capitalismo liberal*, Lovaina, Leuven University Press, 1995, pp. 115 y ss, y R. SKOWRON, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Varsovia, Wydawnictwo-DIC, 2008, pp. 104-106.

El 26 de agosto de 1638 Francisco de Este desembarcó en Barcelona y en septiembre fue recibido en la corte de Felipe IV con todos los honores⁴⁴. Olivares encomendó a Dios «el buen éxito de esta jornada, que siempre son peligrosas y pocas veces felices» –posible alusión a la incómoda visita del príncipe de Gales en 1623⁴⁵. Los rumores sobre sus pretensiones hablaban «del gobierno de Milán, del virreinato de Portugal o del vicariato general de Italia», y la opinión de Testi era que Francisco debía solicitar algún cargo en la armada de Flandes para luego saltar al virreinato de Nápoles o al gobierno de Milán: «No se puede subir al techo sin utilizar una escalera», argumentaba gráficamente el modenés⁴⁶. Tan sólo se sabía que Olivares se mostraba dispuesto a favorecerle, deslumbrado al comprobar que el duque podía ser una de las «cabezas» que tanto necesitaba la Monarquía. Su elección como padrino en el bautizo de la infanta María Teresa supuso un honor nada desdeñable⁴⁷. Su juventud y afabilidad pronto se ganaron el afecto de su tío. Durante los días siguientes, Felipe IV lo escogió como acompañante para efectuar un circuito de cacerías por los alrededores de Madrid, lo que asombró a todos. Además de llamarle «sobrino» en público, paseaba con él tomándole del brazo derecho. El colmo de tanto agasajo consistió en una visita guiada al monasterio de El Escorial. «Su Majestad en persona fue mostrándole a Su Alteza las cosas más notables de aquel lugar, descendiendo incluso al panteón»⁴⁸. El rey permitió que Velázquez lo retratara. De vuelta a Madrid permaneció varios días en la ciudad, y es probable que visitase la ya célebre iglesia fundada por su compatriota Jacobo Trenci, el Caballero de Gracia, fallecido en 1619 en olor de santidad⁴⁹. Un día se hicieron públicas «de forma inesperada» las mercedes concedidas al duque: el toisón de oro, el título honorífico de general de los océanos con 24.000 escudos de renta al año, y la exención de la multa que los Este debían pagar al emperador por la

⁴⁴ ASF, Mediceo, *filza* 4964, fols. 97-99v., G. Riccardi al Gran Duque de Toscana, Madrid, 25/IX/1638, y Matías de NOVOA, *Historia de Felipe IV, Rey de España*, vol. 77 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1881, p. 621. Sobre los detalles del viaje del duque a la corte española, Mercedes SIMAL LÓPEZ, «La estancia en Madrid de Francisco d'Este en 1638», en Elena FUMAGALLI y Gianvittorio SIGNOROTTO (eds.), *La corte estense nel primo Seicento*, Roma, Viella, 2012, pp. 197-237.

⁴⁵ AGS, Estado, leg. 3841, Consejo de Estado, Madrid, 5/X/1638.

⁴⁶ M. L. DOGLIO, «Mito e metafora del Conte-Duca nella letteratura italiana del Seicento (con un memoriale inedito di Fulvio Testi)», en *Da Dante al Novecento*, Milán, Mursia, 1970, p. 344.

⁴⁷ ASF, Mediceo, *filza* 4964, fol. 115, Riccardi al Gran Duque, Madrid, 9/X/1638.

⁴⁸ ASF, Mediceo, *filza* 4964, fols. 131-131v., Riccardi al Gran Duque, Madrid, 23/X/1638.

⁴⁹ F. J. GARCÍA RODRIGO, *El Caballero de Gracia*, Madrid, Junta Provincial de la Asociación de Católicos de Madrid, 1881, pp. 69-70 y 74. La obra es altamente deudora de la que escribió fray Alonso REMÓN, *Relación de la ejemplar vida y muerte del Caballero de Gracia*, Madrid, 1620. Trenci obtuvo, por intercesión de la reina viuda doña Juana, madre de D. Sebastián de Portugal, el hábito de caballero de la orden portuguesa de Cristo. Su sobrenombre, pues, aunaba piadosamente una distinción social con su vocación religiosa.

falsificación de moneda descubierta en el feudo de Correggio. Con la representación de una comedia y alguna que otra corrida de toros, el duque fue despachado hacia Italia a primeros de noviembre⁵⁰.

El abrupto final de la jornada de Francisco a Madrid hizo pensar a muchos que el modenés había sido víctima de una comedia tan real como la ofrecida para despedirle. La burla se cebó en las mercedes hechas al duque, pronto deformadas por la malicia del vulgo.

Al fin salió el duque de Módena tan lleno de favores y cargos tan extravagantes que apenas hay quien los entienda, y en particular uno de ellos es imposible, porque lo han hecho virrey perpetuo de la India oriental, de todas sus fuerzas y de las de Africa. Pero suélnense hacer estas cosas –terminaba el jesuita que esto escribía– para convertir en enemigos a los que antes eran enemigos⁵¹.

Y otro ignaciano, no menos irónico que el anterior, informaba así:

Partió de aquí el festejadísimo duque de Módena. Lleva los títulos más pomposos y arrogantes del mundo, porque le han hecho virrey perpetuo de la India de Portugal, de las fortalezas de ésta y de Africa, y general de entrambos océanos, que es como si al Mogol le hicieran duque de Módena⁵².

La vinculación con Asia de los jesuitas portugueses –y éstos parece que lo eran– explicaría su atención a la visita del modenés a España, donde se especulaba sobre su envío a Lisboa en sustitución de Margarita.

Lo cierto es que Francisco había sido agasajado en Madrid para conseguir que aceptara alguno de los cargos pensados para él, en Flandes o en España, de cara a la guerra con Francia. También lo es que el acuerdo al que se llegó se mantuvo en secreto. El 30 de octubre de 1638 Felipe IV informó a D. Francisco de Melo que el duque de Módena había sido nombrado «virrey de Cataluña y general de los dos océanos» con 70.000 escudos por una sola vez. A cambio, el duque se había comprometido a reclutar a su costa 2.000 hombres destinados a las fuerzas católicas⁵³. Todo indica que el objetivo de Olivares consistió en preparar la ofensiva contra Francia desde el Principado situando en Barcelona una autoridad capaz, fiel a él e indiferente a las camarillas de la nobleza catalana. De hecho, cuando a fines de 1637 el duque de Cardona dimitió de su cargo de virrey de Cataluña, Olivares se mostró partidario de

⁵⁰ ASF, Mediceo, *filza* 4964, fols. 141-142, Riccardi al Gran Duque, Madrid, 30/X/1638, y fols. 164-166, 6/XI/1638.

⁵¹ *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años de 1634 y 1648, Memorial Histórico Español*, vol. 15, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, p. 86, Sebastián González al padre Rafael Pereira, 3/XI/1638.

⁵² *Ibid.*, p. 88, carta de un jesuita al padre Pereira, Madrid, 2/XI/1638.

⁵³ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, art. cit., pp. 101-102, y AGS, Estado, leg. 2661, Consejo de Estado, Madrid, 22/X/1638.

sustituirlo por el genovés Carlo Doria, curtido en asuntos navales –se pensaba en potenciar la guerra marítima desde Barcelona– y lo bastante ajeno a los «parciales» de Cardona como para hacerse obedecer por todos⁵⁴. Al final, sin embargo, se optó por el catalán don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, quien, visto lo anterior, no extraña que resultara incapaz de satisfacer al conde-duque⁵⁵. El hecho fue que la dimisión de Cardona había coincidido con la revuelta del sur portugués: esta doble crisis peninsular –más la guerra con Francia– se produjo a la vez que la intempestiva visita del duque de Módena a la corte. Había que actuar con rapidez: su inoportuna llegada podía dejar de serlo si se lograba enviarlo a Barcelona, donde la corona, al igual que en Lisboa, impulsaba una política de autoridad con la presencia de su tía Margarita. La «falta de cabezas» –y el deseo de prescindir de algunas– llevó a Olivares a valerse de sendos príncipes *italianos* para el gobierno de los dos territorios más conflictivos de la península. Por lo que se refería a Portugal, los acontecimientos vividos en el Alentejo decían poco en favor de la virreina, pero menos aún aconsejaban remover a Margarita de su puesto, al menos por ahora, pues de lo que se trataba era de evitar que la nobleza del país –cuya pasividad durante la revuelta popular había sido largamente comentada– se creciera ante lo que consideraría un triunfo. Con todo, lo que determinó a la corona a dejar a la virreina en Lisboa fue el temor a que su vuelta a Italia –que solicitaba sin descanso–, sólo sirviera para acabar con la precaria paz que vivía la península. Si en septiembre de 1638 el Consejo de Estado había convenido en que Margarita abandonase Portugal en la primavera siguiente, los despachos del conde de la Roca desde Venecia motivaron

⁵⁴ AGS, Estado, leg. 2661, Consejo de Estado, Madrid, 26/XII/1637. Por estas mismas razones Olivares rechazó las candidaturas del marqués de los Vélez y del de Villafranca. La elección de un genovés para el virreinato catalán no debe sorprender si se considera que Carlo Doria, bisnieto del legendario Andrea Doria, poseía –al igual que muchos de sus compatriotas– numerosos feudos y rentas en Nápoles desde tiempos de Carlos V, adquiridos o entregados a cambio de sus servicios financieros o, como en este caso, navales (asientos de escuadras). Se trataba, pues, de una categoría de genoveses *hispanizados*, sobre todo por conveniencia, quienes, dado su compromiso con Madrid, podían alcanzar puestos de consideración, como fue el caso del general Ambrogio Spinola en Flandes. Sobre la presencia de feudatarios genoveses en Nápoles, véase la cumplida relación facilitada por G. CONIGLIO, *Il Viceregnò di Napoli nel secolo XVII*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1955, pp. 97-103. Con respecto a Spinola (1569-1630), véase A. RODRÍGUEZ VILLA, *Ambrosio Spínola, primer marqués de los Balbases*, Madrid, s.n., 1904. Y sobre Carlo Doria del Carreto, I duque de Tursi (1575-1650), a falta de una biografía que valdría la pena llevarse a cabo, consúltese el *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 41, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1992, pp. 310-314. Retengamos como datos de consideración que ya en 1594 viajó a Madrid, que en 1630 fue hecho grande de España, que un año después acudió a Viena como embajador de Felipe IV, y que casó con una Spinola. Fue, además, consejero de Estado –según recoge F. BARRIOS en *El Consejo de Estado de la Monarquía Española (1521-1812)*, Madrid, Consejo de Estado, 1984, p. 369–, y en 1649 se le nombró «Teniente General de la Mar» por haber traído sana y salva hasta España a la nueva reina Mariana de Austria. AGS, Estado, leg. 2669, Consejo de Estado, 12/IX/1648.

⁵⁵ Sobre su nombramiento en febrero de 1638, J. H. ELLIOTT, *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1982 [1963], p. 292-293.

un cambio de actitud que, pese a algunas dudas, se mantuvo hasta el final⁵⁶. En todo caso, la negativa de Francisco a tomar posesión de su cargo en Cataluña echó por tierra los proyectos de Madrid.

De regreso a Módena, el duque había pasado por Barcelona. Si días antes había aceptado a regañadientes aquel virreinato para un futuro próximo, su travesía por un Principado sumido en el descontento hacia Olivares le convenció del riesgo que ello supondría y del escaso beneficio –incluido el económico– que le reportaría. Puesto que el punto de referencia para Francisco seguía siendo la Italia española, no es extraño que reparase en que ser virrey de Cataluña supondría verse con menos poder que el gobernador de Milán y menos ingresos que el virrey de Nápoles. Al parecer, mientras Santa Coloma se disponía ya a dejar su cargo, el duque, desde Módena, hizo llegar a Madrid sus excusas por no poder abandonar Italia para tomar posesión de su puesto en Barcelona. La ira mostrada por Olivares ante el azorado Testi no logró que el modenés cambiara de idea⁵⁷.

El hecho de que su nombramiento como virrey de Cataluña se mantuviera en secreto puede explicarse tanto por el temor –luego confirmado– de que el duque acabara por rechazarlo, como por la prudencia que exigía la crisis gubernativa catalana en vísperas de abrir un frente de guerra con Francia desde el Principado. Aunque Francisco cumplió su promesa de poner allí un tercio de soldados en 1639 –tan indisciplinados, por cierto, como los castellanos desplazados por Olivares⁵⁸–, ya nada sería igual a lo planeado. Tampoco para Francisco, que además de ver frustrada su aspiración a un gobierno en Italia, había vuelto a Módena sin resolver el viejo asunto de los *crediti*, una pesada herencia de su tío Filiberto de Saboya consistente en varios préstamos efectuados a Madrid y nunca devueltos, pese a estar garantizados con las rentas de la aduana de Foggia, en Nápoles⁵⁹.

Hasta que la relación entre Felipe IV y su sobrino Este se enfrió del todo, sonaron voces –algunas muy interesadas– a favor de que Francisco ocupara los gobiernos de Cataluña o Portugal. La degradación del quehacer de Margarita en Lisboa debió de influir para que así ocurriera. «El duque de Híjar –escribió Testi a su señor en marzo de 1639–, que cada vez se muestra más partidario de Vuestra Alteza, me asegura que la infanta Margarita partirá de Portugal y que todo se encamina a que le suceda Vuestra Alteza»⁶⁰. En efecto: don Rodrigo Sarmiento de Silva, duque consorte de Híjar, podía tener serios

⁵⁶ AGS, Estado, leg. 3841, Consejo de Estado, Madrid, 5/X/1638, y AGS, Estado, leg. 3843, el conde de la Roca a Felipe IV, Venecia, 16/IV/1639.

⁵⁷ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, art. cit., p. 106.

⁵⁸ ELLIOTT, *La rebelión de los catalanes*, op. cit., p. 328.

⁵⁹ AMORTH, op. cit., p. 33. El asunto colearía hasta el siglo XVIII.

⁶⁰ Testi, *Lettere*, vol. 3, p. 136, Madrid, 19/III/1639.

motivos para preocuparse por lo que sucedía en Lisboa. Hijo de don Diego de Silva y Mendoza –virrey de Portugal entre 1617-1621⁶¹– era, por tanto, nieto del célebre portugués Ruy Gomes da Silva, príncipe de Eboli –título napolitano– y uno de los personajes clave del reinado de Felipe II. Por sus vínculos familiares, Híjar pertenecía a una de las facciones antiolivaristas, lo que le había costado el verse relegado del gobierno. Su inquina hacia el conde-duque le llevó a buscar aliados deseosos de acabar con él, y también a causa de su política portuguesa. Ello le condujo hacia el clan de los Borja y Aragón, otra familia en la que confluían títulos italianos y portugueses y cuya fortuna hundía sus raíces también en los años del Prudente. Don Juan de Borja, hermano de san Francisco de Borja, era conde de Ficalho en Portugal desde 1599, donde había sido embajador de Felipe II poco antes de su agregación a Madrid. Casado en Lisboa con la portuguesa Francisca de Aragão e Barreto, de sus hijos destacaban dos en la época de Olivares: Francisco, príncipe de Esquilache por su unión con Ana de Borja y Pignatelli, y Carlos, nacido en Lisboa en 1580, II conde de Ficalho y duque consorte (igual que Híjar) de Villahermosa, a causa de su matrimonio con María Luisa de Aragón, lejana descendiente de Alfonso de Aragón, hijo natural de Juan II. En 1584 se produjo un entronque de las casas de Silva y Borja por medio de la unión entre D. Rodrigo de Silva y Mendoza, primogénito de Ruy Gomes da Silva, y doña Ana de Portugal y Borja, de origen luso por el lado paterno y sobrina de san Francisco de Borja por el lado materno. De este modo, cuando Francisco de Borja y Aragón se convirtió en príncipe de Esquilache y su hermano Carlos en duque de Villahermosa, ambos eran ya sobrinos-nietos de D. Fradique de Portugal, de la casa de Noronha, así como sobrinos segundos de D. Rodrigo de Silva y, lógicamente, primos segundos de su heredero, Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana y IV príncipe de Eboli. Los dos hermanos Borja eran también, no se olvide, primos del duque de Lerma, el valido real.

Con todo, los Borja y los Silva mantuvieron una dura rivalidad por el control administrativo del Consejo de Portugal, lo que se materializó en un pleito sostenido entre D. Diego de Silva y Mendoza, segundo hijo de Ruy Gomes da Silva, y el duque de Villahermosa, fallado en 1613 a favor del primero. La herida fue lo bastante profunda como para que durante la privanza de Olivares los Borja se alinearan con los Guzmán⁶². Pero a raíz de las medidas tomadas por el conde-duque relativas a marginar a Villahermosa del tribunal portugués, todo cambió. En marzo de 1633 Felipe IV concedió

⁶¹ Al respecto, C. GAILLARD, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Grenoble, Université des Langues, 1983. Don Diego, marqués de Alenquer en Portugal, era castellano cuando se le nombró para el cargo de virrey en Lisboa, lo que le obligó a naturalizarse luso.

⁶² *Ibidem*, pp. 81-91, 232-234 y 363-364.

un nuevo regimiento al Consejo de Portugal que supuso la desaparición de la figura de su presidente –Villahermosa– en favor de la de su secretario, Diogo Soares, alma de la política que la corona pretendía imponer a los lusos⁶³. La reforma precedió en sólo un mes al ofrecimiento del virreinato de Portugal al duque de Módena, por lo que ambas medidas podrían verse como la cara y la cruz de una misma moneda que no llegó nunca a acuñarse. A su vez, el dato es revelador del papel de comparsa que Olivares pensaba asignar a Francisco en Lisboa –idéntico, por lo demás, al que luego se le endosó a su tía Margarita.

Tal vez 1633 marcó un antes y un después en la actitud –hasta entonces sumisa– de Villahermosa con respecto a Olivares. Si a ello se añade que en 1634 don Carlos había propuesto sin éxito la candidatura de su hermano Francisco para el virreinato portugués, puede entenderse que los Borja se aproximaran a la facción contraria al conde-duque⁶⁴. A poco de triunfar la rebelión bragancista de 1640, Villahermosa no dudó en aprovechar la ocasión para sugerir como remedio el uso de la negociación en vez del de la fuerza, lo que en aquellas circunstancias equivalía a acusar a Olivares de haber provocado con su violencia lo que ahora pretendía ahogar con idéntico medio⁶⁵. La colaboración entre los Silva y los Borja –coyuntural, al estilo de las más típicas alianzas nobiliarias– parece que llegó a su cenit entre 1642 y 1643, en torno al derrocamiento de Olivares⁶⁶. Logrado el objetivo común, los lazos se aflojaron. Así, los Borja no figuraron entre los compinches del duque de Híjar cuando éste decidió orquestar en 1648 una conjura palaciana para acabar con la prianza de don Luis de Haro, sobrino de Olivares, y de la que se afirmó contaba con la asistencia de D. João IV de Portugal, casado con una sobrina segunda de Híjar⁶⁷.

Parece claro que a ambas familias, además de compartir un remoto origen portugués y títulos napolitanos, les unió el deseo de hacer frente a Olivares por el freno que su política en favor del clan Haro-Guzmán suponía

⁶³ Sobre la política portuguesa de Olivares, A. M. HESPANHA, «O Governo dos Austria e a «Modernização» da Constituição Política Portuguesa», *Penélope*, 2 (1989), pp. 49-73; sobre el nuevo regimiento del Consejo, LUXÁN MELÉNDEZ, op. cit., pp. 377 ss. Villahermosa, no obstante, siguió formando parte activa del Consejo de Portugal y luego, tras su disolución en 1639, de la Junta de Portugal que lo sustituyó. Pueden verse numerosas consultas con su voto en AGS, Secretarías Provinciales, Portugal, libros 1470 y 1471.

⁶⁴ ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, op. cit., p. 514. El dato procede de las *Epanáforas* de Francisco Manuel de Melo, no siempre fiables.

⁶⁵ E. BUCETA, «Informe del Duque de Villahermosa a Felipe IV sobre la recuperación de Portugal», *Boletín de la Academia de la Historia*, 103 (1933), pp. 716-736.

⁶⁶ Véase R. CUETO, *Quimeras y sueños. Los profetas y la Monarquía Católica de Felipe IV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 91 ss.

⁶⁷ R. EZQUERRA ABADIA, *La conspiración del Duque de Híjar (1648)*, Madrid, M. Borondo, 1934, en especial, pp. 284 ss. Y no se olvide, por otro lado, la conjura del duque de Medina Sidonia en 1641, también sobrino segundo de Híjar y cuñado del rey Bragança.

para quienes se situaban a su margen o en su contra. En el primer caso, con matices, estaban los Borja, cuyos vínculos con la administración portuguesa databan del tiempo de la agregación, hecho que aspiraban a rentabilizar por medio de los puestos más elevados relacionados con ella –incluido el de virrey. Según parece, Olivares bloqueó la candidatura para ese cargo de don Francisco de Borja después de remover a su hermano de la presidencia del Consejo de Portugal: ello supuso privar de su plataforma de medro a los Borja y, lógicamente, declararles la guerra. En el segundo caso se contaban los Silva, uno de los cuales, Híjar, deseaba destruir a Olivares para acabar con el ostracismo al que el valido había condenado a la facción lermista. Hijo de un virrey de Portugal, era lógico que se aliara con quienes mantenían vínculos gubernativos con los asuntos de este reino. Tal conjunción de factores debió de influir poderosamente para que, a medida que se derrumbaba el orden olivarista en Lisboa, decidieran unirse para sugerir propuestas que, al margen de favorecer o no a la corona, les permitieran a ellos recuperar posiciones. En este contexto, tal vez el apoyo al duque de Módena como virrey de Portugal sirviera para alcanzar este fin. En abril de 1639 circularon nuevos rumores sobre la ida de Francisco de Este a Cataluña por un año, transcurrido el cual sustituiría en Lisboa a su tía Margarita⁶⁸. Lo sucedido en 1640 nunca permitió confirmarlo, para suerte del duque.

IV

Me vuelvo hacia Cataluña. Contemplo todo aquel pueblo sedicioso, rebelde. Tengo ante mis ojos al virrey, el pobre conde de Santa Coloma, muerto, descuartizado. Salto a Portugal y encuentro aquella gente mal satisfecha y poco menos que sediciosa. Entre ambas extremidades yace Castilla, cabeza de los reinos, sede del rey, desierta, desolada, despoblada. ¡Bendita mil veces aquella inspiración que Dios mandó a Vuestra Alteza para no volver a estos países! Me horrorizo y me espanto pensando en las cosas que habrían sucedido⁶⁹.

Esta misiva que el conde Testi dirigió al duque Francisco poco antes de finalizar su embajada en Madrid era una buena prueba del impacto causado en los coetáneos por la rebelión catalana de junio de 1640; más profundo, si cabe, en este caso, pues en lo que Testi pensaba era en que el destino sufrido por Santa Coloma bien podría haberle correspondido a su señor. Naturalmente, la noticia de lo ocurrido en el Principado voló por toda Italia, y lo mismo sucedió cuando el duque de Bragança se proclamó rey de Portugal en

⁶⁸ ASF, Mediceo, *filza* 4964, G. Riccardi al Gran Duque de Toscana, Madrid, 23/IV/1639.

⁶⁹ Testi, *Lettere*, vol. 3, p. 172, Testi al duque de Módena, Madrid, 21/VI/1640.

diciembre de aquel año⁷⁰. Roma, presionada por Madrid, se negó a reconocer el régimen Bragança, aunque también a excomulgarlo, ambigüedad que sólo acabó en 1669 cuando, tras la paz hispano-portuguesa, el papa accedió a nombrar obispos para las sedes episcopales vacantes⁷¹. Venecia se limitó a presentar a Portugal en el congreso de Münster, donde Lisboa pretendió –sin éxito– valerse del papel mediador de la Serenísima para que su conflicto con España fuera incluido en la paz general europea⁷². Génova, cuyos banqueros se habían visto perjudicados por la competencia lusa en la corte de Felipe IV, no parece que aprovechara la ocasión para contraatacar: impresionada por el deterioro de las finanzas y la política españolas, la república de San Jorge optó por retirarse paulatinamente de Madrid⁷³.

¿Y Módena? Al igual que Parma o Florencia –y pronto el resto de Italia–, los Este iban a utilizar la crisis hispánica de 1640 para intentar ganar terreno en la península apenina, a veces al abrigo de la alianza francesa. La guerra de Castro (1636-1644), feudo de los Farnese que el papa Urbano VIII pretendió arrebatárselos, propició una alianza entre Parma, Venecia, Toscana y Módena que impidió tal objetivo, pero al precio de impulsar el papel de árbitro de Francia entre los italianos⁷⁴. Con el tiempo París obtuvo sus frutos: al calor de la gran ofensiva anti-española en Italia bajo Mazarino, el duque de Módena y Luis XIV firmaron en agosto de 1647 un tratado de alianza que puso a los Este en guerra contra el Milanesado español. Para entender el giro de Francisco hay que situarse de nuevo en los días inmediatamente posteriores a 1640.

El 3 de febrero de 1641 el conde Testi redactó, a petición de su señor, un *Parecer en torno a la revolución de Portugal*, en el que, de forma ordenada, se daba respuesta a los interrogantes que aquel acontecimiento había causado⁷⁵.

⁷⁰ Véanse H. ETTINGHAUSEN, *La guerra dels segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, Curial, 1993, p. 43; M. Lopes de ALMEIDA, «Relações italianas da Restauração», *Estudos Italianos em Portugal*, 1/2 (1940), pp. I-CXXII; y A. de Portugal de FARIA, *Portugal e Italia: elenco de manuscritos portugueses ou referentes a Portugal existentes nas Bibliotecas de Italia*, Liorna, Giusti, 1898-1899, donde se da fe de la presencia de relaciones sobre la Restauración lusa en toda la geografía italiana.

⁷¹ A. ADEMOLO, *La questione della Indipendenza Portoghese a Roma dal 1640 al 1670*, Florencia, Tip. della Gazzetta d'Italia, 1878, y A. Antunes BORGES, «Provisão dos bispados e concílio nacional no reinado de D. João IV», *Lusitania Sacra*, 2 (1957), pp. 111-219, y 3 (1959), pp.95-164.

⁷² M. E. Madeira SANTOS, *Relações diplomáticas entre Portugal e Veneza (1641-1649)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1965.

⁷³ Véase E. NERI, *Uomini d'affari e di governo tra Genova e Madrid (secoli XVI e XVII)*, Milán, Vita e pensiero, 1989, pp. 117-123.

⁷⁴ No extraña, pues, que la historiografía italiana haya calificado este conflicto de «parodia eroicomicca» o de «guerricciola». SIMEONI, op. cit., pp. 29-45, y F. DIAZ, *Il Granducato di Toscana - I Medici*, Turín, UTET, 1987, p. 377, respectivamente.

⁷⁵ El documento fue publicado por G. de CASTRO, *Fulvio Testi e le corti italiane nella prima metà del XVII secolo*, Milán, Natale Battezzati, 1875, pp. 220-226. Es el texto que aquí seguimos.

Sin duda, el informe buscaba asesorar al duque ante el declive hispánico de cara a una posible reorientación de su política. Testi no hablaba en él como *italiano*, sino como un atento servidor de los intereses del príncipe de Módena. La rebelión lusa era «la mayor infelicidad que podía haber sucedido» a la Monarquía de Felipe IV, tanto por el valor de Portugal en sí como por las consecuencias que de ella se derivarían. Su riqueza –que Testi, llevado de la miseria vista en Castilla, exageraba– y sus colonias aseguraban una guerra larga y difícil, a diferencia de lo que afirmaban los españoles. Por contra, el Rey Católico no tenía «dinero, ni gente, ni cabezas, ni consejo» para afrontar «estas guerras intestinas» que ahora, más que nunca, exigían en Madrid lo que no había: un gobierno fuerte. «El conde-duque –seguía Testi– quiere estar solo», y pese a su innegable talento, sus enemigos estaban demasiado airados como para no desear «la ruina del rey con tal de ver arruinado al conde». No: Portugal no era Cataluña. «El caso es diferente. En Cataluña es la plebe la que se ha sublevado; en Portugal la nobleza va unida al pueblo». Además, mientras los catalanes carecían de un jefe visible, los portugueses tenían «al duque de Bragança, señor de sangre real», a quien toda Europa auxiliaría por el océano para lograr «que la grandeza del Rey Católico quede dividida y disminuída». Así, el efecto de la rebelión portuguesa sería de tal magnitud

que tal vez no sería temeridad decir que podría dar el último golpe a esta combatida y ya vacilante Monarquía de España. Pero –filosofaba Testi– todos los reinos tienen su época. Mayores fueron las monarquías de los medos, los persas y macedonios, mayor la república romana, y sin embargo acabó; mayor el imperio de los césares, y no obstante cayó. Tal vez la grandeza austriaca no esté muy lejos de su declinación⁷⁶.

La otra cara de la moneda eran las consecuencias que acarrearía el fin de la hegemonía hispánica en Italia y su probable –y preocupante– sustitución por la de Francia. Si la ola de desobediencia se extendía a los dominios italianos de Madrid, los únicos beneficiados serían el Cristianísimo y los estados más fuertes de la península, como Venecia, Saboya o Roma. Pero, ¿qué sería de un principado como Módena? «Quiera Dios –se respondía Testi– que esta peste no se haga sentir en otras partes». De momento, al menos, la providencia había librado al duque de padecer el cruel destino de Santa Coloma en Barcelona y de Margarita en Lisboa.

¿Qué habría sido de Vuestra Alteza en estas conyunturas? Dios no tiene lengua, pero habla de continuo con los hombres. Vuestra Alteza ha hecho todo lo posible para hacerse emplear por los españoles y correr su misma fortuna. Al final no se ha encontrado lugar, porque debiendo caer el palacio, habría sido gran lástima que una estatua tan digna quedase sepultada

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 220-224.

entre las ruinas. Dios la reserva para grandezas mayores. Tal es el lenguaje del cielo: a Vuestra Alteza toca entenderlo. Observe –concluía Testi– lo que traen las coyunturas, y después delibere⁷⁷.

Lo que Francisco pareció entender de todo aquello fue que el mantenimiento del orden hispano en Italia se ofrecía más ventajoso que su desaparición, al menos si, ante la debilidad española, su persona alcanzaba algún beneficio. A primeros de 1642 se puso a disposición de Madrid para actuar como mediador entre Felipe IV y cualquiera de sus enemigos –Francia u Holanda–, convencido de que sólo la paz o una serie de treguas podrían salvar el *statu quo*. La oferta, recibida en Madrid como una impertinencia, se rechazó con acritud⁷⁸. Lo que no debe extrañar. Durante los dos últimos años la colaboración militar entre el duque y el gobernador de Milán en la guerra contra Francia se había visto dificultada a causa del atraso de Madrid en el pago de los socorros prometidos a Módena. En agosto de 1642, ante la enésima protesta de Francisco, el Consejo de Estado –Olivares– ironizó con la altanería propia de épocas pasadas que, de continuar así, Felipe IV estaría en su derecho «de suspender su real protección a esta fidelísima Casa»⁷⁹. La revancha tuvo lugar en 1644. Una vez derribado el conde-duque, se publicó en Ivrea (Piamonte) la célebre *Caduta del Conte d'Olivares l'anno 1643*, recopilación de los despachos que el dominico Ippolito Camillo Guidi había supuestamente remitido a Módena desde su puesto de embajador en Madrid. Obra llena de falsedades y de cuño antiolivarista, tras la cual seguramente estuvo la mano del duque Francisco, alcanzó la fama que era de esperar⁸⁰. Que las miserias del gobierno católico se aireasen por media Europa no revestía novedad alguna; que lo hicieran en el marco de una obra redactada por un diplomático aliado de Madrid, sí. Por lo demás, el libro apareció en una Italia cada vez más agitada por la política fiscal y militar de Felipe IV, aunque no debió de ser esto en lo que reparó el duque de Módena al promover su edición. La obra, además de una diatriba producto del despecho –Francisco había implorado durante diez años por un virreinato italiano–, también podía y debía interpretarse como un gesto del duque para distanciarse de Olivares –y, llegada la ocasión, de Felipe IV– ante el giro que habían dado las cosas. De todos los príncipes italianos, ¿quién, sino Francisco, había ido hasta España a besar la mano

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 225-226.

⁷⁸ AGS, Estado, leg. 3675, Consejo de Estado, Madrid, 12/III/1642.

⁷⁹ AGS, Estado, leg. 3675, el duque de Módena a Olivares, Módena, 9/VIII/1642, y consulta adjunta.

⁸⁰ Hasta el punto de ser una de las piezas clave en la formación de la leyenda negra sobre don Gaspar de Guzmán. Véase G. MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980 [1936], pp. 413-415.

al Rey Católico y ofrecerse a su valido? Cambiadas las tornas, la casa de Este debía mostrar cuál era ahora su posición de cara a rehacer su política respecto de los demás señores italianos y, más aún, de Francia.

El gobierno de Felipe IV empezó a preocuparse. En 1645, el conde de la Roca advirtió al rey que en el borrador de una obra destinada a combatir la propaganda bragancista en Italia había hallado una desafortunada comparación entre el Prior de Crato, aspirante al trono de Portugal en 1580, y el duque de Módena, lo que «no siendo de ninguna utilidad para Vuestra Majestad, será de gran sentimiento para el duque»⁸¹. No sólo importaba Módena: los *estados pequeños* de Italia, como Parma, comenzaban a crecerse ante Madrid. En 1646, el Farnese pidió a Felipe IV la jurisdicción sobre el castillo de Piacenza, cedida a Carlos V, lo que motivó la negativa del consejero de turno. «Introducir novedades en Italia –se dijo– ocasionaría grandes inconvenientes en los ánimos de aquellos príncipes, particularmente en este tiempo cuando están tan atentos para quitar a Vuestra Majestad lo que tiene en sus estados». Si se cediera Piacenza se correría el riesgo de que los Medici reclamaran los presidios toscanos, para suceder al final lo que ya se había experimentado en Correggio, «que se dio al duque de Módena y poco le ha obligado, que su casa hoy nos publican sigue el partido de Francia, hallándose hoy Vuestra Majestad sin esta plaza y este príncipe más fuerte en su deservicio»⁸².

La corona habría hecho mejor ocupándose de lo que sucedía en sus dominios italianos en vez de atender a lo que se maquinaba alrededor de ellos. Pero, en general, pasado 1640 se creyó que la fiebre de la revuelta se hallaba bajo control. La actitud de los napolitanos y sicilianos ante el Portugal rebelde se había reducido a enviar –en contra de lo ordenado– cargamentos de trigo a Lisboa, y alguna vianda más⁸³. No era poco, habida cuenta del déficit de grano que padecían los portugueses, pero sí preferible a soliviantar a una población castigada por una fiscalidad creciente. Con todo, la corona debía sentirse muy segura en sus dominios italianos cuando alguien pensó que Nápoles podría ser el destino más adecuado para un duque de Bragança oportunamente arrepentido de su felonía. En 1646, cuando se soñaba con

⁸¹ AGS, Estado, leg. 3544, don Juan de Vera y Figueroa a Felipe IV, 27/III/1645. El parangón entre D. Antonio de Avís, Prior de Crato –nieto ilegítimo del rey D. Manuel I–, y el duque Francisco podía establecerse en función de que su padre, Cesare I, procedía también de una rama ilegítima de los Este. En cuanto a la propaganda bragancista y antibragancista en Italia, téngase en cuenta que ambas se vieron estimuladas por la presencia en Milán de D. Duarte, hermano de D. João IV, prisionero de los españoles. Aquí falleció, por causa natural, en 1649. Al respecto, R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, pp. 265-271 y 281-289.

⁸² BNE, Ms. 18.717-11, don Miguel de Salamanca a Felipe IV, 1646. De los presidios toscanos se ha ocupado J. ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, «Razón de Estado y Geoestrategia en la política italiana de Carlos II: Florencia y los presidios, 1677-1681», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 173 (1976), pp. 297-358, con referencias a todo el siglo XVII.

⁸³ VALLADARES, op. cit., pp. 105 ss.

que los emisarios lusos en Münster anunciaran a los españoles el fin de la revuelta, el Consejo de Estado hizo cálculas sobre la posibilidad de que Felipe IV aceptara no castigar «las personas ni los hijos del rebelde, antes acomodarlos sin la dignidad de reyes en bienes iguales a los que tenían en las provincias que Vuestra Majestad eligiese», a ser posible «fuera de España». Se pensaba en Nápoles donde no era nuevo «este género de merced» y donde, si iba acompañada del «dominio soberano» sobre el lugar concedido, «vendría a ser un embarazo para el reino, como lo es Benevento». En su defecto, podría pensarse en algún lugar de Sicilia o Cerdeña «advirtiendo que hubiese de ser lugar mediterráneo»⁸⁴.

Ciertamente, la concesión de títulos napolitanos a nobles no autóctonos había sido una práctica habitual de los Austria –ahí estaba el príncipe de Eboli– y, como ahora se declaraba sin tapujos, un método para introducir en el tejido local elementos que contribuyesen a perpetuar su fragmentación en favor de la corona. Estas artes no eran ignoradas por nadie, y menos en Lisboa, hasta el punto de que en vez de ser Felipe IV quien utilizase al duque de Bragança frente a los napolitanos, fue D. João IV quien intentó mover a los títulos del *Regno* contra su monarca.

El momento escogido fue diciembre de 1649, y estuvo en relación con el sometimiento de las revueltas de Nápoles y Sicilia de 1647-1648. Auspiciadas por Francia, el fracaso del intervencionismo galo en Italia había sido notorio, tanto que, a excepción de Módena, ningún otro estado se había atrevido a desafiar el orden hispano en la península. Pero incluso el duque Francisco había vuelto al redil. Tras sellar en 1647 una alianza con Luis XIV para atacar la Lombardía, las fallidas campañas de los dos años siguientes llevaron al Este a firmar en febrero de 1649 un nuevo tratado de amistad con Felipe IV. La recuperación española –y la Fronza que paralizó a Mazarino– parecían obrar milagros en el ánimo de Francisco⁸⁵. Si el régimen Bragança pretendía negociar con Madrid antes de que se fortaleciera demasiado, había que atacarlo por su flanco más débil, y éste podía ser Nápoles.

Hasta aquel momento, las relaciones habidas entre los territorios simultáneamente rebelados contra Felipe IV no habían revestido mayor importancia. Pese a los temores iniciales –el contagio de la «peste» a la que Testi se referió en 1641–, lo cierto es que la diferente naturaleza de los movimientos catalán –percibido como popular– y portugués –de impronta monárquico-señorial– no facilitaron la alianza entre Barcelona y Lisboa. El Principado, además, pertenecía jurídicamente a Luis XIII, por lo que era con Francia

⁸⁴ *Correspondencia diplomática de los plenipotenciarios españoles en el Congreso de Münster*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 82, Madrid, Real Academia de la Historia, 1884, p. 256, Consejo de Estado, Madrid, 8/I/1646.

⁸⁵ SIMEONI, op. cit., pp. 134-135.

con quien Portugal debía tratar a la hora de abordar la cooperación con los catalanes. Esto mismo debió de disuadir a los estados italianos de establecer alguna relación con Cataluña que fuera más allá del comercio. Ambas razones, y no la distancia, determinaron la frialdad con la que Lisboa miró hacia Barcelona durante toda la guerra, y episodios como el cruce de embajadas que tuvo lugar en 1641 sólo sirvieron para resaltar aún más el desencuentro entre los dos gobiernos⁸⁶. Con Nápoles, sin embargo, el asunto era otro.

Cuando a primeros de 1650 llegó a Roma el jesuita António Vieira procedente de Lisboa, las instrucciones que portaba de D. João IV eran muy precisas. El objetivo del rey luso era forzar a España a que negociara una solución para la crisis portuguesa, consistente en matrimoniar al heredero de Portugal, el príncipe D. Teodosio, con la presunta heredera de Felipe IV, la infanta María Teresa. Para ello, sería preciso debilitar la posición del Rey Católico mediante el estallido de una tercera rebelión dentro de la Monarquía Hispánica, concretamente en Nápoles, donde el pueblo y la nobleza acababan de mostrar su descontento contra Madrid. Era sobre todo el beneplácito de los títulos lo que interesaba a Lisboa, pues un régimen señorial como el Bragança no podía sentir agrado por el fomento del malestar plebeyo. Con tales fines se personó Vieira en Roma, y aunque la empresa resultó fallida, no deja de revestir interés el hecho de que el único intento serio de un *rebelde* de Felipe IV por sublevar a otros de sus súbditos tendiera un hilo entre la nobleza napolitana y Portugal⁸⁷.

Los planes para rebelar Nápoles resultaban ciertamente audaces. La conexión lusa para la empresa napolitana era el fraile agustino Manuel Pacheco, pasado a Roma durante los disturbios de 1647 y convertido en capellán del padre Nuno da Cunha, asistente de los jesuitas en la corte pontificia. Ambos contactaron con el duque de Castel Nuovo, noble napolitano exiliado en Roma a causa de haber tomado partido por Francia en la pasada revuelta. Una vez avisada Lisboa, el acuerdo verbal establecido entre D. João IV y Castel Nuovo se fijó en los términos siguientes: previo pago de una elevada suma de dinero, las fuerzas del duque entrarían en el *Regno* a través de los Abruzos, mientras una armada portuguesa con 8 000 hombres llevaría hasta Nápoles al infante D. Alfonso, segundogénito de D. João IV, para proceder a su aclamación como rey de los napolitanos –previa derogación de todos los impuestos creados desde Felipe II y tras confirmar los privilegios de la nobleza. Dada su corta

⁸⁶ M. A. PÉREZ SAMPER, *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, 1992, sobre todo pp. 263-313.

⁸⁷ J. LÚCIO DE AZEVEDO, *História de António Vieira*, vol. 1, Lisboa, Clássica, 1992 [1918], pp. 140-155 y 319-327, y M. BATLLORI, «L'ambaixada de Vieira a Barcelona i a Roma, 1650», en *Catalunya a l'època moderna. Recerques d'Història cultural i religiosa*, Barcelona, Edicions 62, 1971, pp. 349-356.

edad –había nacido en 1643-, los principales títulos gobernarían constituidos en consejo de regencia: tal era la *monarquía republicana* que se aspiraba a implantar. Seguidores de Castel Nuovo eran los duques de Martina, de Alesano y de Cotrofiano; los marqueses de Acaya (éste, cabeza del «partido francés» en Nápoles), de Matino, de Spechio, de Capurso y de Santelmo. Entre los menos involucrados, pero con interés «en el mismo fin», figuraban el cardenal Filomarino, arzobispo de Nápoles; los príncipes de Gallicano y de Caserta, el duque de Maddaloni y el conde de Conversano⁸⁸.

Algunos de estos personajes figuraban en la lista de condenados por Felipe IV tras los sucesos de 1647 a causa de su inhibición ante la revuelta, por haberla animado o, todavía peor, por haber favorecido la intervención francesa en la misma. Es lógico que el triunfo español de 1648 no implicase el fin de los «malos humores». En diciembre de este año fue encarcelado Andrea d'Avalos, príncipe de Montesarchio, acusado de haber querido asesinar al virrey Oñate y proclamar soberano de Nápoles a don Juan José de Austria. Aunque lo más probable es que se buscara castigar al «partido francés» del *Regno* incluso bajo acusaciones tan sorprendentes, lo cierto es que la oleada de prisiones, por este u otros motivos, no se detuvo hasta 1651⁸⁹. En 1649 le llegó el turno al duque de Maddaloni –un Carafa-, incansable jaleador de bandidos y cabeza de una supuesta conjura que debía haber tenido lugar el 24 de junio de aquel año «para sacar a los españoles» del reino y ser proclamado «señor de él». Liberado bajo fianza, en 1650 se hallaba en Roma, de donde tardó en volver, tal vez porque los feudos que le fueron confiscados se hallaban empeñados por varias generaciones⁹⁰. También por estas fechas, Pompeo Colonna, príncipe de Gallicano, fue objeto de indagaciones por, entre otras cosas, haberse oído decir que en cuanto volviese a aparecer la armada de Francia «podría levantarse con el Abruzzo como Bragança con Portugal»⁹¹.

⁸⁸ BIBLIOTECA PÚBLICA DE ÉVORA, [BPE], código CVI/2-9, fols. 505-509v., informe del padre Nuno da Cunha (sin fecha, pero de 1649). El documento no menciona expresamente al infante D. Alfonso como candidato al trono de Nápoles, pero parece lo más probable, ya que su otro hermano, el infante D. Pedro, acababa de nacer en 1648.

⁸⁹ G. GALASSO, *Napoli spagnola dopo Masaniello. Politica, cultura, società*, vol. 1, Florencia, Sansoni Editore, 1982, pp. 10-12 y 21-22.

⁹⁰ AGS, Estado, leg. 3333, el conde de Oñate a Felipe IV, Nápoles, 17/IX/1649. Diomedes Carafa merecería ser biografiado. En 1636 acudió a Madrid para protestar del trato que recibía del virrey Medina de las Torres, que le acusó de conspirar contra el gobierno español. Ya en Nápoles, fue detenido en marzo de 1647 como sospechoso de colaborar con Francia. Liberado por el virrey durante los disturbios de aquel año, se mostró favorable a Madrid... hasta 1649. Tras su exilio en Roma, fue amnistiado en 1658 con motivo del nacimiento del príncipe Felipe Próspero. Por causas desconocidas, sufrió nuevo arresto, del que intentó librarse yendo a España. Aunque se le confinó en Pamplona, murió en Madrid en 1660. *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 19, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1976, pp. 533-535.

⁹¹ AGS, Estado, leg. 3333, *Relación de lo que ha pasado en la causa del príncipe de Gallicano* [1651].

Si este era el ambiente que reinaba entre los barones napolitanos, se entiende la facilidad con la que el grupo de los exiliados en Roma apalabró su colaboración con Lisboa para acabar con Felipe IV. Al menos de boquilla, no pocas de las casas del *Regno* –donde la fuerza de los núcleos clientelares era innegable– estaban a punto de rendir su lealtad a una rama de los Bragança⁹².

Lisboa, no obstante, no contemplaba este plan como un fin, sino como un medio de uso temporal conducente a obligar a la Monarquía a aceptar la propuesta de paz ya indicada. Lo cierto es que no hubo ocasión de ensayar ni lo uno ni lo otro. Felipe IV se negó a dar oídos a semejante negocio y, advertido el embajador español en Roma de que algo se tramaba en Nápoles, llegó a tiempo de descabezar la revuelta.

La máquina está deshecha –escribió el duque del Infantado– y parece que se puede estar con seguridad. Se ha conseguido prender a muchos en el Abruzo, ajusticiar algunos y tomar cartas, con lo que empiezan a entrar en horror y a obrar con más tiento⁹³.

Poco después el padre Vieira se vio obligado a abandonar Roma. Portugal desde Italia no resultaba lo mismo que Italia desde Portugal.

V

La parálisis del gobierno francés a causa de la Fronda ayudó a Madrid a recuperar territorios y aliados. Entre estos últimos se encontraba el duque de Módena, escarmentado de ver que el orden católico en Italia, aunque debilitado, permanecía en pie. En 1651 Francisco envió ante Felipe IV al conde Ottonelli para tratar, entre otros asuntos, de su tercer matrimonio. Agobiado por las deudas, el duque esperaba que la generosidad del Rey Católico sirviera para conceder una sustanciosa dote a alguna noble española dispuesta a emparentar con los Este, lo que no logró⁹⁴. También fracasó en su pretensión de que le fuera abonado el sueldo correspondiente al título otorgado en 1638 de capitán general del océano, pues se determinó que la merced había cesado «el día en que tomó las armas contra Vuestra Majestad»⁹⁵. Así las cosas, Francisco optó por involucrar a sus homólogos de Parma y Mantua en la cuestión,

⁹² R. VILLARI, *La revuelta antiespañola en Nápoles (1585-1647)*, Madrid, Alianza, 1979 [1967], p. 190, y A. MUSI, *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*, Nápoles, Guida, 1989, pp. 69-95. Aun sin mencionar los planes de 1649, ambas obras ayudan a identificar a los supuestos involucrados y la complejidad de sus intereses: se trataría de los Carafa, los Caracciolo, los Acquaviva, los Tufo, los Pappacoda, los Aquino y algún que otro Colonna.

⁹³ AGS, Estado, leg. 3021, el duque del Infantado a Felipe IV, Roma, 25/VII/1650.

⁹⁴ SIMEONI, op. cit., p. 144. La elegida fue Lucrezia Barberini, romana y de la facción de los cardenales pro-franceses.

⁹⁵ AGS, Estado, leg. 3679, Consejo de Estado, Madrid, 13/XI/1651.

tan sensible a Madrid, de la elección del Rey de Romanos, próximo titular del Sacro Imperio. A los Habsburgo españoles les interesaba que el trono cesáreo siguiera en manos de los miembros más hispanófilos de la rama alemana de la familia, condición de la que parecía adolecer el archiduque Fernando de Innsbruck, primo y cuñado de Fernando III. Todo indica que era a aquél a quien se refería un informe del Consejo de Estado que denunciaba una conspiración de los príncipes italianos –con el duque de Módena a la cabeza– para elegirle como futuro emperador en la próxima dieta, en perjuicio del hijo de Fernando. Aunque la argucia no saldría adelante, lo que indignó a Madrid fue la actitud del duque. El designio del Rey de Romanos eran «fantasías italianas» movidas por el príncipe de Módena. «El descrédito que se saca de que un personaje tan pequeño se atreva a tanto como se ha visto desde 1647, y que cada día vaya moviendo nuevas maquinaciones con olvido de sus obligaciones y del respeto debido, es cosa insufrible». La propuesta del Consejo consistió en dar carta blanca al gobernador de Milán para que, «obrando de suyo», tomase por sorpresa alguna plaza del ducado estense «para mayor mortificación de Módena»⁹⁶. La aprobación de Felipe IV no bastó, sin embargo, para que el marqués de Caracena pudiera desviar partes de sus fuerzas milanesas hacia el sur del Po.

Fue en este ambiente tan poco propicio en el que Francisco presionó a su representante en Madrid para que cerrase un nuevo acuerdo con Felipe IV o retornase a Módena. Las propuestas de Ottonelli fueron cuatro: tratar del posible matrimonio entre el heredero de Módena y una hija de don Luis de Haro; ajustar paces en Italia, mediando los Este ante los Saboya; negociar la compra de Finale, si el rey se decidía a enajenarlo, por un millón de reales, lo que serviría para cancelar la deuda de España para con los Este; y, por último, encargar la conquista de Portugal al duque bajo el compromiso de aplicar a la empresa el dinero entregado por Finale. La respuesta de Felipe IV fue inmediata: ordenó darle las gracias por sus ofrecimientos que se tendrían en cuenta para mejor ocasión⁹⁷. La réplica del duque no lo fue menos: en mayo de 1655 se presentó en París e hizo pública su alianza con Luis XIV mediante la unión de su heredero Alfonso con Laura Martinozzi, una de las sobrinas de Mazarino, humillación que irritó visiblemente a Haro⁹⁸.

Las tropas de Francisco volvieron a lanzarse contra Milán, aunque pronto se embarcó en un designio mayor. Se trataba, una vez más, de Nápoles, en donde se pensaba que una armada de 30 bajeles junto con una irrupción

⁹⁶ AGS, Estado, leg. 3679, Consejo de Estado, Madrid, 22/V/1652.

⁹⁷ BNE, Ms. 997, fols. 87-88, *Los cuatro puntos que contiene el despacho que emitió el duque de Módena al conde Ottonelli*, 1654.

⁹⁸ ASF, Mediceo, filza 4973, L. Incontri al Gran Duque de Toscana, Madrid, 9/IX/1656.

desde el Abruzzo bastarían para entregar la corona a la ex-reina Cristina de Suecia. Exiliada en Roma desde su abdicación, el acercamiento de Cristina a Francia había culminado con su viaje a París en 1656 y la propuesta de la empresa napolitana por Mazarino –natural de Pescina, en pleno Abruzzo. El cardenal eligió a la reina para evitar suspicacias entre los príncipes italianos, ninguno de los cuales habría aceptado ver a otro elevado a la dignidad real. Para las operaciones militares, en cambio, se pensó en el duque de Módena que, no obstante, fracasó a la hora de arrastrar a Parma o Mantua. Los planes fueron descubiertos en 1657 por la traición del marqués de Monaldescho, que pagó con su vida, cuando Mazarino había optado ya por olvidar el asunto⁹⁹.

La situación de la Monarquía en Italia se presentaba realmente crítica frente a la campaña del año siguiente. En Madrid nadie se llamaba a engaño: el gobierno reconocía ante Felipe IV que, al margen de los *pequeños* príncipes ya inclinados a Francia, ni siquiera Florencia («el más obligado») se dignaba a asistir a Milán, «de manera que sólo el papa parece queda indiferente, y Dios sabe de qué temperamento en orden a desear la permanencia de la real autoridad de Vuestra Majestad en Italia»¹⁰⁰. Tras un verano desastroso, inesperadamente, el 14 de octubre de 1658 murió Francisco de Este durante el asedio a Mortara, en la Lombardía española. La ciudad terminó por caer en manos del ejército franco-modenés, única gloria, a decir verdad, de un príncipe que había pasado su vida arañando una preeminencia que le resultó negada.

En marzo de 1659 se firmó en Milán una paz separada entre Módena y Felipe IV. Aunque no agradó ni a Francia ni a Saboya, la ruina de los Este y el interés de Madrid en no tener que negociar sobre una Módena apadrinada por Luis XIV aceleró el acuerdo. El tratado estableció la neutralidad del duque Alfonso IV en Italia, así como el compromiso español de pagar lo adeudado a su casa y de interceder ante Viena para que el emperador le otorgase la investidura de Correggio. De cumplirse en el futuro, no era un mal acuerdo para ninguna de las partes, en especial para Módena¹⁰¹. Máxime cuando, al tratar de Italia durante las negociaciones de la paz de los Pirineos, Mazarino logró que Haro aceptase una cláusula en el tratado que garantizaba la integridad territorial de Módena y Parma frente al papa¹⁰².

⁹⁹ Véase, P. NEGRI, «Disegni di Cristina Alessandra di Svezia per un'impresa contro il Regno di Napoli», *Archivio della Reale Società Romana di storia patria*, 32 (1909), pp. 107-172. El interés de Cristina por la corona de Nápoles se ha intentado explicar desde una perspectiva intelectual: S. AKERMAN, *Queen Christina of Sweden and her Circle. The Transformation of a Seventeenth-Century Philosophical Libertine*, Leiden, Brill, 1991, pp. 230-233.

¹⁰⁰ AGS, Estado, leg. 3679, Consejo de Estado, 24/II/1658.

¹⁰¹ B. CIALDEA, *Gli stati italiani e la pace dei Pirenei*, Milán, Giuffrè, 1961, pp. 234-239.

¹⁰² P. SONNINO, *Louis XIV's view of the papacy (1661-1667)*, Berkeley, University of California Press, 1966, p. 13.

De algún modo, el giro de los italianos hacia Francia ya se había producido. Al defender París a dos de los *estados pequeños* tradicionalmente aliados de Madrid, el Cristianísimo asumía ante Roma la misma actitud esgrimida antes por el Rey Católico. A golpes con la realidad, Felipe IV tuvo que asumir el declive cuando, en 1663, fracasó en el intento de formar una liga italiana contra Luis XIV. Pese a que debía organizarse bajo la aparente iniciativa del papa y con el fin de neutralizar cualquier ataque francés en la península, nadie escuchó por temor a París.

Yo le digo a Vuestra Majestad –escribió el gobernador de Milán a Felipe IV– que todos se hallan entre el miedo de las demostraciones [de Francia] y la esperanza de la composición de este negocio, y así ninguno se pone al vado ni a la puente, demás de las conveniencias de algunos y las imposibilidades de otros, pues la del duque de Saboya todos la reconocen; los venecianos se hallan empeñados en todo lo que valen; el duque de Parma bien sabe Vuestra Majestad la proposición que le ha hecho [Francia] con sabiduría del de Módena, en obediencia entrambos del Cristianísimo; el de Mantua nos da hartos celos con la plaza de Casale, y el duque de Florencia se considera un ángulo de Italia, de donde puede esperar el escarmiento de los que están más cerca del peligro para no anticipar ninguna resolución¹⁰³.

Si alguna vez Italia había sido un protectorado español, ese tiempo había pasado.

Que fuera así no significa ni que Felipe IV tuviera que retirarse de la península ni que Francia pasara a adueñarse de ella: simplemente, ambas potencias habían cambiado sus papeles –una al alza, la otra a la baja–, pero con la diferencia de que el Rey Católico, aun debilitado, seguía contando con amplios dominios en Italia. Para los príncipes italianos el relevo de una influencia por otra no tenía, a efectos prácticos, ninguna consecuencia: el primer objetivo de todos ellos consistía en mantener el equilibrio entre sus estados y frenar el intervencionismo francés y español. Esto era algo que Madrid podía explotar ahora como en su día había hecho París, pero su condición de *estado grande* en una península de *estados pequeños* y su tradición dominadora parece que lo impidieron. En 1628 Quevedo había advertido a Felipe IV del papel estelar que en su prestigio jugaba la complicada Italia, «donde si Vuestra Majestad es vencido, la pierde, y donde si vence, no pierde a los demás»¹⁰⁴.

¹⁰³ BRITISH LIBRARY [BL], Egerton Ms. 740, fols. 107v.-108, don Luis Ponce de León a Felipe IV, Milán, 18/II/1663.

¹⁰⁴ FRANCISCO DE QUEVEDO, *El lince de Italia o zahorí español* (1628), A. Fernández Guerra (ed.), *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 23, Madrid, Imp. Rivadeneira, 1852, p. 238. Sobre esta obra, E. JUÁREZ, *Italia en la vida y obra de Quevedo*, Nueva York, Peter Lang, 1990, pp. 193-202.

Es posible que a los gobiernos italianos les hubiese complacido que el Rey Católico aceptara ser uno más entre ellos, limitándose a actuar como duque de Milán respecto de Venecia, Saboya, Módena y Parma, y como rey de Nápoles, de Sicilia o de Cerdeña respecto de Génova, Luca, Florencia y Roma. Pero resultaba difícil sustituir unos hábitos por otros, y ello a pesar de la escasez de recursos. Las relaciones entre estos estados y la Monarquía de Carlos II requieren aún ser investigadas, pero es razonable pensar que durante el último tercio del siglo XVII Madrid mantuvo entre los italianos el atractivo de su debilidad. Ya en 1638, un servidor de Felipe IV acertó al decir «que para que nos quieran bien en Italia es menester que nos vaya mal en todas partes»¹⁰⁵. Como en el resto de la Monarquía, el gobierno español careció de iniciativas entre los italianos, donde se limitó a observar los movimientos ajenos y a reaccionar, a veces con dureza, sólo cuando lo consideró inevitable –como ante la rebelión siciliana de 1672¹⁰⁶. Otras veces, si decidía intervenir, no encontraba el respaldo suficiente como para materializar la anuencia en un compromiso firme, como le hizo ver Florencia en 1682 cuando fue requerida para una alianza antifrancesa¹⁰⁷. Si esto era síntoma de una vitalidad mayor de la supuesta por muchos, no lo era, en cambio, de un poder hegemónico ni, todavía menos, imaginativo. Conscientes de ello, y de que Francia nunca sería como España, los italianos se hicieron maestros en el arte de negociar con su propia flaqueza y con la de los demás, y no sin éxito. Como alguien resumió al finalizar el siglo, «todo el mundo sabe que Italia pretende ser hoy por la política lo que fue antaño por las armas»¹⁰⁸. Un siglo de aprendizaje bajo dominio español había hecho posible que así fuera.

En consecuencia, una diplomacia *furba* y que supiera jugar con la rivalidad entre Madrid y París ofrecía oportunidades antes insospechadas. En 1673, Luis XIV se hizo cargo de la dote de María de Módena, hermana del duque Francisco II, para casarla con el duque de York, futuro Jacobo II de Inglaterra. El objetivo del Rey Sol era atar corto a dos de sus aliados, pero para los Este lo esencial era haber conseguido –al fin– emparentar con una casa real. Que la unión con los Estuardo causó efecto, parece indudable, al menos entre los italianos. El historiador genovés Gregorio Leti, tan dispuesto a loar a sus

¹⁰⁵ AGS, Estado, leg. 3841, carta del secretario de la embajada española en Venecia a Pedro de Arce, Venecia, 17/VIII/1638.

¹⁰⁶ L. A. RIBOT GARCÍA, *La revuelta antiespañola de Mesina*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982, pp. 239-250.

¹⁰⁷ AGS, Estado, leg. 3401, Consejo de Estado, Madrid, 17/II/1682. El Gran Duque respondió a la propuesta que «sin ajustar una buena unión con las dos más considerables potencias, que son el papa y venecianos, no veía forma de poder dar paso que no fuese mal seguro».

¹⁰⁸ Jacques MARSOLLIER, *Histoire du ministère du cardinal Ximenez, Archevêque de Toledé et Régent d'Espagne*, Toulouse, 1694, *Epître* (sin paginar).

mecenas como a cobrar por ello, dedicó su *Felipe II* a Francisco II de Módena, a quien felicitó por haber logrado reunir al león británico con el águila estense; así, un *pequeño príncipe* de Italia se codeaba con el mismísimo Prudente¹⁰⁹. Si tales resultaban ser los dividendos de la *neutralidad francesa* adoptada por Módena, se comprende que fuera el mismo Leti quien acertara en su diagnóstico sobre los Este al afirmar, en 1675, que mientras Francia se mantuviera «en el colmo de la felicidad», ellos serían «siempre franceses, no habiendo proximidad considerable de estado que les obligue a ser españoles»¹¹⁰.

Enlazar con una dinastía real podía ser un medio para prestigiarse y para, llegado el caso, obtener una corona. En este campo la competencia entre los italianos estaba asegurada. En los mismos años en que Módena lograba dar una reina a los ingleses, Saboya intentó aprovechar su oportunidad a raíz de la crisis dinástica de los Bragança. El asunto surgió de mutuo acuerdo entre la duquesa regente, Juana de Nemours, y el príncipe D. Pedro de Portugal, casado con su hermana María Francisca Isabel. El objetivo consistía en casar al duque de Saboya, menor de edad, con la heredera portuguesa, única hija de D. Pedro. De este modo Portugal resolvería su problema sucesorio sin ser absorbido por un reino mayor –la secesión de la Monarquía Hispánica acababa de lograrse-, y el duque de Saboya se convertiría en rey. Se trataba de culminar, con un siglo de retraso, lo que Manuel Filiberto había rozado en 1580. La alarma que el negocio despertó en Madrid llevó al gobierno católico a proponer como futuro monarca de Portugal al heredero de Florencia, dada la hispanofilia de los Medici¹¹¹. También los Este pensaron en entronizar a uno de los suyos en Lisboa, aprovechando la presencia de la duquesa de York junto a su cuñada Catalina de Bragança, reina de los británicos¹¹². De nada sirvió: el 14 de mayo de 1679 se firmó en Lisboa el acuerdo matrimonial entre las casas de Bragança y Saboya, por el cual se estableció que el duque casaría a los 16 años y que permanecería en Portugal hasta asegurar la descendencia. El embajador católico en Turín informó a Madrid de la reacción adversa de los piemonteses que, no obstante, se consolaban pensando «que con el tiempo se podría disponer con Vuestra Majestad el trueque del reino de Portugal con el estado de Milán»¹¹³. Si Giovinazzo pretendía arrancar de Madrid órdenes

¹⁰⁹ Gregorio LETI, *Vita del Catolico Re Filippo II*, Coligni, 1679, dedicatoria de la *Parte Seconda*.

¹¹⁰ Gregorio LETI, *L'Italia Regnante overo nova descrizione dello stato presente di tutti Principati e Republiche d'Italia*, vol. 1, Ginebra, 1675, p. 339.

¹¹¹ AGS, Estado, leg. 2633, Consejo de Estado, 13/X/1677.

¹¹² AGS, Estado, leg. 3653, don Pedro Colonna a la Secretaría de Estado de Italia, Madrid, 17/V/1679, y AGS, Estado, leg. 3669, papel de la Secretaría del Norte para el duque de Giovinazzo en Turín, Madrid, 24/V/1679.

¹¹³ AGS, Estado, leg. 3653, el duque de Giovinazzo a Carlos II, Turín, 27/VI/1679.

para intervenir en el asunto, lo que obtuvo fue una contundente negativa¹¹⁴. Esta actitud no es explicable únicamente por la parálisis que sufría el gobierno español a causa de la agonía de don Juan José de Austria, fallecido el 17 de septiembre de aquel mismo año. El silencio de Madrid ante la unión luso-saboyana fue absoluto hasta 1682, cuando Viena, temeroso el emperador de que Francia se adueñara de Italia en cuanto el duque de Saboya se hallara en Lisboa, envió un emisario a Turín para advertir de éste y de otros peligros. Por ejemplo, de que el duque no llegara a reinar nunca en Portugal a causa del carácter «insolente» del pueblo luso, «contrario al genio de forasteros» – ahí estaba la rebelión contra Felipe IV– y «vario y por sí mismo inconstante», como había evidenciado con la deposición de Alfonso VI en 1667 y su envío a las Azores. Quien ahora reinaba era su hermano D. Pedro a título de príncipe, y no faltaban los que dudaban de su legalidad o de la de su matrimonio con la mujer de su hermano, logrado tras un escandaloso divorcio. En consecuencia, la presunta heredera de Portugal podía ser declarada ilegítima en favor del duque de Cadaval, primer noble del reino, sin descartar que el mismo D. Pedro pudiera aún dejar descendencia masculina, o de que se encendiera la guerra civil entre ambos hermanos instigada por el pueblo. Los Saboya, en fin, podían quedarse sin ducado y sin reino¹¹⁵.

Ni siquiera entonces la reacción de Madrid pasó de ordenar a Melgar que intentara mover a sus «afines» en Turín para impedir la partida del duque a Lisboa, y todo con el máximo secreto¹¹⁶. El temor de España a una guerra con Portugal obligaba a no «sacar la cara», mientras se cruzaban los dedos para que la presión de Viena diera sus frutos¹¹⁷. Sin embargo, fue el malestar de la nobleza saboyana, indignada al saber que sería gobernada por delegación (como Nápoles o Milán), y la presión de Luis XIV, que deploraba tener que vérselas con un vecino italiano convertido en rey de Portugal, lo que dio al traste con el acuerdo, disuelto en noviembre de 1682. Algunos rumores señalaron que el fin real de aquella unión habría consistido en facilitar al duque de

¹¹⁴ «Que en cuanto al casamiento de aquel duque con Portugal, no se mezcle, como se le ha prevenido, pues ni allá ni acá se nos ha participado este tratado y nunca puede convenir incluírnos en él». AGS, Estado, leg. 3653, Consejo de Estado, Madrid, 15/IX/1679.

¹¹⁵ AGS, Estado, leg. 3401, *Papel de la emperatriz Leonor para la duquesa de Saboya*. El documento fue remitido a Madrid por el conde de Melgar, gobernador de Milán, con fecha 13/III/1682, después de que se lo entregara el padre Ercolani, enviado de Viena a Turín, a su paso por la capital lombarda. La imagen que Europa se formó del convulso Portugal Bragança no ha sido estudiada de forma sistemática, pero todo indica que, al menos a fines del siglo XVII, dominaba la idea de que el reino luso carecía de un gobierno sólido, al hallarse la nueva dinastía bajo el protectorado de la nobleza. La comparación (peyorativa) entre Polonia y Portugal no resultó extraña en la década de 1670: ambos países eran, *de iure* o *de facto*, reinos electivos.

¹¹⁶ AGS, Estado, leg. 3401, *Copia del capítulo del único despacho que se ha enviado al conde de Melgar sobre la negociación del Padre Ercolani*, 23/IV/1682.

¹¹⁷ AGS, Estado, leg. 3041, Consejo de Estado, Madrid, 7/VI/1682.

Saboya, como rey de Portugal, hacer valer sus derechos a la herencia española tras morir Carlos II, toda vez que su casa, con ascendencia Habsburgo, había sido llamada a la sucesión católica por el testamento de Felipe IV¹¹⁸. No era una suposición descabellada, aunque sí improbable. También D. Pedro soñó con heredar una Monarquía Hispánica reunificada bajo el signo de Portugal, al tiempo que Luis XIV aspiraba a una gran monarquía hispano-francesa –lo que explicaría, por lo demás, su oposición al concierto luso-saboyano.

* * *

Italianos, portugueses, españoles: no parecen éstas categorías adecuadas para desentrañar el significado de la experiencia hispánica de los siglos XVI y XVII. Al usarlas –y no resulta fácil prescindir de ellas– trazamos fronteras donde no las hubo. Las *familias*, como los *príncipes*, incluían entre sus obligaciones la búsqueda del beneficio, por lo que dibujaban círculos de influencia que poco o nada tenían que ver con los ámbitos del poder contemporáneo. En este sentido, ni *Italia*, ni *España*, ni *Portugal* fueron lo que hoy imaginamos al hablar de ellos, y esta realidad, que tanto dificulta nuestro oficio, ha de ser asumida como el punto de partida que nos lleve a ejercitarlo. El estudio de las relaciones entre los clanes nobiliarios de los dominios hispanos *vía Madrid*, cuya corte actuaba como centro de redistribución de cargos y mercedes, representa una senda aún poco explorada a la hora de explicar la trabazón, a veces invisible, que existió en el imperio, así como el papel que desempeñó tanto para fortalecerlo como para debilitarlo.

No hay duda de que la pérdida de la hegemonía española en Italia configuró un nuevo rasgo de la declinación hispánica en Europa. Al cáliz amargo de la derrota ante Holanda (1648), Francia (1659) y un Portugal del brazo de Inglaterra (1668), se sumó el de la contracción en Italia, política, no territorial, y para la que no hubo una fecha precisa. Tal vez por ello resultó entonces tan difícil de aceptar –y comprender. No puede descartarse que, a medida que se profundice en las relaciones *católico-italianas* de los años 1640 a 1700, se descubra que los llamados *estados pequeños* de la península en realidad no lo fueron tanto, y que su papel en el declive español resultó tan notable o más que el que desempeñaron en la consolidación del orden Habsburgo en Europa. Cuando en 1980 Angiolini sugirió estudiar la Italia *non spagnola* del XVI en busca de signos de vida en Marte, tal vez equivocó el periodo, pero no el planeta. El sueño del imperio, no se olvide, siempre duerme en Roma.

¹¹⁸ D. CARUTTI, *Storia della Diplomazia della Corte di Savoia*, vol. 3, Turín, Fratelli Bocca, 1879, pp. 80-110.

PORTUGAL Y EL FIN DE LA HEGEMONÍA HISPÁNICA

A fines de 1901, la aparición en Madrid de unos artículos de estrategia militar sobre Portugal, obra del general Modesto Navarro, provocó no sólo la suspensión de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, responsable del desliz, sino también que el entonces ministro de la Guerra, el general Valeriano Weyler, tuviera que soportar el chaparrón de las coléricas autoridades de Lisboa, obstinadas en ver en los mencionados artículos una nueva amenaza iberista. Para quien supiera algo de historia, era evidente que aquel temor hablaba con un acento remoto y, en gran medida, deudor del conflicto luso-castellano de mediados del siglo xvii¹.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre los planteamientos político-militares del bando austracista durante la guerra de 1640-1668 y sobre sus efectos en el declive del imperio español, hasta hoy minusvalorados. Antes conviene asentar que partimos de dos presupuestos. Primero, la guerra de 1640 ni puede, ni debe, identificarse con lo que ha dado en llamarse la *Restauração* de Portugal. Lo que engloba este término es un proceso de mayor envergadura y trascendencia que el conflicto armado que lo atravesó,

¹ Los dos artículos del general Modesto NAVARRO, transformados en libro y no sin previa expurgación, verían la luz años después bajo el título *Estudio acerca del teatro de operaciones entre España y Portugal*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos, 1915. Ya en 1902, el también general Cristovão AIRES había replicado a los escritos de su homólogo español con la obra *Pela Patria! A Conquista de Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1902. Sobre el iberismo -muy activo a mediados del siglo xix-, véase M. V. LÓPEZ-CORDÓN, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 171-288, y los estudios de Hipólito de la TORRE, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983; *Del «peligro español» a la amistad peninsular: España-Portugal, 1919-1930*, Madrid, UNED, 1984; y «España y la identidad portuguesa. Una reflexión histórica», en Vicente PALACIO ATARD (ed.), *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, Temas de hoy, 2005, pp. 197-215, donde incide en el argumento determinista de que ha sido la «geopolítica oceánica» lo que ha invalidado la unidad peninsular por encima de los factores políticos, punto en el que no coincidimos.

y su cronología no puede ceñirse a los veintisiete años de guerra vividos entonces por Madrid y Lisboa. Por el contrario, el movimiento secesionista portugués respecto de la Monarquía Hispánica comenzó, por lo menos, hacia 1625-30, y no finalizó –si es que de dar una fecha se trata– hasta, también por lo menos, 1675-80, cuando la regencia del príncipe D. Pedro dio sus primeras señales de estabilidad². La guerra, pues, sólo significó una fase más de este proceso, si bien la más intensa y llamativa.

En segundo lugar, el planteamiento de la guerra de 1640 aquí dominante es el de la perspectiva castellana o, por decir mejor, el de la élite gubernamental que desde Madrid dirigió aquel conflicto. Esto responde al hecho de que la iniciativa militar de la guerra se mantuvo siempre, salvo contadas excepciones, en manos de Felipe IV y sus ministros: ellos, lo desearan o no, estaban llamados a planear una guerra de conquista al haber optado los portugueses por una actitud meramente defensiva³. Para nadie fue un secreto que, en última instancia, la suerte de aquel pulso entre Madrid y Lisboa dependió del esfuerzo logístico y de la planificación estratégica de las armas de Felipe IV, para quien la reconstrucción de la *península de los Austria* fue, desde 1640, el principal objetivo de su política dinástica y la causa de su declive final. Con la esperanza de un mejor desenlace, trataremos aquí del *arte de la guerra* en función de tres de sus principios básicos: primero, expondremos la estructura defensiva de Portugal, luego los episodios bélicos luso-españoles de la Edad Media y Moderna para, finalmente, centrarnos en el conflicto de 1640. La larga duración y la coyuntura ayudarán a perfilar algunas conclusiones.

La defensa organizada

El rectángulo portugués no ha sido nunca un territorio de fácil defensa. Con 800 kilómetros de costa y 1000 de frontera terrestre, los recursos del país, poco generoso en hombres y dinero, han sido casi siempre insuficientes para una adecuada protección. Por si no bastara, los 200 kilómetros de anchura

² G. de Melo de MATOS, *A falsa história da Restauração*, Lisboa, s.d., 1938, p. 16, y C. A. HANSON, *Economía e Sociedade no Portugal Barroco (1668-1703)*, Lisboa, Dom Quixote, 1986 [1981], pp. 89-123.

³ El debate de los bragancistas sobre optar por la guerra ofensiva o defensiva lo resume C. Sá PEREIRA, *A Restauração vista de Espanha*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933, pp. 151-167. La precariedad de los recursos portugueses fue lo que inclinó a Lisboa a seguir la táctica defensiva, tal y como se expone en el famoso parecer que el jesuita António VIEIRA dirigió a D. João IV. Véanse sus *Cartas*, Lisboa, J.M.C. Seabra & T.Q. Antunes, 1854, pp. 1-6. Puede completarse con un valioso informe de la BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA [BNF], Fondo Portugués, Ms. 26, fols. 137-150v, «Papel que Joanne Mendes de Vasconcelos deu a El-Rey Dom João IV sobre as couzas da guerra», junio de 1642. Aquí, el modelo escogido de guerra de desgaste es el de las Provincias Unidas. Para una revalorización –no muy convincente– de la política militar bragancista de la guerra de 1640, véase Gabriel Espíritu SANTO, *A Grande Estratégia de Portugal na Restauração 1640-1668*, Lisboa, Caleidoscópio, 2009.

máxima en el sentido este-oeste permiten una penetración enemiga que, en general, no hallaría obstáculos naturales dignos de relevancia. El problema de cómo defender la costa y *a raia* si se carece de los medios necesarios para ello, se ha resuelto secularmente mediante alianzas con potencias navales a las que se confiaba la defensa marítima, mientras que un ejército terrestre y nacional (menos difícil de organizar y, sobre todo, menos costoso de mantener que una armada) velaba por la seguridad fronteriza. Algo tan simple en el plano militar tiene, no se olvide, serias implicaciones en el campo político⁴.

La labor primordial de las fuerzas de tierra consistía, pues, en salvaguardar «tres líneas de puntos fuertes», paralelas y sucesivas en relación a la frontera española. La primera coincide prácticamente con ésta, y en ella se asientan –hasta hoy– los baluartes portugueses más imponentes al opósito de los castellanos. Es el caso de Caminha –frente a La Guardia-, Valença –respecto a Tuy-, Castelo Rodrigo y Almeida –ante Ciudad Rodrigo-, Marvão –contra Valencia de Alcántara-, Elvas y Olivenza –mirando a Badajoz-, Castro Marim –hacia Ayamonte-, etc. El segundo eje defensivo, formado por Guarda, Abrantes, Estremoz y Évora, atraviesa longitudinalmente el centro del país y sirve de apoyo al anterior. Por último, la propia costa actúa como una tercera línea de defensa –desde Oporto hasta el Algarve-. Lisboa, dada su importancia, constituye el «reducto general» a proteger mediante el anillo formado por Cascais, Torres Vedras, Santarem y Setubal⁵. Si el enemigo quebrase los dos primeros ejes y amenazara Lisboa –lo que ocurrió cuando Felipe IV rindió Évora en mayo de 1663-, habría llegado el momento de la «guerra total».

La vertebración de Portugal en función de estos tres ejes era una realidad desde la Baja Edad Media y hoy, gracias al *Livro das Fortalezas* de Duarte de Armas, realizado hacia 1510 por encargo del celoso rey D. Manuel, sabemos de forma aproximada cuál era entonces la situación militar en la frontera luso-castellana –o cómo se pretendía que fuese⁶. En consecuencia, es esta prodigalidad fortificadora la que explica el protagonismo de los sitios en las diversas guerras entre Castilla y Portugal. La de 1640 fue generosa en estos

⁴ J. GÓMEZ DE ARTECHE, *Geografía histórico-militar de España y Portugal*, 2 vols., Madrid, Don Francisco de P. Mellado, 1859; F. ROLDÁN y VIZCAINO, *Estudio estratégico de la península ibérica desde el punto de vista del ingeniero*, Madrid, Imprenta Memorial de Ingenieros, 1897; J. MORAES SARMIENTO, *A defesa das costas de Portugal e a Aliança Luso-Inglesa*, Lisboa, Typ. Da Livraria Ferin, 1903; J. DÍAZ DE VILLEGAS Y BUSTAMANTE, *Contribución al estudio estratégico de la Península*, Madrid, Ministerio de la Guerra, 1936; O. RIBEIRO, *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*, Lisboa, Sá da Costa, 1991 [1945]; D. STANISLAWSKI, *The individuality of Portugal. A study in historical-political geography*, Nueva York, Greenwood Press, 1969; A. SANTOS, *La Péninsule Luso-Ibérique: enjeu stratégique*, París, Fondation pour les études de défense national, 1980; y J. BORGES DE MACEDO, *História Diplomática Portuguesa. Constantes e linhas de força* (s. I. [Lisboa], Instituto de Defesa Nacional, 1987.

⁵ ROLDÁN y VIZCAINO, op. cit., pp. 106-113.

⁶ El original de Armas se custodia en la *casa-forte* del Arquivo Nacional da Torre do Tombo de Lisboa. Existe una edición reciente de M. da Silva Castelo BRANCO, Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo-Edições Inapa, 1990.

episodios⁷. No debe extrañar, por tanto, la obsesión que mostraron las autoridades por reforzar los baluartes de sus respectivas divisorias durante todo el conflicto⁸.

Pero la estructura defensiva de Portugal no se agotaba en este simple esquema de una única frontera con sus tres líneas *Maginot*. La dimensión marítima lusa –aparte del ámbito colonial, del que no se trata aquí– daba al país la relevancia que le negaba su espacio terrestre. El triángulo acotado por los vértices de Lisboa, Azores y Madeira ha supuesto un área clave para la navegación mundial hasta tiempos muy recientes –y aún hoy se resiste a dejar de serlo⁹. Con todo, la costa del Algarve, por su proximidad al Estrecho de Gibraltar, fue siempre centro de atenciones muy especiales, sin que el período de los Austria constituyera una excepción al respecto¹⁰. Por último, la conexión del sur portugués con las plazas norteafricanas de su dominio redondeaba la proyección litoral de Lisboa¹¹. Por ello, es fácil imaginar la complicidad de los Bragança en la turbia conjura que protagonizó el duque de Medina Sidonia en 1641, que, de tener éxito, habría asestado un golpe

⁷ Recuérdense, por parte castellana, los asedios de Elvas (1644), Olivenza (1645), Juramenha (1662), Évora (1663), Castelo Rodrigo (1664) y Vila Viçosa (1665); por parte lusa destacaron los dos sitios de Badajoz (1657 y 1658) y el de Valencia de Alcántara (1664).

⁸ La mejor colección documental sobre las obras realizadas por el ejército austracista en la guerra de 1640 es la del oficial e ingeniero José Aparici y García (1791-1857), elaborada a partir de los fondos del Archivo General de Simancas. Las copias que realizó, de escritos y planos, pueden consultarse en el Servicio Histórico Militar de Madrid, Colección Aparici, tomos XXVI, XXVII y XXVIII («Frontera de Extremadura»), XXIX («Frontera de Ciudad Rodrigo»), y XXX («Costa y Frente de Galicia»). Respecto de Portugal, la preocupación por el estado de sus fronteras obligó a recurrir a expertos italianos durante y después de la contienda, como era habitual en Europa. Véase L. A. MAGGIOROTTI, «Architetti militari italiani in Portogallo», en *Relazioni storiche fra l'Italia e il Portogallo. Memorie e documenti*, Roma, Reale Accademia d'Italia, 1940, pp. 421-432. Interesante también es la obra del único ingeniero portugués que destacó en la época, Luís Serrão PIMENTEL, *Methodo Lusitanico de desenhar as fortificações das praças regulares*, Lisboa, 1680. Por lo demás, la creación de una Academia de Artillería y otra de Fortificación bajo los auspicios de D. João IV parece que no dio los frutos deseados, según F. Gomes TEIXEIRA, *História das Matemáticas em Portugal*, Lisboa, Academia das Ciências, 1934, p. 213.

⁹ SARMIENTO, op. cit., pp. 8-12. Véase También T. B. DUNCAN, *Atlantic Islands. Madeira, the Azores and the Cape Verdes in the Seventeenth Century*, Chicago, University of Chicago Press, 1972. Debe añadirse que durante la guerra de 1640 Lisboa temió un ataque desde Canarias contra Madeira, lo que obligó a fortificar la isla. Madrid también creyó posible una sublevación de las Canarias a favor de los Bragança: tal era el grado de integración comercial entre ambos archipiélagos. A. A. SARMIENTO, «O alevantamento de D. João IV na Madeira», *Congresso do Mundo Português*, vol. 7, Lisboa, Comissão Executiva dos Centenários, 1940, pp. 187-198.

¹⁰ A. Iria, «O Algarve sob o domínio dos Filipes (1580-1640)», *Congresso do Mundo Português*, vol. 6, I, Lisboa, Comissão Executiva dos Centenários, 1940, pp. 287-310. Del mismo autor, pero de alcance más general, *Da importância geo-política do Algarve na defesa marítima de Portugal nos séculos xv a xviii*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1976. Puede completarse con J. A. CALDERÓN QUIJANO, *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

¹¹ A. C. HESS, *The forgotten frontier. A history of sixteenth century Ibero-African frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1978, y E. AROUES, *Las Adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo*, Madrid, CSIC, 1966.

mortal a Felipe IV al arrebatarle el control sobre Cádiz y la embocadura del Estrecho¹². Así se explica el alivio que en 1640 causó en Madrid el saber que Ceuta y Tánger se habían declarado por el Rey Católico, y no por D. João IV, como también la exasperación que resultó del cambio de bando protagonizado por la segunda de estas plazas en 1643: ello rompía el habitual monopolio defensivo del Estrecho disfrutado por los Austria y lo exponía a futuras intromisiones enemigas, como de hecho sucedió¹³.

Poco o nada podría entenderse de la guerra de 1640 sin reseñar el papel jugado por Lisboa, la capital del reino y su ciudad más poblada –próxima entonces a los 100.000 habitantes–, metrópolis colonial y sede del gobierno de los «rebeldes». Sin embargo, en esta grandeza radicaba su vulnerabilidad, pues ni era una ciudad bien abastecida ni su ubicación la favorecía de cara a un bloqueo naval. Cuando Madrid decidió atacar a los portugueses en regla –lo que sucedió a partir de 1660–, la ausencia de una poderosa armada, capaz de asfixiar Lisboa mientras las tropas penetraban por Extremadura, constituyó, para el bando agresor de aquella guerra, la mayor tragedia logística de su historia y, desde luego, el factor capital de su derrota¹⁴. Era obvio que

¹² Los temores de Madrid a que se efectuara algún «designio» portugués en el golfo gaditano fueron una constante durante toda la guerra. Se comprende la alarma que causó el descubrimiento en Cádiz de un cargamento de armas en la vivienda de los mercaderes lusos Jorge y João de Acosta, donde también residía el almirante portugués Jorge de Freitas Mascarenhas, detenido a raíz del suceso. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla [AGI], Indiferente General, leg. 763, don Bartolomé Morquecho a Felipe IV, Cádiz, 5/VI/1644.

¹³ Sobre Ceuta y la guerra de 1640, S. de LUXÁN MELÉNDEZ, «Contribución al estudio de los presidios españoles del Norte de Africa: las dificultades de la Plaza de Ceuta para abastecerse de trigo, 1640-1668», *Hispania*, 35 (1975), pp. 321-342, y «Política ceutí de Felipe IV, 1641-1644», *Hispania*, 36 (1976), pp. 175-188. Respecto de Tánger, C. POSAC Y MON, «La rebelión de Tánger de 1643», *Cuadernos Españoles de la Biblioteca de Tetuán*, 6 (1972), pp. 69-112. La imposibilidad de defender esta plaza llevaría a Lisboa a desprenderse de ella, pese a que, en 1645, se sospechó que los portugueses planeaban tomarla como base para intentar un asalto a Cádiz e incendiar la armada allí fondeada (ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Guerra Antigua, leg. 1615, Consejo de Guerra, 8/IV/1646). Hasta que Tánger pasó a manos inglesas en 1661, se oyeron mil rumores sobre el destino que le sería dado: posible puerto francés para organizar un desembarco en Andalucía «y encender tercer fuego en España» (AGS, Estado, leg. 3545, Consejo de Estado, 8/V/1646), o regalo de D. João IV a los holandeses o a los turcos: (AGS, GA, leg. 1824, el conde de Torres Vedras a Felipe IV, Ceuta, 31/I/1653). Sobre las consecuencias para Madrid de la entrega de Tánger a Inglaterra y los proyectos para recuperarla, véase nuestro estudio «Inglaterra, Tánger y el «Estrecho Compartido». Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo Occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1661)», *Hispania*, 51 (1991), pp. 965-991.

¹⁴ De ello nos hemos ocupado en «La dimensión marítima de la Empresa de Portugal (1640-1668)», *Revista de Historia Naval*, 51 (1995), pp. 19-31, reproducido en este volumen. El bloqueo de Lisboa efectuado por los ingleses en 1650, y los llevados a cabo por los holandeses en 1657 y 1658, demostraron que Madrid estaba en lo cierto al suponer que, con una armada de 30 unidades, podía sellarse la Boca del Tajo y forzar al gobierno portugués a negociar o rendirse. El éxito báltavo fue, precisamente, lo que llevó a Felipe IV a solicitar a Holanda en 1657 la firma de un tratado que incluyera, por parte de La Haya, la obligación de bloquear Lisboa de marzo a octubre durante los próximos años. Ante las ventajas que reportaba a los holandeses una Península dividida, el poder de convicción de Madrid resultó nulo. J. I. ISRAEL, *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*, Oxford, Clarendon Press, 1982, pp. 408-410.

si un día los invasores llegasen a romper los tres ejes terrestres y a bloquear el estuario del Tajo, no habría murallas ni artillería en el mundo capaces de evitar la rendición de Portugal¹⁵.

Un reino tan vecino: invasiones y repartos (1385-1815)

Es indudable que los modernos estrategias españoles que tanto han inquietado a los portugueses nutrieron sus conocimientos de las experiencias bélicas que les brindaba el pasado. De éstas sobresalían las invasiones castellanas de 1383, 1580, 1663-65, 1704, 1762, 1801 y 1807-10, y la portuguesa de 1475. La principal conclusión que podía obtenerse de ellas era que las mejores vías de penetración hacia y desde Portugal eran los pasillos de la Beira Alta, en el norte (Ciudad Rodrigo-Coimbra-Lisboa), y el del Alentejo, en el sur (Badajoz-Évora/Abrantes-Lisboa). Las áreas gallega y andaluza quedaban relegadas para operaciones secundarias¹⁶.

Cada una de estas operaciones ofrecía una pequeña lección de historia militar. La invasión castellana de Juan I entre 1383-85, procedente de Ciudad Rodrigo, logró llegar fulgurantemente hasta Lisboa, ciudad que sometió a un duro asedio entre marzo y septiembre de 1384. El desastre de Aljubarrota en agosto del año siguiente, cuando Inglaterra acudió en auxilio de los portugueses, motivó el inicio de conversaciones de paz, que se desarrollaron con numerosas plazas todavía en manos castellanas. Pese a esto, el éxito inicial de aquella tentativa llevó al rey luso, D. Alfonso V, a invadir Castilla por este mismo sector en 1475. Con diversos avatares, el resultado fue similar al de Juan I: era la «divina retribución» por lo acaecido un siglo atrás en Aljubarrota¹⁷.

Fue la guerra de 1580 la responsable de alterar por completo este paradigma de invasión. ¿Por qué seguir el camino más largo hasta Lisboa si podía llegarse antes y mejor por el Alentejo? La existencia de una poderosa armada y un nutrido ejército daban la posibilidad a Felipe II de revolucionar la estrategia medieval en favor de otra más moderna, más audaz y, también,

¹⁵ El nuevo régimen Bragança no olvidó proyectar defensas para su capital, algunas faraónicas -como un cinturón amurallado de treinta y dos fuertes que, obviamente, fue imposible costear. Ante la falta de medios, se optó por reforzar el tradicional sistema de reductos marítimo-fluviales que servían de escolta a los buques hasta Lisboa. Véanse, A. Oliveira GUIMARÃES, «Linhas de Torres Vedras -visita parcial», y J. E. Salazar BRAGA, «Algumas questões que se prendem com dois fortes da margem norte do Tejo -O Forte de S. Bruno e o de Nossa Senhora de Porto Salvo», ambos en *Segundo Congresso sobre Monumentos Militares Portugueses*, Lisboa, Património XXI, 1984, pp. 74-78 y 160-166, respectivamente.

¹⁶ ROLDÁN Y VIZCAÍNO, op. cit., pp. 105-106, y NAVARRO, op. cit., pp. 22-27.

¹⁷ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámara y los Reyes Católicos*, Madrid, Gredos, 1985, pp. 38-46 y 215-220; BORGES DE MACEDO, op. cit., pp. 28-30 y 61-65, y C. OLIVERA SERRANO, *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avis-Trastámara*, Santiago de Compostela, CSIC, 2005.

más arrogante. De lo que ahora se trataba era de atacar a Lisboa de frente mediante un clásico movimiento en tenaza que permitiría a las tropas, desde Badajoz, romper los sucesivos ejes *Maginot*, perforándolos uno tras otro, a la vez que una gran flota bloquearía Lisboa y procedería al desembarco de refuerzos en torno al «reducto general». Además de paralizar a los portugueses, tal operación les privaría de poder recibir asistencias del exterior, con lo que la rendición del país estaba garantizada en breves semanas, como de hecho sucedió¹⁸. La guerra de 1640 revelaría, mediante el empecinado intento de repetir este esquema, que el éxito de la invasión dirigida por el duque de Alba en 1580 se había convertido en un hechizo maldito del que Felipe IV y su gobierno no consiguieron librarse.

En el contexto de la Guerra de Sucesión, las fuerzas borbónicas intentaron en 1704 –sin resultado– explorar una nueva ruta de penetración a través de la Beira Baja, es decir, en medio de los dos pasillos principales, el de Ciudad Rodrigo y el de Badajoz. Este fracaso hizo de Portugal un escenario de crucial importancia para la retaguardia austracista: los puertos del litoral luso sirvieron para el desembarque de los enemigos de Felipe V¹⁹.

Con este recuerdo el conflicto de 1762 alcanzó tensiones aún mayores. En el contexto de la Guerra de los Siete Años, el ataque a Portugal pretendía cerrar su costa a los mercantes ingleses, lo que no se logró. Sin embargo, la ruta de invasión escogida –la que arrancaba de Ciudad Rodrigo– permitió avanzar (bajo las órdenes del conde de Aranda, ex-embajador en Lisboa) hasta Castelo Branco, donde la llegada del otoño y el agotamiento de las tropas (50.000 hombres) detuvieron las operaciones. El objetivo de éstas era cruzar el Tajo por Abrantes y tomar la capital del reino, asolada por el terremoto de 1755. Pese al fracaso, el espectacular avance del ejército de Carlos III sirvió para conjurar los fantasmas de 1640 y revalidó la superioridad de la vieja ruta castellana sobre la de Extremadura. Como afirmó entonces Aranda, «la guerra pasada será un documento precioso que enseñará cómo debe hacerse la guerra de Portugal»²⁰.

No hay duda de que la fecha de 1762 señaló un hito en las relaciones entre Madrid y Lisboa. No sólo se desempolvieron añosas publicaciones de la guerra del 40, en un intento de reavivar los ánimos, sino que aparecieron

¹⁸ S. ESTÉBANEZ CALDERÓN, *De la conquista y pérdida de Portugal*, vol. 1, Madrid, A. Pérez Dubrull, 1885, pp. 9-10. Para un relato más detallado de los hechos, J. Suárez Inclán, *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Felipe II*, 2 vols. (Madrid, 1897-1898).

¹⁹ H. KAMEN, *La guerra de sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, pp. 71-95, y BORGES DE MACEDO, op. cit., pp. 233-234 y 239-240.

²⁰ R. OLAECHEA, *El Conde de Aranda*, vol. 1, Zaragoza, Librería General, 1978, pp. 17-24.

otras de marcado signo utilitarista y de aplicación inequívocamente militar²¹. Mientras los portugueses se afanaban más que nunca en asegurar la alianza inglesa, el gobierno español se replanteó muy seriamente la «necesidad defensiva» de reintegrar a Portugal en una España que, sin él, se percibía como inacabada. No es extraño que en 1776, al inicio de la crisis anglo-española a que dio lugar la sublevación norteamericana, Carlos III encargase al experimentado conde de Aranda la elaboración de un proyecto para invadir Portugal ante la impotencia coyuntural de su protector británico²². Es fácil imaginar que estos papeles fueran revisados al advenimiento de la era napoleónica.

Desde la paz de Basilea de 1795 la amistad de España con el resurgente poder militar francés llevó a Madrid a hacer nuevas cábalas sobre Portugal. ¿Por qué no aprovechar la buena relación con París para obtener la revancha sobre el vecino? En 1800, el académico de la Historia D. José Cornide, entonces en Lisboa, recibió el encargo de elaborar una «relación topográfica y estadística» de Portugal. La fortuna de este escrito –*Estado de Portugal en el año de 1800*– revela que el interés de Madrid para que se llevara a efecto no era inocente²³. De hecho, el gobierno no autorizó darlo a la stampa, para

²¹ Dentro del primer grupo está la obra *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura en el año de 1662 executada por el Serenísimo Señor Don Juan de Austria*, escrita y publicada en 1663 por el portugués austracista Jerónimo de MASCARENHAS y reeditada en Madrid en 1762. Dentro del segundo ocupa un lugar destacado la *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, de José RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES -a la sazón Director General de Correos-, aparecida también en la misma ciudad y año. Este libro va más allá de su cometido *postal*, ya que da cuenta de las posibles rutas de invasión, distancias, accidentes geográficos y avatares históricos relacionados con las guerras luso-españolas. El mismo contexto explicaría la factura del mapa de Portugal elaborado por el famoso cartógrafo Tomás López en 1762, que debería haber formado parte de un atlas de todo el reino luso. Otro mapa de Portugal realizado por López en 1778 fue dedicado a Campomanes, tal vez en calidad -desde 1764- de director de la Academia de la Historia. C. LITER MAYAYO y F. SANCHÍS BALLESTER, *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2002, pp. 388-391.

²² Según este plan, Aranda (por entonces embajador en París) concebía que una guerra con Portugal debía responder a uno de estos dos objetivos: obligar a Lisboa a negociar un tratado favorable a España, o anexionarse el reino. Para cualquiera de estos fines, existían dos modos de entrar en el país vecino: bien desde Ciudad Rodrigo -la ruta que él mismo había seguido en 1762 y que ahora volvía a proponer-, bien desde Badajoz, opción desechable a causa de su mayor dificultad. En todo caso, la toma de Lisboa se juzgaba inexcusable. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [AHN], Estado, leg. 2841, documento 4, fols. 55v-77, «Discurso sobre rompimiento con Portugal en 1776», París, 8/VIII/1776. También, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, Madrid [AMAE], Ms. 150, fols. 44-47, «Informe del Sr. Cevallos sobre la conquista de Portugal en 1775».

²³ D. José Andrés CORNIDE Y SAAVEDRA (1734-1803) contaba con experiencia en este tipo de empresas, como autor que era de otras dos significativas obras, actualmente reeditadas: *Ensayo de una descripción física de España*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1983, a cargo de Horacio Capel, y *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, raya por donde confina con el inmediato Reino de Portugal, hecha en el año de 1764*, La Coruña, Sada, 1991, por X. L. Axeitos. Su *Estado de Portugal en el año de 1800*, al que ahora nos referimos, puede consultarse en el *Memorial Histórico Español*, tomos 26, 27 y 28, Madrid, Real Academia de la Historia, 1893-1897, con una nota aclaratoria a cargo de A. Sánchez Moguel.

disgusto del autor y de la docta Real Academia. No obstante, su valiosa información, celosamente guardada, es probable que fuese de alguna o mucha utilidad para las operaciones militares de comienzos de siglo²⁴. Aun así, la victoria española frente a Portugal en la Guerra de las Naranjas de 1801 –que le valió a Madrid la anexión de Olivenza, una de las plazas más importantes del «primer eje»-, y la exitosa entrada hispano-francesa de 1807, tuvieron como causa de su avance no tanto la acertada elección de la ruta (Extremadura en ambos casos), como lo abultado del contingente invasor –superior a los 60.000 hombres. Éste, por primera vez en muchos años, cayó sobre un Portugal desasistido por su aliado británico²⁵.

La conquista no fue, por lo demás, el único medio de «resolver» las diferencias entre los vecinos peninsulares. Quedaba aún el recurso a una segunda fórmula: el reparto del enemigo con un tercer invitado a la discordia. Tales arbitrios, lógicamente, sólo se plantearon en momentos de crisis extrema, y huelga decir que fueron practicados tanto por Madrid como por Lisboa y siempre con resultado nulo. Si en 1475 –en plena guerra civil castellana– Portugal pactó con Francia la cesión de Cataluña a cambio de anexionarse él Castilla, Aragón y Valencia²⁶, en 1703 –Guerra de Sucesión– Lisboa, nuevamente, negoció su apoyo contra los Borbón con la esperanza de obtener del bando aliado ventajas en ultramar y un considerable rosario de plazas españolas, entre ellas Vigo y Badajoz²⁷. Pero, sin lugar a dudas, fue el tratado hispano-francés de Fontainebleau (1807) el principal hito de aquel tejer y destejer fronteras. Como se sabe, lo acordado fue dividir Portugal en un «Reino de la Lusitania Septentrional», un «Principado de los Algarves» –para disfrute de Manuel Godoy, el ministro de Carlos IV– más un grupo de territorios en

²⁴ En su obra, Cornide abogaba por la ruta de la Beira como la más apropiada para invadir Portugal, y deploraba la de Extremadura, que «ha sido siempre el teatro de los triunfos portugueses y de las desgracias de los españoles». Respecto al éxito atípico de Alba en 1580 por esta ruta, Cornide no olvidaba señalar que en ella el duque «halló muchos partidarios del dominio español, y en Setubal una poderosa Armada que le condujo a la playa de Cascaes, y en Lisboa un enemigo débil, que era el Prior de Ocrato; la felicidad del Duque de Alba no debe borrar de nuestra memoria las desgracias de D. Juan de Austria y D. Luis de Haro». *Estado de Portugal en el año de 1800*, 28, pp. 10-11.

²⁵ Sobre los acontecimientos de estos años, S. M. de SOTO Y ABBACH (conde de Clonard), *Historia de las armas de infantería y caballería españolas*, vol. 4, Madrid, s.d., 1851, pp. 428-431; V. CESAR, *Breve estudo sobre a invasão franco-espanhola de 1807 em Portugal*, Lisboa, Typ. da Cooperativa Militar, 1903; A. IRIA, *A invasão de Junot no Algarve*, Lisboa, s.d., 1941; D. D. HOWARD, *The French Invasion of Portugal, 1810-1811*, Minneapolis, University of Minnesota, 1962 (tesis doctoral inédita); J. F. BORGES DE MACEDO, *O bloqueio continental. Economia e Guerra Peninsular*, Lisboa, Gradiva, 1990, 2ª ed.; y A. VENTURA, *Planos espanhóis para a invasão de Portugal (1797-1801)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2006.

²⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, op. cit., pp. 145-146.

²⁷ Las demás eran Albuquerque, Valencia de Alcántara, La Guardia, Tuy y Bayona. F. de ALMEIDA, *História de Portugal*, vol. 4, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1925, p. 251.

torno a Lisboa, que serían utilizados para negociar con Inglaterra la devolución de Gibraltar a España o para cedérselos a la despojada Casa de Bragança en régimen de protectorado franco-español²⁸.

Resulta evidente que la «lógica del reparto» se impone cuando la rivalidad entre potencias no puede solventarse con la imposición de una de ellas. Aun así, la razón por la que se llegó al tratado de 1807 –al margen de la presión coyuntural vivida por España a la sombra de Napoleón–, tal vez pueda explicarse por la frustración que el iberismo borbónico del Setecientos –hasta hoy prácticamente ignorado– experimentó durante aquel siglo. Atrapado entre Inglaterra y Francia, el gobierno español no acabó nunca de sentirse a gusto en el nuevo papel que se le había asignado en Utrecht, consciente, además, de que ninguna de estas potencias consentiría la reunificación peninsular. El mismo conde de Aranda reflexionaba desde su puesto de embajador en París sobre los límites que Francia ponía a la gloria española:

Entiendo que la España, sin el Portugal, no será potencia igual que otras, y que con él pudiera serlo superior. Reunida la Península y sujeta a una sola frontera, nadie podría navegar del Océano al Mediterráneo sin necesitar de sus puertos. ¡Qué millones en sus tesoros, qué ejército formidable, qué escuadras la harían la primera potencia de Europa! De lo anterior se colige que nunca querrá la Francia la incorporación del Portugal en España²⁹.

En esto no se equivocó, como tal vez tampoco lo hizo al soñar, en 1786, con proponer a Portugal su unión con España a cambio de entregar a los Bragança el Perú, e incluso Chile, para que lo gobernaran unido al Brasil. Todo, con tal de reunificar la península³⁰.

A decir verdad, el balance de tres siglos de relaciones luso-españolas no resultaba muy tranquilizador para el vecino portugués: nadie en su sano juicio se atrevería a negar la existencia del «peligro español». La cuestión se complica aún más si se repara en que la tendencia de los Austria y los Borbón a incluir a Portugal entre sus dominios no puede explicarse sólo por una incorregible obstinación dominadora. La experiencia de la Guerra de Sucesión había confirmado el viejo temor de que un Portugal escindido de España podría, llegado el caso, transformarse en una fisura por donde los enemigos harían acto de presencia. Este aspecto del *idearium* unionista español –Portugal debía ser parte de la histórica *Hispania*, no para agredir a terceros, sino

²⁸ BORGES DE MACEDO, *História Diplomática Portuguesa*, op. cit., p. 352.

²⁹ AHN, Estado, leg. 2841, documento 4, «Correspondencia del Conde de Aranda sobre rompimiento con Portugal», París, 18/X/1775.

³⁰ Luis M. FARIAS, *La América de Aranda*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 259-263. El informe de Aranda está fechado en París el 12 de marzo de 1786.

para protegerse a sí misma—, ya se había manifestado con fuerza en vísperas de la apoteosis filipina de 1580³¹, y sería —como veremos— repetido hasta la saciedad durante la guerra del 40. Ahora, lo que hacía percibir esta cuestión como un «gran problema» era el cambio experimentado por España que, de ostentar la hegemonía europea y disfrutar, como antes de 1580, de unas relaciones fluidas con Lisboa, había pasado a ser una potencia de segundo orden, sometida en parte a Francia y obligada a compartir la península con un vecino hostil tutelado por el poder naval británico. En Madrid se creía que una Iberia partida en dos sólo haría el juego a sus enemigos, pues, si bien los intereses de Portugal y España no eran en todo coincidentes, en materias como el comercio colonial y la política europea sí presentaban objetivos comunes. Desde luego, tras 1640 y durante el siglo XVIII ninguno de los dos países salió muy favorecido en estos campos³².

Así, desde su corte en Castilla los reyes españoles no fueron capaces de superar la visión de una *Hispania* mutilada ni la de un Portugal que, escindido, consideraban una amenaza potencial para el conjunto de entidades que gobernaban. Mientras el ideal de «provincia cerrada» no volviera a cristalizar, la Monarquía española no dejaría de mirar hacia Lisboa con los ojos de la memoria clavados en 1580. Que el supuesto peligro de un Portugal independiente era muy inferior a lo creído por España, hoy resulta una evidencia, pero entonces no lo fue tanto.

Por ello, es probable que no todos los ministros de Carlos III compartiesen el sentir del conde de Aranda sobre Portugal, aunque puede intuirse que tampoco estarían, los más tibios, muy lejos de él. Y esta persistencia del componente unionista obliga a replantear si el diálogo entre la casa de Austria y la de Borbón consistió sólo en un puro reproche por parte de ésta respecto a la inutilidad de las empresas bélicas de aquélla, o si, por el contrario, existieron elementos de aquel entramado hegemónico que sobrevivieron a su época, traspasando con una fuerza invisible la tumba del último rey Habsburgo.

³¹ F. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640)*, vol. 1, Madrid, Universidad Complutense, 1987 (tesis doctoral inédita), pp. 72-73.

³² Pueden compararse los trabajos de V. RAU «Política económica e mercantilismo na correspondencia de Duarte Ribeiro de Macedo (1668-1676)», separata de *Do Tempo e da História*, vol. 2, n.º 20, Lisboa, 1968, y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, «Comercio colonial y semiperiferización de la Monarquía Hispánica en la segunda mitad del siglo XVII», *Areas*, Número Extraordinario, 1986, pp. 121-131.

La guerra de 1640

Si hay un hecho del que no puede dudarse es sobre la falta de interés que mostraron los reinos peninsulares del Cuarto Felipe en la reconquista de Portugal³³. A diferencia de lo sucedido con la «empresa de Cataluña» –territorio presente en la unión dinástica de los Reyes Católicos–, la reintegración portuguesa se veía como algo indeseable o, cuando menos, no apetecible, no sólo desde la óptica de los castellanos sino, muy especialmente, desde la del resto de la periferia peninsular. En ello influyó el cansancio global de los reinos pero, sobre todo, la distinta percepción que existía del problema portugués por parte de la corona, de un lado, y de la población, de otro. Para la primera, recuperar Portugal era una necesidad inexcusable; para la segunda, aquella empresa era sólo un gesto más del hegemonismo *non grato* ejercido por los Austria, el mismo que había embarcado a los reinos de la Monarquía en otras operaciones igualmente complejas e imposibles de financiar³⁴.

³³ Sobre la guerra de 1640 se ha producido una renovación importante en los últimos años. Véanse F. CORTÉS CORTÉS, *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985, y *Guerra e pressão militar nas terras de fronteira*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990; también L. G. WHITE, *War and Government in a Castilian Province: Extremadura, 1640-1668*, Norwich, East Anglia University, 1985 (tesis doctoral inédita basada en un intenso trabajo en archivos locales); «Actitudes civiles hacia la guerra en Extremadura (1640-1668)», *Revista de Estudios Extremeños*, 44 (1987), pp. 487-501 y, últimamente, «Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668», *Studia Historica. Historia Moderna*, 25 (2003), pp. 59-91, sobre la incidencia que la geografía y el clima extremeños tuvieron en la táctica y el resultado de la guerra. Para Galicia, a falta todavía de un estudio de referencia, véanse B. FERNÁNDEZ ALONSO, *Guerra Hispano-Lusitana*, Orense, Antonio Otero, 1894; J. de SANTIAGO Y GÓMEZ, *Historia de Vigo y su comarca*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, pp. 357-402 (que apenas cita fuentes); J. CASTILLA SOTO y A. M. CUBA REGUEIRA, «La aportación de Galicia a la Guerra de Secesión de Portugal (1640-1668)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, 9 (1996), pp. 231-242; y, sobre todo, A. EIRAS ROEL (ed.), *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, vols. 4-8, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995-2001. Para Andalucía, F. NÚÑEZ ROLDÁN, «De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera luso-onubense. Las razzias portuguesas y sus repercusiones socioeconómicas», *Andalucía Moderna*, vol. 2, Córdoba, Caja de Ahorros, 1980, pp. 117-130; V. SÁNCHEZ RAMOS, «Concejo y milicia en la crisis de 1640. Las guerras de Cataluña y Portugal vistas desde una villa granadina: Berja (Almería)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 16 (2004), pp. 107-141; y Félix SANCHAS SORIA, *La Guerra de Restauración Portuguesa en la Sierra de Aroche (1640-1645)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2008. Para el limes castellano, R. VALLADARES, *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 1998.

³⁴ Cuando en 1660 se decidió afrontar la recuperación de Portugal, las áreas forales pusieron grandes impedimentos a la hora de contribuir para la guerra. Por ejemplo, ante la negativa de la corona de Aragón a las peticiones hechas por Madrid con este fin, el Consejo de Guerra señaló a Felipe IV que debía insistirse en ello, pues Castilla había dado «grandes tesoros» para recuperar Cataluña, «cuerpo tan principal de la Corona de Aragón». AGS, Guerra Antigua, leg. 1956, Consejo de Guerra, 3/XII/1660. También, J. A. ARMILLAS VICENTE, «Acción militar del Estado aragonés contra Portugal (1475-1477 y 1664-1665)», *Revista Estudios*, 79 (1979), pp. 209-229. Respecto de Navarra, la correspondencia entre Felipe IV y su virrey en Pamplona durante los años 1661-1663, habla de las dificultades que tuvo el rey para arrancar a las cortes de aquel reino algún dinero con destino a Portugal. BRITISH LIBRARY [BL], Colección Additional, Ms. 28.443, fols. 5-231. Finalmente, en Andalucía se produjeron motines ante la presión de los alojamientos militares. Un ejemplo -en Arcos de la Frontera, con un balance de 56 víctimas entre muertos y heridos- en AGS, Guerra Antigua, leg. 1956, Consejo de Guerra, 27/VIII/1660.

Si el divorcio entre el monarca y sus vasallos alcanzó tal dimensión, es lógico preguntarse cuáles fueron los motivos que a mitad del siglo XVII llevaron a la corona a luchar tan obstinadamente por la reintegración de Portugal. Desde luego, el principal y casi único argumento que sostenía este interés se basó en una especie de «geopolítica de la supervivencia» de la que los Austria, a lo largo de su declive, no supieron o no quisieron desprenderse. Según este principio, se entendía que Portugal y sus *conquistas* reunían un todo que aportaba a la Monarquía seguridad, riqueza y prestigio a partes iguales. En consecuencia, su pérdida provocaría en el sistema imperial un aumento de vulnerabilidad, le restaría ingresos y lo devaluaría en la escena europea, haciéndolo caer en una espiral de contracción irreversible a manos de sus enemigos. Eran las mismas ideas que se habían escuchado desde Felipe II, sólo que ahora las circunstancias eran muy diferentes³⁵.

Quienes comulgaban con estas ideas no ahorraron palabras para resaltar tanto la importancia de Portugal dentro de la Monarquía como el peligro que supondría su permanencia fuera de ella. Hacia 1648, un militar luso austracista afirmaba que valía más «*una piedra de Portugal que todo el reino de Nápoles, porque no reduciéndose esta Corona no queda Su Majestad con la Monarquía de España, sino con parte de ella*»³⁶. En 1651 el marqués de Velada iba más lejos al concluir que «*en la guerra de Flandes, en la de Italia y en la de Cataluña se disputa un pedazo de país y una plaza de más o de menos, pero en la de Portugal le va a Vuestra Majestad un gran Reino en la sustancia*», a la vez que el conde de Peñaranda sentenciaba rotundo que

*el único interés grande de Estado de esta Monarquía es la recuperación de Portugal, siendo los otros intereses obras de poco más o menos en comparación con Portugal, donde se trata de recuperar un Reino que, con sus dependencias, merece nombre de Monarquía entera*³⁷.

Diez años después, el marqués de Caracena resumía todo lo anterior en una frase que debió de helar la sangre de Felipe IV: «*Sin Portugal es casi imposible que subsista la Monarquía de Vuestra Majestad o, por lo menos, que vuelva a su primera grandeza*»³⁸. El mismo Caracena, mortificado por hallarse al frente del ejército de Extremadura desde 1664, clamaría hasta el final de

³⁵ Sobre estos y otros argumentos véanse, J. ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, «En torno a los planteamientos hegemónicos de la Monarquía Hispánica de los Felipes», *Revista de la Universidad de Madrid*, 19 (1970), pp. 57-106, y J. H. ELLIOTT, «Política exterior y crisis interna: España, 1598-1700», *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 146-171.

³⁶ Y añadía sin empacho: «*¿Qué importa más, las Indias del Oriente y Occidente o Portugal? Cualquier parte de España es de más consecuencia que las dos Indias*». BNE, Ms. 2373, fols. 167-167v, «Manifiesto sobre la conquista de Portugal por D. Manuel Suárez Dragón de Villegas».

³⁷ AGS, Estado, leg. 2527, Consejo de Estado, 5/VIII/1651.

³⁸ ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE ALBA, Madrid [ACDA], Carpio, caja 234-1, el marqués de Caracena a Felipe IV, Bruselas, 1/I/1661.

la guerra para acabar con los Bragança, de cuyo triunfo sólo podría seguirse la ruina terminal de los Austria³⁹. Sería también por estas fechas cuando el debate sobre Portugal alcanzaría su punto álgido en Madrid⁴⁰.

Pese a esta nítida conciencia de lo que Portugal suponía para los Habsburgo, parece que ni la ciencia militar ni la cartográfica se vieron muy estimuladas por la guerra de 1640. Lo primero resulta comprensible, pues hasta 1657 la raya portuguesa fue cualquier cosa menos un auténtico frente de lucha⁴¹. Lo segundo tal vez sorprende más, dado que el mismo Felipe IV se confesó *inclinado* al estudio de la geografía y cuidó de dar a su hijo, el príncipe Baltasar Carlos, idéntica formación⁴². Todo lleva a creer que los significativos

³⁹ En 1666, desde su puesto en Badajoz, Caracena se dirigió a la Reina Regente en estos términos: «*Considerando el daño que recibirá esta Monarquía de la desmembración de una parte tan principal de España, y de conquistas tan considerables como el Brasil, y lo que aquella Corona goza en la India Oriental, y que queda esta espina siempre dentro de España y que ha de procurar el que fuere Rey de aquella Corona no se aumente ésta, con que los enemigos de esta Monarquía tendrán fácil acogida en sus puertos para damnificar los nuestros, así en España como en las Indias, procurándonos quitar aquel solo comercio que nos ha quedado; debiéndose también considerar el gran descrédito que sería para esta Monarquía (hacer la paz con Portugal), pues, además de quitar a esta Corona una piedra tan preciosa y estimable, sería recibir la ley de un tirano*». Documento reproducido por A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Estudios del reinado de Felipe IV*, vol. 1, Madrid, A. Pérez DUBRULL, 1888, pp. 360-361.

⁴⁰ Véase al respecto J. M. JOVER ZAMORA, «Tres actitudes ante el Portugal Restaurado», *Hispania*, 10 (1950), pp. 104-170.

⁴¹ No obstante, debe destacarse la obra del capitán Diogo Enríques de Villegas, portugués austracista residente en Madrid, autor de títulos como *Levas de gente de guerra*, Madrid, 1647; *Aula militar y políticas ideas de C. Julio César*, Madrid, 1649; y *Academia de fortificación de plazas*, Madrid, 1651, que representan los tres primeros tomos de los catorce que debían haber formado sus *Elementos Militares*, ambicioso proyecto que, de haberse llevado a la práctica, «*hubiera constituido un tratado completo de milicia, el único en su género en aquella época*». E. de LAIGLESIA CARNICERO, *El Capitán de Corazas Don Diego Enríquez de Villegas, tratadista de milicias*, Madrid, s.n., 1884, p. 20. (Laiglesia no dice que su homenajeado capitán fuera portugués). Tratadista de aquellos años fue también Francisco DÁVILA OREJÓN, quien, en su *Política y mecánica militar para Sargento Mayor de Tercio*, Bruselas, 1667, da cuenta de las últimas campañas de la guerra de Portugal, en las que se halló.

⁴² En el famoso prólogo que escribió el monarca para la traducción -igualmente realizada por él- de la *Historia de Italia* de Francesco Guicciardini, puede leerse: «*Estudié con mucha particularidad y noticias generales de Historia, la Geografía, en que con gran inclinación me puse en estado de poder discurrir sobre todo lo universal*». CÁNOVAS DEL CASTILLO, op.cit., vol. 1, pp. 236-237. Quien enseñó al futuro Felipe IV a descifrar los mapas fue el célebre cosmógrafo luso João Baptista de Lavanha. Respecto del príncipe Baltasar Carlos, el embajador de Florencia en Madrid dejó testimonio de la admiración que causaba el conocimiento que en este campo poseía el heredero de la Monarquía Hispánica con sólo once años de edad. En una sesión preparada para el envío de Dinamarca, «*tra le oltre cose in che mostrò il suo sapere, definiò la sfera, sue parti, circoli et moti, descrissò il mondo e tutti i suoi regni, provincie di terra e mare, fiumi, monti, città, distanze, gradi, ed in particolare di Europa feci puntualissima discrizione di suoi rè, principi, Republiche, forzi et costumi*». ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE [ASF], Mediceo, filza 4965, O. Pucci al Gran Duque de Toscana, Madrid, 24/IV/1641. Cfr. Juan ISASSI IDIAQUEZ, *Copia de la abundancia*, s.l., s.a., [1641] y Juan Francisco Andrés de USTÁRROZ, *Obelisco histórico i honorario*, Zaragoza, 1646, pp. 32-33, donde se refieren escenas parecidas fechadas en agosto de aquel mismo año. Exageraciones aparte, no hay duda de que la geografía era parte sustancial en la formación de los príncipes europeos -sobre todo en aquellos relacionados con los jesuitas.

avances cartográficos logrados bajo Felipe II no habían despertado excesivas vocaciones entre los súbditos de su hijo y su nieto⁴³.

Aun así, pocos años antes de la sublevación bragancista Madrid hizo intento de cartografiar su reino portugués. En 1638 el duque de Villahermosa recibió la orden de dirigir un cuestionario a los corregidores lusos para, en principio, obtener datos conducentes a la elaboración de un *roteiro*, o itinerario de las principales vías del país, aunque es fácil sospechar que no fue este el único objetivo. Las *relações* originales a que dio lugar aquella encuesta fueron enviadas a Madrid, si bien incompletas, lo que no ha de extrañar si se tiene en cuenta el enrarecido ambiente que dominó el último período del Portugal Habsburgo⁴⁴. En cualquier caso, la fecha de este cometido coincide con la última ofensiva fiscal y centralizadora que el conde-duque de Olivares emprendió en Portugal tras los motines de 1637, lo que habla por sí solo.

Sin embargo, tal vez aquel esfuerzo no resultó del todo inútil. Según recoge en sus *Memorias* el antiolivarista Novoa, a poco de saberse la aclamación del real duque de Bragança, Felipe IV mandó llevar a su despacho «la carta de la descripción de Portugal de Tejeira, y por allí comenzaron a reconocer el Reino, como si no lo hubieran tenido»⁴⁵. Si esta carta, obra de Pedro Teixeira, fue elaborada (al menos en parte) con los informes recabados en 1638, es difícil de saber. Lo cierto es que el único mapa de Portugal digno de este nombre realizado durante la guerra apareció atribuido al ya citado Teixeira, cartógrafo luso al servicio de Felipe IV⁴⁶. El otro intento que conocemos corresponde al también portugués, y caballero de la Orden de Cristo, D. António da Cunha y Andrada, autor de una serie de mapas sobre la costa

⁴³ Una visión general en G. PARKER, «Maps and ministers: the Spanish Habsburgs», en D. BUISSERET (ed.), *Monarchs, Maps and Ministers. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1992), pp. 124-152.

⁴⁴ João Bautista de CASTRO, *Mappa de Portugal Antigo e Moderno*, Lisboa, 1763, vol. 3, pp. 2-3 del *Roteiro terrestre de Portugal* (1748), añadido al final. Parece que había una copia de estas relaciones en la biblioteca del convento de *Nossa Senhora da Graça* de Lisboa, ya que el mismo Castro dice haberlas consultado. Es probable que desaparecieran con el terremoto de 1755. Sobre los originales remitidos a Madrid ignoramos su paradero.

⁴⁵ Matías de NOVOA, *Historia de Felipe IV, rey de España*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 80, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1883, p. 396.

⁴⁶ Se trató, en realidad, de una copia mejorada del que el también portugués Fernando Alvares Seco había hecho imprimir en Venecia en 1561. Al respecto, J. Romero MAGALHÃES, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboço de problemas», *Revista de História Económica e Social*, 5 (1980), pp. 15-56. El mapa de Teixeira, conservado en la BNE, fue grabado por Marcos Orozco en 1662 a partir de los dibujos realizados por el cartógrafo luso. De este mapa se escribió un siglo después que «sirvió para las Campañas de Don Juan de Austria en Portugal». RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, op. cit., *Prólogo* (sin paginar). Sobre el otro gran trabajo de Teixeira -una relación de todo el litoral ibérico llevada a cabo en 1630-, véase A. BLÁZQUEZ, «Descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albernás», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 52 (1910), pp. 36-138 y 180-233, y la reciente edición de la obra, tras su hallazgo en Viena, a cargo de F. PEREDA y F. MARIAS, *El Atlas del Rey Planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos de Pedro Texeira (1634)*, Madrid, Nerea, 2002.

de Portugal realizados para Olivares en 1641 con singular precisión y vueltos a presentar a Felipe IV en 1661⁴⁷. Tampoco en Lisboa proliferaron los avances en este campo, si exceptuamos otra colección de mapas sobre el litoral luso, contrapunto de la de Andrada y efectuada por otro miembro de la prolífica dinastía Teixeira, tal vez hermano del anterior, y alguna que otra aportación puntual relacionada con los frentes de guerra más afectados⁴⁸. Parece, pues, que la cartografía peninsular no estaba en su mejor momento. En 1660 el Consejo de Estado se lamentaba de que el célebre João Baptista de Lavanha, servidor de Felipe II, había dejado «*hechos los designios de todas las Provincias de estos Reinos con grande estudio y curiosidad*», pero no sólo no se habían «*pasado a la imprenta*», sino que además «*ni se sabe dónde pararon los papeles*», por lo que se aconsejaba a Felipe IV que mandase localizarlos e imprimirlos con el fin de contrarrestar el protagonismo cartográfico que Francia estaba tomando en las publicaciones europeas⁴⁹. Lo cierto es que hasta la guerra de 1762 Madrid no volvió a interesarse por actualizar sus conocimientos geográficos sobre Portugal, y con fines no precisamente científicos⁵⁰.

⁴⁷ Los planos -y el proyecto sobre el bloqueo de Portugal que les acompaña- pueden verse en la BNE, Ms. 1422, «*Descripción de las Costas de Portugal desde Galicia a Ayamonte*». La habilidad cartográfica de Andrada debió ser notable, pues, en fecha desconocida, también le fue encargada la elaboración de un detallado «*cuadro de Pernambuco*». AHN, Universidades (Complutense), Colección Miscelánea, Libro 1190, fol. 155. De Andrada sabemos que tras 1640 desarrolló su carrera naval en Flandes, donde en 1653 alcanzó la categoría de almirante de la Armada de la Rivera de Amberes. AGS, E, leg. 2823, Consejo de Estado, 28/VIII/1660. Sobre su figura y el proyecto cartográfico que elaboró, véase Antonio SÁNCHEZ y Rafael VALLADARES, «*Making War from a Map: Andrada's Atlas for Privateers (1641-1661)*», *Imago Mundi*, 64-2 (2012), pp. 201-215, y más por extenso, Rafael VALLADARES y Antonio SÁNCHEZ, «*Mapas para una guerra. La descripción de las costas de Portugal del almirante D. António de Cunha e Andrada (1641-1661)*», *Anais de História de Além-Mar*, 14 (2013), pp. 333-431.

⁴⁸ João TEIXEIRA, *Descrição dos Portos marítimos do Reyno de Portugal. Anno 1648*. BIBLIOTECA NACIONAL CENTRAL DE FLORENCIA, Colección Palatina, Ms. 1044. Sobre esta obra, véase G. CARACI, «*Appunti sui cartografi portoghesi Teixeira*», *Bibliofilia* (Florenca), 44 (1942), pp. 32-38, en especial p. 36. Caraci deja de lado el contexto político de esta colección, que aquí destacamos. En la impresionante *Portugaliae Monumenta Cartographica*, 4, Lisboa, Imprensa Nacional, 1960, pp. 141-143, este ejemplar, del que existen varias copias, se daba por perdido. Véase también, José Carlos GARCÍA, «*O Alentejo c. 1644. Comentário a um mapa*», *Arquivo de Beja*, 10 (1999), pp. 29-47.

⁴⁹ AGS, Estado, leg. 3283, Consejo de Estado, 1/VII/1660. Efectivamente: bajo Richelieu y, más aún, con Luis XIV, Francia hizo de la cartografía uno de sus instrumentos de propaganda favoritos. A las *Cartes générales de toutes les parties du monde*, París, 1658, obra de Nicolas Sanson, siguió el gran *Atlas Nouveau*, París, 1681, de su hijo Guillaume. Pero fue Pierre du Val quien mejor sirvió a los intereses del irredentismo solar de Luis XIV con varias de sus publicaciones. Véanse al respecto, D. BUISSERET, «*The use of maps and plans by the government of Richelieu*», *Proceedings of the Western Society for French History*, 14 (1987), pp. 40-46, y C. JACOB, *L'empire des cartes. Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire*, París, Albin Michel, 1992, pp. 79-80, 103-104 y 409-410.

⁵⁰ Lo narra Cornide en su *Estado de Portugal en el año de 1800*, 26, pp. 3-4.

La ausencia de una cartografía portuguesa durante la guerra de 1640 no significa que no se conociera bien la península o que esto fuese motivo de fracasos militares, como los que, de hecho, tuvieron lugar. Por el contrario, los proyectos bélicos sobre Portugal que Felipe IV amontonó en su mesa revelan que no fue sabiduría ni experiencia lo que faltó a los estrategas leales a su persona. Además, la larga duración del conflicto jugó a favor de los dos bandos, que dispusieron de todo el tiempo del mundo para reunir información sobre el enemigo⁵¹. Así, en 1641 el Rey Católico mandó efectuar a un par de ingenieros italianos un recorrido por el Tajo para comprobar su navegabilidad entre Toledo y Lisboa, si bien, por motivos obvios, los expedicionarios detuvieron su viaje en la frontera lusa. La vieja idea de unir la corte con Lisboa por vía fluvial fue acariciada por Olivares, y tal parece que fue la causa de esta exploración que, no obstante, en 1641 adquirió un sospechoso tinte militar⁵². Esto aparte, la guerra de Cataluña no dejó actuar a Felipe IV hasta pasados casi veinte años desde la rebelión⁵³. Se pensaba, entre otras cosas, que una vez rendido el Principado no sería difícil recobrar Portugal⁵⁴. Así, pese a los momentos en que pareció existir una buena oportunidad para volver las armas hacia el oeste –como en 1653, según el embajador español en Londres, o en 1659, a juicio del valido real, don Luis de Haro⁵⁵–, el hecho fue que hasta 1663 no fue posible afrontar aquella empresa con un mínimo de dignidad logística.

⁵¹ F. CORTÉS CORTÉS, *Espionagem e contra-espionagem numa guerra peninsular, 1640-1668*, Lisboa, Livros Horizonte, 1989. También BIBLIOTECA DEL PALACIO DE AJUDA, Lisboa [BPA], Ms. 51-VIII-41, «Libro de Boletines e Inteligencias con Castilla, 1652-1660».

⁵² Los datos en F. X. de CABANES, *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*, Madrid, Miguel de Burgos, 1829, pp. 89-90. Los responsables del reconocimiento –llevado a cabo entre febrero y marzo de 1641– fueron Luis Carducci y Giulio Martelli. Si, como parece, las órdenes fueron dadas antes de la sublevación bragancista, estaríamos ante otra tentativa de Olivares de aproximar Castilla y Portugal mediante el antiguo proyecto de Felipe II. El texto y los dibujos de los ingenieros italianos se conservan en la Real Academia de la Historia de Madrid. Han sido publicados por el prestigioso geógrafo A. LÓPEZ GÓMEZ, *La navegación por el Tajo. El reconocimiento de Carducci en 1641 y otros proyectos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

⁵³ El debate sobre priorizar el frente de Cataluña o el de Portugal fue muy intenso entre 1641-1642. Como ejemplo señero, AGS, Estado, leg. 2666, Consejo de Estado, 22/XII/1642. Contra lo establecido por la bibliografía, debe indicarse que en la primavera de 1641 Madrid ordenó hacer preparativos en todas las fronteras con Portugal para proceder a su inmediata invasión, lo que fue impracticable debido al pésimo estado de las fuerzas disponibles y a los turbios acontecimientos de la conjura austracista descubierta en Lisboa en julio. La documentación sobre esta campaña *non nata* en AGS, Guerra Antigua, leg. 1556, y ACDA, Alba, caja 14.

⁵⁴ «Yo estimo los negocios de Cataluña y Portugal como a dos palmas juntas, que si se arranca la una, se cae la otra; si Cataluña se reduce, Portugal perece». REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid [RAH], Ms. 9/88, fol. 42, el conde de la Roca a don Luis de Haro, Venecia, 14/IX/1641.

⁵⁵ AGS, Embajada de España en La Haya, leg. 474, don Alonso de Cárdenas a Antonio Brunn, Londres, 21/III/1653, y ACDA, Carpio, caja 129, fols. 454-455, don Luis de Haro a Felipe IV, Fuenterrabía, 26/X/1659.

Sin embargo, es cierto que en 1657 Felipe IV orquestó una breve campaña (aunque aparatosa) en respuesta al sitio luso de Badajoz de aquella primavera, de lo que resultó la toma de Olivenza por las armas del Rey Católico⁵⁶. Por aquella altura, no obstante, las incursiones de Felipe IV tenían como objetivo recrecer los ánimos austracistas en Portugal, ya que la muerte de D. João IV a fines de 1656 había dejado tras de sí una difícil regencia, en manos de su viuda y con un príncipe de complicada salud mental. Con este panorama no era imposible imaginar un nuevo golpe en Lisboa que, al calor de algo parecido a una invasión desde Extremadura, lograra devolver el reino a Felipe IV⁵⁷. La nula respuesta hallada por los soldados austracistas entre la población fronteriza convenció a Madrid de que la guerra de conquista sería el único medio de reintegrar a Portugal⁵⁸. Cuando esta decisión maduró, lo que realmente se echó en falta fueron hombres y navíos. En una palabra, dinero.

Que sepamos, el primer proyecto global para abortar la rebelión portuguesa es el del ya mencionado D. António da Cunha y Andrada. En noviembre de 1641 presentó su plan al atribulado Olivares, consistente en cerrar al comercio los puertos lusos mediante el empleo de los corsarios flamencos. La falta de suministros y el colapso del tráfico europeo y colonial de Lisboa acabarían por asfixiar en breve al régimen Bragança. El «Proyecto Andrada», sin embargo, no aportaba nada original respecto a la estrategia ya iniciada por Madrid, pues en enero de aquel año Felipe IV había decretado el bloqueo comercial de Portugal y sus *conquistas*⁵⁹. Sin embargo, el documento suministró muchos datos relativos al litoral luso, por lo que no cabe argüir que desde aquel momento el mando austracista operase con ignorancia respecto a enclaves tan importantes como Viana, Oporto o la misma Lisboa.

⁵⁶ «Con dificultad, de la conquista de una plaza sola habrán podido resultar mayores consecuencias para una guerra, porque cubre enteramente el Andalucía y toda la parte de Extremadura que está de Guadiana acá». RAH, Ms. 9/91, fols. 122-122v, don Luis de Haro a don Juan José de Austria, Madrid, 5/VI/1657. Poco después, el embajador luso en Londres se burlaba de la importancia que los propagandistas españoles daban a la caída de Olivenza, puesregonaban el hecho «*como se nos ouverão tomado uma provincia*». F. Ferreira REBELO, *Correspondencia diplomática. Londres, 1655-1657*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1982, p. 148. El valor real de Olivenza no era, efectivamente, tan alto como afirmaba Haro.

⁵⁷ RAH, Ms. 9/91, fol. 109, don Luis de Haro a don Juan José de Austria (sin fecha, pero de 1657).

⁵⁸ En el otoño de 1658, las tropas de Felipe IV, comandadas por el propio don Luis de Haro, se adentraron en el Alentejo «*deseando ver si, con el apoyo de nuestro Ejército, el país hacía algún movimiento. Pero esto no ha bastado para que ni el país, ni una sola villa, ni un hombre hayan venido a dar la obediencia, ni hecho alguna declaración, con que se ha tomado el conocimiento de que en esta guerra no hay que fundar ninguna esperanza más que en la fuerza*». SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, Madrid [SHM], Colección Aparici, tomo 26, fol. 342, don Luis de Haro a Felipe IV, Campo sobre Elvas, 23/X/1658.

⁵⁹ AGS, Guerra Antigua, leg. 1374, Junta de Ejecución, 10/I/1641. El bloqueo fue burlado durante toda la guerra, para desesperación de Madrid. R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, pp. 95 ss.

Las opiniones ligadas a la guerra terrestre fueron más abundantes. En 1648, Ladrón de Villegas, portugués, propuso un plan –con cierto tufo a arbitrio– basado en tres puntos: un aumento en la oferta de mercedes para atraer a los bragancistas («*Portugal no se puede ganar sin Portugal*»), un incremento de la caballería en el frente y la sustitución de los asedios por las batallas abiertas, con el fin de acabar de golpe con las fuerzas enemigas y promover la confusión entre el pueblo, con lo que el camino hasta Lisboa se convertiría en un paseo triunfal⁶⁰.

A pesar de la tosquedad del «Proyecto Villegas», aquí sólo esbozado, en él ya se planteaba lo que sería el gran dilema de aquella guerra: la elección de la ruta de entrada en Portugal. Los defensores de la vía extremeña repetían hasta la saciedad el éxito obtenido por Alba en su gloriosa operación anfibia de 1580. Sin duda, demostraron su poder de convicción: de hecho, tal fue la táctica que Felipe IV mandó seguir desde 1640, obnubilado –él y sus ministros– por la hazaña de su abuelo⁶¹. Su obstinación se mantuvo durante las campañas que transcurrieron de 1657 a 1665, lo que le valió perder la vida y Portugal casi al mismo tiempo. Quien más alto y más claro abogó por esta opción fue el duque de San Germán, general con larga experiencia en Extremadura. Fue él quien decidió el destino de la guerra portuguesa⁶².

⁶⁰ BNE, Ms. 2373, fols. 165-184, *Manifiesto sobre la conquista de Portugal*. Además de contar con una buena armada, el ejército invasor debería reunir como mínimo 15.000 infantes y 12.000 caballos. De hecho, las fuerzas montadas crecieron más que la infantería durante la guerra por ser la mejor defensa ante las incursiones enemigas, como se explica en AGS, Guerra Antigua, leg. 1615, Junta de Guerra de España, 23/IV/1646. Pero con ello se creó un grave problema de mantenimiento al faltar el pasto suficiente durante los rigurosos veranos extremeños. CÁNOVAS DEL CASTILLO, op. cit., vol. 1, pp. 210-213.

⁶¹ Según NOVOA, apenas se supo en Madrid lo ocurrido en Lisboa comenzó a discurrirse «por dónde había de ser entrado» el Portugal rebelde. «Sacaron -añade- al diligentísimo y admirable historiador Gerónimo Franqui en su libro «Unión de Portugal a Castilla» para ver cómo se hizo la guerra, por qué partes, con qué armas, con qué gente y con qué número de galeras». Op. cit., vol. 80, p. 397. La cita se refiere a Geronimo de Franchi CONESTAGIO, autor de la famosa *Historia dell'Unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia*, Génova, 1585. Es evidente que los sucesos de 1580 fueron, desde el inicio de la guerra, el modelo a seguir por los consejeros de Felipe IV.

⁶² El discurso de San Germán en favor de la ruta extremeña -practicada sin éxito por don Luis de Haro, don Juan José de Austria y el marqués de Caracena, sucesivamente-, alegaba que, además de ser ésta la vía más corta para alcanzar Lisboa, «*le asisten las conveniencias de tener cerca Andalucía, el Mar Mediterráneo -por donde vienen los socorros de Italia y Alemania hasta Sevilla-, y la Armada Real en Cádiz, que puede correr hasta Setubal y Boca del Tajo*». Proponía un plan de operaciones basado en dos campañas: en la primera se ocuparía el Alentejo, granero de Portugal, para alojar allí al ejército -lo que implicaba tomar Évora-; al año siguiente se daría el asalto a Lisboa en coordinación con la armada. Tal fue el orden seguido por don Juan José de Austria en 1663, que tan desastroso final tuvo. AGS, Guerra Antigua, leg. 2004, el duque de San Germán a Felipe IV, Madrid, 25/X/1662. Otros proyectos en favor de la misma ruta, con ligeras variantes, en RAH, Colección Salazar y Castro, Ms. K-20, fols. 174-189v, *Discurso del capitán D. Pascual de Bohórquez*, 5/VIII/1660, y Ms. U-10, fols. 273-274v, *Discurso Político del capitán D. José Pujol* (sin fecha, ¿1664?).

Que se levantaran críticas contra esta elección es algo que, a la luz de los fracasos cosechados, no debía sorprender a nadie. Sobre todo, tras el repliegue que siguió a la pérdida de Évora (junio de 1663) los partidarios de la ruta castellana alardearon más de su alternativa. Entre estos se hallaban el duque de Osuna –Capitán General del distrito de Ciudad Rodrigo– y su Maestro de Campo, el genovés D. Gaspar Squarzafigo, marqués de Buscayolo. Ambos, cansados del segundo rango al que se les había condenado, intentaron por su cuenta hacer de la frontera a su cargo una línea ofensiva mediante el asalto a la plaza de Castelo Rodrigo en 1664, cuyo fracaso costó a Osuna la apertura de un proceso⁶³. Con motivo del viaje que Buscayolo realizó a Madrid para dar cuenta de lo sucedido, Felipe IV, tal vez impresionado por la vehemencia con que el italiano defendía sus opiniones, le encargó la redacción de un parecer sobre la guerra de Portugal. El «Proyecto Buscayolo» que resultó de ello constituye la alternativa más original de cuantas se ofrecieron al ya achacoso monarca y, desde luego, la más atrevida⁶⁴.

La innovación y la sorpresa eran los componentes básicos de su propuesta. En principio, había que ser conscientes de que la situación de 1664 no era la de 1640 ni, mucho menos, la de 1580. Intentar la invasión de Portugal por la ruta extremeña tal vez hubiera sido factible al inicio de la sublevación, cuando el espejismo del «efecto Alba» era tan real en Madrid como en Lisboa. Pero veinte años después Felipe IV se enfrentaba a una nueva generación de los dirigentes lusos, cuya memoria se nublabla al tratar de recordar el viejo poderío Habsburgo⁶⁵.

⁶³ El acta de acusación final contra el duque incluyó treinta cargos, de los que fue absuelto en su mayoría. Fue publicada por ESTÉBANEZ CALDERÓN, op. cit., vol. 2, pp. 315-342. Sobre los motivos del asalto a Castelo Rodrigo y las causas del fracaso, contamos con el relato del propio SQUARZAFIGO, recogido en sus *Opúsculos del Marqués de Buscayolo*, Valencia, 1669, pp. 249-270. Naturalmente, no es fácil dilucidar hasta qué punto los generales buscaban dar prioridad a su distrito por razones tácticas o por interés personal. Más bien por ambas cosas.

⁶⁴ El proyecto, titulado *Discurso sobre la conquista del reino de Portugal*, fechado en Madrid el 6 de octubre de 1664, está incluido en sus *Opúsculos*, pp. 271-308. Squarzafigo conocía el terreno que pisaba. Tras haber servido en el ejército de Milán, pasó al frente de Galicia hacia 1660, cuando, desde Flandes e Italia, fueron transferidas varias unidades veteranas a Extremadura. En esta guerra destacó como ingeniero -de hecho, en 1669 ocuparía el cargo de Superintendente de Fortificaciones de Castilla. En el distrito de Ciudad Rodrigo sirvió bajo el mando de Osuna, y en 1665 acompañó al marqués de Caracena en la última ofensiva contra Portugal. Presente en el desastre de Vila Viçosa, no dudó en responsabilizar al marqués por su equivocada táctica. *Opúsculos*, pp. 11-23. Para un examen más detallado del plan Buscayolo, remitimos al capítulo de este libro «Castelo Rodrigo, 1664. Táctica y política en la Guerra de la Restauración».

⁶⁵ «*La juventud portuguesa, que no ha respirado otro aliento que el de la rebelión, pelea por la Patria y la Justicia, supersticiosa por los creídos milagros, altiva por los favorables sucesos, alentada por los extranjeros socorros, asegurada por lo que interesan los Príncipes en su alienación*». *Opúsculos*, p. 273.

El nuevo plan consistía en invadir Portugal desde la frontera de Castilla, con escaso apoyo naval –ante la reducida armada disponible– y a lo largo de tres años⁶⁶. Para ello, sería necesario reunir un ejército de 24.000 infantes y 12.000 caballos, traídos de Italia y Flandes, y hacer correr la voz de que la ruta de ataque sería de nuevo Extremadura. Durante un par de años no se realizarían más que simples escaramuzas, con el fin de convencer al enemigo de la debilidad española. Al tercer año se entraría en acción desde Ciudad Rodrigo, para dirigirse después a Coimbra y desde allí a Lisboa, lo que dejaría incomunicadas las fuerzas portuguesas del norte con las del sur⁶⁷. Ante la llegada de las tropas austracistas a la capital, «no habrá nadie que niegue que Lisboa, ciudad grande e indefendible, llena de pueblo tumultuoso e inobediente que prefiere su seguridad a cualquier otro respecto, aclamará el Real nombre de Vuestra Majestad»⁶⁸.

Los supuestos que llevaban a defender esta ruta eran, para Squarzafigo, los de la evidencia histórica. En 1383 este camino había sido «*el paraje que prudentemente eligió Don Juan el Primero*», que tan rápidamente logró llegar hasta Lisboa. Sin embargo, dos prejuicios impedían secundar su ejemplo. Por un lado, el «síndrome de Aljubarrota», que hacía temer a los austracistas un fin tan poco memorable como aquél⁶⁹. Por otro, el «efecto Alba», que mantenía ciegos a los estrategas de Madrid pese al abismo de circunstancias que separaba aquella empresa de la que ahora debía acometerse. Era, pues, el momento de enterrar los fantasmas del pasado⁷⁰.

⁶⁶ Sobre el papel de la fuerza naval, decía Squarzafigo: «*No niego qué importantísimo será siempre poseer el Imperio de la mar, pero no concedo que sea razón que toda la empresa dependa del arbitrio del Océano*». *Opúsculos*, p. 275.

⁶⁷ Para Squarzafigo no había dudas sobre la conveniencia de partir desde Castilla: «*Es provincia rica para todo género de víveres, forrajes, pertrechos, carros, acémilas y otras provisiones. Goza de cielo abierto y saludable, utilísimo a la conservación del Ejército. El camino hasta Coimbra es descubierto y no se opone paso ninguno difícil de vencer*». *Opúsculos*, pp. 294-295. No debe olvidarse que uno de los grandes problemas para sostener el ejército en Extremadura fue la imposibilidad de abastecerlo con la producción local, del todo insuficiente.

⁶⁸ *Opúsculos*, pp. 297-298.

⁶⁹ Ante ello, replicaba Squarzafigo: «*No obsta que se perdiese la batalla de Aljubarrota. Lo que se ha de ponderar es que el Maestre de Avis no pudo hacer oposición hasta la cercanía de Lisboa*». *Opúsculos*, p. 297. El «síndrome de Aljubarrota» tenía una doble lectura, política y militar. Felipe IV tendía a limitarse a la primera –aquella derrota supuso entonces lo que volvería a suponer ahora: la independencia de Portugal. El estratega italiano, ajeno a este problema, insistía en la segunda: desde una visión puramente táctica, era cierto que Aljubarrota podía volver a ser escenario de una batalla crucial, pero tan favorable a los castellanos como perjudicial para los portugueses.

⁷⁰ «*Puede establecerse este axioma. Para llegar a Lisboa por fuerza de armas y con oposición, el camino más cierto es el de Castilla y por la Beira. En pudiéndose llegar a Lisboa sin armas y con negociaciones y con asistencia de Armada, es elegible el de Extremadura, que es más corto*». *Opúsculos*, p. 298.

Queda por saber cuál fue el motivo que llevó a Felipe IV a no dar oídos al «Proyecto Buscayolo», defendido por el ofuscado duque de Osuna hasta el final de la guerra⁷¹. Aquella inteligente propuesta, irreprochable sobre el papel, tal vez sonase demasiado innovadora e implicase el riesgo de padecer mayores desastres que los experimentados hasta la fecha. Pero el motivo que más debió de influir en el rey para rechazarlo fue el convencimiento de que ni por Castilla ni por Extremadura podría ya evitarse el cáliz amargo de la separación de Portugal. Porque, en contra de lo que siempre se ha creído, tras la pérdida de Évora en 1663 –hecho que supuso el verdadero fin de la guerra–, Felipe IV se resignó a negociar una tregua con el auxilio de la mediación inglesa. Ello ocurrió el 17 de junio de 1665, el mismo día en que sus tropas –sin que él lo supiera– eran aplastadas en Vila Viçosa⁷². Aquella claudicación fue el bálsamo por el que la Monarquía –y algún que otro ministro– imploraban desde hacía años⁷³. Parece lógico pensar que la última batalla dada al enemigo no buscaba la imposible recuperación de Portugal, sino poder negociar con Lisboa en las mejores condiciones posibles⁷⁴.

* * *

Naturalmente, resulta aventurado opinar que si Felipe IV hubiera vivido más él mismo habría firmado algún tipo de acuerdo con los portugueses, de igual modo que en 1648 había sellado la paz con las Provincias Unidas. Si no lo hizo, tal vez fuese por no soportar la humillación de pasar a la Historia como responsable de una nueva versión de la Tregua de 1609 o, todavía peor, como el rey que había dejado perder dos valiosas piezas de su Monarquía: el norte de los Países Bajos, en 1648, y Portugal, sólo unos años

⁷¹ En marzo de 1666, Osuna expuso a la regente doña Mariana una variante del plan de Squarzafigo para invadir Portugal desde Castilla en dos campañas: una primera serviría para llegar hasta Lisboa, y la segunda para rendirla mediante asedio terrestre y naval. ESTÉBANEZ CALDERÓN, op. cit., vol. 2, pp. 379-391.

⁷² «He encargado -escribió Felipe IV- se encomienden a Nuestro Señor los buenos sucesos del Ejército, y siempre que se abriese camino para una tregua decente, se podrá entrar en la plática de ella para llegar a su efectucción en forma conveniente, por reconocer que obliga a ello el estado en que nos hallamos». AGS, Estado, leg. 2535, Felipe IV a la Junta de materias sobre Inglaterra, 17/VI/1665.

⁷³ Don Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres, fue quien más presionó a Felipe IV -y luego a su viuda- para poner fin a la guerra de Portugal. R. A. STRADLING, «A Spanish Statesman of Appeasement: Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639-1670», *Historical Journal*, 19 (1976), pp. 1-31.

⁷⁴ El objetivo militar de la campaña de 1665 era tomar Vila Viçosa para poder alojar parte del ejército en el Alentejo y aliviar a Extremadura. ESTÉBANEZ CALDERÓN, op. cit., vol. 2, pp. 254-259, 343-354 y 392-397. El desastroso final, cuyo responsable fue el marqués de Caracena, motivó un agrio debate entre los partidarios y los detractores del general. Como ejemplo, BNE, Ms. 2392, fols. 152-163, *Respuesta de un soldado del Ejército de Extremadura a una carta de un Ministro de Madrid* (sin fecha).

después⁷⁵. La renuncia a los principios de la tradición y al patrimonio heredado tenía sus límites. Felipe IV, que había gobernado sobre una península unida y visitado, siendo príncipe, la hermosa Lisboa en compañía de Olivares, aceptó su derrota en Portugal, pero su espíritu fue incapaz de ir más lejos y no la ratificó.

En última instancia, el problema hundía sus raíces en la convicción de que con la pérdida de Portugal se diluía la plenitud de la Monarquía Hispánica mediante un retroceso territorial de casi un siglo, por no hablar de los efectos económicos y políticos. Como ya dijera el imprudente embajador del duque de Saboya al conde-duque en 1628, aunque en 1580 su señor podía haber ejercido el derecho al trono de Portugal, sin embargo se había abstenido «porque aquel reino, opuesto y separado de éstos, era una mancha en el ojo derecho de esta Monarquía», supuesta renuncia que la corte de Turín esgrimía periódicamente para obtener compensaciones⁷⁶. Con agudeza, también desde fuera de la Monarquía se advirtió la trascendencia de aquella derrota. En Inglaterra, por ejemplo, la opinión pública sentenció que, con la desagregación de Portugal, los Austria tendrían que enterrar para siempre sus aspiraciones a la «Monarquía Universal», juicio ausente, incluso, cuando se celebró el concierto hispano-holandés de 1648 o la paz de los Pirineos con Francia en 1659⁷⁷.

La principal consecuencia de la crisis peninsular de 1640 fue la quiebra de la hegemonía hispánica –lo que la liturgia oficial insistía en llamar *conservación*. Desde aquella fecha, «España» pasó, como centro del sistema, al primer plano de la política de la corona, en un intento desesperado por recomponer una Iberia desarticulada sin la cual la gran estructura patrimonial ideada por Felipe II quedaba al borde de su disolución. Acaso no hubo guerra en la historia de la Monarquía con móviles tan conocidos ni objetivos tan meridianos como la «Empresa de Portugal». De algún modo, la tragedia de Felipe IV en los años decisivos (1660-65) vino motivada por una serie de circunstancias insuperables, como la internacionalización del conflicto –con el pacto anglo-portugués al frente–, la indiferencia de los reinos peninsulares –anuncio del protagonismo periférico del resto del siglo–, y la desasistencia

⁷⁵ Así lo creyó el embajador veneciano en Madrid. En una conversación con su homólogo florentino, le aseguró que el principal obstáculo para que Felipe IV se viniese a la paz con Lisboa era «*lo scrupolo che ha concepito Sua Maestá di screditarsi appreso il Mondo mentre si dovesse dire che in vita sua si fosse aggiustato con due Ribelli della sua Corona*», en clara alusión a las Provincias Unidas y Portugal. ASF, Mediceo, *filza* 4977, V. di Castiglione al Gran Duque de Toscana, Madrid, 31/XII/1664.

⁷⁶ ARCHIVIO DI STATO DI TORINO [AST], *Lettere di Ministri*, Spagna, *mazo* 25, el embajador de Saboya al duque Carlos Manuel I, Madrid, 4/IX/1628.

⁷⁷ S. C. A. PINCUS, «Popery, Trade and Universal Monarchy: the ideological context of the second anglo-dutch war», *English Historical Review*, 107 (1992), pp. 1-29, en especial pp. 20-26.

aliada, en especial desde Viena, deseoso el emperador de que sus parientes de Madrid cerrasen el frente luso para reiniciar el tradicional hostigamiento a Francia desde los Países Bajos⁷⁸.

Curiosamente, si el esfuerzo para recuperar Portugal se mantuvo durante veintisiete años en aras de apuntalar el sistema imperial hispánico, fue esta misma lucha la responsable de asestar el golpe de gracia al poder español en Europa –y en ultramar. En este sentido, y pese al valor que representaba la corona lusa para los Austria, no hay duda de que faltó sentido de la realidad al no intentarse, al menos, una política más acorde con las fuerzas disponibles. Una vez más, la Monarquía, que era capaz de dar muestras de un acendrado pragmatismo a la hora de usar todo tipo de medios, careció de él cuando llegó el momento de alterar sus fines. Es posible que Felipe IV y sus ministros hubiesen interiorizado su propia retórica a fuerza de repetirla, haciendo de la propaganda un programa de gobierno. O tal vez sucedió a la inversa: no es sencillo establecer el límite entre ambos campos. En la cuestión portuguesa, no obstante, política dinástica e interés doméstico coincidían, lo que dificultó aún más la elección del camino. Desde luego, es más fácil para nosotros que para nuestros antepasados advertir las consecuencias que aquel enfoque tuvo para la Monarquía. Pero hasta que no sepamos cómo y por qué el peso de la tradición bloqueó la puesta en práctica de otras alternativas, y hasta que éstas –en especial, las del período 1640-1700– dejen de estar en la sombra, seguirá siendo legítimo interrogarse sobre el penoso papel jugado por la inercia en el declive de un imperio cada vez más enflaquecido. Dejando la tarea pendiente para la regencia que le sustituiría, Felipe IV murió sabiendo que Portugal no se recuperaría jamás y que, a causa de ello, la grandiosa herencia recibida en 1621 había dejado, sencillamente, de existir.

⁷⁸ AGS, Estado, leg. 2381, Consejo de Estado, 11/XI/1666.

HISTORIA ATLÁNTICA Y RUPTURA IBÉRICA, 1620-1680

Existen tradiciones académicas que se prolongan al margen de las corrientes suministradas por la propia historiografía. Respecto a la crisis del siglo xvii y el papel jugado en ella por los imperios español y portugués, vale la pena interrogarse por qué dos países con una historia *tan* atlántica no parecen haber cultivado una modalidad surgida hace ya medio siglo y precisamente denominada historia atlántica. Una posible respuesta indicaría que esta modalidad nació vinculada al estudio del llamado ciclo revolucionario del último cuarto del siglo xviii, protagonizado por los Estados Unidos y Francia, construcción que en buena medida buscaba legitimar el eje atlantista constituido por las democracias norteamericana y las de la mayor parte de Europa occidental tras 1945¹. Obviamente, ni por su realidad política ni por apego especial hacia el siglo ilustrado podían el Portugal de Salazar y la España de Franco sentir atracción por esta perspectiva. Sin embargo, tal vez Portugal no debería haber escapado tan fácilmente a la nueva corriente, ya que, si bien se hallaba entonces lejos de vivir en democracia, su pertenencia a la OTAN como socio fundador podría haber favorecido su génesis. Incluso en el caso de España la aproximación entre Franco y los Estados Unidos acaecida a mediados de los cincuenta hubiera podido, igualmente, provocar algo semejante. Pero en ninguno de ambos casos parece que resultara así, pese a que en los Congresos Internacionales de Historiadores de 1950 y 1955 el mismo concepto de historia atlántica ocupó con viveza a más de un asistente.

¹ Sobre la conceptualización de la historia atlántica, B. BAILYN, «The Idea of Atlantic History», *Itinerario* (Leiden), 20 (1996), pp. 1-27, y *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Massachusetts-Londres, Harvard University Press, 2005); J.H. ELLIOTT, *En búsqueda de la Historia Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Las Palmas, 2001; y N. CANNY, «Atlantic History, 1492-1700: Scope, Sources and Methods», en H. PIETSCHMANN (ed.), *Atlantic History. History of the Atlantic System 1580-1830*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002, pp. 55-64.

Ni siquiera en las décadas posteriores germinó la idea de abrazar la tarea de construir una historia atlántica propiamente dicha, esto es, la elaboración de una historiografía cuyo referente principal se ciñera a la reflexión consciente, sistemática y comparada –no casual ni dentro de un solo marco nacional-, sobre la herencia histórica común originada a ambos lados del Atlántico a partir de la expansión europea. La meritoria creación del *Anuario de Estudios Atlánticos* en 1955 sirvió para impulsar la historia de las islas Canarias más que una historia acorde con su prometedor título. Lo que los historiadores lusos y españoles de la segunda mitad del siglo xx elaboraron fueron, en ocasiones, excelentes estudios sobre su pasado colonial, pero centrados sobre todo en la etapa inicial de la conquista y exploración de los siglos xv y xvi, esto es, dentro de los parámetros más satisfactorios para las reivindicaciones nacionales, cuando no nacionalistas². Este último rasgo lo compartían también las demás historiografías europeas, por lo que no sería acertado atribuirlo en exclusiva a los regímenes políticos imperantes en Lisboa y Madrid; todo lo más, las dictaduras ibéricas lo acentuaron.

Una segunda causa que explique la ausencia de una historia atlántica portuguesa y española tendría relación con la fragilidad de los lazos académicos entre los investigadores peninsulares y los centros de vanguardia historiográficos europeos y, más aún, norteamericanos. Pero este hecho sólo valdría para explicar el vacío inicial, no la falta de reacción *a posteriori*, ya que por lo general los historiadores portugueses y españoles han dado ejemplo de secundar con éxito propuestas ajenas. Todo indica, pues, que la razón más poderosa ha debido estribar en que el interés científico del mundo ibérico ha estado centrado en otros ámbitos sin perjuicio de que, con el tiempo, parte de sus resultados hayan podido ser clasificados en el terreno, a veces difuso, de la historia atlántica. Lo más llamativo de esta situación es que algunas de las obras más notablemente atlánticas de los años cincuenta escritas fuera de la península tocaron de lleno aspectos tan recurrentes en la historiografía española y portuguesa cuales la decadencia de los Austria o la Restauración de la independencia de Portugal en 1640, respectivamente, temas que hoy aparecen reformulados bajo el epígrafe de la crisis general del siglo xvii.

Una muestra de esta ausencia de diálogo resultó el libro del británico C.R. Boxer, *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola 1602-1686*, aparecido en 1952, y que supuso –como siempre se ha reconocido– trascender no sólo el género de la biografía para escenificar un cuadro social y

² Al respecto, H. PIETSCHMANN, «Introduction: Atlantic History- History between European History and Global History», en *Atlantic History. History of the Atlantic System 1580-1830*, op. cit., pp. 11-54, en especial 15-16.

económico admirable donde los agentes eran castellanos, lusos, criollos españoles, *moradores* brasileños, amerindios, negros u holandeses, sino además urdir una interpretación integrada del triángulo atlántico conformado por tres vértices indisociables aunque, a su vez, dotados de vida propia –a saber: la metrópolis lisboeta, el Brasil y los puertos esclavistas africanos. Guiado por su habitual empirismo más que por una vinculación consciente a la entonces en ciernes historia atlántica, Boxer escribió una verdadera obra de historia atlántica referida a la crisis del imperio luso en el siglo XVII, aunque él no lo supiese ni lo pretendiera³. El cuadro ofrecía una interdependencia tal de elementos que despertó reacciones inmediatas. Su tesis de que el factor político –el reformismo del conde-duque de Olivares– había sido clave para desencadenar la escisión de 1640 pareció insuficiente a otro gran historiador del momento, el francés Pierre Chaunu, para quien había que elevar a primer término los ciclos de la economía atlántica para entender lo sucedido. De este modo, a un ciclo A, o expansivo dominante bajo los primeros años de la Unión de Coronas, habría seguido otro B, o recesivo, inaugurado hacia 1630 y que habría hecho ver a las clases dirigentes portuguesas que la simbiosis con la Monarquía Hispánica había llegado a su fin. El Segundo Imperio luso, centrado en el Atlántico, acababa de nacer y exigía la adaptación política de sus flamantes usufructuarios⁴. Esta explicación venía de quien por entonces se hallaba a punto de publicar *L'Atlantique espagnol, 1504-1650*, en realidad aparecido luego como *Seville et l'Atlantique*⁵. Tanto el primer título como el definitivo ya incidían en lo que Boxer acababa de reflejar en su *Salvador de Sá* –y que tanto gustó a Chaunu–: que la conexión entre ambas orillas del océano constituía algo más que un hecho para convertirse en todo un problema.

La atención prestada por Chaunu a Boxer, tanto más valiosa cuanto que se trataba del tiempo regalado por un francés a un británico, contrasta sin embargo con la ausencia de dos citas: las referidas a los textos de dos autores portugueses inmersos por entonces en idéntica reflexión. En 1940 el médico e intelectual Jaime Cortesão había publicado «A geografia e a economia da Restauração», y en 1952 el historiador Joel Serrão dio a la luz «Em torno ás

³ La ausencia de mención alguna a la historia atlántica –o a algún concepto afín– se constata en el *Prefacio* de la obra. Véase, Ch. R. BOXER, *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola 1602-1686*, Londres, University of London-Atholone Press, 1952, pp. VII-XI. Sobre el autor, D. ALDEN, *Charles R. Boxer: An Uncommon Life*, Lisboa, Fundação Oriente, 2001.

⁴ P. Chaunu, «Autour de 1640. Politiques et économies atlantiques», *Annales*, 9 (1954), pp. 44-54.

⁵ En el artículo citado en la nota anterior, pág. 46, *infra*, nota 1, Chaunu adelanta el primer título que posteriormente modificará. Los once volúmenes de la obra completa se editaron en París entre 1955 y 1959.

condições económicas de 1640»⁶. Más que de los resultados de una investigación de archivo, se trataba de un par de ensayos nacidos al calor –sobre todo el primero– del tercer centenario de la Restauração en 1940. Entroncarlos con la historia atlántica resultaría anacrónico y comprometido pero, como producto de unas circunstancias conmemorativas, también sería arriesgado caer en la tentación de marginar unos contenidos que se alejaron de la exaltación salazarista dominante y plantearon enfoques de corte estructural ligados al dinamismo luso del comercio atlántico para explicar las causas de 1640. Así, el móvil del nuevo régimen bragancista habría sido amarrar el país al vector de fuerza de un eje oceánico en expansión; igualmente, el éxito de la separación de Portugal habría descansado en la riqueza suministrada por el Brasil a su metrópolis. Sin duda ambos autores sugerían e interpretaban en vez de concluir, sobre todo porque la flaqueza empírica de los textos y su brevedad difícilmente hubieran permitido algo diferente, lo cual, unido a un cierto determinismo –la economía erigida en rectora de las decisiones políticas–, seguramente motivó que dos textos tan relevantes quedaran como apéndices de un tiempo pretérito sin capacidad de generar monografías de mayor calado.

Tanto fue así que, como se indicó, ni Boxer parece haber otorgado especial relevancia a la obra de Cortesão (que por supuesto conocía), ni Chaunu llegó a citarlo en su recensión a la obra del historiador inglés. Es posible que para el primero el tono ensayístico y poco mensurable de Cortesão le alejara de un británico tan empírico y nada determinista como fue Boxer. Respecto a Chaunu, además de estas razones, debió pesar más su vinculación metodológica a la escuela de Braudel, entonces en todo su apogeo. De este modo, la historia atlántica volvió a quedar ausente del debate. Lo mismo sucedería unos años después con otro de los grandes historiadores braudelianos, Frédéric Mauro, consagrado enteramente al espacio luso-brasileño del siglo xvii. Su espléndida obra *Le Portugal et l'Atlantique au xvii^e siècle: 1570-1670. Etude économique* (París, 1970) mantenía como premisa la aplicación del modelo mediterráneo de su maestro al ámbito americano del mundo portugués, con resultados fascinantes⁷. Era lo mismo que Chaunu había practicado en su «Atlántico español» y lo mismo que volvería a intentar –esta vez con menor detalle– en su otra obra sobre el «Pacífico de los

⁶ Ambos trabajos fueron publicados en las revistas *Seara Nova*, 687 (1940), pp. 167-172, y *Vértice*, 1952 (citamos por la separata), respectivamente.

⁷ «Tout autre (...) est l'étude de Frédéric Mauro. Ce qu'elle doit à la *Méditerranée* de Fernand Braudel, son auteur se plaît à le reconnaître». P. CHAUNU, «Brésil et Atlantique au xvii^e siècle», *Annales*, 16 (1961), pp. 1176-1207, cita en p. 1178. Se trata de la reseña que Chaunu dedicó a la obra de Mauro.

ibéricos»⁸. Podemos jugar con la idea de si una obra de tanta envergadura como la de Mauro habría podido lanzar la historia atlántica entre los historiadores portugueses y los lusitanistas si su autor hubiera optado por realizar su estudio dentro de esta corriente y no siguiendo la de los *Annales*. En todo caso, la escuela francesa, rival de la norteamericana, no sólo no facilitó el posible ingreso de Portugal en la historiografía atlantista, sino que además lo demoró si se atiende a las estrechas relaciones de dependencia que mantenían los académicos lusos (y los españoles) con Francia. El mejor ejemplo de ello –precisamente en los años en que Mauro publicó su libro– quizás venga representado por Vitorino Magalhães Godinho, cuya obra insuperable *Os descobrimentos e a economia mundial*, culminó la influencia de Braudel con un brillo aún perceptible entre los historiadores portugueses⁹.

Este exilio reiterado de una historia atlántica propiamente dicha de las investigaciones e instituciones de Portugal se ha prolongado hasta fechas recientes, con la excepción del Centro de Estudos de História do Atlântico ubicado en Funchal, perteneciente a la joven Universidad del archipiélago de Madeira y con Alberto Vieira como cabeza más visible de una meritoria labor. Como cabría esperar, una de las inspiraciones más obvias de esta iniciativa parece haber correspondido a una innovadora monografía estadounidense dedicada al análisis compresivo de las islas del Atlántico luso en el siglo XVII¹⁰. Sin embargo, la creación poco después del Instituto de Cultura Ibero-Atlântica, con sede en Portimão, demuestra que los encuentros promovidos bajo sus auspicios siguen considerando este ámbito geográfico como una vocación temática y no bajo el compromiso con la metodología atlantista¹¹. Pese a ello, que haya sido en la periferia donde han arraigado ambos centros revela las dificultades que conlleva la entronización académica de la historia atlántica allí donde, como en las universidades portuguesas y españolas más asentadas, la influencia francesa se ha dejado sentir con todo su peso. De igual modo, ello obliga a reflexionar desde la autocrítica si no será la

⁸ P. CHAUNU, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques, XVI, XVII, XVIII siècles*, 2 vols., París, SEVPEP, 1960-1961. Sin embargo, Braudel tuvo a bien señalar que Chaunu no había seguido su «modelo» del *Mediterráneo* de manera completa, ya que la desmesurada reconstrucción serial sevillana no contemplaba los objetivos de escribir una historia global, sino limitada al eje España-América. F. BRAUDEL, «Pour une histoire sérielle: Séville et l'Atlantique (1504-1650)», *Annales*, 18 (1963), pp. 541-553, sobre todo pp. 543 y 550.

⁹ V. Magalhães GODINHO, *Os descobrimentos e a economia mundial*, 4 vols., Lisboa, Presença, 1984-1985 [París, 1963-1971].

¹⁰ Nos referimos al libro de A. DUNCAN, *Atlantic Islands in the Seventeenth Century: Madeira, the Azores and the Cape Verdes in Seventeenth Century Commerce and Navigation*, Chicago, University of Chicago Press, 1972.

¹¹ Así puede verse en una de sus publicaciones, M. da G. M. VENTURA (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997.

misma historia atlántica la que, a causa de sus limitaciones e imprecisiones, ha inducido a los historiadores a desistir de abrazarla. Muy probablemente puedan hallarse razones para ambas posturas, aunque la naturaleza de la crisis del siglo xvii en el mundo ibérico continúa ofreciendo tantos desafíos que difícilmente podrán resolverse desde una sola perspectiva¹². Por ello vale la pena interrogarse si, además de las contribuciones señaladas, una visión metódicamente integrada y comparatista de los procesos experimentados en las dos orillas de la Monarquía Hispánica en tiempos de fractura y recomposición permitiría reinterpretar las conclusiones ya decantadas en función de marcos más amplios.

* * *

De entrada, procede cuestionar la validez del concepto de crisis general del siglo xvii para explicar los cambios habidos en el espacio ibérico atlántico entre, aproximadamente, 1620 y 1680. Si para la América hispana una obra tan brillante como la que nos legó Alberto Tenenti nos situó ante las «coyunturas opuestas» atravesadas por una metrópolis sevillana en declive frente a unas Indias españolas en auge¹³, el cuadro que se deduce del Brasil traduce una expansión cuya raíz obedece a unas impresionantes energías endógenas y, lo que es más, una capacidad imbatible para modelar este impulso y superar cualquier freno a este desarrollo. Pero si la idea de una crisis general tropieza en el ámbito ibérico americano, sobre todo si se aplica en un sentido negativo de retroceso antes que en otro positivo de cambio, quedaría por ver si la historia atlántica resulta válida para interpretar la dimensión oceánica de la ruptura ibérica. Primero, porque la crisis fue previa a la ruptura; y segundo, porque las transformaciones generadas por la crisis y la escisión desencadenaron, a su vez, un conjunto de opciones abiertas que luego los historiadores hemos dado casi siempre por cerradas. Explicar la crisis ibérica del siglo xvii desde una perspectiva atlántica consiste en asumir la elaboración de hipótesis de futurible, en la medida en que el proceso contenido en los espacios –o *subsistemas*, como prefieren los teóricos de la historia atlántica– ibérico-americanos antes, durante y después de 1640 bien pudo haberse saldado con resultados diferentes a los posteriormente conocidos. El interés de reconstruir la factualidad de este periodo adquiere así una dimensión distinta al tratarse no tanto, o no sólo, de una formulación necesaria

¹² Por ejemplo, J.-F. SCHAUB, «La crise Hispanique de 1640. Le modèle des «révolutions périphériques» en question (note critique)», *Annales*, 49 (1994), pp. 219-239.

¹³ R. ROMANO, *Opposte congiunture. La crisi del Seicento in Europa e in America*, Venecia, Marsilio, 1992.

para conocer qué sucedió entre ambas orillas, sino también de ahondar en las posibles influencias que los agentes del poder desplegados entre América y Europa ejercieron en el transcurso de la crisis.

A poco que se examinen los principales acontecimientos que jalónaron el siglo xvii luso-español en el Nuevo Mundo, se constatan dos grupos de hechos en función de su origen causal americano o europeo, aunque prácticamente todos terminaron confluyendo en una madeja de relaciones. Entre los primeros destacaron la creación del *Estado do Maranhão de Grão Pará* en 1618¹⁴ –que supuso la división del Brasil en dos entidades político-administrativas diferentes-, la expansión paulista hacia el interior, el crecimiento de la producción azucarera y la perentoria importación de esclavos africanos para las zonas basadas en la economía de plantación¹⁵. Esto último explica que fuera una expedición brasileña, más que portuguesa, la responsable de recuperar Luanda en 1647 de manos holandesas. Dentro de los segundos deben considerarse los ataques holandeses de la Compañía de las Indias Occidentales a Bahía en 1624 –recuperada por una expedición hispano-portuguesa en 1625-, y a Pernambuco en 1630, dando origen aquí a una guerra prolongada hasta 1654 saldada con la derrota báltava¹⁶, así como el golpe bragancista de 1640 en Lisboa que logró alinear de su parte al Brasil. Ante esta suma de acontecimientos, cuesta dudar de que sea posible comprenderlos si no se afronta su estudio de manera conjunta antes que separada, dada su naturaleza, vamos a decir, *atlántica*.

Pero para el caso de la Monarquía Hispánica durante la Unión de Coronas el problema de inicio es doble. Por un lado, contamos con una tradición historiográfica que ha tendido a tratar por separado la América española de la portuguesa en función del respeto pactado por Felipe II en 1581 al estatuto regnícola de Portugal y sus colonias. Por otro, carecemos de obras significativas que, incluso en el caso de obviar el escollo anterior, analicen la interrelación entre los fenómenos americanos con la realidad europea y además con la africana, esencial en el caso portugués. Una excepción reciente –dejando a un lado la biografía de Boxer ya citada sobre Salvador de Sá– y quizás el esfuerzo más aventajado en este sentido, es el libro de Luis Felipe de Alencastro *O Trato dos Videntes. Formação do Brasil no Atlântico Sul* (2000), en el que la interpretación de la historia de Brasil a partir de una casi exclusiva –y

¹⁴ G. MARQUES, «O Estado de Brasil na união ibérica. Dinâmicas políticas no Brasil no tempo de Filipe II de Portugal», *Penélope*, 27 (2002), pp. 7-35, en especial 23-24.

¹⁵ Citamos sólo S. B. SCHWARTZ, *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial*, São Paulo, Companhia das Letras, 1988 [1985], y J. M. MONTEIRO, *Negros da terra. Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.

¹⁶ E. Cabral de MELLO, *Olinda restaurada. Guerra e açúcar no Nordeste, 1630-1654*, São Paulo, Editorial da Universidade de São Paulo, 1975.

abusiva— relación con Europa intenta matizarse mediante la incorporación de la dimensión africana vía Angola¹⁷. El problema radica en que la «crisis del siglo xvii» en la América luso-española también es, en alguna medida, europea, lo que obliga nuevamente a indagar sobre el modo de integrar un triángulo complejo.

Una manera posible tal vez consista en consignar la suma de las visiones que sobre la crisis aportaron todos los centros involucrados para así calibrar cuál fue el grado de influencia entre unos y otros. Lo que sí parece que debemos desterrar es la imposición de explicaciones unidireccionales y que primen, por ejemplo, a las metrópolis sobre las colonias. Para el caso portugués contamos con una figura extraordinaria que puede ayudar a esclarecer esta idea. El jesuita António Vieira era un hombre de dos mundos, quizá de tres: luso de nacimiento, brasileño (o bahiano) de corazón e ignaciano de oficio¹⁸. Su presencia en la corte de los Bragança a partir de 1641 donde jugó un papel estelar como consejero y agente, así como su actividad diplomática en Francia, las Provincias Unidas y Roma en los años más decisivos de aquella década, complican las cosas al historiador que aspire a resolver el problema de las tensiones entre el Brasil y Lisboa mediante la división entre metropolitanos y *moradores* americanos, entre los intereses de Portugal y los de su Nuevo Mundo. La frontera más impermeable no la trazaba entonces ni el nacimiento ni la geografía, sino los vínculos personales y las instituciones de pertenencia. Vieira adquirió una relevancia fuera de lo común cuando en Lisboa se discutía el futuro del régimen Bragança a causa de la inminente paz entre España y Holanda, susceptible de transformarse en una alianza hispano-bátava contra Portugal y el Brasil. Entre 1646 y 1647 la corte portuguesa ideó conjurar esta amenaza a través de un acuerdo con Francia basado en la partición del patrimonio regio: el reino de Portugal quedaría para D. Duarte, hermano de D. João IV, o para el hijo y heredero de éste, el príncipe D. Teodosio, esposado con la hija del duque de Orleans, mientras que un nuevo reino de las Azores y el Brasil sería gobernado por el monarca portugués. El rechazo de París a una propuesta cargada de riesgos y con pocas ventajas condenó las negociaciones al fracaso, lo que no bastó para agotar la combinatoria política del cambalache atlántico. Ante una crisis agudizada, Vieira se atrevió a aconsejar a la corona en su célebre *Papel forte* de octubre de 1648 que renunciara a Pernambuco y Angola en favor de La Haya a cambio de salvar la Restauración en Portugal. ¿Primaba en él una visión

¹⁷ Luís Felipe de ALENCASTRO, *O Trato dos Viventes. Formação do Brasil no Atlântico Sul. Séculos XVI e XVII*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

¹⁸ La mejor biografía sigue siendo la de J. Lúcio de AZEVEDO, *História de António Vieira*, 2 vols., Lisboa, Clássica, 1992 [1918].

européa sobre otra atlántica que, a la postre, resultó la mantenida por Lisboa? O, por el contrario, ¿pensaba Vieira que la única manera de conservar el Brasil consistía en ceder una parte de él? En todo caso, la década de 1640 vio nacer en Lisboa un debate *atlántico* reforzado por el proyecto, también datado en 1648, de trasladarse la familia real a las Azores en caso de que se produjera el temido ataque hispano-holandés contra Portugal¹⁹.

Más allá de unos proyectos cuya razón inmediata obedeció a la contingencia de resistir en mejores condiciones, el protagonismo cobrado por el horizonte atlántico en el ideario político de los europeos acababa de dar un salto cualitativo de extraordinario calado. Aquel plan no sólo suponía el reconocimiento implícito de la obvia importancia de la economía brasileña para la subsistencia de Portugal, con el que se esperaba que el nuevo estado atlántico mantendría fluidas relaciones, sino que además delataba la relación de dependencia e incluso de igualdad que europeos y americanos –o portugueses de aquí y de allá– estaban condenados a mantener. Esta visión del Atlántico escapaba ya de la mera consideración de América como un espacio sólo colonial o subsidiario para elevarlo a la categoría de metrópolis de sí mismo. Un *Estado do Brasil*, que era su denominación oficial, unido a las Azores y donde por primera vez residiría la corte de un monarca europeo no parece que representara, para quienes cabilaron aquella solución de emergencia, el desdoro dinástico que habría supuesto apenas unas décadas antes.

Este fenómeno sólo resulta explicable si se atiende al proceso de *atlantización* experimentado por el imperio portugués desde que, a comienzos del siglo XVII, el despegue azucarero del Brasil no hizo sino contrastar con un *Estado da Índia* que aligeraba su peso frente a un océano Atlántico más inmediato y prometedor. Un primer aviso de que en Portugal exitía conciencia de esta mutación podría verse en el consejo dado al rival de Felipe II por el trono luso en 1580, D. António, el Prior de Crato, de retirarse al Brasil, desde donde podría obtener el reconocimiento de otras cortes europeas y organizar la reconquista de Lisboa²⁰. Pero este movimiento hubiera tenido entonces más de ejercicio militar que de reconocimiento de una nueva realidad geopolítica. En cambio, una vez definida la agregación filipina en 1581 el tema de la ubicación de la corte en Lisboa y no en Madrid quizás reflejara ya esta

¹⁹ En R. VALLADARES, *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 63-65.

²⁰ J. Veríssimo SERRÃO, *O reinado de D. António Prior do Crato*, Coimbra, Atlântida, 1956, p. 106. El autor remite a la traducción brasileña de la *History of Brazil* del británico Robert SOUTHEY, Londres, 1810-1819, para documentar la noticia. Más reciente, G. MARQUES, «La dimension atlantique de l'opposition antonienne et l'enjeu brésilien (1580-1640) », *Anais de História de Além-Mar*, IV (2003), pp. 213-246.

preocupación de un modo aún poco explorado²¹. No era sólo la proximidad del rey lo que estaba en juego, con todo el potencial político que ello conllevaba, sino también la proyección atlántica del reino, razonablemente puesta en duda tras el ingreso de Portugal en un conglomerado imperial de naturalezas territoriales diversas o, cuando menos, susceptible de verse diluida en una carrera de Indias castellana por entonces mucho más consolidada y reglamentada que el flujo luso-brasileño. Si bien Felipe II había jurado mantener divididos los tráficos coloniales de Portugal y Castilla, el empuje de los intereses económicos podía comprometer la palabra real. La historiografía atlantista haría bien en indagar nuevos motivos capaces de explicar la insistencia de determinados círculos de poder portugueses (que pudieron estar enfrentados, pese a su meta común) en asentar al rey de la Monarquía Hispánica en Lisboa, probablemente con la intención de transmitir a la joven dinastía el impulso de atlantización luso. El objetivo pudo consistir en retener la corte allí donde esta corriente sintiera atendidas sus pretensiones o, al menos, no perjudicadas. Si el gobierno se *retiraba* al interior, el impacto psicológico, las consecuencias afectivas y la sensación de freno al proceso *atlántico* serían las que serían.

Consumada la unión dinástica no sólo creció el Brasil, sino que la simbiosis entre la América lusa, la española (con su abundante plata) y la trata de africanos convirtieron este espacio en un lugar rentable y seguro. En este viraje surgieron las *laudatione Brasiliae*, escritos ditirámicos sobre las maravillas de la tierra descubierta por Cabral en 1500, y se llegó a descolgar alguna sugerencia en el sentido propuesto por D. Luís de Sousa, el gobernador del Brasil en tiempos de Felipe III, de que «si el Rey de Portugal se mudase al Brasil hiciera una locura muy acertada»²². Tampoco faltaron planes, con menos predicamento, para colonizar Angola y Congo ya desde fines del siglo XVI y levantar aquí otro estado para cuya dignificación llegó a pensarse en la necesidad de nombrar un virrey o incluso un infante de la casa de Austria²³. Concebir esta idea y además plantear su ejecución con la asistencia de efectivos procedentes tanto de Portugal como de Cabo Verde y Brasil, dan buena muestra de cómo los hilos de los intereses mercantiles, mineros, esclavistas y dinásticos trenzaban algo parecido a un sistema atlántico en ciernes.

²¹ Con todo, F. BOUZA ÁLVAREZ, «Lisboa sozinha, quase viúva. A cidade e a mudança da corte no Portugal dos Filipes», *Penélope*, 13 (1994), pp. 71-93, en especial pp. 88-91.

²² *Livro 1º do Governo do Brasil*, Lisboa CNCDP, 2001, p. 63. D. Luís de Sousa ocupó el cargo de gobernador entre 1617 y 1621.

²³ C. MIRALLES DE IMPERIAL y GÓMEZ, *Angola en tiempos de Felipe II y de Felipe III. Los memoriales de Diego de Herrera y de Jerónimo Castaño*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, pp. 59 y 63. La propuesta puede fecharse con relativa seguridad en 1599.

No es seguro que quienes aventuraron estos memoriales tuvieran conciencia de que su desarrollo podría causar la devaluación de la metrópolis lisboeta –o de la sevillana– ante la génesis de núcleos ultramarinos económica, social y políticamente cada vez más activos. Al menos, no a corto plazo. Pero si desde Lisboa –o Madrid– se pretendió frenar este proceso, como pareció creíble desde la lógica del colonizador, los hechos acabaron por quitar la razón a quienes buscaban algo imposible. El proyecto de fundar en 1646-47 una entidad atlántica entre el Brasil y las Azores evidenció la victoria de los primeros y la derrota de los segundos. La Restauración demostró que un conflicto en principio únicamente metropolitano no sólo podía, sino que debía contar con una *conquista* convertida ahora en un segundo Portugal si lo que los bragançistas pretendían era salvar el nuevo régimen instaurado en Lisboa. Contemplado así, el tumultuoso traslado de la corte lusa a Río de Janeiro en 1808 adquiere todo su significado. Representó el último eslabón de una cadena que empezó con el proyecto de retirada militar de D. António en 1580 al que siguieron el de la década de 1640, el de 1661 –esta vez el destino sería Pernambuco–, el de 1738 –cuando el oro de Minas Gerais regaba el Brasil–, el de 1762 –en plena invasión española–, el de 1801 –Guerra de las Naranjas–, y los de 1803 y 1806, cuando el derrumbe ya imparable del Antiguo Régimen apremió a buscar una salida inmediata. En todos estos casos el Atlántico se consideró la salida natural para salvar o reforzar la soberanía²⁴. Es más: la necesidad de trasladar la persona del monarca revela también la vulnerabilidad con que los círculos del poder luso percibían la propia autoridad regia en un país que no contaba en este aspecto con una tradición política sólida. En todo caso, el episodio de 1808 supuso, claro es, la atlantización definitiva de la monarquía portuguesa, pero también la prueba de que la propuesta del siglo xvii no nació de un desvarío. Antes bien, su materialización habría representado el reconocimiento, tal vez algo prematuro, de que el grado de integración entre los diferentes vértices del Atlántico portugués había alcanzado tal extremo que la reformulación administrativa y territorial del imperio bajo una nueva modalidad de partición dinástica no hubiera supuesto su ruptura (o no necesariamente), sino más bien una original vía de supervivencia en plena crisis del siglo xvii.

Lo que en última instancia se ventilaba era la redefinición del eje atlántico formado entre Portugal y el Brasil, principalmente. Aquí, el cruce de dos conflictos que eran, por un lado, la guerra holandesa en Pernambuco y,

²⁴ La instalación de los Bragança en Brasil a raíz de la invasión napoleónica ha sido acertadamente interpretada como la culminación de un proyecto madurado con el tiempo, cuyos antecedentes serían los señalados. L. Moritz SCHWARCZ, *A Longa Viagem da Biblioteca dos Reis. Do terremoto de Lisboa à Independência do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002, pp. 194-196.

por otro, la Restauración bragancista respecto de la Monarquía Hispánica, complicó las relaciones entre metrópolis y colonia en el sentido de provocar una tensión continua que ambas partes trataron de reconducir mediante el establecimiento de una interdependencia beneficiosa para todos –o casi. De este modo, mientras el gobierno de D. João IV no tuvo más remedio que plégarse a la casi total autonomía con que los pernambucanos manejaron su *guerra brasílica* contra los holandeses, los exportadores de la colonia se avinieron a regañadientes a aceptar la creación de la Compañía del Brasil en 1649, sin duda el mayor exponente del esfuerzo llevado a cabo por Lisboa para redefinir su relación atlántica²⁵. Ambos asuntos convergían en la cuestión neurálgica de cómo establecer la autoridad del nuevo régimen bragancista en un Brasil tradicionalmente poco obediente, más allá de demostraciones de lealtad epidérmicas. La Restauración no resolvió este combate que más bien quedó en tablas, porque si bien es cierto que tras la victoria de 1654 la corona suprimió el estatuto de capitán de donatario que disfrutaban los Albuquerque Coelho en Pernambuco para incorporar el territorio a su jurisdicción, también lo es que el grado de cumplimiento ejecutivo de las órdenes reales en la colonia dejó bastante que desear en la vida política del Brasil Restaurado²⁶.

Esta realidad podía interpretarse como un éxito tanto como una amenaza según la perspectiva que se adoptara. En el caso de la Monarquía Hispánica y sus Indias el problema de cómo equilibrar las fuerzas de ambos polos planeó ya desde la conquista y dio lugar a proyectos de recomposición político-territorial (semejantes en espíritu a la propuesta bragancista de 1646) mucho antes, por ejemplo, del famoso *Dictamen reservado* del conde de Aranda de 1783²⁷. Por ejemplo, fue un natural de Friuli, el arzobispo Minucio Minucci, quien en 1595 terminó de redactar un manuscrito titulado *De novo Orbe* que permanecería inédito hasta nuestros días. En la obra se deslizaba la oportunidad de que la Monarquía Hispánica procediera a neutralizar sus primeros síntomas de decadencia mediante la constitución de una entidad americana sujeta a un miembro de la dinastía española y, aunque separada del resto del imperio, unida a él por un tratado de alianza perpetua. Tal

²⁵ G. de FREITAS, *A Companhia Geral do Comercio do Brasil (1649-1720)*, São Paulo, s.n., 1951 (separata de la *Revista de História de São Paulo*) y, sobre todo, D. G. SMITH, *The mercantile class of Portugal and Brasil in the seventeenth century: a socio-economic study of the merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690*, Austin, University of Texas, 1975 (tesis doctoral inédita).

²⁶ F. DUTRA, «Centralization vs. Donatarial Privilege: Pernambuco, 1603-1630», en D. ALDEN (ed.), *Colonial Roots of Modern Brazil*, Los Ángeles, University of California Press, 1973, pp. 19-60, y R. VALLADARES, «Opulencia y guerra lenta. Los Brasiles en el tiempo de los Austrias», en E.E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, A. MORENO y R. SEVILLA (eds.), *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, Madrid, Catriel, 2001, pp. 11-28, en especial 20-24.

²⁷ Contamos con una excelente edición de este texto a cargo de Manuel LUCENA GIRALDO, *Premoniciones de la Independencia de Iberoamérica. Las reflexiones de José de Ábalos y el Conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles, 2003.

vez así podría prolongarse el designio divino de que fuera España la sostenedora de la causa católica, en especial contra el Turco, algo perfectamente comprensible desde los intereses de Italia²⁸. Sin embargo, caben otras interpretaciones del escrito de Minucci, menos providencialistas y algo más políticas. No debe escapar a nadie que la propuesta fue formulada apenas unos años después de que la unión dinástica luso-española hubiera tenido lugar, esto es, cuando el poder hispánico acababa de alcanzar un cénit cuyos efectos, por muchas debilidades que evidenciara, hacían deseable a los detractores de Madrid camuflar estas prácticas de disgregación territorial bajo el manto de una política de prudente conservación –que era, no se olvide, la otra máxima supuestamente defendida por los Austria. Con el tiempo se vería que discursos como el de Minucci no andaban precisamente errados, e incluso el historiador de hoy podría caer en la tentación de contabilizarlo como un lúcido precedente del plan de Aranda al que, obviamente, vendría a justificar. Sin embargo, al menos dos cuestiones plantean inconvenientes antes de efectuar un hermanamiento semejante, como son los fines que perseguían ambos proyectos –reorientar los objetivos del imperio español o sembrar la semilla de su disolución, el primero, frente a un segundo que buscaría mantenerlo– y, además, la diferente relación establecida entre la metrópolis española y sus Indias respecto de la erigida entre Lisboa y su mundo atlántico. Aquí la comparación puede ayudar a entender por qué la crisis vivida en torno a la ruptura ibérica del siglo XVII no llevó a los Austria a plantear dislocaciones asimilables a los recurrentes planes de traslación atlántica salidos de la corte portuguesa entre los siglos XVI y XIX. Y el factor decisivo de esta ausencia parece remitir a la tradición política castellana, incorporada a la casa de Austria, forjadora de un concepto de autoridad real mucho más robusto que el de la monarquía portuguesa.

Al margen de que Felipe IV y su gobierno no estuvieron nunca seriamente amenazados por un ejército enemigo –ni siquiera cuando desde 1640 se habló de una posible penetración francesa hasta Madrid–, hubo coyunturas especialmente dramáticas que tal vez permitan calibrar las diferencias entre unas respuestas y otras frente a estímulos llegados de la otra orilla. Uno

²⁸ Remitimos a los trabajos de F. CANTÙ, «Critica dell'ideologia imperiale, a Venezia, tra Cinquecento e Seicento: Monarchia di Spagna e dominio delle Indie Occidentali», en M. C. IGLESIAS, C. MOYA y L. RODRÍGUEZ (eds.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, vol. 1, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 371-381, sobre todo pp. 377-378, y «Spagnolismo e antispagnolismo nella disputa del Nuovo Mondo», en A. MUSI (ed.), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán, Guerini, 2003, pp. 135-160, en especial pp. 139-140. El texto de Minucci, localizado en el Istituto Storico Germanico de Roma, fue editado por A. MARANI, «*De novo Orbe. Storia inedita dell'America in Lingua Latina scritta nel 1595 da Minuccio Minucci Arcivescovo di Zara*», *Il Mamiani. Annali del Liceo Ginnasio statale Terenzio Mamiani*, 1 (1966), pp. 172-209.

de ellos, nada común, consistió en la oferta realizada por las oligarquías de São Paulo y Río de Janeiro a fines de la década de 1640 y en vigor durante la de 1650 para volver a la soberanía Habsburgo a cambio de concesiones sobre la mano de obra indígena. La negativa de Madrid a esta plática demuestra, por paradójico que resulte, que el vínculo atlántico ocupaba un lugar tan prioritario en la ordenación imperial hispánica que la relación entre la corona y sus dominios ultramarinos no podía asentarse de cualquier modo y, menos aún, negociando condiciones con quienes ya habían demostrado su deslealtad²⁹. Pero también cabe suponer que este recelo a reincorporar una parte del Brasil tuvo que ver con el convencimiento de que la principal conexión atlántica de los Austria estaba cubierta con las Indias castellanas. La crisis desatada en el comercio hispano-americano entre 1657 y 1658 a causa del bloqueo del litoral gaditano por la armada de Oliver Cromwell (al abrigo de un Portugal regaño a España), ofrece un oportuno ejemplo a este respecto y clarifica cómo un momento de debilidad podía provocar, no obstante, una reacción de fuerza (más que nada verbal) entre los ministros del imperio. El Consejo de Estado era consciente de que si «los españoles y naturales de aquellas partes» quedaban sin suministro de la metrópolis sevillana y accedían al facilitado por los extranjeros «a más baratos precios que los recibidos por nosotros», se asentaría tal «desorden que, si una vez se empieza y se habitúan, será después muy difícil la enmienda, si no totalmente imposible»³⁰. Este discurso prueba que en Madrid existía conciencia de estar asistiendo a una crisis *atlántica* en toda regla, y no sólo europea, ante la deriva económica que tomaban sus colonias y que se vislumbraba también política a largo plazo. Tal vez el primer aviso de las graves consecuencias atlánticas de la ruptura ibérica había consistido en la interrupción del abastecimiento de esclavos africanos desde los puertos lusos a la América española, subsanado parcial y temporalmente mediante el recurso a los proveedores genoveses y holandeses y, sobre todo, mirando hacia otro lado ante la importación ilegal de *piezas* por los colonos españoles³¹. Pero la crisis de 1657-58 obedeció a un desafío mayor: era el eje mismo del sistema, el corazón de un cuerpo atlántico que amenazaba con dejar de latir ante la indiscutible superioridad de un enemigo también atlántico. Ni siquiera entonces hubo asomo de concebir un traslado de la corte al Nuevo Mundo, sin duda porque lo que seguramente habría servido para congraciarse con algunos sectores criollos de Cuba o

²⁹ R. VALLADARES, «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)», en este volumen.

³⁰ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 2.093, Consejo de Estado, 28 de febrero de 1658.

³¹ E. VILA VILAR, «La sublevación de Portugal y la trata de negros», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 2 (1976), pp. 171-192.

México –los destinos más probables–, también habría señalado el colapso del gobierno en la parte europea del imperio, desde Flandes a Italia, pasando por la propia España. Este *lastre* continental del que Portugal carecía frenó la atlantización española tanto como incitó la de los portugueses.

A la postre, Madrid y Lisboa aceptaron que la división peninsular había supuesto el inicio de una nueva relación con sus respectivos Nuevos Mundos. Desde luego, el triunfo de la Restauración redujo la proyección atlántica de España, algo de lo que los ministros borbónicos del siglo XVIII no dejaron de dolerse al contemplar una Iberia partida en dos coronas y una América del Sur reñida entre portugueses y españoles³². Pero la consecuencia más inmediata y, sobre todo, más perdurable de la escisión de 1640 consistió en la necesidad de readaptar el diálogo entre las metrópolis peninsulares y sus colonias americanas. No es que antes de aquel año la laxitud política no hubiera sobrevolado la estructura y la praxis gubernativa de allende el océano, pero todo apunta a que la sacudida del siglo XVII debilitó aún más la autoridad real tanto en Brasil como en las Indias españolas. Un caso de extraordinario valor lo ofrecieron los pernambucanos, cuya resistencia y posterior triunfo sobre los holandeses forjó una altiva identidad social y regional de inmediata –y desafiante– traducción política³³. Ignoramos qué habría ocurrido entre los criollos españoles si éstos hubieran tenido que defender su territorio de una agresión similar a la experimentada por los *moradores* del Nordeste brasileño. En todo caso, este reforzamiento de identidades propias entre los colonos ibéricos ni fue sólo consecuencia de la guerra contra el enemigo, ni llevó necesariamente a desear la separación de la metrópolis. De lo que se trataba era de aprovechar la crisis europea de Lisboa y Madrid para establecer una relación atlántica más respetuosa con los intereses americanos, algo a lo que por fuerza los gobiernos metropolitanos tuvieron que plegarse. Aquí radicó la ambivalencia de un siglo crítico que, mientras propició un alejamiento aparente entre ambas orillas, en realidad aseguró la presencia europea en las Indias y el Brasil. Esta reacomodación, pues, permitió alargar la vinculación euro-americana de signo ibérico durante una centuria más y con ello, naturalmente, resultó posible profundizar en una civilización atlántica que, con los años, probó ser más fuerte que la crisis que la había puesto a prueba.

* * *

³² M. LUCENA GIRALDO, *Laboratorio tropical. La expedición de límites al Orinoco, 1750-1767*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana-CSIC, 1993, y R. VALLADARES, «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica», también en este volumen..

³³ El fenómeno ha sido magistralmente analizado por E. Cabral de MELLO, *Rubro Veio. O imaginário da restauração pernambucana*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1986.

España y Portugal habían sobrevivido a la tormenta adaptándose a una nueva realidad que, en el caso de Lisboa, en buena parte había sido originada por un sector de sus círculos de poder –los sostenedores del régimen Bragança. Pero si algo resulta hoy claro es que la Restauración no salvó – como Cortesão y otros pensaron– el empuje económico de una metrópolis portuguesa que, de haber seguido ligada a Madrid, supuestamente habría sucumbido a una Castilla también supuestamente continentalizada –en el sentido de poco preocupada por la dimensión marítima del imperio. Lo que 1640 alumbró fue un nuevo tipo de relación en el sistema atlántico portugués que, sin duda alguna, era el que vivificaba la economía metropolitana. Pero tanto esa nueva relación política como su armazón económico pudieron haber sido otros, y muy distintos. Como sano ejercicio para esquinar cualquier género de finalismo, conviene introducir hipótesis contrafactuales sustentadas no en divagaciones que sirvan de refugio para la nostalgia por lo que pudo haber sido y no fue, sino en algunas de las propuestas que en determinados momentos, de entre 1580 y 1680, ocuparon la mente y los debates de los responsables imperiales. Las variables que, al entrar en juego, pueden arruinar los intentos de la historia virtual más circumspecta no deberían desanimar al historiador empeñado en reconstruir todos los pasados posibles, por más que sólo uno de ellos se haya convertido en hecho³⁴. ¿Qué hubiera sucedido si los Austria hubiesen asentado su corte en Lisboa? ¿Y si Felipe II hubiese dividido la América española según el proyecto de Minucci? ¿Qué consecuencias hubiera tenido un traslado, siquiera temporal, de Felipe III al Brasil? Si los ejércitos franceses hubiesen tomado Madrid en la década de 1640, ¿no habría sido Sevilla la sede provisional de la corte española? ¿Qué impacto habría arrastrado la creación de una monarquía azoriano-brasileña bajo los primeros Bragança? ¿Qué Brasil hubiera existido, o existiría hoy, si Río de Janeiro y São Paulo hubiesen vuelto a la soberanía de Felipe IV en 1650 o si los holandeses hubiesen derrotado a los pernambucanos? Nuestros antepasados parece que no tuvieron para todas estas preguntas muchas más respuestas que nosotros, a quienes únicamente nos queda la certeza de que el determinismo representa un amigo poco franco para cualquier historiador.

Así considerado, cabe afirmar que la perspectiva de la historia atlántica quizás tampoco aporte demasiados elementos novedosos respecto de otras historiografías, incluida la historia virtual. Las citadas «coyunturas opuestas» identificadas por Romano así lo prueban. Conviene, pues, actuar con cautela ante las expectativas abiertas por este nuevo modo de historiar la relación transoceánica entre América, África y Europa. Sin embargo, no resulta menos cierto y sí, desde luego, gratamente seductor comprobar que

³⁴ N. FERGUSON (dir.), *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 1998.

la historia atlántica ratifica puntos de vista alcanzados desde otros planteamientos. Si esta convergencia asiste para fortalecer las conclusiones de quienes ofician de manera diversa, al menos habrá servido para cerciorarnos de que la historia atlántica aplicada al escenario ibérico del siglo xvii ilumina sobre una crisis entendida como revigorización en América al tiempo que de ruptura en la península. Dos realidades enfrentadas pero, a la vez, relacionadas por el océano que las separaba tanto como las unía. Convendrá, en suma, alimentar un oportuno escepticismo en torno a la historia atlántica como mecanismo infalible conducente siempre a nuevos hallazgos. Pero, como toda propuesta que se transforma en método, tendrá la virtud de obligarnos a pensar en las relaciones atlánticas de un modo consciente, cuantificable (cuando sea posible) y sistemático –esto es, científico–, más que como un ejercicio ocasional sin consecuencias.

Como ya se recordó, los portugueses y los españoles rara vez han elaborado historia atlántica propiamente dicha, seguramente porque pensaron que no la necesitaban: creyeron escribir una historia que ya recogía el protagonismo atlántico de sus respectivas naciones sin necesidad de reformular su cuadro metodológico ni su base conceptual. Pero los cambios que trajo consigo la crisis del siglo xvii hablan de la conveniencia de arriesgarse por nuevos senderos. Si, por ejemplo, lo que nos urge es estudiar la disolución de la estructura imperial hispánica como una entidad hegemónica, entonces uno de los caminos más certeros señala hacia el análisis del proceso de agregación y separación de Portugal, lo que, invariablemente, nos conducirá a brindarle una oportunidad a la historia atlántica. Naturalmente, a una historia atlántica posible, que no perfecta, capaz de comparar lo ocurrido en las metrópolis ibéricas y sus otros lados oceánicos cuando la hora de su cénit explorador y conquistador del siglo xvi había llegado a su final.

LA DIMENSIÓN MARÍTIMA DE LA EMPRESA DE PORTUGAL (1640-1668)

El 1 de diciembre de 1640, después de una tormentosa década de revueltas y malestar social, se produjo en Portugal una sublevación contra Felipe IV que supuso el inicio de una larga lucha para obtener la separación de la Monarquía Hispánica, a la que se había incorporado en 1580. La guerra emprendida entonces tardaría veintisiete años en finalizar, pues hasta el 13 de febrero de 1668 la regencia de Carlos II no se avendría a firmar la paz y a reconocer a la nueva dinastía Bragança.

Si este conflicto alcanzó una cronología tan prolongada se debió, sobre todo, a que los compromisos europeos de Madrid, por un lado, y la debilidad interna portuguesa, por otro, impidieron a ambos contendientes afrontar la guerra con carácter decisivo desde su comienzo. Tanto Madrid como Lisboa decidieron retrasar indefinidamente el duelo militar del que, sin otra alternativa, habría de seguirse o la reintegración de Portugal en el imperio hispánico o el triunfo de su separación.

El gobierno de Felipe IV organizó su lucha contra Portugal valiéndose de cuatro instrumentos básicos: la guerra militar, terrestre y marítima, que fue defensiva hasta 1657 y ofensiva desde este último año; el bloqueo económico, de inciertos resultados ante la negativa de las demás potencias (y de los propios súbditos de la Monarquía) a cumplirlo; la negociación política y, finalmente, la propaganda. El presente estudio se centra únicamente en mostrar uno de los aspectos menos conocidos de aquel largo conflicto, esto es, el esfuerzo naval que Felipe IV llevó a cabo contra la sublevación portuguesa y los efectos que se siguieron de ello, en medio de las más graves carencias financieras, materiales y psicológicas por las que la Monarquía Hispánica había atravesado hasta la fecha.

El límite de los recursos

Madrid se enfrentó a la sublevación portuguesa de 1640 en medio de una penosa situación naval, derivada del desastre marítimo que había tenido lugar en el Mar del Norte frente a los holandeses en octubre de 1639¹. Así, teniendo en cuenta la importancia que tendrían las fuerzas marítimas en una empresa como la de reconquistar Portugal, país litoral por excelencia, los comienzos no podían ofrecer peores augurios. Con todo, Felipe IV se enfrentó a la situación con relativo éxito, de tal manera que, tras enormes esfuerzos, la década de 1640 conoció una recuperación relativa de la armada hispánica, tanto en aguas atlánticas como mediterráneas, si bien los años siguientes habrían de evidenciar la fragilidad de este rápido restablecimiento.

Entre la segunda mitad de 1640 y los años inmediatamente posteriores se adoptaron medidas de urgencia para superar aquella insostenible falta de armada. Se ordenó la compra y alquiler de buques en aquellos países que los ofrecieron, como Francia o Dinamarca². En 1643 Felipe IV mandaba que la Armada de Flandes, con base en Dunquerque, despachara 8 navíos para su incorporación a la del Mar Océano³. También en este año, y tras arribar a Cádiz, se desmanteló la nunca bien pertrechada Armada de Barlovento, pasando su capitana a engrosar el grupo oceánico que se reconstruía⁴. También, como era tradicional, se recurrió a la temida confiscación de embarcaciones –sobre todo extranjeras– en los puertos peninsulares, a cuyos dueños parece que no se les indemnizó debidamente⁵.

El resultado, con reservas, fue una aceptable recuperación del poder naval de la Monarquía. En diciembre de 1641, la Armada del Mar Océano fondeada en Cádiz sumaba la respetable cifra de 53 unidades, con un total de 28.500 toneladas y un tonelaje medio de 537. Respecto de la tipología de los buques, los 27 galeones y las 22 urcas presentes suponían más del 90% de las unidades y el 97% del tonelaje absoluto de la formación, lo que indica la óptima adecuación de los navíos al medio atlántico en el que debían

¹ J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *España, Flandes y el Mar del Norte. La última ofensiva europea de los Austrias madrileños (1621-1639)*, Barcelona, Planeta, 1975.

² ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 2056, Felipe IV a don Miguel de Salamanca y al Residente de Dinamarca, 7/II/1641.

³ AGS, Estado, leg. 2058, Felipe IV a don Francisco de Melo, 3/XII/1643. Sobre esta formación a partir de 1640, véase R. A. STRADLING, *La armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 155 ss. Para una visión general más reciente, D. GOODMAN, *Spanish naval power, 1589-1668. Reconstruction and defeat*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

⁴ B. TORRES RAMÍREZ, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1981, pp. 50-51.

⁵ AGS, Estado, leg. 2342, Consejo de Estado, 20/IV/1640; y leg. 2347, Consejo de Estado, 25/II/1646.

desenvolverse. Por último, casi el 75% de la flota se hallaba operativa y sólo a la espera de ser carenada durante el invierno, como era habitual. Tal era la fuerza oceánica española a fines de 1641⁶.

Hay testimonios posteriores que confirman esta recuperación naval⁷, y todo indica que el proceso culminó en torno a la crisis italiana de los años 1646-1648, coincidiendo con una de las fases más críticas de la rivalidad hispano-francesa en aguas del Mediterráneo, cuando la captura de los presidios toscanos de Porto Longone y Piombino (en 1646) y las sublevaciones en Nápoles y en Sicilia (1647) pusieron en peligro la hegemonía hispánica en la región, hasta entonces indiscutible. En este último año, las fuerzas navales de la Monarquía Hispánica contaban con 44 buques en la armada oceánica más 32 galeras en la mediterránea, lo que sumaba un total de 76 unidades, cifra portentosa que superaba los 60 buques que, según fuentes españolas, podía oponer Francia en aquel mismo año⁸. A su vez, la paz sellada en Múnster con los holandeses en 1648 había cerrado para siempre el frente del Norte, lo que rentabilizó aún más la recuperación española. El canto del cisne de aquella gesta fue la recuperación de una Barcelona asediada tanto por tierra como por mar en octubre de 1652.

Pero tan rápidamente como se lograba levantar una armada, ésta desaparecía. Los métodos empleados por la corona durante la última década para reconstruir su fuerza naval hacen suponer que contenían en su seno el germen de su propia destrucción: las compras impagadas, la transferencia de navíos de unas formaciones a otras y los secuestros arbitrarios eran modos capaces de permitir una inmediata recuperación de efectivos, pero no por mucho tiempo. Esta recuperación, que sólo fue relativa, se mostró suficiente para medirse con Francia en un Mediterráneo al fin y al cabo hispánico, pero, llegado el caso de tener que enfrentarse de nuevo a un poder atlántico, mostraría sin más sus graves limitaciones. Y esto fue lo que sucedió.

A partir de la década de 1650 la armada española entró en su declive definitivo, siendo varios los factores que contribuyeron a ello. Sin duda, la escasez de fondos, el envejecimiento de unos buques cada vez más atrasados técnicamente frente a los navíos septentrionales y, por encima de todo, la guerra conjunta contra Francia e Inglaterra a partir de 1655, fueron circunstancias que se aunaron para alzar un muro insalvable a la hora de superar la situación. En el plano de los hechos, los últimos años de aquella década

⁶ AGS, Guerra Antigua, leg. 1373, *Relación de los bajeles de la Armada de Mar Océano que se hallaban en la bahía de Cádiz*, 4/XII/1641. Para valorar estos datos téngase en cuenta que la armada española derrotada en 1639 por los holandeses sumaba unos 100 barcos y 36.000 toneladas. ALCALÁ-ZAMORA, op. cit., p. 433.

⁷ AGS, Guerra Antigua, leg. 1424, Junta de Ejecución, 18/IV/1642.

⁸ AGS, Estado, leg. 2668, Junta de Armadas, 12/III/1647.

registraron una cadena de desastres difíciles de igualar: la toma de Jamaica en 1655 y el bloqueo de Cádiz en 1656-1657 a cargo de sendas armadas inglesas; la captura de parte del tesoro indiano en 1656 y la destrucción de parte de la flota de Nueva España; y la pérdida definitiva de la estratégica base de Dunquerque en 1658 constituyen, en fin, los escalones de bajada que jalanan el vertiginoso descenso del poder naval español en el siglo XVII. Ante este panorama se ensayaron varias fórmulas para frenar el derrumbe de, al menos, la armada oceánica.

En primer lugar, se reconoció la necesidad de volver a hacer uso de los denostados asientos de escuadras, es decir, del flete de navíos a particulares. En 1657, por ejemplo, comenzó a servir en la fuerza de Mar Océano la escuadra napolitana de don Andrea d'Avalos, príncipe de Montesarchio, y ya en 1660 su aportación consistía en 7 buques que sumaban 3.217 toneladas⁹. Dos años más tarde servía con 5 navíos y 2.500 toneladas, que costaban a la hacienda regia más de 800.000 reales, cantidad rara vez satisfecha a tiempo por Madrid¹⁰. Otro asentista que apareció por estas fechas fue don Facundo Andrés Cabeza de Vaca, vinculado a la armada desde 1655 como suministrador de pertrechos y capitales. Con seguridad, en 1663 tenía firmado asiento de varios navíos para la armada y en 1664 contribuía con 7 buques¹¹. A fines de este mismo año se cerró otro asiento naval con el armador genovés Ippolito Centurione, quien se comprometió a servir por tres años con otros 7 navíos que sumarían 4.000 toneladas¹².

En segundo lugar, la compra de buques al contado fue otra de las fórmulas barajadas por aquellos años, pero la exigua liquidez de la hacienda real supuso un freno considerable para estas iniciativas¹³. En su lugar, parece que la compra de barcos «por asiento» –a plazos– conoció más fortuna, pues la mayor flexibilidad de este sistema complacía sobremanera a una corona asediada por las dificultades y los vencimientos inoportunos. Así y todo, en 1663 don Pedro de Agüero, marqués de Valdecorzana, fabricaba cuatro galeones en los astilleros cántabros de Colindres y Guarnizo en virtud de un

⁹ AGS, Guerra Antigua, leg. 3439, *Relación que ha dado el señor Príncipe de Montesarchio*, 15/IX/1660.

¹⁰ AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Junta de Armadas, 2/IV/1664.

¹¹ Sobre su trayectoria como asentista, C. SANZ AYÁN, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 423. Como asentista naval, AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 17/VIII/1664.

¹² AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Junta de Armadas, 23/XII/1664.

¹³ En 1663 don José Pimentel proponía desde Copenhague la «*fábrica de Dinamarca*» como excelente para la compra de buques, lo que fue contestado negativamente desde Madrid por la falta de dinero. AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 16/III/1663.

asiento firmado en aquel año¹⁴. En 1665 el mismo don Pedro de Agüero y su cuñado, el conde de la Vega, se encontraban terminando las obras de dos galeones más en los astilleros coruñeses de Muros¹⁵.

Mucho más complicado se reveló el asiento firmado en 1663 con los célebres banqueros genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín, quienes, a cambio de obtener el codiciado asiento de negros –el permiso para importar esclavos africanos a las Indias españolas–, se comprometieron a construir para la armada un total de diez buques en los astilleros de Cantabria, donde ya se encontraba el marqués de Valdecorzana trabajando para cumplir con su asiento respectivo. El conflicto no tardó en estallar: la competencia con los italianos –que disponían de más capital y, por tanto, atraían la mano de obra local con unos salarios que el noble español no podía, o no quería, pagar–, derivó en el incumplimiento del asiento por parte de los banqueros, para satisfacción de éstos y desesperación de Madrid¹⁶. En junio de 1664 ya no se hablaba de construir diez galeones –cifra inicial recogida en el asiento– ni tampoco de cuatro –número fijado poco después de surgir los problemas–, sino tan sólo de dos, y no en los astilleros de Cantabria, sino en Cataluña¹⁷. En 1667 ninguno de estos dos únicos galeones se había llegado a terminar, y no parece que en los años siguientes se diera satisfacción al incumplido asiento de 1663¹⁸.

Los problemas navales, sin embargo, no eran sólo cuestión de cifras o de dinero, sino también de actitudes. El comportamiento de los asentistas de escuadras, por ejemplo, dejaba mucho que desear a la hora de cumplir con sus compromisos. El asunto tenía una doble raíz: bien se debía a la simple estafa del responsable, quien alegaba no alcanzarle los fondos librados por la real hacienda –lo que sucedió a menudo con el citado Ippolito Centurione–, bien era atribuible a los atrasos o impagos del tesoro castellano, algunos realmente espectaculares¹⁹. En cualquier caso, la solución a estos reveses nunca era sencilla. Casi todo el mundo coincidía en que la mayor parte de la

¹⁴ AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 31/III/1663.

¹⁵ AGS, Guerra Antigua, leg. 3489, don Andrés Martínez Lansagarreta a la reina regente, 12/XI/1665.

¹⁶ AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 31/III/1663. Véase también M. VEGA FRANCO, *El tráfico de esclavos con América. (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.

¹⁷ AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Junta de Armadas, 1 y 30/VI/1664.

¹⁸ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, don Blasco de Loyola a la reina regente, ¿septiembre?, 1667.

¹⁹ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 20/VII/1667. Así, en este mismo año se calculaba que a don Pedro de Agüero se le debían 92.601 escudos por dos galeones que estaba construyendo. Al también armador Juan Roco, por tres bajeles nuevos y el aparejo de otros dos, se le adeudaban 169.245 escudos.

armada debía correr por administración, esto es, a costa de la hacienda regia y sin contratar los servicios de particulares²⁰. Pero la realidad se imponía y obligaba a recurrir al alquiler de buques privados. A medida que el incumplimiento del asentista desbordaba los límites de lo permisible, se intentaba volver a los antiguos preceptos y se buscaban los medios para prescindir de sus servicios. Sin embargo, sobre todo a partir de la década de 1660, nada resultó fácil y así, fue la propia reina regente, doña Mariana, quien, en 1667, reconoció que «mientras no se consiga tener navíos propios no podremos dejar de valernos de las escuadras de asentistas»²¹.

Los elevados gastos de mantenimiento de buques constituían otro doloroso *via crucis* para la hacienda real que se repetía cada año al terminar la temporada de navegación. En 1660 el presupuesto para carenar tres galeras y tres fragatas, que sumaban 3.500 toneladas, alcanzó la cifra de 282.606 reales de plata²². En 1667, la misma operación aplicada a diecisiete buques de 9.826 toneladas se calculó en 1.282.670 reales de plata²³. El incremento aproximado por cada navío –en sólo siete años y pese a que debe ponderarse el efecto de la inflación–, había sido del 60% por cada barco y del 40% por cada tonelada.

Cádiz, pues, la base atlántica española por excelencia, se había convertido en un puerto prohibitivo por los elevados precios de sus bastimentos y los altos salarios de su personal portuario. «El gran gasto que se hace en las carenas que se dan en Cádiz –se escribía en 1667– está ocasionado de la exorbitancia de los jornales de la maestranza y de lo crecido de los precios de los materiales, por los muchos aprestos que concurren en aquel puerto»²⁴. En consecuencia, durante la década de 1660 se puso en práctica un nuevo método para carenar buques, consistente en dividirlos entre España e Italia con vistas a repartir sus gastos de mantenimiento. Durante el invierno de 1667-1668 esta medida afectó ya a los puertos de Flandes²⁵. Algo parecido a una «Unión de Armas» marítimas al más puro estilo del que quiso imponer el conde-duque de Olivares, llegaba con cuarenta años de retraso.

Las carencias de personal especializado –crónicas, por estas calendas, en la historia de la Monarquía–, surgieron como otro escollo preocupante durante la «Empresa de Portugal», que es cómo más comúnmente se

²⁰ Sobre este viejo debate en tiempos de Felipe II y su sucesor, véase I. A. THOMPSON, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 314-335.

²¹ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 20/VII/1667.

²² AGS, Guerra Antigua, leg. 3439, *Relación del dinero que será menester*, Cádiz, 15/II/1660.

²³ AGS, Guerra Antigua, leg. 3493, Junta de Armadas, 16/I/1667.

²⁴ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 20/VII/1667. Sobre el encarecimiento de los aprestos navales gaditanos en el siglo XVII, F. SERRANO MANGAS, *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, Madrid, Banco de España, 1989, pp. 89-90.

²⁵ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, consultas del Consejo de Guerra, julio y agosto de 1667.

denominó al conflicto con los Bragança. En 1663 el duque de Albuquerque informó que «en la Capitana Real y demás fragatas del Mar Océano hay gran falta de pilotos de las experiencias que conviene y, en particular, noticiosos de las costas y puertos de Portugal», por lo que esperaba reclutar algunos pilotos duchos entre los corsarios que operaban en Guipúzcoa²⁶.

La estrategia naval

Problemas a un lado, la dimensión marítima del conflicto portugués aumentó a medida que desde 1660 Madrid consideró posible la reconquista de Portugal. Causa asombro la lectura de los proyectos que el Consejo de Guerra elaboró para lograr la restauración de los Austria en Lisboa. Hasta el desenlace mismo de la guerra, la documentación refleja una voluntad firme dirigida a la búsqueda de recursos hasta lo imposible con la mira puesta en formar una gran armada y un ejército poderoso que aplastara la rebelión y devolviera Portugal a la corona de Felipe IV. Tal vez fuera en los diferentes planes de armada elaborados durante estos años donde mejor se recoja lo expuesto.

Entre 1660 y 1668 se realizaron (sobre el papel) varios proyectos de formaciones navales para invadir Portugal, de los que conocemos los destinados a las campañas de 1664, 1665 y la *non nata* de 1668.

A mediados de 1663 se estimaba que la armada del año siguiente se compondría de 38 navíos con 21.550 toneladas. El coste estimado ascendía a 1.854.566 reales²⁷. En abril de 1664 el Consejo de Guerra discutía sus proyectos navales «para la conquista de Portugal» en 1665, para lo cual se aprobó nuevamente una formación compuesta por 38 navíos con un gasto de 1.650.000 reales. Con este fin, se exigiría la colaboración de todas las fuerzas navales de la Monarquía: se enviarían galeras desde Nápoles, Sicilia y Cerdeña; se ultimaría la fábrica de los galeones ya comenzados en los astilleros de Galicia, Cantabria, País Vasco y Cataluña; y se traerían urcas y galeones de las bases flamencas²⁸. En el verano de 1667 se pensaba que la armada de 1668 debía constar de 40 unidades y 18.946 toneladas, lo que supondría una inversión astronómica de más de 18 millones de inexistentes reales, consecuencia del deplorable estado en que se encontraban los buques, de los precios alcanzados por los bastimentos y, sobre todo, del desquiciamiento

²⁶ BRITISH LIBRARY [BL], Colección Additional, Ms. 28.443, fol. 154, Felipe IV al virrey de Navarra, 20/IV/1663.

²⁷ AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 4/IX/1663.

²⁸ AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Consejo de Guerra, 21/IV/1664.

monetario que sufría Castilla, donde la moneda de vellón (o sea, el cobre) había terminado por desplazar a la de plata, con la consiguiente elevación de precios²⁹.

Obviamente, cuando se presentaban estos planes ante Felipe IV era a sabiendas de la imposibilidad de su ejecución. Sin embargo, ésta era la manera de comenzar las negociaciones con el siempre roñoso Consejo de Hacienda. El rutinario forcejeo entre las autoridades militares –presionando al alza– y las financieras –replicando a la baja– es lo único que permite encontrar una explicación lógica a este desbordamiento de la fantasía naval y presupuestaria del Consejo de Guerra. Así, el proyecto para 1665 pasó de los 30 navíos iniciales a contar sólo con 16³⁰. Y el de 1667, que hablaba de 40 buques para el verano siguiente, acabó disponiendo únicamente de 18 que sumaban 10.346 toneladas³¹. No es extraño que la paz con Portugal llegara a principios de 1668.

A la luz de los efectivos de que dispuso la Monarquía en los últimos años de guerra cuesta creer que no se firmase antes un acuerdo. Entre 1662 y 1667 la armada oceánica española contó con las siguientes unidades³²:

1662	19
1663	16
1664	16
1665	19
1666	17
1667	18

De este modo, el promedio de buques operativos fue de 17 en cada temporada de actividad bélica –de marzo a septiembre, aproximadamente–, sumando unas 10.000 toneladas. Más concretamente: la última armada que actuó contra Portugal –la de 1667– la componían los 18 navíos arriba señalados con 10.346 toneladas. De estos buques, 12 pertenecían a la corona (con 7.146 toneladas, es decir, el 70% del tonelaje total), y los 6 restantes a los

²⁹ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 16/VII/1667.

³⁰ AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Junta de Armadas, 30/IX/1664.

³¹ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 20/VII/1667.

³² Los datos se han obtenido de las siguientes fuentes: para 1662, C. FERNÁNDEZ DURO, *Armada Española*, vol. 5, Madrid, Rivadeneyra, 1895, pp. 50-51; para 1663, AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 8/V/1663; para 1664, AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 17/VIII/1664; para 1665, AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Junta de Armadas, 12/VII/1665; para 1666, AGS, Guerra Antigua, leg. 3489, *Relación de Juan Bautista Moreto a Su Majestad*, 6/N/1666; para 1667, AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, *Lorenzo Andrés García a Su Majestad*, 24 /VIII/1667.

asentistas (con 3.200 toneladas, el 30% restante)³³. Irónicamente, en el último tercio del siglo XVII la marina hispana había logrado alcanzar la preponderancia de los navíos de administración de épocas muy anteriores.

Maniobrar, por tanto, con semejante escasez de armada limitaba las operaciones navales a las de una simple guerra defensiva. De hecho, desde 1640 prácticamente sólo se dio la orden de presentar batalla al enemigo cuando la flota de Indias se consideró en peligro, lo que resultó una constante desde la pérdida del litoral portugués en aquella fecha. Fue al final del conflicto cuando se pretendió conceder un mayor protagonismo a la fuerza oceánica, en un intento tan desesperado como ineficaz de someter a los portugueses.

El ideal estratégico de Felipe IV en aquella guerra, inspirado siempre en la triunfal invasión llevada a cabo por el duque de Alba en 1580, consistía en un ataque conjunto por tierra y por mar contra Lisboa³⁴. Durante las dos primeras décadas de guerra no pudo ponerse en práctica. Pero en 1663, coincidiendo con la ofensiva de don Juan José de Austria desde Extremadura, se barajaron tres posibles actuaciones que encomendar a la armada: la ocupación de algunos puertos estratégicos en la vecina costa del Algarve; escoltar la flota del tesoro que se esperaba de América; o emprender el ansiado bloqueo de la ría de Lisboa. Cuando se había decidido dar prioridad a esta última propuesta, el retraso en la llegada de los galeones de Indias obligó a escoltarlos dejando, una vez más, la capital portuguesa abierta al comercio con sus aliados³⁵. A la frustración se sumó una tormenta que cogió desprevenida a la armada a primeros de octubre cuando ya se encontraba cerca de Cádiz, y que dañó seriamente a la ya débil formación. En diciembre se ordenó que las siete naves aún en condiciones se dirigieran a invernar en Galicia, con vistas a proteger Vigo y Bayona de un ataque portugués que se consideraba inminente³⁶.

En 1664 la armada no operó. Mientras, la permanencia de los barcos en Galicia durante aquel último invierno había permitido descubrir una nueva táctica contra los lusos consistente en la concentración del grueso de los navíos en la magnífica base de El Ferrol. Desde aquí se cubrían cuatro objetivos: la defensa del litoral gallego (ahora se temía una ofensiva anglo-portuguesa

³³ AGS, Guerra Antigua, leg. 3492, Junta de Armadas, 30/VIII/1667.

³⁴ La preocupación del gobierno portugués por la defensa de Lisboa fue, lógicamente, continua durante toda la guerra. Por este motivo se llevaron a cabo diversas obras de fortificación en su entorno litoral y terrestre, aunque la mayoría de los proyectos quedaron sin ejecutar a causa de su elevado coste. Algunos de estos arbitrios defensivos quedaron recogidos por Frei Manuel HOMEM, *Memoria da disposiçam das armas castelhanas, que injustamente invadirão o Reyno de Portugal*, Lisboa, 1655.

³⁵ AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 8/V y 7/VIII/1663.

³⁶ AGS, Guerra Antigua, leg. 3457, Junta de Armadas, 7/XII/1663.

sobre Vigo); el bloqueo comercial de la costa lusa desde Viana hasta Lisboa; impedir la llegada de socorros extranjeros a Portugal; y, por último, atacar la flota del Brasil cuando ésta arribase a su metrópolis. Estos planes se redondearon con otras iniciativas. Las galeras mediterráneas, «más aptas para entrar y salir de la ría de Lisboa», procederían a sellar la ciudad rebelde, lo que provocaría la salida a combate abierto de la flota portuguesa, «para dar en manos de nuestra armada» y destruirla. Se confiaba en que el cerco comercial de Lisboa causaría «tanta confusión en aquel gran pueblo, que se puede esperar novedad en él antes de que llegue a verse atacado por tierra». En efecto: las tropas veteranas traídas de Italia y Flandes partirían desde sus cuarteles en Extremadura para, en un desfile imparable, una vez tomadas las plazas de Elvas, Estremoz y Évora –todas en la línea que conducía hasta Lisboa–, darían el asalto definitivo a una ciudad de 100.000 habitantes pero aterrorizada y hambrienta. Sería el fin de la rebelión de Portugal³⁷.

Este nuevo plan presentaba la originalidad de sustituir la base de Cádiz por la de El Ferrol. Suponía también el reconocimiento tardío de que la fulgurante conquista llevada a cabo en 1580 no podría repetirse con igual resultado casi un siglo después. En aquellas fechas lejanas, Felipe II no tenía necesidad de pensar en la intervención de unas fuerzas navales enemigas tan poderosas como las que existían en el reinado de su nieto, ni entonces el ataque a las flotas del Brasil –pulmón económico de la sublevación bragancista– poseía el significado de ahora. Con todo, los nuevos planes de Felipe IV llegaban tarde y, más aún, excedían de la modesta capacidad de su armada. De nuevo con los pies en la tierra –casi literalmente–, las operaciones del verano de 1665 se limitaron a recorrer las costas enemigas, con el único resultado de la destrucción del fuerte de las islas Berlingas y de un ataque al puerto algarviano de Sagres, que fue rechazado. Las intenciones por dejar patente la hostilidad de la Monarquía hacia los rebeldes portugueses no fueron capaces de superar la realidad³⁸.

El balance conjunto, cabe decir, de los esfuerzos navales de los Austria a mediados del siglo XVII resultó negativo para sus aspiraciones, aunque se lograron algunos éxitos no menores como el freno a la expansión francesa en Italia durante la década de 1640. A pesar de la rápida recuperación naval

³⁷ El proyecto en AGS, Guerra Antigua, leg. 3465, Consejo de Guerra, 21/IV/1664.

³⁸ La destrucción del fuerte de S. João, situado en el islote principal de este pequeño archipiélago, fue magnificada por la propaganda española de la época –la llegó a considerar «la primera batalla» ganada por la armada del nuevo rey Carlos II. Véase, *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete. Museo Naval de Madrid*, vol. 7, Nendelh-Liechtenstein, Kraus Reprint, 1971, fols. 262-262v, *Relación diaria de lo sucedido al Señor Diego de Ybarra*, 9/VII/1666. Los ecos del asalto a las Berlingas llegaron incluso a Londres: AGS, Embajada de España en La Haya, leg. 469, el conde de Molina a don Esteban de Gamarra, Londres, 13/VIII/1666.

llevada a cabo en estos años, lo cierto es que aquella reactivación se logró a costa de comprar, confiscar y medio construir toda unidad flotante que caía en manos del Consejo de Guerra, cuando era posible y, a veces, también cuando no. De aquí al derrumbe definitivo del poder naval de la Monarquía sólo había un paso.

Esto permite afirmar –con datos que deberían cotejarse con futuras investigaciones– que la curva de la fuerza marítima hispana comenzó un acusado descenso inmediatamente después de este último resurgir de los años 1640, y que el conflicto contra la Inglaterra de Oliver Cromwell entre 1655 y 1660 (guerra esencialmente marítima) jugó un papel estelar en este proceso de decadencia. De aquí en adelante se constata un estancamiento prolongado, más que una recesión continua, en el número de unidades de guerra, situación que, con ligeras variaciones, se mantendría hasta finalizado el siglo³⁹.

La causa motora de este declive radicó en la escasez de recursos financieros, técnicos y humanos en relación inversamente proporcional al aumento que experimentaban los de los enemigos. Así, a la reducción absoluta de los efectivos navales hispanos se sumó su contracción relativa, pues a medida que España disponía de menos buques que echar a la mar, las potencias europeas aumentaban abrumadoramente los suyos.

Entre 1650 y 1660 Inglaterra experimentó la llamada «revolución naval», mediante la construcción –en tan sólo una década– de 80 unidades, con lo que dispuso, al final de la misma, de 140, en unos años en que «no menos del 90% del gasto público se dirigía al Ejército y la Marina». Entre 1660 y 1690, el número de barcos de la armada inglesa pasó de 173 a 323 (¡un incremento del 93%!), y de tener 6.930 cañones pasó a disponer de 9.912. De estos 323 navíos, más de 100 estaban catalogados como buques de guerra de gran tonelaje, de los que la marina holandesa poseía más de 70 en 1672. A su vez, Francia, cuya revolución naval se había iniciado en 1660, contaba veinte años más tarde con 221 buques entre unidades atlánticas y mediterráneas⁴⁰. En el mejor de los casos, si aceptamos la cifra de 25 navíos como integrantes de la armada oceánica hispana entre 1680 y 1690, podemos concluir que por cada barco de guerra español, Inglaterra oponía 13, y Francia 9. En 1692, por cada pieza de artillería naval española, existían 10 inglesas para responder.

³⁹ En 1692-1693 la Armada de Mar Océano se componía de 21 navíos que sumaban 13.890 toneladas. J. ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974, p. 94.

⁴⁰ Los datos en G. PARKER, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 92 y 143-144.

En consecuencia, parece coherente deducir que la incapacidad naval de la Monarquía Hispánica supuso, desde el punto de vista de la fuerza militar, una de las causas indiscutibles que llevó al fracaso de la «Empresa de Portugal», país este de carácter primordialmente marítimo y al que no faltó, precisamente, el apoyo naval de sus aliados. Este último factor resultó clave, dada la insuficiencia ofensiva –e incluso defensiva– de la marina de guerra lusa durante prácticamente todo el conflicto. «Hasta los moros –se quejaba un portugués en 1651– nos llaman gallinas del mar por la poca diligencia que se hace para remediar esta falta tan grande»⁴¹. En fin, ni siquiera se pensaba acertadamente cuando el portugués leal a Felipe IV, don Manuel de Sosa y Castro, afirmaba necesitar «cien barcos por la mar» para acabar con la sublevación portuguesa⁴². Lamentablemente, alguien olvidó que la gloriosa expedición de Alba en 1580 –paradigma errado de aquella conquista– había conducido hasta Portugal un ejército de varios miles de infantes veteranos a bordo de 262 embarcaciones⁴³. La guerra, definitivamente, estaba perdida.

⁴¹ BIBLIOTECA DEL PALACIO DE AJUDA, Lisboa [BPA], Ms. 50-V-36, fols. 362-363v, Parecer de Pedro Soares sobre la defensa de Lisboa (sin fecha, pero de 1651). No existe un estudio moderno sobre la marina de guerra portuguesa en los siglos XVI y XVII. En su defecto, véase M. Themudo Barata y N. Severiano Teixeira (dirs.), *Nova História Militar de Portugal*, vol. 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 2004, pp. 150 ss.

⁴² BL, Colección Additional, Ms. 28.453, fol. 160v, *Parecer del Maestre de Campo D. Manuel de Sosa y Castro sobre la guerra de Portugal* (sin fecha, pero anterior a 1661).

⁴³ J. Suárez Inclán, *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Felipe II*, vol. 1, Madrid, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1897, p. 323. Este autor calcula la cifra del ejército de Alba en 37.000 hombres. Probablemente la expedición filipina osciló entre 15.000 y 20.000 soldados.

POR LA RUTA MÁS CORTA.
EXTREMADURA Y LA «RESTAURACIÓN DE ESPAÑA»

El fracaso de la Monarquía Hispánica ante la rebelión bragancista de 1640 se contabiliza entre los más comprometidos que los Austria cosecharon en sus dos siglos de gobierno. Tal vez, junto a la debacle de la Gran Armada en 1588 y la pérdida de las siete provincias norteñas de los Países Bajos, la escisión lusa brindó el tercer y definitivo blasón al estandarte de la impericia militar de los Habsburgo españoles.

Con todo, sorprende que, en comparación con los dos primeros conflictos señalados, el anglo-español y el hispano-holandés, el que enfrentó a Madrid y Lisboa no haya recibido una atención proporcional. Pese a la magnitud temporal que abarcó el proceso de separación –del que los años de la guerra fueron sólo un capítulo–, y no obstante la honda repercusión internacional que supuso el retorno de un Portugal independiente, los estudios sobre la unión dinástica y, más aún, sobre la época llamada de la *Restauração*, tienen pendiente aún agrandar su campo. La senda, sin embargo, se ha ensanchado brillantemente en los últimos quince años en las áreas del pensamiento, mentalidades, sociedad, política e instituciones gracias a los aportes de L. Reis Torgal¹, A. de Oliveira², A.M. Hespanha³, J.F. Marques⁴, S. De Luxán

¹ L. Reis TORGAL, *Ideología política e teoría do Estado na Restauração*, 2 vols., Coimbra, Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, 1981-1982. En esta nota y en las siguientes se recogen sólo las obras punteras de cada autor.

² A. de OLIVEIRA, *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*, Lisboa, Difel, 1990.

³ A. M. HESPANHA, *Vísperas de Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

⁴ J. F. MARQUES, *A Parenética Portuguesa e a Dominação Filipina*, Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1986, y *A Parenética da Restauração (1640-1668). Revolta e mentalidade*, 2 vols., Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989.

Meléndez⁵, F. Bouza Álvarez⁶, D. Ramada Curto⁷, N.G. Monteiro⁸, P. Cardim⁹, A. Barreto Xavier¹⁰, J.-F. Schaub¹¹, L. Freire Costa¹² y E. de Souza Barros¹³, por citar algunos, pero necesitamos más luz sobre otros aspectos vinculados al periodo –como, por ejemplo, las relaciones de poder en el ámbito inquisitorial (donde también hay notables avances gracias a Juan Ignacio Pulido y Ana Isabel López-Salazar Codes¹⁴), el comportamiento de las oligarquías locales (urge un estudio sobre el senado de Lisboa bajo los Felipes y durante la Restauración), los pormenores de la fiscalidad, la capacidad real de los sectores productivos antes de y durante la guerra de 1640 o la evolución de la marina militar lusa, asunto este neurálgico para un imperio ultramarino tan dilatado como el portugués. Al mismo tiempo, carecemos de ediciones propiamente críticas (que deberían llevarse a cabo sin más demora) de fuentes tan apasionadas –pero difícilmente prescindibles– como el *Portugal Restaurado* de Ericeira¹⁵, o las contrapuestas *Catástrofe*¹⁶ y *Anti-Catástrofe de Portugal*¹⁷, obras que podrían servir de punto de partida para una futura

⁵ S. de LUXÁN MELÉNDEZ, *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal: 1580-1640*, Madrid, Universidad Complutense, 1986 (tesis doctoral inédita).

⁶ F. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1987 (tesis doctoral inédita), y *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Colibri, 2000.

⁷ D. RAMADA CURTO, *O Discurso Político em Portugal (1600-1650)*, Lisboa, CEHCP, 1988.

⁸ N.G. MONTEIRO, «Poder senhorial, estatuto nobiliárquico e aristocracia», en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 203-239.

⁹ P. CARDIM, *Cortes e cultura política no Portugal do Antigo Regime*, Lisboa, Cosmos, 1998.

¹⁰ A. BARRETO XAVIER, «*El Rei aonde pôde, & não aonde quer*». *Razões da Política no Portugal Seiscentista*, Lisboa, Colibri, 1998.

¹¹ J.-F. SCHAUB, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

¹² LEONOR FREIRE COSTA, *O Transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil (1580-1663)*, Lisboa, CNCDP, 2002.

¹³ EDVAL DE SOUZA BARROS, *Negócios de Tanta Importância. O Conselho Ultramarino e a disputa pela condução da guerra no Atlântico e no Índico (1643-1661)*, Lisboa, CHAM, 2008.

¹⁴ Del primero véase, *Os Judeus e a Inquisição no Tempo dos Filipes*, Lisboa, Campo da Comunicação, 2007; de la segunda, «*Che si riduca al modo di procedere di Castiglia*. El debate sobre el procedimiento inquisitorial portugués en tiempos de los Austrias», *Hispania Sacra*, 59 (2007), pp. 243-268, e *Inquisición y política. El gobierno del Santo Oficio en el Portugal de los Austrias (1578-1653)*, Lisboa, Universidade Católica, 2011.

¹⁵ LUIS DE MENESES, conde da Ericeira, *História de Portugal Restaurado*, 2 vols., Lisboa, 1679-1689.

¹⁶ LEANDRO DOREA CÁCERES FARÍA (pseudónimo de Fernando Correia de la Cerda), *Catástrofe de Portugal na deposição d'El-Rei D. Affonso Sexto*, Lisboa, 1669.

¹⁷ *Anti-Catástrofe. História verdadeira da vida e dos sucessos d'El-Rei D. Affonso 6º de Portugal e dos Algarves*, Oporto, 1791.

Biblioteca crítica de la Restauración. Sin duda, la pérdida de documentación dificulta la labor para algunos de los temas señalados, pero no debería ser motivo para el completo desánimo.

Al margen de la *guerra política*, el campo de la guerra militar ha experimentado también un avance notable, quizás más del lado español que del portugués. Este desfase puede tener su raíz en el mayor centralismo que rige el estado luso y conforma su cultura. Por el contrario, la reciente descentralización administrativa española ha fomentado los estudios regionales y locales con tal profusión que, en ocasiones, se ha relajado en exceso el encuadre de la historia particular en la historia general. A modo de compensación, el influjo de la llamada *historia de la frontera* –impulsada por unos tiempos que parecen vaticinar su óbito– ha ayudado a ubicar la singularidad regional en el ámbito de las relaciones hispano-portuguesas, salvaguardia que ha cosechado una historiografía de calidad frente al localismo empobrecedor¹⁸. Así, tanto en lo referente a planteamientos generales como regionales e incluso locales, disponemos hoy de información razonable –salvo en el caso de Galicia, que merecería un mayor desarrollo– para elaborar un esquema convincente del conflicto en la frontera austracista, susceptible, obviamente, de correcciones. En este sentido, los trabajos de Lorraine White y Fernando Cortés Cortés han abierto caminos esperanzadores¹⁹. También entre los especialistas lusos, con Fernando Dores Costa a la cabeza, han comenzado a asomar novedades muy valiosas, significativamente en lo relacionado con los problemas de reclutamiento y los mandos militares, campos que es de esperar se extiendan a otros como el abastecimiento de tropas, la industria militar o construcción naval portuguesa durante la Restauración²⁰. Son temas que obligarán a estudiar las tensiones sociales y económicas desatadas entre la población por las exigencias del nuevo régimen nacido en 1640,

¹⁸ Véase M. A. MELÓN JIMÉNEZ, *Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (Siglos xv-xviii)*, Badajoz, Cicón Ediciones, 1999.

¹⁹ Además de las obras citadas en el capítulo «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica», véanse: A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, «Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668», *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 1979, pp. 605-625; J. M. PÉREZ GARCÍA, «Consecuencias económicas y demográficas de la guerra de independencia de Portugal en el Bajo Miño: demografía de frontera en una etapa belicista (1630-1679)», comunicación presentada en el Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Castelo Branco, 2001 (agradezco al autor que me facilitara el texto); y F. CORTÉS CORTÉS, *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos xvi y xvii*, Badajoz, Caja de Ahorros, 1990, y *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo xvii*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

²⁰ Fernando Dores COSTA, «Formação da força militar durante a Guerra da Restauração», *Penélope*, 24 (2001), pp. 87-119, y *A Guerra da Restauração 1641-1668*, Lisboa, Colibri, 2004; también, J. P. de FREITAS, *O Combate durante a Guerra da Restauração 1640-1668. Vivência e comportamentos dos soldados ao serviço da Coroa portuguesa*, Lisboa, Prefácio, 2007.

así como a replantear los análisis sobre el debate estratégico y táctico que tuvieron lugar en la metrópolis lusa en cuanto a establecer la prioridad de sus frentes, esto es, el europeo y los ultramarinos.

I

En las sucesivas guerras que jalonaron la historia de Portugal desde la Edad Media hasta Felipe II, el objetivo de las embestidas castellanas miró siempre hacia Lisboa. Esta populosa ciudad –se habla de 100.000 habitantes para el siglo xvii– y, por tanto, necesitada de ingentes abastos, convirtió su propia macrocefalia en un factor de vulnerabilidad del que todo ataque enemigo trató de aprovecharse mediante el bloqueo de su generoso estuario. A la inversa, mientras el oponente no lograra sellar la boca del Tajo, el flujo mercantil de la cabeza del reino con sus colonias y Europa impediría o, cuando menos, retardaría, la caída de Portugal en manos invasoras. Tal fue lo acaecido durante la guerra de 1640 y, en realidad, el empeño de alcanzar Lisboa y rendirla a Felipe IV llevó a cuestionar si la vía extremeña elegida para culminar este empeño resultaba la única y, sobre todo, la mejor.

Extremadura no resultó siempre el lugar por donde se materializó el «peligro español», aunque sí el preferido. Estadísticamente, los resultados aconsejaban primar esta ruta. De las seis entradas contra Portugal fechadas entre los siglos xiv y xix, cuatro se efectuaron desde Badajoz (las de 1580, 1640-68, 1801 y 1807), y sólo dos desde Castilla (en 1383 y 1762). Más aún: cuando el ataque se produjo por Extremadura, la victoria –de acuerdo al objetivo de conquistar el país o de forzar al gobierno luso a firmar un tratado pro-español– sonrió en tres de los cuatro intentos efectuados, mientras que cuando se atacó desde tierras castellanas el fracaso, mayor o menor, acompañó el intento. Los matices podrían llegar después de boca de los expertos, pero los resultados se expresaban contundentes: Extremadura antes, y mejor, que Castilla. Sin embargo, la estadística con la que Felipe IV pudo contar a la hora de abatir la rebelión bragancista ofrecía prácticamente dos únicos ejemplos: la fallida empresa de Juan I por Castilla frente al relumbrante triunfo de su abuelo desde Extremadura. Así, pues, la moraleja que podía extraerse de ambos casos inclinaba a impedir un segundo Aljubarrota y a entrar desde Badajoz en derechura hacia Lisboa; esto es, por la ruta más corta²¹.

El éxito militar en esta guerra poseía para Madrid un valor determinante en la medida en que ahora, a diferencia de 1580, los Austria no lograron beneficiarse de los conflictos internos del régimen luso, posibilidad que acarició más de una vez. De manera que, fracasada la vía política, la contienda habría

²¹ Remitimos al capítulo «Portugal y el fin de la hegemonía hispánica».

de dirimirse en el plano estrictamente bélico. No hay evidencia de que el dilema entre optar por la ruta extremeña o la castellana existiera antes de que el desastre de 1663 obligara a ello. La debacle sufrida este año por don Juan José de Austria había consumido tres años de preparativos, infinitos capitales y miles de hombres entre muertos, cautivos y desertores. La imagen, además, de un imperio incapaz de someter a unos vasallos «rebeldes» cuando ya Madrid no guerreaba en ningún frente exterior dañó aún más la maltrecha reputación hispana. Tal vez había sonado la hora de plantear una alternativa a la hasta entonces indiscutida ruta extremeña.

Los responsables del plan castellano fueron los mandos del distrito de Ciudad Rodrigo, el duque de Osuna, Capitán General, y su maestro de campo, el genovés Gaspar Squarzafigo, marqués de Buscayolo, deseosos no sólo de ofrecer una solución que pareciera más ajustada a los recursos disponibles, sino también de salir del papel de segundones jugado con respecto a la plaza de armas de Badajoz desde el principio de la guerra. Idéntica función de distraer a los portugueses mientras se atacaba por Extremadura se había asignado a las fuerzas de las fronteras gallega y andaluza, pero su lejanía, en el primer caso, y su dependencia de Badajoz, en el segundo, impedían a estos distritos aspirar a constituir una alternativa como la ahora surgida desde Castilla. Para animarla, Osuna intentó sin éxito –de hecho, con pérdidas notables– la toma de Castelo Rodrigo en 1664. El caso es que, a la postre, cambios no hubo, y la campaña de 1665, la última de aquella guerra, se efectuó por Extremadura. Todo se alió para sentenciar que el camino más breve de aquella guerra se convirtiese en el mejor modo de no ganarla.

II

Pero para quienes más se eternizó aquel conflicto fue para los vecinos de la debatida ruta extremeña –lo que no significa que todos los afectados resultaran desfavorecidos. La superposición de las autoridades –en su mayoría militares– destacadas en Badajoz operó en la región un realineamiento de los diferentes grupos sociales en función de sus intereses. No cabe afirmar, por tanto, que las consecuencias de la guerra para la población autóctona resultaran siempre negativas. Al escribir sobre la repercusión de un conflicto en un área de frontera conviene distanciarse tanto de la actitud victimista que contempla la zona como una pieza en manos de gobiernos depredadores, como de la perspectiva localista que explica lo sucedido en virtud del filtro ejercido por los poderes locales de la frontera respecto a las órdenes llegadas de la corte, hasta el punto de condicionarlas en su aplicación, someterlas a la realidad autóctona e incluso anularlas gracias a una combatividad más o menos visible. Los acontecimientos prueban que la guerra de 1640 generó

una interacción de poderes centrales y locales que en ocasiones confundió al reo con el verdugo, si bien la responsabilidad de los hechos no incumbiera a todos por igual ni algunas reacciones dejaran de ser casi la única salida ofrecida a la población.

Para empezar, la frontera no obedecía entonces a los esquemas de rigurosa delimitación que hoy conocemos. Antes que una demarcación estricta, la frontera constituía una franja de territorio difusa y sin identidad política claramente definida y, en consecuencia, poco susceptible de ser sometida a un dominio efectivo²². Salvo allí donde la naturaleza –un curso de agua, por ejemplo– o un puesto de aduana abrían o cerraban el paso, nada permitía hablar de división, hasta el punto de que los habitantes de frontera ignoraban sistemática y conscientemente la normativa que al respecto les dedicaron las cada vez más autoritarias monarquías modernas. En estas condiciones no supone dificultad alguna imaginar el esfuerzo que un gobierno concreto –en este caso, el de Felipe IV a mediados del siglo xvii– hubo de llevar a cabo para orquestar desde una raya insumisa una guerra de resistencia, primero, y de conquista, después.

La llegada a Badajoz del primer Capitán General del llamado Real Ejército de Extremadura en enero de 1641 inauguró una política de presión sobre los recursos de la zona (*distrito*, en términos castrenses) con proyección en cuatro campos: el militar propiamente dicho, expresado en los alojamientos de tropas y el reclutamiento; el fiscal, relativo a la financiación del mantenimiento del ejército; el comercial, pues quedó prohibido todo mercadeo con los rebeldes; y el ideológico, consistente en campañas de propaganda dirigidas a suscitar la adhesión a la causa austracista. En principio, esta política de presión debía ser producto de una teórica alianza entre las autoridades militares, civiles –corregidores y señores– y eclesiásticas –con el obispo de Badajoz al frente–, lo que pecaba de una falta de realismo que en poco tiempo saldría a la luz. Cuando no se plantaban los concejos con su negativa a alojar más tropas, eran los soldados quienes arrasaban campos y haciendas, o los curas de aldea los primeros en ocultar a los desertores y a quienes se resistían a ser enrolados por primera vez, o los hidalgos de cualquier lugar los que rechazaban su debida obligación de servir al menos tres meses al año bajo las banderas de Su Majestad. El abuso, la picaresca y el privilegio se conjugaron en la guerra extremeña hasta convertirla en una empresa en ocasiones ingobernable, situación que sólo se alteró –y parcialmente– cuando en 1660 Madrid decidió tomar en serio las riendas e intervenir a fondo en el conflicto.

²² J. ROMERO MAGALHÃES, «Fronteras y espacios: Portugal y Castilla», en A. M. CARABIAS TORRES (ed.), *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 91-101, y M. A. MELÓN JIMÉNEZ, «Extremadura en el siglo xvii. Los límites de una sociedad de frontera», en A. E. PÉREZ SÁNCHEZ (ed.), *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, Soria, Universidad de Valladolid, 1999, pp. 9-27.

En el plano militar, el carácter de guerra defensiva que imperó en la frontera hasta, más o menos, 1657, se plasmó en la necesidad de alojar a las tropas allí estacionadas. Pese a que fueron progresivamente reducidas (*reformadas*), siempre resultaron excesivas para una población que, rica o pobre, no aceptaba alegremente merma alguna de su patrimonio. La incomodidad que suponía convivir con foráneos protegidos, además, por un fuero específico, derivó en continuos altercados que, por anecdóticos que algunos de ellos resultaran, terminaron por ocasionar el desapego de la población civil hacia el ejército y sirvieron de pretexto para excusar determinadas asistencias, algunas bien justificadas²³. Los apuros dinerarios de Madrid llevaron a descargar sobre las haciendas locales la mayor parte del mantenimiento militar, sobre todo hasta 1660. La renuencia de los concejos a esta supuesta corresponsabilidad motivó algún que otro saqueo de las tesorerías a cargo de soldados bajo el mando de sus capitanes, lo que solía terminar con una reprimenda retórica por parte del Consejo de Guerra a sus insubordinadas tropas. Incluso la Casa de la Moneda de Trujillo, creada, según parece, en 1641 para hacer frente a los pagos del ejército extremeño –y así debió de ser, ya que su máxima actividad como ceca data de entre 1661 y 1664, periodo de las grandes campañas contra Portugal-, fue asaltada en enero de 1642 por cincuenta arcabuceros a las órdenes de don Juan de Garay ante un atónito Superintendente del Resello. Según la protesta de este último, el botín ascendió a 1.200.000 reales, casi todo en moneda de vellón resellada²⁴.

Cuando ni siquiera bastaba con apropiarse de estos fondos, la salida natural de una soldadesca que se sabía abandonada y preterida respecto de la que servía en Flandes o Cataluña, consistía en proceder al saqueo indiscriminado: se trataba de las temidas razias, que podían castigar tanto a los pueblos lusos como, sobre todo, a los del propio bando austracista. Los consternados mandos españoles coincidían a menudo en que sus soldados destruían «más en un día que los portugueses en un mes». El nombramiento de insignes Capitanes Generales para la plaza de Badajoz –como los condes de Frigiliana, Monterrey, Santisteban o Fuensaldaña, y los marqueses de Torrecuso, Leganés o Távora, entre otros-, no alivió la situación; antes bien, el desprestigio que confería ocupar el generalato de una guerra casi inexistente llevó a la

²³ F. RUIZ GARCÍA, «Ejército de Extremadura en 1644. Competencias de jurisdicción», *Revista de Estudios Extremeños*, 27 (1971), pp. 121-134, además de las obras de F. Cortés Cortés ya citadas.

²⁴ A. OROL PERNAS, «La Real Casa de la Moneda de Trujillo», en *Estudios en Homenaje al Doctor Antonio Beltrán*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 1117-1132; puede completarse con C. SANZ AYÁN, «La problemática del abastecimiento de los ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652», en *Temas de Historia Militar*, vol. 2, Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1988, pp. 221-231; y R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994, cap. 1.

mayoría de ellos a evitar el nombramiento y a pedir el relevo lo antes posible. Con una cabeza deseosa de no ejercer la autoridad, se comprende que la pirámide de la disciplina se resintiera desde la base.

La extracción de recursos, monetarios o en especie, impactó en la frontera con dureza. Los alojamientos exigían más de lo segundo que de lo primero, y esto era precisamente lo que más dañaba a las economías campesinas: desprenderse de forraje, grano, vino, aceite o animales de tiro suponía un descalabro relevante, si bien en ocasiones les fuera pagado –a un precio menor que el del mercado. Sin duda la corona tomó medidas para paliar esta situación, a veces por iniciativa de las autoridades locales. Por ejemplo, se eximió de impuestos a los vecinos más próximos a la raya con vistas a aliviar sus pérdidas por saqueos y a evitar la despoblación. La posguerra evidenció, sin embargo, el fracaso de este segundo objetivo. En otros lugares, además, los poderosos se beneficiaron indignamente de acuerdos de gracia dirigidos al pueblo menudo, pero silenciados fraudulentamente por ellos. Uno de los casos más escandalosos sucedió en el mismo Badajoz, donde, como descubrió el Consejo de Hacienda en 1646, el gobierno municipal había seguido con la recaudación de las alcabalas a pesar de que la ciudad había quedado exenta de su pago, a petición, huelga decirlo, del propio regimiento²⁵.

Obviamente los hechos mostraron que, a diferencia de la opinión mayoritaria en la corte española en 1640, la resolución de la crisis lusa no se despa-charía en semanas o meses, sino en años. En consecuencia, la corta vida que se vaticinó a la rebelión en sus inicios se transformó en algo muy distinto, esto es, en una guerra más o menos convencional y no en un simple conflicto de orden doméstico. Este error de cálculo, asumido una vez que se dio por imposible *entrar* en Portugal en la primavera de 1641 por falta de medios, no sólo tiñó de improvisación la organización defensiva de la raya –con los daños referidos–, sino también la regulación de un asunto nada trivial en cualquier área de lindes: el comercio interfronterizo.

Con determinación, en enero de 1641 Felipe IV prohibió cualquier género de tráfico entre los súbditos de la Monarquía Católica y los sublevados de Portugal, medida que hizo extensible a sus aliados e incluso a los países neutrales. El objetivo del bloqueo miraba a rendir por necesidad un reino que, como el portugués, sufría un déficit crónico de cereal y aceite –que

²⁵ Seguimos, para las estructuras del poder regional extremeño en esta época, a A. J. SÁNCHEZ PÉREZ, *Poder municipal y oligarquía. El Concejo cacereño en el siglo XVII* Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1987; A. RODRÍGUEZ GRAJERA, *La Alta Extremadura en el siglo XVII. Evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991; F. LORENZANA DE LA PUENTE, «Los perfiles políticos e institucionales de Extremadura en la Edad Moderna», *Revista de Extremadura*, 12, 2ª época (1993), pp. 41-56; y J. P. BLANCO CARRASCO, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.

se importaban de Castilla, Andalucía y Extremadura– y que, a su vez, precisaba del real de plata español para alimentar las transacciones con su lejano *Estado da Índia*. Aunque las colonias portuguesas se alinearon con Lisboa, faltaba el tráfico con Castilla y sus Indias, el mismo que durante los sesenta años de unión dinástica había vivificado negocios y fortunas, algunas realmente opulentas. A su vez, no parecía sencillo obligar a los vasallos del Rey Católico a prescindir de aquellos productos que, como el azúcar (del Brasil y de Azores), el tabaco, el cacao, las maderas preciosas (palo de Brasil, ébano y caoba), los diamantes, el marfil, los perfumes (incienso, goma, almizcle y ámbar), las sedas de China, los algodones de la India, las especias (pimienta, clavo y canela) e incluso los esclavos de Angola, habían llegado a formar parte de los hábitos de consumo o de la necesidad de algunos sectores del mundo hispano. Con semejante panorama, sólo un ingenuo habría suscrito obediencia al sellado de la frontera luso-castellana: si el contrabando siempre había formado parte de su paisaje, desde 1641 se convirtió en su misma esencia, ya que el decreto de prohibición –repetido inútilmente a lo largo de la guerra hasta la paz de 1668– no hizo sino transformar en comercio ilícito no sólo determinadas prácticas, como había ocurrido hasta entonces, sino todos los intercambios. Al desaparecer cualquier registro fiscal, se disparó el incentivo de los conocidos *metedores*, expertos en recorrer caminos imposibles cuyos guardianes declinaban vigilar. La connivencia o el simple *laissez passer* de las autoridades civiles y, más aún, de las militares –supuestamente encargadas de impedir el contrabando–, hicieron el resto para que las protestas de la corona quedaran ahogadas en un lamento, por lo demás, no exento de cinismo.

En realidad, el bloqueo de Portugal no podía ofrecer resultados mejores desde el momento en que una medida de esta naturaleza sólo resultaba útil de forma temporal, pero no durante casi tres décadas. Se trataba de ir contra las necesidades más elementales –el tráfico interregional– entre dos zonas, además, complementarias. Pero la corona estaba impedida para actuar de otro modo ante uno gobierno considerado rebelde, de manera que se vio obligada a mantener el bloqueo (pese a la pérdida económica que le supuso la clausura de las aduanas) y a contentarse con castigar los delitos más escandalosos. Las denuncias de que en la raya de Extremadura se comerciaba con Portugal abundaron, pero Felipe IV acabó por entender que aquello representaba un mal menor e incluso una válvula de escape para una población sometida al martirio de los alojamientos y los saqueos.

Finalmente, y a causa de esta precisa indiferencia de los lugareños hacia la guerra de Portugal, no conviene empequeñecer el despliegue propagandístico que las autoridades austracistas llevaron a cabo. La corona predicó las bondades de un conflicto a veces gravoso y violento y, de paso, buscó

inducir la identificación de los extremeños con el compromiso bélico del rey. Por ejemplo, ya en 1641 el primer resello del vellón salido de la nueva Casa de la Moneda de Trujillo incluyó la imagen de la Virgen de la Victoria, patrona local. De un modo más sutil, había que justificar la guerra contra un enemigo *español* –es decir, el *Tirano Bragança*–, no contra un atacante extranjero. La salvedad pesaba: las expresiones y los gestos debían medirse por ir dirigidos a un reino vecino que se esperaba reincorporar a la Monarquía. El mensaje oficial se resumía en querer derrocar al gobierno espurio de Lisboa para liberar a esa (supuesta) mayoría de vasallos fieles de Portugal. La propaganda, pues, insistiría –con alguna excepción– en diferenciar a los protagonistas del golpe de 1640 del resto del reino, víctima inocente de un despotismo que sería abatido para *restaurar* –los dos bandos jugaron a apropiarse del término– el orden noble y antiguo de la corona lusa.

Nada muestra mejor el tipo de mensaje que las autoridades aspiraban a transmitir que las fiestas celebradas en Fregenal de la Sierra entre diciembre de 1657 y enero de 1658 para honrar el nacimiento del príncipe heredero Felipe Próspero. No fueron las únicas: algún testimonio ha quedado de otras habidas en Llerena, aunque parece que de menor entidad²⁶. A punto de abrirse la fase resolutive de la guerra, parecía más necesario que nunca conciliar los ya bastante desabridos ánimos de la población en torno a la causa por la que se les exigiría el último sacrificio. Entre mediados de diciembre y la primera semana de enero –coincidiendo con la Navidad para sacralizar los festejos–, varios altos mandos castrenses, el asistente de Sevilla, los próceres locales, los jesuitas y los franciscanos desplegaron una liturgia divina y cívica resumida en una cascada de celebraciones *in crescendo*: un solemne *Te Deum*, procesiones, corridas de toros, representaciones de teatro, una mascarada y los inevitables fuegos de artificio en la velada de clausura. Alguna tradición de teatro ya existía en el frente, como prueba el hecho de que cuando Felipe IV relevó al conde de Monterrey del mando militar en 1641 se le acusó, entre otras cosas, de haber llevado desde Sevilla a Badajoz «una compañía de comediantes para entretenerse»²⁷. La elección de Fregenal en vez de Badajoz –la plaza de armas desde donde se habría dado al evento la dignidad deseada– se explica por el duro ataque que en 1657 los lusos habían

²⁶ Así lo recoge el erudito V. BARRANTES Y MORENO, *Catálogo razonado y crítico de libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura*, Madrid, Rivadeneyra, 1865.

²⁷ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, vol. 16, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, p. 170, Diego Costilla al P. Juan de Estrada, Benavente, 6/X/1641.

dirigido contra la ciudad pacense. Fregenal, más abrigada por hallarse en el interior y relativamente próxima a Sevilla, ofrecía el escenario de calma que una celebración como aquella exigía²⁸.

Según el tenor de la relación de estas fiestas, el éxito de sus promotores fue rotundo. Si, como cabe deducir, las autoridades pretendían aunar corazones para insertarlos en un retablo de afinidades, lo habían conseguido. El problema, sin embargo, estriba en que hoy sabemos que esta clase de ceremonias públicas delataban, en sus expresiones manifiestas, las carencias ocasionales que justamente pretendían suplir o disimular. Así, ninguno de aquellos espectadores que asistieron a la cadena de festejos debía ignorar, por analfabeto que fuera, que la uniformidad, coherencia y ejercicio de fidelidad allí exhibidos no se correspondían con los hechos. En la región se sabía de los conflictos entre las cabezas militares de Badajoz y Sevilla, siempre en disputa, o de las tensiones entre el obispo de Badajoz y los ignacianos de Fregenal, por no hablar de las trifulcas que enfrentaban a estos últimos con los franciscanos. Por si fuera poco, la exaltación del catolicismo en comunión con la corona, tan presente en las fiestas, removería más de una conciencia en una tierra de numerosa estirpe conversa y de heterodoxia iluminista, como el tribunal inquisitorial de la cercana Llerena se había ocupado de recordar desde el siglo XVI.

Por si restara alguna duda de cuán preciso era incitar el arrimo a la causa, basta con atender someramente a las dos piezas que se representaron durante las fiestas: *El príncipe constante*, de don Pedro Calderón de la Barca, y *No hay contra el honor poder*, de Antonio Enríquez Gómez. La primera, cuyo protagonista era el infante portugués D. Fernando –martirizado a comienzos del siglo XV por no entregar Ceuta a los moros–, iba en la dirección antes señalada de ensalzar las virtudes de la nación lusa para no confundirla con su gobierno tirano. La segunda, centrada en la Reconquista en tiempos de Alfonso X, increpaba a la nobleza a no poner reparos ante la necesidad de restaurar el patrimonio del rey, pese al cansancio de los vasallos o la aparente falta de hacienda. Referida a la empresa de Portugal a punto de iniciarse, la parábola se explicaba por sí misma. Algo semejante ocurrió con el desfile o «Máscara de Caballeros» que cerró las fiestas: una representación de armonía fingida compuesta por cincuenta y cuatro imágenes, con sus motes correspondientes, que abreviaban todo el poder de una Monarquía dispuesta a la

²⁸ Sobre las embestidas a Badajoz por estas fechas, J. RINCÓN, «Guerras de Extremadura. I. El duque de San Germán se apodera de la plaza de Olivenza», *Revista de Estudios Extremeños*, 6 (1932), pp. 1-5; «II. Intento de asalto a Badajoz», *Ibid.*, 7 (1933), pp. 11-22; y «III. Badajoz en 1658», *Ibid.*, 8 (1934), pp. 13-18. Para los fastos de Fregenal en el contexto de la guerra de 1640, R. VALLADARES, *Teatro en la guerra. Imágenes de Príncipes y Restauración de Portugal*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2002.

conquista de Portugal. Ahí estaban, entre otros, la Gloria de Felipe, la Fama, la Justicia, Francia y el Imperio, ciudades como Toledo, Sevilla o Salamanca, los reinos de Aragón, Valencia, Galicia y Navarra –sin olvidar el mismo Portugal–, los Consejos de Italia y de Guerra, las órdenes militares, los cuatro Capitanes Generales de la frontera luso-castellana, el valido real don Luis de Haro y, naturalmente, el propio monarca, don Felipe IV. Un carro triunfal sumergido en música y danzas cerraba un cortejo pensado para ocultar lo evidente: que tal capilla de lealtades obedecía antes al deseo que a la realidad.

III

Que el voluntarismo acudiera en ayuda de los poderes convocados en el universo de Fregenal –cuando lo peor de la guerra estaba por llegar–, revela la distancia que separaba a quienes, de un modo u otro, participaron en la guerra de 1640. A aquellos súbditos fronterizos la empresa del Rey Católico contra los Bragança podía parecerles legítima e incluso necesaria y justa, pero siempre y cuando el esfuerzo para culminarla con éxito no les afectara a ellos. Desde el instante en que esto resultó imposible, la corona y sus vasallos extremeños entablaron un segundo combate paralelo al que se libraba entre austracistas y bragancistas, en ocasiones más extenuante y de influencia imprecisa, aunque indubitable, en el resultado final de la guerra.

Desde luego, una comunidad de frontera como la extremeña del siglo XVII no tenía por qué ofrecer un modelo de solidaridad diferente al de otras, tanto respecto de la autoridad real como entre sus miembros. Sus grupos sociales poseían y alardeaban de puntos de vista reconocidos pero que la guerra, en cualquier caso, sólo contribuyó a agudizar. En este sentido, la crisis bélica no parece haber sido causa de fenómenos nuevos en la región, sino que más bien operó como un accidente extraño que, eso sí, incrementó la tensión entre unos poderes e instituciones que se sintieron obligados a redefinir sus tácticas de dominación. El primer objetivo de los privilegiados, como la Iglesia, las élites urbanas o los hidalgos, consistió en sortear las exigencias de la corona –ya fueran fiscales, en especie o militares– y, a ser posible, aprovechar la debilidad real para negociar su colaboración a cambio de prebendas. Nada ejemplifica esto mejor que la compra, en 1655, del derecho a enviar por turno procuradores a las cortes por parte de los seis núcleos más relevantes de la provincia (las ciudades de Plasencia, Badajoz, Mérida y Trujillo, junto con

las villas de Cáceres y Alcántara), acuerdo que le valió a Felipe IV la cantidad de 6000 ducados y a los regidores extremeños la oportunidad de controlar la recaudación de los servicios y de los millones²⁹.

Igualmente, los estratos menos favorecidos buscaron vías alternativas para salvaguardar su *modus vivendi*. La resistencia activa quedó prácticamente descartada entre una población sometida a la presencia de fuerzas militares, y ello a pesar de que los mandos temieron siempre un levantamiento popular, sobre todo en los lugares más afectados por los alojamientos. Además, la insolidaridad entre dominantes y dominados no auguraba ningún resultado positivo en caso de producirse algún tipo de plante, motín o incluso rebelión. A causa de esto prevalecieron las formas de resistencia pasiva, tales como el abandono de las tierras fronterizas, la desertión militar (Felipe IV, como los Bragança, tuvo que confiar la guerra a tropas extranjeras y mercenarias) y la práctica del contrabando. No obstante el riesgo que estas posturas implicaban, siempre era menor que en caso de optar por formas de oposición más expeditivas. Y, en el caso del comercio ilícito con los portugueses, los beneficios no faltaban.

Quedaría por saber, en fin, si la guerra afectó a la demografía y a las rentas agrarias tan duramente como algunos alegatos coetáneos lamentaron. Al margen del valor subjetivo y, por tanto, interesado de estas fuentes –que insisten en apreciaciones cualitativas, rara vez cuantitativas–, hoy disponemos de algunos estudios que prueban cómo el descenso poblacional y la caída de las rentas en la región ya eran un hecho desde fines del siglo XVI y principios del XVII, respectivamente. El conflicto con Portugal, pues, únicamente agravó una situación heredada y de manera desigual: la franja fronteriza y el sur extremeño padecieron más severamente los efectos bélicos que las tierras del interior o el norte de la región. Lo investigado sobre las cabañas mesteñas o los señoríos de la casa de Feria así lo indican³⁰. Además, aunque las levas forzosas y la presión sobre los recursos motivada por los alojamientos contrajeron las variables demográficas y económicas, las pérdidas no parecen haber llegado a extremos alarmantes, ni siquiera notables en algunas comarcas. Es más: la población comenzó una tímida recuperación hacia 1650. Estos datos encajan con la situación de casi tregua vivida entre Felipe IV y el Portu-

²⁹ F. LORENZANA DE LA PUENTE, «Plasencia: 1645-1678. El Concejo y los poderes», en *Arqueología do Estado*, vol. 1, Lisboa, História & Crítica, 1988, pp. 133-154, y «Concesiones de voto en Cortes en 1650. Palencia y Extremadura», en M. V. Calleja González (ed.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, vol. 3, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1990, pp. 317-330.

³⁰ F. MARÍN BARRIGUETE, «La revuelta portuguesa de 1640 y sus consecuencias para la ganadería trashumante», *Cuadernos de Historia Moderna*, 11 (1991), pp. 195-207, y J. M. VALENCIA RODRÍGUEZ, *Señores de la tierra. Patrimonio y rentas de la Casa de Feria (Siglos XVI y XVII)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.

gal Bragança hasta 1657, e incluso hasta 1660: al no existir casi guerra más que sobre el papel, las estructuras regionales se limitaron a acusar los golpes esporádicos que, como las temidas entradas, sólo podían registrarse en los puntos más cercanos a la raya. Fue en éstos donde la devastación sí resultó incuestionable³¹.

Los efectos más negativos de la guerra deben buscarse a largo plazo, porque lo que sí dejó aquel periodo de desgaste fue una región impedida para una pronta recuperación. La convalecencia extremeña hubo de resultar prolongada a la fuerza ya que, inmersa la provincia en el declive general de Castilla, la guerra portuguesa actuó como un lastre específico a causa de la extracción de recursos por parte del ejército, del abandono de fincas y lugares –algunos de los cuales fueron refundados tras la paz de 1668– y de la lenta recuperación inherente a una zona convertida ya en área de riesgo tras la independencia lusa. Si había que invertir para recuperar pueblos y campos, la posibilidad de otra guerra no debió de actuar precisamente como un incentivo. Este factor político quizás no haya sido considerado en su justa medida al tratar de la posguerra extremeña y sus dificultades.

Un aspecto también poco investigado alude al impacto de aquel conflicto en la mentalidad y las prácticas culturales de la región. Resulta llamativo que la guerra más larga en años que ha afectado a Extremadura no parezca haber dejado ninguna impronta en su dimensión emocional, festejante o conmemorativa. Obviamente, esto no atañe a la celebración de una victoria final que no se produjo, pero sí a otro tipo de manifestaciones que pudieron haber nacido en el transcurso del conflicto y arraigar a modo de tradiciones ritualizadas, susceptibles de conformar la identidad de unos habitantes sometidos a una misma situación de peligro y, en consecuencia, necesitados de crear lazos de cohesión, reales o imaginarios. Del lado portugués, por ejemplo, sabemos que la Inquisición persiguió varios casos de beatas que tenían visiones relacionadas con la guerra –como en 1657, cuando una tal Joana da Cruz afirmó saber que los castellanos fracasarían en la toma de Olivenza, mientras un año después confesó que había visto cómo «se hacían grandes fiestas en el cielo alegrándose los ángeles por la victoria de Badajoz, en el tiempo en que nuestro ejército la tenía sitiada»³². Y del lado austracista hay noticia, al menos, de una Hermana Manuela que tras la paz de 1668 afirmó haberle sido

³¹ Un ejemplo bien documentado –hasta donde las fuentes lo han permitido–, en A. GIL SOTO, «El impacto de la guerra de secesión portuguesa (1640-1668) en los territorios de la «raya» extremeña: el caso de Oliva de la Frontera», *Alcántara*, 53-54 (2001), pp. 175-188.

³² Laura de Mello e SOUZA, «Entre o êxtase e o combate: visionárias portuguesas do século XVII», en Anita NOVINSKI y Maria Luíza Tucci CARNEIRO (eds.), *Inquisição: Ensaio sobre Mentalidade, Heresias e Arte*, São Paulo, Editora Expressão e Cultura, 1992, pp. 762-784; la cita en p. 778.

revelado por Dios que «volverían pronto las guerras con Portugal y su corona a la de Castilla y que había de ser ella el capitán del ejército»³³. Es posible que los fondos del tribunal de Llerena guarden noticia de casos similares. Sin embargo, hoy por hoy todo parece indicar que la superación de los dos sitios de Badajoz –en 1657 y 1658– o la toma de Évora en mayo de 1663 por las tropas de Felipe IV, representaron hitos que bien pudieron haber contribuido a desatar algún tipo de reacción en este sentido o alguna clase de celebración anual, incluso terminada la guerra. Tampoco el folclore extremeño parece haber producido canciones o bailes alusivos al conflicto portugués. En cambio, sabemos de alguna pequeña pieza de teatro –como una loa a la Virgen representada en Coria y luego en Badajoz para agradecer el fracaso del asedio luso de 1658–, y de procesiones ocasionales en busca del favor divino³⁴. Pero poco más y, desde luego, nunca con el carácter cíclico que confiere a un acto comunitario el rango de tradición. Por no dejar, aquella guerra ni siquiera legó una nueva cartografía extremeña –que tanto agradeceríamos los historiadores. Sólo originó una inevitable planimetría militar que, como tal, se centró en identificar objetivos tácticos como fortalezas o plazas fronterizas. En vez de promover una imagen de unidad espacial, primó una segmentación práctica de realidades sometidas a una naturaleza bélica más que política. «La mirada –se ha escrito con acierto– que se dirige hacia la frontera procede de ojos castellanos, y tiene como objetivo defender el territorio, protegerlo y, si es portugués, conquistarlo»³⁵. La región no existe: palpita sólo en cuanto distrito militar pensado por y para la guerra. Al escogerse la ruta de 1580, a Madrid únicamente le bastó con reeditar en 1662 el conocido mapa del Portugal quinientista de Fernando Alvares Seco, retocado por su célebre compatriota Pedro Teixeira³⁶. Del lado portugués se

³³ Fernando BOUZA, «Propaganda, papeles y públicos barrocos. En torno a la publicística hispana durante la guerra de Restauração portuguesa de 1640 a 1668», en *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 131-178, p. 156.

³⁴ R. SENABRE, «Una loa representada en Coria (1652)», *Revista de Estudios Extremeños*, 42 (1986), pp. 375-389.

³⁵ I. TESTÓN NÚÑEZ y C. SÁNCHEZ RUBIO, *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2003, p. 16. Entre otros dibujos, se recoge en esta obra la parte dedicada a la guerra de Portugal procedente de una colección titulada *Plantas de diferentes Plazas de España, Italia, Flandes y las Indias* mandada elaborar por don Gaspar de Haro y Guzmán en torno a 1650. También en el Archivo General de Simancas y en el Servicio Histórico Militar de Madrid se conservan planos de fortificaciones rayanas del período 1640-1668.

³⁶ J. Romero MAGALHÃES, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboço de problemas», *Revista de História Económica e Social*, 5 (1980), pp. 15-56.

produjo una atención igualmente instrumental sobre el limes extremeño, aunque al menos ello impulsó, en 1644, una edición *política* de un mapa de esta parte de la raya³⁷

Los motivos de la ausencia de memoria regional deben rastrearse en la naturaleza del conflicto: éste, al limitarse a una larga espera en su mayor parte, ni generó la presión típica de una guerra convencional, ni precisó, en consecuencia, de fomentar una unión compacta entre la población. Los distintos grupos sociales se limitaron a seguir tácticas particulares, jamás colectivas, sencillamente porque la amenaza de la guerra no se concretó sino hasta muchos años después de su inicio en 1640: la falta de una coerción política, fiscal y militar asfixiante por parte de la corona evitó que los extremeños se unieran firmemente contra ésta, pese a reconocerla como su enemigo común. Incluso es dudoso que, de haberse dado una situación de estas características, se hubiera llegado a la formación de un frente regional. En estos años de rodaje –hasta 1660– cada cual aprendió a esquivar con mayor o menor fortuna el verdadero peligro, que procedía de Madrid antes que de Lisboa, como bien sabía una población que se mostraba indiferente con respecto a la empresa de Portugal o que incluso la maldecía.

Y si esto resultó así, ello derivó en grado sumo de la ausencia de una auténtica vertebración y conciencia regionales –lo que hoy denominamos *integración espacial*– que fuera más allá de declaraciones retóricas. Cuando Badajoz o Plasencia (o Ciudad Rodrigo, o Zamora, o Tuy) elevaban sus quejas a Madrid, lo hacían a título individual, no general, e incluso para acusar de insolidarias a otras localidades que cultural y administrativamente bien podrían considerar afines. Las zonas extremeñas, castellanas o gallegas no afectadas directamente por la guerra asistieron indiferentes a la suerte de quienes la sufrían. En comparación con Badajoz, sitios como Cáceres o La Vera –cuyo bucolismo fue loado por Azedo en una fecha tan comprometida como 1667– pasaron por la crisis de 1640 casi como si ésta no hubiera ido con ellos: actuaban como islas políticas en un archipiélago de privilegios³⁸. El riquísimo monasterio de Guadalupe ofrece también algunas claves. Mientras los aristocráticos jerónimos terminaron de pagar en esta década la

³⁷ Véase, J. C. GARCÍA, «As razias da Restauração. Notícia sobre um mapa impresso do século XVII», *Cadernos de Geografia*, 17 (1998), pp. 43-48. El autor comenta el mapa incluido en la obra de António Moniz de Carvalho *Francia interesada con Portugal en la separación de Castilla*, París, 1644, que buscaba representar el supuesto avance del ejército luso en Extremadura y la consiguiente diversión que los portugueses ocasionaban a Felipe IV en su guerra con Francia. Un estudio similar sobre la raya comprendida entre el Duero y el Tajo, en R. Alcântara CARREIRA, «Um espaço de conflito: a fronteira da Beira (1663-1667)», en *VI Colóquio Ibérico de Geografia. Actas. A Península Ibérica –um espaço em mutação*, vol. 3, Oporto, Universidade do Porto, 1995, pp. 1211-1218. Toma como fuente el *Mercurio Português*.

³⁸ Gabriel AZEDO DE LA BERRUEZA, *Amenidades, florestas y recreos de la Provincia de la Vera Alta y Baxa*, en *Extremadura*, Madrid, 1667.

fastuosa sacristía encargada a Zurbarán, en la colegiata de Zafra y en 1644, el regidor perpetuo don Alonso de Salas encomendó al mismo pintor el magnífico retablo de Nuestra Señora de los Remedios que velaría su tumba y la de su esposa. Clero y ciudadanos imploraban a Felipe IV que les perdonase un dinero del que sólo ellos querían disponer³⁹. En consecuencia, ha habido que esperar hasta el siglo xx para contar con los primeros relatos de aquella guerra referidos a la región como un todo. Así, pues, nada extraña la pobre huella que la guerra de la Restauración dejó en las gentes de Extremadura, empeñadas antes en olvidar que en recordar. La tendencia ha persistido, pues un acontecimiento tan rico como aquel merecía haber inspirado a novelistas, pintores o cineastas, lo que no ha sido el caso –a diferencia del lado luso, como demuestra la documentada novela de Mário Ventura, *Évora e os dias da guerra*⁴⁰. Ni siquiera fuera de la región extremeña parecen haber surgido manifestaciones de otros españoles interesados en aquellos acontecimientos.

Esto mismo justifica cabalmente que la responsabilidad de organizar actos de afirmación comunal corriera a cargo casi siempre de las autoridades centrales delegadas por la corona. Dado que se trataron de celebraciones impuestas y con escaso apego entre los vasallos, estaban condenadas a desaparecer en cuanto se clausurase la guerra y la indiferencia local por los asuntos generales recuperara su puesto –como en efecto sucedió. El correlato de esta inhibición autóctona consistió en la ausencia de sentimientos notables de lusofobia durante la posguerra: antes bien, extinguidas las turbulencias en la frontera, los mandones de la tierra tornaron a las relaciones de antaño, incluso a la celebración de *academias* en Badajoz al más puro estilo barroco donde generales castellanos y caballeros de Cristo rivalizaban sólo en lides poéticas⁴¹. Este divorcio de afectos entre los príncipes y sus vasallos lo resumió el erudito Barrantes en el siglo XIX cuando definió a Extremadura como una «región que ha llenado la historia y no la tiene». De igual modo, se comprende que el mensaje transmitido por la propaganda abundase en el concepto de lealtad al rey, en realidad, lo único que la corona podía exigir mientras buscaba un hueco en su agenda para ocuparse de Portugal. Ninguna apelación a la condición de *extremeños* salió de las órdenes regias: por entonces, tal identidad se limitaba a estereotipos culturales de irrelevante significado político y, por ende, incapaz de movilizar los recursos de los aludidos. Incluso hubiera resultado contraproducente convocar el tópico

³⁹ Véanse los trabajos incluidos en F. LORENZANA DE LA PUENTE (ed.), *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1998.

⁴⁰ MÁRIO VENTURA, *Évora e os dias da guerra*, Lisboa, Caminho, 1991.

⁴¹ Véase la recopilación incluida en *Academia que se celebró en Badajoz, en casa de don Manuel de Meneses y Moscoso, Caballero de la Orden de Calatrava, siendo presidente D. Gómez de la Rocha y Figueroa, Regidor perpetuo de dicha Ciudad*, Toledo, 1684.

del extremeño aguerrido y belicoso creado por una historiografía tendenciosa y supuestamente encarnado por los conquistadores de América, ya que las deserciones y el rechazo al reclutamiento habían puesto en dramática evidencia la endeblez de aquel mito⁴². De hecho, en 1643 un jesuita español se extrañaba de la pusilanimidad mostrada por los extremeños nada más inaugurarse la guerra con Portugal.

Lastimosa cosa –comentaba– lo que en una provincia como la de Extremadura, donde hay gente de valor, no se haya juntado grueso [ejército] para poder resistir a los portugueses, y que los ánimos estén tan caídos que, viendo quemarse los pueblos, no se alienten a hacer alguna resistencia⁴³.

Dado el panorama, no hizo falta mucho tiempo para que tales juicios de valor se trasmutaran en sátiras hilarantes, como aquella que narraba en verso el saqueo que acababa de sufrir un pueblo fronterizo a manos de los portugueses:

Viendo a Valverde rendido
se cisca todo extremeño,
del mayor al más pequeño;
con ánimo y color perdido,
medroso el más atrevido
fía sólo de sus piés,
de su mira, el interés;
hacienda y casa perdiendo,
va, paso a paso, huyendo
de miedo del portugués⁴⁴.

Por todo esto, seguramente, antes que nada los habitantes de la raya luso-extremeña eran y debían ser considerados súbditos sin más, no gentes de tal o cual provincia, único modo de que el monarca pudiera reinar sobre todos y así vencer en la guerra. Salvo, naturalmente, cuando ésta elegía por escenario un lugar tan indócil e inasible como la frontera.

⁴² Al respecto, M. A. TEJEIRO FUENTES, *El Oeste Dorado. Una mirada literaria a la Extremadura del Siglo de Oro*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999.

⁴³ *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús*, vol. 17, Madrid, Imprenta Nacional, 1863, p. 317, Sebastián González a Rafael Pereyra, Madrid, 17/X/1643.

⁴⁴ *Ibidem*, vol. 17, p. 367; la composición entera puede verse en la carta que un jesuita de Zaragoza remitió al P. Rafael Pereyra el 16/XI/1643.

CASTELO RODRIGO, 1664. TÁCTICA Y POLÍTICA EN LA GUERRA DE LA RESTAURACIÓN

La batalla de Castelo Rodrigo, librada con éxito por los bragancistas contra las tropas de Felipe IV el 7 de julio de 1664, ha gozado hasta hace bien poco de una fortuna menor que los otros grandes eventos militares de la Guerra de la Restauración¹. Entre la victoria lusa de las Líneas de Elvas de enero de 1659, el triunfo también portugués de Ameixial en junio de 1663 y, sobre todo, la apoteosis de Vila Viçosa de junio de 1665, Castelo Rodrigo parece ocupar un lugar atípico en esta admirable secuencia de éxitos que obligaron al rey de España a negociar un acuerdo con Lisboa. Es cierto que su nombre figura junto al de las batallas antes citadas en el monumento a los Restauradores inaugurado en Lisboa a fines del siglo XIX. Aparentemente su diferencia radica en la geografía, ya que fue la única batalla importante de aquella guerra que tuvo lugar en la frontera de Castilla y no en la de Extremadura. No obstante, la singularidad de Castelo Rodrigo va más allá y merece un análisis por separado y una reflexión sosegada lejos del patriotismo². Ninguna campaña de las orquestadas por los generales austracistas en la guerra de 1640 obedeció a la improvisación o al capricho, pues nada de lo que tenía que ver con Portugal fue irrelevante para el gobierno de Felipe IV. Castelo Rodrigo fue la batalla más inusual de la Guerra de la Restauración, y no solo por el escenario elegido. Fue también la más sorprendente, sobre

¹ Véase la reciente aportación de Manuel Braga da CRUZ, *A batalha de Castelo Rodrigo*, Lisboa, Cruz Editores, 2014.

² Cfr. António Augusto Dinis CABRAL, «Castelo Rodrigo na Restauração», *Beira Alta* (1965). Cito por la separata.

todo si la enfocamos integralmente desde las perspectivas táctica y política y si rastreamos las consecuencias que tuvo, proyectadas bastante más allá del mismo día en que sucedió.

Si dejamos a un lado los choques hispano-lusos de la frontera de Galicia, en general poco decisivos, Castelo Rodrigo fue la única batalla importante de la Guerra de la Restauración que se libró en la frontera de Castilla y no en la de Extremadura, principal lugar de operaciones. Para entender esta aparente rareza conviene retroceder al año 1640, pues desde esta fecha los estrategas de Felipe IV, como antes los de Felipe II en 1580, habían consagrado la ruta extremeña como la mejor opción táctica para recuperar Portugal. El motivo de esta elección radicaba en la distancia, pues el camino más corto para llegar desde España hasta Lisboa –objetivo principal de la conquista– era, efectivamente, el que partía desde Extremadura. Pero el éxito de este plan dependía a su vez de otros dos factores: la superioridad terrestre del atacante y una considerable fuerza naval de apoyo. La falta de cualquiera de estos dos elementos podía significar el fracaso de la invasión.

En 1580 Felipe II dispuso de los recursos suficientes para organizar la famosa tenaza terrestre y marítima que permitió al duque de Alba llegar hasta Lisboa en tan solo seis semanas. Es cierto que el ejército filipino tardó un par de meses más en adueñarse del resto del país y tres años hasta ocupar la isla azoriana de Tercera. Pero la toma de Lisboa, esencial en términos políticos, económicos y militares, se llevó a cabo en un tiempo récord³. Este éxito se convirtió casi de forma inevitable en un modelo que ningún general que pensara en invadir Portugal podía eludir. Pero entre admirar el ejemplo y poder imitarlo había una gran diferencia que a los altos mandos de Felipe IV les llevó dos décadas entender. La tentativa de 1657-59 y la gran campaña de 1663 insistieron en avanzar por la ruta extremeña sin otro resultado que el fracaso, pues la invasión austracista ni contó con tropas suficientes ni, menos aún, con el respaldo naval de la época de Alba. En consecuencia, por mucho que el ejército lograra avanzar e incluso ocupar plazas estratégicas –como sucedió con Évora en mayo de 1663–, el empuje inicial estaba condenado a desmoronarse ante la falta de suministros si no se llegaba a Lisboa de inmediato. Al no cumplirse este objetivo, y si el ejército perdía en campo abierto contra el enemigo (como también le sucedió en 1663 a don Juan José de Austria), la única salida consistía en replegarse hasta la frontera para reorganizarse partiendo casi de cero.

³ Rafael VALADARES, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008, en especial cap. 3.

Es precisamente este afán de mimetizar el triunfo de Alba a partir de 1640 y el reconocimiento de su imposibilidad lo que mejor explica el protagonismo que algunos generales quisieron dar a la frontera de Castilla en 1664 y, por ende, la singularidad de la batalla de Castelo Rodrigo. Sin embargo, el fracaso que también sufrió el 7 de julio de este año don Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna y capitán general de la frontera de Castilla, pareció volver a condenar cualquier alternativa a la ruta de Extremadura. Pero no fue así: antes bien, la derrota de Castelo Rodrigo sirvió para que el genovés Gaspar Squarzafigo, marqués de Buscayolo y maestro de campo del duque de Osuna, ideara un nuevo plan de invasión desde Castilla que probablemente fue el más original de todos los elaborados durante aquel conflicto. Fechado en Madrid el 6 de octubre de 1664, el «plan Buscayolo» suponía alterar todo lo concebido hasta entonces para recuperar Portugal. Los cambios afectaban al punto de arranque de la invasión –Castilla en lugar de Extremadura– y a la ejecución de las operaciones, que por vez primera asumían con realismo la práctica ausencia del apoyo naval y dejaba todo en manos de una única fuerza de 36.000 hombres entre infantería y caballería⁴.

La espectacular iniciativa de Buscayolo obedeció a la confluencia de varios factores. De un lado, estaba la propia figura del marqués, en cuya biografía no faltaban algunas sombras que él mismo intentó despejar. Al parecer, la primera noticia que el gobierno español tuvo de Buscayolo no resultó muy favorable a su persona. En septiembre de 1658 el Consejo de Estado vio una carta llegada de Génova en la que el secretario de la embajada española en la ciudad ligur advertía de la inminente llegada de Squarzafigo a Madrid. «El tal Gaspar –se leía en la misiva– es hombre inquieto y de espíritu y uno de los que los años pasados maquinaron aquí el alzarse con un vajel, por lo cual lo desterraron en rebeldía. Y aquellos primeros años sirvió al duque de Módena y el último a Su Majestad en Milán o Flandes». A esta condena se había añadido otra de muerte por considerarlo autor de un libro «en que se decían muchos males» del gobierno genovés, algo que Squarzafigo negaría siempre. La obra en cuestión era *Le politiche malattie della Repubblica di Genova e loro medicine*, firmada por un tal Marco Cesare Salbrigio y editada en Frankfurt en 1655. Por este motivo, «o por otras razones», la sentencia se confirmó y el militar genovés no pudo regresar a su patria⁵.

⁴ Gaspar SQUARZAFIGO, marqués de Buscayolo, «Discurso sobre la conquista de Portugal», en *Opúsculos militares*, Valencia, 1669, pp. 271-308.

⁵ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Estado, leg. 3609, Diego de Laura, secretario de la embajada española en Génova, a Pedro Coloma, secretario del Consejo de Estado, Génova, 30/IX/1658.

Squarzafigo inició entonces un peregrinaje por Alemania y Holanda para enrolarse en algún ejército hasta que lo logró en el Flandes español. Desde aquí se dirigió a Madrid pasando por San Sebastián. Según el mismo secretario español de la embajada de Génova, Squarzafigo habría estado en París viéndose con el cardenal Giulio Mazarino, primer ministro de Luis XIV. Disgustado por no obtener lo que deseaba, en noviembre de 1658 el genovés llegó a Madrid, donde se entrevistó con Filippo Spinola, II marqués de los Balbases. La sangre genovesa de este noble hispanizado, consejero de Estado y pariente suyo debió animar a Squarzafigo a fijarse en él como valedor de sus pretensiones en la corte. Las conexiones más relevantes de Buscayolo no venían de su padre, Giuseppe Squarzafigo, señor de Xio, sino de su madre, Isabel Grimaldi Araceli Centurione, marquesa de Buscayolo, hija de Maria Spinola y familiar del marqués de los Balbases. Además, un tío de Squarzafigo, Giovanni Galeazo, marqués de Galatola, estaba casado con Lelia Spinola, hermana del marqués de los Balbases⁶. Y un primo suyo, Lorenzo Squarzafigo, había destacado como banquero en la corte bajo Felipe III y en 1656 administraba en Madrid los negocios de otro banquero genovés, Andrea Spinola⁷. Sin embargo, Balbases estaba sobre aviso gracias a la carta enviada desde Génova en septiembre de 1658 y no parece que recibiera a Buscayolo o, al menos, «lo procuró desviar de sí». Tras este fracaso, el militar se fue a servir al ejército de Extremadura, por entonces bajo el mando del valido real don Luis de Haro, desplazado a Badajoz para levantar el sitio de esta ciudad a manos de los portugueses. La necesidad de oficiales para esta fuerza de choque debió favorecer el reclutamiento de Squarzafigo. Pero su presencia en aquel frente intranquilizó al Consejo de Estado, que propuso al rey que advirtiera a Haro «que lo tenga lejos de su persona o le haga ir del ejército y de la provincia, y aun sería lo mejor no premiarlo en ninguna parte de España». Felipe IV asintió con un lacónico «Está bien»⁸. No sabemos si el traslado del genovés desde Extremadura al distrito de Castilla se debió a esta resolución, aunque es probable que así fuera. En todo caso, Squarzafigo se libró de ser expulsado de España seguramente a causa de que las sospechas sobre él eran inconsistentes y por la escasez de mandos que padecía el ejército de Portugal. Pero, además, Squarzafigo empezó a destacar como profesional de la milicia y como experto en fortificación, arte que había estudiado en Roma y Módena. Así fue como el genovés entró en contacto con el duque de Osuna, su nuevo

⁶ SQUARZAFIGO, op. cit., p. 6.

⁷ FRANCISCO M. CARRISCONDO ESQUIVEL, «Noticia primera de Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», en A. ROLDÁN, R. ESCAVY, E. HERNÁNDEZ, J. M. HERNÁNDEZ y María L. LÓPEZ (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 363-374, pp. 365-366.

⁸ AGS, Estado, leg. 3609, Consejo de Estado, Madrid, 26/XI/1658.

mando en Ciudad Rodrigo. Alguien «inquieto y de espíritu» como Buscayolo no iba a perder la ocasión de transformar su alejamiento de la principal plaza de armas en una segunda oportunidad.

No menos importante era Osuna. El duque se hallaba en la misma y penosa situación que todos sus predecesores en el distrito de Castilla. Los generales destinados a estos frentes menores del conflicto portugués se limitaban a actuar de comparsa en la estrategia general de una guerra que otorgaba la prioridad ofensiva al frente de Extremadura y dejaba un papel secundario o defensivo a los de Andalucía, Castilla y Galicia. Cada uno de estos distritos militares, creados a partir de 1640, disponía de su plaza de armas correspondiente. Badajoz, obviamente, disfrutaba de la preeminencia absoluta, mientras que la andaluza Ayamonte, la castellana Ciudad Rodrigo y la gallega Tuy quedaron relegadas tanto en la toma de iniciativas como en la obtención de suministros, hombres y dinero.

De hecho, el prolongado abandono que sufrió la frontera de Castilla en los años centrales de la década de 1640 había llevado la zona a una gravísima situación de desgobierno que culminó en 1647 con la huida del obispo de Ciudad Rodrigo a Salamanca. Mientras tanto, los memoriales de los vecinos asolados por las razias portuguesas y, más aún, por los desmanes de las tropas austracistas, inundaban el Consejo de Castilla⁹. Pero por mucho que el presidente del Consejo y el mismo Felipe IV se dolieran de tantos excesos, la insolvencia financiera y la guerra en Europa imponían su agenda. La situación mejoró a partir de 1650 pero sin resolver la cuestión de fondo, consistente en armonizar la presencia de una fuerza defensiva y mal pagada, pero necesaria, y el rechazo de una población exasperada por la carga económica y la violencia social que representaban los soldados. La complicidad entre los mandos y sus tropas era un secreto a voces, lo que no ayudaba mucho a que reinara un mínimo de orden. Una visita girada por el Consejo de Hacienda a Ciudad Rodrigo en 1658 reveló (o simplemente confirmó) que los abusos y la falta de honradez habían campado a sus anchas durante años con la connivencia de quienes más debían haberlo impedido. Quizás se trató de una forma de compensar unas pagas por lo general cortas y atrasadas.

Osuna, pues, estaba al frente de un distrito muy castigado ya por la desconfianza de la población civil, la falta de recursos, el robo consentido y una actividad militar solo defensiva que impedía cualquier lucimiento o conquista de reputación. El escaso tiempo que los generales destinados en Galicia, Castilla y Andalucía –e incluso en Extremadura– permanecían en su puesto, expresaba su malestar por lo que sentían como una desconsideración

⁹ Rafael VALLADARES, *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 1998.

hacia su persona y confirmaba el nulo entusiasmo que ponían en sus actuaciones. En el caso de Osuna, además, había un elemento en común con Buscayolo: ambos habían sido trasladados del favorito frente extremeño al poco menos que olvidado de Castilla. Este cambio a peor no pudo dejar indiferente a Osuna. Tras servir como virrey en Sicilia entre 1656 y 1660, en este último año Osuna se reincorporó a España como capitán general de la caballería de Extremadura a las órdenes de don Juan José de Austria. Sin embargo, en marzo de 1661 ya era capitán general del ejército «de Castilla la Vieja y sus fronteras», lo que supuso la paradoja de verse ascendido en categoría militar pero destinado a un frente menor –una mínima compensación¹⁰. Cuesta poco suponer la marea de contradicciones que Osuna abrigaría en su mente a partir de aquel momento: aristócrata de primer nivel, cortesano brillante, antiguo virrey y testigo en Badajoz de los preparativos para la conquista definitiva de Portugal, se hallaba ahora en un escenario de segunda y privado de alcanzar la gloria que solo unos meses antes había tenido en sus manos. Carecemos aún de un estudio sistemático sobre los altos mandos austracistas en la guerra de la Restauración, pero todo lleva a pensar que su perenne ofuscación, sobre todo en los frentes que podríamos llamar menores, sin duda contribuyó al desánimo y por tanto a la derrota en aquel conflicto. Si esta era la actitud dominante entre los generales, es fácil imaginar cuál era la frustración que consumía a los demás oficiales a la hora de aspirar a recibir mercedes, como seguramente fue el caso del marqués de Buscayolo.

Se entiende mejor así por qué entre julio y octubre de 1664 el duque de Osuna y su maestre de campo, Buscayolo, trataron de imprimir un giro radical a la guerra de la Restauración. Sus motivos personales son difícilmente cuestionables y entroncan, a su vez, con valores tan propios de la época como la búsqueda de reputación, la emulación de los rivales y la recompensa del servicio, aspectos todos inherentes a personas del estamento nobiliario y militar como Osuna y Buscayolo. El genovés, como sabemos, había levantado sospechas recientes sobre su lealtad, de modo que ofrecer nuevos servicios a la corona sin duda apuntalaría su carrera en el ejército de Felipe IV. Tampoco era realista creer que Osuna cruzaría los brazos a la espera de regalar más oportunidades a sus antiguos camaradas de Badajoz. Las derrotas de las campañas extremeñas de 1659 y 1663 abrían ahora la puerta a probar fortuna desde Castilla. No obstante, había que demostrar que esta alternativa era viable. De esta encrucijada debió nacer la complicidad entre Osuna y

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Toledo [AHN], Nobleza, Osuna, caja 16, documento 27-2, reales cédulas de 15/I/1661 y 13/III/1661.

Buscayolo. Bien por afinidad personal o por interés mutuo, hay indicios de que la relación entre el duque y su maestre de campo se basó en el entendimiento, la confianza y la colaboración.

De hecho, tras el descalabro de Castelo Rodrigo, Osuna escogió a Buscayolo como embajador para que fuera a dar cuentas a Madrid de la fracasada «diversión» que el general había pretendido llevar a cabo. El encargo asignado a Squarzafigo resultaba incómodo. Todos recordaban la fallida campaña de 1663, cuyo inicio había despertado tantas esperanzas. Un año después el ejército de Felipe IV había vuelto a demostrar su debilidad, incluso en una frontera de segundo rango como la de Castilla, lo que exigía una explicación satisfactoria. Ignoramos si la «Relación de lo sucedido en el sitio y reencuentro de Castelo Rodrigo» que el genovés publicó en sus *Opúsculos* fue realmente el mismo documento que entregó al rey en 1664 –o si, por lo menos, la argumentación fue la misma. En todo caso, la versión impresa de 1669 arroja bastante luz sobre la necesidad que Osuna y Buscayolo sentían de justificar un fracaso «que ni el duque ni otro pudo prudentemente prevenir»¹¹.

El discurso del genovés se basaba en dos ejes: por un lado, el objetivo de la empresa había sido ocupar el lado portugués de la frontera castellana para acabar con las razias enemigas; por otro, la causa del desastre militar se atribuía sin tapujos a la huida injustificada de los soldados austracistas, una desbandada que los mandos no lograron evitar. Respecto del primer punto, era cierto que la seguridad del distrito de Castilla había estado siempre bajo mínimos con graves consecuencias para la población civil. Buscayolo acertaba al afirmar que si los portugueses no habían tomado aún Ciudad Rodrigo no había sido por falta de oportunidades, sino de recursos. La propuesta de Osuna consistía ahora en aprovechar la concentración de fuerzas bragancistas en Extremadura para ocupar parte de la Beira, en concreto las plazas de Almeida, Alfayates y sobre todo Castelo Rodrigo, ninguna «inexpugnable». De hecho, el intento de asaltar esta última plaza había supuesto la culminación de un plan para consolidar la seguridad de Castilla iniciado con la fábrica del fuerte de La Concepción¹². Más aún: la meta final era la de trasladar a Almeida las tropas de La Concepción y Ciudad Rodrigo y a Castelo Rodrigo las del Abadengo, lo que habría significado un merecido alivio para los castellanos. Incluso parte de estos efectivos podrían después liberarse para dirigirse a Extremadura, «si no es que Vuestra Majestad –deslizaba

¹¹ SQUARZAFIGO, op. cit., p. 252.

¹² Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *La frontera de Castilla. El Fuerte de La Concepción y la arquitectura militar del Barroco y la Ilustración*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 2003.

Buscayolo– determinase por esta parte [Castilla] la conquista principal [de Portugal], que hartas razones y facilidades hay para ello»¹³. El genovés –y Osuna, cabe presumir– abrían la puerta a que la raya castellana relevara a Badajoz.

Militarmente, pues, el asalto a Castelo Rodrigo se justificaba bien por la urgencia de proteger a los castellanos y, de paso, preparar una ruta alternativa de conquista. Sin embargo, el espectáculo de unas tropas a la carrera representaba el punto más débil del argumento. Poco importabó que Buscayolo recordase al rey que Osuna ya había advertido que sus milicias locales carecían de entrenamiento y marcialidad. La cuestión convertida en reproche desde Madrid era por qué Osuna había lanzado aquellos hombres de «mala calidad» a una empresa ofensiva, no defensiva. La respuesta de Buscayolo apuntaba al éxito que estas mismas tropas habían conseguido el 2 de enero de 1664 en el asalto al enclave portugués de Lindoso. Pero él mismo sospechaba de la inconsistencia de su réplica, por lo que volvió a insistir en la necesidad de rehacer el ejército de Castilla con profesionales de guerra. El frustrado ataque a Castelo Rodrigo del 7 de julio siguiente había puesto de manifiesto que los 1.000 soldados expertos de entre un total de 3.500 no habían bastado para transformar en guerreros a una masa de campesinos. El asedio al castillo, iniciado la noche del 6, se prometía sencillo y rápido, pues se hallaba mal provisto de hombres y pertrechos. Pero no sucedió así. Apenas explosionaron las primeras granadas –colocadas por los españoles al pie de la barbacana-, el miedo paralizó a los soldados durante dos horas obligando a abortar un primer ataque. La preparación del segundo se llevó a cabo sin saber que el general portugués Pedro Jacques de Magalhães se acercaba con refuerzos desde la vecina Almeida. Osuna entonces ordenó reagrupar a su gente en una pequeña elevación para que se sintieran protegidos, pero ni siquiera esto calmó a los soldados: al primer ataque de la mosquetería lusa un pánico general provocó la estampida.

No sé, señor, que imprevisto temor ocupó nuestra infantería. ¡No hallo palabras con qué explicarle! ¡Si se le hubiera dado orden de arrojar las armas y huirse en oyendo la primera carga, no hubiera podido con mayor prontitud ejecutarla! Como río que, saliendo de madre, echa al suelo y arrastra consigo cualquiera obstáculo, así esta fuga tan repentina y sin ocasión atropelló los oficiales y cabos que quisieron detenerla.

Los 700 jinetes de caballería desaparecieron también «en un instante» al verse abandonados por la infantería. «Quedamos cada uno como quien despierta de un profundo sueño en que le parece ver numeroso ejército y, abriendo los ojos, se queda solo». Osuna, «irritado», amenazó con castigar

¹³ SQUARZAFIGO, op. cit., p. 255.

a los que no regresasen, pero ante su impotencia pensó en dejarse capturar por los portugueses. Lo evitaron sus maestros de campo. El resto del episodio consistió en la carrera angustiada de los austracistas en busca de la frontera castellana, mientras las tropas de Magalhães les pisaban los talones. Los lusos se apropiaron de todos los pertrechos posibles –incluido el carruaje del duque. La prueba irrefutable de que Castelo Rodrigo había terminado en una farsa más que en una batalla era que Osuna tan solo había sufrido una baja de calidad, la de un sargento mayor, así como la captura de tres mandos: un teniente general de caballería, un capitán de corazas y otro sargento mayor. El resto de las víctimas sumaban 50 soldados muertos y 440 prisioneros –400 infantes y 40 jinetes de caballería. El tren de nueve piezas de artillería se salvó por haber sido evacuado con antelación a la batalla¹⁴.

La atribución del fracaso del 7 de julio casi exclusivamente al comportamiento de las tropas resultaba convincente, pero no incluía toda la verdad. Era cierto que la recluta de hombres destinados a los frentes defensivos de la guerra de la Restauración se efectuaba sobre todo entre la población local, desmotivada, mal retribuida y sin apenas entrenamiento ni armas adecuadas. Se suponía sin embargo que los soldados profesionales que acompañaban a esta fuerza servían para neutralizar su inoperancia, aunque a menudo no sucedía así, como se vio en Castelo Rodrigo. Solo por esto no carecían de razón en Madrid quienes acusaron a Osuna de imprudencia. La otra posible causa del desastre Buscayolo la encontró en los mandos, que no informaron al duque que Magalhães se acercaba con refuerzos. Si bien tal vez sucedió así, no obstante la responsabilidad de Osuna de haber aventurado sus tropas en una misión fuera de su alcance seguía pesando demasiado como para exculparlo. Buscayolo lo sabía, de manera que para lograrlo trasladó la atención de un suceso a fin de cuentas menor a la cuestión clave de la recuperación de Portugal. Por eso lo más probable es que la empresa frustrada de Castelo Rodrigo no tuviera como fin último ninguno de los dos objetivos señalados antes, sino convencer al gobierno de que, una vez asentada una cuña austracista en Portugal, la invasión de este reino debía comenzar desde Castilla.

En un momento de su discurso al rey, Buscayolo se había referido a las «razones» y «facilidades» que la frontera de Castilla ofrecía para invadir Portugal en lugar de por Extremadura. Con ello, el genovés desafiaba la memoria de Alba. Squarzafigo se documentó para contraargumentar la idealizada conquista de 1580 hasta el punto de presentarla ahora como imposible. Buscayolo, al igual que los defensores de la ruta desde Badajoz, recurrió a la historia para demostrar que aún se estaba a tiempo de corregir el error táctico de haber excluido desde el principio de la guerra la invasión desde Ciudad

¹⁴ *Ibidem*, pp. 266-268.

Rodrigo. Su referencia obligada era por supuesto la guerra de Juan I de Castilla contra Portugal, incluida su debacle de Aljubarrota en 1385. Buscayolo intuía que el rechazo de los estrategas de Madrid a entrar desde Castilla no se debía solo a la ruta en sí misma, sino al temor de sufrir un desastre similar al de entonces. Por eso la opción extremeña estaba tan consolidada que, curiosamente, Felipe IV no parece haber tenido una prevención similar a la hora de insistir desde Extremadura, donde sin embargo acabaría cosechando tres Aljubarrotas consecutivas –en 1659, en 1663 y en 1665. En 1640 Buscayolo «no hubiera desaprobado la conquista por la parte de Extremadura» a causa de su ruta corta, llana, abundante en comida y con una Monarquía aún con ejército y armada. «Pero presentemente se hallan las cosas en estado tan diverso que hacen justamente por este paraje desesperar cualquier felicidad». La mirada del genovés abarcaba los planos militar y moral, lo que confería a su juicio una contundencia mayor:

Veinticuatro años ha que estamos por esta frontera más amenazando que conquistando, con que hemos, sin considerable progreso, llamado y adoc-trinado las fuerzas del Rebelde, dándole lugar para prevenir las defensas. Ya la juventud portuguesa, que no ha respirado otro aliento vital que el de la rebelión, unida y conforme, abundante de todo género de militares pertrechos, alistada en copiosos y por tantos años experimentados tercios, obstinada pelea como por la Patria y por la Justicia.

Consciente de que el cambio generacional había jugado a favor del régimen Bragança, Buscayolo ideó un asombroso plan de conquista, sin duda el más completo y original que legó aquella guerra¹⁵.

El plan se dividía en tres etapas, de un año cada una, con un protagonismo ejemplar para la propaganda –lo que hoy llamaríamos manipulación informativa. Se trataba, por un lado, de dar un respiro a la Monarquía para que se recuperara antes de estar en condiciones de atacar y, por otro, de aprovechar la imagen de extrema flaqueza que Felipe IV había generado con sus repetidos fracasos desde Badajoz. Así, durante los dos primeros años se haría correr la voz de que el ataque volvería a tener lugar desde Extremadura, con operaciones intencionadamente fallidas en los meses de campaña. Confiados los portugueses y sus aliados de la debilidad española, reducirían sus efectivos. Mientras tanto, el ejército austracista se habría ido concentrando en Castilla del modo más sigiloso posible hasta reunir 24.000 infantes, 12.000 caballos, 30 piezas de artillería –con sus 432 carros de munición– más otros 2.000 carros de apoyo para el resto del ejército (o 3000, según se lee en otro lugar del discurso). Al tercer año Felipe IV lanzaría su ofensiva desde Ciudad Rodrigo en dirección a Coimbra para dividir Portugal en dos mitades

¹⁵ *Ibidem*, pp. 272-273.

aisladas. La conmoción de un avance desde el norte, del todo inesperado, haría de la populosa Lisboa un hervidero de malestar proclive a la entrega al invasor antes que a la resistencia. En particular, el papel asignado a la propaganda en la preparación de la conquista expresaba la importancia que la opinión había adquirido en la guerra portuguesa. Los largos años de escasa actividad militar habían contribuido mucho a este resultado al dejar casi todo el espacio a la guerra de papeles. En el caso de Buscayolo era la opinión basada en el premeditado esparcimiento de rumores, falsas noticias y avisos lo que contaba. Una vez decidido lo que debía propagarse, se procurarían «las apariencias más ruidosas y magníficas para que se crea así». El genovés insistía en el soporte oral y escrito que habría que dar a esta falsa información, que se transmitiría haciendo «correr la voz» y, sobre todo, publicando documentos, incluidas supuestas consultas del Consejo de Estado, cartas del capitán general de Extremadura y decretos del rey para dotarla de credibilidad. La identificación tanto de los agentes emisores –todos del máximo nivel– como del tipo de prueba documental que debía difundirse muestran que Buscayolo conocía bien en qué consistía una guerra de opinión, tal vez no para convencer a todos, pero sí para hacer dudar a algunos. Incluso iba más lejos al sugerir cuál debía ser el contenido de estos documentos. Se trataba de poner en pie un gigantesco teatro para inyectar una autoconfianza letal al enemigo. El primer año se anunciaría a los cuatro vientos la campaña definitiva contra los portugueses con una fuerza de 30.000 infantes y 15.000 caballos, pero lo único que luego tendría lugar sería un movimiento de tropas inermes, algún asedio frustrado (del que el ejército se retiraría «con poca reputación»), las airadas quejas –públicas– de unos mandos y un gobierno envueltos en reproches y la promesa, finalmente, de que la conquista se reservaba «al año siguiente». Pero el segundo año sería aún peor. «Se publicará –escribió Buscayolo– que la mala administración del año precedente ha echado a perder muchos millones». En consecuencia, el ejército sumaría solo 20.000 soldados y 10.000 caballos, aunque todos veteranos de Flandes, Milán y Cataluña, «la mejor gente que haya jamás tenido Monarca». El retraso en llegar a España se haría público con el fin de justificar este nuevo y segundo fracaso ante Portugal. Para entonces, los aliados francés e inglés ya no tendrían en cuenta seguir volcando su asistencia a los Bragança. Portugal estaría más solo, pero Felipe IV afectaría «recelo y miedo del mayor poder de los enemigos»¹⁶.

Al principio del tercer año «se obrará todo al contrario del primero. Serán grandes las fuerzas y tenues las apariencias». El ejército se repartiría por varias plazas

¹⁶ *Ibidem*, p. 287.

disimulando y oscureciendo su número lo que fuere posible. Publicaránse consultas y decretos tímidos y melancólicos, exagerando la suma falta de dinero y de todas las provisiones que se dará a entender que se han disipado, perdido y echo inútiles. Que las levas y reclutas son de gente bisoña que se huye y muere en gran número. Que es menester enviar gente a Milán, Flandes, Cataluña, Navarra y Vizcaya porque se entiende que el francés intenta mover la guerra. Que ya no queda por muchos años esperanza de lograr intento ninguno en Portugal (...) Que este año no podrá haber campaña (...) Se habrá de introducir un tratado de paz, escuchar con aparente deseo de concluirla todo género de disonantes proposiciones. Mostrar ceder, necesitados y desengañados (...) Simular confianza con Inglaterra y Francia y desearlos por árbitros.

Se lograría así que el enemigo se «burlara» de Felipe IV y que, ante la llegada a Lisboa, Londres o París de posibles avisos sobre el potente ejército que de verdad Madrid estaba reuniendo en Castilla, terminarían por considerarlos «exageraciones». Desprevenido y además sorprendido por una invasión procedente de un camino «impensado», el enemigo «no podrá estorbarnos la conquista de Lisboa, la cual haremos con la mayor velocidad y esfuerzo imaginable»¹⁷.

El «paraje más cómodo y abierto» para conducir la expedición era el que descendía desde Castilla hacia el litoral portugués en sentido noreste-suroeste. Cualquier otro quedaba anulado por sus propias condiciones: Galicia estaba demasiado lejos, Extremadura ya había enseñado la imposibilidad de superar la barrera de fortalezas que la alejaban de Lisboa y Andalucía se enfrentaba a idéntico problema, sin contar con que desde Badajoz y Ayamonte había que cruzar el gran obstáculo que representaba el Tajo dentro de Portugal. Castilla, en cambio, ofrecía un camino despejado («descubierto») hasta Coimbra, seguro entre los montes de Viseu a la derecha y la sierra de la Estrella a la izquierda, y un clima sin los rigores del sur. Llegado el ejército a Coimbra, enfilaría hacia Lisboa igualmente escoltado por las montañas de la Estrella a un lado y por el Atlántico al otro, desde donde podría asistirlo la armada. Este avance supondría la primera parte de la operación, que dejaría a Portugal partido en dos mitades militarmente incomunicadas por tierra. Incluso aunque los portugueses o sus aliados pretendieran enviar tropas desde Galicia o el Alentejo, la distancia, los malos caminos y la falta de carros lo impedirían.

La dirección que tomara el ejército era una cosa pero el camino exacto que debía seguir era otra. Durante el asalto a Lindoso en enero de 1664 Buscayolo había sufrido en carne propia lo mucho que dejaba de desear el conocimiento de la topografía lusa por parte austracista. La falta de información

¹⁷ *Ibidem*, p. 288.

exacta y actualizada sobre la geografía portuguesa en la guerra de la Restauración fue una carencia que no parece haberse correspondido con un esfuerzo proporcional de suministrar planos fiables. La sensación que transmiten las fuentes es que el entorno de Felipe IV se conformó con la cartografía previa a 1640, completada con nuevas informaciones que se debieron más a iniciativas particulares que al empuje gubernamental¹⁸. Por este motivo Buscayolo concedía un valor relativo a los datos disponibles y confiaba más en las decisiones que el general del ejército tomara *in situ* –tal como él había hecho en la empresa de Lindoso. Aún así proponía la ocupación de Celorico, que «señorea gran parte del país desde Almeida hasta Coimbra», y luego la de Santarem, «el lugar más proporcionado para hacer plaza de armas (...) con el cual se podrá estrechar y sujetar a Lisboa cuando intentase la resistencia». Para el genovés no había más ruta posible que la castellana, de manera que la pérdida de Juan I en Aljubarrota había que interpretarla como el fruto de una elección táctica desafortunada a la hora de librar una batalla pero no como la prueba infalible de una estrategia errónea.

Este es el paraje que prudentemente eligió el señor rey don Juan el Primero, en el cual se experimentaron todas las provechosas calidades que he referido. Ni obsta que se perdiera la batalla de Aljubarrota, porque el intempestivo desacierto de un temerario furor es una nulidad en las cuentas de la prudencia. Lo que se ha ponderar es que el Maestre de Avís no pudo hacer oposición hasta la cercanía de Lisboa y fue obligado a dejar en prenda al vencedor todo el remanente del reino. Lo que, si nos sucediera ahora, como por las mismas razones sucederá, no habrá nadie que niegue que Lisboa, ciudad grande, abierta, indefensible, llena de pueblo tumultuoso, aprensivo, discordante, inobediente, indómito, que prefiere su seguridad a cualquier otro respecto, que no sufre de exponer sus riquezas a ninguno imaginable accidente, que pretende y consigue que la autoridad de su príncipe y de sus gobernadores sirva y sea vasalla de su propia utilidad, nadie, digo, dudará que antes de llegar muchas leguas a su cercanía, aclamará, entre aplausos y alborotos, el Real nombre de Vuestra Majestad¹⁹.

El voluntarismo de Buscayolo probablemente superaba lo razonable para un militar de su experiencia, pero su capacidad de contagiar entusiasmo se basaba en una visión inédita y cautivadora de la guerra de 1385. Seguramente nadie en aquellos años llevó a cabo una defensa tan razonada como la suya de una ruta distinta a la extremeña y con un fervor que se echaba de menos en los demás pareceres sobre la empresa de Portugal, en particular

¹⁸ Al respecto, Rafael VALLADARES y Antonio SÁNCHEZ MARTÍNEZ, «Mapas para una guerra. La Descripción de las costas de Portugal del almirante Don António da Cunha e Andrada (1641-1661)», *Anais de História de Além-Mar*, 13 (2012), pp. 333-431.

¹⁹ SQUARZAFIGO, op. cit., pp. 297-298 y 303.

tras el desfondamiento de la campaña de 1663. Buscayolo sabía que solo si planteaba su proyecto en estos términos tendría alguna posibilidad de sacarlo adelante. Pero por más original que este fuese o pareciera y por más energía que el genovés desplegara en su defensa, el gran problema táctico de fondo permanecía en pie: cómo ganar Lisboa. Con agudeza, Buscayolo sintetizó su proyecto con la fusión de táctica y estrategia en un solo núcleo:

Puede establecerse este axioma. Para llegar a Lisboa por fuerza de armas y con oposición, el camino más cierto es el de Castilla y por la Beira. En pudiéndose llegar a Lisboa sin armas y con negociaciones y con asistencia de armada, es elegible el de Extremadura, que es más corto²⁰.

A este respecto se entiende también su discurso sobre los rasgos de la ciudad, una caracterización en parte cierta pero en no menor grado también interesada que ponía a los ojos de Felipe IV una Lisboa de la que no cabía fiarse nunca pero, a fin de cuentas, presa fácil por su naturaleza inconstante. La fe de Buscayolo en este punto contradecía en parte su idea de que la juventud portuguesa había hecho tan suya la Restauración que lucharía por ella hasta el final. Tal vez por eso el objetivo era acercarse a Lisboa todo lo posible y siempre a la máxima velocidad. Incluso si se produjera una segunda Aljubarrota, la posesión de la mitad del país en manos austracistas sostendría la esperanza de un vuelco en Lisboa.

Para lograr este fin el ejército se conduciría sin miramientos con unos resistentes que Buscayolo preveía poco numerosos hasta alcanzar Coimbra. En cambio, la población pacífica sería «acariciada». La violencia podía y debía ser extrema, pero sobre todo había que dosificarla para comunicar el mensaje adecuado. Las «negociaciones» o acuerdos con las fuerzas vivas del reino –que Alba tuvo de su parte en 1580-, ahora prácticamente no existían; había portugueses austracistas, eso seguro, pero a la altura de 1664 Buscayolo sabía que, o no eran suficientes, o no se atreverían a mostrarse como tales hasta que la invasión hubiera tenido éxito. La recomendación explícita de que todos los civiles con armas deberían ser tratados «como asesinos» y colgados «a los árboles más cercanos», ilustraba la determinación de supeditar cualquier política de acercamiento a la inmediata conquista del país. Este objetivo aparecía aún más nítido en el trato reservado a «todos los lugares que hicieren temeraria e injusta resistencia», que serían «asolados y quemados, y ajusticiados los principales cabos y autores». Por lo demás, la categoría de «asesinos» asignada a los oponentes civiles buscaba deslegitimarlos a través

²⁰ *Ibidem*, p. 299.

de la infamia, despojándolos de ideología y despolitizando su movilización. Frente a ello, las poblaciones desarmadas que recibieran al ejército de Felipe IV serían tratadas

como buenos amigos y leales vasallos de Vuestra Majestad, y todos los víveres y demás provisiones y municiones que vendieren se les pagarán efectivamente a precio más que mediano, en lo que y en que no reciban daño ninguno pondrá el General y demás oficiales diligentísimo esfuerzo.

Buscayolo ofrecía un plan esencialmente militar, aunque incluso también de medidas políticas destinadas a neutralizar la oposición o el miedo de la masa civil víctima de la invasión²¹.

Pero no cabía engañarse: el proyecto Buscayolo dependía de la rapidez con que se efectuara la operación y a ello se supeditaba todo. «Es necesario –recapitulaba– que quien gobernare esta empresa lleve dos máximas principales. La primera, que en la celeridad de las marchas, y en llegar prontamente a Lisboa, consiste el fin y las esperanzas de toda la conquista. La segunda, que no ha de hacer fundamento en cosa ninguna que no dependa de sí», ni de la armada («aunque poderosa corra la mar», lo que era harto improbable), ni de recibir más provisiones que las transportadas por el propio ejército. Los barcos disponibles bastaría que llevaran algún tipo de ayuda. «Cuando esto se consiga no hay más que pretender»²². La fuerza de invasión ideada por Squarzafigo estaba concebida como una máquina de avance autónoma lanzada sin freno hacia Lisboa. La prioridad indiscutible de ponerse a la vista de la ciudad cuanto antes invita a creer que incluso ninguna de las bondadosas medidas propuestas para contemporizar con la población «pacífica» habría sido respetada.

Un plan de esta naturaleza suponía, como poco, un excelente desafío a la rigidez de los estrategas cortesanos, empeñados en reducir la guerra al ariete de Extremadura. Buscayolo quizás se convirtió también en el portavoz de muchos otros que clamaban por una alternativa táctica tras los fracasos desde Badajoz. Desde la óptica de Madrid, sin embargo, la situación merecía otras consideraciones. La batalla de julio de 1664 recibió críticas muy duras por parte del gobierno, sobre todo porque aquel año se había reservado para que el ejército se recuperase del desastre de 1663 y volviera a ser operativo en la campaña de 1665. Se pensaba que este tiempo era el mínimo necesario para que las tropas pudieran reiniciar un ataque que se esperaba decisivo, tal vez no para ganar la guerra, pero sí al menos para llegar a algún tipo de acuerdo con Lisboa en condiciones aceptables, quizás una tregua. En este

²¹ *Ibidem*, pp. 304-305.

²² *Ibidem*, p. 308.

sentido, haber arriesgado el ejército de Ciudad Rodrigo en una operación considerada temeraria e infructuosa había debilitado aún más las posibilidades de éxito del futuro ataque desde Badajoz. Por todo ello el Consejo de Guerra cargó contra el duque de Osuna y lo sometió a una visita de la que, no obstante, salió prácticamente indemne. Al fin y al cabo, carecía de sentido castigar a uno de los pocos generales que todavía aceptaba comandar un trozo de ejército en plena debacle militar.

Quizás la prueba de que el intento de Osuna no había respondido a una insensatez, sino que revelaba una pulsión sincera por señorear la guerra portuguesa y reconducirla hacia el éxito, fue precisamente la redacción del proyecto Buscayolo. Por su extensión, estructura, razonamiento y contenido no se trataba de un documento cualquiera y seguramente por ello su autor, y Osuna, se sintieron tan seguros a la hora de defenderlo y de actuar en la dirección que apuntaban sus páginas. Si creemos a Buscayolo, el texto fue acabado el 6 de octubre de 1664, lo que demuestra que, al menos para el militar genovés, la derrota de Castelo Rodrigo de tres meses antes no había supuesto la renuncia a la guerra ofensiva desde Castilla. Al contrario, la habilidad de Squarzafigo para apresurarse a desvanecer esta impresión producida por la derrota de Osuna expresaba su fuerte convicción de apostar por un ataque desde el centro en lugar de por Extremadura, y abría un camino inesperado –no solo en clave militar– a la conclusión de la guerra portuguesa. La trayectoria de Buscayolo en los tres principales frentes del conflicto le investía de una autoridad nada desdeñable que el genovés supo explotar en sus varios escritos. La documentación disponible habla de su paso por Extremadura, Galicia, Castilla y de nuevo Extremadura, una movilidad quizás no muy habitual. Conoció, además, varias jefaturas, pues sirvió a las órdenes de don Luis de Haro, del marqués de Viana, del arzobispo de Santiago, del duque de Osuna y del marqués de Caracena, sucesivamente. Trabajó como experto en fortificaciones, lo que le llevó a reconocer las fronteras y a proyectar nuevas defensas²³, sin perder de vista los otros aspectos de la ciencia militar como el armamento (admiraba el mosquete vizcaíno, «instrumento a todos superior») y el *modus operandi* de la infantería y la caballería de la guerra de Portugal, cuerpos que recibieron su censura al considerarlos anticuados e ineficaces en comparación con los de Italia o Flandes. En especial, su insistencia en reducir la caballería en favor de la infantería sonaba demasiado hiriente, pues dejaba claro que en la predilección española por el número desproporcionadamente alto de jinetes sobre el de infantes pesaban más los motivos sociales y personales que los militares. «En la caballería

²³ «Través Exterior», en sus *Opúsculos*, pp. 55-71, con una lámina que ilustra este proyecto de mejora para los fortines.

se hallan riquezas, autoridad, comodidad, sueldo, gloria, estimación, bizarría, adelantamientos, muchos pies para retirarse de los riesgos y poco que aprender». Esta crítica a la guerra *señorial* preferida por los españoles quizás reflejaba el espíritu de un genovés más atento a lo práctico que al lucimiento. Su ejemplo favorito era lo sucedido en la reciente guerra de Cataluña, donde «sobre las ruinas de la infantería se ha levantado nuestra caballería y ha conseguido opinión de valerosa y ha sido formidable, con todo eso es incomparablemente menos estimable la utilidad que de ella puede conseguirse»²⁴. En virtud de su naturaleza extranjera poseía una visión más neutral, o menos contaminada, que otros servidores. Como él mismo señaló a quienes lo acusaban de ignorar la realidad española, su punto fuerte consistió en añadir a su saber profesional la ecuanimidad de un observador foráneo. En este sentido, Buscayolo se benefició de una tradición que había hecho de los genoveses una especie de jueces con derecho a dictar sentencia en los contenciosos luso-españoles desde la polémica incorporación de Portugal a la Monarquía de Felipe II en 1580. El relato de Girolamo Franchi Conestaggio, *L'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia*, publicado en Génova en 1585, desató en su momento agrios debates entre partidarios y detractores, pero acabó por convertirse en la historia de referencia para informarse de aquel evento²⁵.

Es posible que la historiografía militar sobre los ejércitos que libraron las guerras de Cataluña y Portugal en el siglo xvii no haya profundizado lo bastante como para dictaminar si los juicios de Buscayolo acertaban o erraban. Pero es indudable que su experiencia en la frontera lusa le valió una autoridad que reflejó en una cadena de escritos que cubrieron la década de 1659 a 1669. Por accidentado que hubiera sido el origen de su venida a España, el recelo inicial que Buscayolo despertó en Madrid fue vencido en la corte y en sus sucesivos destinos militares. Sus repetidas misiones a Madrid en 1659, 1663 y 1664 para informar al gobierno sobre la situación en el frente expresaban la confianza que el genovés había sabido ganarse en al menos dos de sus generales, Viana y Osuna, y finalmente con el rey, que en 1659 lo recibió en una «particular audiencia de tres horas» para presentar al monarca una maqueta de su «través exterior» para las fortificaciones²⁶. Esta confianza *in crescendo* culminó cuando el propio Felipe IV le encargó redactar su parecer

²⁴ «Nueva Milicia Española», también en sus *Opúsculos*, pp. 191-192.

²⁵ Monserrat CASAS NADAL, «Sobre la difusión de *L'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia* de Conestaggio (1585). Con la edición de una versión manuscrita desconocida del prólogo a la segunda edición (1589)», *Epos. Revista de Filología*, 23 (2007), pp. 197-220.

²⁶ SQUARZAFIGO, op. cit., «Relación de servicios».

sobre la guerra de Portugal en el otoño de 1664, un gesto que supuso la cima de Buscayolo en su carrera por figurar entre los consejeros de élite sobre el conflicto luso.

* * *

Para cuando Buscayolo publicó sus *Opúsculos* en 1669 la guerra de la Restauración acababa de terminar. No sabemos por qué razón el genovés sacó entonces sus textos, pero no hay duda de que él los vió como un respaldo a su reputación. Al incluir en su libro el proyecto de conquista de Portugal –pues ahora, en principio, podía darse a la luz– Buscayolo no solo intentaba salir de la lista de los mandos que habían fracasado en la empresa lusa, sino que se ponía por delante de los que no habían sabido ganarla. De alguna manera, la auto-exculpación algo oportunista del genovés implicaba acusar de ineficacia, inoperancia y quizás de corrupción a no pocos camaradas, lo que debió valerle nuevos enemigos. Que los *Opúsculos* aparecieran dedicados al Almirante de Castilla elucida hasta qué punto el genovés era consciente de necesitar protección. Asunto no menos interesante sería averiguar hasta qué punto Buscayolo comprometió el interés de la Monarquía –a la que decía defender– al publicar su plan de conquista después de la paz de 1668. No hay que olvidar que el tratado de Lisboa cerró el conflicto militar pero no disolvió la tensión política entre España y los Bragança. De igual modo, valdría la pena saber cuál fue la reacción de los portugueses al leerlo. Presumir de haber sido el único estrategia original de aquella guerra, ahora perdida, seguramente alimentó su ego tanto como debilitó la posibilidad de utilizar el proyecto. La causa que llevó a reeditar los *Opúsculos* en Madrid en 1789 y el impacto que tuvieron son temas que también aguardan una investigación. Es posible que la invasión franco-española de Portugal en 1762 precisamente desde Castilla durante la «Guerra Fantástica» reactivara el interés por esta vía de entrada.

Pero el plan de conquista de Squarzafigo retiene también la atención del historiador por su alcance político. La táctica refulgía en el plan de Buscayolo, pero la política pesaba más aún, en el sentido de que lo importante en los años cruciales de 1659 a 1665 no era ganar la guerra a los Bragança sino reincorporar Portugal a la Monarquía española. Ambos elementos iban de la mano, pero se trataba de dos manos que no apretaban con la misma fuerza. La primera buscaba la victoria militar mientras la segunda quería recomponer la hegemonía hispánica, una idea que iba más allá de una operación de conquista.

Buscayolo fue consciente de la trascendencia política de la guerra portuguesa. Aunque habría sido lógico que su plan se hubiera limitado a las cuestiones militares, sin embargo el genovés ligó su proyecto tanto a los beneficios que traería la reincorporación de Portugal como al daño irreparable que causaría su pérdida. El precedente de la paz de 1648 con las Provincias Unidas tentaba a algunos ministros a repetir la operación con Portugal, o al menos a firmar una tregua. Buscayolo rebatía con fuerza esta opinión.

Tratándose de un reino situado en las entrañas del Imperio Español y de la comunicación de las Indias, que con sus fuerzas puede estorbarnos las empresas extranjeras y con sus diversiones inhabilitarnos a la conservación de los Estados de Italia, en los cuales consiste la grandeza y el ser de la Monarquía, y sin los cuales quedan los reinos de Castilla y Aragón apenas capaces para su defensa, sin vigor, sin estimación, inútiles para amigos y no temidos para enemigos, es necesario vencer o perderse.

La amputación patrimonial resultante no solo alteraría la forma de la Monarquía sino que diluiría la esencia del cuerpo político encarnado por los Austria. «Vuestra Majestad –sentenció Buscayolo– pierde el ser Rey de España perdiendo Portugal»²⁷. Es imprescindible atender a discursos de este género para llegar hasta las últimas razones de por qué Felipe IV insistió en recuperar Portugal a toda costa.

En sí misma Castelo Rodrigo no fue una batalla ni decisiva ni relevante. Pero desde el punto de vista táctico y político supuso un acontecimiento esencial. El año 1664 pudo haber supuesto un giro completo en la guerra de la Restauración, no tanto si la batalla de Castelo Rodrigo hubiera sido ganada cuanto si el proyecto de conquista nacido después hubiera hallado eco. Esto no significa que un ataque a Portugal en 1665 desde Castilla en vez de por Extremadura hubiese cambiado el signo de la guerra; nunca sabremos lo que habría ocurrido, aunque la flaqueza de la Monarquía era casi una sentencia anticipada.

²⁷ *Ibidem*, p. 282.

DE IGNORANCIA Y LEALTAD.
PORTUGUESES EN MADRID, 1640-1670

*Viva el Rey de España,
muera el portugués,
que está coronado
con cuernos de buey.*

Canción popular en
Madrid, 1644¹

En 1648, el portugués Francisco Manuel de Melo anotaba: «Es más de los más grandes el cargo de socorrer a los perseguidos. Dudo que haya virtud tan competente a la grandeza como aquella de amparar y socorrer descaminados y menesterosos. Tan próximo está a ser Padre de todos el que a todos como Padre recibe», concluía².

El testimonio de Melo resulta especialmente valioso si atendemos a su peculiar biografía. Para lo que aquí nos concierne, baste recordar que cuando escribió estas palabras se hallaba encarcelado en la Torre de Belén de Lisboa. La causa de su prisión aún se ignora, pero se presume que tuvo relación con la desconfianza que despertó su persona en el gobierno del nuevo régimen

¹ José PELLICER DE TOVAR, *Avisos*, edición a cargo de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, vol. 1, París, Éditions Hispaniques, 2002, pp. 534-535. Otra versión más piadosa remataba la cancioncilla con el verso «*sin razón ni ley*».

² Francisco Manuel de MELO, *El Fénis de Africa. Vida de S. Agustín nuestro padre*, Alcalá, 1688, p. 216 [Lisboa, 1648]. Sobre este autor mantiene su vigencia la obra de Edgar PRESTAGE, *D. Francisco Manuel de Melo. Esboço biográfico*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1914; véase también Antonio BERNAT VISTARINI, *Francisco Manuel de Melo (1608-1666). Textos y contextos del Barroco peninsular*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares, 1992.

portugués nacido del golpe del 1 de diciembre de 1640, cuando los opositores a la política reformista de Felipe IV optaron por aclamar al duque de Bragança como D. João IV de Portugal. La historia de Melo (pariente del nuevo monarca), no difería de la de muchos otros que, como él, dudaron hacia qué parte del conflicto –Madrid o Lisboa– debían rendir su lealtad. Aunque en 1640 Melo decidió seguir bajo Felipe IV, en 1642 huyó a Lisboa y, tras el encarcelamiento aludido, fue rehabilitado en 1656. Después de desempeñar cometidos diplomáticos en Roma y Londres, murió en Lisboa en 1666 en plena gloria social y literaria.

Su trayectoria se sumó a la de aquellos portugueses de mediados del siglo XVII de los que apenas se ha tratado hasta hoy³. Sin embargo, este *capítulo portugués* del barroco hispánico no fue ninguna rareza, sino un eslabón más en la larga cadena de exilios protagonizados por la nobleza lusa en Castilla desde la Baja Edad Media. En realidad, estas emigraciones constituían un mecanismo de defensa usado por la aristocracia para sortear sus problemas con unos príncipes cada vez más autoritarios. Bien por luchas entre la corona y los títulos o entre los propios linajes, la huída a la corte de otro rey permitía eludir o suavizar una caída en desgracia que podía ir desde el simple destierro hasta la confiscación de bienes y la pena capital.

Los cambios de dinastía fueron coyunturas singularmente propicias para este tipo de crisis. En Portugal, el paso de la casa de Borgoña a la de Avis a fines del siglo XIV causó un primer exilio de portugueses a Castilla, que se vio acompañado por otro cien años después cuando la guerra por el trono castellano y la política autoritaria de D. João II provocaron la huída de los

³ R. VALLADARES, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994 (texto presentado en 1991 como tesina en la Universidad Complutense de Madrid), pp. 165-199, asunto que amplié después en *La rebelión de Portugal*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, en el apartado «El círculo del exilio», pp. 87-96; también F. BOUZA ÁLVAREZ, «Entre dos reinos, una patria rebelde. Fidalgos portugueses en la monarquía hispánica después de 1640», *Estudis*, 23 (1994), pp. 83-103, y FRANCIS DUTRA, «The Restoration of 1640, the *Ausentes em Castela*, and the Portuguese Military Orders: Santiago, a Case Study», en *Military Orders in the Early Modern Portuguese World. The Orders of Christ, Santiago and Avis*, Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 117-126. El archivo de Simancas conserva un valioso fondo de expedientes de portugueses a los que Felipe IV concedió el hábito de la orden de Cristo después de 1640. Sobre el tema del exilio en la Edad Moderna, interesa C. SHAW, *The Politics of Exile in Renaissance Italy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000. Para el ámbito hispano –si bien no incluye ningún trabajo sobre la cuestión portuguesa que aquí nos ocupa–, véase A. MESTRE SANCHÍS y E. GIMÉNEZ LÓPEZ (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. 2, Alicante, Caja de Ahorros, 1997.

hijos del duque de Bragança –entre otros– a la corte de los Reyes Católicos⁴. La instauración de los Austria en Portugal en 1580 no generó un problema similar gracias a las negociaciones que Felipe II dispuso con la nobleza lusa antes de ser aclamado rey, pero es significativo que previamente a la agregación ya preocupase a los títulos del reino el hecho de tener que compartir el mismo monarca con los castellanos, lo que implicaría decir adiós a la posibilidad de refugiarse en una corte distinta, pero tan vecina a la suya –algo que, al parecer, también lamentó la aristocracia de Castilla⁵. Visto así, se comprende que la escisión de Portugal en 1640 supuso la reaparición de dos cortes rivales entre las que poder elegir, de modo que oferta y demanda debían ajustarse al ritmo del turbulento mercado político de mediados del siglo XVII. El propio D. João IV figuró entre los primeros en percatarse de esta nueva carrera desatada por imantar lealtades, pues ya en julio de 1641 difundió un manifiesto entre las poblaciones fronterizas de Castilla para animarlas a ponerse bajo su corona con la promesa de derogar todos los tributos creados desde los Reyes Católicos⁶. Nuestro propósito aquí consiste en averiguar cuál fue el sentido de la presencia portuguesa en el Madrid de Felipe IV y, particularmente, de los nobles, quienes, por su condición de grupo dirigente, pueden arrojar no escasa luz sobre los conflictos políticos que aquejaron a la Monarquía Hispánica en su declive, un declive al que sin duda contribuyeron tanto o más que los fracasos económicos y militares.

* * *

⁴ Pueden consultarse A. de la TORRE Y DEL CERRO, «Los hijos del Duque de Braganza en Castilla (1483-1496)», *Hidalguía*, 10 (1962), pp. 161-168; Emilio MITRE FERNÁNDEZ, «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV», *Hispania*, 26 (1966), pp. 513-525; M. R. C. M. de FERNANDES, «Refugiados castelhanos e portugueses em Portugal e Castela no último quartel do século XV», en *Encuentros/Encontros de Ajuda*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1987, pp. 400-411; y los trabajos de Pilar ROMERO CASTILLA, *Dos Monarquías medievales ante la modernidad. Relaciones entre Portugal y Castilla (1431-1479)*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 1999, y «Exiliados en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV. Origen del partido portugués», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 519-539. Más reciente es la notable aportación de César OLIVERA SERRANO, «Los exiliados portugueses en la Castilla de los Trastámara: cultura contractual y conflicto dinástico», en François FORONDA y Ana Isabel CARRASCO MANCHADO (eds.), *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos X al XVI*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 323-353. Por último, Juan GIL, *El exilio portugués en Sevilla. De los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación El Monte, 2009, que, además de la visión de conjunto que ofrece para el período 1480-1530, exuma una relevante información del archivo de protocolos sevillano. El autor, sin embargo, no distingue entre destierro y exilio.

⁵ Fernando BOUZA, *D. Filipe I*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005, pp. 54-55.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [AGS], Guerra Antigua, leg. 1417, Manifiesto de D. João IV, Lisboa, 9/VII/1641.

Existía, por tanto, una tradición de exilios y una cultura política preparada para afrontar el problema de los transterrados. De hecho, a veces se olvida que el imperio español no fue sólo un agente causante de exilios, como el de los judíos, moriscos, conversos o disidentes, sino también lugar de refugio para sus equivalentes de otros países. Los católicos de Inglaterra e Irlanda se asentaron en Flandes y España en número no desdeñable y, sobre todo, con una continuidad que no permite ver el hecho con indiferencia. Sin embargo, lo peculiar del fenómeno que aquí nos ocupa radicó en su carácter excepcional al tratarse de un exilio político, no religioso, nacido de una rebelión endógena de la Monarquía y, para mayor interés, concentrado prácticamente en Madrid.

En 1640, la corte de los Austria tuvo oportunidad de mostrar su vocación de anfitriona haciendo hueco a dos importantes grupos venidos de fuera: los catalanes y los portugueses huídos de las respectivas alteraciones que habían sacudido al Principado y a Portugal. En junio, la rebelión de Cataluña obligó a salir de allí a casi toda la nobleza y la jerarquía eclesiástica; en diciembre, el golpe de Lisboa hizo que los numerosos portugueses que residían habitualmente en Madrid se convirtieran automáticamente en exiliados, a los que se añadieron los pocos que desde entonces llegaron de Portugal⁷.

Aunque unidos por su origen, los exilios catalán y portugués resultaron diferentes en muchos aspectos. Mientras los catalanes arribaron a la corte en 1640, los portugueses ya estaban en ella desde antes. Además de llegar más tarde, los catalanes también fueron los primeros en regresar a sus casas, una vez que la toma de Barcelona en octubre de 1652 permitió recuperar casi todo el Principado. Los portugueses, en cambio, permanecieron mucho más tiempo y su número –que llegó a 250 en algunos momentos– superó siempre al de los catalanes –unos 75. Naturalmente, estas cifras se refieren únicamente a quienes la corona reconoció como vasallos merecedores de asistencia y sobre los cuales hay abundante documentación. Este requisito era fundamental para poder beneficiarse del pago de las pensiones que, con el nombre de *socorros*, empezaron a cobrar lusos y catalanes desde fines de 1640. Pero, ¿cuál fue el objetivo de la corona a la hora de asistir a tantos y tan caros huéspedes?

De entrada, existía un principio incuestionable de orden político y moral: Felipe IV estaba obligado a amparar a quienes habían abandonado todo por, en principio, lealtad a su persona. Como padre de sus vasallos, debía demostrar que lo era –y más, si cabe– en tiempos de calamidad. En

⁷ Para el caso catalán contamos con el estudio pionero de J. VIDAL PLA, *Guerra dels Segadors i crisi social. Els exiliats filipistes (1640-1652)*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

segundo lugar, se trataba de hacer creíble a los rebeldes que la causa braganista estaba injustificada por constituir un gravísimo delito de traición a su rey legítimo. Así, mientras la alta nobleza y los obispos de Cataluña y Portugal permanecieran en Madrid, los insurrectos no podrían demostrar que sus respectivos levantamientos habían sido unánimes, sino todo lo contrario. En este sentido, la presencia de los exiliados en Madrid legitimaba a Felipe IV tanto como deslegitimaba a quienes se le oponían desde Barcelona y Lisboa⁸. A su vez, la prioridad otorgada a la reconquista de Cataluña frente a la de Portugal aumentó el valor simbólico de la presencia lusa en Madrid, con la que se pretendía atraer a quienes permanecían junto al rey Bragança. En este sentido, el objetivo a corto plazo era dejar a D. João IV rodeado únicamente por la soledad de su supuesta felonía, de manera que la pérdida de apoyos facilitara su fin incluso sin necesidad de orquestrar una guerra.

Este combate por la legitimidad tenía un precio muy elevado. Desde 1640 el gobierno de Felipe IV estableció las pensiones que debían cobrar los exiliados de acuerdo a su categoría estamental. A la cabeza figuraban los arzobispos, obispos y títulos, cuyas mesadas oscilaban entre los 1.500 y 4.000 reales; seguían los letrados y oficiales, que cobraban menos de 1.000 –salvo excepciones; finalmente, venía una pléyade de soldados, viudas y huérfanos que esperaban recibir (y recibían) alguna asistencia de su rey: las listas de beneficiarios de pensiones así lo demuestran, al igual que el gasto que representaron. Entre 1641 y 1646 su número llegó a 386 (252 lusos y 134 catalanes); en 1647, a 172 (97 y 75, respectivamente); en 1650, a 53 (34 y 19); y en 1660, cuando la mayoría de los catalanes habían vuelto al Principado, a 30. El coste de su mantenimiento entre 1641 y 1669 –con datos provisionales– sumó 1.759.000 ducados, distribuidos de forma irregular aunque descendente: de los 226.000 ducados del primer año citado, se pasó a unos 90.000 entre 1642 y 1660, excepto entre 1647-1649 en que la crisis de la hacienda regia obligó a bajar hasta apenas 42.000. Entre 1660 y 1668 el gasto se estabilizó en los 30.000 ducados, para pasar a sólo 9000 en 1669⁹. En general, los portugueses acapararon más del 50% del gasto –e incluso el 83% de él entre 1642 y 1646–, sin olvidar que en la década de 1660 fueron ellos prácticamente los únicos beneficiarios. Ello fue consecuencia no sólo de su mayor número

⁸ Como escribió el embajador de Felipe IV ante el Sumo Pontífice, «el modo de usurpación fue con violencia de armas, sublevando al pueblo. Así lo comprueban los señores de título y caballeros ilustres que se han pasado de aquel reino al de Castilla». BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA [BNF], Fondo Español, Mss. 144, fols. 194-194v., don Juan Chumacero al papa (sin fecha).

⁹ Las fuentes en AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, Tercera Época, legajos 86, 619, 813, 2845 y 3261.

frente a los catalanes, sino también del abultado número de nobles que figuraban entre ellos – treinta y un condes y condesas hasta 1646, además de tres marqueses, un arzobispo y tres obispos.

Estas cifras no representan el gasto completo, sobre todo porque la caída de las partidas dedicadas a pagar los socorros resulta engañosa en la medida en que no refleja una de las causas que generó aquel descenso: la concesión a los exiliados de un oficio por el que percibían los gajes de rigor. La ventaja de este sistema era sólo económica, pues aunque permitía limitar el gasto en pensiones y evitar la ociosidad de los exiliados, tan criticada, suponía que los irritados castellanos debían competir con los portugueses. No se olvide que la tradicional inquina entre unos y otros se vio agravada por el golpe de 1640, que brindó a los castellanos una coartada perfecta para atacar a los lusos. La tensión amentó también por el sistema elegido por la corona para financiar las pensiones de los portugueses. Hasta 1649, el dinero se extrajo de las medias anatas que pesaban sobre los juros con destino al ejército, lo que habla de la provisionalidad que se pensó tendrían los gastos generados por el exilio. Al ver que el problema se dilataba, se optó por negociar préstamos anuales con los banqueros para afrontar el pago de los socorros. Estos asientos se acordaron mediante la concesión, por parte de la corona, de una parte de la recaudación de las alcabalas en las dos Castillas y Andalucía, así como de la media anata de los juros. Para más inri, Felipe IV ordenó en cada suspensión de pagos que los banqueros encargados de esta negociación no resultaran afectados por aquéllas. En otras palabras, eran los pecheros castellanos y los poseedores de títulos de la deuda real quienes mantenían a los exiliados. Dinero castellano para portugueses que, obviamente, eran frecuentemente acusados de traidores, verdaderos o en potencia. Las formas, al menos, se guardaron en un aspecto: los asentistas elegidos para esta negociación fueron dos castellanos, Manuel López de Salceda y su yerno Baltasar de Medinilla.

Pese a la malquerencia que los portugueses despertaban en Madrid, la corona no dudó a la hora de rentabilizar su inversión en ellos. Por ejemplo, en 1641 se decidió la creación de una serie de juntas de gobierno integradas por lusos que tendrían por finalidad aparentar la alta estima en que Felipe IV tenía a sus leales. Salvo una o dos de ellas, formadas por estrechos colaboradores de Olivares, el resto conoció una actividad mediocre y, por supuesto, controlada por el Consejo de Estado. Mayor fortuna tuvieron los escasos portugueses designados para ocupar puestos de relevancia fuera de la corte o dentro de ella. En el primer caso estuvieron D. Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna y conde de Asumar, nombrado gobernador de Flandes entre

1641 y 1644, y su sucesor en el cargo, D. Manuel de Moura Corte Real, II marqués de Castelo Rodrigo, en Bruselas entre 1644 y 1647, así como los generales D. Felipe de Silva o D. António de Brito. En el segundo, fray João de Santo Tomás, confesor de Felipe IV entre 1643 y 1644¹⁰. El brillo del Rey Católico como monarca de Portugal se pretendía aumentase de acuerdo al número y calidad de los *fidalgos* situados estratégicamente a su alrededor.

El equilibrio de intereses dentro del triángulo formado por la corona, los castellanos y los portugueses nunca llegó a existir, e incluso conoció crisis extremadamente graves. A medida que la reconquista de Portugal se posponía, resultó más fácil para los enemigos de los portugueses hacer ver que el objetivo de éstos consistía en pasar por leales sólo por interés. En este sentido, la concesión de títulos a los caballeros lusos se consideró una provocación difícilmente aceptable para los demás súbditos de la Monarquía. En 1641, Felipe IV otorgó el título de conde a varios caballeros venidos de Portugal a Madrid. Entre los agraciados, la aspiración lógica consistió en aprovechar las circunstancias para subir al grado de marqués y, quién sabe, incluso al de duque, de manera que en pocos años algunos portugueses vieron encumbrar su linaje hasta límites que, en condiciones normales, les habría costado varias generaciones. Un caso notable fue el de D. João Soares de Alarcão. En 1640, siendo *Alcaide Mor* (gobernador militar) de Torresvedras, Felipe IV le nombró gobernador de Ceuta. A punto de embarcar hacia su nuevo destino se produjo el golpe de Lisboa, pero Alarcão no estaba dispuesto a que un duque aventurero como el de Bragança arruinara su prometedor cargo en Ceuta. En 1641 logró pasar a Castilla, donde Felipe IV le hizo conde de Torresvedras, consejero de guerra y además lo confirmó como gobernador de la plaza ceutí. Pero Alarcão aspiraba a más, por lo que varias veces solicitó el título de marqués, sin éxito¹¹. La fortuna le sonrió en 1652, cuando Felipe IV le concedió el marquesado de Trocifal para compensarle por la muerte de su primogénito, Martín Soares de Alarcão, ocurrida durante el asalto a Barcelona¹². En apenas doce años, un simple gobernador militar de provincias había pasado a ser conde y luego marqués, miembro del Consejo de Guerra y beneficiario de elevadas rentas otorgadas por Su Majestad. Hubo, además,

¹⁰ Al respecto, Orieta FILIPPINI, *La coscienza del re. Juan de santo Tomás, confessore di Filippo IV di Spagna (1643-1644)*, Florencia, Olshki, 2006, y Juan Ignacio PULIDO SERRANO, «El papel de los Dominicos portugueses en la España filipina. El caso de fray Juan de Santo Tomás, O.P.», en *Dominicanos em Portugal*, vol. 1, Lisboa, Alêtheia Editores, 2010, pp. 191-213.

¹¹ Por lo menos en 1643, 1645 y 1647. BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL, Madrid [BPR], Ms. II-1431, fols. 581-585. Informe a Felipe IV sobre el conde de Torresvedras (sin fecha, pero de 1647).

¹² Véase Alonso de ALARCÓN, *Corona sepulcral. Elogio en la muerte de Don Martín Suárez de Alarcón, hijo primogénito del Excelentísimo Señor Marqués de Trocifal*, Madrid, 1652.

decenas de lusos que obtuvieron de Felipe IV la concesión de un hábito de caballero en alguna de las órdenes portuguesas de Cristo, Santiago o Avís, si bien la imposibilidad de disponer de encomiendas en Portugal sólo sirvió para que tales honores representaran un recurso de consolación, primero, y de frustración, después¹³.

Tal vez la rebelión de Portugal no fuera un mal negocio para los lusos que habían optado por Madrid, al menos para los que, como Alarcão, habían dejado muy poco en su reino de origen. Muy diferente fue el caso de los nobles que poseían allí tierras y señoríos. Por ejemplo, el marqués de Castelo Rodrigo. En 1645, el rey de Portugal decidió poner fin al plazo de gracia que había dado a la nobleza lusa para volver al reino¹⁴. Cuando poco después comenzaron a confiscarse las propiedades de los llamados eufemísticamente *ausentes*, Castelo Rodrigo o el conde de Basto resultaron ser de los más afectados, lo que alegró a sus viejos enemigos en Portugal. A su vez, también entre los castellanos emparentados con portugueses se desataron las ambiciones al hilo de la rebelión. En 1642, el conde de Medellín solicitó de Felipe IV que lo declarase heredero del duque de Bragança para que, una vez derrocado éste –como se esperaba–, sus bienes pasaran a su casa sin disputa alguna en virtud de sus lazos de sangre¹⁵. Tal era uno de los objetivos más acariciados por los portugueses de Madrid: ser recompensados, al acabar la guerra, con las propiedades de los afectos a D. João IV.

Desde el inicio del conflicto, los portugueses usaron tres tácticas de supervivencia: el regreso a Portugal (antes de que fuera demasiado tarde), la división familiar entre Madrid y Lisboa y la integración –con el tiempo, incluso asimilación– entre los castellanos. La primera opción debía contar antes con el beneplácito de Felipe IV, cuyo gobierno discrepaba sobre la concesión de licencias para volver a Portugal. Si se otorgaban a todos, éstos pensarían que se les facilitaba porque se sospechaba de ellos como «espías», con lo que verían mejor partirse que quedarse; si no se les concedía, el descontento aumentaría. Además, quedaba por ver cuál sería el papel de los portugueses una vez en su tierra. Para don Carlos de Borja y Aragón,

¹³ La relación nominal de los hábitos concedidos durante los años de la guerra la recoge Padre Francisco Manuel ALVES, *Catálogo dos manuscritos de Simancas respeitantes á história portuguesa*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933, pp. 136 y ss. Esta documentación permanece a la espera de un estudio sistemático.

¹⁴ BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA [BUC], Ms. 38, fols. 341-344v. Decreto de D. João IV, 17/VIII/1645.

¹⁵ ARCHIVIO DI STATO DI FIRENZE [ASF], Mediceo, *filza* 4966, O. Pucci al Gran Duque de Toscana, Madrid, 15/I/1642. Dos años después formalizó esta petición como conde de Oropesa: BIBLIOTECA DEL PALACIO DE AJUDA, Lisboa [BPA], 51-VII-32, fols. 247-300v, *Reclamación de la Casa de Braganza por D. Duarte Fernando Álvarez de Toledo y Portugal, conde de Oropesa y Alcaudete y Velvis, marqués de Flechilla, de Villar y Jarandilla, virrey y capitán general de Navarra y capitán general de la provincia de Guipúzcoa*, Pamplona, 13/XI/1644.

duque de Villahermosa, era obvio que los regresados no tendrían más remedio que servir a D. João IV «para purgarse de cualquier leve sospecha que haya contra ellos», lo que dificultaría la recuperación de Portugal. El punto de vista del marqués de Lorianana era más pragmático. Resultaba innegable que los portugueses formaban tres grupos: los leales, los espías y un «tercer género» que estaba entre unos y otros. Su plan consistía en que todos pudieran volver a Portugal si así lo deseaban con vistas a tres resultados: eliminar a los que espían en Madrid (que serían canjeados por prisioneros castellanos), ahorrar dinero en pensiones y, sobre todo, con la ayuda de los leales, «meter [en Portugal] inquietudes que pudiesen ser causa de alguna resolución grande en la nobleza» o, cuando menos, de «acrecentar la desconfianza del rebelde y las turbaciones del reino»¹⁶.

Por muy lógicas que parecieran tales propuestas, lo cierto es que Felipe IV no se mostró excesivamente favorable a conceder licencias. El argumento de Villahermosa de que los retornados se verían impelidos a servir a D. João, era más realista que el de fundar sobre su lealtad a distancia la esperanza de un contragolpe austracista. De hecho, el que había sido abortado en agosto de 1641 había costado la vida a D. Luis de Noronha e Meneses, marqués de Vila Real, a su hijo Miguel Luis de Meneses, duque de Caminha, y a Rui Matos de Noronha, conde de Armamar, advertencia que la nobleza lusa de Lisboa o Madrid no dejó de tener presente¹⁷. Dado, pues, que el peligro existía tanto para Felipe IV como para los exiliados, éstos mostraron su preferencia por una estrategia menos arriesgada que la vuelta a Portugal: la división familiar. Así, no resultó extraño que un mismo linaje tuviera representantes en las dos cortes en conflicto. Algo que no pasó inadvertido para los castellanos.

De algunos dicen –informaba el presidente del Consejo de Castilla– que les acuden en Portugal con su hacienda como si allí residieran. Otros comen allá por los hijos o parientes que quedaron acá, con que disfrutan a ambos reinos, y en la recuperación [de aquél] tendrán indulto unos por otros¹⁸.

¹⁶ AGS, Estado, leg. 3850, Consejo de Estado, 8/IX/1645.

¹⁷ Al respecto, R. VALLADARES, «Sobre reyes de invierno. El Diciembre Portugués y los Cuarenta Fidalgos», reproducido en este volumen. Cfr. Mafalda de Noronha Wagner, *A Casa de Vila Real e a conspiração de 1641 contra D. João IV*, Lisboa, Colibri, 2007. El libro, sin pruebas concluyentes pese a su meritorio acerbo documental, pone en duda la culpabilidad del duque, que habría sido víctima del interés de sus parientes y de la misma corona por adueñarse de su casa. La autora es marquesa de Vagos y actual representante de la Casa de Vila Real.

¹⁸ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA [BNE], Ms. 13.164, fol. 42. Don Juan Chumacero a Felipe IV, 30/III/1645.

Digno de notar fue el caso de la familia Mascarenhas, emparentada con los Soares de Alarcão. Mientras su titular, D. Jorge, marqués de Montalvão y conde de Castilnovo, se había unido a la rebelión desde su puesto de virrey en Brasil, su mujer y varios de sus hijos pasaron a Castilla en 1641. A su regreso a Lisboa, el marqués fue encarcelado bajo sospechas de austracismo, al igual que uno de sus hijos, jesuita, que también había optado por quedarse en Portugal. De los vástagos que escogieron servir a Felipe IV, sin duda el más relevante fue Jerónimo de Mascarenhas (Lisboa, 1611-Segovia, 1672), naturalizado castellano en 1642 y que pasó el resto de su vida entregado a coleccionar documentos para dar su versión de lo ocurrido en Portugal¹⁹. No menos destacable fue la división protagonizada por D. Jerónimo de Ataíde, conde de Castro Daire. Su padre, el V conde de Castanheira, aclamó al duque de Bragança, mientras él se exilió a Madrid donde Felipe IV le hizo marqués de Colares en 1643²⁰.

Para quienes había poco que recuperar en Portugal y algo o mucho que ganar en Castilla, la vía más aconsejable fue la de naturalizarse castellanos y así romper las barreras legales que impedían disfrutar de las mercedes más seguras. Cuando, sin embargo, se votaba en las cortes la concesión de este privilegio, no era extraño que la protesta castellana hiciera acto de presencia²¹. No podía ser de otra manera. En 1647, una investigación llevada a cabo por el Consejo de Castilla descubrió que algunos de los exiliados mejor pagados por Felipe IV eran servidores del rey de Portugal, y que incluso enviaban

¹⁹ Aunque parece que nunca escribió tal obra, sí fue autor de otras muchas, entre las que destacó *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura el año 1662*, Madrid, 1663, que le costó una importante diatriba con sus censores, de lo que da cuenta Jesús-Antonio CID, «Castellanos contra portugueses en la historiografía de Felipe IV. Antonio de Solís contra Jerónimo de Mascarenhas (1662-1663)», en María Rosa ÁLVAREZ SELLERS (ed.), *Literatura portuguesa y literatura española. Influencias y revelaciones*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 155-174. Su impresionante recopilación de papeles se conserva en la sección de manuscritos de la BNE (Mss. 2343-2393). Sobre Mascarenhas véase, además del citado artículo de Bouza, el importante documento que él mismo redactó a la muerte de Felipe IV publicado por J. M. CAPARRÓS, «Carta del obispo Mascareñas al duque de Medinaceli refiriéndole, como testigo presencial, la enfermedad, muerte y entierro del Rey don Felipe IV de España», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (1914), pp. 171-189, y Ronald CUETO «The transports and travels of D. Jerónimo de Mascarenhas, a Portuguese exile in seventeenth-century Castile», en T. F. EARLE y N. GRIFFIN (eds.), *Portuguese, Brazilian and African Studies Presented to Clive Willis on his Retirement*, Warminster, Aris & Phillips, 1995, pp. 151-167; acerca de un grabado suyo de 1649 hallado recientemente, Bonaventura BASSEGODA I HUGAS, «Jerónimo de Mascarenhas retratado por Pedro de Villafranca», *Locus Amoenus*, 2 (1996), pp. 175-180; y Antonio TERRASA LOZANO, «De la raya de Portugal a la frontera de guerra: los Mascarenhas y las prácticas nobiliarias de supervivencia política durante la guerra de la *Restauração*», en Bartolomé YUN CASALILLA (ed.), *Las Redes del Imperio. Élités en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 233-258. La naturaleza castellana le fue concedida por las cortes a Mascarenhas a causa de su lealtad a Felipe IV, según consta en el ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Madrid [ACD], leg. 52, 22/X/1642.

²⁰ BPA, Ms. 51/IX/12, fol. 145v., *Merced del título de marqués de Colares*, 21/II/1643.

²¹ Como ejemplo, ACD, Cortes de Castilla, leg. 55, actas del 29/V/1646 y 28/II/1647.

parte de sus pensiones a Lisboa mediante letras de cambio. Cuando se intentó expulsarlos por la frontera de Badajoz, las autoridades lusas los rechazaron, por lo que Madrid tuvo que limitarse a desterrarlos a las afueras de la corte aunque sin retirarles los socorros. Tales eran los riesgos que la corona debía asumir si pretendía mantener su política de favor hacia los portugueses.

La crisis de 1647 supuso un cambio sustancial en las relaciones entre lusos y castellanos. Aquel «escándalo de la república», como se denominó al episodio de las expulsiones fallidas, sirvió para fortalecer la postura de los anti-portugueses, y sería preciso saber hasta qué punto esta animadversión castellana influyó en el deseo de los exiliados de volver a Portugal ante el panorama tan poco alentador que les aguardaba en Castilla en caso de que su reino no fuese recuperado. Pero incluso si así llegaba a ocurrir, el problema no se reducía únicamente a unas expectativas personales bastante turbias, sino al encaje constitucional que le esperaba a un Portugal supuestamente reconquistado. Pues, más allá del discurso oficial que mantenía la corona sobre la vuelta al pacto de 1581, bajo Felipe IV circulaban otros planes mucho menos halagüeños para quienes auspiciaban el respeto a las leyes privativas portuguesas. Nunca sabremos qué alcance real habrían tenido tales proyectos, pero su mera existencia ayuda a reconstruir parte del espeso ambiente político que rodeó a los exiliados. Aunque éstos seguramente se dividieron entre quienes deseaban una restauración austracista de signo autoritario y quienes desesperadamente empujaban en la dirección opuesta, sin embargo no debieron sentir agrado alguno cuando una pluma castellana abogó por culminar la frustrada estrategia centralista del conde-duque de Olivares a la que, con toda razón, cabía achacar el golpe de 1640. No es difícil imaginar cómo reaccionaron los exiliados ante un discurso como el que don Rodrigo Becerra de Valcarce dedicó al príncipe Baltasar Carlos bajo el título de *El príncipe de Lusitania*. Este texto, emparentado con el beligerante *Philippus Prudens* de Juan de Caramuel Lobkowitz de 1639²², iba destinado a quien presumiblemente heredaría Portugal cuando su padre aplastara «la estúpida tiranía» del duque de Bragança. Se trataba de un rotundo alegato a favor de aplicar en Portugal el proyecto olivarista en cuanto fuera posible –puesto que ahora se daba sólo por suspendido–, de modo que para quienes habían pensado que las revueltas peninsulares habían hecho desistir a los valedores de una política ya fracasada, ahí estaba el manuscrito de Becerra concebido para atrapar la voluntad del futuro Baltasar Carlos de Portugal mediante la reactivación de un proyecto de gobierno tan moribundo como temerario. Sin citar al conde-duque, el príncipe –o, lo que es igual, Felipe IV– era instado a proclamarse «restaurador» de España, «de

²² BOUZA, *Portugal no tempo dos Filipes*, op. cit., p. 316, nota 149.

suerte que, haciendo de todas las Españas una, o aunándose en lengua, aranceles o leyes, y obedeciendo y ayudando como verdaderos y leales miembros, será indubitavelmente la Monarquía mayor». El plural «Españas» no dejaba lugar a dudas: la corona aragonesa y el «reino conquistado» de Navarra también debían sumarse a tan singular restauración y, desde luego, Portugal, «tan obligado, y más que otros reinos de España, a observar las leyes del reino de Castilla»²³. No era el verbo «restaurar» lo que inquietaba, pues su uso cundía en la correspondencia de y entre los exiliados. «Doy la enhorabuena a vuestra excelencia –anotó el conde de Tarouca en su misiva al marqués de Collares– de la toma de Juromeña que, empieza tan bien el señor don Juan, que espero le habemos de deber la restauración de nuestra Patria». No: más bien, lo que movía a disensión era el distinto diccionario en el que unos y otros buscaban el significado de aquella palabra²⁴.

Decididamente no resultaba agradable vivir entre quienes de continuo exigían de los portugueses un certificado de buena conducta que, por cierto, algunos se avinieron a cumplimentar. Fue el caso del ya citado marqués de Torrelaguna, que desde 1640 decidió usar como divisa la flor de la Thora, símbolo del veneno de la rebelión, contrapuesta a la de la Anthora, que representaba el antídoto de la lealtad con la que todo buen portugués debía identificarse²⁵. Esta tipología recriminatoria basada en ponzoñas que incluso podían destinarse al asesinato llegó a tener dimensiones más concretas y menos literarias. Según Matías de Novoa, tras la noticia del golpe de Lisboa Olivares «habló de venenos» y «temiéndose de ellos, hizo sacar los portugueses que había en los oficios de palacio, particularmente cocineros»²⁶. Sin embargo, si esta precaución llegó a tomarse no sólo pudo constituir un acto en parte comprensible, sino que además debe matizarse con otro dato –este sí– documentado: la carta de recomendación que el mismo Olivares dirigió al rey unos meses antes de morir a favor de conceder una compañía de guardas de Castilla al portugués exiliado D. Pedro de Acunha. «Lo que he visto obrar a D. Pedro hasta ahora –escribió don Gaspar– es de tanta estimación que le juzgo por merecedor de toda la merced que Vuestra Majestad se sirviere de hacerle»²⁷. Pero, en general, la desconfianza hacia los lusos en Castilla –y no

²³ BIBLIOTECA REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA, Toledo, [BRCLM], Colección Borbón-Lorenzana, Ms. 266, don Rodrigo Becerra de Valcarce, *El príncipe de Lusitania* (sin fecha, pero entre 1640 y 1646).

²⁴ BPA, Ms. 51/IX/14, el conde de Tarouca al marqués de Collares, Pontevedra, 30/VI/1662.

²⁵ Véase el grabado incluido en Jacinto de Herrera SOTOMAYOR, *La Comedia de la Reina de las Flores*, Bruselas, 1643.

²⁶ Matías de NOVOA, *Historia de Felipe IV, rey de España*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 80, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1885, p. 419.

²⁷ AGS, Guerra Antigua, leg. 1566, Olivares a Felipe IV, Toro, 20/II/1645. El rey pidió a Olivares su parecer en concepto de su cargo de Capitán General de la Caballería de España.

digamos en América–, fue en aumento hasta el final de la guerra, en lo que pudo influir el hecho de que la doctrina legal de entonces permitía que un vasallo tratara con otro para resolver asuntos propios aunque uno de ellos fuera «rebelde». «No está prohibido escribir al rebelde en negocio particular», resumió un jurista a fines del siglo XVII²⁸. Naturalmente, al menos en Madrid ningún portugués podía abandonar la ciudad sin antes disponer de permiso del rey. Así, cuando éste supo a mitad de 1641 que algunos de ellos se habían «ausentado» de la corte sin su autorización, se dio por hecho que intentarían pasarse a Portugal. Felipe IV ordenó entonces «prevenir los caminos de manera que por ningún caso consigan el intento» y que, si alguno era detenido, fuera «reprendido y, haciéndose el castigo que tan justamente merecen, sirva de ejemplo a otros»²⁹. En cualquier caso, la permeabilidad fronteriza amparada por la ley abrió la puerta a un trasiego personal y documental convertido en causa (y pretexto) de sospechas. En 1646, el presidente del Consejo de Castilla pidió a Felipe IV que le exonerase de tener que tratar ciertos asuntos en presencia de portugueses, pues, como alegaba, «no tengo de los susodichos la satisfacción que pide el estado de los tiempos» –alusión inequívoca a su desconfianza hacia los lusos³⁰. En 1654, el Consejo de Estado propuso al rey una terna de candidatos para ocupar el gobierno de Ostende en la que se afirmaba que D. Francisco de Deza «parece el más a propósito si no le embarazare el ser portugués». Felipe IV, tras acusar el mensaje, nombró al castellano Bernabé de Vargas³¹. Y en 1652, un portugués afincado en Cartagena de Indias escribió a un noble portugués en Madrid lamentándose de que él y sus compatriotas de la América española eran tratados «peor que si fuéramos turcos o moros»³². No se equivocaba: en 1646, un supuesto discurso de los católicos de Holanda dirigido a Felipe IV abogaba por conceder la independencia a Portugal ante la impracticabilidad de vaciar el reino de su nobleza y pueblo más desobediente («no se puede presumir que lo que se ejecutó con los miserables moriscos de Valencia se pueda intentar contra los bríos de la nación portuguesa») y, en 1663, María de Guevara, condesa de

²⁸ Juan López de CUELLAR Y VEGA, *Tratado Iurídico Político. Práctica de indultos conforme a las leyes y ordenanças reales de Castilla y Navarra*, Pamplona, 1690, p. 106.

²⁹ ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE ALBA, Madrid [ACDA], Alba, caja 13, documento 127, Felipe IV al duque de Alba, Madrid, 22/V/1641.

³⁰ BNE, Ms. 13.165, fol. 163, Chumacero a Felipe IV, 18/I/1646.

³¹ AGS, Estado, leg. 2083, Consejo de Estado, 5/IV/1654. Debo esta cita a la amabilidad de Manuel Herrero.

³² ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [AHN], Documentos de Indias, 375, D. Pedro Ferrera de Barros al marqués del Basto, Cartagena de Indias, 20/I/1652.

Escalante –impedida de cobrar sus rentas fronterizas a causa de la guerra–, pidió indignada al monarca que mandara hacer con los exiliados lusos de la corte «una expulsión como la de los moriscos»³³.

Quizás peor que la metáfora morisca fuera, para los exiliados, saber que no estaban bien vistos en ningún lado de la raya, y que incluso en Portugal causaban más repulsión que en Castilla. Ya en 1641 un testigo italiano registró la rabia del pueblo lisboeta cuando éste supo de la fuga a Madrid de varios nobles lusos.

Se alteró grandemente –escribió– y los artesanos, perdido todo respeto, llamaban a los fidalgos que pasaban por las calles con nombre de traidores y enemigos de la patria. Y llegado el domingo, que era carnaval, se vio la plaza del palacio llena de populares con las espadas desnudas en mano, que tumulteando exclamaban en voz alta: ¡Viva el pueblo y mueran los traidores!, amenazando hacia el palacio donde se encontraban en aquel momento casi todos los fidalgos. Estaban por asaltar el palacio y hacerlos pedazos³⁴.

En lo sucesivo, cada vez que alguna tormenta sacudía la relación entre Madrid y Lisboa los nombres de estos *traidores* aflorarían de nuevo para sacarles, contra su voluntad, de la tensa discreción en que vivían. La parte de esta inquina que mezclaba la rivalidad social con la lucha política se plasmó en divertidas sátiras literarias que ridiculizaban con nombres y apellidos a una fidalguía cobarde, oportunista y antipatriota³⁵. Asimismo, cuando en 1647 se descubrió en Portugal el intento de Domingo Leite de asesinar a D. João IV por encargo, seguramente, del gobierno español, las detenciones llevadas a cabo en Lisboa se cebaron en los «portugueses idos de Castilla» –esto es, exiliados que habían vuelto a tierra portuguesa–, a los que el pueblo odiaba, mientras que uno de los detenidos (identificado misteriosamente como *el zapatero*) «había cantado mucho en los autos, pero de gente que

³³ BNE, Ms. 22.678, fols. 103v-104, Discurso a Felipe IV, Amsterdam, 25/VII/1646, y BOUZA, «Propagandas, papeles y públicos barrocos», p. 156.

³⁴ BIBLIOTECA APOSTOLICA VATICANA, Roma [BAV], Barberini Latini, Ms. 6136, fols. 22-22v, Vicenzo Mobili al colector Alessandro Castracani, Lisboa, 3/IV/1641. Se trata del diario que el citado colector, una vez expulsado de Lisboa por Felipe IV en septiembre de 1639, mandó llevar a su secretario, que permaneció en Lisboa con el fin de informar a Roma de lo que ocurría en Portugal. Sin embargo, la decepcionante sensación que produce el texto es la de haber sido elaborado a partir de relaciones y avisos publicados entonces, copiados literalmente. Más original se muestra el documento para asuntos eclesiásticos.

³⁵ Véase, Eduardo ALMEIDA, «Sátiras políticas de Seiscientos», *Revista de Guimarães*, 61 (1951), pp. 5-15, y más ejemplos en BIBLIOTECA NACIONAL DE PORTUGAL [BNP], Mss. 8611, fols. 151-153v, «Junta que fizerao os traidores descontentos do suceso deste Reino» y «Décima aos Fidalgos que fugirao para Castella». Son textos que merecen un estudio detallado.

vive en Castilla»³⁶. Es fácil imaginar la angustia con que los huéspedes de Felipe IV acogieron tales noticias y el obstáculo que éstas levantaban de cara a su posible regreso a Portugal. Pero mayor gravedad revistió, a todos los efectos, el descubrimiento de la conjura encabezada por don Rodrigo Sarmiento, duque de Híjar, en agosto de 1648. Al margen de si existió o no una conspiración, para los jueces que instruyeron el proceso y dictaron sentencias condenatorias quedó probado que el aristócrata había pretendido aclamarse rey de Aragón con ayuda de los monarcas de Francia y de Portugal. Se habló de la entrega de Galicia a D. João IV y de la pretensión de raptar a la infanta María Teresa para esposarla con el heredero de Portugal, el príncipe D. Teodosio³⁷. La circunstancia de que entre los cómplices del duque figurase más de un portugués, con el capitán Domingo Cabral a la cabeza, supuso el inicio de un revuelo que llevó a muchos de ellos a sellar la boca llevados del pánico de incurrir en sospechas. Porque las declaraciones de los encausados se convirtieron en un torrente de nombres y direcciones, a cual más comprometedor. Cabral, se supo, había llegado a Madrid desde Flandes en compañía del hijo de un importante exiliado, D. Miguel de Noronha, conde de Linhares. Por lo demás, se tenía constancia de la inquina que desde hacía años enfrentaba a Cabral con el marqués de Castelo Rodrigo, cuando éste, durante su gobierno en los Países Bajos, se había negado a dar cancha a los planes de aquél para arrancar Brasil a los bragancistas. Otro implicado, Carlos Padilla, se alojaba en la casa madrileña del también portugués Pedro Váez. A su vez, un ramillete de banqueros lusos formado por Filipe Denis Peres, Salvador Vas Martines, Fernando Montesinos y Manuel Nunes Mercado, parecía haber estado dispuestos a financiar la toma de Cádiz a manos de Portugal, toda vez que D. João IV había logrado *de facto* que la Inquisición lusa suspendiera las confiscaciones de los presos por judaizar. Todos ellos se valían del clérigo Francisco António Calvera, en Salamanca, para remitir «dineros y avisos» desde Madrid a Lisboa. Visto así, no extraña que cuando Cabral se dispuso a facilitar la lista de testigos que pudieran declarar a su favor, sus compatriotas sintieran moverse el mundo bajo sus pies. Aunque el propio interesado reconoció tener en Madrid «pocos amigos portugueses», no obstante fue lo bastante astuto como para encaminar a sus abogados, Luis Dávila y don Alonso Calderón, hacia fray Miguel Pacheco, administrador del Hospital de San António de los Portugueses, de cuyo ascendiente sobre los exiliados

³⁶ BPR, Ms. II-1431, fol. 528, *Relación de las cosas que se contienen en las muchas cartas que con fecha de 7 de septiembre de 1647 iban de Lisboa y de otras ciudades y villas de Portugal para Elvas y lugares de la provincia de Alentejo*, carta fechada en Madrid, 6/X/1647.

³⁷ Véase, Ramón EZOUERRA ABADÍA, *La conspiración del Duque de Híjar (1648)*, Madrid, M. Borondo, 1934.

esperaba que pudiera recabar declaraciones. La evasiva con que reaccionó Pacheco hablaba a las claras del ambiente de temor que reinaba en la colonia lusa de Madrid:

Que estando como está preso el dicho Domingo Cabral –adujo– y procediéndose por la causa que se procede, no sabe ni se persuade que haya ningún portugués que, aunque sepa cualquier cosa en abono del dicho capitán, diga que la sabe, por ser las materias tan delicadas y el delito que se le imputa contra la Real persona de Vuestra Majestad.

Ante semejante peligro, se entiende que los portugueses de la corte no abrieran hueco alguno a la solidaridad³⁸.

Tal vez a causa de tanto recelo, los portugueses se vieron impelidos a completar su estrategia de supervivencia mediante el desarrollo de una cultura de exilio que les dotara de suficientes armas para enfrentarse a la penosa cotidianidad de sus vidas. Aunque sobre los problemas vivenciales de otros exiliados como los de tipo religioso –léase conversos– se ha avanzado mucho, el tema de los exilios políticos internos en la Monarquía Hispánica permanece prácticamente inédito, lo que invita a moverse en este terreno con suma precaución. Los interrogantes a este respecto son numerosos. ¿Se sentían un «grupo» los portugueses de Madrid? Si lo eran, ¿actuaron como tal? ¿Bajo qué criterios lograron esa unidad? ¿A quiénes incluyeron y a quiénes no para alcanzarla? En el supuesto de que la lograran, ¿existieron divisiones dentro del grupo? ¿Lograron neutralizarlas?

A priori, resulta arriesgado afirmar que los portugueses de la corte de Felipe IV formaron un grupo, si por tal se entiende un conjunto de individuos unidos por intereses comunes. Además, aun en el caso de que hubiera existido este grupo, ello no significaría que dentro de él no hubiera habido tensiones capaces de acabar provocando su parálisis e incluso su disolución. De hecho, sabemos que entre los portugueses de Madrid los rasgos que les podían definir como grupo y, además, como exiliados, fueron muy débiles, hasta el punto de que las fuerzas de desunión entre ellos superaron a las de congruencia. Entre éstas, por ejemplo, figuraron el carácter noble de un elevado número de ellos, su orgullo de cristianos viejos y su supuesta lealtad a Felipe IV. Pero la aceptación de estos rasgos implicaba la exclusión de aquellos otros portugueses que, como los banqueros que asistían al Rey Católico en Madrid, fueron despreciados públicamente por sus compatriotas a causa de su fama de judaizantes, así como el resquemor de quienes, aun siendo portugueses, no podían servir al rey tan de cerca como los privilegiados, por

³⁸ Los datos han sido extraídos del proceso del duque de Híjar, AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg. 32, primera parte, fols. 73 y 63-65, y segunda parte, fols. 21v-22 y 114-114v. Documentos fechados entre agosto y octubre de 1648.

no hablar de la fractura entre la vieja guardia *olivarista* –culpada ahora de la revuelta de 1640– y sus enemigos³⁹. Si, además, tenemos en cuenta la longevidad que caracterizaba a estos conflictos, entonces, ¿dónde estaba la novedad del fenómeno?

En realidad, es difícil creer que hubiera algún rasgo unificador al margen del teórico servicio al rey, y éste, dada la competencia que desataba entre los interesados, ayudó a agravar las tensiones antes que a reducirlas. En un mundo donde la identidad estamental y las alianzas entre linajes pesaban más que el origen nacional, raramente podía suceder que un conjunto tan heterogéneo de portugueses como los que hubo en Madrid llegara a constituirse en grupo. De hecho, en la Hermandad de San Antonio de los Portugueses, erigida para asistir a los lusos de la Valladolid cortesana de 1604 y luego trasladada a Madrid en 1607, sabemos que figuraban como miembros bien avenidos quienes en realidad combatían virulentamente por un espacio de poder alrededor de Felipe IV⁴⁰. Y la rivalidad entre los aristócratas lusos fue, después de 1640, tan intensa o más que antes, como atestiguan las vidriosas relaciones, por ejemplo, entre el marqués de Castelo Rodrigo y el de Torrelaguna, o entre el muy quisquilloso D. Jerónimo de Ataíde, elevado a marqués de Colares en 1643, y cualquiera de sus compatriotas que él creyera hacerle sombra o contradicción en los oficios de palacio o en los consejos, como el conde de Torresvedras, de nuevo Castelo Rodrigo (ahora el hijo del antes citado) o la Hermandad de San Antonio de los Portugueses (que le negó una tumba en la capilla mayor de su iglesia)⁴¹. La excelente relación que Colares construyó con el hijo de don Luis de Haro, el privado de Felipe IV, hizo escribir a un cortesano aragonés que el noble luso era «todo el valimiento de [el marqués de] Heliche», lo que dice mucho del éxito que incluso un exiliado podía conocer⁴². Abunda en esta conflictividad la reacción en Madrid de casi todos los títulos cuando D. Raimundo de Lencastre Manrique, IV duque de Aveiro, decidió pasarse a Castilla en 1659 a causa de sus diferencias con los

³⁹ Por ejemplo, en 1659 fue detenido por la inquisición el portugués y cronista real Rodrigo Mendes Silva, acusado de judaizante. Entre quienes testimoniaron en su contra figuró el también portugués, y eclesiástico, Francisco Pais Ferreira. I.S. RÉVAH, «Le procès inquisitorial contre Rodrigo Méndez Silva, historiographe du roi Philippe IV», *Bulletin Hispanique*, 67 (1965), pp. 225-252, en especial págs. 233-234. Pais Ferreira es el mismo personaje del que tratamos en el capítulo «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal» –el que trajo a Madrid la propuesta de los paulistas y cariocas para volver a la soberanía de Felipe IV.

⁴⁰ Fernando Bouza, *Portugal no tempo dos Filipes*, op. cit., pp. 210-211. Hasta la fecha, el estudio más completo sobre esta institución es el de Juan Ignacio Pulido Serrano, «La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 34 (2004), pp. 299-330. Se basa en lo poco que ha quedado del archivo de la Hermandad, depositado en la hoy llamada iglesia de San Antonio de los Alemanes, en Madrid.

⁴¹ Sobre estos asuntos, BPA, 51-IX-12, *passim*, cartas y resoluciones de 1643-1658, y REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid [RAH], Colección Salazar y Castro, Ms. 9/685.

⁴² ACDA, Montijo, caja 17, Diario del marqués de Osera, 24/I/1659.

Bragança. De entre quienes le recibieron con menos entusiasmo sin duda estuvo D. Alfonso de Lencastre, I marqués de Porto Seguro desde 1629 y I duque de Abrantes por obra y gracia de Felipe IV desde 1642 en premio a su fidelidad –aunque D. Alfonso se hallaba en Madrid desde 1639⁴³. Viejí-simo rival de su sobrino D. Raimundo, en 1637 se había fallado en Lisboa un sonoro pleito que el tío había pretendido ganar sin éxito contra el hijo de su hermano, entonces un niño huérfano, para arrebatarle el título ducal. Formaba –y formaría– parte de la historia de esta familia consumir varias vidas ante los tribunales⁴⁴. Pero en el contexto de la crisis abierta en 1640 este conflicto adquirió una dimensión extraordinaria, ya que el alineamiento de D. Alfonso con Felipe IV en Madrid mientras su sobrino permanecía en Portugal junto a su madre, la duquesa viuda Ana Manrique de Lara (castellana, hija de los duques de Maqueda y Nájera), abría la impensada posibilidad de dirimir una reclamación familiar a través de un duelo político de primera magnitud. De hecho, hasta la intempestiva llegada de su sobrino a Madrid, todo fue luz para Abrantes: en 1650 el rey le concedió la grandeza de España y en 1652 fue nombrado patriarca de las Indias Orientales y abad de Alcaçobas –sin que su nueva condición de eclesiástico le valiera tener que renunciar a su puesto en el banco de los grandes, al tiempo que su figura señoreaba política y socialmente como cabeza indiscutible –y, por ello, no siempre amada– de unos exiliados a los que transformó en clientes. Todo apuntaba a que la recuperación de Portugal supondría para el flamante duque –fallecido en 1654⁴⁵, pero sustituido por su hijo D. Agostinho de Lencastre– la ocasión de recrecer su poder como árbitro del nuevo régimen allí establecido e incluso, tal vez, de obtener el ducado de Aveiro en despojo merecido de D. Raimundo. Cuando en 1659 éste irrumpió en Madrid en compañía de su madre y hermana, la hostilidad del clan de los Abrantes hacia quien lucía un oportunismo incluso mayor que el de quienes habían optado por Felipe IV en 1640, desató una ira indisimulada que, sin embargo, el rey tuvo que apaciguar ante la baza que suponía haber arrebatado a los Bragança una pieza tan excelsa de la *fidalgua*. No menos significativo fue que, tras la paz de 1668, la escisión entre ambas ramas de los Lencastre se consagrara para siempre, pues mientras los Aveiro retomaron su linaje en Portugal, los Abrantes permanecieron pragmáticamente en Castilla, desde donde D. Agostinho reinició el pleito por la herencia

⁴³ Así lo afirma el embajador toscano en Madrid, ASF, Mediceo, *filza* 4973, sin fecha (1655).

⁴⁴ Véase, Francisco Ferreira NEVES, *A casa e ducado de Aveiro. Sua origem, evolução e extinção*, Aveiro, 1972, separata de la *Revista do Distrito de Aveiro*.

⁴⁵ Miguel LASSO DE LA VEGA, Marqués del Saltillo, *Historia nobiliaria española*, vol. 1, Madrid, Maestre, 1951, p. 316.

de su primo fallecido en 1664 –y que esta vez tampoco ganaría⁴⁶. Lo obvio, pese a todo, era que los nobles lusos habían conseguido trasladar de reino sus tensiones por encima del tremendo abismo en que se hallaba la Monarquía.

Probablemente a causa de esto resultaría prematuro afirmar que los portugueses de Madrid desarrollaron algo parecido a una «cultura de exilio» común a todos o a la mayoría de ellos. Desde luego, sí dejaron clara la voluntad de no permanecer en silencio y de exhibir manifestaciones alusivas a su condición de transterrados, aunque aún no sabemos si hasta el punto de querer construir con ello una identidad grupal que, en todo caso, en la práctica devenía incompatible con las fracturas que los atravesaban. Fueron varios los terrenos donde estas manifestaciones tuvieron lugar, más a título individual que con carácter colectivo. Entre las primeras cabría señalar la reivindicación expresa de la condición de exiliados de la patria⁴⁷, la publicación de grabados-retrato con fines panegíricos⁴⁸, la decoración de mansiones con cuadros de las posesiones portuguesas de sus dueños⁴⁹, el cultivo de una literatura costumbrista y nostálgica sobre su tierra de origen⁵⁰, la redacción de obras de historia cargadas de sentido político⁵¹, los testamentos con una cláusula en la que el difunto pedía ser enterrado en Portugal cuando fuera posible⁵², o, finalmente, la participación en actos públicos con *gestos* de un peso simbólico irrefutable (como cuando el duque de Abrantes *hijo* llevó a hombros el féretro de la emperatriz Isabel de Portugal durante su traslado

⁴⁶ BPA, 51-IX-14, fol. 564, D. Agostinho de Lencastre a Carlos II, sin fecha (1666).

⁴⁷ BOUZA, «Entre dos reinos, una patria rebelde», *passim*.

⁴⁸ BOUZA, «Propaganda, papeles y públicos barrocos», pp. 137-138.

⁴⁹ María Teresa FERNÁNDEZ TALAYA, *El Real Sitio de La Florida y La Moncloa. Evolución histórica y artística de un lugar madrileño*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999, pp. 88-90

⁵⁰ Félix Machado de Silva, marqués de Montebelo, *Tercera parte de Guzmán de Alfarache*, Gerhard Moldenhauer ed. (Tours, 1927; tomo 69 de la *Revue Hispanique*). Casi todo el relato transcurre en un Portugal que es descrito por su protagonista de sur a norte. Al respecto, véanse Eugenio ASENSIO, «La autobiografía de Manuel de Faria y Sousa», *Arquivos do Centro Cultural Português*, 13 (1978), pp. 629-637, en especial pp. 636-637, que acierta al ubicar las claves de la novela en el hecho de haber sido escrita «en Madrid durante la guerra de la Restauración», por lo que «está impregnada de nostalgias de la patria cercana e inasequible»; también, Katharina NIEMEYER, «De pícaro a ermitaño. La Tercera parte de Guzmán de Alfarache, de Félix Machado da Silva e Castro», en Klaus MEYER-MINNEMANN y Sabine SCHLICKERS (eds.), *La novela picaresca. Concepto genérico y evolución del género (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Iberoamericana, 2008, pp. 501-522, donde recoge lo poco que se ha avanzado sobre Montebelo en los últimos años. Agradezco a la profesora Niemeyer su disponibilidad a compartir conmigo esta información.

⁵¹ Como la *Historia de la ciudad de Ceuta* que dejó manuscrita Jerónimo de MASCARENHAS, dedicada al único dominio de la corona de Portugal que permaneció bajo los Austrias. Hay una edición moderna a cargo de Alberto BAEZA HERRAZTI, Málaga, Algazara, 1995.

⁵² Por ejemplo, AHN, Universidades, Complutense, Miscelánea, Libro 1190, fol. 146, «Depósito del cuerpo del Señor Duarte de Alburquerque y Coello», Madrid, 25/IX/1658. Se trataba del marqués de Basto y conde de Pernambuco, que solicitó ser llevado a la capilla de la Santísima Trinidad de Lisboa, «que es suya y de sus descendientes».

al nuevo panteón de El Escorial en 1654⁵³). Las manifestaciones *colectivas*, en cambio, resultaron menos frecuentes, tales como la pervivencia de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses, la refundación del Consejo de Portugal en noviembre de 1658 (después de que Olivares lo hubiera mandado sustituir en 1639 por don juntas⁵⁴), o la reaparición, en 1659, de un alcalde de corte como «juez privativo de los portugueses» que llegaban a Madrid «a sus pretensiones», oficio que databa de 1584 pero que al parecer había sido igualmente extinguido cuando la supresión del Consejo veinte años atrás⁵⁵.

El caso de lo ocurrido con la Hermandad ocupa mayor relevancia en la medida en que, a diferencia del Consejo o del alcalde de corte para portugueses, instituciones cuya vida o muerte dependieron de la corona, aquélla retuvo su iniciativa en manos de los lusos. La lucha de una Hermandad casi sin recursos por mantenerse en pie sin alterar lo sustancial de su identidad durante la guerra, se explica precisamente por ser la única institución que confería una visibilidad mínimamente coherente a los portugueses supuesta o realmente anti-bragancistas –y, además, desperdigados por varias parroquias de Madrid–, a la vez que recordaba a Felipe IV su obligación de asistir a unos vasallos leales pero tocados con un sello de exclusividad *nacional*. Algo parecido a esto quedó sin duda escenificado cada 13 de junio, festividad de San Antonio de Padua, cuando el rey acudía en persona, acompañado de los grandes y los embajadores, a una misa solemne en el templo⁵⁶. O durante la comunión también anual que los caballeros de la portuguesa orden de Cristo tomaban en el templo. Mantener San Antonio en Madrid fue casi lo único de Portugal que les quedó a los exiliados, de ahí que se revolvieran ante cualquier intento de desnaturalizar la institución. Desde luego, la pérdida en 1640 de las rentas situadas en Portugal –que constituían la base de su sostenimiento– empujaba en sentido opuesto. Cuando a comienzos de 1656 el marqués de Colares trató de apropiarse del hospital mediante su transformación en un convento de monjas descalzas al que dotaría con 3200 ducados de renta, la Hermandad se le encaró. En su respuesta adujo que

⁵³ ARCHIVIO DI STATO, VENEZIA (ASVe), Senato, Dispacci Ambasciatori, Spagna (SDAS), *filza* 87, G. Quirini al Senado, Madrid, 16/III/1654. El duque de Abrantes *padre* cargó los restos de Carlos V en compañía de don Luis de Haro, el valido real.

⁵⁴ Véase, Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ, «La pervivencia del Consejo de Portugal durante la Restauración: 1640-1668», *Norba*, 8-9 (1987-1988), pp. 61-86.

⁵⁵ BPA, Ms. 51/IX/11, fol. 46v., *Alcalde de Portugueses* (sin fecha, pero de 1662). En 1659 Felipe IV nombró para este cargo al castellano don Francisco de Quiñones, que murió en breve, siendo sustituido por don Vicente Bañueles (o Bañuelos).

⁵⁶ Por ejemplo, en 1655 y 1663: ARCHIVIO SEGRETO VATICANO, Roma [ASV], Segreteria di Stato, Spagna, 111, el nuncio a Roma, 19/VI/1655, y ASV, Segreteria di Stato, Spagna, 129, el nuncio a Roma, 13/VI/1663.

de ninguna manera convenía admitir este propósito por no ser justo ni conveniente que aquella casa se aplique a otro efecto ni pierda el nombre de hospital de San Antonio, antes se procure conservar siempre en él aunque se dilate la restauración de Portugal más tiempo del que todos deseamos por cuanto que, habiendo en Castilla señores y fidalgos portugueses casados con hijos y nietos, no tiene lugar el temor de poder faltar en adelante quien se oponga a darse aquella casa a ninguna religión, ni se debe esperar del real ánimo de su majestad que en ningún tiempo permita que la misma casa de que es protector se aplique para otro efecto diferente⁵⁷.

Colares, que estaba muy unido a la orden franciscana –a la que ya había dedicado tres fundaciones en Portugal y una en Talavera de la Reina-, obtuvo aprobación de las cortes de Castilla para un nuevo convento en Getafe, lugar próximo a Madrid⁵⁸. Puede aventurarse que el noble luso buscaba reconstruir en tierras castellanas lo que ya daba por perdido en Portugal –un derrotismo que, seguramente, fue lo que indignó a sus compatriotas en Madrid. O tal vez fuera realismo, pues cuando la Hermandad logró reabrir su hospital en 1661 con dinero regio oriundo de Castilla, tuvo que reformar el capítulo de las constituciones que reservaba el ingreso sólo a los lusos para abrirlo «a todos los enfermos en siendo españoles». También por entonces los miembros de la Hermandad sustituyeron el portugués por el castellano en sus escritos corporativos⁵⁹.

Ciertamente, la lucha por una institución tan simbólica venía de atrás. Fray Miguel Pacheco, el mismo a quien la conjura hijariana había puesto contra las cuerdas y que había intentado proteger a sus hermanos de Hermandad al insistir en que allí nadie testificaría a favor de Cabral, había publicado precisamente en 1647 su *Epítome de la vida, acciones y milagros de San Antonio*. Con censura laudatoria de Jerónimo de Mascarenhas y bajo la protección de D. Francisco de Melo, a la sazón proveedor del hospital de la Hermandad, el autor aprovechó para recordar la devoción de este caballero por el santo cuando, como gobernador de los Países Bajos, había mandado imprimir en Bruselas un libro de rezos en su honor, la misma obra que ahora trataba de editar en Madrid pese a algunos «embarazos de jurisdicción»⁶⁰. La beligerancia por el santo guardaba una relación obvia con el uso que de él hacían

⁵⁷ BPA, Ms. 51-IX-14, fols. 356-356v., Francisco da Costa a D. Jerónimo de Ataíde, marqués de Colares, Madrid, 3/III/1656. Para la respuesta conjunta que la Hermandad dio a Colares el 12 de marzo de 1656, PULIDO SERRANO, «La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses», art. cit., pp. 308-309.

⁵⁸ BPA, Ms. 51-IX-10, fol. 489. Sin fecha.

⁵⁹ PULIDO SERRANO, «La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses», art. cit., pp. 309-310.

⁶⁰ Fray Miguel Pacheco, *Epítome de la vida, acciones, y milagros de San Antonio, natural de la ciudad de Lisboa, que vulgarmente se llama de Padua*, Madrid, 1647; la dedicatoria, de donde se ha extraído la cita, está fechada el 24/III/1646.

también los bragancistas, contra quienes los exiliados como Melo competían por ver quién lograba apropiarse de esta «gloria de la nación Portuguesa», tal y como había escrito Mascarenhas en la censura al *Epítome*⁶¹. Por eso en el contexto madrileño la causa antonista pudo tener, además, un componente político en clave regnícola, ya que se suponía que el objetivo de algunos de estos portugueses austracistas miraba a restaurar en Lisboa el pacto de 1581. Las bellísimas pinturas con que a comienzos de la década de 1660 la Hermandad mandó decorar su templo irradiaron un programa de intenciones bien transparente, ligado, ante todo, a exaltar los vínculos luso-castellanos a través de santos y santas que habían compartido ambas patrias e, incluso, algo parecido al exilio⁶². De hecho, en la explicitación de cuál era la voluntad política de, al menos, uno de aquellos exiliados, podía irse más lejos. Nuevamente, fue Pacheco quien elaboró un texto que, al parecer, llevó a la imprenta en Madrid, aunque sin culminar la edición, quizás porque su mayor interés siempre miró a que viera la luz en la Lisboa bragancista, lo que sólo tuvo lugar en 1675, una vez que él había fallecido. En su *Vida de la Serenísima Infanta Doña María, hija del Rey D. Manoel*, Pacheco elaboró un mensaje tremendamente original que buscaba resolver la eterna disputa sobre la naturaleza de la unión luso-española de 1580. La clave de aquella incorporación, venía a afirmar, no radicaba en ninguna de las vías exploradas por los incansables polemistas, ya fuera la de la herencia, la de la conquista o la de la negociación, sino que la agregación portuguesa *debía haberse* producido antes de aquel discutido año de un modo natural por el concierto dinástico entre Felipe II y su tía, la infanta María, hermanastra del rey D. João III. Esto, claro está, si en las tres ocasiones en que se trató de sellar aquel concierto –en 1545, 1552 y 1559– la lucha de facciones cortesana no lo hubiera estorbado. El silencio, por lo demás, que al respecto habían guardado las crónicas (en especial, las castellanas) cabía atribuirlo a los «intereses políticos» y las «segundas intenciones de los príncipes». Pero la hora de hacerlo público había llegado. De esta manera, al retrotraer la causa de la unión a un tiempo previo a 1580, y al atribuir aquellos tres fracasos a la intervención de algo tan contrario a la providencia como la *política*, Pacheco pretendía reconducir el debate por el camino de los intereses comunes –como la religión– que tantas veces habían aproximado a las dos coronas. Las muertes, afirmaba, del heredero de D. João III y luego del rey D. Sebastián habían sido «medios de que

⁶¹ Sobre los santos como protectores de la causa bragancista, João Francisco MARQUES, «A tutela do sagrado: a protecção sobrenatural dos santos padroeiros no período da Restauração», en Diogo Ramada CURTO y FRANCISCO BETHENCOURT (eds.), *A memória da nação*, Lisboa, Sá da Costa, 1991, pp. 267-294.

⁶² Todo en Luís de Moura SOBRAL, «Da mentira da pintura. A Restauração, Lisboa, Madrid e alguns santos», en Pedro CARDIM (ed.), *A história: entre a memória e a invenção*, Lisboa, Europa-América, 1998, pp. 184-205, en especial pp. 195-201.

[la Sabiduría] se valía para agregar a la Corona de Castilla la del Reino de Portugal, como se habían agregado otras muchas; que como España es baluarte de la fe, quiso Dios fortificarlo con juntarle tantos reinos». Era obvio que al sacar aquella controversia del barrizal acotado por los años de 1580 y 1640, y al trasladarla del nicho nada virtuoso del quehacer político al firmamento providencialista, fray Miguel miraba a volatilizar la extenuante propaganda esgrimida por ambos bandos durante la guerra y, sobre todo, a abrir una puerta a la concertación sin que ninguno de ellos tuviera que perdonarse⁶³. Es difícil saber hasta dónde tales propuestas hablaban en nombre de los lusos de San Antonio o si sólo expresaron la visión de Pacheco, pero la mera duda abre un camino que valdría la pena explorar.

Dado que todo esto sólo pudo leerse unos años después de la paz de 1668, lo realmente importante es constatar que para entonces el añoso objetivo de reintegrar a Portugal según el acuerdo de 1581 podía parecer todo lo moderado y pactista que se quisiera, aunque lo irónico fue que durante la guerra tanto los medios como las actitudes que los exiliados exhibieron acabaron por resultar tan heladamente rígidos como los que ellos habían afeado mil veces al estigmatizado Olivares. En las ocasiones en que desde el lado bragancista se emitieron señales de humo para alcanzar algún acuerdo negociado, el círculo portugués de Madrid –o quienes en cada momento lo representaban– estrechó su cerco sobre Felipe IV para evitar cualquier otro final del drama que no fuera el aplastamiento del Portugal *rebelde*. La propuesta que llegó de Macao, vía Filipinas, en 1644, para unirse aquella plaza asiática al archipiélago español; la que provino del Brasil meridional en 1647, con objeto de reintegrarse Río de Janeiro y São Paulo a la Monarquía, y que había llevado a Madrid Francisco Pais Ferreira⁶⁴; la que el jesuita António Vieira llevó a Roma en 1648-1649 para sellar la paz mediante la boda del heredero de D. João IV, D. Teodósio, con la hija de Felipe IV, María Teresa; o, en fin, el mismo tratado de 1668 cuando ya estuvo concluido, todo resultó abortado o denigrado no sólo por el dinasticismo de los ministros reales, sino también por la obsesión rigorista de unos exiliados a los que el paso de los años en Madrid no sólo no ablandó, sino que los endureció hasta llevarlos a un callejón sin salida ausente de realismo y, muy probablemente también, abrasado en deseos de venganza. Hubo, claro está, excepciones, como la del marqués de Colares en 1662 cuando votó a favor de que las tropas de Felipe IV trataran bien a las poblaciones rendidas pacíficamente en la frontera de Galicia pues, como alegó, aún no se sabía si aquellas gentes habían obedecido

⁶³ Fray Miguel PACHECO, *Vida de la Sereníssima Infanta Doña María, hija del Rey D. Manoel*, Lisboa, 1675, prólogo (sin paginar), cap. 1 (sin paginar) y pp. 38ss, 83-84v y 132.

⁶⁴ Véase, en este mismo volumen, «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal».

a los Bragança por voluntad o a la fuerza. En cambio, el resto del Consejo de Portugal declinó pronunciarse con cinismo bajo el argumento de que era un asunto de graves consecuencias «para el futuro» y que incumbía sólo al Consejo de Guerra: perdían así la ocasión de llevar un poco de misericordia a sus compatriotas⁶⁵. Aunque falta saber cuántas fueron las excepciones, aquellos hombres parecieron quererlo todo o nada, y se quedaron con nada respecto de las enormes expectativas que habían alimentado desde la ruptura de 1640. Era aquélla una visión que compartía mucho del espíritu maximalista de la dinastía a la que se vincularon y de la que se empaparon hasta, incluso, superarla en exceso de autoestima. Por ello, resultó una paradoja más de aquellos años que, cuando con la derrota pareció haber sonado la hora de los portugueses menos autoritarios, la oportunidad la aprovecharan mandamases al estilo de Abrantes o Mascarenhas, sumamente torpes al creer que con ensuciar a Olivares, *restaurar* el Consejo de Portugal o propagar a los cuatro vientos que Felipe IV revalidaría los privilegios lusos, el mundo volvería a ser como antes. No: a la altura de 1650, por no decir en 1660 o 1665 tras acumular varios fracasos militares, ninguna otra promesa que no fuera idear una paz negociada con imaginación y flexibilidad podía ya tener efecto seguro.

Si, por tanto, lo lógico es creer que a los portugueses de Madrid no les interesó presentarse como un colectivo reglado, sino salvo para obtener ventajas, fue, sin embargo, desde el exterior de estos círculos y en confrontación con ellos donde surgieron las imágenes más tendentes a convertir a los lusos en un grupo fácilmente identificable. A los castellanos, en concreto, les interesaba que fuera así, desde el momento en que al englobar a los portugueses bajo una misma etiqueta la lucha para excluirles habría cosechado un primer triunfo: ser portugués equivaldría a deslealtad, real o potencial. Con todo, hubo que rendirse a la evidencia de que los portugueses se dividían en varias categorías. En las reiteradas clasificaciones que a este respecto realizó el Consejo de Estado, solían establecerse entre tres y cinco categorías, pero sobre todo se diferenciaba entre quienes estaban en la corte antes de 1640 y los llegados después, y entre quienes podía presumirse lealtad o no⁶⁶. El criterio seguido, pues, se relacionaba con el grado de confianza que unos y otros despertaban en Madrid, y ésta no parece que dependiera de las actitudes previas a 1640 sino de la disposición mostrada después del golpe. En otras palabras, hubo figuras que antes de la rebelión habían sido opositoras a la política de Madrid (o sea, de Olivares), pero que luego destacaron como fieles servidores de Felipe IV. La complejidad, pues, de la presencia portuguesa en

⁶⁵ AGS, Guerra Antigua, leg. 2024, Consejo de Portugal, Madrid, 21/XII/1662.

⁶⁶ AGS, Estado, leg. 2668, Consejo de Estado, 7/IV/1644.

la corte española no hace sino aumentar, según se vea el fenómeno por sus protagonistas o por sus espectadores. Los portugueses, por más reacios que fueran a retratarse como grupo, no podían soslayar el único hecho que les unía a todos: la imposibilidad de regresar a su país salvo que optaran por mudar de lealtad. Es a partir de aquí donde cabe plantearse si existió entre ellos una mentalidad de exilio, es decir, la conciencia de vivir una situación condicionada mayoritariamente por su alejamiento forzado de Portugal.

De entrada, los términos que usaron los coetáneos para referirse a los portugueses son reveladores: mientras los castellanos les llamaban generalmente «los portugueses», rehuyendo cualquier concesión a sus circunstancias políticas, los embajadores extranjeros en Madrid solían citarles como «los exiliados portugueses». La ausencia del término «exiliado» entre los castellanos pudo deberse a lo menos habitual que era este vocablo entonces, aunque es significativo que tampoco empleasen la expresión mucho más común –y recogida por el diccionario de Covarrubias– de *desterrado*, derivada de *desterrar* («echar a uno de su tierra») o *desterrarse* («dejar de su voluntad su tierra para no volver más a ella»)⁶⁷. Podría creerse, en definitiva, que los castellanos prefirieron identificar a los portugueses por su origen antes que por las condiciones que les afectaron a partir de 1640, de las que, a su juicio, no pocos se estaban aprovechando de un modo abusivo. Es más, la negativa o renuencia castellana a reconocer en los lusos la categoría de exiliados seguramente obedeció a la intención política de no concederles el aura positiva con que la tradición humanista adornaba a quienes sufrían la separación de la patria.

En efecto: hay testimonios de cómo algunos portugueses se vieron a sí mismos como desterrados voluntarios llenos de virtudes morales. Por ahora, su escaso número no permite afirmar que quienes se definieron así aspirasen a construir un modelo ideal de grupo, sino que más bien se limitaron a aprovechar la imagen idílica del exilio creada por el estoicismo antiguo (reforzada luego por el cristianismo) para exaltar el supuesto sacrificio de quienes habrían dejado todo en Portugal para servir a Felipe IV. Según esta visión, el exilio no era un castigo, sino una prueba que permitía al hombre descubrir sus valores universales en cualquier parte del mundo, y convertía al exiliado en una víctima virtuosa que enseñaba a los demás la constancia en la espera y la entereza ante el sufrimiento. En otras palabras, ser exiliado no representaba ningún desdoro sino, antes bien, un modelo de conducta enaltecida que despertaba la admiración de los demás. El mismo Covarrubias incluía en la voz *desterrar* referencias a los autores clásicos que habían apadrinado esta

⁶⁷ Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana*, Barcelona, Horta, 1943 [Madrid, 1611], p. 529.

visión. «En el destierro no hay pérdida, dice Stobeo, si no es cuando se habita en él con los malos y perversos». Y recogía de Plutarco, autor de la obra *Sobre el destierro* –vertida al castellano en 1548 y varias veces reeditada como parte de sus *Moralia*– los ejemplos de exiliados virtuosos como Temístocles o Demóstenes⁶⁸. Medio siglo después el tema había adquirido tanta actualidad que no escapó al interés de un aventajado alumno de la universidad de Salamanca. Nicolás Antonio, el futuro erudito, redactó en la década de 1640 un texto que su preceptor, el relevante jurista Francisco Ramos del Manzano, se encargó de corregir –y que probablemente también sugirió. El resultado se concretó en el que seguramente fue el mejor y más sistemático tratado que sobre esta cuestión produjo la ciencia jurídica hispánica: *De exilio sive De exilii poena antiqua et nova exulumque conditione et iuribus Libri tres*, aparecido en Amberes en 1659 aunque con privilegio de impresión fechado en marzo de 1652. La originalidad del texto se debió en gran parte a que seguía el método *histórico* del humanismo jurídico, escaso en la universidad española aunque cultivado en Salamanca precisamente por Ramos del Manzano⁶⁹. Los datos referidos por el mismo Antonio dejan poco espacio para dudar del oportunismo que condujo a maestro y alumno a consagrar un estudio al problema del exilio. No podía resultar inocente que a aquel Madrid de 1651, por donde pululaban decenas de atribulados catalanes y portugueses, llegara don Nicolás para alcanzar un «empleo de letras» con un texto bajo el brazo que versaba sobre «la condición de la pena del destierro antigua y moderna, con todo lo que a ella pertenecía, traído de los libros de Historia Romana y Griega, y de los derechos Común y del Reino». Confiaba, en fin, que «sería de provecho su lección para los que profesaban la jurisprudencia»⁷⁰. En sintonía con la literatura consultada sobre el exilio, Antonio concluía en su Libro I que *inter calamitates non debere recenseri exilium*, lo que invariablemente revalidaba el concepto estoico del autodestierro como oportunidad virtuosa, no como castigo ni, menos aún, como una «pena servil»; antes bien, sufrir exilio podía enaltecer el espíritu si el exiliado, sabedor de que se convertía en blanco de todas las miradas, aprovechaba esta circunstancia para hacer gala de buenas costumbres. En un plano más práctico, el Libro III de *Sobre el exilio* recopilaba, ordenaba e interpretaba la doctrina coetánea relativa al verdadero problema jurídico que los exiliados y el gobierno de Felipe IV tendrían que

⁶⁸ Véase *Sobre el destierro* en PLUTARCO, *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, en Rosa María AGUILAR (ed.), Madrid, Gredos, 1996, pp. 273-304, así como Jorge BERGUA CAVERO, *Estudios sobre la tradición de Plutarco en España*, Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Antigüedad, 1995, pp. 161 ss. para la traducción que llevó a cabo Diego Gracián en el siglo XVI.

⁶⁹ Mariano PESET y Pascual MARZAL, «Humanismo jurídico tardío en Salamanca», *Stvdia Historica. Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 63-83, p. 76.

⁷⁰ Nicolás ANTONIO, *De exilio*, Amberes, 1659, «Privilegii Regii» (sin paginar), y «Benevolenti lectori» (sin paginar).

encarar antes o después: el destino –léase *restitución*– de las propiedades y dineros confiscados o intervenidos desde 1640. Es factible creer que aquel joven abogado recién llegado a Madrid en busca de medro había acertado, cuando menos, en la elección de una especialidad que abandonó prematuramente, quizás porque la suerte que esperaba hallar junto al rey la encontró lejos de él, en Roma, donde residió como agente de la corona entre 1654 y 1678. Allí demostraría de nuevo su gran talento recopilatorio y sistematizador, aunque esta vez centrado en la erudición bibliográfica.

Por todas estas y otras muchas razones se entiende que, mientras algunos portugueses desearan presentarse en Madrid como «desterrados», sus enemigos castellanos insistieran en tratarlos sólo como «portugueses». Una única palabra condensaba la enorme tragedia política que arrastraban aquellos personajes, algunos de los cuales equipararon el ostracismo al que estaban condenados con la pérdida de derechos o «muerte civil», inconsolable por naturaleza. Esta figura jurídica, extraída también de la cultura clásica, ayudaba a reforzar el victimismo de los exiliados al tiempo que los emparentaba de nuevo con sus heroes griegos y latinos. «Desamparado de su patria –escribió un luso exiliado, Machado de Silva, refiriéndose a otro, Manuel de Faria e Sousa– se valió del amparo de nuestra casa cuando no la teníamos, con que no pudo servirle más que de una muerte civil, pues diez años vivió en ella y en ella murió desengañado del mundo»⁷¹. Esta evocación de la muerte física de un pobre transterrado a quien previamente ya le habían despojado de la vida civil, es obvio que buscaba conmover al público tanto como recrear la fama virtuosa del difunto y, quizás por extenso, de toda la colonia de exiliados.

Indudablemente existió la pretensión de crear la imagen de que había algo similar a una comunidad de egregios exiliados a la que había que dotar de unos soportes morales convincentes. En la reflexión llevada a cabo por estos portugueses para explicarse a sí mismos y a los demás por qué se habían exiliado, destacaron tres conceptos: patria, lealtad y libertad (de elección). Los tres se relacionaban en sentido jerárquico, ya que se suponía que la patria –en este caso, Portugal– y el apego a ella debían supeditarse a la lealtad al rey –Felipe de Austria, tercero de este nombre en Portugal. Este principio básico –anteponer el príncipe a la patria– era consustancial a las monarquías plurinacionales de entonces y uno de los factores que permitía su existencia. Era la lealtad lo que *naturalizaba* al extranjero, como expresó certeramente el personaje de un *Coloquio* escrito durante el valimiento del jesuita austríaco Nithard.

⁷¹ Félix Machado de SILVA, *Vida de Manuel Machado de Azevedo*, Madrid, 1660, p. 89. Hay una edición moderna a cargo de Carlos BALADRÓN (s.l., 1983).

¿Cómo se entiende el nombre de extranjero? Pues, a mi entender, bien limitada fuera la autoridad soberana si no alcanzara a naturalizar a los criados de satisfacción que la asisten (séanse de cualquier nación), cuando la propia atención y lealtad con que lo hacen no los naturalizase bastante-mente⁷².

Y cuando el pintor florentino Carducho afirmaba en 1633 que se juzgaba «por natural de Madrid, si allí es la patria donde mejor sucede lo necesario a uno», no hacía sino repetir el tópico de los clásicos que tanto juego daría a los portugueses desde 1640⁷³. Uno de éstos, el ya citado Machado da Silva, reflejó esta idea al escribir en la biografía de su antepasado que la felicidad podía desvincularse de la permanencia en la patria. «No está la fortuna –concluyó– donde se nace; donde se vive está la fortuna», pragmatismo sin igual que permitió a este *fidalgo* cobrar una pensión de Felipe IV hasta morir en Madrid en 1660, y ello a pesar de que en fecha desconocida el gobierno ordenó –aunque sin llevarla a cabo– su expulsión a Portugal tras descubrir su filiación bragancista⁷⁴. Resulta sólo una aparente ironía que uno de los exiliados que más testimonios dejó sobre su experiencia resultara, a la postre, uno de los lusos también más sospechosos para Madrid. Sin embargo, su caso ejemplifica a las claras la doblez con que algunos de ellos aprendieron a vivir. Este antiguo enemigo de Olivares nunca perdonó al valido que en 1630 le negara el título de conde de Vasconcelos, lugar del que era señor y que había solicitado al esposarse con doña Violante de Orozco, hija de la marquesa de Mortara. A cambio, el conde-duque le ofreció durante un agrio encuentro titularse marqués de Montebelo, con feudos en Italia, aun a sabiendas de que ello no agradaría a Machado, quien, en 1642, aún seguía a la espera de que se le dieran las escrituras como él deseaba. Peor aún: la concesión regia obtenida en 1638 para explotar una mina de oro en sus tierras tampoco había podido ejecutarse a causa del golpe de 1640, de manera que a este noble exiliado sólo le quedaba jugar con las palabras para lamentarse de que en su familia «siempre nuestros aumentos llegan a los umbrales de la dicha, y siempre se deslumbran con cerrarnos su puerta la fortuna». Aun así, no perdió el tiempo y elaboró una cumplida lista de todas sus propiedades portuguesas que bien pudo tener el doble objetivo de que sirviera para recuperarlas cuando se

⁷² BNE, Ms. 8347, fols. 97v.-98, *Coloquio entre el Duende bachiller de la Mancha y Don Fray Prudencio, caballero de Malta* (sin fecha, pero hacia 1668). Forma parte de las llamadas *Memorias* del padre Juan Everardo Nithard.

⁷³ Vicente CARDUCHO, *Diálogos de la Pintura*, Madrid, Turner, 1979 [Madrid, 1633], pp. 17-18. Hemos alterado el orden de la frase de acuerdo a una gramática más actual.

⁷⁴ La cita en Félix Machado de SILVA CASTRO Y VASCONCELOS, *Vida de Manuel Machado de Azevedo*, C. Baladrón ed. (s.l., 1983) [Madrid, 1660], p. 29; sobre su expulsión fallida, AHN, Estado, libro 699, entrada *Marqués de Montebelo* (sin foliar). Fallida, porque Baladrón asegura que Montebelo murió en Madrid en 1660.

reintegrara Portugal, o bien de obtener alguna compensación en otras partes de la Monarquía si finalmente triunfaban los Bragança. Tanto la propiedad como algunas de las jurisdicciones vinculadas a ellas venían siendo también tema de disputa con la corona desde 1631. Por eso, Montebelo aprovechó ahora para recordar a Felipe IV que su abuelo, Felipe II, había dispuesto en las cortes de Tomar que

vacando algunos bienes de la corona ni Su Majestad ni sus sucesores los tomarán para sí, antes los darán a los parientes de aquéllos por quien vacaren. Conforme a este capítulo, aunque las tierras de Entre Homem y Cadavo vacaran, era justo hacer merced al marqués.

El impertinente recordatorio del pacto constitucional de 1581 a poco de haberse producido la Restauración y con Olivares todavía en la privanza suponía una carga de profundidad política imposible de ignorar y que Montebelo, obviamente, usaba a conciencia para alzarse él, pese al maltrato e injusticias que denunciaba, como un portugués fiel que, eso sí, confiaba ahora en algún tipo de reparación por parte de su monarca⁷⁵.

¿Cuál era la patria de estos personajes? Oblicuos unas veces, transparentes más bien pocas, se apropiaron con habilidad del discurso clásico que desataba el nudo entre la tierra en que uno había nacido y aquella otra donde reinaba un cosmopolitismo de laxitud obligada. En otras ocasiones, sin embargo, trataron de hacer posible lo imposible, como cuando desarrollaron un discurso supuestamente *patriótico* portugués mientras la realidad de sus vidas hablaba de una embarazosa identificación con Castilla, incluso literalmente. El caso más elucidativo fue, en este sentido, el del ya citado Jerónimo de Mascarenhas, cuyo victimismo exhibido sin descanso desde su llegada a la corte de Felipe IV en febrero de 1641 hasta su muerte como obispo de Segovia en 1672, estuvo comprometido por un dato harto revelador: su naturalización como castellano proclamada solemnemente en las Cortes de Castilla en octubre de 1642. Entonces, la asamblea le concedió tamaño privilegio en atención a su lealtad al haber abandonado en Lisboa su casa, su oficio de consejero de órdenes y hasta siete beneficios más⁷⁶. Pero su pasado resultaba mucho más espeso que el de otros lusos a causa de la tensa relación que al menos un sector de su familia había mantenido con el régimen de Olivares y su mano derecha, Diogo Soares. Además, en 1640 su padre, el marqués de Montalvão, se hallaba en Bahía con título de virrey del Brasil, donde fue el último responsable de que la colonia se alineara con los

⁷⁵ SILVA, *Vida de Manuel Machado*, pp. 63 (sobre la mina de oro), y, del mismo autor, *Memorial del Marqués de Montebelo* [Madrid], 1642, pp. «Señor» (dedicatoria a Felipe IV, sin paginar), y pp. 138-140

⁷⁶ ACD, Cortes de Castilla, leg. 52, sesión de 22/X/1642.

Bragança y no con los Austria. Se trataba, pues, del típico caso de una familia que se había dividido para minimizar los riesgos causados por la escisión. De hecho, mientras Montalvão pasó luego a brillar en Lisboa como presidente del Consejo Ultramarino, su esposa y varios de sus hijos tratarían en Madrid de salvar los lazos con la dinastía opuesta. De ahí, seguramente, que Jerónimo de Mascarenhas fuera uno de los exiliados portugueses que más obligado se sintió a proyectar una imagen de lealtad que, como mínimo, para algunos debió resultar más que dudosa. Hijo de un noble «traidor» a Felipe IV, pero a la vez sin demasiada fortuna social ni económica, Mascarenhas vio en la naturaleza castellana la vía más rápida para poder optar a algún oficio de la administración o de la iglesia de Castilla y así liberarse de la incertidumbre que asolaba a quienes dependían de los humillantes «socorros». Es sintomático que, por ejemplo, nada más llegar a Madrid lanzara un furibundo ataque a fray Miguel Pacheco, el administrador de la Hermandad de los Portugueses. No es fácil saber si Mascarenhas aspiraba a desplazar a Pacheco como responsable de efectuar las averiguaciones que se hacían en la corte a los portugueses aspirantes a un hábito de caballero. Pero como anterior consejero de órdenes en Portugal, Mascarenhas se atrevió ante el mismo Olivares a denunciar a Pacheco de haber convertido la Hermandad en una «sinagoga» donde los cristianos nuevos lusos señoreaban a cambio de dinero. Era *vox populi* que el conde-duque se apoyaba en estos prestamistas, un aspecto más de su política que algunos lusos como Mascarenhas detestaban. Tal vez ahora éste pensara que la coyuntura abierta en 1640 llevaría al valido a buscar un nuevo equipo de colaboradores. Para atajar, pues, la supuesta degradación de la Hermandad urgía quitar a «este hebreo» y poner en su lugar «a un caballero eclesiástico de los que aquí asisten o a otro religioso portugués»⁷⁷. Desde luego, ni Pacheco era judío ni la Hermandad una sinagoga –aunque sí era cierto que los hábitos se otorgaban a los banqueros descendientes de conversos con bastante ligereza. Unos meses después, Mascarenhas se naturalizó castellano. Aunque no hay pruebas que vinculen ambos hechos, resulta difícil aislarlos del todo. La secuencia hablaba de un intento abrupto de hacerse con algún tipo de poder entre determinados círculos lusos de Madrid para, acto seguido, y tras fracasar, desprenderse del nexo jurídico que certificaba la condición de exiliado de uno de los portugueses que precisamente más alardearían de ella. Desde otros horizontes políticos, su recién adquirida condición de castellano podía protegerlo no ya ante sus nuevos compatriotas sino, irónicamente, frente a los propios portugueses. Su viejo enemigo Diogo Soares lo acusó en 1647 de haber instado a su padre a

⁷⁷ BPR, Ms. II-1431, fols. 563-564, Informe de don Jerónimo de Mascarenhas sobre concesión de hábitos de la orden de Cristo, Madrid, 12/VIII/1641; seguimos también a PULIDO SERRANO, «La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid», pp. 319 y ss.

poner el Brasil bajo D. João IV mediante unas cartas enviadas desde Portugal antes de pasarse a Castilla⁷⁸. Noticia cierta o calumnia, la mera sombra de algo así amenazaba su nueva vida incluso cuando parecía haber sonado la hora de que los antiolivaristas como él se abrieran paso entre los escombros de aquel régimen. La complejidad aumenta al considerar que Mascarenhas llegó a ocupar oficios tan propios de su nación como el de miembro del Consejo de Portugal a partir de 1658 y que, sólo tras la paz con Lisboa en 1668, pasó a ejercer un puesto castellano, la mitra de Segovia. Suponer que todo esto fue consecuencia de un simple oportunismo quizás sea exagerado, pero tampoco parece arriesgado creer que este nadar entre dos aguas empujó a don Jerónimo a la invención del discurso más patriótico que nadie pudiera imaginarse. Sus libros y gestos querían probar que él era más portugués y más cristiano viejo que ningún otro de sus compatriotas, como algún día certificaría la *verdadera* historia que esperaba escribir sobre lo ocurrido en Portugal. Así, don Jerónimo y su voluminosa colección de papeles trataron de hacer creer a los demás que él no era un traidor (como su padre) ni un falso exiliado (como tantos otros), aun cuando querer pasar por portugués leal a Felipe IV cuando legalmente era castellano desde tan pronto como 1642 llevara a preguntarse a más de uno dónde se hallaba la verdadera lealtad.

Por todo esto y mucho más, seguramente fue Mascarenhas el portugués de Madrid más propenso a la revancha y la malevolencia. Insatisfecho con los demás, también debió estarlo consigo mismo: su piel oscura le había valido el calificativo de «mulatinhados doços» («dulces amulutados» en alusión a un postre que se elaboraba con chocolate) durante sus días de estudiante en la universidad de Coimbra y todavía, años después, alguien se referiría a él como «este negrinho», calificativos racistas que debieron mortificarle en un mundo de cristianos viejos y blancos donde señoreaba el odio al judío y el desprecio al africano⁷⁹. De hecho, es posible que algo de su acendrada judeofobia naciera de la necesidad de compensar estas burlas mezcladas con sospechas y, en general, de su físico acomplexado. Su psicología, también atormentada, se refugió en el poder taumatúrgico que pensó le confería el disponer de un conocimiento enciclopédico y a su vez patético. La inutilidad de su fiebre compulsiva por recopilar todo papel que, por supuesto, le diera la razón, aspiraba a culminar un día en la redacción de una historia sobre aquel Portugal que él vio morir a manos de los primeros Bragança, cuya buena estrella lo envenenó. Dado que aquella guerra no tuvo el final que deseaba,

⁷⁸ RAH, Salazar y Castro, Ms. K-8, fols. 208-208v., Diogo Soares a Gabriel de Almeida, Madrid, 29/III/1647. La acusación incluía también a su hermano D. Pedro de Mascarenhas.

⁷⁹ «Eis aquí com qué sahió este negrinho a quem antigamente na Universidade de Coimbra se pos o nome mulatinhados doços». RAH, Salazar y Castro, Ms. K-9, fols. 79-79v, carta anónima de un portugués braganquista a otro, 29/IX/1649.

jamás la escribió, como si eso la borrara. De mente conservadora hasta la parálisis, nunca aceptó que pudieran existir personas –ya fuese Olivares o el duque de Bragança– dispuestas a jugárselo todo por cambiar el mundo en vez de reverenciarlo. Si con los cargos que obtuvo ejerció verdadero poder –cosa dudosa más allá de la apariencia–, se debió más al servilismo practicado con los poderosos y a la coyuntura abierta en 1640 que a sus méritos personales o políticos. Sabedor, en fin, de sus limitaciones y de que de no haber sido por el conflicto de Portugal alguien como él difícilmente habría brillado, dedicó todo su ser a la guerra y hasta decidió vivir de ella incluso cuando ésta se extinguió. Incapaz de asumir la realidad después de 1668 y de proyectarse hacia un futuro nuevo, su universo se encapsuló en la rememoración obsesiva de un pasado que lo libró de encarar un presente, para él, tristísimo. Por eso, y por su naturaleza insidiosa, su innegable energía sólo podía ser destructiva más que constructiva, y es ahí donde incubó su pesarosa incapacidad para emprender el gran proyecto historiográfico que contempló. A la espera de una victoria bélica con la que tanto debió fantasear, el tiempo le ganó la partida, de modo que de él sólo quedó un rosario de obras más bien nimias respecto de las muchas expectativas que él mismo se encargó de esparcir y con las que trató de justificar su costoso exilio madrileño.

Nadie como Francisco Manuel de Melo para cerciorarnos de cómo la dependencia entre las personas y su lugar de origen podía e incluso debía anularse.

Lo que llamamos patria –sentenció–, no sólo no nos ama, pero ni puede querernos. Luego engañadamente pretendemos ser correspondidos de aquella pasión. [De] donde un sabio se intituló ciudadano del mundo a fin de naturalizarse patriota del lugar de su descanso, no del de su nacimiento⁸⁰.

La facultad para elegir patria sólo estaba limitada por el principio ya señalado de la lealtad al rey. Pero incluso esta lealtad podía alterarse siempre y cuando hubiera una justificación. Este problema remitía a otro de no menor envergadura: el de la libertad del hombre para elegir. Este tema, dentro de la cultura católica contrarreformista, se asentaba en la doctrina del libre albedrío, contrario a la predestinación de algunas iglesias reformadas. Como principio, representaba un peligro para quienes, como los portugueses del siglo XVII, no podían atribuir su decisión de permanecer en Madrid o volver a Lisboa más que a sí mismos. Por este motivo, tuvieron que crear unas nuevas reglas de elección capaces de justificar el baile de (in)fidelidades que algunos protagonizaron, de modo que sus cambios de bando fueran vistos como producto de la ignorancia y no de la traición. Como señaló Melo desde su

⁸⁰ MELO, *El Fenix de África*, p. 49.

prisión lisboeta, el problema de la inconstancia en el hombre se explicaba por el mejor o peor «conocimiento» que pudiera tener sobre el objeto «que antes amaba, y ahora desprecia». Después de iluminados, lo correcto era enmendar el error y empezar a amar lo que antes se aborrecía⁸¹. Entre Madrid y Lisboa semejante doctrina resultó muy útil. Pues cuando Melo teorizaba sobre el derecho a corregir una elección errada, no sólo pretendía justificar el traspase de su lealtad de Felipe IV a D. João de Bragança, sino también despejar el camino para facilitar, llegado el caso, un nuevo cambio de actitud –el tercero– si finalmente las fuerzas austracistas recuperaban Portugal.

* * *

¿Hasta qué punto, pues, fueron los portugueses de Madrid un grupo de exiliados? Al margen del retrato ideal que cada uno hiciera de sí mismo, tal vez el camino más directo para llegar a saberlo sea el de atenerse a los hechos. Lo visto hasta aquí no parece confirmar ni que actuaran como un grupo ni, primordialmente, como exiliados. Su *cultura de exilio* fue más una aspiración, una táctica discursiva o una justificación individual antes que una realidad consociativa. Así, la innegable existencia de una cultura general del exilio, heredada del mundo clásico y bien conocida en los siglos XVI y XVII, no se correspondió con la creación de una cultura particular del exilio portugués en Madrid; todo lo más, parece que éste se conformó con promover identificaciones genéricas con aquél. Sólo entre los acérrimos de la causa Habsburgo se dio una característica inamovible: la negativa, ya señalada, a sellar cualquier tipo de acuerdo con el régimen Bragança, al que repudiaron con dureza superior, incluso, a la de algunos ministros castellanos. Su objetivo, como no podía ser de otro modo, consistió siempre no ya en la recuperación de Portugal, sino más bien en su rendición. Incluso en el siglo XVIII, algunos de los descendientes de estos exiliados defendieron la reunificación peninsular como principio de estado, lo que fue el caso de José de Carvajal y Lancaster (o Alencastro), el famoso ministro de Fernando VI y bisnieto del duque de Abrantes.

En conclusión, salvo en este campo, el resto de las actitudes de los portugueses en Madrid a partir de 1640 parece hablarnos de una continuidad en sus estrategias de comportamiento y no de una ruptura en comparación con antes de la rebelión. Servir al rey en Madrid o en otro lugar de la Monarquía y entroncar con linajes castellanos fueron hechos que, después de 1640, sin duda llamaron la atención más que antes, pero no suponían nada nuevo por parte de los portugueses desde su incorporación al imperio en 1580. La triple

⁸¹ *Ibidem.*, pp. 70-71.

vía seguida por ellos para superar la crisis secesionista (regreso a Portugal, división familiar o castellanización), databa de mucho antes, pues había sido la táctica habitual para alcanzar el eterno objetivo de crecer a la sombra de la corona, al margen de la dinastía que la encarnase.

A decir verdad, entre estos portugueses no hubo más objetivo común que el de figurar en la lista de «socorros», pues lo que contaba era asegurarse una renta que, ante la cada vez más improbable recuperación de Portugal, podía acabar siendo vitalicia e incluso hereditaria. Estos documentos, por contundentes que parezcan a la hora de demostrar la existencia de un grupo de «exiliados portugueses», son sólo un espejismo que puede confundir al historiador, dado que bajo su aparente uniformidad se ocultan las insalvables diferencias que mantuvieron sus protagonistas. Muchos de estos beneficiarios estaban ya en Madrid antes de 1640, y está por ver que fuera el golpe bragancista lo que realmente les impidió volver a Portugal. A la postre, regresaron casi todos, y sólo permanecieron en Castilla los que supieron convertir la rebelión en un magnífico negocio o en la única salida posible a una coyuntura tan comprometida. El espléndido palacio que el marqués de Castelo Rodrigo compró en la orilla del Manzanares en 1647, bien podría simbolizar el final feliz de algunas de estas biografías⁸².

Por otra parte, ¿qué esperó obtener la corona de estos supuestos desterrados? Básicamente, reconstruir su autoridad en Portugal después de recuperarlo mediante la alianza con los elementos privilegiados que le habían sido fieles. El rey aprovechó la explosión de ambiciones desatada entre la nobleza lusa en 1640 para recuperar terreno en un Portugal donde su majestad se había derrumbado en los años 1630. Pero no lo logró, a causa, básicamente, del fracaso militar cosechado en aquella guerra. Consciente Felipe IV de que en su corte batallaba con otra clase de ejército, no tuvo más opción que limitarse a cumplir con su papel de protector de vasallos, por exiguos que fueran los resultados. Su debilidad, como la de su rival D. João IV, contrastó con la libertad de los portugueses para elegir entre Madrid o Lisboa según les conviniera. En este sentido, la supuesta lealtad de los lusos hacia uno u otro rey ocultaba una traición potencial que amenazaba con manifestarse en cualquier momento en favor de una u otra corte, al tiempo que confirmó la correosa vigencia del mecanismo *servicio a cambio de merced* en que se basaba el pacto entre la corona y la aristocracia.

Esta realidad, pues, se oponía al discurso victimista que elaboraron los portugueses. Pero, con la perspectiva del tiempo, lo menos que puede decirse en su favor es que durante los casi treinta años de incertidumbre que supuso

⁸² A. GÓMEZ IGLESIAS, «La montaña del Príncipe Pío y sus alrededores (1565-1907)», *Villa de Madrid*, 25/6 (1969), pp. 11-29; y, más por extenso, el ya citado libro de FERNÁNDEZ TALAYA.

la guerra de Portugal, estos personajes se enfrentaron a la dura prueba de tener que retratarse moralmente ante sí mismos y ante los demás. Seguramente nadie mejor que uno de ellos resumió a la reina regente doña Mariana la postración amarga en que quedaron sumidos al contemplar el final de una guerra que ya daban por perdida:

Es cierto, señora, que unos se arrepintieron de haberse venido, y todos de habérsenos inclinado y, contritos de lo que tenían por desacierto, restituyeron a la Patria, los que se vinieron, la devoción y los votos, y los que se quedaron, la devoción, los votos y los sacrificios, porque donde flaquean las conveniencias y la esperanza, rara vez se conservan los afectos. Y aunque los proteste alguna vez la boca forzada de la imposibilidad de otro partido, es cierto que los niega el corazón⁸³.

Quien así escribía era Pais Ferreira, el eclesiástico luso que en 1647 había llegado a Madrid desde Río de Janeiro para ofrecer sin éxito a Felipe IV el retorno de algunos brasileños a su obediencia. Luego hubo de pasar un tiempo en el sur de Francia por orden de su poderoso compatriota el duque de Abrantes, que prefirió alejarlo de la corte con el fin –o quizás con el pretexto– de que espicara a los mercaderes lusosjudíos de Ruán. A fines de la década siguiente estaba de vuelta en Madrid, donde testificó contra el también portugués y cronista real Rodrigo Mendes Silva, procesado por la Inquisición como judaizante y, ya como capellán de Felipe IV, dio a la imprenta un librito en honor del nuevo príncipe heredero de España, Felipe Próspero. En sus páginas volvería a lamentar «el accidente de Portugal, mi Patria», y a solicitar de sus compatriotas «rebeldes» el debido «arrepentimiento» y confianza en la clemencia de Felipe IV⁸⁴. Pero los años habían pasado y ahora, tras la derrota ante Portugal, el único premio obtenido se llamaba desmoralización. ¿Qué sentido tenían las palabras *devoción*, *votos* o *sacrificio*? Arrepentidos los portugueses de haberse puesto del lado de los Austria, Ferreira explicaba –nada más y nada menos que a la regente Mariana, heredera de una guerra ya casi resuelta–, que todos debían mostrarse comprensivos ante el desfallecimiento de los exiliados. Porque para éstos, irónicamente, la *patria* –con mayúsculas en el texto de Ferreira– permanecía como un «valor refugio» inalterable. No pudo resultar más paradójico –ni más interesado– que al igual que un exiliado como Machado de Silva había cantado la ubicuidad de la patria según el modelo humanista, ahora otro recordara que el *afecto*

⁸³ BPE, CV/1-6, fols. 234-258v., *Discurso Político* de Francisco Pais Ferreira (sin fecha, quizás de 1665, tras la muerte de Felipe IV); la cita en fols. 245v-246.

⁸⁴ Francisco Paez Ferreira y FRANÇA, *Juicio Católico sobre la estrella y nacimiento del Príncipe Don Felipe Próspero*, Madrid, 1658, dedicatoria y pp. 28v-29r; los demás datos sobre Ferreira en «El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal», reproducido en este volumen.

hacia Portugal seguía dentro de sus *corazones*, y esto por más que lo negaran en público. Más aún, Ferreira atribuía el flaquear de sus compatriotas al no haber sabido (o querido) Felipe IV atender sus *conveniencias* y *esperanzas*, lo que venía a justificar que el rostro pudiera volverse de nuevo hacia sol que llegaba de Portugal. Nada extraña, pues, que en 1671 Ferreira se hubiera convertido en capellán de D. João de Silva, marqués de Gouveia, el primer embajador que Lisboa envió a Madrid tras la firma de la paz de 1668. Es fácil imaginar que muchos castellanos verían confirmadas con este cambio de patrón sus antiguas sospechas sobre la infidelidad de los portugueses. Pero para éstos el problema resultaba mucho más dramático y en absoluto se resolvía en un cambalache de oportunismos. Ferreira, el viejo exiliado austracista, aprovechó la dedicatoria de un libro editado por él en Madrid para dirigirse al embajador Gouveia en términos que volvían a despertar los ecos del discurso –no menos viejo– que sobre la Patria (otra vez con mayúsculas) había hilado la frustrada espera de los transterrados lusos madrileños. Hasta cuatro veces surgía la palabra *patria* en una sucesión de sintagmas cargados de tópicos, cierto es, pero a la vez transmisores de unos significados que sólo podían escudriñarse en el contexto vivencial de este antiguo servidor de la casa de Austria ahora al servicio del más conspicuo representante de la de Bragança. La *honra e conveniencia da Patria*, los *achagues da Patria*, los *intereses da Patria* y los *Portugueses zelosos do bem da Patria* eran los mojones que delimitaban un terreno en el que a primera vista sorprendía hallar a quien se había ausentado de él durante los últimos veinticinco años en la medida en que esa honra, conveniencia, intereses, achaques o bienes citados eran los de un Portugal ajeno y distante. Tal vez por ello, ahora Ferreira redactó su texto en portugués, no en español. No por nada, el tema del libro editado –un furibundo alegato a favor de la expulsión de todos los judeoconversos de Portugal– abundaba en una materia con la que se identificaba el prototipo del portugués celoso del reino. El vínculo familiar de Gouveia con los antiguos Bragança servía, además, para ensalzar en la dedicatoria la sangre real que corría por las venas de su amo sin por ello ceder a ningún reconocimiento hacia los Bragança posteriores a 1640 –aunque indirectamente bien podía suponer una maniobra de pleitesía a la nueva majestad. Era como vivir en tierra de nadie, en la inteligencia de que sólo así podría abrírsele a Ferreira la puerta de un retorno digno a Portugal sin dejar Madrid bajo el estigma de la traición⁸⁵.

⁸⁵ Todo en Roque Monteiro PAIM, *Perfidia Judaica. Christus vindex munus principis Ecclesia Lusitaniae ab apostatis liberata. Discurso jurídico e político. Dalo a la estampa Francisco Paez Ferreira e dedicalo ao excelto. Sr. D. João da Silva, Marqués de Govea e Conde de Portalegre, Mayor-domo Mor de SAR, seu Embaixador extraordinario na Corte Católica e do seu Conselho de Estado e Guerra*, Madrid, 1671, dedicatoria (sin paginar), 3/VIII/1671. Agradezco sumamente a Ana Isabel López-Salazar Codes la transcripción del texto.

En aras de una exégesis más equilibrada, resulta legítimo plantearse qué habrían hecho en su lugar los nobles castellanos, arrogantes como sólo ellos supieron ser, de haber tenido que afrontar una crisis parecida en la corte de un rey ajeno a su nación. Sería ingenuo dejarse llevar por los testimonios de indignación de los castellanos ante los *desaprensivos* lusos, salvo, tal vez, para tomarlos como expresión de unas actitudes tan poco sinceras como las que mostraron los portugueses. Pues en las monarquías del Antiguo Régimen ningún vasallo podía tirar la primera piedra de la fidelidad desinteresada, desde el momento en que ésta funcionaba como una mercancía con la que se traficaba en busca de privilegios. Los portugueses de Felipe IV fueron leales, pero lo justo, y sinceros, pero también lo justo: ni más ni menos que los demás súbditos de la Monarquía. Ellos sabían, contra lo que dictaba la retórica, que la Historia no servía para hilvanar lecciones de moral, sino para aprender que la tristeza, la melancolía y las tribulaciones del exilio, bien administradas, podían rendir enormes dividendos. La protesta de los castellanos no se debió a motivos de justicia, sino más bien a lo poco habituados que estaban a compartir las prebendas. Quienes se manifestaron en contra de mantener a los portugueses con rentas castellanas, eran los mismos que en Flandes o Italia disfrutaban de cargos que reclamaban para sí los naturales de aquellos dominios. A su vez, hablar de castellanos en general resulta inoperante si antes no distinguimos al menos entre pecheros, élites urbanas, aristócratas y eclesiásticos. De estos cuatro sectores, los tres últimos fueron los más activos en oponerse a las pensiones a fin de no sobrecargar a los contribuyentes (de los que tanto decían dolerse), pero, curiosamente, fueron ellos también los que menos hicieron para aliviar a los pecheros cuando la oportunidad estuvo en sus manos: ni aceptaron pagar un impuesto único y proporcional en sustitución de todos los existentes, como la corona pidió varias veces durante estos años, ni pusieron excesivos reparos a la hora de elevar los servicios de cortes, de los que un porcentaje cada vez mayor era repartido entre los gobiernos municipales⁸⁶.

El declive de Castilla no fue causado por un sólo agente, sino que fue responsabilidad de todos aquellos grupos e instituciones que tuvieron alguna participación en su gobierno, con la corona al frente. Visto así, lo único que hicieron los portugueses de Felipe IV fue aprovecharse con inteligencia de esta situación, infiltrándose en un sistema lleno de contradicciones donde casi nadie decía la verdad. Y eso fue, precisamente, lo que encendió la ira de los privilegiados castellanos: el que otros vasallos del imperio osaran aleccionarles en Madrid acerca de un arte en el que ellos habían demostrado ser, durante siglo y medio, consumados maestros.

⁸⁶ Sobre estos intentos de reforma fiscal remito a mi trabajo *Banqueros y vasallos. Felipe IV y el Medio General (1630-1670)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

ABREVIATURAS

- ACD, *Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid*
- ACDA, *Archivo de la Casa Ducal de Alba, Madrid*
- ACL, *Academia das Ciências, Lisboa*
- AHN, *Archivo Histórico Nacional, Madrid*
- AGI, *Archivo General de Indias, Sevilla*
- AGR, *Archives Générales du Royaume, Bruselas*
- AGS, *Archivo General de Simancas*
- AMAE, *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid*
- AMN, *Archivo del Museo Naval, Madrid*
- ANTT, *Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa*
- ARSI, *Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma*
- ASF, *Archivio di Stato di Firenze, Florencia*
- ASM, *Archivio di Stato di Modena, Módena*
- AST, *Archivio di Stato di Torino, Turín*
- ASV, *Archivio Segreto Vaticano*
- ASVe, *Archivio di Stato di Venezia, Venecia*
- BL, *British Library, Londres*
- BNCF, *Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, Florencia*
- BNE, *Biblioteca Nacional de España, Madrid*
- BNF, *Bibliothèque Nationale de France, París*
- BNP, *Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa*
- BNRJ, *Biblioteca Nacional de Brasil, Río de Janeiro*
- BPA, *Biblioteca del Palacio de Ajuda, Lisboa*
- BPE, *Biblioteca Pública de Évora, Évora*
- BPR, *Biblioteca del Palacio Real, Madrid*
- BRCLM, *Biblioteca Regional de Castilla-LaMancha, Toledo*
- BUC, *Biblioteca de la Universidad de Coimbra*
- RAH, *Real Academia de la Historia, Madrid*

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

ABREU, D. B. de L., *A terra e a lei. Estudo de comportamentos socio-económicos em São Paulo nos séculos XVI e XVII*, São Paulo, Roswitha Kempf, 1983.

ABU-LUGHOD, J. L., *Before European hegemony. The world system, A.D. 1250-1350*, Nueva York, Oxford University Press, 1989.

Academia que se celebró en Badajoz en casa de don Manuel de Meneses y Moscoso, Caballero de la Orden de Calatrava, siendo presidente D. Gómez de la Rocha y Figueroa, Regidor perpetuo de dicha Ciudad, Toledo, 1684.

ACOSTA SAIGNES, Miguel, *Historia de los portugueses en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1959.

ADEMOLO, ALESSANDRO, *La questione della Indipendenza Portoghese a Roma dal 1640 al 1670*, Florencia, Tip. della Gazzetta d'Italia, 1878.

AGANDURU MÓRIZ, Rodrigo, *Historia general de las Islas Occidentales a la Asia adyacente, llamadas Filipinas*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 78, Madrid, Real Academia de la Historia, 1882.

AHMAD, Afzal, *Indo-Portuguese Trade in Seventeenth Century (1600-1663)*, Nueva Delhi, Gian, 1991.

AIRES, Cristovão, *Pela Patria; A Conquista de Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1902.

AKERMAN, S., *Queen Christina of Sweden and her Circle. The Transformation of a Seventeenth-Century Philosophical Libertine*, Leiden, Brill, 1991.

ALARCÓN, Alonso de, *Corona sepulcral. Elogio en la muerte de Don Martín Suárez de Alarcón, hijo primogénito del Excelentísimo Señor Marqués de Trocifal*, Madrid, 1652.

ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, José, «En torno a los planteamientos hegemónicos de la Monarquía Hispana de los Felipes», *Revista de la Universidad de Madrid*, 19 (1970), pp. 57-106.

ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, José, *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974.

ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, José, *España, Flandes y el Mar del Norte (1621-1639). La última ofensiva europea de los Austrias madrileños*, Barcelona, Planeta, 1975.

ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, José, «Razón de Estado y Geoestrategia en la política italiana de Carlos II: Florencia y los presidios, 1677-1681», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 173 (1976), pp. 297-358.

ALDEN, Dauril, *The Making of an Enterprise. The Society of Jesus in Portugal, its Empire and Beyond, 1540-1750*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

ALDEN, Dauril, *Charles R. Boxer: An Uncommon Life*, Lisboa, Fundação Oriente, 2001.

ALENCASTRO, F. de, «La traite négrière et les avatars de la colonisation portugaise au Brésil et en Angola, 1550-1825», *Cahiers de Criar*, 1 (1981), pp. 9-76.

ALENCASTRO, Luis Filipe de, *O Trato dos Videntes. Formação do Brasil no Atlântico Sul, séculos XVI e XVII*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000.

ALMADA, António Rodrigues de, *Problema Académico e Histórico, em que se propoe qual foi maior acção em os Portugueses, se o valor com que aclamaram o Sr. Rey D. João IV, se a prudencia com que o seguiram*, Lisboa, 1741.

ALMEIDA, Eduardo, «Sátiras Políticas de Seiscientos», *Revista de Guimarães*, 61 (1951), pp. 5-15.

ALMEIDA, Fortunato de, *História de Portugal*, 6 vols., Coimbra, Universidade de Coimbra, 1922-1931.

ALMEIDA, Luís Ferrand de, «O Príncipe João Casimiro da Polónia e os antecedentes da restauração de Portugal (1638-1640)», *O Instituto*, 124 (1962-1963), pp. 141-182.

ALMEIDA, Manuel Lopes de, «Relações italianas da Restauração», *Estudos Italianos em Portugal*, 1/2 (1940), pp. I-CXXII.

ALVES, Padre Francisco Manuel, *Catálogo dos manuscritos de Simancas respeitantes á história portuguesa*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1913.

AMADORI, Arrigo, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621.1643)*, Madrid, CSIC-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2013.

AMES, G. J., «The *Estado da Índia*, 1663-1667: priorities and strategies in Europe and the East», *Revista Portuguesa de História*, 22 (1985), pp. 31-46.

AMES, G. J., *Renascent Empire? The House of Bragança and the Quest for Stability in Portuguese Monsoon Asia, ca. 1640-1683*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2000.

AMORTH, Luigi, *Modena capitale. Storia di Modena e dei suoi duchi dal 1598 al 1860*, Módena, Muratoriana, 1961.

ANGIOLINI, Franco, «Diplomazia e politica dell'Italia non spagnola nell'età di Filippo II. Osservazioni preliminari», *Rivista Storica Italiana*, 92 (1980), pp. 432-469.

ANGULO MORALES, Alberto, «La resistencia a un poder desconocido. La polémica de los mercaderes portugueses en Guipúzcoa (1600-1612)», en R. Porres (ed.), *Poder*,

resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos xv-xviii), Vitoria, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 151-183.

Anti-Catástrofe. História verdadeira da vida e dos sucessos d'El-Rei D. Affonso 6º de Portugal e dos Algarves, Oporto, 1791.

ANTONIO, Nicolás, *De exilio sive De exilii poena antiqua et nova exulumque conditione et iuribus Libri tres*, Amberes, 1659.

ARMILLAS VICENTE, J. A., «Acción militar del Estado aragonés contra Portugal (1475-1477 y 1664-1665)», *Revista Estudios*, 79 (1979), pp. 209-229.

ARQUES, E., *Las Adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo*, Madrid, CSIC, 1966.

ARRUDA, José Jobson, y TENGARRINHA, José Manuel, *Historiografia Luso-Brasileira Contemporânea*, Baunu, Universidade do Sagrado Coração, 1999.

ASENSIO, Eugenio, «La autobiografía de Manuel de Faria y Sousa», *Arquivos do Centro Cultural Português*, 13 (1978), pp. 629-637.

ASSIS, Virgínia Maria Almoêdo de, *Palavra de Rei. Autonomia e Subordinação da Capitania Hereditária de Pernambuco*, Recife, Universidad Federal de Pernambuco, 2001 (tesis doctoral inédita).

AZEVEDO, João Lúcio de, *A evolução do sebastianismo*, Lisboa, Presença, 1984 [1918].

AZEVEDO, João Lúcio de, *História de António Vieira*, 2 vols., Lisboa, Clássica, 1992 [1918].

AZEVEDO, João Lúcio de, *História dos Cristãos-Novos Portugueses*, Lisboa, Clássica, 1989 [1921].

AZEVEDO DE LA BERRUEZA, Gabriel, *Amenidades, florestas y recreos de la Provincia de la Vera Alta y Baxa, en Extremadura*, Madrid, 1667.

AVELINO, Y. Dias, «A naturalização para o exercício do comércio na América dos Austrias», *Revista de História* (São Paulo), 42 (1971), pp. 389-414; 44 (1972), pp. 409-493; y 45 (1972), pp. 79-97.

BAIÃO, António, *A Inquisição de Goa. Tentativas de história da sua origem, estabelecimento, evolução e extinção*, Lisboa, Academia das Ciências, 1945.

BAILYN, Bernard, «Braudel's Geohistory –A Reconsideration», *The Journal of Economic History*, 11 (1951), pp. 277-282.

BAILYN, Bernard, «The Idea of Atlantic History», *Itinerario*, 20 (1996), pp. 1-27.

BAILYN, Bernard, *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2005.

BARANDA LETURIO, Nieves, «Violante do Ceu y los avatares políticos de la Restauración», *Iberoamericana*, 28 (2007), pp. 137-150.

BARATA, Manuel Themudo, y TEIXEIRA, Nuno Severiano (dirs.), *Nova História Militar de Portugal*, 3 vols., Lisboa, Círculo de Leitores, 2004.

BARKEY, Karen, «Trajectoires impériales: histoires connectées ou études comparées?», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 54-4bis (2007), pp. 90-103.

BARRANTES Y MORENO, V., *Catálogo razonado y crítico de libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura*, Madrid, Rivadeneyra, 1865.

BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado de la Monarquía Española*, Madrid, Consejo de Estado, 1984.

BARROS, Edval de Souza, *Negócios de Tanta Importância. O Conselho Ultramarino e a disputa pela condução da guerra no Atlântico e no Índico (1643-1661)*, Lisboa, CHAM, 2008.

BARROSO, G., «O Brasil e a Restauração de Angola», *Anais da Academia Portuguesa da História. Ciclo da Restauração de Portugal*, 7, Lisboa, 1940, pp. 39-70.

BASSEGODA I HUGAS, Bonaventura, «Jerónimo de Mascarenhas retratado por Pedro de Villafranca», en *Locus Amoenus*, 2 (1996), pp. 175-180.

BASTO, A. de Magalhães, *O Porto na Restauração*, Oporto, Câmara Municipal do Porto, 1941.

BATLLORI, Miguel, «L'ambaixada de Vieira a Barcelona i a Roma, 1650», en *Catalunya a l'època moderna. Recerques d'Història cultural i religiosa*, Barcelona, Edicions 62, 1971, pp. 349-356.

BALADRÓN, Carlos (ed.), *Vida de Manuel Machado de Azevedo*, s.l., 1983.

BELLER, E. A., *Caricatures of the «Winter King» of Bohemia*, Oxford, Oxford University Press, 1928.

BENNASSAR, Bartolomé, *La América española y la América portuguesa (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Akal, 1985.

BENTLEY, J. H., «Myths, Wagers, and Some Moral Implications of World History», *Journal of World History*, 16 (2005), pp. 51-82.

BERGUA CAVERO, Jorge, *Estudios sobre la tradición de Plutarco en España (siglos XIII-XVII)*, Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Antigüedad, 1995.

BERNAT VSTARINI, Antonio, *Francisco Manuel de Melo (1608-1666). Textos y contextos del Barroco peninsular*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares, 1992.

BETHENCOURT, Francisco, *História das Inquisições. Portugal, Espanha, Italia*, Lisboa, Temas e Debates, 1994 [*La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, siglos XV-XIX*, Madrid, Akal, 1997].

BETHENCOURT, Francisco, «Le millénarisme: idéologie de l'impérialisme eurasiatique?», *Annales HSS*, 59/1 (2004), pp. 189-194.

BETHENCOURT, Francisco, y CHAUDHURI, Kirti. (dirs.), *História da expansão portuguesa*, 3 vols., Lisboa, Círculo de Leitores, 1998.

BETHENCOURT, Francisco, y CURTO, Diogo Ramada, *Portuguese Oceanic Expansion, 1400-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

BISMUT, R. (ed.), *Arte de Furtar*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1991.

BJORK, Katharine, «The Link That Kept the Philippines Spanish: Mexican Merchant Interest and the Manila Trade, 1571-1815», *Journal of World History*, 9 (1998), pp. 25-50.

BLANCO CARRASCO, J. P., *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.

BLÁZQUEZ, Antonio, «Descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albernás», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 52 (1910), pp. 36-138 y 180-233.

BOCARRO, António, *O Livro das Plantas de Todas as Fortalezas, Cidades e Povoações do Estado da Índia Oriental de António Bocarro*, Isabel Cid (ed.), 2 vols., Lisboa, Imprensa Nacional, 1992.

BONCIANI, Rodrigo, *O dominium sobre os nativos e os poderes políticos no Atlântico. Da conquista das ilhas à política ultramarina de Filipe III (1485-1615)*, São Paulo, Universidad de São Paulo, 2007 (tesis de maestrado inédita).

BONSANTI, G., *Galleria Estense*, Módena, Banca Popolare di Modena, 1977.

BORAH, Woodrow, «The Portuguese of Tulacingo and the Special Donativo of 1642-1643», *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Latein-Amerikas* (Colonia), 4 (1967), pp. 386-398.

BORAU MATEO, José E., *Spaniards in Taiwan*, 2 vols., Taipei, SMC, 2001-2002.

BORGES, António Antunes, «Provisão dos bispados e concílio nacional no reinado de D. João IV», *Lusitania Sacra*, 2 (1957), pp. 111-219, y 3 (1958), pp. 95-164.

BORGES DE MACEDO, Jorge, *História Diplomática Portuguesa. Constantes e linhas de força* [Lisboa], Instituto de Defesa Nacional, 1987.

BORGES DE MACEDO, Jorge, *O bloqueio continental. Economia e Guerra Peninsular*, Lisboa, Gradiva, 1990 (2ª edic.).

BOUCHON, Geneviève, y AUBIN, Jean (eds.), *Nouvelles orientations de la recherche sur l'histoire de l'Asie portugaise*, París, Fundação Calouste Gulbenkian, 1997.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1987 (tesis doctoral inédita).

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Primero de diciembre de 1640: ¿una revolución desprevénida?», *Manuscrits*, 9 (1991), pp. 205-225.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Dissonance dans la Monarchie. Une fiction musicale de la politique baroque autour du mouvement portugais de 1640», en Jean-Frédéric Schaub (ed.), *Recherche sur l'histoire de l'état dans le monde ibérique (15^e-20^e siècle)*, París, Presses de l'École Normale Supérieure, 1993, pp. 87-99.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Entre dos reinos, una patria rebelde. Fidalgos portugueses en la monarquía hispánica después de 1640», *Estudis*, 23 (1994), pp. 83-103.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Lisboa sozinha, quase viúva. A cidade e a mudança da corte no Portugal dos Filipes», *Penélope*, 13 (1994), pp. 71-93.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Corte es decepción. Don Juan de Silva, Conde de Portalegre», en José Martínez Millán (ed.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 451-502.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, Cosmos, 2000.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, *D. Filipe I*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, «Propaganda, papeles y públicos barrocos. En torno a la publicística hispana durante la guerra de Restauração portuguesa de 1640 a 1668», en *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 131-178.

BOWSER, F., *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977.

BOXER, Charles Ralph, «Salvador de Sá e Benavides and the Reconquest of Angola in 1648», *Hispanic-American Historical Review*, 28 (1948), pp. 483-513.

BOXER, Charles Ralph, «Padre António Vieira, SJ, and the institution of the Brazil Company in 1649», *Hispanic-American Historical Review*, 29 (1949), pp. 474-497.

BOXER, Charles Ralph, *Salvador de Sá and the struggle for Brazil and Angola, 1602-1686*, Londres, University of London-Atholone Press, 1952.

Boxer, Charles Ralph, *The Dutch in Brazil, 1624-1654*, Oxford, Clarendon Press, 1957.

BOXER, Charles Ralph, *Society in the Tropics. The Municipal Councils of Goa, Macao, Bahia and Luanda, 1510-1800*, Madison, University of Wisconsin Press, 1965.

BOXER, Charles Ralph, *Francisco Vieira de Figueiredo. A Portuguese Merchant-Adventurer in South-East Asia, 1624-1667*, La Haya, Nijhoff, 1967.

BOXER, Charles Ralph, «Portuguese and Spanish projects for the conquest of south-east Asia, 1580-1600», *Journal of Asian History*, 111-112 (1969), pp. 118-136.

BOXER, Charles Ralph, «*Plata es sangre: Sidelights on the Drain of Spanish-American Silver in the Far East, 1550-1700*», *Philippine Studies*, 18 (1970), pp. 457-475.

BOXER, Charles Ralph, *A Índia Portuguesa em meados do século xvii*, Lisboa, Edições 70, 1982.

BOXER, Charles Ralph, *From Lisbon to Goa, 1500-1700. Studies in Portugal Maritime Enterprise*, Londres, Variorum Reprints, 1984.

BOXER, Charles Ralph, «António Bocarro and the 'Livro do Estado da Índia Oriental'. A bio-bibliographical note», en *Portuguese Conquest and Commerce in Southern Asia, 1500-1750*, Londres, Ashgate, 1985, pp. 203-218.

BOXER, Charles Ralph, «Diogo de Couto (1543-1616), Controversial Chronicler of Portuguese Asia», en R. O. W. Goertz (ed.), *Iberia. Literary and Historical Issues. Studies in Honour of Harold V. Livermore*, Calgary, University of Calgary, 1985, pp. 57-66.

BOYAJIAN, James C., *Portuguese Bankers at the Court of Spain (1626-1650)*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1983.

BOYAJIAN, James C., «Goa Inquisition – a new light on first 100 years (1561-1660)», *Purabhilekh-Puratatva*, 4/1 (1986), pp. 1-40.

BOYAJIAN, James C., *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1993.

BRAGA, Jorge Eduardo Salazar, «Algumas questões que se predem com dois fortes da margem norte do Tejo – O Forte de S. Bruno e o de Nossa Senhora de Porto Salvo», en *Segundo Congresso de Monumentos Militares Portugueses*, Lisboa, Patrimônio XXI, 1984, pp. 160-166.

BRANCO, M. M. Sobral, *O Estado Português da Índia. Da Rendição de Ormuz à Perda de Cochim (1622-1663)*, Lisboa, Universidade de Lisboa, 1992 (tesis doctoral inédita).

BRANCO, M. da Silva Castelo (ed.), *Livro das Fortalezas de Duarte de Armas*, Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo-Edições Inapa, 1990.

BRAUDEL, Fernand, «Pour une histoire sérielle : Séville et l'Atlantique (1504-1650)», *Annales*, 18 (1963), pp. 541-553.

BROENS, Nicholas, *Monarquía y Capital Mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1989.

BUCETA, Erasmo, «Informe del Duque de Villahermosa a Felipe IV sobre la recuperación de Portugal», *Boletín de la Academia de la Historia*, 103 (1933), pp. 716-736.

BUESCU, Ana Isabel, «Y la Hespanhola es fácil para todos», en *Memória e Poder. Ensaios de História Cultural (Séculos xv-xviii)*, Lisboa, Cosmos, 2000, pp. 51-66.

BUESCU, Ana Isabel, «Aspectos do bilingüismo Português-Castelhano na época moderna», *Hispania*, 64 (2004), pp. 13-38.

BUISSERET, David, «The use of maps and plans by the government of Richelieu», *Proceedings of the Western Society for French History*, 14 (1987), pp. 40-46.

CABANES, Francisco Xavier de, *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*, Madrid, Miguel de Burgos, 1829.

CADORNEGA, António Oliveira, *História Geral das Guerras Angolanas*, 2 vols., Lisboa, 1680-1681. Edición moderna de J. Matias Delgado, Lisboa, Agência Geral das Colónias, 1940.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

CAMÕES, Luís de, *Lusíadas. Comentadas por Manuel de Faria i Sousa*, Madrid, 1639.

CANNY, Nicholas, «Atlantic History, 1492-1700: Scope, Sources and Methods», en Horst Pietschmann (ed.), *Atlantic History. History of the Atlantic System 1580-1830*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002, pp. 55-64.

CANNY, Nicholas, «Atlantic History and Global History», en Jack P. Greene y Philip D. Morgan (eds.), *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 317-336.

CANO DE GARDOQUI, J. L., «España y los Estados italianos independientes en 1600», *Hispania*, 23 (1963), pp. 3-34.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *La dominación de los españoles en Italia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1860.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Estudios del reinado de Felipe IV*, 2 vols., Madrid, A. Pérez Dubrull, 1888.

CANTÙ, F., «Critica dell'ideologia imperiale, a Venezia, tra Cinquecento e Seicento: Monarquia di Spagna e dominio delle Indie Occidentali», en María del Carmen Iglesias, C. Moya y L. Rodríguez (eds.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, vol. 1, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, pp. 371-381.

CANTÙ, F., «Spagnolismo e antispagnolismo nella disputa del Nuovo Mondo», en Aurelio Musi (ed.), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán, Guerini, 2003, pp. 135-160.

CAPARRÓS, José María, «Carta del obispo Mascareñas al duque de Medinaceli refiriéndole, como testigo presencial, la enfermedad, muerte y entierro del Rey don Felipe IV de España», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (1914), pp. 171-189.

CARACI, Giuseppe, «Appunti sui cartografi portoghesi Teixeira», *Bibliofilia* (Florencia), 44 (1942), pp. 32-38.

CARDIM, Pedro, *Cortes e cultura política no Portugal do Antigo Regime*, Lisboa, Cosmos, 1998.

CARDIM, Pedro, «Política e identidades corporativas no Portugal de D. Filipe I», en *Estudos em homenagem a João Francisco Marques*, Oporto, Universidade do Porto, 2002, pp. 277-306.

CARDIM, Pedro, «O governo e a administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança», *Hispania*, 64 (2004), pp. 117-156.

CARDIM, Pedro, «De la nación a la lealtad al rey. Lourenço de Mendonça y el estatuto de los portugueses en la Monarquía española de la década de 1630», en David González Cruz (ed.), *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de Independencia*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 231-282.

CARDIM, Pedro, COSTA, Leonor Freire, y CUNHA, Mafalda Soares da (eds.), *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa, CHAM-CIDEHUS, 2013.

CARDUCHO, Vicente, *Diálogos de la Pintura*, Madrid, Turner, 1979 [Madrid, 1633].

CARLETTI, Francesco, *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo*, Francisca Perujo (ed.), México, UNAM, 1976.

CARO BAROJA, J., *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 3 vols., Madrid, Itsmo, 1978.

CARRASCO, Rafael, «Preludio al 'siglo de los portugueses'. La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI», *Hispania*, 47 (1987), pp. 503-559.

CARREIRA, Rui Alcântara, «Um espaço de conflito: a fronteira da Beira (1663-1667)», en *VI Colóquio Ibérico de Geografia. Actas. A Península Ibérica – um espaço em mutação*, vol. 3, Oporto, Universidade do Porto, 1995, pp. 1211-1218.

CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco M., «Noticia primera de Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», en A. Roldán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M. L. López (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 363-374.

CARROCERA, Buenaventura de, «Los capuchinos españoles en el Congo y el primer diccionario congolés», *Missionalia Hispanica*, 2/5 (1945), pp. 209-230.

Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años de 1634 y 1648, Pascual de Gayangos (ed.), en *Memorial Histórico Español*, vols. 13-19, Madrid, Imprenta Nacional, 1861-1865.

CARUTTI, Domenico, *Storia della Diplomazia della Corte di Savoia*, 3 vols., Turín, Fratelli Bocca, 1875-1879.

CASAS NADAL, M., «Sobre la difusión de *L'unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia* de Conestaggio (1585). Con la edición de una versión manuscrita desconocida del prólogo a la segunda edición (1589)», *Epos. Revista de Filología*, 23 (2007), pp. 197-220.

CASTELNAU, Charlotte de, *Les ouvriers d'une vigne stérile. Les jésuites et la conversion des Indiens au Brésil, 1580-1620*, París, Centre Culturel Calouste Gulbenkian, 2002.

CASTILLA SOTO, Josefina, y CUBA REGUEIRA, A. M., «La aportación de Galicia a la Guerra de Secesión de Portugal (1640-1668)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, 9 (1996), pp. 231-242.

CASTILLERO CALVO, Alfredo, *Los metales preciosos y la primera globalización*, Panamá, Banco Nacional de Panamá, 2008.

CASTRO, G. de, *Fulvio Testi e le corti italiane nella prima metà del XVII secolo*, Milán, Natale Battezzati, 1875.

CASTRO, João Bautista de, *Mappa de Portugal Antigo e Moderno*, 3 vols., Lisboa, 1763.

CASTRO IBASETA, Javier, «1659: ¿religión o política? A propósito del *Portugal unido o separado* de Pedro de Valenzuela», en Francisco José Aranda Pérez (ed.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 917-928.

CESAR, Victorino, *Breve estudo sobre a invasão franco-espanhola de 1807 em Portugal*, Lisboa, Typ. da Cooperativa Militar, 1903.

CHAUNU, Pierre, «Autour de 1640: Politiques et économies atlantiques», *Annales*, 9 (1954), pp. 44-54.

CHAUNU, Pierre, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques, XVI, XVII, XVIII siècles*, 2 vols., París, SEVPEN, 1960-1961.

CHAUNU, Pierre, «Brésil et Atlantique au XVIII^e siècle», *Annales*, 16 (1961), pp. 1176-1207.

CHAUNU, Pierre, «Manile e Macau face à la conjoncture des XVI et XVII siècles», *Annales*, 17 (1962), pp. 555-580.

CHICKERING, Roger, *Karl Lamprecht*, New Jersey, Humanities Press, 1993.

CIALDEA, Carlo, *Gli stati italiani e la pace dei Pirenei*, Milán, Giuffrè, 1961.

CIASCA, R., «La repubblica di Genova, 'Testa coronata'», en *Studi in onore di A. Fanfani*, vol. 4, Milán, Giuffrè, 1962, pp. 289-319.

CID, Jesús-Antonio, «Castellanos y portugueses en la historiografía de Felipe IV. Antonio de Solís contra Jerónimo de Mascarenhas», en María Rosa Álvarez Sellers (ed.), *Literatura portuguesa y literatura española. Influencias y relaciones*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 155-174.

COATES, Timothy J., *Degredados e Orfãs: colonização dirigida pela coroa no imperio português, 1550-1755*, Lisboa, CNCDP, 1998.

COELHO, Duarte de Albuquerque, *Memorias diarias de la guerra del Brasil por discursos de nueve años empezando desde el de MDCXXX*, Madrid, 1654.

COELHO, J. Ramos, *História do Infante D. Duarte, Irmão de El-Rei D. João IV*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1889-1890.

COGNASSO, F., «Le relazioni tra lo Stato sabaudo ed il Portogallo nei secoli XVI e XVII», en *Relazioni storiche fra l'Italia e il Portogallo*, Roma, Reale Accademia d'Italia, 1940, pp. 433-441.

Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández Navarrete, Museo Naval de Madrid, 10 vols., Nendelh-Liechtenstein, Kraus Reprint, 1971.

COLLADO VILLALTA, Pedro, «El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641», *Anuario de Estudios Americanos*, 36 (1979), pp. 169-207.

CONESTAGIO, Gerónimo de Franchi, *Historia dell'Unione del Regno di Portogallo alla Corona di Castiglia*, Génova, 1585.

CONIGLIO, G., *Il Viceregno di Napoli nel secolo XVII*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1955.

CORNIDE SAAVEDRA, José Andrés, *Estado de Portugal en el año de 1800*, en *Memorial Histórico Español*, vols. 26-28, Madrid, Imprenta Nacional, 1893-1897.

CORREIA-AFONSO, J., *Jesuit Letters and Indian History. A Study of the Nature and Development of the Jesuit Letters from India, 1542-1773, and their value for Indian Historiography*, Bombay, Indian Historical Research Institut, 1955.

CORREIA-AFONSO, J. (ed.), *Indo-Portuguese History. Sources and Problems*, Bombay, Oxford University Press, 1981.

CORREIA-AFONSO, J., «Postscript to an odyssey: more light on Manuel Godinho», *Stvdia*, 49 (1989), pp. 181-194.

CORREIA-AFONSO, J., *Intrepid Itinerant. Manoel Godinho and His Journey from India to Portugal in 1663*, Bombay y Nueva York, Oxford University Press, 1990.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Espionagem e Contra-espionagem numa guerra peninsular 1640-1668*, Lisboa, Livros Horizonte, 1989.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Guerra e pressão militar nas terras de fronteira*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Caja de Ahorros, 1990.

CORTÉS CORTÉS, Fernando, *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1996.

CORTESÃO, Jaime, «A geografia e a economia da Restauração», *Seara Nova*, 687 (1940), pp. 167-172.

CORTESÃO, Jaime, *Em torno às condições económicas de 1640*, Lisboa, 1952. Separata de *Vértice*.

CORTESÃO, Jaime, *O Ultramar Português depois da Restauração*, Lisboa, Portugália, 1971 (2ª edic.).

COSTA, E., *Le nozze del Duca Alessandro Farnese*, Parma, Battei, 1887.

COSTA, Fernando Dores, «Formação da força militar durante a Guerra da Restauração», *Penélope*, 24 (2001), pp. 87-119.

COSTA, Fernando Dores, *A Guerra da Restauração 1641-1668*, Lisboa, Colibri, 2004.

COSTA, J. P. Oliveira e, «A rivalidade luso-espanhola no Extremo Oriente e a querela missionológica no Japão», en A. T. de Matos y R. Carneiro (eds.), *O Século Cristão do Japão*, Lisboa, Universidade Católica-CHAM, 1994, pp. 477-524.

COSTA, Leonor Freire, *O Transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil (1580-1663)*, 2 vols., Lisboa, CNCDP, 2002.

COSTA, Leonor Freire, y CUNHA, Mafalda Soares da, *D. João IV*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

COSTELLO, P., *World Historians and Their Goals. Twentieth Century Answers to Modernism*, De Kalb, Illinois, 1993.

COUTO, Diogo de, *O Primeiro Soldado Prático*, António Coimbra Martins (ed.), Lisboa, CNCDP, 2001.

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Barcelona, Horta, 1943 [Madrid, 1611].

CRESPO RODAS, Alberto, *La guerra entre vicuñas y vascongados. Potosí, 1622-1625*, Lima, Tipografía Peruana, 1956.

CROSS, H., «Commerce and Orthodoxy: A Spanish Response to Portuguese Commercial Penetration in the Viceroyalty of Peru, 1580-1640», *The Americas*, 35 (1978), pp. 151-167.

- CRUZ, Manuel Braga da, *A batalha de Castelo Rodrigo*, Lisboa, Cruz Editores, 2014.
- CRUZ, Rafael, «The Spanish-Dutch War and the Policy of the Spanish Crown toward the Town of Sao Paulo», *Itinerario*, 26 (2002), pp. 107-125.
- CUETO, Ronald, *Quimeras y sueños. Los profetas y la Monarquía Católica de Felipe IV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- CUETO, Ronald, «The transports and travels of D. Jerónimo de Mascarenhas, a Portuguese exile in seventeenth-century Castile», en T. F. Earle y N. Griffin (eds.), *Portuguese, Brazilian and African Studies. Studies Presented to Clive Willis on his Retirement*, Warminster, Aris & Phillips, 1995, pp. 151-167.
- CUNHA, A. C. da, *A Inquisição no Estado da Índia: origens (1539-1560)*, Lisboa, Arquivos Nacionais da Torre do Tombo, 1995.
- CUNHA, Mafalda Soares da, «A questão jurídica na crise dinástica», en José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, 3 vols., Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 552-559.
- CUNHA, Mafalda Soares da, *A Casa de Bragança, 1560-1640. Práticas senhoriais e redes clientelares*, Lisboa, Estampa, 2000.
- CUNHA, Mafalda Soares da, y MONTEIRO, Nuno Gonçalo, «Vice-reis, governadores e conselheiros de governo do Estado da Índia (1505-1834). Recrutamento e caracterização social», *Penélope*, 15 (1995), pp. 91-120.
- CURTIN, Phillip D., *Cross-cultural trade in world history*, Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1984.
- CURTO, Diogo Ramada, *O Discurso Político em Portugal, 1600-1650*, Lisboa, CEHCP, 1988.
- CURTO, Diogo Ramada, «A Restauração de 1640: nomes e pessoas», *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 0 (2003), pp. 321-336.
- CURTO, Diogo Ramada, «Amor da pátria num tratado de 1626 sobre as armas e as letras», en Aires A. Nascimento, Helena Langrouva, José V. de Pina Martins y Thomas S. Earle (eds.), *Humanismo para o nosso tempo. Homenagem a Luís de Sousa Rebelo*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2004, pp. 311-335.
- DABSS, J. A., «Manuel de Frías and Rioplatine Free Trade», *Revista de Historia de América* (México), 48 (1949), pp. 377-406.
- DANIELS, Ch., y KENNEDY, M. N. (eds.), *Negotiated Empires. Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1820*, Londres, Routledge, 2002.
- DÁVILA OREJÓN, FRANCISCO, *Política y mecánica militar para Sargento Mayor de Tercio*, Bruselas, 1667.

DIAS, Eurico Gomes, *Gazetas da Restauração: [1641-1648]. Uma revisão das estratégias diplomáticas portuguesas (edição transcrita)*, Lisboa, Ministério dos Negócios Estrangeiros, 2006.

DIAS, João José Alves, «Para a história dos impostos em Portugal. O papel selado no século XVII», en *Ensaíos de História Moderna*, Lisboa, Presença, 1987, pp. 197-255.

DIAZ, Furio, *Il Granducato do Toscana –I Medici*, Turín, UTET, 1987.

DÍAZ BLANCO, José Manuel, «La Corona y los cargadores a Indias portuguesas de Sevilla (1583-1645)», en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 91-104.

DÍAZ DE VILLEGAS Y BUSTAMANTE, J., *Contribución al estudio estratégico de la Península*, Madrid, Ministerio de la Guerra, 1936.

DIETRICH ERDMANN, Karl, *Toward a Global Community of Historians*, Nueva York, Berghahn Books, 2005.

DISNEY, Anthony R., *A decadência do imperio da pimenta. Comércio português na Índia no início do séc. XVII*, Lisboa, Edições 70, 1981 [Harvard, 1981].

DISNEY, Anthony R, «The Viceroy Count of Linhares at Goa, 1626-1635», en *II Seminário Internacional de História Indo-Portuguesa*, Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, 1985, pp. 301-315.

DISNEY, Anthony R., «The viceroy as Entrepeneur: The Count of Linhares in the 1630s», en Roderich Ptak y Dietmar Rothermund (eds.), *Emporia, Commodities and Entrepreneurs in Asian Maritime Trade c. 1400-1750*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1991, pp. 430-445.

DISNEY, Anthony R, «From viceroy of India to viceroy of Brazil? The count of Linhares at court, 1636-1639», *Portuguese Studies*, 27 (2001), pp. 114-129.

DISNEY, Anthony R., y BOOTH, E. (eds.), *Vasco da Gama and the Linking of Europe and Asia*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

DI TOCCO, Vittorio, *Ideali d'indipendenza in Italia durante la preponderanza spagnola*, Mesina, Giuseppe Principato, 1926.

Documentação Ultramarina Portuguesa, vol. 1, Lisboa, Torre do Tombo, 1960.

DOGLIO, M. L., «Mito e metafora del Conte-Duca nella letteratura italiana del Seicento (con un memoriale inedito di Fulvio Testi)», en *De Dante al Novecento*, Milán, Mursia, 1970, pp. 317-345.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «Concesión de naturalezas para comerciar con Indias», *Revista de Indias*, 19 (1959), pp. 226-239.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 113-153.

DUNCAN, Thomas Bentley, *Atlantic Islands. Madeira, Azores and the Cape Verdes in the Seventeenth Century*, Chicago University of Chicago Press, 1972.

DUTRA, Francis, *Matias de Albuquerque: a Seventeenth Century Capitão-Mór of Pernambuco and Governor-General of Brazil*, Nueva York, Universidad de Nueva York, 1968 (tesis doctoral inédita).

DUTRA, Francis, «Centralization vs. Donatarial Privilege: Pernambuco, 1603-1630», en D. Alden (ed.), *Colonial Roots of Modern Brazil*, Los Angeles, University of California Press, 1973, pp. 19-60.

DUTRA, Francis, «The Restauration of 1640, the *Ausentes em Castela*, and the Portuguese Military Orders: Santiago, a Case Study», en *Military Orders in the Early Modern Portuguese World. The Orders of Christ, Santiago and Avis*, Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 117-126 (artículo original de 1995).

ECHIVARRÍA BACIGALUPE, Miguel Ángel, *Alberto Struzzi, un precursor barroco del capitalismo liberal*, Lovaina, Leuven University Press, 1995.

EDEL, M., «The Brazilian Sugar Cycle of the 17th Century and the rise of the West-Indian Competition», *Caribbean Studies* (Puerto Rico), 9 (1969), pp. 24-44.

EDMUNDSON, G., «The Voyage of Pedro Texeira on the Amazon from Pará to Quito and Back, 1637-1639», *Transactions of the Royal Historical Society*, 4^o serie, 3 (1920), pp. 52-71.

EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, vols. 4-8, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995-2001.

ELLIOTT, John H., *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1982 [Cambridge, 1963].

ELLIOTT, John H., *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990.

ELLIOTT, John H., «Política exterior y crisis interna: España, 1598-1700», en *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 146-171.

ELLIOTT, John H., «The Spanish Monarchy and the Kingdom of Portugal, 1580-1640», en M. Greengras (ed.), *Conquest and Coalescence. The Shaping of the State in Early Modern Europe*, Londres, Edward Arnold, 1991, pp. 48-67.

ELLIOTT, John H., *En búsqueda de la Historia Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Las Palmas, 2001.

ELLIOTT, John H., «La historia comparada», en *España en Europa. Estudios de historia comparada*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002 pp. 267-286.

ELLIOTT, John H. y DE LA PEÑA, F. (eds.), *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, 2 vols., Madrid, Alfaguara, 1978-1980.

ELLIS, Robert Richmond, «Representations of China and Europe in the Writings of Diego de Pantoja: Accommodating the East or Privileging the West?», en Christina H. Lee (ed.), *Western Visions of the Far East in a Transpacific Age (1522-1657)*, Fanham, Ashgate, 2012, pp. 101-115.

ESPÍRITU SANTO, Gabriel, *A Grande Estratégia de Portugal na Restauração 1640-1668*, Lisboa, Caleidoscópio, 2009.

ESTÉBANEZ CALDERÓN, Serafín, *De la conquista y pérdida de Portugal*, 2 vols., Madrid, A. Pérez Dubrull, 1885.

ESTEVES, M. L., *Gonçalo de Gamboa de Aiala, capitão-mor de Cacheu, e o comércio negreiro espanhol (1640-1650)*, Lisboa, Centro de Estudos de História e Cartografia Antiga, 1988.

ESTRUCH TOBILLA, Joan, «Quevedo y la restauración portuguesa. Análisis de la respuesta al manifiesto del Duque de Berganza», en María Rosa Álvarez Sellers (ed.), *Literatura portuguesa y literatura española. Influencias y relaciones*, Valencia, Universidad de Valencia, 199, pp. 119-130.

ETTINGHAUSEN, H., *La guerra dels segadors a través de la premsa de l'època*, Barcelona, Curial, 1993.

EZQUERRA ABADÍA, Ramón, *La conspiración del Duque de Híjar (1648)*, Madrid, M. Borondo, 1934.

FARIA, António Portugal de, *Portugal e Italia: elenco de manuscritos portugueses ou referentes a Portugal existentes nas Bibliotecas de Italia*, Liorna, Giusti, 1898-1899.

FARIA, Leandro Dorea Cáceres [pseudónimo de Fernando Correia de la Cerda], *Catástrofe de Portugal na deposição d'El-Rei D. Affonso Sexto*, Lisboa, 1669.

FARIA, Manuel Severim de, *Discursos vários políticos*, Évora, 1624.

FARIAS, Luis M., *La América de Aranda*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

FEITLER, Bruno Guilherme, «Usos políticos del Santo Oficio portugués en el Atlántico (Brasil y África occidental). El período filipino», *Hispania Sacra*, 59 (2007), pp. 269-291.

FELNER, R. da Lima (ed.), *Subsídios para a História da Índia Portuguesa*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1868.

FERGUSON, Nial (dir.), *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 1998.

FERLINI, Vera Lúcia Amaral, «Resistencia e acomodação: os Holandeses em Pernambuco (1630-1640)», en W. Thomas y B. de Groof (eds.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 227-249.

FERNANDES, M. R. C. M. de, «Refugiados castelhanos e portugueses em Portugal e Castela no último quartel do século xv», *Encuentros/Encontros de Ajuda*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1987, pp. 400-411.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «*De Regis Catholici Praestantia*: una propuesta de «Rey Católico» desde el reino napolitano en 1611», en Aurelio Musi (ed.), *Nel sistema imperiale. L'Italia spagnola*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1994, pp. 93-111.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «Entre la 'gravedad' y la 'religión'. Montesquieu y la 'tutela' de la Monarquía Católica en el primer Setecientos», en *Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, Caja de Ahorros, 1997, pp. 3-23.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 23 (2001), pp. 131-148.

FERNÁNDEZ ALONSO, Benito, *Guerra Hispano-Lusitana*, Orense, Antonio Otero, 1894.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y del Monferrato*, Madrid, CSIC, 1955.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, «La misión de Fulvio Testi. Un diplomático italiano en la corte de Felipe IV», *Hispania*, 27 (1957), pp. 79-148.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emilio, «Comercio colonial y semiperiferización de la Monarquía Hispánica en la segunda mitad del siglo xvii», *Áreas*, 1986. Número extraordinario.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Armada Española*, 9 vols., Madrid, Rivadeneyra, 1895-1903.

FERNÁNDEZ TALAYA, María Teresa, *El Real Sitio de La Florida y La Moncloa. Evolución histórica y artística de un lugar madrileño*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999.

FIGUEIREDO, José Anastasio, *Nova história da Militar Ordem de malta e dos Senhores Grão Prior della em Portugal*, 3 vols., Lisboa, Taddeo Ferreira, 1830.

FILIPPINI, Orietta, *La coscienza del re. Juan de santo Tomás, confessore del re Filippo IV di Spagna (1643-1644)*, Florencia, Olshki, 2006.

FITZ-JAMES STUART Y FALCÓ, Jacobo [duque de Alba], *Contribución de España a la defensa de la civilización portuguesa en América durante las guerras holandesas. Campaña de Don Fadrique de Toledo, Marqués de Villanueva de Valduerza, en 1625*, Madrid, Imprenta Diana, 1950.

FLING, Fred Morrow, *The writing of History. An introduction to historical method*, New Haven, Yale University Press, 1920.

FLOOR, Willem, y HAKIMZADEH, Farhad, *The Hispano-Portuguese Empire and its contacts with Safavid Persia, the Kingdom of Hormuz and Yarubid Oman from 1489 to 1720. A bibliography of printed publications 1508-2007*, Lovaina, Peeters-Iran Heritage Foundation, 2007.

FLORES, Jorge Manuel, *Os olhos do rei. Desenhos e Descrições Portuguesas da Ilha de Ceilão (1624-1638)*, Lisboa, CNCDP, 2000.

FLYNN, D. O., y GIRÁLDEZ, A., «Born with a 'Silver Spoon': The Origin of World Trade in 1571», *Journal of World History*, 6 (1995), pp. 201-221.

FRANK, Andre Gunder, *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, Berkeley y Los Angeles, California University Press, 1998 (hay traducción española: *Re-Orientar. La economía global en la era del predominio asiático*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008).

FRANK, Andre Gunder, y GILLS, B. K. (eds.), *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?*, Londres y Nueva York, New Press & W.W. Norton Co., 1993.

FRANÇA, Eduardo d'Oliveira, *Portugal na época da Restauração*, São Paulo, Universidade de São Paulo, 1951.

FRANÇA, Francisco Paez Ferreira y, *Juicio Católico sobre la estrella y nacimiento del Príncipe Don Felipe Próspero*, Madrid, 1658.

FREITAS, Gustavo de, *A Companhia Geral do Comércio do Brasil (1649-1720)*, São Paulo, 1951. Separata de *Revista de História* (São Paulo).

FREITAS, J. P., *O Combate durante a Guerra da Restauração 1640-1668*, Lisboa, Prefácio, 2007.

FREYRE, Francisco de Brito, *Nova Lusitânia. História da guerra brasílica*, Lisboa, 1675.

FUCHS, E., y STUCHTEY, B., *Across Cultural Borders. Historiography in Global Perspective*, Lanham, Md., 2002.

FUENTE GARCÍA, Alejandro de la, «Los ingenios de azúcar de La Habana del siglo XVII (1640-1700): estructura y mano de obra», *Revista de Historia Económica*, 1 (1991), pp. 35-67.

GAILLARD, Claude, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Grenoble, Université des Langues, 1982.

GALASSO, Giuseppe, «Gli stati italiani all'epoca di Rubens», *Bulletin de l'Institut Belge de Rome*, 48-49 (1978-1979), pp. 132-150.

GALASSO, Giuseppe, *Napoli spagnola dopo Masaniello. Politica, cultura, società*, Florencia, Sansoni Editore, 1982.

GALASSO, Giuseppe, «Milano spagnola nella prospettiva napoletana», en *Alla periferia dell'impero. Il Regno di Napoli nel periodo spagnolo (secoli XVI-XVII)*, Turín, Einaudi, 1994, pp. 301-333.

GALINDO, M., y HULSMAN, L., *Guia de fontes para a história do Brasil holandês*, Recife, Massangana, 2001.

GAMBERTI, Domenico, *L'idea di un principe et eroe christiano in Francesco I d'Este*, Módena, 1659.

GANCI, Massimo, y ROMANO, Ruggiero (eds.), *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, 1991.

GARCÍA, João Carlos, «As razias da Restauração. Notícia sobre um mapa impresso do século XVI», *Cadernos de Geografia*, 17 (1998), pp. 43-48.

GARCÍA, João Carlos, «O Alentejo c. 1644. Comentário a um mapa», *Arquivo de Beja*, 10 (1999), pp. 29-47.

GARCÍA, N., *Aclamação de Amador Bueno. Influência espanhola em São Paulo*, Río de Janeiro, Universidade Federal, 1956.

GARCÍA, Rosendo Sampaio, «O português Duarte Lopes e o comércio espanhol de escravos negros», *Revista de História* (São Paulo), 8 (1957), pp. 375-385.

GARCÍA, Rosendo Sampaio, «Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros da América Espanhola, 1580-1640», *Anais do Museu Paulista*, 16 (1962), pp. 5-195.

GARCÍA DE DINI, E., «Trayectoria del mito de Venecia en la literatura española de la Edad Barroca», en *Venezia nella letteratura spagnola e altri studi barocchi*, Padua, Liviana, 1973, pp. 29-84.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio, «La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII», en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (eds.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora-UNAM, 2007, pp. 41-83.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás, «Los factores portugueses en Andalucía en el siglo XV», *Archivo Hispalense*, 23-24 (1947), pp. 151-191.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1980.

GARCÍA PEÑA, Carlos, «La Fortaleza Real de San Felipe, clave de la defensa del archipiélago de Cabo Verde», en *Cabo Verde. Fortalezas, gente e paisagem*, Madrid, Ediciones de Cooperación para el Desarrollo, 2000, pp. 80-107.

GARCÍA RODRIGO, F. J., *El Caballero de Gracia*, Madrid, Junta Provincial de la Asociación de Católicos de Madrid, 1881.

GEMDEV (ed.) [Groupement Economie Mondiale, Tiers-Monde, Développement], *Mondialisation : Les mots et les choses*, París, Karthala, 1999.

GERARD, Veronique, *De castillo a palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*, Bilbao, Xarait, 1984.

GEYER, M., y BRIGHT, Ch., «For a Unified History of the World in the Twentieth Century», *Radical History Review*, 39 (1987), pp. 69-91.

GEYER, M., y BRIGHT, Ch., «World History in a Global Age», *American Historical Review*, 100 (1995), pp. 1034-1060.

GIL, Juan, *El exilio portugués en Sevilla. De los Braganza a Magallanes*, Sevilla, Fundación El Monte, 2006 y 2009.

GIL FERNÁNDEZ, Luis, *El imperio luso-español y la Persia safávida. Tomo I (1582-1605); Tomo II (1606-1622)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006 y 2009.

GIL SOTO, Alfonso, «El impacto de la guerra de secesión portuguesa (1640-1668) en los territorios de la 'raya' extremeña: el caso de Oliva de la Frontera», *Alcántara*, 53-54 (2001), pp. 175-188.

GODINHO, Vitorino Magalhães, *Os descobrimentos e a economia mundial*, 4 vols., Lisboa, Presença, 1984-1985 [París, 1963-1971].

GODINHO, Vitorino Magalhães, «Restauração», en *Dicionário de História de Portugal*, vol. 3, Lisboa, Iniciativas Editoriais, 1971, pp. 615-619.

GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Geografía histórico-militar de España y Portugal*, 2 vols., Madrid, Don Francisco de P. Mellado, 1859.

GÓMEZ IGLESIAS, A., «La montaña del Príncipe Pío y sus alrededores (1565-1907)», *Villa de Madrid*, 25/6 (1969), pp. 11-29.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E., *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Brasil conservadas en España*, Madrid, Fundación Tavera, 2002.

GOODMAN, David, *Spanish naval power, 1589-1668. Reconstruction and defeat*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

GRACIÁN, Baltasar, *El Criticón*, Santos Alonso (ed.), Madrid, Cátedra, 1984 [Zaragoza, 1651; Huesca, 1653; y Madrid, 1657].

GRACIAS, Fátima da Silva, PINTO, Celsa, y BORGES, Charles (eds.), *Indo-Portuguese History. Global Trends*, Goa, Maureen & Camvet Publishers, 2005.

GRAN, P., *Beyond Eurocentrism. A New View of Modern World History*, Nueva York, Syracuse University Press, 1996.

GRATIANI, Girolamo, *Il conquisto di Granata*, Módena, 1650.

GREENE, J. P., *Negotiated Authorities. Essays in Colonial, Political and Constitutional History*, Charlottesville, Virginia, y Londres, University of Virginia Press, 1994.

GRUZINSKI, Serge, «A América espanhola vista a partir do Brasil português», en *Portugal-Brasil. Memórias e Imaginários*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2000, pp. 232-244.

GRUZINSKI, Serge, *Les quatre parts du monde. Histoire d'une mondialisation*, París, La Martinière, 2004.

GUEDES, J. A. L., *A União Ibérica*, Río de Janeiro, DASP, 1957.

GUIMARÃES, António Oliveira, «Linhas de Torres Vedras –visita parcial», en *Segundo Congresso sobre Monumentos Militares Portugueses*, Lisboa, Patrimônio XXI, 1984, pp. 74-78.

GUIMARÃES, Vitorino, *As finanças na guerra da Restauração (1640-1658)*, Lisboa, Tip. da L.C.G.G., 1941. Separata de *Revista Militar*.

GUNNAR MENDOZA, M., *Guerra civil entre vascongados y otras naciones en Potosí. Documentos del Archivo Nacional de Bolivia, 1622-1641*, Potosí, Editorial Potosí, 1954.

HANKE, Lewis, «The Portuguese in Spanish America, with special reference to the Villa Imperial de Potosí», *Revista de Historia de América* (México), 51 (1961), pp. 1-48.

HANSON, Carl A., *Economia e Sociedade no Portugal Barroco (1668-1703)*, Lisboa, Dom Quixote, 1986 [1981].

HARBSMEIER, Michael, «World Histories Before Domestication. The Writing of Universal Histories, Histories of Mankind and World Histories in Late Eighteenth Century Germany», *Culture and History*, 5 (1989), pp. 93-131.

HARVEY, A. D., «The Pre-history of the Coup d'Etat», *Terrorism and Political Violence*, 6-2 (1994), pp. 235-244.

HELMER, Marie, «Comércio e contrabando entre a Bahia e Potosí no século XVII», *Revista de História* (São Paulo), 15 (1953), pp. 195-212.

HEMMING, John, *Red Gold. The conquest of the Brazilian Indians*, Londres, Harvard University Press, 1978.

HENDRICK Jr., Charles W., «The Ethics of World History», *Journal of World History*, 16 (2005), pp. 33-49.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, «Espanoles e italianos. Nación y lealtad en el Reino de Nápoles durante las Guerras de Italia», en Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño y Bernardo José García García (eds.), *La Monarquía de las Naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 423-481.

HERRERA DE SOTOMAYOR, Jacinto de, *La Comedia de la Reina de las Flores*, Bruselas, 1643.

HESPAÑA, António Manuel, «Portugal y la política de Olivares. Ensayo de análisis estructural», en John. H. Elliott y Ángel García Sanz (eds.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp. 619-651.

HESPAÑA, António Manuel, *Vísperas de Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo xvii)*, Madrid, Taurus, 1989.

HESPAÑA, António Manuel, «O governo dos Austria e a 'modernização' da constituição política portuguesa», *Penélope*, 2 (1989), pp. 49-73.

HESPAÑA, António Manuel, «La 'Restauração' portuguesa en los capítulos de las Cortes de Lisboa», en *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 123-168.

HESPAÑA, António Manuel, «A Fazenda», en José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 232-235.

HESPAÑA, António Manuel, «Os modelos institucionais da colonização portuguesa e as suas tradições na cultura jurídica europeia», en M. da G. M. Ventura (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997, pp. 65-71.

HESPAÑA, António Manuel, «A constituição do Império português. Revisão de alguns enviesamentos correntes», en J. Fragoso, M. F. Bicalho y M. F. Gouvêa (eds.), *O Antigo Regime nos trópicos. A dinâmica imperial portuguesa (séculos xvi-xviii)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001, pp. 163-188.

HESS, Andrew C., *The forgotten frontier. A history of sixteenth century Ibero-African frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1978.

HOLANDA, Sérgio Buarque de, *Raízes do Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 2003 [Río de Janeiro, 1936].

HOMEM, fray Manuel, *Memoria da disposiçam das armas castelhanas, que injustamente invadirão o Reyno de Portugal*, Lisboa, 1655.

HOPKINS, G. (ed.), *Globalization in World History*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2003.

HORDES, Stanley M., «The Inquisition as Economic and Political Agent: The Campaign of the Mexican Holy Office against the Crypto-Jews in the Mid-Seventeenth Century», *The Americas*, 39 (1982), pp. 23-38.

HOWARD, D. D., *The French Invasion of Portugal, 1810-1811*, Minneapolis, University of Minnesota, 1962 (tesis doctoral inédita).

HUERGA CRIADO, Pilar, *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.

HUGHES-WARRINGTON, Marnie (ed.), *World Histories*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2005.

IRIA, Alberto, «O Algarve sob o domínio dos Filipes (1580-1640)», *Congresso do Mundo Português*, vol. 6, t. I, Lisboa, Comissão Executiva dos Centenários, 1940, pp. 287-310.

IRIA, Alberto, *A invasão de Junot no Algarve*, Lisboa, s.d., 1941.

IRIA, Alberto, *Da importancia geo-política do Algarve na defesa marítima de Portugal nos séculos XV a XVIII*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1976.

ISASSI IDIAQUEZ, Juan (conde de Pie-Concha), *Copia de la abundancia* (s.l., s.a) [1641].

ISRAEL, Jonathan Irvine, *Razas, clases sociales y vida política en México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980 [Londres, 1975].

ISRAEL, Jonathan Irvine, *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*, Oxford, Clarendon Press, 1982.

ISRAEL, Jonathan Irvine, «The Portuguese in Seventeenth-Century Mexico», en *Empires and Entrepots. The Dutch, The Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*, Londres, Hambledon, 1990, pp. 311-331.

JACOB, C., *L'empire des cartes. Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire*, París, Albin Michel, 1992.

JADIN, L., «L'Afrique et Rome depuis l'époque des découvertes jusqu'au XVII^e siècle», en *XII^e Congrès International des Sciences Historiques. Rapports*, vol. 2, Viena, 1965, pp. 33-69.

JESUS, fray Rafael de, *Catrioto lusitano*, Lisboa, 1679.

JESUS, fray Rafael de, *História de El-Rey D. João IV*, 4 vols., Coimbra, Imprensa da Universidade, 1940-1985.

JOHNSON, Harold, y DUTRA, Francis A. (eds.), *Pelo Vaso Traseiro. Sodomy and Sodomites in Luso-Brazilian History*, Tucson, Fenestra Books, 2007.

JOVER ZAMORA, José María, «Sobre la conciencia histórica del Barroco español», *Arbor*, 39 (1949), pp. 355-374.

JOVER ZAMORA, José María, «Tres actitudes ante el Portugal Restaurado», *Hispania*, 10 (1950), pp. 104-170.

JOYCE JR, J. N., *Spanish Influence on Portuguese Administration: A Study of the Conselho da Fazenda and Habsburg Brazil, 1580-1640*, Los Angeles, University of Southern California, 1974 (tesis doctoral inédita).

JUÁREZ, E., *Italia en la vida y obra de Quevedo*, Nueva York, Peter Lang, 1990.

JUNIOR, A. de Sousa, *Manuscritos do Brasil nos arquivos de Portugal e da Espanha*, Río de Janeiro, Imprensa do Exército, 1969.

KAI, Zhang, *Diego de Pantoja y China. Un estudio sobre la «Política de Adaptación» de la Compañía de Jesús*, Pekín, National Library of China, 1997.

KAMEN, Henry, *La guerra de sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974.

KELLENBENZ, Hermann, «Relações económicas entre Antuèrpiã e o Brasil no século XVII», *Revista de História* (São Paulo), 37/76 (1968), pp. 293-314.

KELLY, C. (ed.), *Australia Franciscana*, 3 vols., Madrid, Franciscan Historical Studies-Archivo Ibero-Americano, 1963-1967.

KHAN, Shafaat Ahmad, «The Anglo-Portuguese Negotiations Relating to Bombay, 1660-1677», *Journal of Indian History*, 1, 3ª parte (1922), pp. 419-570.

KOENIGSBERGER, Helmut G., *La práctica del imperio*, Madrid, Alianza, 1989 [Londres, 1951].

LAFUENTE, A., ELENA, A., y ORTEGA, M. L. (eds.), *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, Madrid, Doce Calles, 1993.

LAFUENTE MACHAIN, R. de, *Los portugueses en Buenos Aires (Siglo XVII)*, Madrid, Tip. de Archivos, 1931.

LAIGLESIA Y CARNICERO, Eugenio de, *El Capitán de Corazas Don Diego Enríquez de Villegas, tratadista de milicias*, Madrid, s.n., 1884.

LAPA, José Roberto do Amaral, *A Bahia e a Carreira da Índia*, São Paulo, Companhia Nacional, 1968.

LISSO DE LA VEGA, Miguel, marqués del Saltillo, *Historia nobiliaria española*, Madrid, Maestre, 1951.

LETTI, Gregorio, *L'Italia Regnante overo nova descrizione dello stato presente di tutti Principati e Republiche d'Italia*, Ginebra, 1675.

LETTI, Gregorio, *La Vita del Catolico Re Filippo II*, Coligni, 1679.

LEVENSON, Jay, TURNER, Jack, y CURTO, Diogo Ramada (eds.), *Autour du globe. Le Portugal dans le monde aux XVI^e et XVII^e siècles*, Bruselas, Actes Sud, 2007.

LITER MAYAYO, C. y SANCHÍS BALLESTER, F., *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2002.

LOPES, Fernão, *Crónica de El-Rey D. João I*, Lisboa, 1644.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)*, Barcelona, Planeta, 1975.

LÓPEZ DE CUELLAS Y VEGA, Juan, *Tratado Iurídico Político. Práctica de indultos conforme a las leyes y ordenanças reales de Castilla y Navarra*, Pamplona, 1690.

LÓPEZ GÓMEZ, A., *La navegación por el Tajo. El reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

LÓPEZ GÓMEZ, P. y GARCÍA MIRAZ, M. M., «Fuentes archivísticas para la historia del Brasil en España (siglos xv-xviii)», *Revista de Indias*, 60 (2000), pp. 135-179.

LÓPEZ-SALAZAR CODES, Ana Isabel, «*Che si riduca al modo di procedere di Castiglia*. El debate sobre el procedimiento inquisitorial portugués en tiempos de los Austrias», *Hispania Sacra*, 59 (2007), pp. 243-268.

LÓPEZ-SALAZAR CODES, Ana Isabel, *Inquisición y política. El gobierno del Santo Oficio en el Portugal de los Austrias (1578-1653)*, Lisboa, Universidade Católica, 2011.

LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, «Plasencia: 1645-1678. El Concejo y los poderes», en *Arqueología do Estado*, vol. 1, Lisboa, História & Crítica, 1988, pp. 133-154.

LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, «Concesiones de voto en Cortes en 1650. Palencia y Extremadura», en M. V. Calleja González (ed.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, vol. 3, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1990, pp. 317-330.

LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, «Los perfiles políticos e institucionales de Extremadura en la Edad Moderna», *Revista de Extremadura*, 12, 2ª época (1993), pp. 41-56.

LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (ed.), *Francisco de Zurbarán (1598-1998). Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1998.

LOURIDO, Rui d'Ávila, *A rota marítima da seda e da prata Macau-Manila (1580-1640)*, Lisboa, Universidade Nova, 1991 (tesis de Maestrado inédita).

LUCENA GIRALDO, Manuel, *Laboratorio tropical. La expedición de límites al Orinoco, 1750-1767*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana-CSIC, 1993.

LUCENA GIRALDO, Manuel, «El jardín de plata. Imágenes amazónicas en el Siglo de Oro», en José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer (eds.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 241-251.

LUCENA GIRALDO, Manuel (ed.), *Las tinieblas de la memoria. Una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna*, Madrid, 2002. Número monográfico de *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, nº 2.

LUCENA GIRALDO, Manuel, *Premoniciones de la Independencia de Iberoamérica. Las reflexiones de José de Ábalos y el Conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo xviii*, Madrid, Doce Calles, 2003.

LÚCIO DE AZEVEDO, João, *A evolução do sebastianismo* (Lisboa, 1984) [1918].

- LÚCIO DE AZEVEDO, João, *História de António Vieira*, 2 vols. (Lisboa, 1992) [1918].
- LÚCIO DE AZEVEDO, João, *História dos Cristãos-Novos Portugueses* (Lisboa, 1989) [1921].
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de, «Contribución al estudio de los presidios españoles del Norte de África: las dificultades de la Plaza de Ceuta para abastecerse de trigo, 1640-1668», *Hispania*, 35 (1975), pp. 321-342.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de, «Política ceutí de Felipe IV, 1641-1644», *Hispania*, 36 (1976), pp. 175-188.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de, *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal: 1580-1640*, Madrid, Universidad Complutense, 1988 (tesis doctoral inédita).
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de, «La pervivencia del Consejo de Portugal durante la Restauración: 1640-1668», *Norba*, 8-9 (1987-1988), pp. 61-86.
- LUZ, Francisco Paulo Mendes da (ed.), *Livro das Cidades e Fortalezas que a Coroa de Portugal tem nas Partes da Índia, e das Capitaniás, e mais cargos que nelas há, e da Importancia deles*, Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1960.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «1637: Motins da fome», *Biblos*, 52 (1976), pp. 320-333.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «As descrições geográficas de Portugal: 1500-1650. Esboço de problemas», *Revista de História Económica e Social*, 5 (1980), pp. 15-56.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «Em busca dos «tempos» da Inquisição (1573-1615)», *Revista da História das Idéias*, 9 (1987), pp. 191-228.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «Felipe II (I de Portugal)», en José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. 3 Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 563-570.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «As Estruturas Sociais do Enquadramento da Economia Portuguesa de Antigo Regime: os concelhos», *Notas Económicas*, 4 (1994), pp. 30-47.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «Fronteras y espacios: Portugal y Castilla», en Ana María Carabias Torres (ed.), *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 91-101.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «Algumas notas críticas sobre a história da Restauração portuguesa (1640-1668)», en Manuel Correia de Andrade, Eliane Moury Fernandes y Sandra Melo Calvacanti (orgs.), *Tempo dos flamengos & outros tempos*, Recife, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, 1999, pp. 333-351.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, «Dinheiro para a guerra: as décimas da Restauração», *Hispania*, 64 (2004), pp. 157-182.

MAGGIOROTTI, L. A., «Architetti militari italiani in Portogallo», en *Relazioni storiche fra l'Italia e il Portogallo. Memorie e documenti*, Roma, Reale Accademia d'Italia, 1940, pp. 421-432

MAIOR, P. Souto, «Nos arquivos de Hispanha. Relação dos manuscriptos que interessam ao Brasil», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Río de Janeiro), 81 (1917), pp. 1-288.

MANNING, Patrick, *Navigating World History. Historians Create a Global Past*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2003.

MARANI, A., «De novo Orbe. Storia inedita dell'America in Lingua Latina scritta nel 1595 da Minuccio Minucci Arcivescovo di Zara», *Il Mamiani. Annali del Liceo Ginnasio statale Terenzio Mamiani*, 1 (1966), pp. 172-209.

MARCOS DE DIOS, A., «Proyección cultural de la Universidad de Salamanca en Portugal durante el reinado de los Felipes», *Arquivos do Centro Cultural Português* (París), 10 (1976), pp. 135-169.

MARÍN BARRIGUETE, Fermín, «La revuelta portuguesa de 1640 y sus consecuencia para la ganadería trashumante», *Cuadernos de Historia Moderna*, 11 (1991), pp. 195-207.

MARQUES, Guida, «O Estado do Brasil na União Ibérica: dinâmicas políticas no Brasil no tempo de Filipe II de Portugal», *Penélope*, 27 (2002), pp. 7-35.

MARQUES, Guida, «La dimension atlantique de l'opposition antonienne et l'enjeu brésilien (1580-1640)», *Anais de História de Além-Mar*, 4 (2003), pp. 213-246.

MARQUES, João Francisco, *A Parenética portuguesa e a dominação filipina*, Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1986.

MARQUES, João Francisco, *A Parenética da Restauração (1640-1668). Revolta e Mentalidade*, 2 vols., Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1989.

MARQUES, João Francisco, «A tutela do sagrado: a protecção sobrenatural dos santos padroeiros no período da Restauração», en Diogo Ramada Curto y Francisco Bethencourt (eds.), *A memória da nação*, Lisboa, Sá da Costa, 1991, pp. 267-294.

MARQUES, A. H. de Oliveira (dir.), *História dos portugueses no Extremo Oriente*, 3 vols., Lisboa, Fundação Oriente, 1998-2000.

MARSOLLIER, Jacques, *Histoire du ministère du cardinal Ximenez, Archevêque de Toleda et Régent d'Espagne*, Toulouse, 1694.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos, y MARTÍNEZ TORRES, José Antonio, *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*, Madrid, Polifemo, 2014.

MASCARENHAS, Jerónimo de, *Historia de la ciudad de Ceuta*, Alberto Baeza Herrazti (ed.), Málaga, Algazara, 1995 [1648].

MASCARENHAS, Jerónimo de, *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura en el año de 1662 executada por el Serenísimo Señor Don Juan de Austria*, Madrid, 1663.

MATOS, Artur Teodoro de, «The Financial Situation of the State of India During the Philippine Period, 1581-1635», en Teotónio de Souza (ed.), *Indo-Portuguese History. Old Issues, New Questions*, Nueva Delhi, Concept Publishing Company, 1985, pp. 90-101.

MATOS, Gastão de Melo de, *A falsa história da Restauração*, Lisboa, s.d., 1938.

MAURO, Frédéric, *Portugal, Brasil e o Atlântico (1570-1670)*, 2 vols., Lisboa, Estampa, 1989 [París, 1960].

MAZLISH, Bruce, «Comparing Global History to World History», *Journal of Interdisciplinary History*, 23 (1998), pp. 385-395.

MAZLISH, Bruce, y BULTJENS, Ralph, *Conceptualizing Global History*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1993.

MCNEILL, William H., «A Defence of World History», *Mythistory and Others Essays*, Chicago y Londres, University of Michigan Library, 1986, pp. 71-95.

MCNEILL, William H. «The Changing Shape of World History», *History and Theory*, 34 (1995), pp. 14-26.

MELO, Francisco Manuel de, *Epanáforas de vária história portuguesa*, Lisboa, 1660.

MELO, Francisco Manuel de, *El Fénis de África. Vida de S. Agustín nuestro padre*, Alcalá, 1688 [Lisboa, 1648].

MELO, Francisco Manuel de, *Tácito Português. Vida, Morte, Dittos e Feitos de El Rey Dom João de Portugal*, Lisboa, Livraria Sá da Costa, 1995 (1ª edic., Rio de Janeiro, 1940).

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel, *Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (Siglos XV-XVIII)*, Badajoz, Cicón Ediciones, 1999.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel, «Extremadura en el siglo XVII. Los límites de una sociedad de frontera», en A. E. Pérez Sánchez (ed.), *Zurbarán ante su centenario (1598-1998)*, Soria, Universidad de Valladolid, 1999, pp.9-27.

MELLO, Evaldo Cabral de, *Olanda Restaurada. Guerra e açúcar no Nordeste, 1630-1654*, São Paulo, Universidade de São Paulo, 1975 (2ª edic., corregida y aumentada, Río de Janeiro, Topbooks, 1998).

MELLO, Evaldo Cabral de, *Rubro Veio. O imaginário da restauração pernambucana*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1986.

MELLO, Evaldo Cabral de, *O negócio do Brasil. Portugal, os Países Baixos e o Nordeste (1641-1669)*, Lisboa, CNCDP, 2001.

MELLO, Evaldo Cabral de, *Um imenso Portugal. História e Historiografia*, São Paulo, Editora 34, 2002.

MELLO, José António Gonsalves de, *Tempo dos flamengos. Influência da ocupação holandesa na vida e cultura do norte do Brasil*, Recife, Companhia de Pernambuco, 1979.

MELLO, José António Gonsalves de, *Fontes para a História do Brasil Holandês*, Recife, Sphan, 1985.

MELLO, José António Gonsalves de, *Guía de fontes para a história do Brasil holandês*, Recife, Massangana, 2001.

MENDES, António de Almeida, «Les réseaux de la traite ibérique dans l'Atlantique nord. Aux origines de la traite atlantique (1440-1640)», *Annales, histoire, sciences sociales*, 68/4 (2008), pp. 739-768.

MENDES, António Rosa, «O sentimento de «desengano»», en José MATTOSO (dir.), *História de Portugal*, vol. 3, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 413-421.

MENESES, Fernando de, *Vida e acções de D. João I*, Lisboa, 1677.

MENESES, Luís de (conde de Ericeira), *História de Portugal Restaurado*, 2 vols., Lisboa, 1679-1689. Edición moderna de Álvaro Doria, 4 vols., Oporto, Livraria Civilização, 1945.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, y GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Alicante, Caja de Ahorros, 1997.

MIDDELL, Matthias, *Weltgeschichtsschreibung im Zeitalter der Verfälschung. Das Leipziger Institut für Kultur –und Universalgeschichte 1890-1990*, 2 vols., Leipzig, AVA, 2005.

MIDDELL, Matthias, y NAUMANN, Katja, «Global history and the spatial turn: from the impact of the area studies to the study of critical junctures of globalization», *Journal of Global History*, 5 (2010), pp. 149-170.

MILLAR CORBACHO, René, «Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judío-portugués de la 'gran complicidad' de 1635», *Revista de Indias*, 43 (1983), pp. 27-58.

MILLER, Samuel J. T., y SPIELMAN, John P., *Cristobal Rojas y Spinola, cameralist and irenicist, 1626-1695* (Filadelfia, 1962 ; *Transactions of the American Philosophical society*, New Series, vol. 52, parte 5).

MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, Claudio, *Angola en tiempos de Felipe II y Felipe III. Los Memoriales de Diego de Herrera y de Jerónimo Castaño*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV», *Hispania*, 26 (1966), pp. 513-525.

MOLINA, Raul A., «La defensa del comercio del Río de la Plata por el Licenciado D. Antonio de León Pinelo», *Historia* (Buenos Aires), 26 (1962), pp. 37-112.

MONTEIRO, J., *Negros da terra. Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.

MONTEIRO, Nuno Gonçalo, «Poder senhorial, estatuto nobiliárquico e aristocracia», en J. Mattoso (dir.), *História de Portugal*, vol. 4, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993, pp. 203-239.

MONTEIRO, Nuno Gonçalo, *O crepúsculo dos Grandes. A casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, Lisboa, INCM, 1998.

MORAES, António Carlos Roberts, *Bases da formação territorial do Brasil. O território colonial brasileiro no «longo» século XVI*, São Paulo, HUCITEC, 2000.

MORAES, Rubens Borba de, *Bibliografia Brasileira. Rare books about Brazil Publisher from 1504 to 1900 and works by Brazilian authors of the Colonial period*, 2 vols., Rio de Janeiro, Livraria Kosmos Editôra, 1983.

MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Tucumán, Centro Editor de América Latina, 1988.

MUSI, Aurelio, *La rivolta di Masaniello nella scena politica barocca*, Nápoles, Guida, 1989.

MUSI, Aurelio, «Stato e relazioni internazionali nell'Italia spagnola», en G. Chittolini, A. Molho y P. Schiera (eds.), *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo ed età moderna*, Bolonia, Il Mulino, 1994, pp. 133-143.

MUSI, Aurelio, (ed.), *Nel sistema imperiale. L'Italia spagnola*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1994.

MUZQUIZ DE MIGUEL, José Luis, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú*, Madrid, 1945.

NAUDÉ, Gabriel, *Considérations politiques sur les Coups d'Etat*, Roma, 1639.

NAVARRO, Modesto, *Estudio acerca del teatro de operaciones entre España y Portugal*, Madrid, Imprenta del Colegio de Huérfanos, 1915.

NEGRI, Paolo, «Disegni di Cristina Alessandra di Svezia per un'impresa contro il Regno di Napoli», *Archivio della Reale Società Romana di storia patria*, 32 (1909), pp. 107-172.

NEGRI, Paolo, «Relazioni italo-spanuole», *Archivio Storico Italiano*, 71 (1913), pp. 283-334.

NERI, E., *Uomini d'affari e di governo tra Genova e Madrid (secoli XVI e XVII)*, Milán, Vita e pensiero, 1989.

NETO, J. Cabral de Mello, *O Arquivo das Índias e o Brasil. Documentos para a História do Brasil existentes no Arquivo das Índias de Sevilha*, s.l., 1966.

NEVES, Francisco Ferreira, *A casa e ducado de Aveiro. Sua origem, evolução e extinção*, Aveiro, s.d., 1972.

NEWSON, Linda A., y MINCHIN, Susie, *From Capture to Sale. The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*, Leiden, Brill, 2007.

NIEMEYER, Katharina, «De pícaro a ermitaño. La Tercera parte del Guzmán de Alfarache de Félix Machado da Silva e Castro», en Klaus Meyer-Minnemann y Sabine Schlickers (eds.), *La novela picaresca. Concepto genérico y evolución del género (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Iberoamericana, 2008, pp. 501-522.

NORTON, Luis, *A Dinastia dos Sás no Brasil. A fundação de Rio de Janeiro e a Restauração de Angola*, s.l., 1965 [1943].

NORTON, Luis, «Os planos que Salvador Correia de Sá e Benavides apresentou em 1643 para se abrir o comércio com Buenos Aires e reconquistar o Brasil e Angola», *Brasília*, 2 (1943), pp. 594-613.

NOVINSKI, Anita, *Cristãos novos na Bahia: A Inquisição*, São Paulo, Perspectiva, 1992.

NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe IV, rey de España*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vols. 69, 77, 80 y 86, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1876-1886.

NÚÑEZ ROLDÁN, F., «De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera luso-onubense. Las razzias portuguesas y sus repercusiones socioeconómicas», en *Andalucía Moderna*, vol. 2, Córdoba, Caja de Ahorros, 1980, pp. 117-130.

OLAECHEA, Rafael, *El Conde de Aranda*, 2 vols., Zaragoza, Librería General, 1978.

OLIVAL, Fernanda, *As Ordens Militares e o Estado Moderno: honra, mercê e venalidade em Portugal (1641-1789)*, Lisboa, Estar, 2000.

OLIVARI, M., «Cultura politica castigliana, Portogallo e Impero fra Cinquecento e Seicento», *Rivista Storica Italiana*, 113 (2001), pp. 369-396.

OLIVEIRA, António de, *Poder e oposição política em Portugal no tempo dos Filipes*, Lisboa, Difel, 1990.

OLIVEIRA, António de, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, Universidade de Coimbra-IHES, 2002.

OLIVERA SERRANO, César, *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avís-Tratámara*, Santiago de Compostela, CSIC, 2005.

OLIVERA SERRANO, César, «Los exiliados portugueses en la Castilla de los Trastámara: cultura contractual y conflicto dinástico», en François Foronda y Ana

Isabel Carrasco Manchado (eds.), *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos x al xvi*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 323-353.

OLLÉ, Manel, *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002.

OROL PERNAS, A., «La Casa Real de la Moneda de Trujillo», en *Estudios en Homenaje al Doctor Antonio Beltrán*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 1117-1132.

OTTE, Enrique, y RUIZ-BURRUECOS, C., «Los portugueses en la trata de esclavos negros de las postrimerías del siglo xvi», *Moneda y crédito*, 85 (1963), pp. 3-39.

OTS Y CAPDEQUI, José María, «Los portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispano-americanos», en *Congreso decimotercero de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Madrid, Huelves, 1932, pp. 95-107.

PACHECO, Fray Miguel, *Epítome de la vida, acciones, y milagros de San Antonio, natural de la ciudad de Lisboa, que vulgarmente se llama de Padua*, Madrid, 1647.

PACHECO, Fray Miguel, *Vida de la Serenísima Infanta Doña María, hija del Rey D. Manoel*, Lisboa, 1675.

PAES, Francisco, «Tombo das Rendas que Sua Magestade tem nas terras de Salcete e Bardes e nesta ylha de Goa», *Boletim do Instituto Vasco de Gama*, 62 (1945), pp. 73-192; 66 (1950), pp. 73-98; y 68 (1952), pp. 19-79.

PAGANO, Sebastião, «O Brasil e suas relações com a corôa de Espanha ao tempo dos Filipes», *Revista do Instituto Histórico Geográfico de São Paulo*, 59 (1962), pp. 215-232.

PAIM, Roque Monteiro, *Perfidia Judaica. Christus vindex munus principis Ecclesia Lusitaniae ab apostatis Liberata. Discurso juridico e político*, Madrid, 1671.

PAIVA, José Pedro, «A Igreja e o Poder», en C. M. Azevedo (dir.), *História Religiosa de Portugal*, vol. 2, Lisboa, Círculo de Leitores, 2000.

PAIVA, José Pedro, «As relações entre o Estado e a Igreja após a Restauração», *Revista de História das Idéias*, 22 (2001), pp. 107-131.

PALACIOS PRECIADO, J., *La Trata de negros por Cartagena de Indias (1650-1750)*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1973.

PALOMO, Federico, «Para el sosiego y quietud del reino. En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del siglo xvi», *Hispania*, 64 (2004), pp. 63-93.

PANTOJA, Diego de, *Relación de la entrada de algunos padres de la Compañía de Jesús en la China y particulares sucesos que tuvieron y de cosas muy notables que vieron en el mismo reino*, Sevilla, 1605.

PARDAL, Rute Maria, «Serviço político e ascensão social: o percurso dos Castro ao tempo da dominação filipina», en F. Chacón, X. Roige y E. Rodríguez (eds.), *Familias y poderes*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 95-107.

PARKER, Geoffrey, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, Crítica, 1990.

PARKER, Geoffrey, «Maps and ministers: the Spanish Habsburgs», en David BUISERET (ed.), *Monarchs, Maps and Ministers. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, pp. 124-152.

PASSOS, C. de, «Relações históricas luso-italianas», *Anais da Academia Portuguesa da História*, 7 (1956), pp. 143-240.

PEARSON, N. N., «The Peoples and the Politics of Portuguese India during the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries», en D. Alden y W. Dean (eds.), *Essays Concerning the Socioeconomic History of Brazil and Portuguese India*, Gainesville, University Press of Florida, 1977, pp. 1-25.

PEDREIRA, Jorge M., «To have and to have not». The economic consequences of the empire: Portugal (1415-1822)», *Revista de Historia Económica*, 16 (1998), pp. 93-122.

PELLICER DE TOVAR, José, *Misión evangélica al Reino del Congo por la Seráfica Religión de los Capuchinos*, Madrid, 1649.

PELLICER DE TOVAR, José, *Avisos*, Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare (eds.), 2 vols., París, Éditions Hispaniques, 2002.

PENALVA, E. F., *A Companhia de Jesus em Macau, 1615-1626*, Lisboa, Universidad de Lisboa, 2000 (tesis de maestrado inédita).

PEÑA, Enrique, *Don Jacinto de Lariz, turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911.

PEREDA, F., y MARÍAS, F., *El Atlas del Rey Planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos de Pedro Texeira (1634)*, Madrid, Nerea, 2002.

PEREIRA, Consiglieri Sá, *A Restauração vista de Espanha. Histórias de portugueses contadas por espanhóis*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933.

PERES, Domingo García, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1890.

PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, Juan, *Sobre la defensa hispana del Brasil contra los holandeses (1624-1640)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974.

PÉREZ GARCÍA, José Manuel, «Consecuencias económicas y demográficas de la guerra de independencia de Portugal en el Bajo Miño: demografía de frontera en una etapa belicista (1630-1679)». Comunicación presentada en el Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Castelo Branco, 2001.

PÉREZ GARCÍA, Rafael Manuel, y FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F., «Sevilla y la trata negrera atlántica: envíos de esclavos desde Cabo Verde a la América española, 1569-1579», en León Carlos Álvarez Santaló (ed.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 597-622.

PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

PÉREZ SAMPER, M. Àngels, *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, 1992.

PERRENS, F. T., *Les mariages espagnols sous le règne d'Henry IV et la régence de Marie de Medici (1602-1615)*, París, Didier, 1869.

PERRONE-MOISÉS, B., «Índios livres e índios escravos: os princípios da legislação indigenista do periodo colonial (séculos XVI a XVIII)», en M. Carneiro da Cunha (ed.), *História dos Índios no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1992, pp. 115-132.

PESET, Mariano, y MARZAL, Pascual, «Humanismo jurídico tardío en Salamanca», *Studia Historica. Historia Moderna*, 14 (1996), pp. 63-83.

PHELAN, J. L., *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1959.

PIMENTEL, Luís Serfão, *Methodo Lusitânico de desenhar as fortificações das praças regulares*, Lisboa, 1680.

PINCUS, S. C. A., «Popery, Trade and Universal Monarchy: the ideological context of the second anglo-dutch war», *English Historical Review*, 107 (1992), pp. 1-29.

PINTO, Fernão Mendes, *Historia Oriental de las Peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, Madrid, 1620 [Lisboa, 1614].

PINTO, Rui Miguel da Costa, *A Costa Oriental Africana (1640-1668). O Monopólio dos Capitães*, Lisboa, Estar, 2002.

PLUTARCO, *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, Rosa María Aguilar (ed.), Madrid, Gredos, 1996.

POMPER, P., ELPHICK, R., y VANN, R. (eds.), *World History: Ideologies, Structures, Identities*, Malden, Mass., Blackwell Publishers, 1998.

POSAC Y MON, Carlos, «La rebelión de Tânger de 1643», *Cuadernos Españoles de la Biblioteca de Tetuán*, 6 (1972), pp. 69-112.

PRADO, F. Almeida, *A Bahia e as Capitanías do Centro do Brasil (1530-1626)*, s.l., 1945.

POBLADURA, Melchor de, «Génesis del movimiento misional en las Provincias capuchinas de España (1618-1650)», *Estudios Franciscanos*, 50 (1949), pp. 209-230 y 353-385.

POBLADURA, Melchor de, «Algunos aspectos del movimiento misionero de las Provincias capuchinas españolas en su fase inicial (1618-1650)», *Collectanea Franciscana* (Roma), 20/1-2 (1950), pp. 51-92.

PRESTAGE, Edgar, *D. Francisco Manuel de Melo. Esboço biográfico*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1914.

PRIETO LUCENA, Ana María, *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara (1653-1663)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.

PTAK, Roderich (ed.), *Portuguese Asia. Aspects in history and economic history (sixteenth and seventeenth centuries)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1987.

PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 44 (2004), pp. 299-330.

PULIDO Serrano, Juan Ignacio, *Os Judeus e a Inquisição no Tempo dos Filipes*, Lisboa, Campo de Comunicação, 2007.

PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «El papel de los Dominicos portugueses en la España filipina. El caso de fray Juan de Santo Tomás, O.P.», en *Dominicanos em Portugal*, vol. 1, Lisboa, Alêtheia, 2010, pp. 191-213.

PUNTONI, Pedro, *A mísera sorte. A escravidão africana no Brasil holandês e as guerras do tráfico no Atlântico Sul, 1621-1648*, São Paulo, HUCITEC, 1999.

QUAZZA, Romolo, *Margherita di Savoia, duchessa di Mantova e vice-regina del Portogallo*, Turín, Paravia, 1930.

QUAZZA, Romolo, *Tommaso di Savoia-carignano nelle campagne di Fiandra e di Francia, 1635-1638*, Turín, Soc. Ed. Internazionale, 1941.

QUEVEDO, Francisco de, *El lince de Italia o zahorí español*, A. Fernández Guerra (ed.), Madrid, Rivadeneyra, 1852.

QUIASON, Serafin D., *English «Country-Trade» with the Philippines, 1644-1765*, Quezon City, University of Philippines Press, 1966.

QUIROZ, Alfonso W., «The Expropriation of Portuguese New Christians in Spanish America, 1635-1649», *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín), 11 (1985), pp. 407-465.

RAU, Virgínia, *Os manuscritos da Casa de Cadaval respeitantes ao Brasil*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1955.

RAU, Virgínia, «Fortunas ultramarinas e a nobreza portuguesa no século XVII», *Revista Portuguesa de História*, 8 (1959), pp. 1-25.

RAU, Virgínia, «Política económica e mercantilismo na correspondência de Duarte Ribeiro de Macedo (1668-1676)», separata de *Do Tempo e da História*, 2, 20 (Lisboa, 1968).

RAU, Virgínia, «Um «trabalho divertido» do Conde de Ericeira: A *História do Portugal Restaurado*», *Aufstze zur Portugiesischen Kulturgeschichte*, 10 (1970), pp. 304-310.

REBELO, Francisco Ferreira, *Correspondencia diplomática. Londres, 1655-1657*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1982.

REBELO, L. De Sousa, *A tradição clássica na literatura portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 1982.

REED, R. R., *Colonial Manila. The Context of Hispanic Urbanism and the Process of Morphogenesis*, Berkeley, University of California Press, 1978.

REGO, António de Silva, «1622 – ano dramático na história da expansão portuguesa no Oriente e Extremo Oriente», *Memórias da Academia das Ciências de Lisboa. Classe de Letras*, 18 (1977), pp. 27-40.

REMÓN, fray Alonso, *Relación de la ejemplar vida y muerte del Caballero de Gracia*, Madrid, 1620.

RENLIET, Jean-Jack, *L'Unesco oubliée*, Paris, Sorbonne, 1999.

REPARAZ, Gonçalo de, *Os portugueses no vicereinado do Perú (Séculos XVI-XVII)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976.

RÉVAH, Israel S., «Le procès inquisitorial contre Rodrigo Méndez Silva, historio-
graphe du roi Philippe IV», *Bulletin Hispanique*, 67 (1965), pp. 225-252.

RIBEIRO, João Pinto, *Usurpação, Retenção e Restauração de Portugal*, Lisboa, 1641.

RIBEIRO, M. de Sampayo, *El Rei D. João IV, Príncipe-Músico e Príncipe da Música*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1958.

RIBEIRO, Orlando, *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*, Lisboa, Sá da Costa, 1991 [1945].

RIBOT GARCÍA, Luis Antonio, *La revuelta antiespañola de Mesina*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982.

RICARD, Robert, «Los portugueses en las Indias españolas», *Revista de Historia de América (México)*, 34 (1952), pp. 449-456.

RINCÓN, Jesús, «Guerras de Extremadura. I. El duque de San Germán se apodera de la plaza de Olivenza», *Revista de Estudios Extremeños*, 6 (1932), pp. 1-5; «II. Intento de asalto a Badajoz», 7 (1933), pp. 11-22; «III. Badajoz en 1658», 8 (1934), pp. 13-18.

ROBERTSON, Robbie, *3 olas de globalización. Historia de una conciencia global*, Madrid, Alianza, 2005.

RODRIGUES, Francisco, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal*, 6 vols., Oporto, Apostolado da Imprensa, 1931-1944.

RODRIGUES, Jorge Nascimento, *Portugal, pioneiro da globalização*, Lisboa, Centro Atlântico, 2007.

RODRIGUES, José Damião, *Poder municipal e oligarquías urbanas. Ponta Delgada no século xvii*, Ponta Delgada, Instituto Cultural de Ponta Delgada, 1994.

RODRIGUES, José Honório, *Historiografía e Bibliografía do dominio holandés no Brasil*, Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1949.

RODRIGUES, José Honório (ed.), «Advertencias que de necesidad forçada importa al servicio de Su Majestad que se consideren en la recuperación de Pernambuco» y «Propuesta de las advertencias», *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*, 69 (1950), pp. 232-311.

RODRIGUES, José Honório, *História da História do Brasil. 1ª Parte: Historiografía colonial*, São Paulo, Editora Nacional, 1974.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, José, *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, Madrid, 1762.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *La frontera de Castilla. El Fuerte de la Concepción y la arquitectura militar del Barroco y la Ilustración*, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 2003.

RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso, *La Alta Extremadura en el siglo xvii. Evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, «Lusitania Liberata. La guerra libresca y simbólica entre España y Portugal, 1639-1668», en Rafael García Mahiques y Vicent Francesc Zuriaga Senent (eds.), *Imagen y cultura. La interpretación de las imágenes como Historia cultural*, vol. 2, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 1377-1392.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, «Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 1979, pp. 605-625.

RODRÍGUEZ VICENTE, María Encarnación, *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo xvii*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1960.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La corte y la monarquía de España en los años 1636 y 1637*, Madrid, L. Navarro, 1886.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Ambrosio Spinola, primer marqués de los Balbases*, Madrid, s.n., 1904.

ROLDÁN Y VIZCAÍNO, F., *Estudio estratégico de la península ibérica desde el punto de vista del ingeniero*, Madrid, Imprenta Memorial de Ingenieros, 1897.

ROMANO, Ruggiero, *Opposte congiunture. La crisi del Seicento in Europa e in America*, Venecia, Marsilio, 1992 [*Coyunturas opuestas: la crisis del siglo xvii en Europa e Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993].

ROMERO CASTILLA, Pilar, *Dos Monarquías medievales ante la modernidad. Relaciones entre Portugal y Castilla (1431-1479)*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 1999.

ROMERO CASTILLA, Pilar, «Exiliados en Castilla en la segunda mitad del siglo xiv. Origen del partido portugués», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, vol. 1, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 519-539.

RUBIO ESTEBAN, Julián María, *Felipe II y Portugal*, Madrid, Voluntad, 1927.

RUIZ, Rafael, «The Spanish-Dutch War and the Policy of the Spanish Crown Toward the Town of Sao Paulo», *Itinerário*, 26 (2002), pp. 107-125.

RUIZ, Rafael, *São Paulo na Monarquia Hispânica*, São Paulo, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciencia Raimundo Lúlio, 2004.

RUIZ GARCÍA, F., «Ejército de Extremadura en 1644. Competencias de jurisdicción», *Revista de Estudios Extremeños*, 27 (1971), pp. 121-134.

RUIZ GONZÁLEZ, R., «La política legislativa con relación a los indígenas en la región sur del Brasil durante la unión de las Coronas (1580-1640)», *Revista de Indias*, 62 (2002), pp. 17-40.

RUIZ MARTÍN, Felipe, *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1990.

RUIZ MONTOYA, Antonio S. J., *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid, 1639.

RUSSELL-WOOD, A. J. R., *Fidalgos and Philantropists. The Santa Casa da Misericórdia of Bahia, 1550-1755*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1968.

RUSSELL-WOOD, A. J. R., *A World on the Move: The Portuguese in Africa, Asia and America, 1415-1808*, Manchester, Carcanet, 1992. [*Um mundo em movimento. Os portugueses na África, Ásia e América (1415-1808)*, Lisboa, Difel, 1998]

RUSSELL-WOOD, A. J. R., «Centro e periferia no mundo luso-brasileiro, 1500-1808», *Revista Brasileira de História*, 18 (1998), pp. 187-250.

SAAVEDRA Y GUZMÁN, Martín, *Discursos de razón de Estado y guerra*, Trani, s.a. [1635].

SABAN, Mario Javier, *Judíos conversos. Los antepasados judíos de las familias tradicionales argentinas*, Buenos Aires, Distal, 1990.

SALAS ALMELA, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

SALVADO, João Paulo, y MIRANDA, Susana Münch (eds.), *Cartas do I° Conde da Torre*, 3 vols., Lisboa, CNCDP, 2001.

-, *Cartas para Álvaro de Sousa e Gaspar de Sousa (1540-1627)* (Lisboa, 2001).

-, *Livro 1° do Governo do Brasil (1607-1633)* (Lisboa, 2001).

-, *Livro 2° do Governo do Brasil (1615-1634)* (Lisboa, 2001).

SALVADOR, José Gonçalves, *Os cristãos-novos e o comércio no Atlântico meridional (Com enfoque nas Capitâneas do Sul, 1530-1680)*, São Paulo, Pioneira, 1978.

SALVADOR, Manuel Calado do, *O valeroso Lucideno e triunfo da liberdade*, Lisboa, 1648.

SANCHA SORIA, Félix, *La Guerra de Restauración Portuguesa en la Sierra de Aronche (1640-1645)*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2008.

SÁNCHEZ, Antonio, y VALLADARES, Rafael, «Making War from a Map: Andradá's Atlas for Privateers (1641-1661)», *Imago Mundi*, 64-2 (2012), pp. 201-215.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. J., *Poder municipal y oligarquía. El Concejo cacereño en el siglo XVII*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1987.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Concejo y milicia en la crisis de 1640. Las guerras de Cataluña y Portugal vistas desde una villa granadina: Berja (Almería)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 16 (2004), pp. 107-141.

SANDE, Duarte de, S. J., *Diálogo sobre a missão dos embaixadores japoneses à cúria romana*, Américo da Costa Ramalho (ed.), Macao, CNCDP, 1997.

SANTIAGO, Diogo Lopes de, *História da Guerra de Pernambuco*, Recife, s.d., 1875.

SANTIAGO Y GÓMEZ, José de, *Historia de Vigo y su comarca*, Madrid, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, 1896.

SANTOS, Alberto, *La Péninsule Luso-Ibérique: enjeu strategique*, París, Fondation pour les études de défense national, 1980.

SANTOS, Catarina Madeira, «Goa é a chave de toda a Índia». *Perfil político da capital do Estado da Índia (1505-1570)*, Lisboa, CNCDP, 1999.

SANTOS, H. Madureira dos, *Cartas e outros documentos da época da Guerra da Aclamação*, Lisboa, Estado Maior do Exército, 1973.

SANTOS, María Emília Madeira, *Relações diplomáticas entre Portugal e Veneza (1641-1649)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1965.

SANTOS, Ricardo dos, *El Brasil Filipino. 60 años de presencia española en Brasil (1580-1640)*, Madrid, Mapfre, 1993.

SANZ AYÁN, Carmen, «La problemática del abastecimiento de los ejércitos de Extremadura y Cataluña durante 1652», en *Temas de Historia Militar*, vol. 2, Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1988, pp. 221-231.

SANZ Ayán, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

SANZ AYÁN, Carmen, *Estado, monarquía y finanzas. Estudios de historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

SARABIA VIEJO, María Justina, «Visiones españolas del Brasil quinientista», en Elda González Martínez, Alfredo Moreno y Rosario Sevilla (eds.), *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, Madrid, Catriel, 2001, pp. 67-86.

SARMENTO, Alberto A., «O levantamento de D. João IV na Madeira», en *Congresso do Mundo Português*, vol. 7, Lisboa, Comissão Executiva dos Centenários, 1940, pp. 187-198.

SARMIENTO, J. Moraes, *A defesa das costas de Portugal e a Aliança Luso-Inglesa*, Lisboa, Typ. da Livraria Ferin, 1903.

SAUSON, Nicolas, *Cartes générales de toutes les parties du monde*, París, 1658.

SAUSON, Guillaume, *Atlas Nouveau*, París, 1681.

SCELLE, G., *La traite négrière aux Indes de Castille: Contrats et traites d'assiento*, 2 vols., París, L'Arrose et L. Tenin, 1905-1906.

SCHÄFER, Ernest, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols., Sevilla, M. Carmona, 1935-1947.

SCHAUB, Jean-Frédéric, «La crise Hispanique de 1640. Le modèle des «révolutions périphériques» en question (note critique)», *Annales*, 49 (1994), pp. 219-239.

SCHAUB, Jean-Frédéric, «Dinámicas políticas en el Portugal de Felipe III (1598-1621)», *Relaciones* (México), 73 (1998), pp. 171-211.

SCHAUB, Jean-Frédéric, *Portugal na Monarquia Hispánica (1580-1640)*, Lisboa, Colibri, 2001.

SCHAUB, Jean-Frédéric, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares, 1621-1640. Le conflit de juridiction comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

SCHREIBER, M., *Marranen in Madrid 1600-1670*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1994.

SCHWARCZ, Lilia Moritz, *A longa viagem da biblioteca dos reis*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002.

SCHWARTZ, Stuart B., «Luso-Spanish relations in Habsburg Brazil, 1580-1640», *The Americas*, 25 (1968), pp. 33-48.

SCHWARTZ, Stuart B., *Sovereignty and Society in Colonial Brazil: The High Court of Bahia and its Judges, 1609-1751*, Berkeley, University of California Press, 1973.

SCHWARTZ, Stuart B., *Burocracia e Sociedade no Brasil colonial*, São Paulo, Companhia das Letras, 1979.

SCHWARTZ, Stuart B., *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 1988.

SCHWARTZ, Stuart B., «The Voyage of the Vassals: Royal Power, Noble Obligations, and Merchant Capital before the Portuguese Restoration of Independence, 1624-1640», *American Historical Review*, 96 (1991), pp. 735-762.

SCHWARTZ, Stuart B., «Panic in the Indies: The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-1650», en Werner Thomas y Bart de Groff (eds.), *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII*, Lovaina, Leuven University Press, 1992, pp. 205-226.

SCHWARTZ, Stuart B., «Somebodies and Nobodies in the Body Politic: Mentalities and Society in Colonial Brazil», *Latin American Research Review*, 31-1 (1996), pp. 113-134.

SENABRE, R., «Una loa representada en Coria (1652)», *Revista de Estudios Extremeños*, 42 (1986), pp. 375-389.

SERRANO MANGAS, Fernando, *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, Madrid, Banco de España, 1989.

SERRÃO, Joaquim Veríssimo, *O reinado de D. António Prior do Crato*, Coimbra, Atlântida, 1956.

SERRÃO, Joaquim Veríssimo, *Do Brasil Filipino ao Brasil de 1640*, São Paulo, Editora Nacional, 1968.

SERRÃO, Joaquim Veríssimo, *História de Portugal*, vols. 4 y 5, Lisboa, Verbo, 1979-1982.

SERRÃO, Joel, «As Alterações de Évora, 1637, no seu contexto social», en Francisco Manuel de Melo, *Alterações de Évora*, Lisboa, Portugália Editora, 1967 [1660], pp. XI-LVI.

SEVILLA, fray Gaspar de, *Verdadera relación del buen suceso que ha tenido la misión de los Padres Capuchinos de esta Provincia de Andalucía que fueron a los Reinos de Guinea el año 47*, Madrid, 1648.

SHAW, Christine, *The Politics of Exile in Renaissance Italy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

SIGNOROTTO, Gianvittorio (ed.), *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Mantua, Centro Federico Odorici, 1993. Número monográfico de *Cheiron*, 9.

SILVA, Chandra Richard de, «The Portuguese East India Company», 1628-1633», *Luso-Brazilian Review*, 11 (1974), pp. 152-205.

SILVA [CASTRO Y VASCONCELOS], Félix Machado da [I marqués de Montebelo], *Memorial del Marqués de Montebelo* [Madrid], 1642.

SILVA [CASTRO Y VASCONCELOS], Félix Machado da [I marqués de Montebelo], *Vida de Manuel Machado de Azevedo, señor de las casas de Castro, Vasconcelos y Barroso, y de los solares dellas, y de las tierras de Entre Homem, y Cábado, villa de Amares, Comendador de Sousel, en la Orden de Avis*, Madrid, 1660. Edición moderna de Carlos Baladrón, s.l., 1983.

SILVA [CASTRO Y VASCONCELOS], Félix Machado da [I marqués de Montebelo], *Tercera parte de Guzmán de Alfarache*, Gerhard Moldenhauer (ed.), Tours, 1927 (tomo 69 de la *Revue Hispanique*).

SILVA, Rodrigo Mendes, *Población general de España*, Madrid, 1645.

SIMAL LÓPEZ, Mercedes, «La estancia en Madrid de Francesco I d'Este en 1638», en Elena Fumagalli y Gianvittorio Signorotto (eds.), *La corte estense nel primo Seicento*, Roma, Laterza, 2012, pp. 197-237.

SIMEONI, Luigi, *Francesco I d'Este e la politica italiana del Mazarino*, Bolonia, L. Zanichelli, 1922.

SKOWRON, Ryszard, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Varsovia, Wydawnictwo-DIC, 2008.

SMITH, David Grant, *The mercantile class of Portugal and Brasil in the seventeenth century. A socioeconomic study of the merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690*, Austin, University of Texas, 1975 (tesis doctoral inédita).

SOBRAL, Luís de Sousa, «Da mentira da pintura. A Restauração, Lisboa, Madrid e alguns santos», en Pedro Cardim (ed.), *A história: entre a memória e a invenção*, Lisboa, Edições Europa-América, 1998, pp. 184-205.

SOLANO, Francisco de, «Contactos Hispano-Portugueses en América a lo largo de la frontera (1500-1800)», en *Actas del primer Coloquio Luso-Español de Historia de Ultramar. El Tratado de Tordesillas y su proyección*, vol. 2, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1973, pp. 113-141.

SOLANO, Francisco de, RODAO, Florentino, y TOGORES, L. E. (eds.), *Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989.

SOLER, Isabel, *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno*, Barcelona, Acanalado, 2003.

SONNINO, P., *Louis XIV's view of the papacy (1661-1667)*, Berkeley, University of California Press, 1966.

SOTO Y ABBACH, Serafín María de, conde de Clonard, *Historia de las armas de infantería y caballería españolas*, 8 vols., Madrid, s.d., 1851.

SOUTHEY, Robert, *History of Brazil*, 3 vols., Londres, 1810-1819.

SOUTHORN, J., *Power and Display in the seventeenth century : The arts and their patrons in Modena and Ferrara*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

SOUTY, F. J. L., «Le Brésil néerlandais, 1624-1654 : une tentative de projection conjoncturelle de longue durée a partir de données de court terme», *Revue d'Histoire Moderne e Contemporaine*, 35 (1988), pp. 182-239.

SOUZA, George Bryan, *The Survival of Empire. Portuguese trade and society in China and the South China Sea, 1630-1754*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

SOUZA, Laura de Mello e, «Entre o êxtase e o combate: visionárias portuguesas do século XVII», en Anita Novinski y Maria Luiza Tucci Carneiro (eds.), *Inquisição: Ensaios sobre Mentalidade, Heresias e Arte*, São Paulo, Editora Expressão e Cultura, 1992, pp. 762-784.

SOUZA, Teotónio de (ed.), *Indo-Portuguese History. Old Issues, New Questions*, Nueva Delhi, Concept Publishing Company, 1985.

SQUARÇAFIGO, Gaspar, *Opúsculos del Marqués de Buscayolo*, Valencia, 1669.

STANISLAWSKI, Dan, *The individuality of Portugal. A study in historical-political geography*, Nueva York, Greenwood Press, 1969.

STAVRIANOS, L. S., *Lifelines from our past. A new world history*, Nueva York, Pantheon Books, 1989.

STEARNS, P. N., ADAS, M., y SCHWARTZ, Stuart B., *World Civilizations. The Global Experience*, Nueva York, Harper Collins, 1992.

STELLA, Roseli Santaella, *Brasil durante el gobierno español, 1580-1640*, Madrid, Fundación Tavera, 2000.

STRADLING, Robert A., «A Spanish Statesman of Appeasement: Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639-1670», *The Historical Journal*, 19 (1976), pp. 1-31.

STRADLING, Robert A., *La armada de Flandes. Política naval española y guerra europea, 1568-1668*, Madrid, Cátedra, 1992.

STUDNICKI-GIZBERT, Daviken, *A Nation upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

SUÁREZ INCLÁN, Julián, *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Felipe II*, 2 vols., Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1897-1898.

SUBRAHMANYAM, Sanjay, *Improvising Empire. Portuguese Trade and Settlement in the Bay of Bengal, 1500-1700*, Delhi, Oxford University Press, 1990.

SUBRAHMANYAM, Sanjay, *The Portuguese Empire in Asia, 1500-1700. A Political and Economic History*, Londres, Wiley-Blackwell, 1993.

SUBRAHMANYAM, Sanjay, «Du Tage au Ganges au xvie siècle : une conjoncture millénaire à l'échelle eurasiatique », *Annales HSS*, 56/1 (2001), pp. 51-84.

SULLÓN BARRETO, Gleydi, *Portugueses en el Perú virreinal (1570-1680). Los casos de Piura y Trujillo*, Madrid, Universidad Complutense, 2009 (tesis de licenciatura inédita).

TAPIA, Fray Pedro de, *Catena Moralís Doctrinae*, Sevilla, 1657.

TARDIEU, J. P., *Le destin des noirs aux Indes de Castille. xvie-xviii siècles*. París, L'Harmattan, 1984.

TAUNAY, A., «A reintegração de S.Paulo no Imperio Colonial Português em 1641, e o episódio de Amador Bueno», en *Congresso do Mundo Português*, vol. 9, t. 1, Lisboa, Comissão Executiva dos Centenários, 1940, pp. 267-288.

TAVIM, J. A. Rodrigues da Silva, «A Inquisição no Oriente (século xvi e primeira metade do século xvii): algumas perspectivas», *Mare Liberum*, 15 (1998), pp. 17-31.

TEIJEIRO FUENTES, M. A., *El Oeste Dorado. Una mirada literaria a la Extremadura del Siglo de Oro*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999.

TEIXEIRA, Francisco Gomes, *História das matemáticas em Portugal*, Lisboa, Academia das Ciências, 1934.

TENGWALL, David Lewis, *The Portuguese Revolution (1640-1668). A European War of Freedom and Independence*, Lewiston, Edwin Mellen Press, 2010.

TEPASKE, J. J., «New World Silver, Castile, and the Philippines, 1590-1800», en F. Richards (ed.), *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern Worlds*, Durham, NC, 1983, pp. 421-447.

TERRASA LOZANO, Antonio, «De la raya de Portugal a la frontera de guerra: los Mascarenhas y las prácticas nobiliarias de supervivencia política durante la guerra de *Restauração*», en Bartolomé Yun Casalilla, *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 233-258.

TESTI, Fulvio, *Lettere*, 3 vols., Bari, Laterza, 1960.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos, y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2003.

THOMAS, G., *A política indigenista dos portugueses no Brasil, 1500-1640*, São Paulo, Edições Loyola, 1982 [Berlín, 1968].

THOMAZ, Luís Filipe, «A estrutura política e administrativa do Estado da Índia no século XVI», en *De Ceuta a Timor*, Lisboa, Difel, 1995, pp. 207-245.

THOMPSON, I. A. A., *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981.

TORGAL, Luís Reis, *Ideología política e teoría do Estado na Restauração*, 2 vols., Coimbra, Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, 1981-1982.

TORGAL, Luís Reis, «Acerca do significado sociopolítico da 'Revolução de 1640', *Revista de História das Idéias*, 6 (1984), pp. 301-319.

TORIBIO POLO, J. (ed.), *Memorias de los Virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra*, Lima, Imprenta del Estado, 1896.

TORRE, Hipólito de la, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

TORRE, Hipólito de la, *Del «peligro español» a la amistad peninsular: España-Portugal, 1919-1930*, Madrid, UNED, 1984.

TORRE, Hipólito de la, «España y la identidad portuguesa. Una reflexión histórica», en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, Temas de hoy, 2005, pp. 197-215.

TORRE Y DEL CERRO, A. de la, «Los hijos del Duque de Braganza en Castilla (1483-1496)», *Hidalguía*, 10 (1962), pp. 161-168.

TORRES RAMÍREZ, B., *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1981.

TREMML-WERNER, Birgit, *Spain, China, and Japan in Manila, 1571-1644. Local Comparisons and Global Connections*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2015.

ULLOA, Modesto, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986.

USTÁRROZ, Juan Francisco Andrés de, *Obelisco histórico i honorario que la imperial ciudad de Zaragoza erigió a la inmortal memoria del Serenísimos Señor don Baltasar Carlos de Austria, príncipe de las Españas*, Zaragoza, 1646.

VALENCIA RODRÍGUEZ, J. M., *Señores de la tierra. Patrimonio y rentas de la Casa de Feria (Siglos XVI y XVII)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.

VALLADARES, Rafael, «Inglaterra, Tánger y el 'Estrecho Compartido'. Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo Occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1661)», *Hispania*, 51 (1991), pp. 965-991.

VALLADARES, Rafael, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Algazara, 1994.

VALLADARES, Rafael, «Los conflictos luso-españoles en torno al Brasil bajo Carlos II (1668-1700)», *El Tratado de Tordesillas y su época*, vol. 3, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 1465-1475.

VALLADARES, Rafael, *Epistolario de Olivares y el conde de Basto (Portugal, 1637-1638)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1998.

VALLADARES, Rafael, *La guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la Restauración de Portugal (1640-1668)*, Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo-Centro de Estudios Mirobrigenses, 1998.

VALLADARES, Rafael, *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

VALLADARES, Rafael, *Portugal y la Monarquía Hispánica (1580-1668)*, Madrid, Arco Libros, 2000.

VALLADARES, Rafael, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press, 2001.

VALLADARES, Rafael, «Opulencia y 'guerra lenta'. Los Brasiles en el tiempo de los Austrias», en Elda González Martínez, Alfredo Moreno y Rosario Sevilla (eds.), *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, Madrid, Catriel, 2001), pp. 11-28.

VALLADARES, Rafael, «Dominio y mercado. Sobre la contracción luso-española en Asia en el siglo XVII», en Ana Crespo Solano y Manuel Herrero Sánchez (eds.), *España y las 17 Provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica*, vol. 2, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 719-728 (a causa de una errata, en el título de esta publicación figura la palabra «contratación» en vez de «contracción», que es la correcta).

VALLADARES, Rafael, *Teatro en la guerra. Imágenes de Príncipes y Restauración de Portugal*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2002.

VALLADARES, Rafael, *Banqueros y vasallos. Felipe IV y el Medio General (1630-1670)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

VALLADARES, Rafael, (coord.), *Portugal hispánico, siglos XVI-XVII*, número monográfico de la revista *Hispania*, 64 (2004).

VALLADARES, Rafael, «Tres centros y ninguno. China y la mundialización ibérica, 1580-1640», en Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola (eds.), *La ruta española a China*, Madrid, El Viso, 2007, pp. 97-111.

VALLADARES, Rafael, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

VALLADARES, Rafael, reseña a David Lewis Tengwall, *The Portuguese Revolution (1640-1668). A European War of Freedom and Independence*, Lewiston-Nueva York, The Edwin Mellen Press, 2010, en *e-Journal of Portuguese History*, 9/2 (2011), pp. 89-95.

VALLADARES, Rafael, y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio, «Mapas para una guerra. La *Descripción de las costas de Portugal* del almirante Don António da Cunha e Andrada (1641-1661)», *Anais de História de Além-Mar*, 13 (2012), pp. 333-431.

VASCONCELOS, Luís Mendes de, *Do sitio de Lisboa*, Lisboa, 1608. Edición moderna de J. da Felicidade Alves (ed.), Lisboa, Livros Horizonte, 1990.

VASQUES CUESTA, Pilar, *A Língua e a Cultura Portuguesas no Tempo dos Filipes*, Lisboa, Publicações Europa-América, 1988.

VEEN, Ernst van, *Decay or Defeat? An inquiry into the Portuguese decline in Asia 1580-1640*, Leiden, University of Leiden, 2000.

VEGAFRANCO, Marisa, *El tráfico de esclavos con América (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.

VELÁZQUEZ, Isidro, *La entrada que en el reino de Portugal hizo la S.C.R.M. de don Philippe, invictissimo Rey de las Españas*, Lisboa, 1583.

VENTURA, A., *Planos espanhóis para a invasão de Portugal (1797-1801)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2006.

VENTURA, María da Graça M. (coord.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, Colibri, 1997.

VENTURA, María da Graça M., «A fluidez de fronteiras entre o Brasil e a América Espanhola no período colonial», en María do Rosario Pimentel (ed.), *Portugal e Brasil no advento do Mundo Moderno*, Lisboa, Colibri, 2001, pp. 257-268.

VENTURA, María da Graça M., *Portugueses no Peru ao tempo da União Ibérica: mobilidades, cumplicidades e vivências*, 2 vols., 3 tomos, Lisboa, Imprensa Nacional, 2005.

VENTURA, Mário, *Évora e os dias da guerra*, Lisboa, Caminho, 1991.

VIDAGO, J., «Los portugueses y su extranjería durante la época de los Felipes, 1580-1640», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), 44 (1961), pp. 292-297.

VIDAL PLA, Jordi, *Guerra dels Segadors i crisi social. Els exiliats filipistes (1640-1652)*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

VIEIRA, António, SJ, *Cartas*, Lisboa, J. M. C. Seabra & T. Q. Antunes, 1854.

VILA VILAR, Enriqueta, «La sublevación de Portugal y la trata de negros», *Ibero-Amerikanisches Archiv* (Berlín), 2 (1976), pp. 171-192.

VILA VILAR, Enriqueta, *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.

VILA VILAR, Enriqueta, «Extranjeros en Cartagena (1595-1630)», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas Archiv*, 16 (1979), pp. 147-184.

VILLARI, Rosario, *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, Madrid, Alianza, 1979 [1976].

VILLARI, Rosario, *Elogio della disimulazione. La lotta politica nel Seicento*, Roma, Laterza, 1987.

VILLEGAS, Diogo Enriques de, *Levas de gente de guerra*, Madrid, 1647.

VILLEGAS, Diogo Enriques de, *Aula militar y políticas ideas de C. Julio César*, Madrid, 1649.

VILLEGAS, Diogo Enriques de, *Academia de fortificación de plazas*, Madrid, 1651.

VILLIERS, J., «Portuguese Malacca and Spanish Manila: two concepts of empire», en Roderich Ptak (ed.), *Portuguese Asia. Aspects in history and economic history (sixteenth and seventeenth centuries)*, Stuttgart, Franz Stein Verlag, 1987, pp. 37-57.

WAGNER, Mafalda de Noronha, *A Casa de Vila Real e a conspiração de 1641 contra D. João IV*, Lisboa, Colibri, 2007.

WANGÜEMERT, J., y POGGIO, J., *El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1905.

WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System*, 3 vols., Nueva York, Academic Press, 1974-1989.

WECMANN, Luis, *La herencia medieval del Brasil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

WHITAKER, P., *The Western Hemisphere Idea. Its rise and decline*, Ithaca, Cornell University Press, 1955.

WHITE, Lorraine G., *War and Government in a Castilian Province: Extremadura, 1640-1668*, Norwich, Universidad de East Anglia, 1985 (tesis doctoral inédita).

WHITE, Lorraine G., «Actitudes civiles hacia la guerra en Extremadura (1640-1668)», *Revista de Estudios Extremeños*, 44 (1987), pp. 487-501.

WHITE, Lorraine G., «Dom Jorge Mascarenhas: Family Tradition and Power Politics in Habsburg Portugal», *Portuguese Studies*, 14 (1998), pp. 65-83.

WHITE, Lorraine G., «Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668», *Studia Historica. Historia Moderna*, 25 (2003), pp. 59-91.

WICKI, J., «La lengua castellana en la India portuguesa del siglo XVI», en E. de la Torre Villar (ed.), *La expansión hispanoamericana en Asia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 86-95.

WINIUS, George Davison, «India or Brazil? Priority for imperial survival during the wars of the Restoration», *The Journal of American Portuguese Cultural Society*, 1 (1967), pp. 34-42.

WINIUS, George Davison, *The Fatal History of Portuguese Ceylon. Transition to Dutch Rule*, Harvard, Harvard University Press, 1971.

WINIUS, George Davison, «The Shadow Empire of Goa in the Bay of Bengal», *Itinerario*, 7 (1983), pp. 83-101.

WINIUS, George Davison, *A Lenda Negra da Índia Portuguesa*, Lisboa, Antígona, 1994 [1984].

WINIUS, George Davison, «The Portuguese Asian 'Decadencia' Revisited», en A. Hower y R. A. Preto-Rodas (eds.), *Empire in Transition: The Portuguese World in the Time of Camões*, Gainesville, The University Press of Florida, 1985, pp. 110-125.

XAVIER, Ângela Barreto, «*El Rei aonde póde, & não aonde quer*». *Razões da Política no Portugal Seiscentista*, Lisboa, Colibri, 1998.

XAVIER, Ângela Barreto, «Tendências na historiografia da expansão portuguesa: reflexões sobre os destinos da história social», *Penélope*, 22 (2000), pp. 141-179.

XAVIER, Ângela Barreto, y CARDIM, Pedro, *D. Afonso VI*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006.

ZARAGOZA, Justino (ed.), *Castellanos y vascongados. Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Potosí, Reino del Perú. Documento hasta ahora inédito*, Madrid, Imprenta a cargo de Víctor Saiz, 1876.

ZERON, Carlos Alberto, *Ligne de foi: La Compagnie de Jésus et l'esclavage dans le processus de formation de la société coloniale en Amérique portugaise (xv^e-xvii^e siècles)*, París, Honoré Champion, 2009.

ÍNDICE DE NOMBRES Y LUGARES

A

- Abadengo: 377
Abarca de Bolea, Pedro Pablo, conde de Aranda: 305, 306, 308, 309, 334, 335
Abisinia: 173
Abu-Lughod, Janet: 41
Abrantes: 301, 304, 305
Abrantes, duque de: véase Lencastre, Alfonso de; y Lencastre, Agostinho de
Abruzos: 289, 290, 293
Acapulco: 169
Acaya, marqués de: 290
Acunha, Pedro de: 402
África: 17, 82, 90, 96, 99, 100, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 121, 122, 123, 160, 200, 227, 243, 248, 250, 251, 278
African Network of Global History: 80
Aganduru, Rodrigo de: 125
Agüero, Pedro de, marqués de Valdecorzana: 344, 345
Aguiar, marqués de; véase Portugal, Alfonso de
Aguilafuerte, marqués de
Alamo (o Alemo), Jorge Gomes: 213
Alarcão, João Soares de, conde de Torresvedras y marqués de Trocifal: 397, 400, 407
Alarcão, Martim Soares de: 397
Alba, duque de; véase Álvarez de Toledo, Fernando
Albergaria, Francisco Soares de: 210
Alburquerque, duque de: 347
Alcaçobas: 408
Alcántara: 365
Alcázar, palacio real de Madrid: 204, 228
Alcazarquivir: 85, 200, 227
Alejandro VI, papa: 249
Alejandro Farnesio: 269
Alemania: 24, 27, 34, 36, 38, 39, 52, 53, 55, 57, 68, 80, 207, 276, 374
Alemcastre, Dinis de: 162
Alencastro, Luis Felipe de: 101, 329
Alentejo: 153, 205, 218, 227, 279, 304, 382
Alessano, duque de: 290
Alfayates: 377
Alfonso III, duque de Módena: 266
Alfonso IV, duque de Módena: 292, 293
Alfonso V, rey de Portugal: 223, 304
Alfonso VI, rey de Portugal: 289, 297
Alfonso X, rey de Castilla: 363
Alfonso de Aragón, hijo ilegítimo de Juan II de Aragón: 281
Algarve: 153, 301, 302, 349

- Aljubarrota: 304, 319, 356, 380, 383, 384
Almada, Antão de: 204, 205, 208, 224
Almeida: 301, 377, 378, 383
Almeida, Manuel d': 211
Almeida, Miguel de: 208
Almirante de Castilla: 388
Altamira, Rafael: 53, 54, 55, 56
Álvarez de Toledo, Fernando, duque de Alba: 87, 92, 123, 201, 216, 305, 317, 318, 319, 349, 352, 372, 373, 379, 384
Amaro, José Emidio: 198
Amazonas, río: 147, 229, 232
Amberes: 118, 416
Ameixial: 371
América: 12, 14, 17, 74, 77, 82, 85, 88, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 120, 121, 124, 125, 130, 131, 135, 139, 145, 146, 147, 150, 166, 167, 168, 185, 222, 232, 234, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 253, 328, 329, 330, 331, 336, 337, 338, 339, 349, 370, 403
Amsterdam: 110, 118, 244
Andalucía: 90, 107, 118, 234, 244, 361, 375, 382, 396
Andrada, António da Cunha e: 313, 314, 316
Angiolini, Franco: 298
Angola: 99, 106, 108, 110, 111, 113, 124, 129, 220, 221, 230, 232, 233, 234, 235, 237, 239, 240, 242, 243, 245, 247, 248, 249, 250, 256, 257, 259, 260, 324, 330, 332, 361
Anthora, flor: 402
Antiguo Régimen: 153, 194, 427
Antonio, Nicolás: 416
António, Prior de Crato: 87, 227, 228, 287, 331, 333
Arabia: 129
Aragón: 86, 128, 263, 269n, 307, 364, 389, 405
Aragón, María Luisa de: 281
Aranda, conde de; véase Abarca de Bolea, Pedro Pablo
Aranzini, Bartolomeo: 267
Arda, reino: 249, 250, 259
Armada de Barlovento: 342
Armada de Mar Océano: 342
Armamar, conde de; véase Noronha, Ruy Matos de
Armas, Duarte de: 301
Artieta, Pedro de: 244
Asia: 12, 17, 59, 74, 76, 77, 82, 88, 89, 96, 102, 109, 116, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 167, 168, 169, 170, 175, 184, 185, 278
Asian Association of World Historians: 80
Asumar, conde de; véase Melo, Francisco de
Ataide, António de, conde de Castanheira: 152, 159, 213, 228, 400
Ataide, Jerónimo de, conde de Castro Daire y marqués de Colares: 228, 400, 402, 407, 410, 411, 413
Atard y González, Rafael: 60

Atlántico, océano: 77, 95, 97, 99, 100, 101, 104, 117, 156, 162, 163, 166, 232, 235, 241, 323, 324, 325, 327, 329, 331, 333, 382
Atouguia, conde de; véase Ataíde, Jerónimo de
Austral, mar: 128
Austria, casa y dinastía: 14, 16, 75, 77, 85, 88, 89, 90, 105, 106, 118, 122, 123, 136, 140, 142, 144, 145, 147, 152, 166, 168, 169, 171, 173, 174, 181, 185, 196, 200, 206, 215, 220, 221, 223, 232, 233, 237, 240, 241, 253, 263, 268, 288, 300, 302, 308, 309, 310, 311, 312, 321, 322, 324, 332, 335, 336, 338, 350, 353, 356, 389, 393, 394, 420, 425, 426
Ávalos, Andrés d', príncipe de Montesarchio: 290, 344
Aveiro: 210, 211
Aveiro, duque de; véase Lencastre, Raimundo de
Avis, casa y dinastía: 85, 123, 135, 140, 200, 383, 392
Ayamonte: 301, 375, 382
Ayamonte, marqués de: 263
Azaña, Manuel: 60, 61
Azedo de la Berrueza, Gabriel: 368
Azevedo, Manuel de: 174
Azores, islas (véase también Terceras, islas): 101, 137, 222, 297, 302, 330, 331, 333, 361

B

Badajoz: 201, 301, 304, 305, 307, 316, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 366, 367, 368, 369, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 385, 386, 401
Baeça, Pedro de: 213
Baeza Durán, Ricardo: 57, 59, 60
Bahía: 100, 101, 102, 113, 136, 137, 138, 139, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 165, 166, 171, 220, 229, 231, 232, 234, 235, 237, 240, 243, 329, 419
Baigorri, Pedro de: 244
Bailyn, Bernard: 48, 49
Balbases, marqués de los; véase Spinola, Filippo
Ballesteros Beretta, Antonio: 72
Baltasar Carlos, príncipe: 312, 401
Báltico, mar: 276
Bans: 249
Barasuyabá: 254
Barbados: 251
Barberini, familia: 268
Barcelona: 63, 191, 261, 277, 278, 279, 280, 285, 288, 289, 343, 394, 397
Barrantes y Moreno, Vicente: 369
Barreto, Francisca de Aragão e: 281
Barriga, Luis Álvarez: 203
Barros, E. de Souza: 354
Barros, João de: 126, 127
Basilea, paz: 306

Basto, conde de; véase Castro, Diogo de
Bayly, Christopher: 45
Bayona: 69, 118, 349
Beaud, Michel: 45
Becerra de Valcarce, Rodrigo: 401
Beira: 304, 305, 377, 384
Bélgica: 38, 68
Benavides Carrillo, Luis, primer marqués de Caracena: 292, 311, 386
Benevento: 228
Benguela: 106
Benin, reino: 259
Berlín: 24, 53, 55, 69
Berlingas, islas: 350
Berna: 54
Bernheim, Ernst: 27
Bernini, Gian Lorenzo: 267
Berr, Henri: 26, 27, 30, 33, 34, 38, 48, 80
Bethencourth, Francisco: 97
Bloch, Marc: 25, 38
Bocarro, António: 131, 132
Bohemia: 189, 190, 191
Bombay: 182, 185, 222
Borbón, casa y dinastía: 275, 307, 308, 309
Borges, António Antunes: 198
Borgoña, casa y dinastía: 392
Borja, san Francisco de: 281
Borja, Juan de, primer conde de Ficalho, hermano de san Francisco de Borja: 281
Borja y Aragón, Carlos de, segundo conde de Ficalho, duque consorte de Villahermosa: 281, 282, 283, 313, 398, 399
Borja y Aragón, Francisco, príncipe de Esquilache: 281, 282, 283
Borja y Pignatelli, Ana de: 281
Bosch-Gimpera, Pere: 57, 68, 72
Bossuet: 58
Bouza, Fernando: 197, 354
Boxer, Charles R.: 97, 324, 325, 326, 329
Bracamonte, Gaspar de, tercer conde de Peñaranda: 310
Braga: 210
Braga, deán, hermano de Vasconcelos, Miguel de: 225
Bragança, casa y dinastía: 10, 91, 103, 135, 142, 143, 165, 178, 179, 180, 183, 185, 189, 190, 194, 205, 206, 207, 208, 210, 216, 219, 226, 227, 228, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 246, 250, 252, 268, 269, 271, 272, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 296, 302, 308, 312, 313, 316, 330, 338, 341, 347, 362, 364, 365, 366, 380, 381, 388, 392, 393, 395, 397, 398, 400, 401, 408, 414, 419, 420, 421, 422, 423, 426.
Brasil: 18, 88, 90, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 112, 113, 114, 117, 118, 123, 124, 126, 130, 131, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 168,

178, 185, 197, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 308, 312n, 324, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 350, 361, 405, 413, 419, 421.

Braudel, Fernand: 36, 48, 49, 101, 326, 327

Breda: 163

Breton, Robert: 246

Breysig, Kurt: 24

Brito, António de, general: 397

Bruselas: 33, 37, 275, 397, 411

Buchel, William: 245

Buena Esperanza, cabo: 100, 123

Bueno, Amador: 235

Buenos Aires: 110, 114, 118, 137, 146, 147, 236, 240, 242, 243, 244, 247, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259

Burdeos: 118, 239, 258

Buscayolo, marqués de; véase Squarzafigo, Gaspar

C

Cabeza de Vaca, Facundo Andrés: 344

Cabo Verde, islas: 99, 100, 106, 107, 111, 129, 37, 154, 155, 156, 164, 234, 246, 247, 332

Cabral, Domingo: 405, 406, 411

Cabral, Pedro Álvares: 97, 332

Cáceres: 365, 368

Cacheu: 106, 247

Cadaval, duque de: 297

Cádiz: 118, 234, 235, 236, 303, 342, 344, 346, 349, 350, 405

Calabar, río: 259

Caldea: 129

Calderón, Alonso: 405

Calderón de la Barca, Pedro: 363

Calvera, Francisco Antonio: 405

Cambridge: 79

Caminha: 301

Caminha, duque de; véase Meneses, Miguel Luis de

Camões, Luís de: 104

Canal de la Mancha: 139

Canarias, islas: 108, 324

Candi, reino: 130

Canny, Nicholas: 40

Cánovas del Castillo, Antonio: 263

Cantabria: 234, 244, 345, 347

Cantù, Cesare: 51

Capurso, marqués de: 290

Caracena, marqués de; véase Benavides Carrillo, Luis de

Carafa, familia: 290

- Caramuel Lobkowitz, Juan de: 401
Cárdenas, Alonso de: 257
Cardim, Pedro: 354
Cardona, duque de: 278, 279
Carducci, Luis: 315n
Carducho, Vicente: 418
Caribe, mar: 110
Carletti, Francesco: 81
Carlos, infante, hermano de Felipe IV: 270, 271, 273, 274
Carlos, príncipe de España: 200
Carlos II, rey de España: 295, 298, 341
Carlos II, rey de Inglaterra: 182, 185
Carlos III, rey de España: 305, 306, 309
Carlos IV, rey de España: 307
Carlos V, emperador: 81, 85, 118, 127, 128, 169, 262, 269, 287
Carlos Manuel, duque de Saboya: 264, 265, 266, 268
Cartagena de Indias: 110, 114, 118, 138, 147, 161, 403
Carter, Howard: 61
Carvajal y Lancaster, José de: 423
Carvalho, Paulo: 213
Carvalho, Sebastião: 213
Casa da Suplicação: 213
Casa de Contratación: 108, 110, 111, 121, 246, 248, 249, 250, 251, 253
Casale: 294
Casares, Julio: 31, 32, 55
Cascais: 301
Caserta, príncipe de: 290
Castanheira, conde de; véase Ataíde, António de
Castel Nuovo, duque de: 289, 290
Castelo Branco: 305
Castelo Novo, conde de
Castelo Rodrigo: 301, 318, 357, 371, 372, 373, 377, 378, 379, 386, 389
Castelo Rodrigo, marqués de; véanse Moura Corte Real, Cristóbal, Manuel y Francisco
Castilla/Castella: 17, 81, 85, 86, 88, 89, 90, 105, 107, 108, 113, 116, 117, 118, 119, 122, 127, 128, 129, 137, 145, 151, 152, 154, 158, 169, 170, 176, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 202, 203, 206, 207, 210, 211, 216, 218, 221, 223, 225, 226, 228, 229, 238, 241, 245, 247, 249, 253, 254, 263, 269n, 283, 285, 301, 304, 307, 309, 319, 320, 332, 338, 348, 356, 357, 361, 366, 367, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 382, 384, 386, 389, 393, 396, 397, 400, 401, 402, 404, 405, 407, 408, 411, 413, 419, 420, 421, 424, 427
Castillero Calvo, Alfredo: 78
Castilnovo, conde de; véase Mascarenhas, Jorge
Castrillo, conde de; véase Haro, García de
Castro, Diogo de, conde de Basto: 140, 141, 142, 160, 272
Castro, Francisco de, Inquisidor General de Portugal: 213, 214, 215, 225
Castro, guerra: 284
Castro, Manuel de Sosa y: 352

- Castro Daire, conde de; véase Ataide, Jerónimo de
Castro Marim: 301
Catalina de Bragança, reina de Gran Bretaña: 182, 296
Catalina Micaela, infanta: 266, 268
Cataluña: 120, 144, 183, 190, 208, 261, 262, 275, 278, 280, 283, 285, 289, 307, 310, 315, 345, 347, 359, 381, 382, 387, 394, 395
Cavalganti de Albuquerque, Jerónimo: 155
Ceilán: 130, 131, 175
Centre International de Synthèse: 80
Centro de Estudos de História do Atlântico: 327
Centro de História de Além-Mar: 74
Centro para la Historia Comparada de las Revoluciones Burguesas: 39
Centurione, Ippolito: 344, 345
Centurione, Isabel Grimaldi Araceli: 374
Cerde, Fernando Correia de la: 354n
Cerdeña: 262, 288, 295, 347
César de Este, duque de Módena: 266
Céspedes, Luis: 243
Céspedes y Meneses, Gonzalo de: 14
Ceuta: 107, 158, 160, 162, 178, 303, 363, 397
Chaudhuri, Kirti: 97
Chaunu, Pierre: 198, 325, 326
Cherasco: 265, 272
Chile: 308
China: 29, 35, 43, 59, 81, 82, 96, 99, 109, 123, 128, 169, 170, 172, 179, 181, 361
Chinchón, conde de: 146, 231
Ciudad Prohibida: 82, 83
Ciudad Real: 146
Ciudad Rodrigo: 301, 304, 305, 318, 319, 357, 368, 375, 377, 379, 380, 386
Cobos de la Cueva, Fernando: 165
Cochim: 173, 174
Coelho, Joseph: 259
Coelho, Duarte de Alburquerque: 135, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 334
Coelho, Matías de Alburquerque: 135, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 165, 334
Cogominho, Cristovão: 213
Coimbra: 304, 319, 380, 382, 383, 384, 421
Colares, marqués de; véase Ataide, Jerónimo de
Colindres: 344
Coloma, Pedro: 257
Colonna, Pedro: 257
Colonna, Pompeo, príncipe de Gallicano: 290
Comisión Internacional de Cooperación Intelectual: 31, 33
Comité de Ciencias Históricas: 33, 34, 54
Comité de Letras y Artes: 63, 69
Comité Hispano-Inglés: 60
Companhia do Comercio do Brasil: 238, 239, 240, 258, 334
Compañía de Jesús: 90, 145, 172, 173, 174, 181, 233, 256, 257
Compañía de la India: 130, 160, 171

- Compañía de los Príncipes del Imperio: 183
Compañía Holandesa de las Indias Occidentales: 136, 183, 232, 329
Compañía Inglesa de las Indias Orientales: 131, 176
Conestagio, Girolamo de Franchi: 387
Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia: 54
Congo: 106, 248, 249, 332
Congreso Internacional de Ciencias Históricas: 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 49, 53, 67, 79, 323
Congreso Internacional de Historia Comparada: 25
Consejo de Castilla: 110, 375, 399, 400, 403
Consejo de Estado: 107, 141, 182, 185, 214, 238, 257, 258, 275, 276, 286, 288, 292, 314, 336, 373, 374, 381, 396, 403, 414
Consejo de Guerra: 158, 347, 348, 351, 359, 364, 386, 397, 414
Consejo de Hacienda: 121, 348, 360, 375
Consejo de Indias: 110, 111, 118, 121, 249, 250, 251
Consejo de Italia: 364
Consejo de Portugal: 110, 111, 112, 146, 159, 175, 231, 281, 282, 283, 410, 414, 421
Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 69
Conselho de Estado: 221
Conselho da Fazenda: 107, 108, 111, 232
Conselho de Guerra: 216
Conselho Ultramarino: 107, 177, 178, 420
Consulado de Sevilla: 110, 111, 121, 245, 246, 251, 253
Contrarreforma: 90
Conversano, conde de: 290
Córdoba (Argentina): 242
Coria: 367
Cornide, José: 306
Correggio: 278, 287, 293
Correggio, Siro da: 267
Correia, António: 152, 210, 213
Cortés, Hernán: 128
Cortés Cortés, Fernando: 355
Cortesão, Jaime: 198, 325, 326, 338
Corvo, isla: 260
Costa, Fernando Dores: 355
Costa, João da: 185, 210
Costa, Leonor Freire: 354
Cotrofiano, duque de: 290
Couto, Diogo de: 104, 126, 127, 132
Covarrubias, Sebastián de: 415
Crato: 272
Cristina, reina de Suecia: 293
Cristo, orden: 313, 369, 398, 410
Cromwell, Oliver: 336, 351
Cruz, Joana da: 366
Cuana, río: 107

Cuarenta da Fama: 212
Cuarenta Fidalgos: 211, 227
Cuba: 336
Cuerno, isla; véase Corvo, isla
Cunha, Estevão da: 208
Cunha, Nuno da: 289
Cunha, Rodrigo da, arzobispo de Lisboa: 208
Curaçao: 251
Curie, Marie: 31, 64
Curtin, Philip: 41
Curto, Diogo Ramada: 197, 354

D

Damão: 100
Dávila, Luis: 405
Deleito y Piñuela, José: 80
Demóstenes: 416
Deri, reino: 259
Deza, Francisco de: 403
Diciembre Portugués: 189, 190, 191, 192, 193, 194, 214, 215, 223, 241, 252
Díez-Canedo, Enrique: 57, 59
Dinamarca: 342
Diu: 100
Dolfus, Olivier: 45
Doria, Andrea: 279n
Doria, Carlo: 279
Duarte, infante de Portugal: 269
Duarte de Bragança, hermano de João IV: 207, 208, 330
Dunquerque: 118, 342, 344

E

Éboli, príncipe de; véase Silva, Ruy Gomes da
Egeo, mar: 28
Egipto: 28, 62
Einstein, Albert: 31
Elcano, Juan Sebastián: 12
El Escorial: 277, 409
El Ferrol: 349, 350
Elvas: 301, 350, 371
Enrique IV, rey de Francia: 264
Enríquez Gómez, Antonio: 363
Ericeira, conde de; véase Meneses, Luís de
Escalante, condesa de; véase Guevara, María de
Escocia: 190

España: 9, 10, 11, 16, 18, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 88, 95, 113, 118, 122, 123, 124, 126, 129, 138, 156, 162, 166, 178, 185, 243, 246, 257, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 272, 275, 278, 284, 286, 288, 289, 292, 295, 297, 306, 308, 309, 321, 324, 330, 335, 336, 337, 338, 346, 351, 353, 371, 372, 374, 376, 381, 388, 389, 391, 394, 401, 402, 413

Espíritu Santo, capitanía: 240

Esquilache, príncipe de; véase Borja y Aragón, Francisco

Estado da Índia: 97, 100, 123, 125, 126, 128, 129, 130, 132, 149, 169, 171, 172, 176, 182, 183, 185, 186

Estado Novo: 97, 195

Estados Unidos: 35, 39, 43, 61, 72, 323

Este, casa de: 262, 266, 268, 269, 271, 277, 284, 286, 291, 292, 293, 296

Estrella, sierra: 382

Estremoz: 301, 350

Estuardo, casa y dinastía: 190, 295

Etiopía: 129, 173, 259

Eurasia: 24

Europa: 10, 11, 12, 13, 17, 35, 56, 61, 63, 70, 74, 77, 79, 82, 85, 99, 101, 104, 118, 131, 136, 138, 150, 156, 164, 175, 200, 220, 243, 265, 285, 286, 298, 308, 322, 329, 330, 356

European Network in Universal and Global History: 79

Évora: 205, 207, 208, 227, 237, 301, 304, 318, 320, 350, 367, 369, 372

Extremadura: 303, 307, 311, 316, 317, 319, 320, 349, 350, 353, 356, 357, 358, 361, 366, 369, 370, 372, 374, 375, 377, 379, 380, 381, 382, 385, 386, 389

Extremo Oriente: 89, 128

F

Faria, Leandro Dorea Cáceres: 354n

Farnesio, casa y dinastía: 268, 269

Faro, Francisco de: 210

Favacho, Custodio: 152

Fayal, isla: 260

Febvre, Lucien: 49, 197

Federico, príncipe del Palatinado: 189, 190

Federico Guillermo, príncipe de Brandemburgo: 183

Felipe II, rey de España: 12, 14, 81, 85, 86, 87, 92, 105, 123, 126, 128, 139, 146, 148, 190, 200, 201, 207, 216, 217, 223, 229, 263, 264, 266, 269n, 271, 272, 273, 281, 289, 296, 304, 311, 313, 314, 321, 329, 331, 332, 338, 350, 356, 372, 387, 393, 412, 419

Felipe III, rey de España: 14, 106, 109, 128, 170, 242, 245, 264, 265, 266, 332, 338, 374

Felipe IV, rey de España: 14, 16, 105, 109, 112, 114, 116, 117, 118, 120, 121, 130, 131, 132, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 146, 150, 151, 159, 161, 162, 163, 165, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 190, 193, 199, 202, 204, 205, 207, 209, 210, 213, 214, 217, 219, 220, 221, 229, 232, 234, 235, 237, 238, 239, 243, 245, 247, 248, 249, 250, 252, 265, 266, 267, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 278, 280,

- 281, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 300, 301, 303, 305, 310, 311, 313, 314, 315, 338, 341, 342, 347, 348, 349, 350, 352, 356, 358, 360, 361, 362, 364, 365, 367, 369, 371, 372, 395, 316, 317, 320, 321, 322, 335, 372, 374, 375, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 387, 389, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 403, 405, 406, 407, 408, 410, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 421, 423, 425, 426, 427
- Felipe V, rey de España: 81, 305
- Felipe Próspero, príncipe: 362, 425
- Felipes, reyes de Portugal: 15, 17, 89, 91, 93, 106, 123, 127, 140, 147, 166, 169, 172, 174, 177, 185, 200, 201, 206, 212, 215, 220, 228, 231, 354
- Feliz Aclamación: 193, 208, 209, 211, 215, 221, 223, 225
- Fenicia: 124, 125
- Feria, casa: 365
- Fernandes, Duarte: 234
- Fernando, cardenal-infante, hermano de Felipe IV: 273, 275
- Fernando II de Aragón, el Católico: 14, 85
- Fernando III, emperador: 292
- Fernando VI, rey de España: 423
- Ferrara: 266, 267
- Ferreira, marqués de; véase Mello, D. Francisco de
- Ficalho, conde de; véase Borja, Juan de, y Borja y Aragón, Francisco
- Fichte, Johan Gottlieb: 53
- Filiberto de Saboya: 266, 280
- Filipinas, islas: 77, 81, 89, 109, 113, 127, 128, 167, 170, 171, 172, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 413
- Filomarino, cardenal: 290
- Finale: 292
- Flandes: 83, 113, 139, 183, 220, 275, 276, 277, 278, 319, 337, 342, 346, 350, 359, 373, 374, 381, 382, 386, 394, 396, 405, 427
- Fling, Fred Morrow: 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 39
- Florenia: 261, 264, 267, 284, 294, 295, 296, 312n
- Flores de Valdés, Diego: 146
- Foggia: 280
- Fonseca, capitán mayor: 259
- Fonseca, Gonçalo Pinto da: 177
- Fonseca y Zúñiga, Manuel, sexto conde de Monterrey: 161, 269, 359, 362
- Fontainebleau, paz: 307
- Formosa: 175, 176, 184
- Francfurt: 373
- Francia: 11, 27, 34, 38, 68, 80, 95, 117, 118, 136, 220, 227, 258, 263, 264, 265, 266, 270, 275, 278, 279, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 293, 294, 296, 297, 298, 307, 308, 309, 314, 321, 322, 323, 327, 330, 342, 343, 351, 364, 382, 405, 425
- Francisco I, duque de Módena: 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 286, 288, 291, 292, 293
- Francisco II, duque de Módena: 295, 296
- Francisco II, duque de Mantua: 272
- Franco, Francisco: 71, 323
- França, Eduardo d'Oliveira: 196

França, Francisco Pais (o Páez) Ferreira e: 237, 239, 240, 252, 254, 255, 413, 425, 426
Frank, Andre Gunder: 41, 76
Fregenal de la Sierra: 362, 363
Freitas, Luis Abreu de: 213
Freitas, Serafim de: 129
Freyer, Hans: 39, 56
Frías, Manuel de: 114
Frigiliana, conde de: 359
Friuli: 334
Fronza: 288, 291
Fuensaldaña, conde de; véase Pérez de Vivero, Alonso
Funchal: 327

G

Galardi, Ferdinand: 10
Galeazo, Giovanni, marqués de Galatola: 374
Galicia: 234, 347, 349, 355, 364, 372, 375, 382, 386
Gallicano, príncipe de; véase Colonna, Pompeo
Gama, Luís de: 224
Gama, Vasco de: 12, 97, 126
Ganshof, François: 37
Garay, Juan de: 359
Garcer, Diego: 210
García Morente, Manuel: 57, 64, 65, 66, 69, 70, 71
García Villada, Zacarías: 57, 67, 68, 69, 71
Gattinara, Mercurino: 262
Gay, Edwin: 64
Gdansk: 276
Génova: 264, 266, 284, 295, 373, 374, 387
Getafe: 411
Gibraltar, estrecho: 302, 303
Gijsels van Lier, Aernoudt: 183
Ginebra: 33, 34, 60, 64
Giovinazzo, duque de: 296
Global and European Studies Institut: 79
Glotz, Gustavo: 33
Goa: 18, 100, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 149, 173, 176, 177, 180, 182, 183, 214, 215
Godinho, Vitorino Magalhães: 97, 327
Godoy, Manuel: 307
Goetz, Walter: 56, 57, 58, 64, 65, 69, 72
Gómez de Silva, Ruy, tercer duque de Pastrana y cuarto príncipe de Éboli: 281
Gonzaga, casa y dinastía: 272
Gouveia, marqués de; véase Silva, João de
Gracián, Baltasar: 185

Gran Armada, 1588: 353
Gran Bretaña: 62, 63, 95, 190
Gratiani, Girolamo: 266
Grillo, Domingo: 250, 251, 345
Grocio, Hugo: 129
Groupement Economie Mondiale, Tiers Monde, Développement: 45
Gruzinski, Serge: 78
Guadalupe: 368
Guarda: 301
Guarnizo: 344
Guerra Brasílica: 135
Guerra Civil Española: 69, 72, 80
Guerra Fantástica: 388
Guerra Fría: 39
Guerra de las Naranjas: 307, 333
Guerra de Pernambuco: 135, 136, 139
Guerra de Sucesión: 252, 305, 307
Guerra de los Siete Años: 305
Guerra de los Treinta Años: 175, 183
Guerra Lenta: 135, 138, 140
Guerra Volante: 135
Guevara, María de, condesa de Escalante: 403
Guicciardini, Francesco: 312
Guidi, Ippolito Camillo: 286
Guimarães, Vitorino: 198
Guinea: 100, 106, 107, 113, 243
Guipúzcoa: 110, 347
Guzmán, Gaspar de, conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV: 105, 117, 118, 119, 120, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 154, 156, 159, 160, 161, 163, 166, 202, 261, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 313, 314, 315, 316, 321, 325, 346, 396, 401, 402, 410, 413, 414, 418, 419, 420, 422
Guzmán, Luisa Francisca de, reina de Portugal: 206, 269

H

Habsburgo, casa y dinastía: 88, 108, 166, 179, 181, 183, 190, 200, 201, 203, 204, 205, 212, 215, 219, 221, 223, 226, 227, 233, 234, 240, 249, 262, 271, 272, 273, 292, 298, 309, 318, 336, 353, 423
Hamburgo: 118, 183
Haro, García de, conde de Castrillo: 118, 121, 276
Haro, Luis (Méndez) de, sexto marqués del Carpio, valido de Felipe IV: 121, 257, 282, 292, 293, 315, 317n, 364, 374, 386, 407
Haro y Guzmán, Gaspar de, marqués de Heliche, séptimo marqués del Carpio: 407
Hawaii, islas: 43
Hegel, Georg Wilhem Friedrich: 58
Heliche, marqués de; véase Haro y Guzmán, Gaspar de

Helmot, Hans Ferdinand: 24
 Henrique, cardenal y rey de Portugal: 200
 Hermana Manuela: 366
 Hermandad de San Antonio de los Portugueses (en Madrid): 407, 410, 411, 412, 420
 Herrera, Alonso de: 244
 Hespanha, António Manuel: 97, 195, 353
 Híjar, duque de; véase Sarmiento de Silva, Rodrigo
 Hintze, Otto: 25
 Hispania: 88, 308, 309
 Hoces y Córdoba, Lope de: 136
 Hodgson, Marshall: 41
 Holanda: 11, 68, 95, 203, 220, 237, 244, 276, 286, 298, 330, 374, 403
 Hong Kong: 99
 Hopkins, Antony: 45, 46
 Hospital de San Antonio de los Portugueses (en Madrid): 405, 410, 411

I

Ibarra Rodríguez, Eduardo: 57
 Iberia: 253, 321, 337
 Ibío Calderón, Tomás: 154
 Igarasú: 142
 Ilustración: 36
 Imperio Español: 389
 India: 29, 61, 90, 96, 98, 100, 104, 108, 109, 113, 118, 124, 125, 129, 131, 149, 154, 169, 170, 171, 175, 176, 177, 181, 182, 185, 220, 222, 233, 278, 312n, 361, 408
 Indias Occidentales: 81, 90, 107, 112, 114, 145, 159, 229, 230, 234, 241, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 328, 336, 337, 345, 389
 Índico, océano: 97, 171
 Indochina: 128
 Infantado, duque de: 291
 Inglaterra: 11, 27, 68, 182, 183, 184, 220, 222, 237, 257, 295, 298, 304, 308, 321, 343, 351, 382, 394
 Inquisición (véase también Santo Oficio): 90, 113, 120, 145, 146, 172, 173, 214, 215, 366, 405, 425
 Institución Libre de Enseñanza: 51, 53, 67, 69
 Instituto de Cooperación Intelectual: 63
 Instituto de Cultura Ibero-Atlántica: 327
 Instituto de Historia Comparada (Berlín): 24
 Instituto de Historia Cultural y Universal (Leipzig): 24, 35, 39, 56
 Instituto Gallach: 72
 Irlanda: 190, 394
 Isabel, duquesa de Bragança: 269
 Isabel I de Castilla, la Católica: 85
 Isabel de Portugal, emperatriz: 409
 Isabel de Saboya: 266

Italia: 14, 29, 68, 220, 223, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 319, 335, 337, 346, 350, 386, 389, 418, 427

Itamaracá: 138

Ivrea: 286

J

Jacobo II, rey de Inglaterra: 268, 295

Jamaica: 344

Japón: 29, 35, 81, 90, 98, 125, 172, 173

Jerusalén: 129

Jesús, fray Rafael de: 191

João I, rey de Portugal: 223, 304, 319

João II, rey de Portugal: 392

João III, rey de Portugal: 127, 412

João IV, rey de Portugal: 107, 142, 165, 178, 185, 190, 191, 193, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 227, 228, 233, 236, 237, 239, 240, 247, 271, 273, 282, 288, 289, 316, 330, 334, 392, 393, 395, 399, 404, 405, 421, 422, 424

Jover Zamora, José María: 72

Juan I, rey de Castilla: 356, 380, 383

Juan Casimiro de Polonia, príncipe: 276

Juan José de Austria, hijo de Felipe IV: 227, 290, 297, 349, 357, 372, 376

Junta da Fazenda: 160

Junta de Pernambuco: 159, 163

Junta de Portugal: 249

Junta para la Ampliación de Estudios: 51, 53, 57, 69

K

Kerzon, Taddeo: 50

Keynes, John Maynard: 61

Khaldhun, Ibn: 36

Kossok, Manfred: 45

Kraus, Karl: 51

L

La Concepción, fuerte: 377

Ladislao VII, rey de Polonia: 276

Ladrón de Villegas: 317

La Guardia: 301

La Habana: 118

La Haya: 54, 129, 138, 220, 221, 237, 330

Lamprecht, Karl: 24, 34, 35, 53, 56, 79

- Lapa, José Roberto do Amaral: 102
 Lara, Manrique de: 179, 181
 Lariz, Jacinto de: 243, 244, 247
 La Rochela: 117
 Las Dunas: 138, 207
 Laurent, François: 52
 Lavanha, João Baptista de: 312n, 314
 La Vera: 368
 Leganés, marqués de; véase Mexía Felípez de Guzmán, Diego
 Leitão, Francisco: 154
 Leite, Domingo: 404
 Leipzig: 27, 34, 55, 79
 Lencastre (o Lancaster), Agostinho de, segundo duque de Abrantes: 408
 Lencastre (o Lancaster), Alfonso de, marqués de Porto Seguro y primer duque de Abrantes: 258, 407, 414, 423, 425,
 Lencastre (o Lancaster), Raimundo de, duque de Aveiro: 407, 408
 Leopoldo I, emperador: 183
 Lerma, duque de; véase Sandoval y Rojas, Francisco
 Leti, Gregorio: 295, 296
 Lima: 114, 147, 241
 Lindoso: 378, 382, 383
 Linhares, conde de; véase Noronha, Miguel de
 Lippman, Walter: 39
 Lisboa: 10, 11, 14, 15, 81, 87, 96, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 117, 121, 122, 123, 129, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 148, 150, 151, 153, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170, 171, 173, 175, 177, 178, 181, 182, 185, 189, 191, 200, 204, 205, 207, 208, 209, 211, 212, 215, 218, 220, 222, 224, 225, 226, 229, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 246, 247, 250, 252, 253, 261, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287, 288, 289, 291, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 314, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 324, 330, 331, 333, 337, 338, 341, 347, 349, 350, 353, 356, 362, 368, 372, 381, 382, 383, 384, 385, 388, 391, 392, 394, 397, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 411, 420, 421, 422, 423, 424, 426
 Liseda, marqués de: 121
 Llerena: 362, 363, 367
 Lobo, Diogo Lopes: 175
 Lobo, Rodrigo: 159
 Lombardía: 273, 288, 293
 Lomelín, Ambrosio: 250, 251, 345
 Londres: 24, 183, 237, 315, 382, 392
 López Cardoso, Gil: 250
 López de Salceda, Manuel: 396
 López-Salazar Codes, Ana Isabel: 354
 Lorian, marqués de: 399
 Luanda: 101, 220, 237, 241, 247, 329
 Lübeck: 118
 Luca: 295
 Luis XIII, rey de Francia: 136, 288

Luis XIV, rey de Francia: 284, 288, 292, 294, 295, 297, 298, 374
Lusitania: 307, 401
Luxán Meléndez, Santiago de: 353

M

Macao: 89, 98, 99, 100, 113, 171, 172, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 413
Madariaga, Salvador de: 60, 64, 65, 66, 69
Maddaloni, duque de: 290
Madeira, isla: 101, 260, 302, 327
Madrid: 11, 15, 52, 54, 55, 58, 60, 61, 63, 64, 67, 68, 69, 87, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 121, 127, 128, 130, 131, 132, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 150, 153, 159, 160, 162, 163, 164, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 182, 183, 184, 185, 190, 191, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 212, 216, 217, 218, 221, 222, 226, 228, 229, 231, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 261, 262, 264, 268, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 283, 284, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 303, 306, 307, 309, 312, 313, 316, 318, 319, 322, 324, 331, 333, 335, 336, 337, 338, 341, 342, 344, 345, 347, 353, 356, 357, 358, 359, 367, 368, 373, 374, 377, 378, 379, 382, 385, 387, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 427
Maeztu, Ramiro de: 58, 63, 67, 69
Magalhães, Joaquim Romero: 195
Magalhães, Pedro Jacques de: 378, 379
Magallanes, estrecho: 146
Magallanes, Fernando: 77
Maia, padre Nicolau da: 208, 209, 210, 211
Malabar: 173, 176
Malaca: 100, 113, 175, 213
Málaga: 107
Malagueta, costa: 259
Maldonado, Miguel: 208
Maluco (véase también Molucas, islas): 127, 128, 129, 169, 170, 171, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185
Manila: 77, 127, 128, 169, 170, 171, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185
Manrique, Felipe: 115
Manrique de Lara, Ana: 408
Mansueto, padre: 273
Mantua: 202, 264, 265, 266, 272, 273, 291, 293, 294
Manuel I, rey de Portugal: 14, 269, 301, 412
Manuel, Agostinho, obispo de Martiria: 213
Manuel Filiberto, duque de Saboya: 296
Manzanares, río: 424
Maqueda, duque de: 408
Maranhão: 141, 145, 147, 242, 329
Marañón, Gregorio: 63, 65

- Marburgo: 55, 69
Mar del Norte: 342
Mar del Sur (véase también Pacífico, océano): 128, 175
Margarita de Austria, reina de España: 129
Margarita d'Este: 268, 269
Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua, virreina de Portugal: 141, 151, 152, 154, 158, 166, 202, 208, 210, 213, 266, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 280, 282, 283, 285
María de Portugal: 269, 412
María Francisca Isabel de Saboya: 296
María Gonzaga: 272, 273
Mariana de Austria, reina y regente de España: 121, 346, 425
María Teresa, infanta, hija de Felipe IV: 222, 277, 289, 405, 413
Marques, A. H. de Oliveira: 102, 353
Marruecos: 101
Marte: 298
Martelli, Giulio: 315n
Martina, duque de: 290
Martines, Salvador Vas: 405
Martinic, Jaroslav: 190
Martinozzi, Laura: 292
Marvão: 301
Marx, Karl: 36, 58
Mascarenhas, António: 205, 207, 208
Mascarenhas, Fernando de, conde da Torre: 133, 137, 138, 139, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 185
Mascarenhas, Filipe: 180
Mascarenhas, Jerónimo de, obispo de Segovia, hijo de Jorge de Mascarenhas: 161, 400, 411, 412, 414, 419, 420, 421
Mascarenhas, Jorge de, primer marqués de Montalvão, virrey de Brasil: 137, 150, 160, 161, 218, 256, 400, 419, 420
Mascarenhas, Pedro: 161
Mascarenhas, Vasco de, conde de Óbidos: 159, 161, 182
Matino, marqués de: 290
Matos, Gastão Melo de: 198
Mauro, Frédéric: 101, 326, 327
Mazagán: 107, 158, 160
Mazarino, Giulio, cardenal: 222, 268, 284, 288, 292, 293, 374
Mazlish, Bruce: 44
McNeill, William: 36, 41
Medellín, conde de: 398
Medici, casa y dinastía: 267, 287, 296
Medina Sidonia, duque de; véase Pérez de Guzmán el Bueno, Gaspar Alonso
Medinilla, Baltasar de: 396
Mediterráneo, mar: 28, 77, 275, 308, 342, 343
Melgar, conde de: 297
Melo, Francisco de, marqués de Torrelaguna y conde de Asumar: 274, 276, 278, 396, 402, 407, 411, 412

- Melo, Luis de, obispo electo de Malaca: 213
Melo, Francisco Manuel de: 191, 391, 392, 422, 423
Mello, Evaldo Cabral de: 133
Mello, D. Francisco de, tercer marqués de Ferreira: 152, 164, 204, 205, 208, 227
Mello, Jorge de: 204, 205, 207, 208
Mendoça, Lourenço de: 112, 113, 114, 115, 116, 117, 122, 233
Mendonça, António de: 213
Mendonça, Nuno de, conde de Val de Reis: 213
Mendonça, Pedro de: 208
Mendoza y Benavides, María de: 236
Menéndez Pelayo, Marcelino: 63, 67
Meneses, Luís de, conde de/da Ericeira: 10, 191, 205, 353
Meneses, Luís de Noronha, marqués de Vila Real: 213, 214, 399
Meneses, Miguel Luis de, duque de Caminha: 162, 213, 214, 217, 399
Mercado, Manuel Nunes: 405
Mérida: 364
Mesopotomia: 28, 62
Mesquita, Gaspar Dias de: 247
Mexía Felípez de Guzmán, Diego, primer marqués de Leganés: 359
México: 18, 55, 109, 114, 128, 147, 172, 178, 181, 241, 337
Middelborg: 257
Miguel, príncipe: 200
Milán: 262, 266, 271, 272, 275, 277, 280, 286, 292, 293, 294, 295, 296, 373, 381, 382
Milanesado: 89, 266, 284
Mina: 129
Minas Gerais: 95, 333
Ming, dinastía: 179
Minucci, Minuccio: 334, 335, 338
Mirabeau: 27
Mirti, Placido: 269
Módena: 261, 262, 264, 265, 266, 267, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 278, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 373, 374
Módena, María de: 295
Mogol: 278
Molucas, islas (véase también Maluco): 127, 128, 169, 175
Mombasa: 129
Monaldescho, marqués de: 293
Monarquía Católica: 16, 230, 253, 360
Monarquía de España: 10, 14, 15, 81, 105, 113, 116, 117, 118, 121, 122, 139, 143, 164, 166, 175, 183, 238, 252, 262, 270, 274, 275, 277, 285, 291, 293, 295, 309, 310, 311, 320, 322, 342, 346, 347, 348, 350, 351, 362, 363, 380, 387, 388, 389, 394, 397, 402, 419, 423, 427
Monarquía Hispánica: 10, 11, 12, 13, 16, 23, 75, 77, 78, 82, 83, 85, 86, 91, 105, 123, 125, 135, 144, 148, 167, 184, 189, 196, 199, 200, 204, 222, 226, 229, 261, 265, 289, 296, 298, 300, 321, 325, 328, 329, 332, 334, 341, 343, 352, 353, 393, 406
Monarquía Universal: 72, 100, 265, 321
Monferrato: 264, 265

Monomotapa, reino: 107
 Montalvão, marqués de; véase Mascarenhas, Jorge de
 Montaña Blanca, batalla: 189
 Montebelo, marqués de; véase Silva, Manuel Machado de
 Monteiro, Nuno G.: 354
 Monterrey, conde de; véase Fonseca y Zúñiga, Manuel
 Montesarchio, príncipe de; véase Ávalos, Andrés d'
 Montesinos, Fernando: 405
 Montesquieu: 9, 10
 Mortara: 293
 Mortara, marquesa de: 418
 Moura Corte Real, Cristóbal de, primer marqués de Castelo Rodrigo: 86, 87
 Moura Corte Real, Francisco de, tercer marqués de Castelo Rodrigo: 407
 Moura Corte Real, Manuel de, segundo marqués de Castelo Rodrigo: 159, 161, 217, 228, 271, 397, 398, 405, 407, 424
 Mourão: 208
 Mozambique: 99, 107, 132, 234
 Münster: 284, 288, 343
 Muros: 345

N

Nagasaki: 172, 173
 Nantes: 118
 Napoleón: 308
 Nápoles: 113, 190, 223, 238, 262, 263, 266, 271, 275, 277, 280, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 295, 297, 310, 343, 347
 Naudé, Gabriel: 194, 199
 Navarra: 364, 382, 402
 Navarro, Modesto: 299
 Nazaret (Brasil): 137
 Nebraska: 27
 Nemours, Juana de: 296
 Network of Global and World History Organizations: 80
 Nevers, duque de: 272, 273
 Niño de Távora, Juan: 175
 Nithard, Juan Everardo: 417
 Noronha, casa y familia: 281
 Noronha, Miguel de, conde de Linhares: 131, 132, 148, 149, 150, 153, 154, 173, 176, 177, 181, 405
 Noronha, Ruy Matos de, conde de Armamar: 213, 214, 339
 Noronha, Sebastião de Matos e, arzobispo primado de Braga: 210, 213, 214, 217, 225
 Nova Lusitania: 133
 Novoa, Matías de: 229, 313, 402
 Nueva España: 114, 118, 127, 170, 176, 242, 344
 Nuevo Mundo: 95, 101, 107, 116, 168, 178, 329, 330, 336, 337

O

Óbidos, conde de; véase Mascarenhas, Vasco de
Olinda: 136, 142
Olivares, conde-duque de; véase Guzmán, Gaspar de
Oliveira, António de: 198, 353
Olivenza: 301, 307, 316, 366
Oñate, conde de; véase Vélez de Guevara, Iñigo
Oporto: 226, 301, 316
Oquendo, Antonio de: 136, 139, 163
Orestano, Francesco: 66
Orleans, duque de: 222
Ormuz: 130, 170
Oropesa, conde de: 269, 271
Orozco, Violante de: 418
Ortega y Gasset, José: 55, 56, 57, 58, 60, 61, 69, 71
Oslo: 27, 37, 38, 49
Osuna, duque de; véase Téllez-Girón y Sandoval, Gaspar

P

Pacheco, Juan: 244
Pacheco, fray Manuel: 289
Pacheco, fray Miguel: 405, 406, 411, 412, 413, 420
Pacífico, océano: 43, 77, 97, 167, 171, 176, 181, 326
Padilla, Carlos: 405
Padroado: 172, 248
Páez, Crispín de Acunha: 256
Páez de Castro, Juan: 53
Países Bajos: 14, 89, 139, 190, 262, 266, 275, 320, 322, 353, 405, 411
País Vasco: 347
Pantoja, Diego de: 82
Paraguay: 147, 231, 236, 243, 244, 254, 255, 256, 257, 258, 259
Paraná: 229
París: 25, 27, 49, 53, 54, 69, 80, 101, 264, 272, 284, 292, 293, 294, 295, 306, 330, 374, 382
Parma: 264, 266, 267, 269, 270, 284, 287, 291, 293, 294, 295
Pavía: 273
Pedreira, Jorge: 98
Pedro II, príncipe regente y rey de Portugal: 191, 296, 297, 298, 300
Pekín: 43, 82, 99
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José: 117, 118, 119
Peñaranda, conde de; véase Bracamonte, Gaspar de
Peranampiaçaba: 254
Pereira, João: 208
Pereira, João de Sousa, Capitán General de Macao: 179
Peres, Filipe Denis: 405

- Pérez de Guzmán el Bueno, Gaspar Alonso, noveno duque de Medina Sidonia: 206, 227, 269, 272, 302
- Pérez de Vivero, Alonso, conde de Fuensaldaña: 359
- Pericot García, Luis: 72
- Pernambuco: 101, 112, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 156, 159, 161, 163, 166, 203, 232, 237, 329, 330, 333
- Perú: 106, 110, 114, 118, 146, 147, 231, 232, 236, 242, 256, 308
- Pescaría: 173
- Pescina: 293
- Philipp, Nicholas: 245
- Piacenza: 287
- Piamonte: 286
- Pimenta, Francisco Dias: 137, 161
- Pinelo (o Pinello), Antonio de León: 249
- Pinto, Fernão Mendes: 104
- Piombino: 343
- Pirenne, Henry: 25, 26, 33
- Pirineos, paz: 293, 321
- Pisa: 110
- Plasencia: 364, 368
- Plutarco: 416
- Polibio: 28
- Portimão: 327
- Portobelo: 118
- Porto Longone: 343
- Porto Seguro, marqués de; véase Lencastre, Alfonso de
- Portugal: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 74, 77, 81, 82, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 100, 102, 104, 105, 107, 108, 109, 112, 113, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 129, 131, 133, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 159, 160, 162, 165, 166, 169, 170, 171, 176, 178, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 189, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 212, 213, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 226, 228, 229, 230, 234, 236, 237, 238, 239, 241, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 266, 268, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 289, 290, 291, 292, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 326, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 337, 338, 339, 342, 346, 347, 348, 350, 352, 353, 356, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 376, 378, 379, 380, 382, 383, 386, 387, 388, 389, 392, 393, 394, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 408, 409, 411, 413, 414, 415, 417, 418, 419, 421, 422, 424, 425, 426
- Portugal, Afonso de, conde de Vimioso: 205, 208, 213, 227
- Portugal, Fadrique de: 281
- Portugal, Mariana de: 269
- Portugal y Borja, Ana de: 281
- Potosí: 112, 114, 115, 116, 236, 245, 254
- Praga: 190, 191
- Principado de los Algarves: 307
- Provincias Unidas: 129, 134, 136, 169, 175, 184, 220, 233, 244, 320, 330, 389

Pucci, Ottavio: 261
Puerto de Santa María: 107
Pulido, J. Ignacio: 354

Q

Queralt, Dalmau de, conde de Santa Coloma: 279, 280, 283, 285
Quevedo, Francisco de: 294
Quinto Imperio: 100
Quito: 147, 242

R

Ramírez de Velasco, Juana: 236
Ramos del Manzano, Francisco: 416
Ranke, Leopold von: 34
Reagan, Ronald, presidente: 43
Rebello, Paulo: 177
Reboredo, Manuel: 249
Recife: 136, 162
Recóncavo: 102, 148, 156, 157
Reconquista: 70, 363
Regno: 266, 289, 290, 291
Reino Unido: 79
Renacimiento: 36
Resende, Pedro Barreto de: 131
Residencia de Estudiantes: 58, 60, 61, 64, 69
Restauración/Restauração: 10, 18, 91, 107, 114, 125, 132, 135, 140, 142, 161, 177, 178, 184, 185, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 208, 211, 212, 215, 218, 223, 225, 240, 252, 299, 324, 325, 326, 330, 333, 334, 337, 353, 354, 355, 369, 371, 372, 376, 379, 383, 384, 388, 389, 419
Reventós Bordoy, Manuel
Rey Católico: 127, 132, 177, 202, 206, 212, 217, 220, 221, 222, 237, 239, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 262, 264, 265, 266, 268, 270, 285, 287, 289, 291, 294, 295, 303, 315, 316, 361, 364, 397, 406
Rey Cristianísimo: 262, 285, 294
Rey de Romanos: 292
Reyes Católicos: 85, 107, 183, 266, 310, 393
Ribeiro, João Pinto: 208, 209
Richelieu, cardenal de: 265, 273
Riello, Giorgio: 80
Río de Janeiro: 101, 104, 137, 146, 147, 157, 221, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 243, 244, 245, 247, 252, 254, 255, 259, 260, 333, 335, 338, 413, 425
Río de la Plata: 90, 113, 146, 178, 242, 243
Rio Grande do Norte: 138
Ríos, Giner de los: 67
Risorgimento: 263

Roca, conde de la: 279, 287
Rodolfo II, emperador: 190
Rojas y Spinola, Cristóbal de: 183
Roma: 25, 37, 50, 53, 62, 70, 78, 124, 125, 172, 173, 174, 214, 222, 233, 236, 239, 258, 262, 264, 266, 267, 271, 284, 285, 289, 290, 291, 293, 294, 295, 298, 330, 374, 392, 413, 417
Romano, Ruggero: 328, 338
Ronchi, Giovanni Battista: 268, 269, 270, 271
Rotterdam: 118
Ruán: 110, 118, 425
Ruis, Nicolas: 211
Ruiz de Contreras, Fernando: 258
Rusia: 59, 61
Russell-Wood, A. J. R.: 100

S

Sá, Constantino de: 130
Sá, Manuel Correa de: 256
Sá, Martín de: 235
Sá (e Benavides), Salvador Correia (o Correa) de: 221, 235, 236, 240, 241, 243, 252, 256, 260, 324, 329
Saboya: 263, 264, 266, 268, 270, 273, 285, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 321
Sacro Imperio: 292, 364
Sagres: 350
Salamanca: 89, 364, 375, 405, 416
Salas, Alonso de: 369
Salazar, António Oliveira: 96, 323
Salbrigio, Marco Cesare: 373
Salmerón, Nicolás: 51, 52
San Agustín, cabo: 137
San Agustín: 58, 68
San Antonio de Padua: 410, 411
Sandoval y Rojas, Francisco, primer duque de Lerma, valido de Felipe III: 264, 265, 272, 281
San Francisco (Brasil): 142
San Germán, duque de; véase Tuttavilla, Francesco
San Ignacio: 81, 231
Sanlúcar de Barrameda: 118
San Sebastián: 374
San Pablo: 68, 232
San Vicente, capitanía: 235, 240, 254
Santa Coloma, conde; véase Queralt, Dalmau de
Santa Cruz (Brasil): 134
Santa Cruz, marqués de: 161
Santarem: 301, 383
Santa Sede (véase también Roma): 174

- Santelmo, marqués de: 290
Santiago (Cabo Verde): 106, 137, 155, 156
Santiago, arzobispo de: 386
Santiago de Compostela: 73
Santiago, orden: 398
Santisteban, conde de: 359
Santo Oficio (véase también Inquisición): 112, 114, 146, 148, 173, 214, 215, 237, 255
Santo Tomás de Aquino: 69
Santo Tomás, fray João de, confesor de Felipe IV: 397
São Bernardino, Gaspar de: 128, 129
São Gião, presidio: 181
São Julião da Barra: 165
São Luís de Maranhão: 242
São Paulo: 101, 146, 147, 196, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 252, 254, 255, 256, 257, 259, 335, 338, 413
São Tomé: 106
Sarmiento de Silva, Rodrigo, duque de Híjar: 280, 281, 282, 405
Savigny, Friedrich Karl von: 58
Schaub, Jean-Frédéric: 196, 354
Seara: 141
Sebastián I, rey de Portugal: 85, 205, 412
Seco, Fernando Álvares: 367
Segovia: 400, 419, 421
Seignobos, Charles: 51
Sernín, José: 244
Serrão, Joel: 195
Serrão, Simão de Sousa: 213
Setubal: 87, 301
Severi, A. R.: 64, 66
Sevilla: 18, 107, 110, 111, 117, 118, 119, 120, 121, 169, 242, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 338, 362, 363, 364
Sicilia: 190, 238, 262, 263, 266, 271, 275, 288, 295, 343, 347, 376
Sigüenza, obispo de: 238
Silva, familia: 159, 281, 282
Silva, Felipe de, general: 397
Silva, João de, marqués de Gouveia: 426
Silva, Manuel Machado de, marqués de Montebelo: 417, 418, 419, 425
Silva, Pedro Vieira da: 218
Silva, Rodrigo Mendes (o Méndez): 425
Silva, Ruy Gomes da, príncipe de Éboli: 281, 288
Silva y Mendoza, Diego de: 281
Silva y Mendoza, Rodrigo: 281
Sintra: 224
Slawata, Vilem: 190
Soares, Diogo, secretario: 160, 282, 419, 420
Sociedad de Naciones: 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 55, 59, 60, 61, 63, 69

Solà, Margino: 179, 180, 181
Sonda, mar: 132
Soto y Guzmán, Francisco de: 244
Sousa, Luís de: 332
Sousa, Manuel de Faria e: 417
Specchio, marqués de: 290
Spengler, Oswald: 55, 56, 58, 59, 64, 65, 69
Spinola, Andrea: 374
Spinola, Filippo, marqués de los Balbases: 374
Spinola, Lelia: 374
Spinola, Maria: 374
Squarzafigo, Gaspar, marqués de Buscayolo: 318, 319, 357, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389
Squarzafigo, Giuseppe: 374
Squarzafigo, Lorenzo: 374
Stavrianos, Louis: 41
Stearns, Peter: 45
Stobeo: 416
Sydney: 50

T

Tajo, río: 152, 165, 304, 305, 315, 356, 382
Talavera de la Reina: 411
Tánger: 107, 158, 160, 178, 222
Tarouca, conde de: 402
Tassoni, Alessandro: 265
Tavara, marqués de: 359
Téllez-Girón y Sandoval, Gaspar, duque de Osuna: 318, 320, 357, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 386, 387
Tello, António: 210
Temístocles: 416
Teodósio, duque de Bragança: 191, 222, 271
Teodosio, príncipe: 289, 330, 405, 413
Terceras, islas(véase también Azores, islas): 185, 372
Ternate: 170
Terreiro do Paço: 210, 224
Testi, Fulvio: 265, 270, 275, 277, 280, 283, 284, 285, 286, 288
Texeira, Pedro: 147, 313, 314, 367
Thomaz, Luis Filipe: 97
Thora, flor: 402
Timor: 100
Toledo: 63, 315, 364
Toledo, Fadrique de: 151
Toledo, García de, marqués de Villafranca: 149, 150, 151
Tomar: 87, 88, 123, 201, 419

Tomás de Saboya: 274, 275, 276
Tordesillas: 127, 128, 129, 147, 148, 232
Torgal, L. Reis: 353
Torre, conde da; véase Mascarenhas, Fernando de
Torre de Belem: 214, 391
Torre do Tombo: 126, 213
Torrecuso, marqués de: 359
Torrelaguna, marqués de; véase Melo, Francisco de
Torres Quevedo, Leonardo: 31
Torresvedras: 301, 397
Torresvedras, conde de; véase Alarcão, João Soares de
Toynbee, Arnold: 36
Tregua de los Doce Años, 1609: 169, 264, 320
Trenci, Jacobo: 277
Trocifal, marqués de; véase Alarcão, João Soares de
Trujillo: 359, 362, 364
Tucumán: 236
Turín: 272, 273, 296, 297, 321
Tuttavilla, Francesco, duque de San Germán: 317
Tuy: 301, 368, 375

U

Unamuno, Miguel de: 64
UNESCO: 36
Unión de Armas: 112, 125, 131, 175, 176, 346
Unión de Coronas: 17, 18, 75, 111, 125, 127, 128, 146, 167, 325, 329
Unión Dinástica: 147, 172, 252
Unión Soviética: 39
Urbano VII, papa: 284
Urbano VIII, papa: 284
Utrecht, paz: 308

V

Váez, Pedro: 405
Valdecorzana, marqués de; véase Agüero, Pedro de
Val de Reis, conde de; véase Mendonça, Nuno de
Valencia: 263, 275, 307, 403
Valencia de Alcántara: 301
Valença: 301, 364
Valery, Paul: 67
Valladolid: 407
Valls Taberner, Ferrán: 57
Valverde: 370
Vargas, Bernabé de: 403

Varsovia: 30, 37
Vasconcelos, conde de; véase Silva, Manuel Machado de
Vasconcelos, Luís Mendes de: 109
Vasconcelos, Miguel de: 151, 152, 154, 159, 160, 165, 209, 210, 224, 225
Vega, conde de: 345
Vega, Lope de: 81, 125, 138
Vega Bazán, Juan de: 159, 161, 162
Velázquez, Diego de Silva, pintor: 267, 277
Vélez de Guevara, Iñigo, conde de Oñate: 290
Venecia: 263, 264, 267, 279, 284, 285, 295
Ventura, Mário: 369
Verdussen, Juan Bautista: 81
Versalles: 62
Vertot, René: 10
Viana: 316, 350
Viana, marqués de: 386, 387
Vicens Vives, Jaime: 72
Vicente, Gil: 104
Víctor Amadeo, duque de Saboya: 266, 267, 272
Vidigueira, conde de: 176
Vieira, Alberto: 327
Vieira, Antonio, jesuita: 100, 238, 289, 291, 330, 331, 413
Viena: 67, 183, 190, 267, 293, 297, 322
Vigo: 307, 349, 350
Vila da Praia: 137, 154, 155, 156, 164
Vila Real, marqués de; véase Meneses, Luís de Noronha
Vila Viçosa: 208, 209, 320, 371
Villafranca, marqués de; véase Toledo, García de
Villahermosa, duque de; véase Borja y Aragón, Carlos de
Villegas, Diogo Enríques de: 312n
Vimioso, conde de; véase Portugal, Afonso de
Virgen de la Victoria: 362
Viseu: 382
Vizcaya: 382

W

Washington: 58
Wallerstein, Immanuel: 41
Weber, Max: 56
Weimar: 57
Wells, Herbert George: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 68, 69, 71
Weyler, Valeriano: 299
White, Lorraine: 355
Wilson, James: 246
Wilson, Woodrow: 27, 31
World History Association: 43

X

Xavier, Ângela Barreto: 354

Xio, señor de; véase Squarzafigo, Giuseppe

Y

Yacarta: 175, 176

Z

Zafra: 369

Zamora: 368

Zapata, Felipe: 249

Zelanda: 257

Zeller, Gaston: 30

Zulueta, Luis de: 64

Zurbarán, Francisco de, pintor: 369

Zurich: 33

COLEÇÃO ESTUDOS & DOCUMENTOS

1. AQUÉM E ALÉM DA TAPROBANA.
ESTUDOS LUSO-ORIENTAIS À MEMÓRIA DE JEAN AUBIN E DENIZ LOMBARD
Edição organizada por LUÍS F. R. THOMAZ
2. A ALTA NOBREZA E A FUNDAÇÃO DA ESTADO DA ÍNDIA.
ACTAS DO COLÓQUIO INTERNACIONAL
Edição organizada por JOÃO PAULO OLIVEIRA E COSTA & VÍTOR LUÍS GASPAR RODRIGUES
3. RELAÇÃO DO DESCOBRIMENTO DA ILHA DE S. TOMÉ
por MANUEL DO ROSÁRIO PINTO
Fixação do texto, Introdução e Notas de ARLINDO MANUEL CALDEIRA
4. NEGÓCIOS DE TANTA IMPORTÂNCIA.
O CONSELHO ULTRAMARINO E A DISPUTA PELA CONDUÇÃO DA GUERRA
NO ATLÂNTICO E NO ÍNDICO (1643-1661)
por EDVAL DE SOUZA BARROS
5. A PRESENÇA INGLESA E AS RELAÇÕES ANGLO-PORTUGUESAS EM MACAU
(1635-1793)
por ROGÉRIO MIGUEL PUGA
6. CRONOLOGIA DA CONGREGAÇÃO DO ORATÓRIO DE GOA
por PADRE SEBASTIÃO DO REGO
Direcção e Estudo Introdutório de MARIA DE JESUS DOS MÁRTIRES LOPES
Apresentação de ANÍBAL PINTO DE CASTRO
7. O ESTADO DA ÍNDIA E OS DESAFIOS EUROPEUS.
ACTAS DO XII SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE HISTÓRIA INDO-PORTUGUESA
Edição de JOÃO PAULO OLIVEIRA E COSTA & VÍTOR LUÍS GASPAR RODRIGUES
8. MULHERES EM MACAU
DONAS HONRADAS, MULHERES LIVRES E ESCRAVAS (SÉCULOS XVI E XVII)
por ELSA PENALVA
9. COMENTARIOS DE LA EMBAXADA AL REY XA ABBAS DE PERSIA (1614-1624)
POR DON GARCIA DE SILVA Y FIGUEROA
Volumes 1 e 2: texto - Edição crítica de RUI MANUEL LOUREIRO, ANA CRISTINA COSTA GOMES & VASCO RESENDE; **VOLUME 3:** ANOTAÇÕES - COORDENAÇÃO DE RUI MANUEL LOUREIRO;
VOLUME 4: ESTUDOS - COORDENAÇÃO DE RUI LOUREIRO & VASCO RESENDE.
10. REPRESENTAÇÕES DE ÁFRICA E DOS AFRICANOS NA HISTÓRIA E NA CULTURA
SÉCULOS XV A XXI
Edição de JOSÉ DAMIÃO RODRIGUES & CASIMIRO RODRIGUES
11. GOVERNO, POLÍTICA E REPRESENTAÇÕES DO PODER NO PORTUGAL HABSBURGO
E NOS SEUS TERRITÓRIOS ULTRAMARINOS (1581-1640)
Direcção de SANTIAGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
12. ANTÓNIO VIEIRA, ROMA E O UNIVERSALISMO DAS MONARQUIAS PORTUGUESA
E ESPANHOLA
Organização de PEDRO CARDIM & GAETANO SABATINI

13. HISTÓRIAS ATLÂNTICAS: OS AÇORES NA PRIMEIRA MODERNIDADE
por JOSÉ DAMIÃO RODRIGUES
14. CARGOS E OFÍCIOS NAS MONARQUIAS IBÉRICAS:
PROVIMENTO, CONTROLO E VENALIDADE (SÉCULOS XVII E XVIII)
Organização de ROBERTA STUMPF & NANDINI CHATURVEDULA
15. MONARCAS, MINISTROS E CIENTISTAS. MECANISMOS DE PODER, GOVERNAÇÃO
E INFORMAÇÃO NO BRASIL COLONIAL
por ÂNGELA DOMINGUES
16. *DI BUON AFFETTO E COMMERZIO.*
RELAÇÕES LUSO-ITALIANAS NA IDADE MODERNA
Organização de NUNZIATELLA ALESSANDRINI, MARIAGRAZIA RUSSO,
GAETANO SABATINI & ANTONELLA VIOLA
17. O ATLÂNTICO REVOLUCIONÁRIO.
CIRCULAÇÃO DE IDEIAS E DE ELITES NO FINAL DO ANTIGO REGIME
Coordenação de JOSÉ DAMIÃO RODRIGUES
18. PORTUGAL NA MONARQUIA HISPÂNICA.
DINÂMICAS DE INTEGRAÇÃO E DE CONFLITO
Organização de PEDRO CARDIM, LEONOR FREIRE COSTA & MAFALDA SOARES DA CUNHA
19. PARA A HISTÓRIA DA ESCRAVATURA INSULAR NOS SÉCULOS XV A XIX
Coordenação de MARGARIDA VAZ DO REGO MACHADO, RUTE DIAS GREGÓRIO & SUSANA SERPA SILVA
20. ABORDAGENS À HISTÓRIA RURAL CONTINENTAL E INSULAR PORTUGUESA
SÉCULOS XIII-XVIII
Coordenação de RUTE DIAS GREGÓRIO
21. DESCRIÇÃO GERAL DO REINO DO PERU, EM PARTICULAR DE LIMA
Edição de ISABEL ARAÚJO BRANCO, MARGARITA EVA RODRÍGUEZ GARCÍA & TERESA LACERDA
22. AQUÉM E ALÉM DE SÃO JORGE: MEMÓRIA E VISÃO
Coordenação de SUSANA GOULART DA COSTA, LEONOR SAMPAIO DA SILVA & DUARTE NUNO CHAVES
23. REPENSAR A IDENTIDADE.
O MUNDO IBÉRICO NAS MARGENS DA CRISE DA CONSCIÊNCIA EUROPEIA
Organização de DAVID MARTÍN MARCOS, JOSÉ MARÍA IÑURRITEGUI & PEDRO CARDIM
24. TABACO E ESCRAVOS NOS IMPÉRIOS IBÉRICOS
Coordenação de SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ, JOÃO DE FIGUEIRÓA-RÊGO &
VICENT SANZ ROZALÉN
25. *POR TODA LA TIERRA.*
ESPAÑA Y PORTUGAL: GLOBALIZACIÓN Y RUPTURA (1580-1700)
por RAFAEL VALLADARES



Los trabajos aquí reunidos tratan sobre las relaciones hispano-lusas entre 1580 y 1700 bajo la mirada de la historia global. Naturalmente, podemos seguir leyendo el ciclo portugués de la Monarquía Hispánica con el lenguaje de la historia política, económica y social más o menos convencionales. Sin embargo, el enfoque mundialista también ayuda a reinterpretar la experiencia imperial hispánica. De hecho, los siglos XV a XVIII representaron la primera fase del proceso globalizador contemporáneo. Fue entonces cuando se establecieron sus tres rasgos decisivos: la conexión planetaria consciente e irreversible; la progresiva integración económica, a veces tan dramática, con sus desigualdades y dependencias; y el mestizaje cultural, directo o mediatizado, pacífico o violento. Portugal inauguró esta nueva era antes que España, aunque la unión de coronas de 1580 imprimió al proceso una energía renovadora cargada de consecuencias. Los protagonistas de este libro son los escenarios conexos de América, Europa, Asia y África, con el fin de buscar respuestas a cómo y por qué una unión que empezó abriendo un horizonte ilimitado a miles de súbditos y territorios, fracasó a causa de una rebelión en la Península pero irradiada hacia ultramar. En cierto modo, la escisión hispano-portuguesa de 1640 supuso también un combate contra la mundialización cuyas repercusiones afectaron a Sevilla, Brasil, México o Goa. Al margen de las consecuencias que para Portugal y España comportó la ruptura ibérica, la globalización ya estaba hecha.

Apoios: